

NOTAS GEOGRÁFICAS Y ECONÓMICAS

SOBRE LA REPÚBLICA

DE

NICARAGUA

SU HISTORIA, TOPOGRAFÍA, CLIMA.
PRODUCCIONES Y RIQUEZAS, POBLACION Y COSTUMBRES, GOBIERNO, AGRICULTURA,
INDUSTRIA, COMERCIO, ETC.

Y UNA EXPOSICION COMPLETA

DE LA CUESTION DEL CANAL INTEROCEÁNICO Y DE LA DE INMIGRACION,
CON UNA LISTA BIBLIOGRÁFICA,
LA MAS COMPLETA HASTA EL DIA, DE TODOS LOS LIBROS Y MAPAS RELATIVOS Á LA
AMÉRICA CENTRAL EN GENERAL Y Á NICARRGUA EN PARTICULAR

POR

PABLO LÉVY

INGENIERO,

Miembro de las Sociedades de Geografía, Botánica y Antropología de Paris,
y de varias otras asociaciones científicas,
Francesas y Extranjeras.

OBRA APROBADA POR EL GOBIERNO

QUE HA SUBVENCIONADO SU PUBLICACION EN ESPAÑOL

Por contrato del 14 de marzo de 1872

y acompañada de un magnífico mapa enteramente original y grabado en colores por Erhard.

Abrazando de una ojeada el admirable recinto de los lagos de Nicaragua, se pregunta uno á sí mismo por qué motivo nos estamos disputando en Europa los tristes pedazos de un suelo ingrato, que ha costado ya mas vidas humanas que las espigas de trigo que pueden producir, mientras que las mas hermosas joyas de la creacion quedan casi desocupadas ó inútiles... cuando tres millones de soldados, formados en línea de batalla esperan solo una señal para sumergirnos otra vez en las tinieblas de la barbarie, nunca puede recordarse demasiado á los hombres de bien, que existen otros cielos resplandecientes, bajo los cuales no los alcanzarán esos huracanes políticos.

(F. BELLY. — *A travers l'Amérique Centrale*, edicion de 1867.)

PARIS

LIBRERIA ESPAÑOLA DE E. DENNÉ SCHMITZ

Comisionista para España y América,

2, CALLE FAVART 2, (Cerca la Opera-Cómica).

1873

SA 4738.73

Harvard College Library
Gift of
Wm. Cameron Forbes
June 26, 1930.

El depósito legal de esta obra, ha sido hecho en Francia y en España, y el editor perseguirá rigurosamente á los autores de ediciones ó traducciones en cualquiera idioma, que no hubiesen tratado antes con él. El grabado del mapa ha sido trasportado en cobre y las planchas están á la disposición de los que quieran tratar con el autor.

AL SEÑOR GENERAL

DON FERNANDO GUZMAN

QUE PROMOVIO ESTA OBRA,

Y

A SU EXCELENCIA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DON J. VICENTE-QUADRA

QUE FACILITO SU EJECUCION

Dedica respetuosamente su trabajo

EL AUTOR.

EXTRACTOS

DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LAS JUNTAS INSTITUIDAS EN CADA DEPARTAMENTO DE LA REPUBLICA, POR EL SUPREMO GOBIERNO, EN 1867, CON EL OBJETO DE PROPONER LOS MEJORES MEDIOS PARA PROMOVER LA INMIGRACION ESTRANGERA AL PAIS.

COMISION DEL DEPARTAMENTO DE LEON.

Con este objeto (de atraer inmigrantes), debiera escribirse un cuaderno en que se hiciese una verdadera descripcion del país, su clima, sus productos, su posicion geográfica, su fisonomía, topografía, sus vias de comunicacion, sus elementos no desarrollados aun, su situacion industrial, su extension territorial, el número, razas, condiciones de su poblacion, y toda otra circunstancia que dé una idea de las ventajas y desventajas del país para hacerlo su patria adoptiva. Ese cuaderno se traduciria al inglés, al francés, al alemán, é, impreso, se proveeria de ejemplares á los Cónsules, etc.

Firmado : J. R. P.

COMISION DEL DEPARTAMENTO DE CHONTALES.

..... Que Nicaragua sea muy poca conocida en el extranjero, que á menudo no se sepa ni su situacion geográfica en el globo, no debe sernos extraño, porque la política de reclusion que la España observó con las colonias de América, y nuestros propios trastornos, lo explican perfectamente. Que hubiese quien quisiera ir á radicarse á una tierra cuya existencia ignora, ó de quien, á lo mas, sabe imperfectamente el nombre, tampoco debe extrañarse. Seria una tarea noble de las dos Universidades de Nicaragua, la produccion de obras descriptivas del país en todos los sentidos, cuyas obras y sus traducciones en muchas lenguas, nos darian ciertamente á conocer afuera.

Firmado : J. D. RODRIGUEZ.

PRÓLOGO

DE LA EDICION FRANCESA.

Siendo la geografía una ciencia positiva, los objetos que abraza deben ser clasificados, no de una manera pintoresca propia para halagar á la imaginacion, sino de un modo lógico que ilustre á la inteligencia y ayude á la memoria.

(BALBI. — *Geografía Universal.*)

En 1868, á la vuelta de un peligroso viage á la costa occidental de Africa, tomé la resolucion de renunciar para siempre á las exploraciones científicas y de fijarme en Europa. Pero tuve muy pronto que reconocer la imposibilidad de realizar mi proyecto, por encontrarme demasiado acostumbrado á los calores de la zona inter-tropical, y, retrocediendo ante los rigores del clima de mi propia patria, me embarqué para la América Española, cuya espléndida naturaleza y costumbres hospitalarias, me habian dejado, poco años antes, durante siete años de residencia en Méjico y otras repúblicas, un recuerdo tan grato como indeleble que muchas veces me ha servido de consuelo en medio de la adversidad.

Animado en ese proyecto por algunas de las sociedades científicas de Paris que se han dignado admitirme entre sus individuos, elegí por objeto de esta nueva excursión la República de Nicaragua, donde las probabilidades de la ejecución, que entonces se creía próxima, de un canal interoceánico, me hacian esperar que mis estudios adquiririan mas pronto una utilidad directa, por el rango importante que no tardaria en ocupar en el Orbe, el país teatro de una empresa tan grandiosa y tan digna del génio de nuestro siglo.

Una vez llegado, puse manos á la obra, viajando en todas direcciones, tomando notas de toda clase y formando colecciones: no tardé mucho en reconocer que la mayor parte de los libros que tratan mas ó menos directamente de Nicaragua, á pesar de tener algunos un mérito incontestable, dejan mucho que desear bajo el aspecto del método y de la precision científica, que unos sacrificaron á veces á una vana forma literaria, otros á una afición especial á las antigüedades, algunos á sus

impresiones de viage, interesantes á decir verdad, pero de segundo orden, y casi todos, en fin, á sus ideas de especulacion por via de colonizacion ó de canal.

Tomé entonces la resolucion de dar á mi trabajo una direccion enteramente opuesta á la de mis antecesores, con el fin de llenar el vacío que á mi juicio existia. Versado desde hacia muchos años en los viages de exploracion científica en países hispano-americanos, es decir, análogos á Nicaragua, puede notar muy pronto las pequeñas diferencias que existen entre esta República y las del mismo origen que habia estudiado ya durante largos años. Así es que me encontraba desde el principio con tanta experiencia de las peculiaridades de este país, como si hubiese vivido en él mucho tiempo atras. Acostumbrado por oficio á no dejar pasar nada sin examinarlo y apuntarlo, muy pronto acumulé un gran número de documentos interesantes. Además, en tiempos anteriores, los tesoros de las bibliotecas de Paris y de Méjico habian sido liberalmente puestos á mi disposicion, así como los trabajos que algunos de mis colegas, en la comision científica francesa para Méjico y América Central habian ejecutado en el archivo de Guatemala en 1864, y como tambien los documentos que el gobierno francés habia mandado recoger á España para esa misma comision. Me encontraba, pues, muy especialmente preparado para emprender una tarea, que hubiera sido del todo superior á mis fuerzas si este hubiese sido mi primer viage al Nuevo Continente, y si me hubiera visto en la necesidad de adquirir, no solamente el conocimiento del idioma español, sino tambien aquella larga esperiencia, que es indispensable para poder hablar con imparcialidad de los países hispano-americanos.

Apenas habia escrito algunas páginas, quise comunicarlas á algunos ciudadanos ilustrados, para sujetar mis opiniones personales á la censura ajena. No solamente estos se dignaron dar su aprobacion sin reserva á todo lo hecho, sino que tambien resolvieron solicitar del Supremo Gobierno de la República, el favor de una subvencion que me permitiese acabar, mas pronto y en perfecta tranquilidad de espíritu, una obra que, ejecutada segun el plan que habia yo concebido, les pareció que podria ser de una utilidad indisputable para el país.

Además de la desconfianza particular que tengo de mí mismo cuando se trata de escribir para el público, no dejaba de preveer algunas dificultades en la anterior combinacion, que, por una parte, disminuia la independenciam con que hubiera podido permitirme tratar ciertas condiciones delicadas de razas ó de costumbres, ó bien abordar las partes donde la critica razonada es necesaria, y que, por otra, me obligaba á ser todavía mas exacto, lo que ofrece inconvenientes positivos, en cuanto á varios puntos, para los cuales puede decirse que los datos faltan absolutamente. A pesar de estas consideraciones, acepté dicho ofrecimiento, como hijo de un generoso é inteligente patriotismo, y porque, al mismo tiempo, separaba de mi mente toda idea de especulacion. Gracias á una subvencion, en verdad reducida, pero suficiente, me encontraba descargado de la penosa obligacion de agregar al trabajo de la parte científica de mi obra, el de darle esa forma ultra-literaria, y aun romántica, que el público de hoy día quiere encontrar hasta en las obras mas desprovistas de carácter pintoresco, y sin la cual, abandonado á mis propias fuerzas,

me hubiera sido difícil conciliarme la asistencia de un editor extranjero (1).

He adquirido desde mucho tiempo, como escritor en mi idioma nativo, la poca reputacion que me era permitido esperar, y no cuento con la publicacion de este libro para aumentarla. Lo que quise hacer, es una obra puramente descriptiva, práctica, y, como lo indica su título, no una geografía de Nicaragua, sino un catálogo seguro y fácil de todos los datos geográficos y económicos que he podido recoger. Ella se dirige á aquellos nicaragüenses que no conocen completamente su hermosa patria; se dirige tambien á los extranjeros que este país desea, llama y recibe fraternalmente; es en este último concepto que se han introducido en este libro pormenores que parecerán pueriles á muchas personas, pero que, sin embargo, los extranjeros no pueden adivinar. Nos dirigimos, sobre todo, á los emigrantes, bien decididos á abandonar para siempre ciertas comarcas desdichadas de Europa, y los cuales, hasta ahora, cada vez que pensaron en Nicaragua, (si acaso pensaron), se encontraron poco animados, debido á las exageraciones evidentes, á veces en bien, otras en mal, que hallaban en todas sus investigaciones. Desalentados, ya sea por la extension ó lo incompleto, ya sea por el exclusivismo ó la fantasia, de las obras existentes, se han ido siempre á otras playas mejor conocidas, en busca de una posicion social, que tal vez hubieran logrado aquí mas ventajosamente.

No tengo mas pretension que la de ser útil, instructivo, conciso, cómodo para consultar, exacto dentro los límites de lo posible, y de llenar, al menos en parte, un vacío sensible respecto á aquella de las Repúblicas Centro-Americanas, que talvez es la mas digna, bajo todos conceptos, de atraer las miradas del mundo económico y científico.

En verdad no podía crear los datos que no existen, establecer, por ejemplo, estadísticas que exigen un personal competente, tiempo y gastos incompatibles con mi posicion de simple particular; pero al menos, creo haber presentado, en un órden analítico y metódico, además de mis observaciones personales, el conjunto de conocimientos positivos y de noticias aproximativas que se poseen ahora sobre Nicaragua, y se hallan esparcidas en distintas y costosas obras. Supongo que el público tendrá la generosidad de no calificar de plagio, á las compilaciones que tuve que hacer á costa de mucho trabajo.

(1) Muchas veces, durante la redaccion de este libro, he encontrado personas inteligentes que me hacian reparar, ya sea algun rasgo extraño de costumbres, ya sea un hermoso paisaje, y me decian que seria bueno describirles en mi *Geografía*. Siento decirles que la monografía mas ó ménos desarrollada de un país difiere esencialmente de su descripcion humorística. La falta de esta última es ménos sensible que la primera; pero ambas se completan mutuamente, y es de esperar que, algun dia, se hallará una persona competente que publique sobre Nicaragua sus *impresiones de viaje*, no solamente en tres ó cuatro departamentos, como algunos de los autores que mencionamos en la Bibliografía, sino tambien en lo demas del país, que, en ciertas partes del interior es ménos conocido que el Darfur.

Si, á pesar de mis concienzudos esfuerzos, me equivoqué; si no he logrado mi objeto principal, que es intentar si no se pudiera provocar la curiosidad de los príncipes de la ciencia, hasta el punto que vengan ellos mismos á profundizar, cada uno en su especialidad, lo que no he hecho mas que tocar someramente, suplico entónces al lector que se digne tener presente que he terminado este prólogo por aquel epígrafe del gran Montaigne :

« ESTE ES UN LIBRO DE BUENA FÉ. »

Granada, julio de 1871.

PABLO LÉVY, ING.^o

ADVERTENCIA

SOBRE LA TRADUCCION ESPAÑOLA.

Habiéndose acabado, en julio de 1871, la redaccion del texto francés de esta obra, el Gobierno, informado por varias personas competentes que habian leído el manuscrito, de la urgencia que habria de comenzar, ántes de todo, á traducirlo al español, para el uso de los Nicaragüenses en general, y para la instruccion de la juventud, resolvió mandar á ejecutar este trabajo. Pero sucedió que los ciudadanos que poseian á la vez ambos idiomas y los conocimientos literarios y científicos necesarios, no se encontraron, en aquel momento, en situacion de poder dedicarse á esta tarea con toda la prisa deseada por los que esperaban una pronta publicacion.

Tuve entónces el valor de ofrecerme para hacer una traduccion, por supuesto muy imperfecta, pero intelgible, y que podia, desde luego, ser corregida y revisada por cualquiera persona ilustrada. El público apreciará, sin duda, las inmensas dificultades que he tenido que vencer, para escribir, por segunda vez, una obra tan dilatada, en un idioma extraño, y que nunca he estudiado con formalidad. Cuento con esta consideracion, para que se me dispensen las numerosas faltas gramaticales, la poca elegancia del estilo, los galicismos, etc. . . . , que se encuentran á cada paso, y solicito, en favor de mi audacia, un poco de esa inmensa indulgencia que los Hispano-Americanos tienen para con los extranjeros (1).

Esta obra, así traducida al idioma nacional del país que se ha intentado describir, puede ser apreciada por los que, mejor que nadie, son capaces de llenar sus numerosos vacíos. No dudo que contenga tambien muchos errores: he debido engañarme y sobre todo ser engañado. Suplico pues, á todos los ciudadanos que aman verdaderamente á su patria, se dignen dirigirme sus criticas ú observaciones, para que, si tengo la fortuna de poder dar á la luz una segunda edicion, esta sea realmente completa, exenta de errores, y, en una palabra, digna de Nicaragua.

Creo de mi deber, ántes de terminar, pagar aquí un legitimo tributo de especial gratitud al Sr. D. Enrique Guzman, que se ha impuesto el penoso encargo de revisar mi traduccion, y lo ha hecho con tanta paciencia como ilustracion. No puedo dejar tampoco de manifestar mi agradecimiento á los Sres. D. Faustino Arellano, Emilio Benard y Macario Alvarez: el concurso amistoso é inteligente, y el apoyo moral y constante que no han dejado un momento de prestarme esos cuatro caballeros, honran no solamente á su patriotismo, sino tambien á esta obra y mucho mas á su autor.

Granada, diciembre de 1871.

PABLO LÉVY.

(1) Durante la impresion, he tenido yo mismo que corregir las pruebas; por esto se han deslizado muchos yerros de imprenta.

MEDIDAS EMPLEADAS EN EL CURSO DE ESTA OBRA.

- Las longitudes se refieren al meridiano de Greenwich.
- Las temperaturas, al termómetro de Farenheit.
- Las distancias están en millas geográficas, ó en leguas itinerarias de 3 millas.
- Las superficies de comarcas, en millas geográficas cuadradas.
- Las medidas agrarias, en caballerías ó manzanas.
- Las cuentas, sumas ó cantidades, en pesos fuertes y centavos.
- Las altitudes en piés, entendiendo que la *altitud* de un punto es su altura absoluta sobre el nivel de los mares. Las altitudes de ciudades son las de la plaza mayor.
- Las medidas de largo, ancho, etc. . . . , en varas, piés y pulgadas.
- Los escandallos, en brazas.
- Los tonelages, en toneladas.
- Los pesos, en quintales, arrobas, libras, onzas, etc. . . .

OBSERVACIONES.

El valor relativo de cada medida, peso ó moneda está explicado en el Capítulo VI.

En todo el curso de la obra se ha supuesto que el lector conocia la significacion de los diversos términos geográficos, la geografia general, y, sobre todo, la de los países circunvecinos.

Se ha supuesto tambien que se conocia la significacion de los términos científicos y los elementos de las ciencias en que se apoyan los vários capítulos; sin embargo, se ha hecho todo lo posible para conservar el estilo familiar, y mantener el libro al alcance de las personas aun poco ilustradas.

Habiéndosele limitado el espacio al autor (1), no se ha podido entrar en ciertos pormenores, á fin de reservar á cada cosa el lugar suficiente y proporcionado á su importancia. Por este mismo motivo, en la parte crítica no se ha emprendido demostrar lo absurdo de ciertas preocupaciones ó métodos supersticiosos, empíricos, etc. . . . Basta decir cómo una cosa debe hacerse bien, para verificarse cuando se hace mal.

(1) El primer contrato fijaba en 300 á 400 páginas la extension que debia tener la obra. Mas tarde, un contrato adicional acordó mayor amplitud al autor.

ABREVIACIONES.

<p> §..... peso fuerte ó dollar. c.^{ts}..... centavos. lib. esterl... libras esterlinas. etc. ó &.^{ts}... etcótera. long..... longitud (Greenwich). lat..... latitud. N..... Norte. N. E..... Nordeste. O..... Oeste ó Poniente. N. O..... Nordoeste. S..... Sur. S. E..... Sudeste. S. O..... Sudoeste. S, M..... Su Magestad. C. A..... Centro-América. EE. UU.... Estados Unidos de la América del Norte. J. C..... Jesucristo. S. S..... Su Santidad. Mg.^r..... Monseñor. </p>	<p> M.^r..... Mister ó Monsieur. S. Exc..... Su Excelencia. Exc.^a..... Excelencia. R. P..... Reverendo Padre. R. R. P. P... Reverendos Padres. Fr..... Fray. M.^a M.^{ss}... manuscrito, manuscritos. Rep.^a... República. S. G..... Supremo Gobierno Dep.^{to}... Departamento. D.^{to}..... Distrito. p.^a..... piés. hab.^{tes}..... habitantes. S. S.^{ta}..... San, Santa. (H. M. S.)... buque de su magestad (inglés). lb..... libra (de peso). q.^l q.^{lcs}..... quintal, quintales. (a)..... arroba. Vd. Vds.... usted, ustedes. r.^l r.^{lcs},..... real, reales. </p>
--	--

INDICE DE LOS CAPITULOS

Delicatoria.....	III
Epigrafe general.....	V
Prólogo de la edicion francesa.....	VII
Advertencia sobre la traduccion española.....	XI
Medidas empleadas en el curso de la obra, y Observaciones.....	XII
Abreviaciones.....	XIII
Indice de los capítulos.....	XV
CAPITULO I. — RESÚMEN HISTÓRICO.....	1
Idea de los tiempos anteriores á la conquista del país por los Españoles.	
Descubrimiento; Conquista; Etimología del nombre Nicaragua.	
Historia de la Ocupacion española hasta la proclamacion de la Independencia, y Cronología de los Gobernadores.	
Desde la Independencia hasta nuestros dias.	
Catálogo razonado de los obispos.	
CAPITULO II. — GEOGRAFÍA FÍSICA.....	67
Posicion astronómica; Límites.	
Sistema de las cordilleras; Volcanes; Topografía.	
Ríos, lagos y lagunas.	
Costas marítimas; Bahías, puertos, islas, etc.	
Clima y meterología.	
CAPITULO III. — PRODUCCIONES DEL SUELO.....	133
Aspecto general; Declive del Atlántico; Declive del Pacifico	
Tierras calientes, templadas y frías.	
Formacion y naturaleza del suelo; Ciénegas; Geología.	
Minerales y minas.	
Maderas y productos vegetales.	
Cuadro del reino animal.	
CAPITULO IV. — POBLACION.....	207
Aborígenes.	
Introduccion sucesiva de las razas que se mezclaron con ellos.	
Poblacion actual, considerada antropológicamente.	
Estadística de la poblacion.	
CAPITULO V. — ETNOLOGÍA.....	258
Usos y costumbres.	

La sociedad, la familia, el individuo.	
Habitacion, alimentacion, vestido, higiene.	
Idioma y literatura; Religion.	
Fiestas y diversiones; Bellas Artes.	
Usos y costumbres de los Indios no civilizados.	
CAPITULO VI. — GEOGRAFÍA ADMINISTRATIVA.	309
Constitucion; Instituciones políticas; Gobierno; Administracion departamental y municipal; Observaciones generales.	
Negocios Extranjeros; Política interior y exterior.	
Estado militar y defensivo; Marina.	
Administracion de la Justicia y Legislacion.	
Hacienda pública; Aduanas y Rentas; Deuda nacional; Correos.	
Instruccion pública.	
Administracion eclesiástica.	
Pesos y medidas; Monedas.	
CAPITULO VII. — GEOGRAFÍA POLÍTICA.	372
Divisiones administrativas; Linderos y descripcion de cada departamento; Curiosidades naturales y antigüedades.	
Estado político de la parte no civilizada.	
Cuadro de la poblacion por jurisdicciones de ciudades, villas y pueblos.	
Vias de comunicacion; Itinerarios de la capital á los varios puntos de la República y á los países limítrofes.	
Resúmen, historia y estado actual de la cuestion de un Canal interoceanico en América.	
CAPITULO VIII. — GEOGRAFÍA ECONÓMICA.	441
Agricultura.	
Industria.	
Comercio; Exportaciones é importaciones; Estadística comercial; Circulacion monetaria	
CAPITULO IX. — MISCELÁNEAS.	522
Exámen de la cuestion de la inmigracion extranjera á Nicaragua.	
Datos generales al uso de futuros inmigrantes.	
Indicacion de las mejoras ó modificaciones deseables en el estado politico y social del país, en su agricultura y su industria.	
Aclimatacion de los hombres, animales y plantas.	
Artes y oficios que necesita el país en su estado actual.	
Datos para la creacion de industrias nuevas y la explotacion de riquezas naturales hasta ahora desatendidas.	
<hr/>	
BIBLIOGRAFIA Y CARTOGRAFIA.	593
CONCLUSION.	615
LISTA DE HELECHOS, por el D.º E. FOURNIER.	621
ADVERTENCIA SOBRE LAS CORRECCIONES DEL MAPA.	623
MAPA.	

NOTAS GEOGRÁFICAS Y ECONÓMICAS

SOBRE

LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

CAPITULO I

RESÚMEN HISTÓRICO

SUMARIO

Idea de los tiempos anteriores á la conquista del país por los Españoles.

Descubrimiento ; conquista ; etimología del nombre de Nicaragua.

Historia de la ocupacion española hasta la proclamacion de la Independencia, y cronología de los gobernadores.

Desde la Independencia hasta nuestros dias.

Catálogo razonado de los obispos.

Los anales del mundo no presentan un acontecimiento tan singular á los ojos del filósofo, tan interesante al naturalista, ni de tanta influencia para el género humano como el descubrimiento de América.... A pesar de las nubes que envuelven su pasado, la historia de la ocupacion del nuevo continente por los Españoles durante tres siglos, el poco provecho que han sacado de ella y las extraordinarias costumbres políticas que ha legado á sus descendientes, serán para siempre un objeto de meditacion para el economista y el pensador.

(HUMBOLDT. — *Ensayo político sobre Nueva España.*)

Antes de comenzar este resúmen de la historia de Nicaragua, debemos advertir que es imposible que todos los hechos que se refieren á este país y comprenden los trescientos cincuenta años de que se compone el período histórico de Centro América, desde su descubrimiento hasta nuestros dias, alcancen en un solo capítulo de una obra elemental como la que estamos escribiendo. Además, seria impropio hacer prevalecer la historia en un libro esencialmente geográfico. Nos contentaremos, pues, con escoger los mas interesantes entre los numerosos documentos que hemos tenido la dicha de reunir, y dar una série cronológica de los acontecimientos mas importantes. Las personas deseosas de mas pormenores podrán, mientras no se escriba una historia de Nicaragua, valerse de los autores antiguos y modernos, cuyas obras están indicadas al fin de este tomo.

Hemos dividido este capítulo en tres partes, comprendiendo cada una

épocas bien distintas. La primera presenta una exposicion de los datos ciertos ó hipotéticos que poseemos sobre los tiempos anteriores al descubrimiento de Colon, tiempos envueltos todavía, como es bien sabido, en profundas tinieblas y durante los cuales la historia de Nicaragua se confunde con la historia general del Nuevo Continente.

La segunda parte se extiende desde la conquista del pais hasta la proclamacion de su independencia. Comprende todo el tiempo que duró la ocupacion de los Españoles y la aplicacion de su sistema colonial; espacio durante el cual la historia de Nicaragua se confunde naturalmente con la de todo Centro América.

En fin, la tercera parte se extiende desde la proclamacion de la independencia hasta nuestros dias. Las fases principales de esta son las que merecen mas atencion, para comprender exactamente la situacion social del pais, única consecuencia histórica que sea lógicamente útil apreciar en una geografía local.

Es supérfluo añadir que, en cuanto ha sido posible, hemos insistido sobre la historia de la geografía nicaragüense.

I

La cuestion de averiguar si la América ha sido poblada por razas venidas del Antiguo Mundo ó si su poblacion primitiva era aborígen ha servido y sirve todavía de tema á dilatadas controversias (1). Sin embargo, en el estado actual de la cuestion, los mas victoriosos argumentos han demostrado que hubo aborígenes Americanos que formaban una raza característica. Pero, limitándonos á la parte que nos interesa especialmente, la América Central, y sin querer averiguar cuáles fueron las vicisitudes que experimentaron las poblaciones primitivas de la América del Sur ó de la del Norte, diremos que varios documentos históricos, conformes á la tradicion y verificados tanto por los manuscritos de los indígenas, escritos al tiempo de la conquista, como por los estudios mas modernos de las antigüedades, nos enseñan que los aborígenes de Méjico y del Istmo Americano presenciaron, muchos siglos antes de la conquista, el desembarque y establecimiento en su territorio de razas extranjeras, las cuales, mezclándose é identificándose con ellos, les trajeron la nocion, ó

(1) Fray Gregorio García : Origen de los Indios del nuevo mundo (1586).

mas bien el reflejo, de una civilizacion positiva y superior á la de ellos; civilizacion cuya cuna y origen no han sido descubiertas todavía por ningun anticuario, pero cuyos restos contienen rasgos evidentes del arte cartaginés y aun fenicio.

El hecho de aquella invasion no encuentra ahora contradictores; pero unos pretenden que ha penetrado por el Norte, viniendo de Asia, sea por el estrecho de Behring, sea por las islas Aleutianas, sea por medio de una navegacion directa, y que despues ha venido bajando por California y Méjico hasta Yucatan; otros, al contrario, sostienen que penetró por el Este y se fijó primero en Yucatan, para extenderse despues hasta mas allá del Norte de Méjico, y por el lado del Sur hasta el istmo de Panamá. Abrazamos esta última opinion, que es la de los señores Brasseur de Bourbourg, Squier, Caterwood, Dupaix y otros anticuarios eminentes, cuyos argumentos parecen tener mucho mas fundamento que los del grupo opuesto (1).

Segun esa teoría, se admite que algunos navegantes Fenicios, en la época remota en que eran « los únicos que se atrevian á dar la vuelta á Africa (*Herodoto*), » habiendo sido llevados hácia las Antillas por una tempestad que encalló y destruyó sus buques (2), se vieron obligados á acabar allí sus dias, y por sus enlaces con mujeres indígenas dieron lugar á una raza mixta especial, la cual, aunque carecia de los animales y utensilios y de los artefactos de la civilizacion del mundo antiguo, no dejaba de tener al menos el recuerdo de ellos, y por esto solo poseia una superioridad indisputable sobre los aborígenes antillanos. Esa raza se llamaba

(1) Véase del abate Brasseur de Bourbourg : Exposicion absoluta del sistema geroglífico mejicano ; fin de la edad de piedra ; época glacial temporaria ; principio de la edad de bronce ; origen de la civilizacion y de las religiones de la antigüedad, segun el Teotmoxtlí y otros documentos mejicanos (en francés). — Paris, 1868.

Historia de las naciones civilizadas de la América Central durante los siglos anteriores á Cristóbal Colon, escrita sobre documentos originales y absolutamente inéditos (en francés). — Paris, 1858. — 4 tomos en 8.º

Véase tambien el texto de su traduccion del manuscrito geroglífico llamado *Manuscrito Troano*. — Archivos de la Comision científica de Méjico y América Central.

(2) Algunos escritores, fundados sobre textos de autores antiguos, como Plinio, Estrabon, Aristóteles, Teofrasto, Séneca, san Agustin, san Isidoro de Sevilla, en cuyas obras la nocion de un continente situado en medio del Océano está indicada con una precision verdaderamente sorprendente, han concluido que los Fenicios, y despues los Cartagineses, habian tenido un tráfico regular, aunque secreto, con las Antillas y la América, cuyo derrotero ocultaban con el mayor celo. Esa opinion se encuentra victoriosamente rechazada por Balbi en su Geografía (tomo II, pág. 8, 9, 10).

los Votanes ó Votánides, y hay fundamentos para creer que, como 1,000 años antes de J. C., pasaron en parte, y por la via marítima, á la punta de Yucatan, la mas vecina de Cuba, y de aquel lugar, por tierra, hasta Chiapas, bajo las órdenes de Valum-Votam, su jefe. Allí fundaron un imperio poderoso, cuya capital era *Culhuacan* (ahora Santo Domingo de Palenque) (1).

Mas tarde, y como 400 años antes de J. C., hubo por el mismo lado de Yucatan una segunda invasion de Votanes, descendientes de los que se habian quedado en las Antillas; pero aquellos se llamaban entonces Tultecas. Extendieron su dominacion hasta Tehuantepeque por el lado del Norte, y hasta Coatepeque por el lado del Sur. Los de Culhuacan, rechazados hasta mas allá de Coatepeque, vinieron muy probablemente á ocupar la parte occidental de Nicaragua. Los aborígenes de aquella region, bruscamente despojados por los invasores, se vieron obligados á refugiarse en la parte oriental y á buscar asilo en sus montes impenetrables, donde se encuentran todavía sus descendientes en el estado primitivo y casi salvaje.

Los Tultecas establecieron su capital en *Túlha* (ahora Ocoçingo) y no tardaron en formar un pueblo numeroso. A principios del siglo V de nuestra era, al mismo tiempo que los Bárbaros del Norte se arrojaban sobre el Imperio Romano, la misma furia de emigracion que parecia haberse apoderado de todos los pueblos hasta entonces sedentarios, les hizo trasladarse hácia el Nordoeste bajo el mando de *Huítzitzon*, considerado por ellos como el Padre de la Patria.

Solamente despues de aquella emigracion de los Tultecas empieza la historia antigua de América á presentar datos y fechas seguras. En 596 llegan á la comarca del rio Gila (California); pero rechazados por los indígenas, puramente cazadores, que por allí encontraron, y molestados por un invierno riguroso, regresaron despues de haber elevado un monumento conmemorativo de esta extrema etapa (2).

Su regreso se efectuó lentamente, sembrando su camino de ciudades, y el primer Imperio Tulteca (despues Mejicano) quedó establecido formalmente en 667 (3).

(1) Monumentos de Palenque y Ocoçingo, por el Sr. de Waldeck. — Atlas en folio de 56 láminas y texto por el abate Brasseur de Bourbourg. Paris, 1858.

(2) Las ruinas de estos monumentos se ven en *Casas Grandes*, al N. de Chihuahua.

(3) Es posible que las poblaciones indígenas de la California y de la América Setentrional hayan ya sufrido en aquel tiempo una invasion asiática venida por Behring ó por

En 1052 la famosa peste seguida del hambre, que asolaba á Europa desde medio siglo, apareció en América. El azote fué tan tremendo en sus extragos, que el Imperio Tulteca quedó casi aniquilado. La mayor parte de su poblacion huyó hácia el Sur, y sea conquistando los pueblos que quisieron negarles el paso, sea mezclándose pacíficamente con aquellos que los acogieron, los Tultecas se extendieron poco á poco en todo lo que hoy dia se llama Chiapas, Soconusco, Guatemala y parte de San Salvador y Honduras. Así se formó el reino de Quiché, que comprendia forzosa-mente una mezcla de naciones diferentes en cuanto á idioma y costum- bres, pero unidas para los objetos de gobierno y por la guerra. Esas na- ciones adquirieron luego un alto grado de prosperidad. Poco á poco algunas ramas de aquel tronco heterogéneo se extendieron de nuevo por el lado del Norte, y, finalmente, una de ellas los Aztecas, subyugando á sus vecinas, fundó el segundo imperio Mejicano y le devolvió su esplendor extinguido (1141).

En las historias (bastante bien hechas) del reino de Quiché, que fue- ron escritas ó dictadas inmediatamente despues de la conquista, por los descendientes de sus reyes (1), está particularmente especificado que la autoridad de sus gobernantes no se extendia hácia las comarcas actuales de Comayagua, Nicaragua y Costarica, las cuales, entonces divididas en pequeñas fracciones, llevaban tantos nombres diferentes como tenian caciques independientes. Es muy probable, pues, que los Nicaragüenses de aquellos remotos tiempos no eran sino los descendientes de los Votani- des, que mas arriba hemos visto rechazados de Culhuacan hácia el Sur, y entonces casi absorbidos en su mezcla con los aborígenes.

Si la historia del reino de Quiché se encuentra bastante completa, en

otro camino; la tradicion de este hecho es constante aun en pueblos muy lejanos unos de otros. Es probable que los Tultecas, á su vuelta de esas regiones, hayan llevado consigo esa nocion histórica, que se ha perpetuado hasta nuestros dias, y ha engañado á tantos historiadores mejicanos ó extranjeros. — Véase Squier : Notas sobre Centro-América; cap. XVI, pág. 349 de la edicion inglesa. La cuestion se encuentra allí perfectamente discutida y resuelta.

(1) Esos manuscritos fueron :

Isagoge histórico de Chiapas y Guatemala. — Archivo de Guatemala.

Un manuscrito en 16 hojas en 4.º, que conservan los Indios de San Andrés Xechul.

Otro id. de Juan Macario, nieto del 16.º rey quiché Chignaviucelut.

Otro id. de Francisco Gomez, primer azhib quiché.

Otro id. de Juan Torres.

Otro id. de Francisco Caleb Tzumpan Xanila (1544).

cambio la de Nicaragua en la misma época es del todo oscura. Es importante, sin embargo, notar que, como cien años antes de la llegada de los Españoles, los Aztecas hicieron mas allá de su frontera meridional, varios movimientos ofensivos. Algunos tuvieron por resultado la creación de verdaderas colonias mejicanas á lo largo de la costa occidental de Centro América, y sobre todo á la par del Salvador y Nicaragua actuales. La mas interesante de aquellas expediciones tuvo lugar en 1481, durante el reinado del emperador Ahuitzotl y bajo el mando del general Hiltototl, quien supo extender sus operaciones hasta Nicoya.

Resulta de todos estos diversos movimientos etnológicos que, al tiempo de la conquista, Nicaragua se encontraba desigualmente repartido entre pueblos de origen, costumbres é idioma diferentes, y á veces enemigos unos de otros. Esos pueblos eran : los Niquiranos, los Choroteganos, los Chontales y los Caribisi.

1.° Los *Niquiranos* ocupaban toda la parte comprendida entre el lago y el Pacífico, como tambien las islas de Ometepe y Zapatera. Por el Norte se extendian hasta el rio Tamarindo. Tenian por cacique á Nicarao, jefe inteligente y opulento que residia en Nicaraocalli, su capital (ahora Rivas) (1).

Al Sur de los Niquiranos, pero separados de ellos por dificultades topográficas, se encontraba otro grupo llamado los *Orotinanos*. Formaban el mas meridional de los pueblos de origen mejicano, sin relacion alguna con las naciones que venian enseguida. Su jefe era Nicoya, que residia en Orotina, su capital, al pié del volcan de Oroti (ahora Orosi). Su jurisdiccion comprendia las comarcas actuales del Guanacaste y Nicoya.

En fin, al Norte de la bahía de Fonseca existia otra colonia mejicana, los *Cholutecanos*, casi sin relacion con sus hermanos los Niquiranos, de los cuales habian sido separados por los *Nugrandanos* (véase á continuacion), pero en relacion constante con los *Pipiles* y otros populosos grupos del mismo origen que poblaban la costa del Salvador actual.

2.° En el centro de Nicaragua, y especialmente entre ambas lagunas, estaban situadas las poblaciones compactas de los *Choroteganos*, descendientes de los primeros fundadores de Culhuacan. Se dividian en dos fracciones bien distintas : los Dirianes (que significa hombres de los altos) y los Nugrandanos (hombres de los bajos).

(1) Véase : *Transactions of the American Ethnological Society*, tomo 26.

Los Dirianes contaban entre sus principales ciudades : *Salteba*, al pié del volcan de Mombacho y cerca del Gran Lago, que llamaban *Cocibolcu*; *Managua*, á la orilla del Lago Menor, que llamaban *Xolotlan*. Esa última ciudad ofrecia la particularidad de componerse de casas numerosas, pero aisladas, diseminadas paralelamente á la playa sobre un frente de cuatro leguas; tenia 40,000 habitantes, gobernados por el cacique Tipitapa, el mas poderoso de todos, y cuya residencia se encontraba en la extremidad oriental de la ciudad, cerca del punto donde se unen los dos lagos. En Salteba (ahora Jalteba) gobernaba el cacique Nequecheri, cuya jurisdicción se extendia hácia las populosas mesas de Dirioimo y Niquinomo (Niquinhomo), pueblos en estado permanente de guerra con los Niquiranos de Xinotepetl (Jinotepe) y de Masatepetl (Masatepe). Alrededor de la laguna de Masaya actual se encontraban mas de veinte pueblos importantes, de los cuales uno llevaba el nombre del volcan vecino, Masaya (el cerro humeante), entonces en actividad perpétua. Los Niquiranos de Masatepetl lo llamaban Popocatepetl, que tenia la misma significacion en su idioma mejicano.

Todos esos pueblos, cuyo origen era diriano, estaban sometidos á la autoridad del cacique Tenderi, que residia en Nindiri, ciudad entonces muy animada y floreciente.

Los Nagrandanos, aunque de la misma raza que los Dirianes, y hablando como ellos el chorotegano, se habian visto obligados á separarse enteramente de ellos despues de una guerra encarnizada (1) que habia dejado entre ambos pueblos un odio mortal. Vencidos en los últimos encuentros, habian abandonado sus antiguas residencias y conquistado sobre los Niquiranos la parte que se extendia entre el lago de Xolotlan y el mar. Sus principales ciudades eran Imbita, cerca de la orilla occidental de dicho lago, y Subtiaba en el centro de su comarca.

3.° Los *Chontales*, que hablaban el idioma Maya (2) y cuyo nombre significa *extrangero*, ocupaban todas las vertientes de la cordillera central mas allá de los lagos. Sus relaciones con los otros pueblos eran casi nulas. En las córtes de Tenderi y de Nequecheri eran considerados como salvajes. Es difícil precisar su origen y la época en que vinieron á interponerse entre los Choroteganos y los Caribisi de la costa oriental; pero como se

(1) Alcedo. — Vocabulario de las voces provinciales de la América. Madrid, 1786.

(2) Los Maya eran uno de los pueblos cuya aglomeracion formaba el reino de Quiché. Habitaban el distrito de Copan.

habla el chontal en toda la extension de la cordillera Americana, desde Nicaragua hasta Oaxaca, es probable que sean una rama de los Maya, que en tiempos remotos abandonaron el distrito de Copan para extenderse á la vez por el Norte y por el Sur, y sin oposicion alguna entre las sinuosidades des pobladas de la cordillera. Sus principales pueblos eran Loviguisca, Matagalpa y Palacagüina; no tenian grandes ciudades.

4.° En fin, los *Caribisi*, dueños de toda la vertiente oriental de la cordillera hasta el Océano Atlántico. Sin poblacion fija, erraban divididos en tantas grandes familias ó tribus como hay grandes hoyas de rios principales; hablaban cada una un dialecto diferente, pero podian referirse todos á una lengua madre comun, el *Caribisi*, que probablemente ha sido el idioma primitivo de los aborígenes Centro-americanos. Los Españoles, encontrándoles alguna analogía con los indígenas antillanos, que llamaban *caribes*, les dieron este nombre, que se ha perpetuado hasta nuestros dias (1). Vivian siempre en las orillas de los rios, en pequeños grupos de familias esparcidas.

Es muy probable que los *Caribisi*, aborígenes Americanos, ocuparon primitivamente todo el pais de mar á mar, y que fueron arrojados de la parte occidental, la mas fértil y la mas apetecible por la hermosura de sus lagos y su clima, por los *Choroteganos*. Estos fueron mas tarde despojados de la costa occidental por los *Niquiranos*, entre tanto que los *Chontales*, avanzando por la cordillera, se establecian entre ellos y los *Caribisi*. Así se encontró poblado Nicaragua, al Este por dos pueblos semi-salvajes, los *Chontales* y los *Caribisi*, y al Oeste por dos pueblos semi-cultos, los *Choroteganos* y los *Niquiranos*.

Estos dos últimos habian llegado á un grado bastante notable de civilizacion; desgraciadamente no construian con piedra y no nos queda nada de ellos sino unos ídolos de basalto, objetos de barro, armas y pequeños utensilios. Sus casas eran de madera ó de cañas y cubiertas con palmas ó zacate; pero, á pesar de aquellos pobres recursos arquitectónicos, algunos de sus edificios públicos presentaban un aspecto imponente. Su vestido no carecia de cierta elegancia, y su trato era afable y cortés.

Tenian libros, ya sea de un papel grueso y gris, fabricado con fibras

(1) La ciencia etnológica ha reservado la denominacion de *Caraibe* exclusivamente á los aborígenes de las Antillas. La palabra *Caribe*, corrupcion de *Caraibe*, usada en el idioma vulgar, ha acabado por prevalecer en América, y designa ahora á todos los Indios, sea mansos, sea feroces, que viven aun en el estado primitivo.

vegetales, ya sea de pieles, sobre el cual escribían, con figuras geroglíficas pintadas, sus leyes, ritos y hazañas memorables. Estos libros eran de una sola tira de doce palmos de largo y de uno de ancho, doblada en doce ó veinte y cuatro pliegos y pintada de ambos lados (1). Sus conocimientos astronómicos eran tan adelantados como los de los Mejicanos, que excitaron la admiración de los sabios de Europa. La duración del año entre ellos, basada sobre los movimientos de la luna, era de 18 meses y 20 días. Tenían un sistema de numeración muy ingenioso, cuya base era 20. Eran grandes *Herbolarios*, es decir, concedores de las virtudes terapéuticas de las plantas (2). Su moneda usual era el cacao, que dividían por *contles* de 400 almendras cada uno. 20 contles eran un xiquipil, y tres xiquipiles una carga. 200 granos tenían el valor de 12 centavos mas ó menos de ahora en la época de la conquista.

Trabajan admirablemente el barro para vajillas domésticas y conocían buenos barnices y colores capaces de resistir al fuego. Pero labraban medianamente la piedra dura para armas ó instrumentos. Conocían, no el secreto del temple del cobre, pero sí el de su liga con otros metales que le daban dureza y filo (3). Desplegaban un arte verdadero en la cinceladura de las alhajas de oro. Sabían hacer toda clase de cordeles, hamacas, petates y también mantas de algodón, sea sencillas, sea complicadas de dibujos de colores, y á veces tejidas con plumas brillantes.

Cultivaban el cacao, el maíz, el plátano (4) y varias raíces comestibles, y sabían hacer con estas últimas, bebidas embriagadoras; beneficiaban la cochinilla y sabían extraer del jiquelite una especie de añil. Comían venado y todos los animales de caza y pesca, hasta el lagarto y las culebras,

(1) Todos esos documentos, de un valor arqueológico inestimable, fueron recogidos con un celo digno de mejor causa, por el R. P. Bobadilla, y quemados en la plaza de Managua (1524), con un gran número de mapas, pinturas religiosas é históricas, calendarios, zodiacos, etc. Muchos manuscritos de la misma clase existen en las bibliotecas de las grandes ciudades de España, Europa y Méjico.

(2) Gonzalez Fernandez de Oviedo y Valdez. — Relacion de las producciones naturales del Nuevo-Mundo. M... — Madrid. Biblioteca Real.

(3) La cuestion ha sido perfectamente resuelta por Humboldt: los indígenas americanos no daban ningun temple al cobre. La mezcla de 87 partes de cobre, 3 de hierro y 10 de estaño, da un metal tan cortante como el acero y susceptible de afilarse, pero mucho menos duradero, y tal era el que usaban.

(4) Foster ha pretendido que el plátano no existía en América antes de los Españoles; pero Garcilaso de la Vega (Comentarios de los Incas; trad. 1, pág. 182), lo declara anterior á los Incas del Perú. — Humboldt, despues de ilustrados comentarios, sostiene la opinion de Garcilaso.

que sabian matar y desollar de modo que no tuviesen olor á almizcle. Educaban una clase de perro comestible y varias aves, siendo el pavo (*Chompipe*) el mas comun.

Su religion era una idolatría algo confusa. Sus dos principales dioses (teotes) eran Famagostad y Zipaltonal (1); el primero varon y el segundo mujer. Ellos eran los que habian vuelto á poblar el mundo de hombres, animales y plantas, despues de un cataclismo que lo habia destruido. Los otros dioses eran secundarios y presidian á los elementos, como el fuego, el viento, la lluvia, etc., ó á los actos mas importantes de la vida: la caza, por ejemplo, ó el amor, etc.

El culto de aquellas divinidades consistia en ofrecerles sacrificios, con acompañamiento de ceremonias bastante complicadas, sobre un altar colocado al pié de una estatua elevada que pretendia representarlas con sus atributos, en cuanto era permitido á los escultores indígenas por la insuficiencia de sus conocimientos artísticos, la imperfeccion de su herramienta y la dureza del basalto empleado. En las grandes circunstancias se sacrificaban víctimas humanas, por lo regular prisioneros de guerra ó niños. Las fiestas tenian á veces por objeto especial solicitar de los dioses un favor como la lluvia ó la victoria, y otras veces la celebracion de un aniversario, ó bien de un casamiento ó funerales, etc.

Sus costumbres eran suaves, sus hábitos alegres, sus ocupaciones rústicas. Su moralidad era muy grande en la vida ordinaria; pero sin embargo, sus guerras eran siempre muy tenaces y encarnizadas. Sus movimientos en el pais se ejecutaban á pié por senderos estrechos, pero bien trazados, secos en todo tiempo y conservados religiosamente en buen estado por los que los transitaban. Los trasportes se hacian al hombro, y muchos individuos ejercian el oficio de mozos de cordel. La carga normal era de 75 libras, y el trayecto diario de 8 á 10 leguas. La profesion de comerciante era la mas considerada; algunos centralizaban las mercancías y tenian factores en muchos pueblos á donde se hacian ferias regulares, acompañadas de varios juegos y concursos de premios. Cuando Cortés hizo su famosa expedicion por tierra de Méjico á Honduras, le enseñaron en el Tabasco un mapa muy curioso de Centro-América, en el cual estaban pintados todos los caminos hasta Panamá, con los nombres de las ciuda-

(1) Haremos observar de paso que *Teot* significaba *Dios* en fenicio, y que *Famagosta* fué el nombre de una de las ciudades de la isla de Creta, en el tiempo que esa isla era una colonia fenicia.

des, su distancia entre sí y las fechas de las ferias de cada una (1).

Siento no tener lugar para extenderme mas sobre esta noticia de los tiempos anteriores á la conquista. Pero lo que hemos dicho bastará sin duda para dar una idea de las gentes y de los lugares que los Españoles encontraron en el pais que debia mas tarde llamarse Nicaragua.

II

Desde mediados del siglo XV, los Portugueses habian dado en Europa el impulso á los descubrimientos ultramarinos. Los mas hermosos objetos de lujo que habia entonces en circulacion provenian de la India Oriental, y en aquella época de renacimiento al buen gusto y á las artes, la demanda de los productos asiáticos se hizo tan grande, que todas las naciones marítimas formaron proyectos para llegar al Asia por mar.

Mientras que los Portugueses, para lograr tal objeto, buscaban un modo de dar vuelta al Africa, un Genovés, Cristóbal Colon, lograba persuadir á la corte de España, que se llegaria mas fácilmente y con mayor seguridad de éxito á las costas orientales de la India, tomando el rumbo al Poniente.

Esa idea, por cierto muy racional, pero de un atrevimiento inconcebible por los datos todavía confusos que se tenian sobre la esfericidad de la tierra, tuvo felizmente un resultado magnífico.

En 1492, Colon descubria las Antillas mayores, Haïti y Cuba. En 1494, en su segundo viaje, descubria las Antillas menores y Jamáica. Embarcado por tercera vez, reconocia en 1496 la costa de Paria y la América continental del Sur.

Pero en 1497, Vasco de Gama, almirante portugués, doblando el cabo de Buena Esperanza, llegaba á la India y á la China; en 1501, volvia á Europa por el mismo camino.

Los productos que llevaba de aquel asombroso viaje excitaron un entusiasmo universal. La Europa, decian, podia desde luego ir á comprar á las propias fuentes de produccion, con sus propios buques, y sin pasar por el oneroso intermediario de las caravanas de la Persia ó de los marineros árabes del mar Rojo, los tejidos de oro y seda, de dibujos inimitables, las piedras preciosas, y sobre todo las especias, mucho mas estimadas entonces que ahora.

(1) Bernal Diaz. — Historia de la Jornada de Cortés, para golfo Dulce (cap. 175 y 177).

En medio de las alabanzas que suscitó aquel gran acontecimiento, se olvidó casi que, cinco años antes, Colon, buscando el camino para esas mismas Indias, por el Oeste, habia encontrado un mundo.

¿Este mundo pertenecia acaso al continente asiático, á esa maravillosa cuna de todas las civilizaciones modernas, á esa Asia que entonces, en la cumbre de su desarrollo, dejaba muy atrás á Europa, todavía semi-surgida en las tinieblas de la edad media?

Era difícil creerlo, haciendo la comparacion de las admirables muestras que habian traído los Portugueses, con los objetos ordinarios que habian hallado los Españoles. Los viajes sucesivos emprendidos por Colon á las islas descubiertas por él, y al continente vecino, no habian dado otro resultado que encontrar poblaciones en un salvagismo manso, y cuya industria, aunque no desprovista de gracia, era muy inferior á la de los Asiáticos de la India, con los cuales habian sido confundidos al principio. Se empezó entonces á creer que las tierras descubiertas por Colon habian sido bautizadas Indias Occidentales con demasiada precipitacion, y que tal vez, en lugar de ser la verdadera India, era un continente separado, en medio del Océano.

El *almirante* no se disimulaba la importancia del buen éxito de Vasco de Gama. Comprendia que su gloria personal nunca seria completa sino cuando él tambien hubiera logrado llegar á la India por su camino del Oeste; ¿y qué dificultades podian presentarse? Si un nuevo continente se hallaba realmente interpuesto entre él y su objeto, no podia este obstáculo cerrar el paso de uno á otro polo, debia presentar soluciones de continuidad, estrechos, comunicaciones con ese mar todavía desconocido que, sin duda, bañaba la costa asiática tan ambicionada.

Esos estrechos, este pasaje, no quedaba mas que buscarlos, descubrirlos. Este hombre verdaderamente grande (1), resolvió heroicamente emprender un cuarto viaje; ¡tenia entonces 66 años! (2)

Desde aquel momento, la cuestion de una comunicacion marítima interoceánica al través del Nuevo Mundo se dió por sentada. Se llamó primero el *Secreto del Estrecho*; Nicaragua le debe su descubrimiento, y veremos mas adelante que su historia entera ha estado siempre ligada del modo mas íntimo á esa cuestion.

(1) Su mérito era tanto mas grande, que en 1500 habia sido llevado de Santo Domingo á España cargado de cadenas.

(2) Colon nació en 1436.— Véase Washington Irving: Vida y viajes de Cristóbal Colon.

El almirante salió de Cádiz el 9 de mayo de 1502, con cinco caravelas y 150 hombres. Pasó primero por las Canarias, y despues por las Antillas, donde arregló varios asuntos en las colonias ya existentes de Santo Domingo y de Cuba; y, de esta última, se dirigió hácia el Sudoeste, y descubrió el 30 de julio las islas de la bahía de Honduras (1).

El 4 de agosto descubrió el cabo de Caxinas (2), y luego el cabo Camaron; y el 17 desembarcó en la boca de un gran rio y tomó solemnemente posesion del país, á nombre de la Corona de España; de aquí el nombre de rio de la Posesion (ahora rio Tinto).

De aquel punto en adelante una tempestad tremenda y que duró cerca de un mes, acometió la flotilla, y varias veces amenazó aniquilarla. Las tripulaciones se hallaban extenuadas, Colon moribundo, los buques casi inútiles, las provisiones averiadas, cuando de repente, el 14 de setiembre de 1502, vieron que la costa formaba un cabo y daba vuelta al Sur, abriéndoles así una navegacion libre y desahogada. Al momento, la esperanza renace en todos los corazones, cada uno encuentra nuevas fuerzas, y este cabo, que todos habian bautizado ya *Gracias á Dios*, es doblado en medio de las aclamaciones de la armada entera.

¡ Nicaragua estaba descubierta! (3).

III

Una vez doblado el cabo, Colon sigue la costa actual de Mosquitia, y el 16 de setiembre, *despues de haber navegado como 60 leguas* (4), fondeó frente á la desembocadura de un gran rio (Rio Grande de Matagalpa).

(1) Se llamó durante mucho tiempo á la bahía y al país vecino : Hibueras, por el gran número de palos de calabaza (Jicaro) que se veian en él. Las calabazas, en español, se llamaban entonces hibueras, ó ybueras; mas tarde el nombre de Honduras le fué dado, por las honduras extraordinarias que presenta el mar á lo largo de esta costa.

(2) El cabo Caxinas fué nombrado así por ser cubierto de árboles frutales llamados caxinas por los naturales. Se llama ahora cabo Honduras. Toda esa costa fué bautizada costa de la Oreja, por tener los indígenas las orejas extraordinariamente horadadas y largas.

(3) Por una coincidencia singular, el 15 de setiembre es el aniversario de la Independencia, y el dia anterior se festeja en Nicaragua, en recuerdo de la victoria de San Jacinto.

(4) Las palabras de cursiva bastan para comprobar la equivocacion de los autores, que han querido que el rio del Desastre fuese el rio Coco, que desemboca en el cabo de Gracias á Dios.

Habiendo sido mandados á tierra los botes para cortar leña y aprovisionarse de agua, uno de ellos, á la vuelta, se perdió sobre la barra, con los hombres que lo tripulaban, y el rio, por esta desgracia, fué bautizado con el nombre de rio *del Desastre*.

Volvieron á ponerse en camino. La navegacion, probablemente embazada por los bancos y escollos que prolongan la punta Colombia, fué lenta. Colon, obligado á hacerse mar adentro, no pudo ver ni la laguna actual de las Perlas, ni la de Blewfields, escondidas ambas tras los cocales, y á las que, ademas, no se puede entrar sino por un estrecho canal. El 25 de setiembre, ancló entre una isla y la tierra firme, en una situacion deliciosa. La descripcion que nos ha dejado de este sitio el almirante, en su carta de 7 de julio de 1503, escrita desde Jamáica á los Reyes Católicos, no permite vacilar en reconocer que fué en la embocadura del rio Rama y no en la del rio San Juan, como lo interpretaron varios autores.

La isla estaba cubierta de piñas y de cocos: habia ademas una cantidad de flores y plantas aromáticas, de modo que la bautizaron la Huerta (ahora Booby). Los indígenas con quienes se entablaron por la primera vez (1) algunas relaciones, la llamaban « Quiribirí » (2).

En frente de la isla, á una legua mas ó menos en el interior, habia un pueblo indígena llamado Cariay, á la orilla de un hermoso rio. El país alrededor era verde y fresco, salpicado de colinas floridas y poblado de árboles tan enormes, que Las Casas, que hacia parte de la expedicion, escribia entusiasmado, que llegaban hasta el cielo.

Cuando los habitantes de Cariay vieron los buques, corrieron á la playa con sus flechas, lanzas y otras armas extrañas, y en actitud amenazadora; los Españoles entonces se quedaron pacíficamente á bordo, y luego se entablaron relaciones amistosas entre ellos y los indígenas.

Aquellos naturales eran altos, robustos y bien proporcionados, de un semblante risueño. Su idioma era diferente del de los Antillanos. Algunos llevaban una camisa de algodón sin mangas, y todos ocultaban las partes vergonzosas. Casi todos tenian el pelo trenzado encima de la frente y el

(1) Colon habia tratado ya con algunos indígenas de Yucatan, que habia encontrado en una gran embarcacion, cerca de las islas Guanajas. Uno de ellos, llamado *Jumbi*, se habia quedado con él y servia de piloto é intérprete. Despues habia tratado con los naturales de la costa de las Orejas, es decir, de Honduras. Solo en Cariay tuvo relaciones con los de Nicaragua.

(2) Booby es el nombre inglés del *pájaro-bobo*; quiribirí es la armonía imitativa de su grito acostumbrado.

cuerpo pintado de figuras extrañas trazadas en colorado ó negro, ó bien con picaduras hechas á fuego ó con instrumentos cortantes. Los jefes llevaban unas gorras de algodón torcido, de varios colores y adornadas con plumas. Las mujeres tenían el talle ceñido de una tela de algodón muy bien tejido y pintado. Las orejas, los labios y aun las narices las tenían agujereados y con pendientes de un oro muy mezclado de cobre, que llamaban *guanín*. Se encontraron entre sus chozas varias herramientas de cobre ó pedernal, objetos fundidos y soldados, crisoles y fuelles de pieles. Vivían de la caza, pero sobre todo de aves y de pescados.

Tal es el resumen de los numerosos é interesantes pormenores que nos ha dejado Colon sobre los aborígenes de Nicaragua. Rechazados hasta la costa oriental por las poblaciones entonces establecidas en el Oeste, conservaban, sin embargo, la tradicion de las magnificencias de un país situado muy lejos al Nordeste, que llamaban *Ciguare*, á donde se usaban ó conocían varios de los objetos originarios de la India y que los Españoles llevaban consigo y enseñaban como muestra.

El almirante, animado por estos informes, que probablemente se referían solo á Méjico, pero que él tomó por el eco de relaciones mas ó menos antiguas con Asia, volvió á emprender el descubrimiento del pasaje que debía conducirle á este mar del extremo Poniente, que, segun la pintoresca expresion de Ponce de Leon, debía ser á la vez la tumba y la cuna del Sol. Se dió entonces á la vela el 5 de octubre y llegó poco despues á Caribaro (ahora Boca del Toro-Costa-Rica), á donde le esperaban nuevas aventuras.

No lo seguiremos en las peripecias de su viaje, que se extendió hasta el Darien y á la Nueva Granada, y que acabó por su naufragio en las costas de Jamaica. Diremos solamente que, de vuelta á España en 1504, murió en Valladolid el 20 de mayo de 1506, abrumado de disgustos y sin haber encontrado el famoso *secreto del estrecho*.

IV

El territorio que Colon habia costeadado en su último viaje fué dividido, por órden del rey Fernando, en dos partes. La línea divisoria cortaba el golfo de Uraba. La parte oriental, que debía extenderse hasta el cabo de la Vela, se llamó Nueva Andalucía (despues Nueva Granada), y su go-

bierno fué encomendado á Alonso de Ojeda, caballero que desde 1499 habia reconocido las costas de Venezuela en compañía del famoso Americo Vespuci (1). La otra parte, comprensiva de todo el litoral hasta el cabo Camaron, recibió el nombre de Tierra Firme y tuvo por gobernador á Diego de Nicuesa, que en 1509 salió de Santo Domingo con 700 hombres á tomar posesion de ella. Empezó á colonizar el Darien y mandó reconocer la tierra en varias direcciones por sus oficiales. Él mismo, en marzo de 1503, se embarcó para Cuba en busca de nuevos recursos; pero pereció en un naufragio en el cabo de Gracias á Dios.

Ojeda tomó entonces el mando y siguió fomentando numerosas expediciones, todas con el objeto de descubrir un pasaje marítimo al traves del pais. El mismo año (1513), uno de sus oficiales, Vasco Nuñez de Balboa, que le habia sucedido provisionalmente, atravesó el istmo de Panamá, y despues de veinte y seis dias de una penosísima jornada entre los montes, descubrió (29 de setiembre) el Océano Pacífico, que hubiera debido nombrar mar del Occidente, pero que bautizó mar del Sur, por oposicion al nombre de mar del Norte, que por mucho tiempo se ha dado en Centro-América al Atlántico (2).

En 1514 Balboa entregó la sucesion de Nicuesa á Pedrarias Dávila, nombrado por el rey como sucesor de aquel. El primer acto de este fué fundar la ciudad de Panamá, y despues siguió haciendo reconocer las costas sobre ambos Océanos.

En 1515, Perez de la Rúa descubria el Perú. En 1516, dos capitanes, Fernando Ponce y Bartolomé Hurtado, habiéndose embarcado en el mar del Sur, descubrieron al Nordoeste de Panamá un golfo profundo que los naturales llamaban Chira. Esos indígenas decian llamarse Chiuchires, y

(1) Vespuci, á pesar de ser un valiente marinero, era un piloto muy entendido en la cosmografía y el dibujo de los mapas náuticos. Fué el primero que publicó derroteros del viaje de España al nuevo continente, con el perfil de las costas. Estos mapas eran firmados *Americus Vesputius*, nombre latin del autor, y fueron luego conocidos en el comercio de la librería de entonces bajo el nombre de *Américas*. Se preferia en el público darles el nombre del autor en lugar de las denominaciones vagas y contradictorias que se dieron al principio por cada descubridor á las tierras recién descubiertas; así es que *las Américas* llegaron á ser el nombre del nuevo continente, cuando fué averiguado que formaban un continente aislado, y que era preciso renunciar á la designacion de *Indias*, que le habia sido dada demasiado precipitadamente.

(2) En Panamá, esas expresiones de mar del Norte y mar del Sur son bien aplicadas, siendo el Atlántico al propio Norte y el Pacífico al propio Sur del istmo; pero esa particularidad no es aplicable á ambos Océanos en general.

dieron á entender que, mas al Norte, habia un pais donde se comunicaba con el mar del Norte por medio de un gran lago interior. Ponce y Hurtado volvieron precipitadamente á Panamá, despues de haber dado al golfo de Chira el nombre de San Lucar.

Pero la atencion de Pedrarias estaba entonces absorbida por las noticias recibidas de Yucatan, lleno, decian, de ciudades opulentas y riquísimos traficantes. En 1517, un caballero de Cuba, Francisco Fernandez de Córdoba, habia completado el reconocimiento de las costas de aquel pais, descubiertas por Solis y Pinzon en 1506. En 1518, Juan de Grijalva, extendiendo las operaciones de sus antecesores desde el cabo Camaron hasta el rio Panuco, dió á todas las regiones correspondientes á esta vasta extension de costas el nombre de Nueva España.

Los informes de todos estos oficiales eran, en efecto, muy propios para apartar la atencion de todo esfuerzo para encontrar el estrecho que debia conducir á las Indias. La Nueva España, en lugar de los pueblos primitivos y aun salvajes encontrados hasta entonces en el Nuevo Mundo, contenia imperios constituidos y poderosos, ciudades inmensas y riquezas fabulosas. Por tanto, varias expediciones fueron organizadas inmediatamente en todos los recientes establecimientos españoles. Pero Pedrarias se dejó llevar la delantera por Hernan Cortés, quien en 1519 salió de la Habana y emprendió la conquista de Nueva España.

Empero Cárlos V, que reinaba desde 1518, no dejaba de empeñarse mucho en el descubrimiento del pasaje marítimo para llegar á las Indias. Es verdad que en 1520 Fernando de Magallanes habia encontrado un poco mas abajo del rio de la Plata, descubierto por Solis en 1511, un estrecho para ir al mar del Sur; pero el estrecho de Magallanes (1) era demasiado meridional, y Cárlos V no podia renunciar á la esperanza de encontrar otro, sino despues de haber mandado reconocer completamente las costas continentales mas cercanas á las Antillas.

De modo que, desde 1521, siendo Méjico conquistado con prodigios de heroismo, Cortés y Pedrarias recibian órdenes urgentes de hacer buscar el famoso pasaje.

En este momento llegó al Darien un tal Gil Gonzalez de Avila, en virtud

(1) Magallanes, siguiendo su camino, llegó en 1521 á las Islas de los Ladrones (despues Filipinas), donde fué asesinado por los naturales. Su flotilla, al mando del piloto Sebastian el Cano, volvió á Europa por el cabo de Buena Esperanza, realizando de este modo el primer viaje alrededor del mundo.

de una capitulacion hecha con su majestad, que le facultaba para que descubriese una cierta extension al Poniente de Panamá. Pedrarias le dió el mismo piloto Andrés Niño, que habia hecho con Hurtado el primer viaje al golfo de San Lucar. Salieron el 21 de enero de 1521 del golfo de San Miguel.

Despues de navegar cerca de cien leguas al Nordeste, averiguaron que sus buques se hallaban averiados por la broma, y recalaron para componerlos. Gil aprovechó esta ocasion para internarse en el pais con unos cien hombres y cuatro caballos. En esta expedicion sufrió muchas penalidades, por las ciénegas que encontró, á veces tan profundas, que fué necesario pasarlas en balsas.

En su tránsito halló varias poblaciones indígenas al mando del cacique Nicoya. Este le hizo saber que el pais se llamaba Orotina y le dió varios datos sobre la topografía de las comarcas vecinas, confirmandole la existencia, mas al Norte, de grandes lagunas. Nicoya consintió en dejarse bautizar por un eclesiástico que acompañaba á los Españoles, y su ejemplo fué seguido por 6,000 de sus vasallos. Habiéndole manifestado Gil mucha curiosidad acerca del oro, el cacique le dió de este metal el valor de catorce mil *pesos de oro* (1) y seis pequeños ídolos del mismo metal. Nicoya aceptó en cambio algunos efectos de Castilla.

Gil, siguiendo su camino con cargadores é intérpretes, llegó á las tierras de los Niquiranos. Estos hicieron luego grandes preparativos de guerra; pero los indios de Nicoya que acompañaban á Gil les hicieron conocer sus buenos procedimientos y sus intenciones amistosas, y entonces entraron en relaciones pacíficas. Nicarao, cacique del pais, y mucho mas

(1) El valor del *peso de oro*, ó, lo que es todavía mas material, el peso del metal fino contenido en él, es desgraciadamente incierto. M.^r Prescott, en su célebre obra sobre *La Conquista de Méjico*, da de este valor una estimacion que lo iguala á la cantidad de oro fino contenida en 13 dolares, ó pesos fuertes. Pero Humboldt, cuyo admirable espíritu de análisis es bien conocido, ha asimilado el peso de oro al *castellano*, y dado de este una estimacion de 3 dolares y un poco mas. M.^r Miguel Chevalier, célebre economista, en su obra: *Méjico antiguo y moderno*, piensa que la estimacion de Humboldt es la mas correcta, y añade que se debe tener en cuenta que el valor de cambio de una cantidad cualquiera, en estos tiempos, era al menos el cuádruple de lo que vale ahora.

Añadiremos algunas observaciones. En el décimoquinto siglo, el peso de oro se llamaba castellano, ó doble de la banda, y valia 490 maravedises de plata. El marco de plata valia 8 onzas, ó 50 castellanos de plata, ó 65 reales á 34 maravedises el real, ó 2,210 maravedises por el marco de plata; es decir, 1,8 onza de plata por un castellano; y como la onza de plata es precisamente el peso fuerte, se sigue que el valor del castellano no es mas que

poderoso que Nicoya, admitió á los Españoles en su córte, les hizo varios regalos, y entre ellos el valor de 25,000 pesos de oro. En cambio, Gil le ofreció unos vestidos de seda y algunas bujerías y le hizo predicar la fé católica. Las preguntas de Nicarao sobre nuestros dogmas, y sus conversaciones con el misionero que le enseñaba, han llegado hasta nosotros, y prueban que este cacique indígena era un hombre de mucho talento é instruccion (1). En fin, habiendo podido inculcar sus nuevas ideas al consejo de los *güegüe* (ancianos), Nicarao se convirtió solemnemente á la religion cristiana con todos sus oficiales y con 9,000 de sus vasallos.

Gil partió despues en reconocimiento del pais con unos pocos Españoles y acompañado de un *tapaliqui* (general) que le servia de guia. Frente á la capital de Nicarao, en medio de la vasta laguna de Cocibolca, se elevaba una isla llamada Ometepetl (*ome dos, tepetl* cerros). Los Españoles dieron á la laguna el nombre de *Nicaraoagua*, de donde se hizo Nicaragua, nombre que mas tarde fué dado á todo el pais.

Gil supo que la laguna de Cocibolca desaguaba en el mar del Norte, pero que no tenia comunicacion directa con el del Sur. Sin embargo, le dijeron que comunicaba con otra laguna mas setentrional, la cual podia tal vez desaguar en el mar del Sur. El objeto de su expedicion aventurera, durante la cual experimentó las mas amargas pruebas, era verificar el estado de dichas comunicaciones (2). Desgraciadamente no pudo acercarse al punto de union de las lagunas, por una guerra tremenda que habia estallado entonces entre Diriangen, cacique de Diriamba, y Tenderi, cacique de Nindiri. Tuvo que apartarse al Oeste en la comarca de Nagrando, y pudo ver el lago de Xolotlan (ahora de Managua) desde Imbi-

l peso 80 centavos. Pero en este tiempo el valor relativo de la plata era mucho mayor que ahora. Se daban 12 pesos fuertes por una onza de oro y ahora se dan 16. Es un aumento de $\frac{1}{3}$ que pone el peso de oro, en este tiempo, á 2 pesos fuertes 40 centavos. Ademas, es preciso multiplicar todas las cantidades de entonces por 4, para figurárselas exactamente, comparadas á nuestra época.

Ahora, en Nicaragua, la libra de oro se divide en 2 marcos, y cada marco en 50 castellanos. De modo que cuando la onza de oro vale 16 pesos fuertes, el valor del castellano es de 2 $\frac{2}{3}$ 56.

(1) Don Andrés de Cerezeda, tesorero de Gil y su constante compaÑero, ha dictado esos pormenores á Pedro Mártir, que los ha publicado en su obra : *De Novo Orbe*, decada 6.^a, cap. 3 y 4.

(2) Durante mas de un siglo, los mapas españoles y sus descripciones del pais indicaron que la laguna de Nicaragua desaguaba en la de Managua.

ta, capital de los Nagrandanos, á donde fué recibido por la *monexica* (junta de los jefes civiles y militares), reunida en el *grepon* (palacio) para nombrar un nuevo cacique.

Mas al Norte, Gil encontró un gran golfo que llamaban Chorotega, y que á primera vista tomó por una tercera laguna. Le fué imposible saber positivamente si esta parte del mar del Sur comunicaba ó no con el lago de Xolotlan. Unos le decian que de este último salia un rio que corria hasta el golfo (ahora Estero real), otros pretendian que esta comunicacion habia sido cegada por las erupciones de un volcan situado cerca de su origen (el Momotombo) (1), y que desde entones la laguna de Xolotlan desaguaba en la de Cocibolca. Lo que indujo á Gil á no averiguar por sí mismo el estado de las cosas, es que los ribereños del golfo de Chorotega le aseguraron que dicho golfo tenia una comunicacion directa con el mar del Norte, por medio de un estrecho natural que principiaba tras de un volcan, entonces en erupcion, que le enseñaron con la mano (ahora el Conchagua) (2). Lleno de regocijo y creyendo haber encontrado el secreto del estrecho tan deseado, Gil regresó á toda prisa, despues de haber dado al golfo de Chorotega el nombre de Fonseca, en honor del arzobispo de Burgos, don Juan Rodriguez de Fonseca, que entonces ocupaba la presidencia del Consejo de Indias. Despues de haber reunido toda su gente en la capital de Nicarao, volvió á tomar el camino para Orotina : al llegar allí encontró á Andrés Niño, quien en su ausencia habia navegado mas de 350 leguas al N. O. hasta el último de los picos volcánicos visitables desde la plena mar (hasta Guatemala). Todos se reembarcaron para Panamá, á donde llegaron á fines de 1522 (3).

(1) Esta tradicion puede muy bien haber sido verdadera: veremos en la Geografia fisica que en 1835 el lecho del rio Negro ha sido cegado por la erupcion del Oseguina. Es un fenómeno igual. Entre el lago de Managua y el Estero Real, en la llanura del Conejo, no hay nada que se oponga á lo que dijeron los Indios á Gil.

(2) El dato era falso ; la intencion de los naturales era evidentemente de alejar de su pais á aquellos extranjeros cuya superioridad era temible. Por eso aprovechaban el deseo de Gil para encontrar una comunicacion marítima, y se la enseñaban á lo lejos pensando que iria por allá y los dejaria en paz.

(3) Gonzalez Fernandez de Oviedoy Valdez, historiógrafo de la córte de España, visitó Nicaragua en 1526, y escribió la historia de su descubrimiento y conquista con muchos por menores interesantes, en su obra, que lleva el titulo de *Crónica de las Indias*, en 3 partes. La primera, que contiene 19 libros, se imprimió en Sevilla en 1535, y se reimprimió en 1547 en Salamanca, aumentada de un libro de naufragios, que completa el número de 20 libros. Esta obra es rarísima en las bibliotecas. El resto de la obra se encuentra manus-

V

Aquí empiezan las increíbles desventuras políticas del desgraciado *descubridor* de Nicaragua. Gil era un hombre de carácter franco y comunicativo, generoso y querido de sus subalternos. Pedrarias era en verdad valiente y audaz, inteligente y endurecido en los trabajos, pero tiránico y celoso, de una ambición insaciable y de una crueldad escandalosa (1). Habiendo Gil solicitado el futuro gobierno de las importantísimas regiones que acababa de explorar, Pedrarias, deseoso de apropiarse los resultados de su expedición, se lo rehusó, bajo el pretexto de que esas tierras no eran las que Gil había sido autorizado por el rey á conquistar, sino las que ya habían sido descubiertas por sus tenientes Ponce y Hurtado. Irritado por tanta injusticia, Gil se embarcó para Santo Domingo, en donde había una audiencia real desde 1504. La Audiencia, encantada de sus informes y de las esperanzas que abrigaba de hallar luego el pasaje por el cual el rey tenía tanto empeño, le acordó en buena forma el título de gobernador de Nicaragua que solicitaba.

Segun un mapa imperfecto que había delineado, Gil pensaba (con razón) que la bahía de Fonseca debía encontrarse cerca del golfo de Hibueras (Honduras), y entonces se dirigió hácia este último con los buques, la gente y los caballos que le fueron suministrados en Santo Domingo. Llegó sin novedad (1523); pero en el momento de desembarcar, se vió acometido por una horrible tempestad y obligado á botar sus caballos al mar, frente á un puerto que desde entonces se ha llamado *Puerto Caballos*. Al fin pudo refugiarse en una bahía magnífica (Santo Tomás) é inmediatamente desembarcó, dando principio á la fundación de una ciudad que llamó San Gil de Buenavista.

Entre tanto, Pedrarias, á quien el informe de Gil había inspirado un vivo deseo de agregar Nicaragua á las provincias de su jurisdicción, resolvió mandar allí una expedición para formar un establecimiento. Pero

rito en la Librería Colombiana de la catedral de Sevilla; contiene la parte concerniente á Nicaragua : ha sido impreso en Madrid en 1855, debido al celo inteligente de D. José Amador de Los Ríos, bajo el título de : *Historia general y natural de las Indias*, en 5 tomos en folio. La Crónica de Nicaragua forma la tercera parte del tomo IV.

(1) Había mandado degollar á Balboa, en 1517.

para ese objeto era indispensable un hombre especial que tuviese el valor necesario para conquistar y á la vez el talento requerido para colonizar, sin dejar de ofrecer garantías morales de que no procuraria hacerse independiente, y que, por el contrario, quedase siempre sujeto á sus órdenes.

Se hallaba á la sazón en Panamá, entre los oficiales en servicio, el mismo Francisco Fernandez de Córdoba, que habia explorado á Yucatan antes que Grijalva (1517). Era un hidalgo de pobre cuna que habia sido uno de los primeros colonos de Cuba, donde se habia enriquecido. Su viaje á Yucatan, emprendido á costa suya, lo habia arruinado, y no pudiendo aprovechar sus descubrimientos, por falta de recursos, se habia visto obligado á tomar servicio. Córdoba era un hombre ya maduro, un poco desilusionado y filósofo, bastante valiente para conquistar y suficientemente desinteresado para no inspirar temor de que se apoderaria de lo conquistado.

Pedrarias, pues, propuso á Córdoba que fuera á ocupar á Nicaragua en su nombre, y despues de haberle dado los bastimentos y la gente necesaria para formar un establecimiento, le hizo embarcar provisto de los itinerarios de Gil y dándole por guia el mismo piloto.

Córdoba, que era Andaluz, habia escogido su gente de entre aquellos soldados de Pedrarias que eran compatriotas suyos. Esos fueron los antepasados de los Nicaragüenses actuales.

Despues de haber desembarcado á mediados de 1523 en Orotina, fundó primero una ciudad en la embocadura del rio Oroti (ahora del Salto) y la llamó Bruselas, en recuerdo de las recientes hazañas de los Españoles en Flandes. Pasa despues á las tierras de Nicarao y hace alianza con él; en seguida penetra, no sin vencer dificultades (1), en el pais de los Dirianes, á donde Nequecheri le permite fundar una ciudad cerca de Salteba. La llamó Granada, en recuerdo de la del mismo nombre en España, y como la encontraba ventajosamente situada y saludable, resolvió fijarse en ella; mandó construir un fuerte á la orilla del lago, levantó una iglesia suntuosa dedicada á san Francisco su patron, y habiéndose mandado traer un bergantin en piezas, que fueron llevadas al hombro, desde Bruselas, por los indios de Nicarao, lo lanzó sobre la laguna, que así pudo explorarse.

(1) Hubo un combate reñido en la entrada del desfiladero de Las Fuentes. Un ídolo de piedra marca todavía el lugar donde cayó muerto el primer caballo español.

Entonces se reconoció positivamente que desaguaba por el lado del mar del Norte.

Gil Gonzalez se ocupaba en establecerse á las orillas del golfo Dulce y en explorar activamente las embrolladas comarcas que riegan el Motagua y el Polochic, por los cuales pensaba hallar la comunicacion marítima con el mar del Sur, segun lo que le habian dicho los indígenas en Chorotega, cuando le hicieron saber unos indios que este Nicaragua, á cuyo gobierno tenia un título en regla, era invadido por gente de Pedrarias. Reunió inmediatamente los suyos y algunos indígenas auxiliares, y marchó contra el usurpador. La distancia era mas grande y el pais mas quebrado de lo que él habia pensado. Mientras que tropezaba con innumerables dificultades en la provincia de Olancho, Córdoba supo su movimiento y avanzó á su encuentro en el pais de Nagrando, á donde fundó á Leon, casi á la orilla del lago de Xolotlan, cerca de Imbita. Allí estuvo esperando y fortificándose. Pero habiendo sabido que Gil pasaba la sierra, sale á esperarlo en el pais de los Chontales, y al fin los dos competidores se encuentran en Toreba. El choque fué encarnizado: Córdoba, casi vencedor en un primer combate, queda completamente derrotado el dia siguiente, y pierde muchos españoles, todos sus caballos y ciento treinta mil pesos de oro.

Gil se disponia á perseguirlo y á someter todo Nicaragua á su autoridad, cuando le vinieron á decir que una armada española habia aparecido en San Gil. Interesado por esa noticia, prefiere perder el triunfo para volver á saber de ella. Temia, sobre todo, que fuese algun explorador que pudiera descubrir el estrecho que él se creia á punto de encontrar. Córdoba aprovechó esa retirada para seguirlo á distancia hasta el rio Yare (ahora Coco), y en la orilla de este fundó la ciudad de *Nueva Segovia* (1524).

La armada que encontró Gil estaba al mando de Cristóbal de Olid, teniente de Cortés. Desde la caida del imperio Mejicano (13 de agosto de 1521), Cortés habia sido nombrado gobernador de todos los paises correspondientes á las costas exploradas por Grijalva y llamadas Nueva-España, es decir, desde el cabo Camaron hasta la embocadura del rio Pánuco; de modo que Cortés, para someter la parte meridional de las tierras de su jurisdiccion, habia mandado por tierra á su famoso compañero de armas, D. Pedro de Alvarado, y por mar á Olid.

Gil encontró este último ocupado en fundar cerca de Puerto Caballos las ciudades de Triunfo de la Cruz y de Naco. Despues de haberle explicado

el error de Cortés en lo que tocaba á Honduras y Nicaragua, y haberle enseñado sus títulos legítimos á gobernar á ambos países, trató de seducirlo y le ofreció cederle el gobierno de Honduras si queria abandonar el servicio de Cortés y ayudarle á sacar á Córdova de Nicaragua.

Olid acepta, y luego van juntos á fundar á Nito á treinta leguas de Naco; pero al cabo de poco tiempo se ponen en desacuerdo y se separan. Gil va á fundar á Choloma. Pronto estallan hostilidades entre los dos bandos españoles. Naco y San Gil se declaran á favor de Gil y marchan sobre Nito. Pero entre tanto un oficial de Olid sorprende á Gil en Choloma y lo toma prisionero.

Cortés, viendo que no recibia ninguna noticia de Olid, y sospechando alguna traicion, manda contra él dos buques con Francisco de Las Casas. Al llegar este á Triunfo de la Cruz, Olid lo ataca con dos caravelas. Pero es vencido en batalla naval, pierde uno de sus buques y recibe tanto daño en el otro, que apenas tiene tiempo de volver á tierra á toda prisa antes que se hundiese. Las Casas se disponia á desembarcar cuando á su vez se ve acometido de una terrible tempestad; naufraga y se salva; pero cae en poder de Olid con la poca gente que le quedaba. Las Casas, encerrado en la misma prision que Gil, hace alianza con él, y á fuerza de intrigas y seducciones, ambos fomentan, aunque presos, una conspiracion militar. Un pronunciamiento estalla, los presos son puestos en libertad, y su primer acto es mandar degollar á Olid. Pero tan luego se ven libres de él, Las Casas se apodera del mando por sí solo á nombre de Cortés y funda una ciudad que llamó Trujillo, en recuerdo de la ciudad de este nombre en España, donde habia nacido.

La Audiencia de Santo Domingo, oyendo al fin hablar de tantas perturbaciones, delegó al fiscal Moreno para ponerles un término.

Moreno desembarca en Trujillo, destituye á Las Casas y nombra á Juan Ruano gobernador interino de Honduras y Nicaragua. Despues de aquel nombramiento, manda decir á Córdova, que entonces se hallaba en Leon, que se sometiese á Ruano, debiendo obedecerse las órdenes de la Audiencia antes que las de Pedrarias (1524).

Córdova resolvió aprovechar esta circunstancia para hacerse independiente de todo otro yugo que el de la córte. Pero Pedrarias tenia en Granada muchos parientes y amigos que se opusieron á esto. Habiendo querido Córdova imponer su voluntad por las armas, los granadinos se sublevaron y escogieron por caudillos á los capitanes Soto y Campanon. El

antiguo odio de los Nagrandanos contra los Dirianes aumentó las filas de cada partido con un gran número de indios. Pero los de Granada tuvieron que retirarse sin combatir ante fuerzas demasiado superiores. Soto y Campanon huyeron por tierra á Bruselas y despues á Chiriquí. De allí avisaron á Pedrarias.

Este, lleno de cólera, se hace á la vela con algunos soldados escogidos y desembarca en Bruselas. Luego, dirigiéndose directamente á Leon, se apodera de Córdoba y le corta la cabeza (1525). Marcha despues hasta Trujillo, subleva contra Ruano toda la provincia y le obliga á huir.

Ruano volvió á Santo Domingo seguido de Gil, quien hasta entonces habia esperado el fin de su interinato para reemplazarlo. La Audiencia resolvió mandarlo á España con un informe detallando los acontecimientos y concluyendo por pedir que se nombrase á Gil por gobernador, siendo él el único capaz de pacificar el pais.

Gil fué bien recibido en la córte y consiguió que el rey le nombraria para el puesto que tanto ambicionaba. Pero cuando hacia triunfar así sus derechos, murió en Valladolid á principios de 1526.

VI

El rey nombró entonces por gobernador á Diego Lopez de Salcedo (1); pero el viaje de Gil y su enfermedad habian ocupado tanto tiempo, que graves acontecimientos habian tenido lugar.

Primeramente Cortés en Méjico, no sabiendo ni de Olid ni de Las Casas, resolvió ir en persona á ver lo que habia sido de ellos. Despues de un viaje por tierra extraordinariamente penoso y que duró dos años, llegó á San Gil, y habiendo trasportado la poblacion á Puerto Caballos, se ocupó activamente de la pacificacion del pais, en el cual por todas partes se sublevaban los indios.

Despues de haberlo organizado todo, haber mandado traer plantas y ganados de Cuba, en una palabra, despues de haber hecho sentir por todas partes la influencia de su génio, Cortés volvió para Méjico, dejando por gobernador á Fernando de Saavedra.

Durante esta permanencia de Cortés en Honduras, Alvarado, dueño entonces de todo el reino de Quiché, vino á visitarlo, pero no lo encontró,

(1) Con este vinieron Gonzalez de Oviedo y el P. Bobadilla.

habiéndose ido ya Cortés para Méjico. Sin embargo, en esta jornada pudo averiguar que la bahía de Fonseca no tenia con el Atlántico ninguna comunicacion marítima. Se renunció entonces para siempre á las quimeras de Gil Gonzalez.

Se entiende que en este tiempo el dominio legítimo de Pedrarias se extendia al Norte de Panamá hasta Nicoya; que Nicaragua y Honduras eran considerados como una sola comarca al mando de Saavedra, y que el antiguo reino de Quiché formaba lo que llamaban Guatemala al mando de Alvarado, que lo habia conquistado y habia fundado la ciudad de Santiago de los Caballeros (Guatemala) desde 1524.

Pedrarias se habia quedado tranquilo en Leon durante toda la permanencia de Cortés en Trujillo. Cuando supo que se habia marchado, mandó á su teniente Rojas á atacar á Saavedra, quien entonces se ocupaba en fundar á Olancho.

Vencido por Saavedra en acciones sucesivas, Rojas firma con él las bases de un pacto por el cual Pedrarias se quedaria tranquilamente dueño de Nicaragua si él abandonaba á Saavedra la pacífica posesion de Honduras.

El punto difícil era determinar á dónde acababa Nicaragua y empezaba Honduras. Los dos contratantes no pudieron entenderse á ese respecto, y Rojas volvió á Granada para conferenciar del asunto con Pedrarias.

Las bases desagradaron mucho á este último, y para acabar de una vez, mandó una expedicion encabezada por Rojas y Hurtado. Esta campaña, poco conocida, es una de las mas heróicas que se han visto. Rojas se apoderó primero de Olancho, conquistó toda la comarca del rio Pátuca, entonces llena de las numerosas aglomeraciones de los indios Jicaques ó Poyas, descubrió la laguna de Catarasca, que llamó de Cartago, y al fin llegó al cabo Gracias á Dios, á donde fundó la ciudad de Natividad. Saavedra no pudo oponerse á los progresos de su enemigo por hallarse muy ocupado en Trujillo, como lo veremos en seguida; pero la suerte le sirvió mejor que lo hubiera hecho él. Rojas, digno émulo de Pedrarias en crueldad, habia cometido tales excesos en su pasaje por entre los indios, que se halló de repente atacado por ciento cincuenta caciques á la vez. Pudo salir de Natividad atravesando un sinnúmero de enemigos y efectuó su retirada combatiendo todos los dias durante dos meses hasta Olancho, á donde sucumbió Hurtado, con su teniente Grijalva, quince Españoles y veinte caballos. Los que pudieron escaparse llegaron á Leon extenuados.

Lo que habia detenido á Saavedra en Trujillo era la llegada de Diego Lopez Salcedo, que mas arriba hemos visto nombrado por el rey como sucesor y heredero de los derechos de Gil. Habiendo rehusado Saavedra reconocerlo, bajo el pretexto que su propio nombramiento por Cortés era anterior, Salcedo hizo reconocer la legitimidad de su título por los residentes, y despues de haber puesto preso á Saavedra y confiscado sus bienes, lo desterró á Cuba.

En este momento llegaron á Trujillo comisionados de Pedrarias encargados de arreglar definitivamente con Saavedra la pacífica posesion del pais. Salcedo fué quien los recibió, y despues de explicarles lo que habia pasado, se puso con ellos en camino para Leon, á fin de hacer reconocer sus poderes (diciembre de 1526).

Pedrarias, pensando que la ausencia de sus diputados seria larga, habia aprovechado este momento para ir en visita administrativa á Panamá. En esta ciudad supo la muerte de Gil, pero no del nombramiento posterior de Salcedo. Habia entonces en Nombre de Dios un buque listo á zarpar para España. De pronto resolvió embarcarse para ir á la córte á solicitar el título regular de gobernador de Nicaragua, que hasta entonces habia administrado ilegítimamente. Nombró á Rios para mandar en su ausencia y le dió orden de volver á Leon (1).

Pero apenas se habia ido Pedrarias para Europa, cuando Salcedo, llegando á Leon, obligaba al ayuntamiento á reconocer sus poderes. El pais entero se sometió á la orden real, aunque de mala voluntad. Salcedo era un cortesano orgulloso y duro, infatuado de su título y autoridad, y que, por la primera vez, establecia la moda, despues general en los Españoles de la Península, de despreciar profundamente á los hijos de los conquistadores, y aun á los conquistadores mismos, todavía ocupados en verter su sangre para acabar la reduccion del pais; los consideraba como soldados ávidos y brutales, sin moralidad ni maneras, y, sea ó no una equivocacion, el hecho es que fué universalmente aborrecido. Se esperaba ardentemente la vuelta (de Panamá) de Pedrarias, cuya administracion toleraba todos los abusos y dejaba explotar sin piedad á los indios. Cuando Rios desembarcó en Bruselas se supo con mucho sentimiento que Pedrarias

(1) Se ve que Pedrarias habia casi abandonado el istmo de Panamá al gobierno de oficiales subalternos, y manifestaba para Nicaragua una predileccion notable. Sus hijas eran casadas con colonos nicaragüenses, y su señora vivia en Granada.

estaba en España; pero habiendo declarado Rios que mantendria los derechos de su jefe, la ciudad entera se declaró en favor de Pedrarias con mil demostraciones de alegría.

Salcedo se hallaba á la sazón en Granada. Cuando supo estos desórdenes salió inmediatamente para Nicaragua, y desde aquella ciudad mandó intimar á Rios la órden de reembarcarse dentro de tres dias, bajo pena de muerte. Rios obedeció y volvió á Panamá. Salcedo entonces se fué á Bruselas, sacó de ella á todos los habitantes y mandó arrasar la ciudad entera, en castigo de la acogida hecha á su rival (1527).

Este castigo inhumano produjo en todo el pais una impresion profunda, y desde entonces Salcedo gobernó por el terror. Como las instrucciones reales que llevaba le recomendaban fundar una ciudad cerca del desaguedero del lago, «*porque deseaba S. M. que se reconociese dicho rio y se averiguase si era navegable hasta el mar y si daria paso del uno al otro mar,*» mandó á Gabriel de Rojas, con los habitantes de Bruselas que no se habian huido á Costarica, fundar la ciudad de la Nueva Jaen, de la cual se sabe que estaba situada á la costa oriental del lago, entre los rios Topenaguasapa y Oyate, pero cuyos vestigios no se han podido hallar hasta ahora.

Entre tanto Pedrarias habia llegado á España y obtenido el título en regla de gobernador de Nicaragua, bajo la condicion de dejar Honduras á Salcedo. El ayuntamiento de Leon lo supo mientras se dilatava Pedrarias en Panamá antes de salir para Nicaragua, y tuvo la osadía de poner á Salcedo preso. Pedrarias, que llegó al mismo momento, le formó una causa por la destruccion de Bruselas, y no lo puso en libertad sino al cabo de ocho meses (1528).

Salcedo, al volver á Honduras, lo encontró despedazado por las guerras civiles que se hacian entre sí sus tenientes, quienes, convencidos de que Pedrarias lo sentenciaría á muerte, se disputaban de antemano la herencia de sus títulos. Quiso usar de severidad, pero lo hicieron envenenar, y este pais no pudo ser pacificado sino por Alvarado.

Pedrarias, que hasta entonces habia oprimido á los indígenas de Nicaragua con una dureza sin igual, mandando ejercer las mas espantosas crueldades á la menor señal de resistencia, encontró muy diferente el estado de las cosas. Aprovechando las disensiones domésticas de los Castellanos, los indios se habian sublevado por todas partes y ofrecian una oposicion séria. Hubo numerosos combates, de los cuales seis fueron ba-

tallas sangrientas. Los indios, vencedores al principio, no pudieron sostener largo tiempo su resistencia desigual, y se sometieron en 1529. Empezó entonces lo que Pedrarias llamaba un « *periodo de organizacion.* » Después del castigo mas inhumano de los jefes rebeldes (1), los indios en primer lugar tuvieron que abrazar la religion católica, bajo pena de muerte. Tuvieron, ademas, que someterse á tributos inauditos y á tareas espantosas. Se establecieron luego los *repartimientos*, operacion que consistia en repartir los indígenas como ganado entre los Castellanos, que hacian de ellos cuanto se les antojaba. Los que intentaban una resistencia individual perecian en los mas horribles tormentos, y en donde habia resistencia colectiva, pueblos y provincias enteras eran pasadas á cuchillo. Las leyes humanas no fueron menos infringidas que las divinas. Una ley de 1504 prohibia hacer esclavos á los indígenas americanos; otra ley de 1514 determinaba la cantidad y la naturaleza de los servicios que se les podian exigir; otra ley de 1516 abolia las encomiendas. Sin embargo, los indios vieron sus bienes confiscados; tributos desproporcionados les fueron impuestos, y luego, marcados con fierro candente, fueron reducidos á la esclavitud mas formal. Habiéndose despoblado las Antillas de indígenas, pidieron trabajadores al continente, y no tardaron en ser enviadas á Trujillo largas filas de infelices encadenados y vendidos por un precio ínfimo (2).

Es difícil imaginarse la increíble despoblacion de aquella época. Nicaragua, dice Las Casas, que poseia mas de dos millones de habitantes á la llegada de los Españoles, vió el número de estos reducido á menos de una cuarta parte. Las consecuencias de este atentado contra la humanidad estan muy lejos todavía de haber podido repararse, como lo veremos en la estadística de la poblacion. La mayor parte de los indios huyeron aterrorizados á los montes y perecieron allí miserablemente; los que se quedaron, obligados á trabajar en las minas ó en los lavaderos, tuvieron que abandonar sus sementeras, y el año 1531 empezó en Nicaragua con una hambre espantosa, acompañada de una epidemia de sarampion que llevó al extremo la ruina del pais.

Tal fué la administracion de Pedrarias, que murió en julio de 1531. Puede decirse en su abono que contribuyó mucho á la introduccion del

(1) Los hizo devorar vivos por perros bravos. - (VALDEZ.)

(2) Se dió hasta cien Indios por una yegua. Se vendieron tambien muchos Indios para Panamá y el Perú.

ganado vacuno y caballar, de los burros, puercos, cabras y gallinas; es el introductor de la caña de azúcar, que mandó traer de Cuba. También á su vuelta de España mandó inmediatamente, por orden del Rey, explorar el desaguadero del lago por Martin Estete, que lo bautizó rio San Juan. Este oficial no pudo pasar los raudales por estar el rio muy seco. En 1529, mientras que el mismo Martin Estete procuraba quitar á Alvarado la posesion del Salvador (1), Pedrarias volvió á mandar en el rio San Juan al capitán Diego Machuca, de Managua. Este oficial pudo pasar el raudal que habia detenido á Estete, y habiendo salido por el Atlántico, llegó sin novedad á Nombre de Dios, en la misma carabela con que habia zarpado de Granada. Así estuvo abierta al comercio nicaragüense una magnífica via de comunicacion que debia, poco tiempo despues, elevar á Granada á un alto grado de prosperidad. Machuca dió su propio nombre al raudal del rio, y es de notar que en este tiempo se hablaba *solo* de *un* raudal. Dió el nombre de San Juan de las Perlas al puerto que se encuentra á la embocadura del rio, por haber encontrado allí indígenas que llevaban cuentas de una clase de perla. Quería fundar una ciudad en dicha embocadura, por la facilidad que presentaban á la agricultura y á la navegacion las numerosísimas poblaciones que estaban agrupadas á las orillas del rio; pero renunció á su proyecto por haberle dicho el gobernador de Nombre de Dios, Robles, que tenia ya todo listo para formar una poblacion en aquel punto. La muerte repentina de Robles hizo que esta ciudad no se formase sino mucho mas tarde.

VII

En 1531, el papa Paulo III, por una bula erigió en Catedral la iglesia de Leon. El primer obispo nombrado fué fray Pedro de Zúñiga; pero murió en Cádiz antes de embarcarse, y fué reemplazado por Alvarez Osorio (de Panamá), quien tomó posesion de su silla episcopal en 1532, y principió la fundacion de varios conventos.

A la muerte de Pedrarias, su yerno, Rodrigo de Contreras, gobernó provisionalmente, bajo la inspeccion de la Audiencia de Santo Domingo, hasta 1534, en que fué nombrado en forma para el empleo de gobernador. Era un hombre de talento que vivia en Nueva Segovia, adonde se

(1) Véase Juarros : — *Historia de Guatemala*. 2 tomos. Edicién de 1857.

habia enriquecido extraordinariamente, obligando á numerosos indios á lavar oro por cuenta suya. Su primer acto fué provocar una súplica general al Rey par obtener el establecimiento de una Audiencia en la América Central. Durante dos años de interinato, habia podido juzgar de los gravísimos inconvenientes que resultaban, para Nicaragua, de la remotidad de las Audiencias de Santo Domingo y de Méjico, y de las cuestiones que se levantaban en cuanto á Nicaragua, entre los que mandaban en Panamá y los que mandaban en Guatemala. Alvarado, gobernador de esta última, se habia acostumbrado á considerar como de su dependencia la parte setentrional de Nicaragua, y, en 1534, habia venido á preparar en parte su expedicion para el Perú (1) en el puerto del Jagüey, y habia fundado y poblado de Guatemaltecos la ciudad del Realejo. Llevó tambien consigo en esa expedicion un gran número de Nicaragüenses, tanto indígenas como españoles.

La súplica, promovida por Contreras, fué bien recibida en la córte (2); pero como los disturbios que agitaban entonces al Perú hacian todavía mas necesaria por este lado la creacion de una Audiencia, se creyó resolver la dificultad instalando una en Panamá, cuya jurisdiccion se extendia sobre las provincias de Castilla de Oro (Costarica) y Nicaragua, por el Norte, y al Sur hasta el estrecho de Magallanes.

Era aquel un remedio insuficiente para los abusos que se cometian en la provincia; y hubo un descontento general, que la llegada de mujeres españolas (1539), cuyo número habia sido hasta entonces muy reducido, pudo apenas distraer un momento.

En fin, la muerte de Alvarado (1541), quien se habia siempre opuesto á la idea de un poder superior al suyo en la América Central, hizo resolver la supresion de la Audiencia de Panamá, y la creacion de una para el Perú y otra para Centro-América. Debia residir la última en Co-

(1) En esa expedicion, tocó en el golfo de San Lúcar (Nicoya), y bautizó el rio Oroti con el nombre de rio de Alvarado del Salto. Se sabe que desde la famosa retirada de los Españoles ante Méjico (noche triste), los compañeros de Alvarado le habian dado el nombre de « Del Salto », en memoria de una hazaña célebre. — (Véase una historia cualquiera de la Conquista de Méjico.)

El rio de Alvarado del Salto se llama hoy Tempisque, y atraviesa el Guanacaste. — (Véase cap. 2.)

(2) Contenia esas palabras notables: « Y que ha sido gran descuido del servicio de S. M. que no se hubiese poblado algun pueblo en la mar, para la contratacion que, subiendo por el rio San Juan á la laguna, podia haber con la mar del Sur. »

mayagua, y se llamó Audiencia *de los confines*, es decir, establecida sobre los confines de Nicaragua con Guatemala. Nicaragua comprendía entonces Costa Rica desde 1530, y la parte Sur y Este de Honduras. El resto de la América Central hasta el istmo de Tehuantepeque formaba á Guatemala : Yucatan, Tabasco y Cozumel se separaron luego, por hallarse mas cerca de Méjico.

Pero esta mejora venia acompañada de leyes nuevas que daban un golpe tan terrible al sistema de abusos que los colonos empleaban para con los Indios, que produjeron una consternacion general.

Esas leyes nuevas, en primer lugar, establecian como principio que se esperaba por los magistrados civiles, que formarían en parte el tribunal de la Audiencia, temperar los excesos de los militares, que hasta entonces habian manejado los negocios. Dejaban esperar tambien una influencia mayor del clero. En seguida, arreglaban un sistema protector de los Indios, prohibiendo se hiciesen esclavos, y estableciendo que no se exigiria de ellos sino un razonable tributo.

Sin embargo, los esclavos ya hechos permanecian en la esclavitud ; pero era prohibido á los gobernadores poseer alguno. Contreras, cuya riqueza principal consistia en esclavos, traspasó precipitadamente los suyos al nombre de su mujer é hijos, por medio de una escritura pública, que hizo antedatar para que el traspaso pareciese anterior á la publicacion de las nuevas leyes (1544).

Mgr. Osorio habia fallecido en 1542, y Fray Antonio de Valdivieso fué nombrado para sucederle en la silla episcopal de Nicaragua. Llegó á Leon en 1544, y pronto disgustó á sus feligreses, con medidas imprudentes y excomuniones intempestivas contra las autoridades. Habiendo querido Contreras interponerse en el conflicto, el obispo lo acusó públicamente de no proporcionar á los indígenas toda la proteccion exigida por las nuevas leyes ; y habiéndose acalorado el debate, el obispo denunció á la Audiencia el traspaso fraudulento de los esclavos de Contreras á su familia.

Madonaldo, primer presidente de la Audiencia, acababa entonces de trasladar la residencia de la córte á Gracias (1544). Al recibir la denuncia, mandó á Leon al oidor Herrera, para que informase sobre el asunto ; y luego Contreras fué destituido de su empleo, y los esclavos traspasados fueron incorporados á los de la Corona.

Contreras estableció á su familia en Granada, y salió para España á

pedir la revision de su sentencia ; pero nada pudo obtener, y la conde-
nacion fué aprobada por el Consejo de Indias (1548).

Durante su ausencia, alteraciones graves estallaron en el Perú. Pizarro, alzándose contra la Audiencia y el Virey, formó una armada en el mar del Sur, y para aumentar sus recursos, mandó oficiales suyos á atacar á Panamá y al Realejo. A este último, vino Palomino, que tomó buques y caballos. La Audiencia de Gracias mandó entonces al oidor Quiñones para ayudar á restablecer en el Perú la autoridad real. Las tropas que se llevó eran casi enteramente formadas de Nicaragüenses ; estos se distinguieron muy particularmente, en esta campaña (1), y como fueron muy mal recompensados de sus servicios, el país se pobló, á su vuelta (1547 — Diciembre), de numerosos descontentos.

Entre tanto, Cerrato sucedió á Maldonado en la presidencia de la Audiencia (1548), y obtuvo que la córte se trasladase á Guatemala para acercarse mas á las provincias setentrionales de su jurisdiccion. Habiendo conocido en este tiempo, los hijos de Contreras, el poco éxito de las instancias de su padre en la Córte, aprovecharon este alejamiento de la Audiencia para agrupar en un pronunciamiento á los descontentos del Perú. Enarbolaron sin resistencia alguna, en Granada, el estandarte de la rebelion, y proclamaron pura y simplemente la Independencia de la América Española, al grito de : *Viva el príncipe Contreras*.

Su primer acto fué ir á Leon, que tomaron sin resistencia, y donde asesinaron á puñaladas al obispo Valdivieso, á quien consideraban como la primera causa de su ruina. Despues se apoderaron de la Caja Real y siguieron para el Realejo, á donde se hicieron entregar los buques que habia en el puerto. Animados por tan buen éxito, se embarcaron para Panamá con el objeto de sublevar á toda la América del Sur. Desgraciadamente esos dos jóvenes no estaban á la altura de tan grandiosa empresa. Sin embargo, pudieron tomar á Panamá ; pero apenas salieron de allí para Nombre de Dios, cuando los de Panamá volvieron á formarse tras de ellos y los persiguieron. Vencidos en varios combates, los Contreras encontraron una muerte miserable, huyendo el uno, Hernando, en los bosques, y Pedro por mar, sin que se supiese mas de ellos (1550).

(1) Pizarro fué vencido y ajusticiado por Gasca, nuevo Presidente de la Audiencia del Perú, que dirigia esta expedicion.

VII

La Audiencia estuvo un momento aterrorizada y se ocupó de organizar fuertemente á Nicaragua. La capital fué definitivamente fijada en Leon, y se mandó de gobernador al licenciado Juan de Caballon (1550), con el sueldo de 1,000 ducados (1). Nicaragua fué dividido en cuatro provincias : Realejo, Granada, Nicaragua y Nicoya, que tuvieron cada una su guarnicion.

Es preciso fijarse bien en la geografía del país en aquella época, teniendo en cuenta la imperfeccion de los conocimientos geográficos de entonces : Nicaragua comprendia en longitud todo el ancho del continente de mar á mar, y en latitud, 1.º, en el mar del Norte, desde el cabo Camaron hasta *las bocas* del rio San Juan. Mas tarde se dió mas certidumbre á aquella denominacion demasiado vaga de *las bocas*, y se entendió que el punto límite era la boca del rio Jimenez (ahora Colorado) (2) ; 2.º, en el mar del Sur, desde la boca del rio Choluteca hasta la boca del rio de Alvarado del Salto (Tempisque ó Nicoya). Las provincias del Realejo, Granada, Nicaragua y Nicoya comprendian mas ó menos todo el país hasta la Cordillera central ; del otro lado de ésta, llamaban Taguzgalpa á la region comprendida entre el cabo Camaron y el rio de Segovia (Coco). Entre éste y el rio San Juan, designaban al país con el nombre de Tologalpa, que se consideraba dividida en dos partes : la mas al Norte llamada la Pantasma, y la mas al Sur la Chontalpa. Un tal Diego Gutierrez, investido por capitulacion del 29 de noviembre de 1540, del gobierno de lo que es ahora Costarica, tenia ademas el derecho de pescar y navegar en los rios de toda esa costa del Norte hasta 15 leguas en el interior, pero respetando la dominacion de Nicaragua y entendiendo que esos derechos eran comunes para ambos : podia conquistar las poblaciones que no hubieran sido todavía reducidas por los Españoles en esta region ; pero ni este derecho, ni el de pesca lo aprovechó nunca.

(1) El ducado, moneda de oro de aquella época, valia 393 marvedises (en plata), es decir, 1 peso fuerte y 42 centavos. Pero es preciso multiplicar este valor por 4, así como lo hemos observado en una nota anterior.

(2) Memoria del obispo Morel de Santa Cruz, en 1751.

Una era de tranquilidad empezó entonces para Nicaragua; las plantaciones se extendieron, las minas fueron trabajadas, el comercio se organizó, la condición social de los Indios y mestizos fué regularizada y mejorada.

La tentativa de los Contreras no dejó de tener imitadores. En 1554, Juan Gaitan, habiendo reunido algunos malos sugetos en Choluteca, aprovechó los temores que habia despertado la noticia de un movimiento revolucionario en el Perú, para tratar otra vez de sublevar la América Central. Habiéndose organizado en toda regla, marchó sobre Leon, que Caballon defendió victoriosamente: despues de una batalla encarnizada (día de Pascua de Espíritu Santo, 1554), los rebeldes se desbandaron, y á Gaitan, hecho prisionero en el convento de la Merced, le cortaron la cabeza, junto con algunos de sus cómplices.

A Caballon sucedió el licenciado Ortiz (1558), cuyo hermano habia fundado ya varios conventos en la provincia. Durante esa administracion, el presidente Cerrato fué reemplazado, en Guatemala, por Landecho (1559). Éste cometió tales faltas y abusos, que, en 1563, el Rey mandó, como era de costumbre en semejantes casos, un visitador, que lo fué Briceno. Éste pone preso á Landecho, le multa en una suma enorme, y, al fin, le destituye; ademas Felipe II, que reinaba desde 1558, irritado de la complicidad tácita que habian prestado los colonos en esta circunstancia, mandó trasladar la Audiencia á Panamá (1565). Este tribunal extendia su jurisdiccion hasta Comayagua, y por consecuencia, sobre Nicaragua. Lo demas de Centro-América, al Norte de Comayagua, dependió de la Audiencia de Méjico. Pero en 1568, á instancias de Guatemala, se restableció la Audiencia en esta ciudad.

Desde aquella época hasta la Independencia, Nicaragua fué una de las quince provincias que componian la Real Cancillería de Guatemala, que comunmente se llamó Reino de Guatemala. Tambien se decia Capitanía general de Guatemala, porque el presidente de la Real Cancillería ó Audiencia era tambien capitan general de las fuerzas de mar y tierra. En esto, Centro-América diferia del Perú y de Méjico, donde habia dos poderes distintos, la Audiencia y un Virey (1). En Guatemala, el presidente-

(1) La Audiencia era el Poder Judicial, y el Virey el Poder Ejecutivo. El Poder Legislativo residia en el Rey y en el Consejo de Indias. El Virey, además, era jefe militar, y la jefatura civil se dividia entre él y la Audiencia.

capitan general era jefe pretorial é independiente, y solo recibia órdenes del Rey de España.

Hé aquí la division geográfica del reino :

5 Gobernaciones :

Guatemala 14 provincias.

Honduras 4 id.

Costarica 6 id.

Soconusco 1 id.

Nicaragua 7 id. } Realejo, Granada, Nicaragua, Matagalpa,
Monimbo, Chontales y Quezaltepeque.

9 Alcaldías mayores :

San Salvador, Chiapas, Tegucigalpa, Sonsonate, Verapaz, Suchitepequez, Nicoya, Amatique y Minas de Zaragoza.

Y 10 Corregimientos.

Un poco mas tarde fué decidido que Nicoya solo seria un corregimiento (1569) subordinado al alcalde mayor de Nicaragua (1).

IX

Vamos ahora á examinar de un modo general el régimen colonial de los Españoles, dando al mismo tiempo la lista cronológica de los gobernadores de Nicaragua y las fechas de los acontecimientos mas memorables.

A Ortiz sucedió Francisco del Valle Marroquin (1575), y en 1582, Silvestre de Espinosa.

Vino despues Diego de Artieda y Chirinos (1586), que habia sido ya gobernador de Costarica. A este es debida la introduccion de negros africanos esclavos, que se habia hecho necesaria por la gran despoblacion de Indios. La industria recibió con esto algun adelanto; pero lo que desarrolló mas la prosperidad del país, fué la presencia de piratas sobre las dos costas de Centro-América, con cuyo motivo todo el comercio tuvo que hacerse por Nicaragua, enriqueciéndola así con detrimento de las otras provincias.

Esos piratas eran un conjunto de aventureros de la peor especie, por

(1) Juan Diaz de la Calle : *Memorial sobre los Ayuntamientos del reino de Guatemala.* — (1646.)

lo general Ingleses, Holandeses y Franceses, que, desde el descubrimiento de América, exagerándose sus riquezas y excitados por el cuidado celoso con que España prohibia la entrada de sus colonias á los extranjeros, se habian organizado en las Antillas, y de allí dirigian, sobre los puntos reputados mas ricos de tierra firme, expediciones que su valentía y audacia hacian muy peligrosas para los recientes establecimientos.

Desde 1570, Centro-América se vió obligado á comerciar por el mar del Sur. Los piratas no dejaban salir nada por el mar del Norte, sino por los puertos de Veracruz ó Cartagena, de donde los navios salian escoltados por buques de guerra. Pero, en 1579, penetraron tambien los piratas en el mar del Sur por el estrecho de Magallanes, al mando de Dracke, y en 1583 fué necesario fortificar el Realejo, en prevision de un ataque de su parte. Las mercancías tuvieron entonces que pasar por el lago de Granada y el rio San Juan. En la parte baja del rio esperaban noticias ó mandaban á reconocer la salida, y si estaba limpia de enemigos, las embarcaciones salian y se dirigian por la costa hasta Nombre de Dios ó Cartagena. Granada adquirió así una supremacia extraordinaria en los negocios interiores de Centro-América; pero tambien los piratas, para vigilar este tráfico, se establecieron en toda esta costa de la Tologalpa, que se llamaba costa de las Perlas. Instalaron una madriguera en la laguna de Perlas y otra en la de Blewfields, en 1589, siendo entonces gobernador D. Carlos de Arellano, sucesor de Chirinos (1).

La prosperidad de Granada, que debia atraerle muchas desgracias, llegó á su mayor auge en 1592, bajo la administracion de Bartolomé Lencés, y bajo la de su sucesor, Bernardino Ovando (1594). Ella es la que dirige las voluntades del pais. En 1598, al advenimiento de Felipe III, ella es quien pide se ponga en estado de defensa el *Desaguadero*, que los piratas de la costa amenazaban subir hasta el lago. Habiendo sido rechazada esta peticion, es todavía Granada que provoca una agitacion general de la provincia (1600), con motivo de la ejecucion de las ordenanzas inhumanas de 1595, que prohibian el cultivo de la viña (2), del moral,

(1) Edwards Bryan : *History of the West Indies*, tomo v. — *Account of the British settlement on the Mosquito shore*. — London, 1773.

(2) Hay personas que pretenden que nunca ha podido Nicaragua producir vino. No solamente tenia vino, sino que éste gozaba de mucha reputacion, y hacia una competencia temible á los célebres vinos del Perú. Habia dos cosechas al año : la primera en agosto, y la segunda á fines de octubre, con tal que se podasen las parras

del olivo, del lino y la cria del ganado lanar. Este movimiento popular no pudo ser apaciguado sino por el establecimiento de un presidio con guarnición en San Carlos (1602).

En 1603, fué nombrado gobernador Alonso Lara de Córdova, que comenzó á mandar varias expediciones en la Tologalpa, con el objeto de extender poco á poco la parte civilizada del pais hasta la costa del Norte. Era el único modo de impedir el desarrollo de los establecimientos de filibusteros á lo largo de dicha costa. Algunos misioneros trataron de catequizar á los indígenas no reducidos, entre los cuales los filibusteros encontraban auxiliares, llevándose como esclavos á los que rehusaban ayudarlos en sus empresas contra los Españoles. Allí se formó en este tiempo, de la mezcla de los filibusteros con las mujeres indígenas y negras, una raza que se llamó despues Zambos-Mosquitos; y toda esta costa fué conocida con el nombre de Costa Mosquito.

En 1609, habiendo el volcan de Momotombo causado daños notables á la ciudad de Leon, hasta entonces situada en Imbita, cerca del lago de Managua, los habitantes se dejaron persuadir por el obispo D. Pedro de Villareal, de que esas calamidades eran un castigo del cielo por el homicidio sacrilego de Mgr. Valdivieso por los Contreras. En consecuencia, la ciudad fué trasladada á otro sitio, cerca del pueblo indio de Subtiaba (2 de enero de 1610).

El sucesor de Lara fué Cristóbal de Villagran (interino, 1622), y despues Alonso Lazo (propietario, 1622). Éste murió al llegar, y entonces se nombró á Santiago de Figueroa (1623), á quien sucedieron, sin que nada de muy notable haya acaecido bajo sus respectivas administraciones. Lázaro de Albisúa (1625), Juan de Agüero (1627), Francisco de Azagra y Vargas (1630), Pedro de Velasco (1634) y Juan de Bracamonte (1641).

En el tiempo de este último, los filibusteros de la costa del Norte, habiéndose hecho mas y mas fuertes, y teniendo á su servicio un verdadero ejército de Zambos Mosquitos, empezaron á penetrar muy adentro de la

ocho dias despues de la primera vendimia. Las pruebas de lo que acabamos de decir son tan numerosas, que no sabemos cómo hacerlas entrar en una nota. Monseñor Pelaez, en sus *Memorias para la Historia del antiguo reino de Guatemala*, las ha reunido todas, con su acostumbrada erudicion y minuciosidad. — Véase, pues, el cap. 25 : *Frutos de la tierra*; los cap. 51 y 52 sobre la *Cuestion de los Vinos del Perú*, y en fin las indicaciones dadas á la palabra *vino*, de su Indice alfabético de Materias, al fin del tomo III.

provincia por los rios que desembocan en el Atlántico. En 1643, arruinaban á Matagalpa, y, el año siguiente, al mando del famoso Morgan, destruian á Natividad (cabo de Gracias á Dios) y despues, subiendo el rio Yare (Coco), saqueaban á Nueva-Segovia (Primera vez. — 1654. — Ahora ruinas de Ciudad Vieja).

Pero en 1655 los Ingleses se apoderan de Jamaica, y las cosas toman un aspecto mas grave (1). Su influencia se estiende luego sobre toda la costa, desde Campeche hasta Boca del Toro. Los gefes de los indigenas son invitados á ponerse bajo la proteccion británica, y se entabla, de un modo oculto, pero positivo, un sistema que, con el tiempo, debia hacer pasar á Centro América en general, pero á Nicaragua, en particular, á manos de los Ingleses. Las hostilidades directas se hicieron sentir en un principio por cierto auxilio y proteccion acordados á corsarios ingleses; pero despues, cuando estalló la guerra de la sucesion de España en 1701 los mismos buques de guerra británicos se encargaron de realizar las intenciones de su gobierno.

Diego de Castro, que sucedió á Bracamonte en 1660, señala la presencia de corsarios en la embocadura del *Desaguadero*. Felizmente la navegacion de dicho rio se habia hecho mas dificil. Los prácticos decian que desde los grandes terremotos de 1648 y 1651, los raudales tenian menos fondo. El de 1663, que por poco acababa con la ciudad de Leon, parece haberles dado todavía una altura mayor. Un gran buque que habia venido de la Habana á Granada en 1662, no pudo nunca volver á pasar, aun aprovechando las crecientes extraordinarias de 1664, y fué vendido en Granada en subasta pública. Los buques que navegaban directamente de Cádiz y Nombre de Dios á Granada y calaban de 80 á 120 toneladas, tuvieron que renunciar á seguir este viaje que se hizo, desde entonces, trasbordando las mercancías por medio de *chatas*.

Sin embargo, en 1665 (advenimiento de Carlos II) (2) un cuerpo de piratas de 140 hombres, al mando de Edward David, subiendo el rio en canoas, se apoderaba del presidio de San Carlos, y desembarcando en Granada el 29 de junio, á las dos de la mañana, la arruinó y quemó completamente (primera vez).

(1) Ulloa y Jorge Juan : *Noticias secretas de América*. Madrid, 1774.

(2) Por todo lo concerniente á la concordancia de la Historia de España con la de Centro-América, puede consultarse la *Historia de España*, de Muñoz; y por los hechos que son del dominio de la Historia universal, CANTÚ.

Esa expedicion habia revelado á esos hombres emprendedores todo lo que valia para el porvenir la posesion del lago y su proximidad al Pacifico. Puede decirse que ella fué el origen de todas las desgracias de Nicaragua, que desde entonces hasta 1860 no ha dejado de ser objeto de codicias atrevidas y tentativas brutales.

Don Juan de Salinas y Cerda, que habia sucedido á Castro este mismo año, dice en informe del 13 de setiembre al gobierno general : « El pirata David dijo á uno de mis oficiales que estimaba en lo que vale una botija de vino el tesoro que llevaba (del saqueo de Granada), en com- paracion de haber reconocido esta plaza, la laguna y sus isletas y la isla de Ometepet, y que habia de hacer todo esfuerzo para fomentar con Jamaica y Portugal le diesen gente para ocupar estos puertos, de donde se prometia, con mucha facilidad, establecer una comunicacion con el mar del Sur. » A esta cita tan significativa debemos añadir que, pocos años despues, Thomas Gage, religioso inglés que habia permanecido 12 años en Centro América, á su vuelta á Lóndres publicó una relacion entusiasta de la hermosura y riquezas del pais, en la cual Nicaragua era llamado un paraíso de Mahóma (1).

Salinas se ocupó primero de sacar á los piratas del presidio de San Carlos y del rio San Juan, á donde se habian instalado (1666); luego se levantó una torre defensiva en el raudal de Santa Cruz (ahora del Castillo), y otra en el de Taura (ahora del Toro), y, cosa de mayor gravedad, se mandó obstruir con rocas esos dos pasajes, ya bastante dificultosos. Se hicieron tambien reductos defensivos al rio Pocosol y al rio Závalo. Despues se estableció un impuesto para la construccion de un fuerte (2) en

(1) *A New Survey of the West Indies*. London, 1669. — Una traduccion al español se encuentra en el tomo 21 del *Viajero universal*.

(2) Hé aquí el pormenor interesante de este impuesto, votado por la municipalidad de Granada, el 15 de setiembre de 1665, y aprobado en 1666 :

Cada <i>fragata</i> , á su salida para <i>Tierra firme</i> ó para <i>España</i> , pagará 50 pesos.	
Cada <i>mula</i> que pase á Panamá.....	2 id.
La <i>botija</i> de vino del pais.....	1 id.
El <i>cajon</i> de tinta añil.....	4 reales.
El <i>zurron</i> de cebo.....	1 id.
La <i>petaca</i> de cebadilla.....	1 id.
El <i>cajon</i> de tabaco.....	1 id.
El <i>quintal</i> de jarcía... ..	1 id.
A la entrada :	
El <i>furdo</i> de ropa.....	2 pesos.

el presidio de San Carlos. Dicho fuerte se acabó de levantar en 1667 en medio de numerosas dificultades administrativas que costaron á Salinas su empleo de gobernador. Fué reemplazado por Antonio Temino Dávila (1669).

Pero en 1690 (agosto) el pirata Gallardillo penetraba en la laguna, á pesar de la defensa del fuerte, dispersaba á los vecinos de una ciudad que se estaba formando al rededor de la fortificacion y debia llamarse San Carlos de Austria, y no se retiró sino despues de haber asolado varios puntos de la plàya. Se decretó entonces la construccion de un castillo en el raudal de Santa Cruz, el cual, á la conclusion de la obra (1673), se llamó raudal del Castillo. Al mismo tiempo Fernando de Escobedo, ingeniero, examinó por órden real la parte baja del rio, y mandó establecer resguardos fortificados en Bartola, en las Balas (Banco del Diamante), en Machuca, en la isla que se encuentra en la confluencia del rio San Carlos, á la embocadura del rio San Francisco y á la del Sarapiquí, en la punta de Concepcion, en la isla del Rosario y en el mismo puerto de San Juan. Se ensanchó al mismo tiempo la apertura del Colorado en su punto de desprendimiento del rio principal, para disminuir la cantidad de agua que pasaba por el San Juan.

Nicaragua creyó entonces que podia descansar; se ocupó de mejoras interiores, se dedicó á la agricultura, y el colegio Tridentino de San Ramon fué inaugurado en Leon (1675). Al mismo tiempo volvieron á penetrar misioneros en la Tologalpa.

Pero si el rio San Juan estaba tan bien resguardado que los piratas no podian volver á subirlo, estos no dejaban de vigilar todavía sus bocas en el Atlántico. El comercio fué suspendido, y la prosperidad general empezó á menguar sensiblemente. Los acontecimientos de 1685 le dieron el mas funesto golpe.

En 1681, Antonio Cuello habia sucedido á Dávila. En abril 1685, un cuerpo de 400 piratas desembarcó en Escalante, puerto sobre el mar del Sur, y marchó sobre Granada al mando de L'Olonnois. Se apoderaron de la ciudad el 7 de abril y no se retiraron sino despues de haber saqueado la parte central de la poblacion (1). (Segunda vez.)

La odisea de este cuerpo de piratas es casi increíble. Se hallaban en campaña desde mucho tiempo por el lado de Panamá y Costarica. Des-

(1) Olivier Exmelin : *Histoire des Aventuriers et des Boucaniers*. Paris, 1678.

pues de la toma de Granada, saquean á Masaya y se reembarcan en Masachapa ; reaparecen en el Realejo y en Leon, que saquean, y en fin, viendo lo demás de la costa bien resguardado, abandonan sus buques en la bahía de Fonseca, penetran á pié en las montañas de Segovia, saquean la ciudad recientemente reconstruida de Nueva-Segovia (Segunda vez.—Ruinas de Quilalí) y bajan el rio Coco en *pipantes* hasta el cabo Gracias á Dios (1688). Sin embargo, vuelven inmediatamente á formar una nueva expedicion sobre Trujillo (1689), Yoro, Olancho y otros puntos de la costa del Norte.

Entre tanto Leon habia sido atacado otra vez por un cuerpo de piratas al mando de Dampier. Entraron por el Realejo y por el estero del fuerte. Pero la guarnicion fué avisada á tiempo por doña Paula, mujer de don Antonio del Real, y rechazó al enemigo. Desde entonces el estero del fuerte se ha llamado estero de doña Paula.

La historia de Nicaragua, en lo sucesivo, no es otra cosa, por mucho tiempo, que la enumeracion de los esfuerzos hechos por los ingleses para apoderarse del país (1). Dejan de proteger á los piratas, y mas bien ayudan á destruirlos en las Antillas ; pero emplean otros medios. Fundan establecimientos fijos en los costas del Norte, seducen á los indígenas, y sobre todo á los Zambos Mosquitos ; mandan repartir clandestinamente en el interior del país impresos, en los cuales proclaman que los indígenas no tendrán con ellos « justicias que les obliguen al trabajo, ni pagarán tributo » y tendrán libertad de conciencia y culto ; » en fin, aprovechan la guerra de 1707 y la de 1740 para organizar el corso en las costas de Centro América. Los Zambos Mosquitos, audaces y corrompidos, marineros diestros y hábiles en el manejo de las armas de fuego, hacen expediciones continuas en el interior y fomentan sediciones en las fronteras de la Pantasma y de la Chontalpa. Una profunda perturbacion se nota en los negocios mercantiles de Centro América, que cae poco á poco en una pobreza extraordinaria.

De modo que durante este período nos limitamos á dar la lista de los gobernadores con la fecha de los acontecimientos mas importantes :

1692. — Gabriel Rodriguez Bravo de Hojos.

1693. — Sublevacion en Sébaco.

(1) El abate Raynal : *Historia Filosófica y Política de las Indias orientales y occidentales*. Paris, 1821.

1696. — Luis de Colmenares.

1701. — Formacion de un establecimiento inglés formal con gobernador en Blewfields.

1705. — Miguel de Camargo.

1706. — José Calvo de Lara.

1709. — Los Zambos asolan á Chontales.

1720. — Sebastian de Aransivia y Sasi.

1722. — Antonio Póveda.

1722. — Sublevacion en Matagalpa.

1724. — 4 piraguas armadas en guerra salen de Granada para atacar á los Zambos instalados en la boca del rio Jimenez (Colorado), de donde impiden toda clase de circulacion. Los Zambos son vencidos, á pesar de la superioridad de su marina.

1728. — Tomás, duque de Estrada.

1730. — Bartolomé Gonzalez Fitoria.

1740. — El comodoro inglés *Handyse* trata de apoderarse del Realejo.

1754. — D. José Lacayo. — La guerra con Inglaterra interrumpe totalmente el comercio.

1746. — Advenimiento de Fernando VI.

1747. — Alonso Fernandez de Heredia.

1748. — Los ingleses se apoderan del puerto de San Juan del Norte ; pero lo restituyen casi inmediatamente por la paz de Amiens.

A pesar de la paz, los ingleses perseveran en su sistema. En 1749 Comalapa y Boaco son arruinados por los Mosquitos, al mando de cuatro ingleses de Blewfields. En 1759, al advenimiento de Carlos III, se averigua que el contrabando en vasta escala es uno de los medios empleados por Inglaterra para continuar el desarrollo de sus planes (1).

El gobernador Pantaleon Ibañez (1759), vió llegar al último extremo esos odiosos ataques. Durante su administracion, los Chontales son invadidos por todas partes y completamente arruinados (1760-62). Jinotega,

(1) Representacion hecha al Rey el 19 de enero de 1759, por D. Jerónimo de la Vega y Lacayo, sargento mayor de Granada. — Archivo de Guatemala.

Muymuy, Lovago, Acoyapa, ciudades florecientes, son incendiadas y saqueadas, y las mujeres jóvenes llevadas como esclavas. Un grito general de indignacion se levanta contra la Metrópoli, que tiene tan poco cuidado por una colonia que, sin embargo, Carlos V habia siempre mirado como la mas preciosa de todas.

Nos atreveriamos á decir que es desde aquella época que los ánimos empezaron á fermentar y á tomar los hábitos que debian poco á poco atraer la proclamacion de la independenciam. Nos permitiremos pues una ojeada general sobre la situacion de Centro-América en aquel momento.

En primer lugar, los Indios siempre sometidos á las encomiendas, y mucho menos protegidos que en Méjico, formaban una casta aparte. Los descendientes de los caciques ó nobles habian sido sistemáticamente apartados de los negocios públicos y hundidos en la degradacion. Los Indios estaban reducidos á una minoría legal; su residencia en ciertos pueblos ó ciertos barrios era obligatoria. Ningun esfuerzo se habia hecho para instruirlos. Dominados por el temor de los castigos horribos que recibian por la menor falta, esperaban mejores tiempos en una apatía aparente; pero formaban una fraccion de la poblacion enteramente dispuesta á sublevarse en favor del primer hombre que se atreviera á hacer resconar á sus oidos la palabra mágica de Libertad.

Los negros, como todos los esclavos del mundo, debian tambien estar dispuestos á sostener á cualquiera que les ofreciera romper sus cadenas.

Los mestizos de toda clase, obligados á tributos especiales, debian soportar impacientemente la posicion envilecida á que estaban sometidos y el cuidado con que se les apartaba de varias carreras. Dueños de todos los pequeños oficios y artefactos, habian conquistado ciertos privilegios para sus gremios, y de este modo poseian cierta unidad de ideas y de accion que hacia de ellos un elemento muy importante en caso de revolucion.

En fin, la misma poblacion blanca nacida en Nicaragua, es decir criolla, poseedora de la mayor parte de las riquezas y propiedades y dueña del comercio, clase inteligente y amiga del progreso, no soportaba ya ni el yugo del absolutismo que pesaba sobre ella, ni la pretension que tenian los Españoles peninsulares de serles en todo y por todo superiores (1).

(1) El oidor Bataller, de la Audiencia de Méjico, acostumbraba decir, que mientras quedaria un zapatero en Castilla ó un mulo en la Mancha, seria de ellos el gobierno de América. (Chevalier : *Le Mexique ancien et moderne*. Paris 1864.)

Mas al corriente de las cosas del país que ningun Español, convencidos de su superioridad, como sucede á todos los hombres inteligentes cuando se encuentran desde su nacimiento en contacto con razas reputadas inferiores, no podian comprender como se mandaba constantemente para gobernarlos á hombres que tenian que aprenderlo todo. De esta idea á la de querer gobernar ellos mismos un país que conocian tan bien y que España gobernaba tan mal, no habia mas que un paso. Este paso no pudieron darlo sino el dia en que, despojándose de su propio orgullo de raza, buscaron los auxiliares indispensables en los Indios, negros y mestizos que ellos oprimian junto con los Españoles.

De tal modo, en el país habia dos partidos : el del movimiento ó partido criollo y el de la resistencia ó partido español. Este último era evidentemente el mas poderoso ; tenia en sus manos la administracion, el ejército, la justicia, el clero superior, etc., pero su fuerza era aparente. No tenia por sí el número ; y debia caer cuando las criollos tuvieran la inteligencia de contarse y suputar sus medios de accion. Una revolución en la península podia perderlo, privándole del apoyo moral en que consistia su fuerza. El progreso de la imprenta local, el desarrollo de la correspondencia exterior, la facilidad de comprar armas y libros de contrabando, el eco de las reformas religiosas y económicas de Europa, el ejemplo de ciertas colonias inglesas, todo eso debia contribuir poderosamente á fomentar un movimiento sedicioso. Mientras tanto la oposicion se manifestaba por una multitud de querellas intestinas ; las poblaciones se fraccionaban en bandos agregados á tales ó cuales personas ó familias enemigas ; los desafíos, los asaltos en poblado ó despoblado eran frecuentes ; y no habia elecciones municipales sin que se derramase sangre. Sin embargo, en Nicaragua esos disturbios presentaban esa ventaja de que el clero regular ó seglar no ejercia en ellos nada mas que una influencia muy secundaria. La funesta inquisicion y los jesuitas desdeñaron ocuparse de esta provincia, y la situacion no fué nunca complicada por intrigas religiosas importantes como sucedió en Guatemala y otras partes.

X

La indignacion general de que hemos hablado mas arriba, se manifestó por una peticion (1764) en la cual se pedia al rey la libertad de comercio entre las colonias, la apertura de un mayor número de puertos al comercio con España, y una reforma general de la administracion.

La contestacion de Carlos III se hizo esperar 12 años. Entre tanto Melchor Vidal de Lorca y Villena sucedió á Ibañez (1765) y luego fué reemplazado por Domingo Cabello.

Este tuvo primero que sofocar una pequeña sedicion fomentada por el clero. Habia estallado en Guatemala cuando llegó la orden de espulsion de los jesuitas de todas las posesiones españolas (1767) (1) y el movimiento amenazaba estenderse hasta Nicaragua. Pero la atencion de Cabello tuvo que dirigirse pronto hácia el rio san Juan. Los Ingleses lo habian invadido oficialmente y con tropas regulares (1769). Felizmente, no pudieron pasar mas allá del Castillo, gracias al heroismo de la hija del comandante Herrera. Esa señorita tomó el mando de la plaza en lugar de su padre moribundo, y rechazó al enemigo (2).

Por fin llegaron las famosas ordenanzas emitidas por Carlos III en 1778. Este príncipe, arrastrado por la corriente de las ideas económicas y reformadoras, entonces de moda en Europa, donde preparaban la revolucion francesa, supo hacerse liberal y abrió asi la verdadera era de la independencia.

Esas ordenanzas modificaban un gran número de procedimientos administrativos. Las encomiendas eran abolidas, y en su lugar se crearon las *intendencias*. Es decir que, en lugar de percibir el tributo sobre los encomendadores, que lo hacian pagar cinco ó seis veces al Indio encomendado, se cobró directamente sobre cada indio. Leon fué la residencia de un Gobernador Intendente, cuya jurisdiccion comprendia el gobierno de Costarica, en cuanto al ramo de hacienda. La *provincia* de Nicaragua

(1) Llorente : *Historia de la Inquisicion de España*, Paris, 1857.

(2) Muchas personas en Nicaragua creen que aquella heroína se llamaba Mora. Sin embargo, hemos preferido, como siempre, los documentos oficiales á la voz pública. Hé aquí lo que dice una consulta del 1.º de abril siguiente, que corre en el Archivo de Guatemala :

« Se hizo admirar en esta ocasion la entereza de una heroína, doña Rafaela de Herrera, « que, saliendo de los límites del sexo y empeñándose extraordinariamente en la defensa, « su primer acierto de la adquirida pericia en el manejo de la artillería fué la repulsa del « enemigo, matando al que dirigia la empresa. »

fué dividida en cinco partidos, el de Leon, Matagalpa, Realejo, Subtiaba y Nicoya. Para lo político y lo económico, tuvo el intendente seis subdelegados, que residian en la ciudad de Segovia, villa del Realejo y pueblos de Subtiaba, Matagalpa, Masaya y Nicoya. Leon conservó su título de gobierno. Los demas partidos eran corregimientos.

Hé aqui la distribucion geográfica de Nicaragua en aquel tiempo, siendo de notarse enormes diferencias en la importancia relativa de cada uno de los cinco partidos.

PARTIDOS.	JURISDICCIONES.	PARROQUIAS.	ANEXOS.
1.º Partido de Leon.	Leon (ciudad y barrios).	Somotillo.	Villanueva (de Navia).
		Metapa.	Sauce.
		Nagarote.	Metapa.
	Granada.....	Granada.	Pueblo nuevo.
		Masaya.	Jalteba.
		Managua.	Tipitapa.
		Acoyapa.	Mateares.
			Juigalpa.
		Nindirí.	Lobago.
			Diriá.
		Diriomo.	Nindirí.
			Diriomo.
		Niquinomo.	San Juan (Namotiva).
			Santa Catarina (id.)
		Masatepe.	Nandasme.
Jinotepe.	Diriamba.		
Nandaime.	Nandaine.		
	La isla de Ometepe.		
Nueva Segovia.....	Segovia.	Ocotal.	
	Estelí.	Mozonte.	
	Jicaro.	Estelí.	
	Tepezomoto.	Jalapa.	
Pueblo nuevo.			
Nicaragua.....	Totogalpa.		
	Yalagüina.		
	Rivas.	Rivas de Nicaragua.	
	San Jorge.	San Jorge.	
2.º Partido. — Matagalpa.....	Matagalpa.	Sebaco.	
		Muymuy.	
		San Ramon.	
	Teustepe.	Jinotega.	
		Boaco.	
		Camoapa.	
		Comalapa.	
Palacagüina.	Condega.		
	Telpaneca.		
3.º Partido. — El Realejo.....	El Realejo.	El Realejo.	
	El Viejo.	El Viejo.	
	Chinandega.	Chinandega.	
4.º Partido. — Subtiaba.....	Telica.	Quezalguague.	
	Posoltega.	Posolteguilla.	
5.º Partido. — Nicoya.....	Nicoya.	Chichigalpa.	
		Guanacaste.	

En general se trató de poner un freno á la tiranía de los funcionarios. Cierta libertad era acordada al comercio ; se mandaba hacer el censo y proyectar obras públicas. La prensa fué menos perseguida, y algunos libros extranjeros pudieron ser introducidos.

Hubo pues, un censo en 1778 pero salió muy malo ; luego se hizo un reconocimiento del istmo nicaragüense, por Yzasi y Alexandre, ingenieros reales, con el objeto de verificar la practicabilidad de un canal interoceánico. Dos extranjeros, los coroneles Hodgson y Lee, lograron, no se sabe cómo, acompañar á esa comision. A su vuelta á Inglaterra, publicaron una descripcion tan entusiasta del país y de las facilidades que ofrecia para poner artificialmente en comunicacion ambos mares, que una expedicion en grande escala fué resuelta.

Manuel de Quiroga acababa de suceder á Cabello (1780) cuando se supo que una armada inglesa subia por el rio San Juan. El pais entero corrió á las armas. El Castillo cayó en poder de los invasores ; pero la expedicion diezmada por las enfermedades, tuvo que renunciar á su proyecto. Los Ingleses abandonaron el fuerte y las tropas volvieron á Jamaica en Enero de 1781 (1).

El Castillo fué mandado destruir por real orden de 4 de Setiembre de 1781;

(1) Nelson hacia parte de dicha expedicion. Pero, como siempre no faltan personas que tienen la mania de negar todo cuanto ignoran, muchas veces se ha dicho que esto era un cuento. Daremos pues las pruebas de la verdad.

Antes de todo, es preciso no confundir esta expedicion de 1780 con la de 1769, que rechazó la señorita Herrera.

El plan de la expedicion habia sido formado en 1779, por el general sir John Dalling. Su objeto era apoderarse de Nicaragua y cortar asi las comunicaciones entre las colonias españolas. A falta del pais entero, se debia ocupar al menos el rio San Juan y el istmo nicaragüense. Las tropas de desembarque estaban al mando del coronel Polson, y uno de los oficiales subalternos se llamaba Nelson ; mandaba el pequeño buque *Hinchinbroock*, y estaba destinado á ser un dia el héroe de Trafalgar.

La guarnicion era de 208 hombres, al mando de Juan de Ayssa. La resistencia fué tan vigorosa, que cuando la defensa se hizo inútil, por haber los Ingleses dominado la posicion del Castillo, se acordó la capitulacion con los honores de la guerra.

Nelson perdió por heridas ó enfermedades, 190 de los 200 hombres de su compañía, y él mismo, por un poco, muere de disenteria.

Véase : *Vida de Nelson*, por Clark y Mac-Arthur. Tomo 1.º, pág. 230.

Vida de Nelson, por Southey.

Beatson's : *Memorias Navales y Militares de la Gran Bretaña*. Tomo V, pág. 97, y tomo VI, pág. 230.

Collingwood : *Memorias*. Tomo 1.º, pág. 10.

pero nunca se llevó á efecto su demolicion. Se le dejó únicamente la fuerza precisa para su resguardo, y el de san Cárlos fué renovado, reforzado, y lo ocupó la guarnicion principal (1).

La tenacidad con que los Ingleses intentaban apoderarse del istmo de Nicaragua, hizo que el gobierno español resolviese establecer, si acaso era posible, por cuenta suya, la comunicacion interoceánica que se proponian los Ingleses. En 1781 Don Manuel Galisteo, ingeniero real, reconocia el istmo de Rivas y hacia la nivelacion entre el lago y el Pacífico. La diferencia de nivel fué encontrada de 135 piés, resultado muy notable por su exactitud, si se tiene en cuenta la imperfeccion de los instrumentos de este tiempo. Desgraciadamente los acontecimientos políticos impidieron se llevase, mas adelante este proyecto.

A Quiroga sucedió Jose Estacheria (1783). Las circunstancias se hacian todos los dias mas dificiles. El odio de los criollos contra los Españoles habia llegado á tal grado que se trataba abiertamente de arrojarlos del país. Cuando llegó la noticia del tratado de Paris (1783) que aseguraba la independencia de los EE. UU., el pensamiento de todos los Centro-americanos, hasta entonces mal definido, tomó cuerpo y pudo formularse por esa palabra atrevida : Independencia.

Se pensó desde luego en los medios de realizar aquel pensamiento ; pero fué tarea larga; el poder real era todavía muy fuerte y temido, y fué necesario esperar que algunos funcionarios españoles se mostrasen dispuestos, por uno ú otro motivo, á favorecer un movimiento. Pero el empuje estaba dado y no debia detenerse. El advenimiento de Carlos IV (1788) y el nombramiento de Juan de Ayssa por gobernador (1789) pasaron desapercibidos.

Entonces estalla la revolucion francesa y hasta 1808 el país ofrece el espectáculo de una agitacion sorda pero continua. Las elecciones municipales, en muchos, pueblos dan lugar á escenas sangrientas. Sin embargo debemos decir que se habia intentado la reduccion de los indios Huatusos del rio Frio (1783); una escuadra española ejecutó el primer reconocimiento de las costas occidentales de Centro-América (1785); el rey de los Mosquitos se hizo bautizar en Cartagena (1788), y se casó con una española de Leon; en seguida, por muchos puntos, se emprende la catequizacion

(1) Eso es sin duda el origen del error de muchas personas, que creen que la construccion del fuerte de San Cárlos es posterior á la del Castillo.

cion de los indios de la Tologalpa ; se explora el rio Coco, el de Matagalpa (1795) y san Juan del Norte es habilitado como puerto de entrada (26 de Febrero de 1796); otra real órden del 27 de Marzo del mismo año tomaba las medidas necesarias para la colonizacion de aquel puerto.

En 1798 fué nombrado gobernador intendente José Salvador, quien presenció, sin poder calmarlo, el descontento creciente de que hemos hablado ya, y fué solamente espectador pasivo. En fin, en 1803, estando la costa de Mosquitia amenazada por las fuerzas de las potencias con las cuales España se encontraba entonces en guerra, se decretó que toda esa costa seria anexada á la Nueva Granada, á fin de poder asegurar su defensa por medio de los inmensos recursos acumulados en el astillero de Cartagena. Aunque este decreto, debido á las circunstancias y eminentemente provisional no se llevó nunca á ejecucion, Nueva Granada é Inglaterra han intentado varias veces apoyar en él sus pretensiones sobre la Mosquitia.

XI

En 1810, gracias á la dificultad de las comunicaciones, se supo casi á un mismo tiempo en Leon, que Napoleon habia entrado en España desde 1808 y habia depuesto á Fernando VII ; que Quito habia dado el primer grito de independencia [en 1809, y que Hidalgo acababa de proclamar la independencia de Méjico.

Hubo entonces, en Leon, un primer levantamiento á consecuencia del cual José Salvador fué destituido (1811); y, en su lugar, las Cortes constituyentes reunidas en España para nombrar un consejo de regencia en ausencia del Rey, decretaron que, hasta nueva órden, Nicaragua (comprendiendo Costarica) seria gobernado por una junta compuesta de los diputados de Leon, Costarica, Granada, Segovia, Rivas, Matagalpa y Nicoya. La junta debia ser presidida por el obispo Garcia Jerez. La primera reunion, tuvo lugar en 1813, y, en ella, se decretó la aplicacion de la nueva Constitucion promulgada por las Cortes en 1812.

Pero habia ya un partido que deseaba la independencia absoluta y á quien el gobierno de la junta no podia convenir. Granada á su vez fué el teatro de sediciones graves contra los funcionarios españoles y las tropas de Leon tuvieron que marchar sobre esta ciudad para sofocarlas. Varias

notabilidades, entre ellas Arguello y Cerda, fueron desterradas á España. Luego, á la caída de Napoleón (1814), Fernando VII vuelve á ocupar el trono de sus antepasados, la nueva Constitución es abolida y el poder absoluto restablecido. Sin embargo muchos funcionarios españoles, tanto en España como en las colonias no aceptaron gustosamente esta restauración. En Centro-América, varios de ellos empezaron á manifestar su deseo de asociarse á una separación de la madre patria. El partido criollo ó separatista, fuerte con aquel apoyo, trató de fomentar una revolución general: pero Méjico y Colombia sostenían entonces una lucha sangrienta para asegurar su independencia, y Guatemala resolvió esperar el resultado de la contienda. Mientras tanto, sediciones parciales estallaban en los pueblos más impacientes, del resultado: en Nicaragua, la junta de León fué abolida y se mandó por gobernador al general Miguel Gonzales Sarabia.

Esa expectativa duró hasta 1820; pero entonces el éxito de la conspiración del general Riego, la caída del poder absoluto y la nueva promulgación de la Constitución de las Cortes decidieron de la separación del reino de Guatemala. Los desterrados de 1814 volvieron á su patria, y el partido de la independencia dejó ver abiertamente sus pretensiones. Gainza, capitán general, favorecía el movimiento, tal vez con la idea de dirigirlo en su provecho. Sea lo que fuere, la independencia fué proclamada solemnemente y casi pacíficamente en Guatemala el 15 de setiembre de 1821.

Se hicieron inmediatamente elecciones de diputados, y el primer Congreso nacional debía reunirse el 1º de marzo de 1822, cuando la joven *República de Centro-América*, apenas acabada de nacer, fué injusta y brutalmente anexada al imperio efímero que Itúrbide había fundado en Méjico (1). Se formaron inmediatamente dos partidos: uno por la anexión y otro en contra. En general las capitales de provincia (como León v. g.) estaban por la anexión, y las ciudades secundarias (como Granada p. e.) en contra. En León, sin embargo, el Gobernador Intendente Sarabia, unido al obispo Jerez, declaró desde el principio la capital de Nicaragua separada moralmente de Guatemala y opuesta á toda idea de anexión, suspendiendo la proclamación de la independencia *hasta que se aclarasen los nubladlos del día* (sic) (27 de setiembre de 1821). Pero el 17 de octubre se reformó este acuerdo y se proclamó la independencia en sentido

(1) Véase la gran : *Historia de Méjico*, por Lucas Alaman. Méjico, 1840.

anexionista. Entonces Granada, Masaya y Rivas se levantaron á la voz de Ordoñez y declararon adherirse al programa del pronunciamiento anti-imperialista de Guatemala; se siguió la anarquía mas completa (marzo 1822), hasta la caída del imperio mejicano (enero 1823) (1).

El 29 de marzo de 1823 se convocaba á un *Congreso general constituyente*, que se instaló en Guatemala el 24 de junio; mas tarde se llamó *Asamblea nacional constituyente*.

El 1° de julio de 1823, verdadera fecha de la emancipacion absoluta, se proclamó la independenciamiento de las *Provincias unidas de Centro-América*.

El 17 de octubre de 1823 se publicaron las bases constitucionales sometidas á la discusion de los diputados. Luego se proclamó la abolicion de la esclavitud (17 de abril de 1824). Habia apenas mil esclavos en todo el país, la mayor parte eran sirvientes; los dueños debian ser indemnizados.

En fin, la primera Constitucion de la *Republica de Centro-América* fué publicada el 22 de noviembre de 1824. Cada provincia, llamada *Estado*, debia tener su Congreso especial y debia haber además un Congreso federal. Esta Constitucion fué jurada el 15 de abril de 1825, sancionada por el primer Congreso federal el 1° de setiembre del mismo año y rigió como ley fundamental hasta 1838.

En este periodo, Nicaragua habia sido despedazada por la lucha de los partidos; agrupándose alrededor de la antigua rivalidad de Leon y de Granada los anexionistas y los anti-anexionistas del año de 1822, para poder saciar su sed de venganza recíproca, cambiaron de pretexto y pelearon el uno por la federacion en una sola república de todas las provincias de la antigua capitanía, y el otro por la independenciamiento pura y simple de cada una de ellas aisladamente.

Los primeros se llamaron *liberales* y dieron á sus contrarios el nombre de *serviles*, y luego esos nuevos Guelfos y Gibelinos entablaron una lucha horrorosa.

Al principio de 1824 el país estaba administrado por una Junta gubernativa que habia reemplazado al gobernador Sarabia. Pero apenas pudo aplicar la abolicion de la esclavitud; su autoridad fué aniquilada por la lucha encarnizada de los partidos. El 4 de mayo hubo una revolucion; el

(1) Véase : *La Lógica de los Hechos*, serie de artículos históricos muy notables sobre aquella época, insertos en el periódico el *Faro Salvadoreño*, de 1866.

22 de julio otra, que dió lugar á batallas reñidas, y á un verdadero saqueo de Leon (6 de agosto) por el partido liberal de Granada. Las represalias, como se verá mas adelante, fueron terribles.

A la sombra de esas disensiones intestinas, tuvieron lugar dos acontecimientos, que pasaron entonces desapercibidos, y que, sin embargo, debian ser, mas tarde, el origen de interminables complicaciones internacionales. Fué el primero que, encontrándose San Juan del Norte casi abandonado, y desocupadas las obras dèfensivas levantadas por España en 1821, cinco Ingleses, residentes en Blewfields, acompañados de algunos indígenas, se apoderaron del puerto á nombre del rey de los Mosquitos (1824 (1)). El otro acontecimiento es la peticion dirigida al Congreso federal por los habitantes del partido de Nicoya y Guanacaste, para anexarse á Costa-rica hasta que se restableciera el orden en Nicaragua. Esta anexion fué autorizada el 9 de diciembre de 1825, y desde entonces el Guanacaste se ha mantenido anexado á Costarica.

La Constitucion federal de 1824 contenia vicios radicales. Estaba re-dactada en imitacion de la de los EE. UU. ; pero de manera que daba por resultado la supremacia del Estado de Guatemala sobre los demás. Se estableció un Senado nulo, un Ejecutivo impotente, y, al contrario, un Congreso absoluto, en el cual Guatemala tenia un número de diputados mucho mayor que el de los demás Estados.

Honduras y Nicaragua se separaron de la federacion (marzo 1825), y, el 10 de abril, un Congreso, presidido por Zamora, se reunió para dotar de una Constitucion al *Estado libre y soberano de Nicaragua*. El 22, Cerda y Argüello, los dos desterrados de 1811, eran electos el uno *Geefe supremo* y el otro *vice-geefe*.

Era un principio de organizacion ; pero, por desgracia, llegaba demasiado tarde : los partidos se habian causado recíprocamente tantos males, que no podian olvidarlos en un instante. Disensiones estallaron luego entre Argüello y Cerda, y cada uno se hizo caudillo de uno de los dos campos en que se hallaba dividida la sociedad nicaragüense. Una guerra civil furiosa, en la cual se olvidó completamente el punto de partida político, para fijarse únicamente en móviles personales, cubrió el país de

(1) Véase un folleto anónimo : *Documentos interesantes sobre el atentado cometido por algunos Ingleses residentes en Blewfields, usurpando con mano armada el puerto de San Juan del Norte*. San Salvador, 1848.

sangre y de ruinas durante tres años. De esa guerra data la extraña costumbre de que, en Nicaragua, cada ciudadano se considera como obligado á formar forzosamente en las filas de un partido ; nace, por decirlo así, afiliado á él ; arriesga su vida, descuida sus bienes ó la educacion de sus hijos, únicamente por no soportar la humillacion de ser gobernado por el partido contrario, aunque éste hiciera el bien del país. La guerra era salvage : hombres de talento, pero pobres, se acostumbraban á la desdichada idea de apoyarse sobre la fuerza para gobernar, y de gobernar para adquirir bienes ; á cada momento se violaban la propiedad, la libertad ó las personas ; se descuidaron todas las mejoras, se acabó el erario, no hubo mas justicia, y solo quedó un fantasma vacilante de administracion. Los vencidos, víctimas de represalias inauditas, y queriendo tambien vengar á sus prisioneros, sacrificados como criminales, se apresuraban á reunirse, y á atacar de nuevo al vencedor. La traicion, la hipocresía, la seducccion, la conspiracion, y el asesinato se introdujeron en las costumbres políticas.

Esta situacion espantosa duró hasta la muerte de Cerda, fusilado en Rivas (1829).

XII

Mientras tanto la federacion se habia quedado el ideal de algunos prohombres que comprendian su fuerza y su grandeza. El general hondureño Morazan tomó á su cargo el intentar su restablecimiento, y, desde 1827, se habia asegurado, para este objeto, la alianza del partido liberal de Nicaragua.

En 1829 se apoderaba de Guatemala (12 de abril) y reconstituia la federacion. El partido servil sufrió en esta ocasion un terrible descalabro, y la supresion de los conventos llevó su humillacion al último grado. Arce, que era su caudillo, desterrado por Morazan, corrió á Méjico en demanda de un ejército ; mas no pudo pasar de Chiapas y Soconusco (1).

Nicaragua entonces fué administrado por *Consejeros*, que recibian e l

(1) *Memorias para la Historia de la revolucion de Centro-América*, por J. Montufar. Jalapa, 1832.

santo y seña de la Asamblea federal de Guatemala. El primer consejero fué Dionisio Herrera. Pero las disensiones que agitaban á los demás Estados tuvieron un eco continuo en Nicaragua, y Herrera se vió obligado frecuentemente á depositar en otras manos la autoridad suprema.

En fin, en 1833, el partido servil levantó la cabeza. Habia encontrado el hombre que necesitaba. Era un indigena, Carrera, que, por su energía, y su influencia sobre los Indios, apareció en la arena política con una fuerza que derribó el poder de Morazan. La federacion se disolvió otra vez (1833), y Zepeda fué electo *Gefe Supremo* del *Estado soberano de Nicaragua*, con José Nuñez por vice-gefe.

Morazan y Carrera que personificaban los principios en pugna, el liberal y el servil, comenzaron desde luego (1835), una lucha tremenda que duró hasta 1840, y en la que el partido federalista fué muchas veces favorecido por la victoria. Desde 1833, los partidarios de la Constitucion federal de 1824 trataban de reformarla, dando en el Congreso, á cada Estado, una representacion igual, ó dividiendolos de tal modo que previniera la supremacia de uno de ellos sobre los otros, En febrero de 1835 se decretó una Constitucion federal reformada; pero los Estados la rechazaron. Al fin, en abril de 1838, el Congreso federal disolvió la federacion, declarando libres á todos los Estados, para constituirse como quisiesen, sin otra restriccion que la de conservar la forma de gobierno popular representativo. El 30 de abril de 1838, Nicaragua proclamó su independencia absoluta, y se dió una Constitucion particular. El artículo 2.º de esta Constitucion, proclamada el 13 de noviembre del mismo año, señalaba como territorio del Estado el mismo que antes comprendian los cinco partidos de la provincia de Nicaragua, con sus mismos limites. Es desde aquel año que corre la deuda extrangera de Nicaragua. Cada uno de los Estados asumió una parte proporcional de las deudas contraidas por la federacion entera.

Pero, durante aquel período, cuántos desastres interiores! Las rivalidades de Leon y Granada sirven de pretexto al desarrollo de las mas viles pasiones. Se establece, *de facto*, la guerra de los que no tienen nada contra los que tienen algo. Zepeda fué asesinado en Leon (1837) dos años despues de la famosa erupcion del Cosegüina. El vice-gefe Nuñez siguió ejerciendo el mando, y durante su gobierno, se intentó formar un censo, que salió muy imperfecto.

El undécimo y último Congreso federal cerró sus sesiones el 20 de julio

de 1838. En Nicaragua, Pablo Buitrago fué el primer *Director Supremo* (1838), encargado de hacer obedecer la Constitución de 1838; al mismo tiempo, Carrera se apoderaba definitivamente del mando en Guatemala.

Morazan se refugió en el Salvador y proclamó otra vez el gobierno federal. Nicaragua y Honduras resolvieron entonces acabar con una forma de gobierno que consideraban como una manzana de discordia, y que, á pesar de lo bueno que tenia en sí, habia atraído ya tantos males á la América-Central. Sus esfuerzos tuvieron mal éxito. Derrotados por los Salvadoreños en Espíritu Santo y Perulapan, los aliados fueron perseguidos por Morazan, y despedazados de nuevo en Cuesta Grande y la Soledad (31 de diciembre de 1830). Dueño de la situación en el centro, Morazan obtiene el concurso de todos los Estados en el Congreso de Chinandega (1840) y se apodera de Guatemala (18 de marzo); mas, después de veintidos horas de combate, tiene que retirarse hácia los *Altos*, donde es completamente derrotado en Bejucal. Al mismo tiempo, su teniente Cabañas es vencido en Potrero (Honduras), por un ejército Hondureño-Nicaragüense.

Morazan emigró á Chile, y, después de varios viajes, acabó por fijarse en David, ciudad de la Nueva-Granada, casi fronteriza con Costa-Rica. Allí escribió sus memorias, y de allí se embarcó en el *Coquimbo* para Puntarenas, con el objeto de hacer en Costa-Rica una nueva tentativa; pero Carrera era ya demasiado poderoso. El clero no perdonaba á Morazan el haber suprimido los conventos, y, por todos esos motivos, el pronunciamiento fracasó, y Morazan fué tomado prisionero y fusilado en San José (15 de setiembre) (1).

La causa de la federación estaba perdida. El director Manuel Pérez, que, en Nicaragua, acababa de suceder á Buitrago, intentó entonces realizar la unión del país con el Salvador y Honduras. Hubo una convención nacional de los tres Estados (1842); pero, entregada á las influencias contradictorias de los partidos, no tuvo éxito alguno.

Abandonada á sus propias fuerzas, Nicaragua cayó pronto en la mas completa anarquía. Durante cinco años, una guerra civil casi continúa agitó al país. El mas célebre de los diversos episodios de este tiempo fué la revolución que apoyó á la invasión de Malespin (1844) en León. Este

(1) Véase, por todo lo que precede, las *Efemérides de Marure* (de 1821 á 1842). Guatemala, 1844.

movimiento derribó á Perez, y puso en su lugar á José Leon Sandoval. Este creyó, al principio, poder hacer algo en favor del país. Castellon se hallaba entonces en Europa, con el objeto de arreglar la cuestion Mosquito, y solicitando recursos y apoyo para la ejecucion del canal interoceánico de Nicaragua, cuyos estudios habian sido hechos por Baily en 1838, y cuya ejecucion habia sido objeto de solicitudes continuas, desde la proclamacion de la independendencia (1). Pero nada pudo hacerse, y el período de Sandoval, empezado con tan buenas intenciones, fué sin embargo uno de los mas tempestuosos. Obligado á frecuentes depósitos de la autoridad suprema, acabó por ser reemplazado por José Guerrero (1847), cuyo primer cuidado fué provocar una nueva Asamblea general de los tres Estados.

El gobierno de Nicaragua habia sido informado en 1836, que unos súbditos ingleses, establecidos en San Juan del Norte desde 1824, se habian apoderado completamente de aquel puerto, y habian establecido en él una aduana por cuenta suya. Se mandó entonces al coronel Quijano como administrador de aquel puerto y con tropas suficientes. Este oficial se apoderó de la plaza sin resistencia. Pero los residentes ingleses se quejaron á Mac-Donald, superintendente de Belize, quien recobró el puesto por la fuerza.

Cuando salieron las tropas de Mac-Donald, Quijano volvió á ocupar su puesto. Inmediatamente se suscitaron un sín número de reclamaciones por una y otra parte, Los ingleses, para dar á sus actos una apariencia de legalidad, se valieron de los gefes Mosquitos, apoyándoles para que se apoderasen del puerto. Pero los Nicaragüenses volvian siempre á ocupar el lugar, hasta que, en fin, el capitan inglés Lock, por órden de Sir Charles Grey, gobernador de Jamaica, llegó con fuerzas suficientes, y, tomando el puerto de San Juan, el Rio y los fuertes, llegó á Granada el 1.º de enero de 1848, y no se retiró, sino despues de haber obtenido (7 de mayo) la promesa formal de que el gobierno nicaragüense no intentaria molestar mas á los Mosquitos sobre el dominio de la costa de Atlántico (2). Los recién anexados al Reino de Mosquitia, en su entusiasmo, bantizaron la ciudad con el nombre de Grey-Town, en honor del gobernador Grey.

(1) Véase cap. 7.º, nuestra Historia del Canal de Nicaragua.

(2) *Manifiesto que el Supremo Gobierno del Estado de Nicaragua hace á los Gobiernos de América, sobre el Tratado celebrado con el comandante inglés Sr. Granville Loch, etc.*, por José Guerrero, Presidente. 1848.

En presencia de aquel suceso, los partidos en pugna se quedaron estupefactos, y por un acuerdo tácito depusieron las armas, poniendo término á una lucha, que los extranjeros aprovechaban para infligirles la mas cruel humillacion. El patriotismo se sobrepuso á todo interes particular. En 1849, en el momento en que Norberto Ramirez sucedía á Guerrero, llegaba M. Squier, ministro plenipotenciario de los EE. UU., y Nicaragua firmaba un tratado de paz y amistad con el gobierno de Washington. La pequeña República se abrigaba así bajo la proteccion de su hermana mayor, cuyas miras ambiciosas no podía sospechar todavia. Al mismo tiempo, se firmaba una convencion para le ejecucion del canal, con el americano Brown, y un contrato de tránsito con el americano Van-der-Bilt, para el transporte de los emigrantes á los placeres, entonces recién descubiertos, de la California.

Pero la opinion pública, irritada del atrevimiento de los Ingleses en 1848, hablaba todavia mucho mas alto que aquellas medidas juiciosas y, muy pronto, se levantó la cuestion de la costa de Mosquitia, de San Juan del Norte y de las islas de la bahía de Honduras. Imprudentes manifestaciones obligaron á los Ingleses á ocupar la isla del Tigre en 1850. Inmediatamente se suscitó una cuestion internacional entre Inglaterra y los EE. UU. Estos sostuvieron el principio de no intervencion de Europa en los negocios interiores de América, sentado por el presidente Monroë (1): al mismo tiempo Honduras y Nicaragua protestaban enérgicamente. La Inglaterra cedió, y el glorioso tratado Clayton-Bulwer fué firmado el 19 de abril de 1850. Por este documento, la independendencia de los Estados de la América-Central quedaba reconocida y asegurada. Ademas, se garantizaba la neutralidad de las vias interoceánicas que se hicieran en lo futuro, y especialmente la del canal, que M^r. Orville Childs acababa de estudiar, via Brito, por cuenta del señor Van-der-Bilt.

El 1^o. de enero de 1854 llegó al Lago el primer vapor del tránsito, y luego, el nuevo Supremo Director, Laureano Pineda, habilitó para él los puertos de La Virgen y San Juan del Sur, con el objeto de disminuir el trayecto por tierra, que, antes, se hacia por Granada y el Realejo.

Al mismo tiempo, Managua era erigida en capital, para ver si se podia poner un término á las rivalidades de Leon y Granada, y una tercera convencion de los tres Estados decretaba la union del Salvador, Honduras

(1) Véase cap. 9 : Nuestros Comentarios sobre la Doctrina Monroë,

y Nicaragua. Una asamblea nacional se reunió el año siguiente (1852), en Teguzigalpa, para dar una constitucion á la nueva federacion: pero su resultado fué negativo, y el proyecto de union fué definitivamente abandonado.

XIII

En 1853, Don Fruto Chamorro fué electo Director Supremo del Estado de Nicaragua, y empezó á dedicarse, con toda la energía particular de su carácter, á la pacificacion del pais. Nombrado por el partido conservador ó Granadino, aterrorizó al partido démocrático ó Leones, amenazando con severos castigos á los que se atreviesen á trastornar de nuevo el órden público. Un año despues (1854) se reunió una Constituyente, que derogó la carta fundamental de 1838, cambió el nombre de Estado en el de *República*, y el de Director Supremo, en el de *Presidente*. Los caudillos democráticos huyeron á San Salvador, y, en el mismo año, volvieron á Nicaragua con una pequeña partida, encabezada por Jerez y Castellon; sus filas se engrosaron en Leon con gran número de sus adictos. Despues de varios encuentros, en los cuales salieron victoriosos, acabaron por sitiuar, en Granada, al Presidente y su partido. Chamorro depositó la presidencia en el diputado Estrada, y se puso á la cabeza del ejército (1).

Granada resistió victoriosamente. A los nueve meses de un sitio infructuoso, los Leoneses, cansados, trataron con un aventurero norte-americano, llamado William Walker, quien se comprometió á ayudarles á vencer, por medio de tropas norte-americanas, las que debian componerse de colonos, á quienes se hacian concesiones liberales de tierras, bajo la condicion de pelear primero para consolidar el poder en manos de los rebeldes.

Walker llegó al Realejo, en junio de 1855, con un primer cuerpo de filibusteros, y, despues de haber organizado un plan de ataque con los gefes de la revolucion, se hizo á la vela para las costas de San Juan del

(1) Véase: *Memorias para la Historia de la Guerra nacional, etc.*; por Gerónimo Perez Managua, 1862.

Sur. Desembarcó en Brito, y atacó á Rivas el 29 del mismo mes. Pero la juventud rivense se formó en guardia cívica, se armó con los rifles que encontró de venta en los almacenes del comercio, y, á pesar de la inferioridad de su armamento y de su disciplina, pudo rechazar al enemigo, no sin sufrir pérdidas muy sensibles(1). Walker, sorprendido y casi desanimado, se reembarcó para el Realejo en San Juan del Sur.

La noticia de tan inesperado acontecimiento causó mucha sensacion en Leon (2). Al fin, los filibusteros, á excitacion de los caudillos rebeldes, recobraron ánimo, y se hicieron otra vez á la vela. Desembarcaron (setiembre) en San Juan del Sur, y lograron pasar á la Virgen por el camino del Tránsito, no obstante la resistencia del general conservador Guardiola. Habiendo tomado uno de los vapores del tránsito, Walker desembarcó cerca de Granada el 13 de octubre, y se apoderó de la ciudad casi sin combatir (3).

Chamorro habia muerto en el intervalo (6 de febrero de 1855), y Estrada y su gobierno huyeron á Masaya. Walker organizó primero una apariencia de gobierno nacional, mitad nicaragüense y mitad filibustero, cuyo presidente era Patricio Rivas. Pero luego, arrojando la máscara, mandó ejecutar un ridículo simulacro de eleccion, y se hizo llamar Presidente (1856) (4).

Nicaragua, asombrada, vió aniquilar descaradamente todo lo que podia oponerse al usurpador. Los pocos nicaragüenses que habian podido conservar algunas ilusiones, las perdieron completamente el dia de la fusilacion del general Corral. Apoyado en sus bandidos, cuyo número aumentaba cada dia, Walker reinaba por el terror (5). Decretó el restablecimiento de la esclavitud, y trató de atraer la inmigracion. Pero el embargo de los vapores del tránsito le enajenó las simpatías de sus compatriotas en los EE. UU (6). Además, como amenazaba con anexar á su dominacion los demás Estados de Centro-América, aquellos se entendieron entre sí para

(1) Blackwod's magazine : *Nicaragua and the Filibusters*. — 1856.

(2) Véase : *The war of Nicaragua*, por W. Walker. Nueva Orleans, 1858.

(3) Wells : *Walker's Expedition to Nicaragua*.—New-York, 1856.

(4) Henningsen : *Memoirs of Nicaragua*. — New-Orleans, 1857.

(5) Nicaise : *Les Filibustiers américains; Walker et l'Amérique Centralc*. — Paris, año de 1860.

(6) Stout : *Nicaragua; post, present and future*. — New-Orleans, 1855.

una guerra nacional (1856). Costarica dió el ejemplo (1° de marzo), y atacó por el Sur.

Vencido en Santa Rosa (20 de marzo) y en Rivas, Walker fué despues derrotado en San Jacinto por los nicaragüenses (14 de setiembre de 1856). Atacado en Granada por las fuerzas guatemaltecas, incendió esta ciudad al abandonarla (tercera vez) (22 de noviembre) y se retiró á Rivas, donde, despues de cuatro meses de sitio, se vió obligado á capitular.

Se le perdonó la vida, gracias á la interposicion del capitan de un buque americano, el *Santa Maria*, entonces anclado en San Juan del Sur. Pero en noviembre del mismo año desembarcaba en San Juan del Norte con nuevas tropas, y uno de sus oficiales habia podido ya apoderarse del Castillo, cuando el comodoro Paulding, del buque americano *Saratoga*, le obligó á renunciar á su tentativa. Quiso, en 1860, desembarcar otra vez en Trujillo, pero fué rechazado, y habiéndose refugiado á bordo del buque inglés *Icarus*, fué entregado como pirata á las autoridades hondureñas, que lo fusilaron.

Nicaragua pudo respirar entonces y medir el abismo en que lo habia hundido el sistema de las revoluciones perpétuas y los odios de partido. Estos se reconciliaron en presencia de los escombros del pais, y puede decirse que ahora en Nicaragua no hay mas conttiendas civiles que en cualquier otro pais. Las costumbres y los elementos que forman su poblacion son causa de que siempre haya en ella cierto número de individuos dispuestos á hacer un llamamiento á todos los descontentos para ayudarles á apoderarse del mando y del manejo de la hacienda pública; pero eso es un inconveniente inevitable en todo pais donde falta todavía una policia competentemente organizada.

Ambos partidos se convinieron en la instalacion de un gobierno provisorio en el que ejercian el poder ejecutivo los jefes de cada uno de ellos, los generales Martinez y Jerez, como junta suprema de gobierno. Bajo estos auspicios se reunió una Asamblea Constituyente en 1857, y despues de haber dotado al pais de la Constitucion que lo rige actualmente, fué electo presidente el general Martinez (1858).

Uno de los primeros actos del nuevo gobernante fué el de firmar con el señor Belly, publicista Francés, una convencion para la ejecucion de un canal; pero la empresa fracasó (1869) (1). El 28 de enero de 1860 se

(1) Félix Belly : *A travers l'Amérique Centrale*. Paris, 1867.

firmaba la convencion de Managua, que determinaba exactamente la comarca reservada á los Mosquitos y quitaba para siempre todo pretexto á la intervencion inglesa. Reelecto en 1862, Martinez vió al general Jerez (que al principio habia apoyado la reeleccion) protestar con las armas en la mano contra esa misma reeleccion. El partido que Jerez acaudillaba en aquella época, queria, además, hacer tomar parte activa á Nicaragua en la lucha entonces establecida entre Guatemala y el Salvador; pero esa lucha cesó con el fusilamiento del presidente Barrios y la muerte de Carrera (1865).

El sucesor de Martinez fué don Fernando Guzman, que siguió, como su predecesor, fomentando la agricultura y reformando poco á poco todos los puntos defectuosos de la administracion interior; y aun la hacienda pública se hubiera podido levantar del estado deplorable en que se encontraba desde hacia tantos años, si una tentativa absurda de revolucion, encabezada á la vez por Jerez y el ex-presidente Martinez, no hubiera venido á desconcertar todos los resortes del gobierno.

Don Vicente Cuadra, electo casi por unanimidad en 1871, ha sucedido á Guzman y ha inaugurado un período en que el país funda las mas halagüeñas esperanzas.

Tal es el resúmen de la historia de Nicaragua. Repetimos que en una obra geográfica no podia escribirse con mas pormenores. Pero al terminar este capítulo, tenemos la esperanza de que los materiales considerables que hemos acumulado para su redaccion no serán inútiles, y que algun día se escribirá la historia completa de Nicaragua con biografías y retratos de sus prohombres y noticias interesantes sobre quienes fueron los troncos de las principales familias del país.

Terminaremos por el catálogo histórico de los obispos que han ocupado la silla episcopal de Leon, con algunos datos necesarios á la inteligencia de ciertas partes de los capítulos que vienen á continuacion.

Catálogo de los Obispos de Nicaragua. (1)

1531. — Pedro de Zúñiga (franciscano); muere en Cádiz antes de embarcarse para Nicaragua.
1532. — Diego Alvarez Osorio, del Darien; fundó la catedral de Leon Viejo y el convento de San Francisco, del mismo; era el único clérigo de su diócesis. — Murió en 1539.

(1) Archivo de la catedral de León.

1544. — Antonio de Valdivieso (dominico), de Villahermosa, cerca de Búrgos; despues de varios disgustos con sus feligreses fué asesinado por los Contreras (26 de febrero de 1549).
1551. — Gomez Fernandez de Córdova (órden de San Gerónimo), natural de Córdova; llegó á Leon en 1553 y fué nombrado obispo de Guatemala en 1574.
1575. — Fernando de Menavia (órden de San Gerónimo): murió en Leon en 1576.
1577. — Antonio Zayas (franciscano), natural de Ecija; convirtió muchos indios, pobló el convento de San Francisco, de Leon Viejo, y fundó la provincia de San Jorge de Nicaragua, de religiosos observantes.
1584. — Domingo de Ulloa (órden de predicadores). Promovido al obispado de Popayan antes de embarcarse para Nicaragua (1591).
1591. — Gerónimo de Escobar (agustino); muere en Cádiz antes de embarcarse (1592).
1593. — Antonio Diaz de Salcedo (serafinos); muere en Leon en 1597.
1598. — Gregorio Montalvo (dominico), natural de Coca (Segovia); nombrado obispo de Mérida en 1602.
1603. — Pedro de Villareal, de Andújar. Provoca y presencia la traslacion de la ciudad de Leon de su antiguo sitio al sitio actual (2 de enero de 1610); murió en Masaya en 1619 y se sepultó en Granada.
1620. — Benito de Baltodano (órden de San Benito); empezó á levantar una catedral cuyos cimientos desaparecieron en los de la catedral actual. Obtuvo los primeros prebendados y dignidades eclesiásticas para este obispado. Fundó el convento de San Juan de Dios y el hospital de Santa Catalina en Leon. Obtuvo los fondos para establecer un colegio de jesuitas en Granada, pero no pudo hacerlo, y con los fondos se edificó en esta ciudad el convento y hospital de San Juan de Dios y la iglesia de Guadalupe. — Murió en Leon (1629).
1630. — Agustin de Hinojosa (franciscano); natural de Madrid, muerto en 1631, antes de llegar á su iglesia.
1632. — Juan Baraona y Zapata (franciscano); muerto de la misma manera (1632).

1633. — Fernando Nuñez Sagredo (trinitario); llegó en 1635. — Muer-
to en 1639.
1644. — Alonso Briceño (serafino), de Santiago de Chile, llegó en 1646;
teólogo célebre; nombrado obispo de Santiago en 1650.
1652. — Tomás Manzo (franciscano); murió en Granada el mismo año.
1651. — Juan Torres (franciscano); llegó en 1656, y murió seis días
después de haber llegado á Leon.
1658. — Alonso Bravo de Laguna (franciscano), natural de Tepeaca
(Méjico). Gobernó su diócesis con una simple cédula de
S. M. hasta 1671, en que llegaron las bulas que permitian
consagrarlo. Fué consagrado en Guatemala, como varios
de sus sucesores, aunque en este tiempo la iglesia Nicara-
guense fuese sufragánea del arzobispado de Lima. El obispo
de Guatemala dependia del arzobispo de Méjico. — Murió
en visita episcopal en Cartago, Costarica (1675).
1677. — Andrés de las Navas y Quevedo (mercenario), natural de
Baza; nombrado obispo de Guatemala en 1682. Edificó el
colegio de San Ramon (después tridentino) y el antiguo
palacio episcopal de Leon.
1684. — Juan de Rojas (mercenario); muerto en visita episcopal en
Metapa (1685).
1688. — Nicolás Delgado (franciscano); muerto en Leon con fama de
santidad (1698).
1704. — Diego Morsillo Rubio de Auñon (trinitario), natural de Robledo.
Nombrado obispo de la Paz en 1709. Era un hombre muy
notable que fué dos veces virey y capitán general en el Perú.
1717. — Benito Garret y Arlovi, célebre por sus esfuerzos en la conver-
sion de los Mosquitos. Extrañado de su obispado por el
poder civil, el 4 de julio de 1716, por resistencia á órde-
nes seculares, murió repentinamente el 7 de octubre en San
Pedro Zula, al momento de embarcarse.
1721. — José Xiron de Alvarado (dominico), natural de Leon, Nicara-
gua. — Muerto en 1726.
1727. — Andrés Quilez Galindo (franciscano), natural de Zelaya, Mé-
jico. — Murió en Sevilla, España, antes de embarcarse.
1730. — Dionisio de Villavicencio (agustino). — Murió en Granada en
1735.

1738. — Domingo Satarain, natural de Vizcaya; muerto en 1741 en Juigalpa.
1746. — Isidro Marin de Bullon y Figueroa, natural de Madrid; muerto en Guatemala en 1748. Empezó la construcción de la catedral actual de Leon. Se dice que un italiano que servia en un cuerpo de filibusteros ingleses, y que herido y prisionero se habia quedado en el país, forinó los planos del edificio. Tambien se debe notar que en aquella época la iglesia de Guatemala fué erigida en metropolitana, por bula del 16 de diciembre de 1743, del papa Benedicto XIV. El obispado de Leon fué uno de sus sufragáneos.
1749. — Pedro Agustin Morel de Santa Cruz. Llegó á Leon en 1751; nombrado obispo de Cuba en 1753. Ha dejado una memoria interesante sobre el estado físico y moral del país en aquella época.
1755. — José Antonio Florez y Rivera, muerto en Leon en 1756.
1758. — Mateo de Navia y Bolaños (agustino), de Lima; muerto en Granada en 1762.
1764. — Juan Cárlos de Vilches y Cabrera, natural de Pueblo Nuevo, departamento de Segovia, Nicaragua. Pasó por todos los grados de la gerarquía eclesiástica en Leon. Se le debe de haber contribuido mucho en adelantar los trabajos de la catedral, por la cual padeció muchas contradicciones y gastó mas de 10,000 pesos de su propio caudal. — Murió en Leon en 1774.
1775. — Estéban Lorenzo de Tristan, natural de Jaen; llegó en 1777; concluyó la catedral, que bendijo y estrenó en 1780. Se debe á sus instancias la libertad del comercio centro-americano y parte de las ordenanzas de 1788. Nombrado obispo de Durango en 1783.
1786. — Juan Feliz de Villegas, natural de Cobreces. Nombrado arzobispo de Guatemala en 1794.
1795. — Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo, nombrado obispo de Guadalajara antes de salir de España.
1795. — José Antonio de la Huerta Casso, natural de Juigalpa (Nicaragua); pasó por todos los grados de la gerarquía eclesiástica en Leon. Se le debe el haber dado un gran desarrollo á los

estudios en el colegio de San Ramon y contribuyó á costa suya para esas mejoras. Era un prelado muy notable bajo todos conceptos; murió en Leon en 1804.

1810. — Nicolás García Jerez (dominico), natural de Murcia, ha tenido una gran importancia política durante las primeras perturbaciones que fueron precursoras de la independencia. Hizo funcion de gobernador intendente de la provincia; concluyó á expensas suyas las torres de la catedral; construyó el puente en la calle de Leon, que llega á la iglesia de Guadalupe, y reconstruyó la iglesia y convento de la Merced; tuvo que emigrar en 1824 á Guatemala, donde murió en 1825. El vicario Cuadra administró la diócesis hasta 1851.
1851. — Jorge Viteri y Ungo, obispo del Salvador; tuvo que emigrar de aquella á esta República, y con este motivo el S. P. lo trasladó á esta diócesis; era natural de Guatemala. Murió en 1853 (25 de julio) de un ataque de apoplejía fulminante. Corrió el rumor de que habia sido envenenado. El vicario Herdocio administró el obispado hasta 1857, y el vicario Jerez hasta 1861.
1861. — Bernardo Piñol y Aycenena, fué preconizado en Roma en noviembre de 1855. La copia auténtica de las bulas llegó á Granada en febrero de 1856, y á causa de la invasion de Walker se conservaron en el sagrarío de la parroquia y se quemaron en el incendio de la ciudad. Consagrado en Guatemala el 17 de julio de 1859, salió el 14 de setiembre de 1868 para Guatemala, nombrado arzobispo de aquella metrópoli. Dió principio al nuevo palacio episcopal, no terminado aun.
1868. — Manuel Ulloa, natural de Nicaragua. Nombrado coadjutor con futura sucesion durante la administracion del obispo Piñol, sucedió á este y rige todavía la diócesis (1871).

CAPITULO II

GEOGRAFÍA FÍSICA

SUMARIO.

Posicion astronómica ; límites.
Sistema de las cordilleras ; volcanes ; topografía.
Rios y lagos ; lagunas.
Costas marítimas ; bahías ; puertos ; islas, etc.
Clima y meteorología.

..... Su destino está plenamente escrito en la deli-
neacion de sus costas, é impreso en su superficie, así como
demostrado en su posicion geográfica.

(SQUIER. — *Notas sobre Centro-América.*)

La geografía política actual entiende por América Central el conjunto de las cinco Repúblicas independientes, de Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua, y Costarica, que en tiempo de la dominacion española sobre el nuevo continente eran cada una, una provincia de la capitania general, ó reino de Guatemala.

Pero en geografía física, se debe entender por América Central la parte del continente americano comprendida entre el istmo de Tehuantepeque y el de Panamá, porcion cuya estrechura es tal que forma un solo istmo que une la América del Norte á la del Sur.

Una simple ojeada á un mapamundi permite apreciar á primera vista, las ventajas excepcionales que ofrece este territorio privilegiado en su posicion relativa. Dando, por decirlo así, la mano á cada uno de los dos grandes océanos, el Atlántico y el Pacífico, entre los cuales forma una calzada angosta (1) ; á 4500 millas (16 dias de vapor, en el estado actual de la navegacion) de las costas de Europa y Africa, á 7500 millas de las de China y Australia, y vínculo de las dos dilatadas fracciones del nuevo continente ; la América Central realiza, tan completamente como se puede desear, la antigua idea del centro del mundo.

(1) Entre Tehuantepeque y Panamá, la mayor anchura del continente americano es solamente de 180 leguas y la menor de 9:

Lo que acabamos de decir sobre Centro-América en general puede aplicarse de un modo mas especial y notable á la República de Nicaragua, puesto que ella está colocada en el centro mismo de aquel centro económico. Veremos en seguida que este país, por su topografía interior, el desenvolvimiento de sus costas, y por sus recursos naturales, ha sido colocado por la Providencia, á la altura del rol que parece destinado á representar en el mundo, y que cuando haya llegado su hora, será inevitablemente uno de los focos de la civilizacion moderna, y el emporio del comercio del Universo.

I

Esta pequeña porcion de la superficie del globo, hoy casi ignorada, no es, sin embargo, tan microscópica como pudiera hacerlo creer su poca importancia actual en el concierto político de las naciones civilizadas.

La República de Nicaragua está comprendida entre los 10°, 45', y 15°, 10' Lat. N. y los 83°, 11', y 87°, 38' Long. O. Greenwich.

Sus límites son : al Este el Oceano Atlántico, ó mas bien la parte del Atlántico comprendida entre las Antillas y el continente americano y llamada Mar Caraibe; al Oeste el Pacífico ; al Norte la República de Honduras, y al Sur, la de Costarica. Suplicamos al lector se digne abandonar para siempre las erróneas é impropias denominaciones de Mar del Norte para el Atlántico, y de Mar del Sur para el Pacífico. Al Norte de Nicaragua no hay ningun mar : el pretendido Mar del Norte, es decir, el Atlántico, está completamente al Este de la república, y el Pacífico al Oeste y no al Sur.

La línea divisoria que separa á Nicaragua de las dos Repúblicas vecinas no ha sido nunca bien determinada. Nos permitiremos esponer el estado actual de la cuestion para cada una de ellas.

En lo que toca á Honduras, varios documentos antiguos prueban que este país, en la costa del Atlántico, terminaba en el Cabo Camaron. Una capitulacion hecha con el Rey de España por Diego Gutierrez, fecha 29 de Noviembre de 1540 (1), para conquistar lo que ahora es la Mosquitia, lo dice terminantemente. Ademas hemos visto, en nuestro resúmen histórico,

(1) Sevilla : Archivo general de Indias. — Departamento del Perú. — Registros de Veragua. — Papeles oficiales. 1 tomo manuscrito (años 1534 á 1628), pág. 38.

que toda la comarca comprendida entre el rio Tinto y el rio Coco fué conquistada por Rojas, teniente del gobernador de Nicaragua, á nombre de quien fundó la ciudad de Natividad, en el cabo de Gracias á Dios y dió el nombre de laguna de Cartago, á la de Caratasca. Sin embargo Juarros, en su geografia del Reino de Guatemala (tom. 1, pag. 44) (1) dice que la Provincia de Honduras está limitada al E. y S. E. por la de Nicaragua, y pág. 45, añade que el último de los rios de Honduras en la costa del Norte es el rio de los Plátanos; y se sabe por todos los mapas antiguos y modernos que es el nombre de un rio pequeño que corre al mar entre el rio Negro (Blackriver) y el rio Patuca. De modo que Honduras se hubiera extendido á lo mas hasta el rio Patuca. El mismo Juarros hablando de la costa del Pacífico dice que Honduras no pasa en la bahía de Fonseca mas allá de la boca del rio de Choluteca, y todos los documentos están tambien de acuerdo con él en aquel punto. De modo que, á falta de una descripcion de la parte interior de la línea divisoria cuyas estremidades conocemos, se puede decir que *legalmente*, la frontera entre Nicaragua y Honduras, seria la línea recta tirada de la embocadura del rio Patuca en el Atlántico, á la embocadura del rio de Choluteca en el Pacífico. Se acercaria mucho á esta línea recta un límite que siguiera el curso del rio Patuca, aguas arriba hasta su fuente, y del otro lado el curso del rio de Choluteca aguas abajo hasta la bahía de Fonseca.

Pero con el trascurso de los tiempos y por la imperfeccion de los mapas antiguos (2), ha sucedido que varias poblaciones se han formado al Sur de dicha division, y han pertenecido siempre á la jurisdiccion de Honduras (v. g. el Depto de Olancho). Es preciso pues que una comision mixta de las dos repúblicas colindantes determine los mojones de la frontera definitiva.

Ultimamente esta comision ha sido nombrada y se ha ocupado de arreglar la cuestion. Nicaragua reclamaba los derechos que acabamos de exponer; Honduras por el contrario, pedia que el límite, en el declive del Atlántico, fuese el rio Coco en toda su extension, y por el lado del Pacífico, el rio Negro. No se negaba, por parte de Honduras, que la estremidad oriental de esta república fuese antiguamente el cabo Camaron, pero

(1) *Compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala*. 2 tomos. Guatemala, 1820.

(2) Se encontrará al fin de este tomo, en la « Bibliografía », la lista la mas completa de todos los mapas, antiguos y modernos, de Centro-América en general y Nicaragua en particular.

decian : que, desde el cabo Camaron hasta Boca del Toro (al Sur de Costa-rica), todo el país comprendido entre la costa y la cordillera no habia sido nunca propiedad efectiva de los Españoles, sino de los indígenas independientes; que estos indígenas habian estado mucho tiempo bajo el protectorado inglés, y que, el día que Inglaterra habia renunciado á dicho protectorado, se habia entendido que, á cada una de las repúblicas de Costarica, Nicaragua y Honduras, le correspondia una cierta parte de la costa de Mosquitos, salva la obligacion de dar á los indígenas todas las garantías deseables; que entre el cabo Camaron y el rio San Juan se habia siempre designado el territorio de los indígenas independientes por los nombres de Taguzgalpa y Tologalpa; que siempre se habia entendido, en los documentos de la antigua capitanía general (1), que la Taguzgalpa correspondia á la Provincia de Honduras, y la Tologalpa á la de Nicaragua; y que en fin, Vasquez dice muy claramente (2) que la Tologalpa está dividida de la Taguzgalpa por el rio Yare ó de Segovia (Coco).

Se ofrecian ademas dificultades por el lado del Pacífico en el cual habia pueblos considerados como hondureños, y, sin embargo, establecidos sobre terrenos que, de todos modos, no podian pertenecer á otra jurisdiccion que la de Nicaragua.

La comision Hondureña-Nicaragüense ha creido resolver todas las dificultades proponiendo la frontera siguiente :

La línea divisoria empezará en la bahía de Fonseca, sobre el paralelo 13° 3' que coincide con Amatillo, en las márgenes del rio Negro; seguirá después dicho rio hasta su confluencia con el Guasaüle, el Guasaüle hasta su confluencia con la Quebrada Torondano y el Torondano hasta su cabecera; y de allí sobre la cima de la cordillera principal hasta el punto donde se desprende la cordillera de Dipilto. Seguirá esta cordillera que corre al Nordeste hasta perderse en las llanuras del Atlántico y separa la hoya del rio Coco de la del rio Patuca. El punto mas oriental de la línea divisoria está situado á los 15° 10' lat. N. y 83° 25' long. O. Greenwich; está conocido con el nombre de Cabo Falso.

Se ve pues que por esta convencion, Nicaragua hubiera perdido casi todos sus derechos y mas de 3,000 millas cuadradas de su superficie.

(1) Cédulas reales del 3 de octubre de 1547, 31 de agosto de 1560 y 2 de julio de 1594; corren en el Archivo de Guatemala.

(2) *Crónica de la orden de San Francisco* (provincia de Guatemala). 2 tomos. Guatemala; 1714-16.

Perdía sobre todo, al Oeste, minerales importantes y, al Este, la hermosa laguna de Carastasca. El Congreso no ha querido ratificar el tratado, y la línea divisoria con Honduras queda todavía sin fijarse.

En lo que toca á Costarica, la cuestion de límites se ha suscitado recientemente con tal vivacidad en ambos países, que la trataremos con la mayor prudencia.

Nicaragua reivindica, pura y simplemente, el partido de Guanacaste, que, así como lo hemos visto en la historia (página 53), perteneció á su jurisdiccion hasta 1825 (1).

Costarica sostiene (2): 1° que el antiguo partido de Guanacaste y Nicoya le pertenece igualmente hasta el rio de *La Flor*, rio que, antiguamente, dividia el partido de Nicoya del de Subtiaba; 2° que la márgen meridional del lago de Nicaragua y la derecha del rio San Juan, en todo el curso de este hasta *El Castillo* eran de la jurisdiccion del subdelegado del Guanacaste, y que, por consiguiente, siendo suyo el Guanacaste, tiene derecho pleno á estas riberas; 3° que la márgen derecha del rio San Juan desde el Castillo hasta el puerto de San Juan del Norte, le pertenece legítimamente, en virtud de varios documentos antiguos, y sobre todo de la Real Cédula del 18 de febrero de 1574 (3), nombrando á Diego de Artieda y Chirinos gobernador de Costarica, y fijándole los límites de su jurisdiccion. Se apoya tambien en los términos de la capitulacion del 29 de noviembre de 1540, que hemos mencionado al hablar de los límites con Honduras. A estos argumentos, de un órden simplemente jurídico, Costarica agrega los que se derivan de su posicion geográfica, segun la cual sus límites serian los que señalan las riberas del San Juan, del lago de Nicaragua y del Sapoá, hasta la bahía de Salinas, y que son, excepto una angosta faja de tierra á la orilla de aquellas riberas, los que sancionan el hecho consumado de la anexion espontánea del Guanacaste á Costarica

(1) Consúltese un folleto publicado por órden del Gobierno de Nicaragua, bajo el título de: *Documentos para la Cuestion de Límites con Costarica*. — Managua, Imprenta Nacional, 1872.

(2) *Informe sobre la Cuestion de Límites entre Costarica y Nicaragua*, con mapa; por Felipe Molina. — Washington, 1851.

(3) José Maria Gutierrez y Hurtado, comisionado del Gobierno de Costarica: « Coleccion de Documentos inéditos », sacados del Archivo de Indias de Sevilla. — Archivo de Costarica.

en 1825, anexion legalizada por el Congreso federal de aquel año y el tratado de 1858, vigente desde entónces.

Entre los documentos antiguos que presenta *Costarica* para corroborar la legitimidad diplomática, y la sancion del hecho consumado, en cuya virtud retiene y posee los territorios que *Nicaragua* le disputa hoy, citaremos los términos de la Real Cédula de 18 de febrero de 1574 (1) aludida, y por la cual el rey Felipe II asignaba, á don Diego de Artieda y Chirinos, Gobernador y Capitan general de la provincia de *Costarica*, por linderos de su jurisdiccion, « de mar á mar en latitud, y desde las bocas del Desaguadero (San Juan), que está á la parte de *Nicaragua*, hasta la provincia de *Veragua*, en longitud por el lado del Norte, y desde los confines de *Nicaragua*, por la parte de *Nicoya*, hasta los valles de *Chiriqui*, en longitud por el lado del Sur. »

Añadiremos, para concluir con los argumentos que alega *Costarica*, que la capitulacion celebrada en Madrid con Diego Gutierrez, reinando Carlos V, confiriéndole el título de Gobernador y Capitan general de *Cartago*, extiende su jurisdiccion hasta el cabo *Camaron*, término del gobierno de *Honduras* y hasta quince leguas de la laguna, con derecho á la navegacion y pesca, que debian ser comunes para los habitantes de ambas provincias. Pero esta jurisdiccion fué reducida por la cédula de 1574 antes citada, cuyos términos son los que sostiene *Costarica*, alegando ademas, para los límites del lado del Pacífico, la libre anexion del *Guana caste* en 1825, aprobada por el Congreso federal en 9 de diciembre de 1825.

Tal era el estado de la cuestion en 1857.

En 1858, cuando apenas acababa de expulsarse á los filibusteros americanos (2), el Gobierno de *Costarica* celebró, en 15 de abril de 1858, un tratado de límites con el de *Nicaragua*, y cuya legalidad pone hoy en duda este último Gobierno (3).

Hé aquí el tenor del artículo 2º del Tratado :

« La línea de division, partiendo del Atlántico, empezará á la extremidad de la Punta de Castilla á la embocadura del rio San Juan y continuará

(1) Véase : *Bosquejo de la República de Costarica*; por Felipe Molina. — Nueva York, 1851; capítulo titulado : « Apuntes históricos »

(2) Véase : *Historia* — página 61.

(3) Consúltese la coleccion de la *Gaceta de Nicaragua*, año 1872.

siguiendo la orilla derecha de este rio, hasta un punto situado aguas abajo del Castillo y á tres millas de las fortificaciones. Desde aquel punto saldrá una curva, cuyo centro serán esas mismas fortificaciones, y dicha curva será constantemente á tres millas de distancia, hasta otro punto situado aguas arriba del Castillo y á dos millas de la márgen del rio. De aquel punto en adelante, la línea divisoria continuará paralelamente á las vueltas del rio y á la ribera meridional del Lago, siempre á dos millas de distancia, hasta el rio Sapoá. Desde el punto donde encontrará el Sapoá, punto que, es bien entendido, será á dos millas del Lago, se trazará una línea astronómica hasta el centro de la bahía de Salinas, sobre el Pacífico, donde terminará la línea de demarcacion de las dos Repúblicas contratantes. »

El carácter puramente científico de esta obra, y nuestra calidad de residente extranjero en países cuyos habitantes consideramos todos como hermanos y destinados á formar algun dia una sola nacion, no nos permiten discutir ni emitir apreciacion alguna acerca de las razones que uno y otro contendiente aducen en esta enojosa cuestion de fronteras, que, no lo dudamos, se arreglará algun dia de un modo satisfactorio. Esencialmente neutrales y no teniendo interés alguno en favorecer á uno ú otro país, nos limitamos á consignar aquí el hecho consumado, y las alegaciones realmente sérias de las que se dan de ambas partes, dejando al lector imparcial libre el criterio para discernir de qué lado está la justicia.

La superficie del territorio de la República de Nicaragua, tal como está comprendida entre los límites que acabamos de describir, es aproximadamente de 40,000 millas cuadradas. Su mayor extension es 150 millas de largo, y su mayor anchura casi igual. Tiene mas ó menos la forma de un triángulo isosceles, cuya base sería la costa del Atlántico y cuyo vértice sería la punta del volcan de Cosegüina.

El desenvolvimiento de la costa del Atlántico tiene cerca de 300 millas, y el de la costa del Pacífico 200 millas mas ó menos.

II

Se ha creído durante mucho tiempo, y se ha repetido demasiado en las geografías modernas, que la línea general de repartición de las aguas de América formaba una cumbre elevada y sin interrupción entre el cabo de Hornos y el estrecho de Bering. Al contrario, cada una de las dos partes de aquel gran continente posee un sistema orográfico suyo propio (1). En verdad, una y otra tienen algunos puntos de semejanza; en cada una se nota, en la cordillera, la misma tendencia de correr á lo largo del Pacífico, de tal modo, que no queda entre ella y la costa del mar, sino una banda estrecha, mientras que, en la vertiente del Atlántico, se extienden vastas comarcas, regadas por inmensos ríos; en cada una se notan los mismos caracteres geológicos generales, casi la misma constitución mineralógica, los mismos volcanes, ya en actividad, ya extinguidos.

Pero la comparación se limita á lo que acabamos de referir. En la América del Sur, la aspereza de la cordillera de los Andes es continua, como también su altitud excesiva. No experimenta disminución alguna, sino al salir de la República del Ecuador. Se divide entonces en varias ramas. Las que oblicuan al N. E. conservan su importancia; pero la que se mantiene corriendo á lo largo y cerca de la costa occidental, á pesar de ser línea divisoria de las aguas del continente, se reduce pronto hasta presentar varios cuellos bastante bajos, de los cuales el último al N. es el de Pacona, que separa la hoya del río Chagres de la del río Chepo, en el istmo de Panamá.

En la América del Norte, por el contrario, la sierra de las montañas Rocallosas, después de haber formado los sistemas orográficos tan interesantes de la California y del Utah, se despliega en dos grandes ramas principales que forman, alrededor de las altiplanicies centrales de Méjico, un vasto circuito, y vuelven á unirse un poco antes de llegar al istmo de Tehuantepeque, donde la cordillera propiamente dicha se termina en la

(1) Véase : *Coup d'œil général sur la Topographie et la Géologie du Mexique et de l'Amérique Centrale*, par VIRLET D'Aoust, ingénieur. — Paris, 1865.

Mesa de Tarifa, en el cuello que separa la hoya del rio Goazacoalcos de la del rio Chimalapa.

Entre Tehuantepeque y Panamá, es decir, en la América Central, el axis del sistema montañoso, aunque siga teniendo una direccion general Norte-Sur, deja de presentar una cordillera continúa en el sentido propio de la palabra, y, al contrario, se notan en él tres secciones ó grupos perfectamente distintos.

El primero de aquellos grupos pudiera llamarse Guatemalteco-Hondureño. Su nudo ó punto céntrico está en *los Altos* de Guatemala. En este, la línea de division de las aguas se aproxima mucho á la costa del Pacífico, dejando por el lado del Atlántico vastos territorios que sus ramificaciones secundarias cubren como los dedos de una mano abierta, y que se prolongan al Norte por la vasta península de Yucatan. Este conjunto se extiende desde Tehuantepeque hasta el cuello de Guajoca en el valle de Comayagua, cuello tan bajo, que dos rios muy vecinos que fluyen allí paralelamente, el Humuya y el Goascoran, corren el uno hácia el Atlántico y el otro hácia el Pacífico.

El segundo grupo montañoso de la América Central ha sido llamado Honduro-Nicaragüense por el célebre geógrafo aleman Berghaüss (1); y le conservaremos esta dominacion. Empieza en el cuello de Guajoca y termina en el valle por donde corre el rio San Juan. La cadena principal se extiende primero á una corta distancia del Pacífico, y luego, apartándose de la costa, sigue casi á igual distancia de ambos Océanos, dividiendo el continente en dos declives poco mas ó menos iguales, aunque extraordinariamente diferentes en cuanto al aspecto general. El uno, al Este, cubierto por las encrucijadas de las cadenas secundarias y regado por rios de primer órden, termina al N. E. por la punta del cabo Gracias á Dios, importante, pero ya mucho menos que la de Yucatan. El otro, al Oeste, forma, por el contrario, un valle extenso, bajo y relativamente casi plano, que puede considerarse como la costa del Pacífico poderosamente ensanchada. Por en medio de este plan corre hácia el Noroeste una línea depicos volcánicos, independientes de todo sistema y cuya direccion general es casi rectilínea.

Esta línea accesoria de volcanes, que es el carácter distintivo de la topografía de Centro América, no se encuentra aislada á tal extremo en

(1) Berghaüss : *Physicalischen Atlas*. Dresden, 1838.

ningun otro punto mas que en la parte correspondiente al grupo Honduro-Nicaragüense. En el grupo Guatemalteco, que hemos mencionado en primer lugar, los volcanes son casi contiguos á la cadena principal, y en el tercer grupo, de que vamos á tratar, forman cuerpo con la misma cordillera.

Este tercer grupo, que pudiera llamarse Colombiano-Costaricense, difiere de los otros dos por muchos puntos esenciales. En lugar de presentar por el lado del Atlántico puntas importantes, como la de Yucatan ó del cabo Gracias á Dios, la costa oriental es uniforme y se acerca mas y mas al axis montañoso del sistema; las ramas de la cordillera, importantes pero restringidas á un espacio demasiado angosto, cubren esta banda con unas encrucijadas confusas, casi intransitables y despobladas. Es al contrario por el lado del Pacífico, que se ofrecen las penínsulas importantes de Nicoya y de Veragua. Presenta además este carácter particular que la mole de la cordillera ha sido sublevada hasta contener y envolver los volcanes. El nudo de esta vasta y compacta aglomeracion es la cima gigantesca del pico de Cartago ó Irazú (10,850 piés). Desde aquel volcan, la línea de division de las aguas forma hácia el Sur una cresta de altitud continua y considerable, dominada por los picos volcánicos del Chiripo, del Blanco y del Závalo hasta el de Chiriqui, donde principia una depression sensible que va aumentando hasta Panamá. Allí acaba en este mismo cuello de Pacona, en el cual hemos visto terminarse ya los Andes de la América del Sur.

La parte al Norte del pico de Cartago interesa á Nicaragua del modo mas especial; la línea de division de las aguas empieza por una série casi no interrumpida de volcanes (1), y una vez llegada al de Santa Rosa se divide en dos cadenas secundarias; la una se dirige al Nordeste, separando la hoya del rio Frio de la del rio San Carlos, y termina en el valle del rio San Juan, frente al último espolon del grupo Honduro-Nicaragüense, y forma en este lugar, llamado el Castillo Viejo, una angostura que determina un salto en el cauce del rio.

La otra cadena costaricense se dirige al Noroeste, pasando por los volcanes de Tenorio, Cucuilapa, Miravalles, la Hedionda, la Vieja y Orosi. De este último en adelante la cadena secundaria costaricense, no solamente experimenta una depression enorme, sino que se vuelve á dividir

(1) El Irazú, Barba, Chibusu, Poas, Aguacate, Chomes, Buenavista y San Juan.

en dos eslabones. El uno se dirige hácia el Sur, formando el dorso de la península de Nicoya, y el otro, dirigiéndose hácia el Norte, se prolonga, á la orilla del gran valle de Nicaragua, bajo la forma de una serranía interrumpida é irregular, distante algunas millas de la costa del Pacífico, hasta encontrarse y confundirse con los últimos espolones de una gran meseta de alzamiento geológico que sirve de base comun á los volcanes comprendidos entre el Mombacho y el Chiltepeque.

Esta pequeña cordillera accesoria, especie de rodete, que descende de las alturas costaricenses para inflar lijeramente la orilla del gran valle de Nicaragua, ha tenido sin embargo, en la época de su alzamiento, una importancia capital en todas las condiciones geográficas de este país, y ha modificado profundamente su hidrografía interior. En efecto, las aguas del declive occidental de la gran cordillera, que, lógicamente, debían llegar al Pacífico, viniendo á encontrar aquel obstáculo, se han acumulado en primer lugar, en las partes mas bajas del valle y han formado allí dos grandes receptáculos de agua, dos lagos. Aquellas aguas, habiéndose elevado poco á poco, han buscado por donde abrirse paso, y naturalmente lo han encontrado en el cuello mas bajo del recinto montañoso que las rodeaba. Este cuello era el del Castillo que hemos nombrado mas arriba. Una vez que las aguas lo atravesaron, siguieron del otro lado por el valle ó *Talveg*, opuesto, y cayeron, al fin, como un tributario de primer orden en el rio San Carlos, junto con el cual fueron hasta el rio Sarapiquí y con este último hasta el mar. Se ha dado el nombre de *rio San Juan* al conjunto hidrográfico cuya enumeracion es la siguiente: 1° prolongacion del lago en el valle que corresponde al cuello del Castillo (lado de occidente), es decir en el valle que se estiende desde el cuello del Castillo aguas arriba, hasta el lago en el punto llamado San Carlos; 2° cuello de la cordillera cambiado por las circunstancias en un lecho de rio, pero embazando este lecho de peñascos y raudales; 3° cauce de las aguas en el valle correspondiente al cuello del Castillo (lado de oriente) hasta su confluencia con el rio San Carlos; 4° el rio San Carlos desde dicha confluencia, hasta su union con el rio Sarapiquí; 5° el Sarapiquí aumentado de todas las aguas que acabamos de enumerar hasta su embocadura (ó sus embocaduras) en el mar.

Cuando se sube el rio San Juan se ve claramente, al llegar á la confluencia del Sarapiquí, que este es la arteria primitiva y principal. De aquella confluencia por arriba, el San Juan cambia de aspecto, sus márgenes

nes no parecen las de un río de primer orden, y aguas arriba de la confluencia del San Carlos tienen mas bien el aspecto de las de una quebrada, á pesar del caudal de agua que encierran.

Se puede ahora notar que *de intento* habíamos cometido un error, pero un error necesario para la inteligencia científica de este interesante sistema, cuando designamos la gran cordillera nicaragüense como formando parte de la gran línea general de division de las aguas en América. Gracias á la formacion anormal de un vasto receptáculo interior, en el cual las aguas del declive occidental destinadas primitivamente al Pacífico se reunen para ser llevadas al Atlántico por el desaguadero del San Juan, la verdadera línea de division de las aguas de Nicaragua deja de seguir la cresta de la cordillera principal en el cerro de las Tablas. Desde aquel punto se dirige hácia el Sur en forma de cadena secundaria que va men-guando de altura hasta el cerro de San Nicolás. En adelante y hasta cr-uzar la línea de los volcanes no es mas que un ligero relieve del suelo en el Llano del Conejo. El volcan de Asososca hace virtualmente parte de ella, aunque pertenece á un sistema cuya direccion está en sentido contrario al de la línea en cuestion. Entre el Asososca y el Oroquieta se extiende un verdadero istmo, muy estrecho, comprendido entre la costa del Pacífico y los lagos de Nicaragua y cuyo dorso no es otra cosa que la prolongacion de la línea de division de las aguas del país. Por este motivo se ha confundido muchas veces esta pequeña série de serranías con la cordillera verdadera, error que ha tenido una influencia marcada sobre los destinos del país. Si desde el principio se hubiera hecho una exposicion completa de la teoría del sistema orográfico de Nicaragua, tal como acabamos de describirla, el mundo económico no habria tal vez vacilado tanto tiempo en decidirse para practicar al través de este país la escavacion del canal interoceánico, que se necesita tanto entre ambas Américas.

III

Una vez bien comprendidas las bases que acabamos de exponer, lo demás de la topografía nicaragüense es cosa de nomenclatura.

El nudo del grupo Honduro-Nicaragüense se encuentra en las montañas de Sulaco, en el centro de la República de Honduras. Despues de haber visto desprenderse de sus vertientes setentrionales las montañas de Pija,

cuyos contrafuertes dividen las cuencas de los rios que riegan toda la region norte de aquella República, y las de Misoco, que dividen la hoya del rio Patuca de la del rio Tinto, se prolongan tortuosamente por el lado del Sudoeste con el nombre de montañas de Chile y penetran en Nicaragua por la montaña de Colon.

La cordillera principal sigue primero su curso con el mismo rumbo (S. O.), y con el nombre de sierra de Macuelizo y de San Marcos, hasta el cerro Frijolillo. Allí da repentinamente una vuelta al Sudeste y sigue tortuosamente, pero siempre con esta direccion general, hasta el valle del rio San Juan, á donde hemos dicho ya que termina en el cuello del Castillo. En toda esa última extension puede dividirse en cuatro secciones principales.

La primera va del cerro Frijolillo á la montaña de Jinjajapa ó del Bonete. Empieza por la sierra de la Botija, cuyas eminencias principales son: el Variador, el cerro de San Sebastian y el Caguasca; vienen en seguida dos cuellos notables: el de Portillo Liso y el de los Portales, y luego la sierra de las Tablas.

La segunda seccion se extiende entre el cerro de Jinjajapa y el cuello del Tamarindo; es la mas irregular y merece una atencion especial. Se dirige primero al Norte, pasando por el cerro de Yuscaran hasta el de Moropotenté; allí da vuelta al Este, pasando por el Rodeo y la montaña de Yali, y luego corre al Sur, en forma de meseta, entre San Rafael y Jinotega, dividiendo las aguas del rio de San Rafael (que van al lago de Managua) de las del rio de San Gabriel (que van á juntarse con el de Jinotega y forman el Tuma). Entre Jinotega y Matagalpa lleva el nombre de sierra de Guagualí ó de los Robles, con direccion general E. O., hasta el valle de San Salvador, de donde se dirige definitivamente al Sur, pasando por los cerros de Piedra Colorada y de la Picota. Este último forma el cuello del Tamarindo con el cerro Pando, situado en frente.

Tal es el trazo de la cordillera en esa parte de Nicaragua. Sin embargo, fenómenos volcánicos, posteriores á su formacion, y cuya explicacion se encontrará en el capítulo siguiente, han perturbado la primitiva armonia del sistema montañoso en todas sus pendientes occidentales en general, pero sobre todo en las pertenecientes á la seccion que vamos examinando. Las aguas de la region de Matagalpa, que indudablemente eran destinadas al lago de Managua, han sido violentamente desviadas de su curso por la aparicion formidable del Guisisil (4,500 piés), sentado sobre las

masas imponentes de la mesa de Totumbra y de las cuevas del Pastal, cerca de Metapa, y han obligado la cordillera á darles paso en el cuello del Tamarindo. Si se quisiese sujetar la cresta de la cordillera á pasar exactamente por los puntos culminantes que separan la cuenca de los lagos de la del Atlántico, encontraríamos que en el inmenso llano de Sebaco, el rio Viejo ó de San Rafael y el de Matagalpa corren casi paralelos y muy cercanos durante varias leguas sin que se halle entre ellos la mas pequeña altura. Ademas nos veríamos obligados á presentar como formando parte de la mole de la gran cordillera general, cerros como el de Tatascame, el de las Uvas, el de Terranova y el mismo Guisil, todos volcánicos y de una antigüedad mucho ménos remota que la de la cordillera.

La tercera seccion empieza en el cerro Pando y termina en la montaña de Quimichapa. Sus cumbres mas notables son la cordillera de los Ojos de Agua, el cerro Cebadilla, la montaña de Siguatepe dominada por el cerro de Pans, el portillo de las Lajas, la serranía de Oluma y la de la Tablazon, la meseta de Camoapa, el cuello del Paso Real ó de La Puerta al pié del cerro de Buenavista, la peña de Santa Bula y el cerro de Tierra Colorada.

La cuarta seccion va de la montaña de Quimichapa al cuello del Castillo en el valle del rio San Juan. La cordillera que hasta entonces habia tenido vertices de 3 á 4,000 piés, mengua considerablemente hasta presentar alturas de 600 á 700 piés á lo mas, separadas por cuellos profundos. Atraviesa una montaña desierta é inexplorada, y por eso ni sus cumbres ni sus desfiladeros tienen nombres.

Las cadenas secundarias, que se desprenden de la falda oriental de la cordillera principal, dividen todo el declive del Atlántico en hoyas de rios muy importantes, pero que, salvo la parte superior de los de mayor curso, riegan un país casi desconocido, de modo que se sabe muy poco, ó mas bien no se sabe nada, de su orografía.

La primera rama oriental que nos importa conocer es la cordillera de Dipilto, que divide la hoya del rio Patuca de la del rio Coco. Hemos dicho ya que esta cordillera ha sido propuesta como parte de la línea divisoria entre Honduras y Nicaragua. Nace en el núcleo que hemos llamado montaña de Colon á falta de designacion mas precisa. Su punto culminante mas notable es el cerro de Totecaciente, centro de un conjunto volumi-

noso de encrucijadas que se prolongan hasta 85° long. O. Greenwich. En este punto la base de la sierra se ensancha en tal grado, que determina, ora en el río Coco, ora en el Patuca, allí bastante cercanos, saltos considerables. Estas rompientes forman en el río Coco unas gradas consecutivas y peñascosas que los botes no pasan sin dificultad. En el río Patuca dan lugar á una verdadera curiosidad natural que lleva el nombre significativo de *Portal del Infierno*. Mas adelante, y hasta el mar, la línea de division entre las hoyas de los ríos Coco y Patuca no es mas que unas pocas ondulaciones que terminan en el cabo Falso.

La segunda rama oriental se desprende de la montaña de Yali, y con la dominacion general de montaña de YelUCA, se prolonga al Nordeste hasta los raudales del río Coco, dividiendo este último de los afluentes de la margen izquierda del río Grande (de Matagalpa). Sus puntos culminantes mas conocidos son : el cerro de Quá, el de Vamblon y el de YelUCA. Entre esos dos últimos, se despliega al Sudeste la vasta meseta de los Toakas ó Teucos, cuyos espolones meridionales dividen las aguas de varios ríos que desembocan en la costa oriental entre el río Coco y el río Grande.

En la montaña de los Robles ó de Guagualí nace la cordillera de Datanlí, que divide las aguas del río Matagalpa de las de su principal afluente el río de Jinotega ó Tooma (Tuma). Entre sus vértices sobresale el de Cuscuola, de donde se desprende un espolon que pasa al oriente de San Ramon y corre hasta Bufalora.

La tercera rama oriental se desprende de la cordillera principal en el cerro de Pans, montaña de Siguatepe, y sigue hácia el Oriente un curso casi recto, sin cadena secundaria, separando la hoya del río Grande de la del río Mico. Lleva el nombre general de montaña de Wapee ó Huapi, que es el de un cerro muy elevado (2,000 piés) colocado en su centro. Termina en el monte Cookra (800 piés), cerca de la laguna de las Perlas, en Mosquitia.

En fin, de las montañas de Quimichapa se desprende la cuarta y última rama oriental, llamada sierra de Yolaína, que termina en el Atlántico, en la punta Mico, y limita al Sur la cuenca del río Mico, separándola de las hoyas costeras de los ríos que fluyen entre él y el San Juan. Por lo que toca á este último, sabemos que recorre todo el valle que separa el grupo nicaragüense del costaricense.

Las ramas del declive occidental de la cordillera están muy lejos de ofrecer la importancia topográfica de las del declive oriental; pero, como

se extienden sobre la parte mas poblada y civilizada del país, no dejan de tener un gran interes relativo.

La primera se desprende del cerro Frijolillo y separa la hoya del rio de Choluteca de la del rio Negro. Contiene la importante montaña del Corpus y termina por un cerro de origen volcánico, el Guanacaure, á la orilla de la bahía de Fonseca.

Los otros espolones, que se extienden entre la sierra y los lagos, son de poca consideracion; basta saber que cada uno divide la cuenca de uno de los pequeños tributarios de los lagos de la cuenca siguiente. Nos ocuparemos únicamente del que forma el principio de la línea divisoria de las aguas. Hemos dicho que empezaba en el cerro de las Tablas, y pasaba por el cerro de San Nicolás y por el llano del Conejo, hasta cortar la línea de los volcanes en el de Asososca. De allí en adelante, la línea de division sigue el remate del declive oriental de la gran planicie de Leon, á lo largo de la cresta de las pendientes por las cuales se baja de esta planicie hasta el lago de Managua; termina en el cuello de Nagarote. Entre este y el Orosi, los puntos mas notables son: el cuello de las Cañadas, en la serranía que separa Jinotepe de San Rafael de la Costa; el cuello de las Ramadas, entre las colinas que separan la cuenca del rio Ochomogo de la del rio Escalante; el de la Bocana (ó de Chacalapa ó de San Nicolás), que divide la cuenca del rio Gil Gonzalez de la del rio de Tola; el cuello de los Horcones, que divide la hoya del rio de las Lajas de la del rio Grande (del Sur), la montaña del Jocote y las montañas del Naranjo.

IV

Así como lo hemos dicho ya, los volcanes de Nicaragua no forman una cadena de montañas, ni se confunden con cordillera alguna. Son picos de una forma cónica regular, cuyo vértice es á veces puntiagudo, á veces truncado, y que se elevan aisladamente en el axis del valle, en medio del cual han surgido. Presentan dos caracteres particulares: el primero es que todos sus vértices están casi sobre una misma direccion rectilínea; el segundo, que esa direccion es á un mismo tiempo casi paralela á la costa del Pacífico y casi paralela á la cordillera central. De este modo, si se considera el gran valle de Nicaragua desde el Pacífico, se deben concebir

cuatro líneas bien distintas : 1ª la costa; 2ª la serranía que sirve de espina dorsal al istmo comprendido entre el mar y los lagos; 3ª la línea de los volcanes ; y 4ª la cordillera, á lo léjos, limitando el valle cuyo fondo ocupan los lagos.

El primero, empezando por el lado del Sur, es el Madera (truncado, 4,190 piés); tiene por base comun, con su vecino el Ometepe (agudo, 5,350 piés), una isla que es la reina del espléndido lago de Nicaragua. Uno y otro se encuentran extinguidos, y la tradicion nada nos dice acerca de sus erupciones en lo pasado. Pero el estudio puede permitir establecer algunas hipótesis fundadas sobre su historia. Volveremos á ocuparnos de todos los volcanes, bajo este punto de vista, cuando hablemos de la geología.

Despues de la isla de Ometepe viene la de Zapatera (2,000 piés), cuyo origen volcánico es indudable, pero que no es un volcan propiamente hablando.

Mas arriba de Zapatera, en tierra firme, pero á la orilla del lago, cerca de la ciudad de Granada. se eleva el Mombacho (truncado, 4,588 piés), extinguido desde mucho tiempo, pero que, cuando se hallaba en actividad, debe haber sido espantoso. Un poco mas adelante, el volcan de Masaya (truncado, 2,972 piés), estaba en actividad hace todavía pocos años; hizo una pequeña erupcion el 10 de noviembre de 1858. El 16 de marzo de 1772 vomitó un inmenso torrente de lava de dos millas de ancho, que hoy día cubre con montones desordenados de escorias toda la zona al Nordeste del cráter, y forma una mancha negra, inmensa y desolada, en medio de la espléndida vegetacion que la rodea.

El Mombacho y el Masaya tienen por base comun una vasta mesa de 1,000 piés, término medio, de elevacion sobre el nivel del mar, y como 400 á 500 piés sobre el plan mediano del gran valle de Nicaragua. Esa mesa contiene varios puntos muy elevados y frescos, y se extiende al Nord-este hasta el cuello de Nagarote, y al Sudoeste hasta el de las Cañadas. Sus pendientes setentrionales, mucho mas precipitadas que las meridionales, llevan el nombre de Sierras de Managua; uno de los espolones de dicha sierra se une por el cuello de Matiares á la península volcánica de Chiltepe.

La península de Chiltepe, que se avanza en la laguna de Managua, en su márgen meridional y cerca de la capital de la República, es, como la isla de Zapatera, una mole volcánica cuya posicion en la hilera general

de los volcanes de Nicaragua no permite desconocer el carácter eruptivo, pero que pudiera llamarse, con bastante exactitud, un volcan abortado (2,800 piés).

Mas al Norte, en el ángulo Noroeste de la laguna de Managua, se eleva el cono majestuoso del Momotombo (agudo, 6,121 piés), y un poco antes de él, á sus piés y formando una pequeña isla, se encuentra el Momotom-bito, que parece su satélite, ó mas bien su reproduccion en miniatura. El Momotombo, extinguido desde hace mucho tiempo, ha vuelto á entrar en actividad en 1852. Pero no ha tenido hasta ahora erupciones formales, y toda su fuerza expansiva se traduce por humo, y *temblores* bastante frecuentes en sus cercanías, pero muy ligeros é inofensivos.

Despues del Momotombo, la direccion general de la línea volcánica se inclina un poco hácia el Oeste. Al mismo tiempo los conos que la componen están unidos por la base hasta el punto de formar una sierra no interrumpida, que se llama sierra de los Marrabios (1). Ocupan el axis de una mesa general de alzamiento geológico, cuya parte mas conocida es la planicie de Leon. Las pendientes de dicha mesa son casi insensibles por el lado setentrional; por el lado meridional presentan una série de pequeños ramales, con numerosas quebradas, que se extienden hasta el mar entre el cuello de Nagarote y el de Rama Gacha, al Oeste del volcan de Santa Clara. Los principales de estos volcanes son: Asososca, Las Pilas (dos puntas, 3,985 piés), Orotá (2,685 piés), Telica (4,190 piés) y Santa Clara; á los cuales debemos añadir el Viejo (agudo, 6,266 piés), y el Chonco, que siguen á la sierra de los Marrabios, aunque físicamente no hacen parte de ella. Hay otras varias eminencias cónicas, pero pequeñas y de poco interés.

En fin, á 40 millas al Noroeste del Viejo se eleva el Cosegüina (truncado, 3,835 piés), célebre en el mundo entero por su famosa erupcion de Enero de 1835, que dispersó cenizas en un círculo de 1,500 millas de diámetro. El Cosegüina ocupa el centro de una península, que se avanza en el mar á la orilla meridional de la bahía de Fonseca. Al Norte de esta bahía se eleva, simétricamente al Cosegüina, el volcan de Conchagua (3,866), cerca de La Union (San Salvador), por el cual se continúa la hilera de los volcanes de Centro-América hasta Guatemala.

(1) Véase por mas pormenores : *Volcanes de Centro-América, y Caracteres geográficos y topográficos de Nicaragua*, por E. G. Squier. New-York, 1850.

El Conchagua y el Cosegüina forman á la bahía de Fonseca una entrada gigantesca y monumental, con dos balisas inmejorables para el uso de los navegantes. Es el momento de decir que todos los volcanes de Nicaragua son visibles desde muy lejos á lo largo de la costa del Pacífico, y que tambien todas esas puntas, agudas y fáciles de reconocer desde muchos puntos del territorio, prestarían comodidades excepcionales para la triangulación, el día en que el gobierno local quisiese mandar levantar un mapa topográfico *exacto* de la República.

En la parte de Nicaragua, comprendida entre los lagos y la cordillera central, parece que una segunda línea volcánica ha intentado formarse. Gran número de eminencias cónicas corren casi paralelamente con la línea de volcanes que acabamos de pormenorizar; sin embargo en ciertos lugares su proximidad á la cordillera hace que no estén aislados, sino mas bien confundidos, con los espolones de aquella cadena, cuya condicion física han modificado á veces completamente, en lo que toca á sus pendientes occidentales. Estas se encuentran de este modo extendiéndose sobre una region eminentemente volcánica, pero á cuya naturaleza son completamente extrañas. Varios de aquellos cerros son visibles desde el lago, adentro de la montaña que se extiende á lo largo de la márgen izquierda de la primera seccion del rio San Juan, siendo el mas notable el de las Ventanillas, de donde sale el rio de Tule. Hay otro, cuyo nombre ignoramos, al Sudeste de San Miguelito, en las serranías que separan la cuenca de la hoya del Camastro de la del Tule.

Viene despues el cerro de la Pícara, entre el Camastro y el Tepenaguasapa, y el de la Jaen, entre el Tepenaguasapa y el Oyate.

Luego los cerros volcánicos y puntiagudos siguen acercándose mas y mas á la cordillera. El primero, al Norte del Oyate, es el llamado Pan de Azúcar, á cuyo pié se forma el rio Ojocuapa; y despues el de Platotepe, que divide la hoya del rio de Acoyapa de la del rio Mayales. Al Norte de este último, la fusion de la línea volcánica secundaria con los espolones de la cordillera es completa. Un cerro cónico cerca de Juigalpa está rodeado de colinas, y tras de la gran rama de Hato Grande se ven las dos puntas gemelas de las Tetillas. El cerro de Cuisaltepe ocupa el centro mismo del laberinto montañoso que se extiende entre el Mayales y el Tecolostote. En el cerro de la Palma, que se eleva entre el Tecolostote y el Malacatoya, el esfuerzo volcánico ha perturbado la disposicion de la cor-

dillera, á tal grado, que forma el conjunto mas extraño, cuyo centro es la villa de Teustepe.

El Cacalotepe, que viene en seguida, se aparta mas de la cordillera. En cuanto al Güisisil es el mas alto y aislado de toda esta línea especial (4,500 piés). Se eleva cerca y al Oeste del cerro de las Uvas, de que hemos hablado mas arriba, y corona las altiplanicies de Totumbra y del Pastal. Mas adelante, la línea secundaria de volcanes cesa sobre un largo trecho; pero los terrenos volcánicos continúan con su cortejo de vastos circos, de piedras proyectadas y de ciénegas. Los conos vuelven á aparecer á la orilla de la bahía de Fonseca en el cerro de Guanacaure y siguen por la isla volcánica del Tigre, hasta unirse con el sistema de los volcanes del Salvador.

He dicho que volveria á hablar de los volcanes en el artículo de la Geología; no puedo, sin embargo, dejar de mencionar ahora varias lagunillas sin desagüe que le deben su origen y dependen, por decirlo así, de ellos, añadiendo un motivo mas de interes al que los volcanes, por sí solo, arrojan ya sobre la topografía de aquella region. Pero ahora las examinaremos solamente bajo el punto de vista topográfico, dejando su descripcion científica para la parte de esta obra que tratará de la Geología.

La primera de aquellas lagunas es la de Apoyo ó de Diriomo, cerca de Granada: corresponde al Mombacho. La superficie de las aguas está á 780 piés de altitud sobre el nivel del mar. Está pintorescamente encajonada por un anfiteatro de 900 piés de altura media, que solo al N. E. presenta una larga escotadura. La superficie es de cerca de 4 millas cuadradas, y su profundidad, dicen, considerable.

Cerca de Masaya se encuentra la laguna de Masaya; á 340 piés mas bajo que el plan de la ciudad, la cual se encuentra á 750 piés sobre el nivel del mar. Tiene esta laguna mas de 10 millas cuadradas de superficie, y como no ha sido nunca sondeada de una manera competente, se pretende que no tiene fondo por la gente ignorante.

Viene despues la de Tiscapa, cerca de Managua. Tiene como media milla de diámetro, 80 piés de profundidad á la orilla y 160 en medio. Muy cerca de ella se encuentran la de Nejapa y la de Asososca, y esa region parece haber sido el teatro de convulsiones geológicas, que tendieron á levantar un volcan intermediario entre el de Masaya y la península de Chiltepe; el cerro volcánico de Motastape, colocado entre esas dos lagunas,

es el resultado de aquel esfuerzo y se puede decir que es un volcan inacabado (1). Sea lo que fuere, la laguna de Nejapa y la de Asososca son unos receptáculos de como media milla de diámetro; la superficie del agua se encuentra á una gran profundidad (250 á 300 piés). La de Asososca tiene de 300 á 400 piés de hondo á la orilla. En la Geología tendremos que dar los pormenores científicos necesarios sobre esas lagunas, de las cuales solo podemos hablar ahora bajo el punto de vista topográfico.

En la península de Chiltepe se encuentra la lagunilla de Jiluá, y á lo largo de la sierra de los Marrabios, hay muchos otros receptáculos menores; mencionaremos la del Tígre, que corresponde al volcan de Asososca y la de Moyotepe, que corresponde al Viejo.

V

El declive oriental de la gran cordillera nicaragüense lleva al Atlántico las aguas de numerosos rios, cuyo caudal debe su importancia al desenvolvimiento considerable de su curso, al número de sus afluentes, y á la gran cantidad de lluvia que cae en las espesas selvas que atraviesan.

Cuatro de aquellos rios son de primer orden, á saber: el rio Coco, el rio Grande, el rio Mico y el rio San Juan, separados además por importantes hoyas secundarias.

Antes de examinarlos separadamente, será bueno señalar algunos caracteres que les son comunes.

Generalmente el curso de ellos puede dividirse en tres partes. La primera, que riega las tierras altas de la cordillera, y no es navegable, comprende muchos rios secundarios, riachuelos y quebradas, de poca importancia individual, pero que llegan por su número á formar el rio principal. La segunda, navegable solo por pequeños botes, está embarazada por raudales y corrientes, necesariamente ocasionados por el pasaje (ó salto) del rio, de las tierras elevadas á las bajas; la tercera, navegable por grandes embarcaciones ó pequeños vapores, sigue tranquilamente su curso desde el pié del último raudal hasta el mar. En todos, las crecientes periódicas,

(1) Hemos dejado á un lado muchos cerros volcánicos de tercer orden: el cerro de Catarina, los de Nantzintepe, cerca del Valle Gottel, el de Tiscapa y muchos otros en la sierra de los Marrabios.

ocasionadas por la estacion de las lluvias, han arrastrado árboles, arenas, etc., que muchas veces estorban la navegacion, formando islotes accidentales y bancos móviles, y, con frecuencia mas grave, han alzado las barras situadas en las embocaduras, hasta el grado de hacerlas infranqueables para los buques de un tonelaje un poco considerable.

El rio Coco ha sido largo tiempo desconocido; ciertos mapas antiguos lo hacian correr hasta la laguna de Blewfields. Sin embargo, habia sido subido muchas veces por filibusteros ó recorrido por viajeros, misioneros, militares ó aventureros aislados. Se tiene una buena descripcion de él por el filibustero Ravenau de Lussan (1); otra por el padre Navarro (2) y en fin, una muy buena por el capitán Haly (3). En 1842 fué examinado por el coronel Francisco Irias, que publicó tambien una buena descripcion de él. En fin, en la *Gaceta* de 1863 se encuentra un informe detallado sobre este rio por el Sr. Numas Dupuis, ingeniero suizo. Recientemente una comision fué mandada por el gobierno para examinar el valor del rio como via de comunicacion, y un pequeño informe sobre el asunto ha sido publicado en la *Gaceta oficial*, confirmando lo que ya se sabia sobre las condiciones de este rio.

El Coco tiene un curso de mas de 300 millas; pero como corre en un valle estrecho y recibe solo pequeños tributarios, está lejos de presentar el caudal de agua que semejante extension deja suponer.

Su curso genoral es del Oeste al Nordeste y, lo dividiremos, para su exámen, en cuatro partes.

La primera se compone de todas las numerosas corrientes que riegan las altiplanicies que se extienden entre la cordillera principal y la de Dipilto. Esta region comprende casi en su totalidad la parte civilizada del departamento de Segovia, lo mismo que la parte inferior de la hoya del Coco es la parte no civilizada del mismo departamento.

Se puede decir que su manantial está en el cuello de Portillo Liso, de donde sale con el nombre de rio Tapacac. Luego recibe, á la derecha, el rio de Somoto Grande. A la izquierda se aumenta su caudal con el rio Comali, que viene del cerro Frijolillo y pasa cerca de San Marcos, el rio

(1) *Relacion de un Viaje en el mar del Sur por los Filibusteros de América*. Lóndres, 1704.

(2) *Informe del P. Navarro sobre sus Misiones en Mosquitia*. — Manuscrito. — Archivo de Guatemala.

(3) *Veinte años de Residencia en el cabo de Gracias á Dios*. Lóndres (sin fecha).

Cabullal, que le trae las aguas de la laguna Colorada ó Grande, pintorescamente colocada en el centro de las montañas del Ayote, y los rios de Macuelizo y de Dipilto, que vienen de la sierra de Dipilto y riegan los dos pueblos del mismo nombre.

En la confluencia del último se encuentra la ciudad del Ocotál, cabecera del departamento.

El rio principal se llama desde luego rio Ocotál y le entran por la izquierda la quebrada de Chachaguas que viene de Mozonte y la de Alalí, que atraviesa el valle de Arrayán, donde está situada la *Ciudad Antigua*.

El rio pasa despues por Telpaneca y recibe luego á su derecha el rio de Condega, importante tributario que viene de Condega y Palacagüina, llevando consigo á los riachulos que pasan por Yalagüina y Tologalpa por un lado y Pueblo Nuevo por otro. Mas abajo recibe el rio de Esteli y el de Yalí (derecha).

El rio se llama entonces rio Telpaneca hasta las ruinas de Ciudad Vieja, donde se une con el rio Jicaro, casi tan caudaloso como él. Este le trae las aguas del importante distrito mineral de Jalapa y del Jicaro, y las de la quebrada de Quilali, donde están las ruinas de la segunda ciudad de Nueva-Segovia que se intentó levantar poco despues del incendio de la primera (Véase historia, pág. 42). La confluencia está al Sur de un inmenso valle, sembrado de pequeños cocales y que se llama Llano Coco; el rio es tambien llamado entonces Coco por los habitantes del departamento que no lo conocen mas abajo, y esa denominacion ha prevalecido en lo demas de la parte civilizada de la República.

Pero el Coco tiene todavía muchos otros nombres mas. Los Ingleses que cortan la caoba en la parte baja lo llaman Wanks River ó rio de los Wanks, porque dan el nombre de Wanks ó Benks á sus establecimientos de cortes de maderas; los marineros de la misma nacion lo llaman Cape River ó rio del Cabo. Los filibusteros ó *bucaneros* que lo subieron en varias ocasiones para saquear á la Segovia, lo designan en sus memorias por el nombre de rio Segovia. Los Españoles lo llamaban rio Gracias, y los misioneros rio de la Pantasma ó del Encuentro. Los Indios ribereños lo designan por el nombre de Yoro, que sin duda deberia ser el único que tenga, porque es racional dar siempre la preferencia á las denominaciones indígenas. De rio Yoro, proviene que, por error, se ha llamado muchas veces rio del Oro. En fin, en varios documentos, está indicado con los

nombres de Yare ó Herbias, sin que se pueda encontrar esplicacion satisfactoria á esas dos últimas designaciones.

La segunda parte del rio Coco se extiende desde la confluencia del rio Jicaro hasta la del Bocay (derecha). Esta seccion tiene 110 millas de largo y es navegable por pequeños botes indios empujados con palanca. Estos botes se llaman *Pitpantes* ó *Cayucos*, y emplean regularmente 12 á 14 dias en bajar todo el rio, y unos 20 para subirlo. La primera seccion tiene de 2 á 4 piés de agua en tiempo normal. A la izquierda recibe el Bodega (Poteca ú Toteca) y el San Pablo, que provienen del cerro Totecaciente; el Espani, el Galain que viene del cerro Boulinqui, el Laixas y el Quiquayan; y á la derecha el Yali, el Quá ó Pantasma, el Vamblon, el Jamay, el Sangali, el Papar, el Chiminga y el Ayuan; los otros tributarios son insignificantes.

Al acercarse á la confluencia del Bocay se encuentran algunos obstáculos, siendo los mas notables los raudales de Kisiksik y de Kiburs. El Bocay es navegable á cierta distancia en el interior. Toda esa region es templada y propia para la agricultura.

La tercera seccion se extiende de la confluencia del Bocay al raudal de Balaná. Tiene solo 52 millas, pero presenta tantas corrientes peligrosas que toda navegacion regular es difícil y aun peligrosa en ella. Los principales saltos están en Qualatitan, Qualayana, Espatitan, Kihurass, Tuluquitán, Tipla, Gistalquitán, Keirassa, Tilba y Awawass. Sobre ambas márgenes están establecidas varias familias indígenas y es de notar que en todos estos rios, las encontraremos siempre en mayor número en aquellos lugares donde la naturaleza ha elevado obstáculos á la navegacion, suministrándoles, de este, modo una defensa contra las expediciones de los filibusteros de la costa que, en otros tiempos, y ayudados por los Zambos-Mosquitos, los cazaban para llevarlos á vender como esclavos en el mercado de Jamaica. Es entendido que, en el capítulo que tratará especialmente de la poblacion, presentaremos el número y la clasificacion de las diversas tribus indígenas que ocupan todo este declive del Atlántico.

La cuarta parte del rio Coco se extiende de Balaná hasta el mar; tiene 143 millas de curso y es navegable por embarcaciones grandes ó por pequeños vapores; corriente débil, numerosos bancos de arena. En este largo trecho, el rio serpentea entre selvas ricas en maderas de valor, explotadas por los empresarios del cabo de Gracias á Dios. Sábana:

inmensas, cubiertas de magníficos pastos naturales, alternan con los bosques. Se encuentran frecuentemente pequeñas aglomeraciones de indígenas. Los afluentes, todos pequeños, son : á la derecha, el Sangsang, el Kuasbuk, el Russruss, el Ysalaya y el Trinkará ; y á la izquierda, el Kajumi, el Solaletingue y el Limon. La anchura del rio es de 250 á 300 varas y su profundidad varia entre 4 y 10 piés.

A 100 millas abajo de Balaná se encuentra Orange, la poblacion de mayor importancia que se halla en las márgenes del rio ; en un punto llamado Koom hay una corriente peligrosa.

Diez millas antes de llegar al mar empieza á hacerse sensible la influencia de la marea. Las márgenes se hacen muy bajas, y están periódica y parcialmente inundadas. En este punto se desprende á la izquierda un brazo llamado Livingscreek, que se dirige al Norte y cae al mar 10 millas arriba del cabo.

En la embocadura hay dos brazos principales y la isla que está entre ellos es el sitio del establecimiento donde se centralizan los productos de los cortes. Las barras de uno y otro brazo no tienen mas que 5 ó 6 piés de agua, por cuyo motivo no las pueden pasar los buques. Tienen estos que ir á fondearse á dos millas del cabo, en un lugar donde hay un buen anclaje, protegido contra los Nortes por un grupo de islotes y escollos.

4 Millas ántes de la embocadura, se desprende de la márgen derecha un canal llamado Estero de Gracias, el cual, despues de un curso de 3 millas, forma la laguna de Gracias á Dios, en cuya ribera occidental se encuentra el pueblo de Gracias, ó Cape Town. Esta laguna ha sido, en tiempos anteriores, un excelente puerto. Hoy dia tiene apénas 12 á 15 piés de fondo sobre una superficie de 6 millas cuadradas. La abertura, por donde comunica con el mar, tiene solo 10 á 12 varas de ancho y 7 á 8 piés de agua sobre la barra.

El rio Grande de Matagalpa tiene su fuente en la sierra de Guaguali, que divide las aguas de la region de Matagalpa de las de la region de Jinotega. A 8 millas de su origen, pasa por Matagalpa, cabecera del departamento de este nombre, y hasta un poco mas abajo de Sébaco, lleva el nombre de rio de Matagalpa. En todo este trecho, recibe un gran número de quebradas, que riegan todas una region templada, fértil, y rica en minerales de toda clase.

A partir de Sébaco, el rio Grande sigue su curso hácia el Sudoeste, como

para ir á caer en el lago de Managua, lo que muy probablemente era su destino primitivo. Pero, viniendo á encontrar la barrera occidental que forman las moles de la meseta de Totumbra, del Guisisil y del Pastal, dá repentinamente una vuelta hácia el Este, cerca de la villa de Metapa ó Chocoyos, y desde entonces se llama rio de Chocoyos, hasta el cuello del Tamarindo. Mucho ántes de llegar á esta angostura, su direccion cambia otra vez hácia el Sur. En esta parte de su curso le entran por la derecha el Tecomapa, que le trae las aguas de las dos lagunillas de Tecomapa y de Moyua, y por la izquierda, el rio de Terrabona. En el propio cuello del Tamarindo se encuentra el pueblo de Esquipulas.

Mas allá de Esquipulas, el rio lleva el nombre de rio Grande, y sube al Nordeste hasta Bufalora. En esta parte recibe (izquierda) los rios de San Dionisio y de San Ramon; el primero nace en el cerro de Piedra Colorada, y el último sale de las sierras de Datanli, y suministra fuerza motriz á explotaciones minerales importantes.

De Bufalora en adelante, el rio que, desde su fuente, ha seguido un curso casi circular, forma entónces un ángulo recto al Sudeste, hasta su confluencia con el rio Olama (derecha), en el punto llamado Vulvul. Allí termina la primera seccion del rio Grande. Tiene como 80 millas de desenvolvimiento, y no es navegable. El rio Olama es un tributario de primer orden. Nace en las montañas de Siguatepe, y limita al Sur el distrito de Muymuy.

En Vulvul cesa la parte civilizada de la República, y desde luego los dos márgenes del rio están ocupadas por pequeñas aglomeraciones de indígenas que, por una insignificante retribucion, conducen al viajero en sus ligeros pipantes. El viaje dura nueve ó diez dias, y, pocos años há, no dejaba de hacerse por esta via un contrabando considerable. Se pueden conseguir víveres (pescado ó caza), pero es prudente llevar algunas provisiones y armas para cazar. Se duerme en las casas de los indígenas, que son del todo inofensivos si no les maltratan. Se distinguen entre sí en Indios de arriba é Indios de abajo. Los primeros llaman el rio Bulbul, y los otros lo designan por el nombre de Awaltara.

La segunda seccion (1) del rio Grande se extiende desde la confluencia del rio Olama hasta la del rio Tooma (izquierda); tiene como 60 millas de extension; los tributarios son poco importantes y sus nombres desco-

(1) Véase : *Revista sumaria de los Establecimientos Británicos en la costa de Mosquito*, extractada de los manuscritos del difunto coronel Hodgson. — Edimburgo, 1822.

nocidos : hay varios raudales, pero poco peligrosos, ántes de llegar á la confluencia.

El Tooma tiene tanto caudal como el mismo Rio Grande : se forma de la confluencia del rio de Jinotega y del de San Gabriel, y, en su parte media, se llama rio Temotalpa. La comarca de este rio es magnífica y propia para toda clase de empresas. El clima es templado, los recursos abundantes, y, en su parte superior, produce todas las frutas y cereales de la zona fria. Sin embargo, una tentativa de colonizacion alemana, hecha hace algunos años en esta admirable confluencia, ha fracasado ; pero únicamente por falta de organizacion y de recursos.

La tercera seccion se extiende desde la confluencia del Tooma hasta el mar (90 millas) ; el rio tiene un aspecto magestuoso. Su anchura llega á veces á 300 varas y su profundidad á 15 piés. La corriente es suave y los obstáculos son de poca importancia ; la navegacion es fácil para grandes embarcaciones ó vapores pequeños. Las vueltas del rio son inmensas. Las selvas se continúan en la márgen derecha, pero del lado opuesto se extienden sábanas que se pierden de vista. Los afluentes son casi nulos, salvo el que riega la poblacion indígena de Limos. A la izquierda, los mas notables son : el Almuckwass, el Seewass, el Pnamaka-Tuckan y el Keewa, antiguamente famosos por sus cortes de caoba. 10 millas ántes de llegar á la barra, el rio forma una especie de lagunilla oblonga á cuya extremidad setentrional se encuentra la ciudad Mosquita de Walpa. De la parte inferior de la lagunilla sale á la izquierda una especie de canal que desemboca en el mar unas 10 millas mas al N., con el nombre de rio Snook.

La barra de rio Grande tiene solo 8 piés de agua y es muy mala. Hemos dicho en la historia que Colon perdió en ella un bote y algunos hombres, y por eso lo bautizó *Rio del Desastre*, nombre que se hubiera debido conservar por respeto histórico. Salvo los inconvenientes de esta barra, el rio Grande es una via magnífica, abierta á toda clase de industria é inmigracion.

El rio Mico, ó Blewfields, segun se le quiera dar el nombre que le dan en su fuente ó el que tiene en su embocadura, nace en las montañas vecinas del pueblo de La Libertad, en medio del distrito mineral de Chontales ; recibe en primer lugar, á la izquierda, los rios Bala, Jábali, Salto, y muchos otros mas ó ménos permanentes, que casi todos proveen de fuerza motriz á várias explotaciones auríferas muy en boga de algunos

años á esta parte. Su curso general es directo de Poniente á Oriente. A unas 15 millas de La Libertad, entra en la parte no civilizada de la República y se hace navegable por los [botes de los indígenas, que lo llaman Rushwass. Riega una comarca cubierta de selvas espesas y vírgenes. Durante 50 millas, la navegacion está interrumpida por frecuentes obstáculos, ya raudales, ya árboles caídos; y esto dura hasta su confluencia con el rio Wapee ó Escondido.

El rio Wapee, ó Huapi, se forma al pié del cerro de este nombre (1), por la union de dos afluentes muy importantes, el Murra y el Siquia. El primero nace en las serranías de Oluma y de la Tablazon, y describe hácia el Norte una gran curva, para inclinarse despues, al Sur, hasta unirse con el Siquia. Este último sale de las pendientes orientales de la hermosa meseta de Camoapa, y su curso forma mas ó ménos la cuerda de la curva que describe el Murra. Los vecinos de La Libertad que van, en el verano, á pasearse entre los Caribes que viven á las orillas del Siquia, se obstinan en darle el nombre de Carca; pero esa designacion es un error. Existe sin embargo un tal rio Carca, pero mas al Norte del Siquia, y tributario de él (izquierda); á su derecha, el Siquia recibe tambien un hermoso afluente, llamado el Escándalo.

La confluencia del Murra y del Siquia está al pié del cerro de Wapee, llamado *Bellmont* por unos ingleses que se habian establecido allí en otros tiempos para cortar maderas. El rio Wapee es muy pintoresco y ofrece una catarata muy notable (100 piés) llamada Kisilala, precedida de un raudal llamado *Mattacksfall*. Toda la hoya de los rios Murra y Siquia presenta condiciones extraordinariamente favorables para establecimientos de cualesquiera clase.

Abajo de su confluencia con el Wapee, el rio Mico se hace navegable por grandes embarcaciones ó vapores pequeños. Hay 40 millas hasta su embocadura en la laguna de Blewfields, en la cual entra por una boca principal muy abordable y mas de 20 secundarias. Los afluentes á la izquierda son el Sawhover, el Camir y el Malapee, y á la derecha el Rama, el Mahogany y el Blackwater. Este rio Rama no debe confundirse con el del mismo nombre que corre directamente al mar entre la laguna de Blewfields y el rio San Juan. Sin embargo, los dos rios Rama tienen sus

(1) Véase : *Memoria sobre el Territorio Mosquito*, con mapa, por Carlos Bell, en la Coleccion de las Memorias de la Sociedad Geográfica de Lóndres. 1856.

manantiales casi comunes en la sierra de Yolaína, cerca de su punto de desprendimiento de la cordillera principal, en la montaña de Quimichapa.

La laguna de Blewfields es un vasto receptáculo de forma elíptica y de mas de cien millas cuadradas de superficie. Su entrada principal está precisamente al Sur de la embocadura del rio, á 5 millas de distancia. La barra no es peligrosa, pero tiene solo de 10 á 12 piés de agua. En el interior de la laguna la profundidad es á veces considerable, pero disminuye todos los años por causa del depósito de los sedimentos arrastrados por el rio. En medio de la entrada hay un islote llamado Casada, y en frente, en la márgen opuesta, se encuentra la ciudad mosquita de *Blewfields*, al pié del cerro Aberdeen (600 piés).

La parte meridional de la laguna está sembrada de islas y arrecifes; tiene una pequeña entrada especial muy angosta, llamada Hour Sound, con 7 piés de agua sobre la barra y recibe directamente varios riachuelos, como el Yolaína y el Seepur, y uno bastante caudaloso, el Cookra. Al Norte, cerca de las bocas del rio y en su márgen izquierda, hay una pequeña laguna pantanosa llamada Toomtoom, que se extiende unas 10 millas tras los cocales que cubren la costa. Tenia una entrada, pero se cegó, y se llama ahora False Blewfields, ó Boca Falsa. Un canal natural, formado por un arroyo llamado Sílico, pone, en la estacion de las lluvias, la laguna del Blewfields en comunicacion con la de las islas de las Perlas, de que hablaremos en su lugar.

VI

Siendo la hoya del rio San Juan mucho mas importante que todas las demas, entraremos, al hablar de él, en mas pormenores.

Puede dividirse esta hoya en cuatro secciones bien distintas :

- 1.° El lago de Managua, con todos los rios que desaguan en él.
- 2.° El rio Tipitapa, que une el lago de Managua con el de Nicaragua.
- 3.° El lago de Nicaragua, con todos sus rios tributarios.
- 4.° El *Desaguadero*, por donde sale el sobrante del lago de Nicaragua, y especialmente llamado rio San Juan.

1.° El lago de Managua (antiguamente Xolotlan). — Tiene 38 á 35 millas de largo, y su mayor anchura es de 16 millas; su superficie se encuentra á 187 piés sobre el nivel del Pacífico. Está dividido en dos

partes, por dos puntas, que se avanzan la una frente á la otra y le dan como la forma de un número 8. La punta setentrional se llama de Panamá: es plana y corresponde al cerro de Güisisil; la otra es la península montañosa y volcánica de Chiltepe. La única isla de alguna importancia es la que sirve de base al Momotombito.

El lago tiene poca profundidad, y además presenta numerosos bancos de arena, cuya movilidad lo hace poco propio para la gran navegación; en cambio la circulación es muy fácil para grandes embarcaciones ó vapores pequeños.

Las orillas de la márgen oriental y setentrional son bajas y á veces pantanosas. Por el contrario, las de la orilla occidental son peñascosas ó arenosas. Hay varios puertos, por lo regular esteros ó bocas de ríos; pero, siendo la navegación mas ó menos nula, son casi desconocidas. Mencionaremos el de Managua, que es la playa que corresponde á esta ciudad, mas bien que un puerto, y el de Imbita (Imabita ó Moabita), comprendido entre el Momotombo, el Momotombito y la punta de Imbita, cerca de la cual se hallan las ruinas de Leon Viejo. Este puerto ha sido designado como cabecera del ferro-carril proyectado entre el lago de Managua y el puerto de Corinto, via Leon.

Las márgenes del lago de Managua están casi desiertas al Norte; al Sur se encuentran las poblaciones de Mateares, Managua y Tipitapa. Sus tributarios son casi todos riachuelos intermitentes, es decir, secos en el verano y caudalosos en el invierno. Los dos únicos de alguna consideración son el Sinogapa y el río Viejo, que le llevan las aguas de la vertiente occidental de la parte de la cordillera comprendida entre el cerro de las Tablas y el río Grande de Matagalpa.

El Sinogapa ó río de los Encuentros se forma de la reunión de cinco ó seis quebradas de primer orden, de las cuales una es un río caudaloso que nace en las alturas de Jinjajapa y pasa por Santa Rosa y el Jicaral. El río Viejo es la verdadera fuente del río San Juan. Nace en las montañas de Yali, pasa por San Rafael del Norte y La Concordia, y recibe las aguas de San Isidro y la Trinidad. En la parte media de su curso se llama río de Sebaco Viejo, y cerca de su embocadura, río Grande ó de San Jaquin. De la sierra de los Robles, que lo separa de la cuenca del río de Matagalpa, se desprende un espolon que se prolonga hasta el cerro de Buenavista, cerca de Sebaco. Pero á partir de este punto, los dos ríos corren el uno en medio y el otro en la orilla de un mismo llano, sin la

menor altura entre sí, hasta el Pastal, que vuelve á separarlos.

2.º El rio Tipitapa es el lecho que siguen las aguas del lago de Managua para llegar al de Nicaragua. Se llama tambien *estero* Panaloya, y esta denominacion tiene su importancia, porque indica que en la estacion seca la cantidad de agua que sale del lago de Managua está tan reducida que entonces el Tipitapa es mas bien un estero del lago de Nicaragua que el desagüe del de Managua. Tiene el Tipitapa un curso de 16 millas. Empieza por una corta prolongacion del lago de Managua, y luego sigue una caida de 18 piés, llamada Salto de Tipitapa (1), cerca de la cual hay un puente en mal estado, sobre el camino de Granada á Matagalpa. Durante cuatro millas, hasta el lugar llamado Pasquiel, el cauce está obstruido por rocas y no es navegable por ninguna embarcacion. Las que se proponen pasar de un lago á otro tienen que trasportarse por tierra.

Desde Pasquiel, el rio es navegable por embarcaciones medianas hasta Los Cocos, donde entra en el lago de Nicaragua en su extremidad setentrional. La anchura media es de 100 á 150 varas.

Los tributarios del Tipitapa son quebradas insignificantes; pero no debemos olvidar que, como á la mitad de su curso, se abre en su márgen derecha la entrada á un vasto pantano dividido en dos partes, llamadas respectivamente laguna del Jenisero y laguna de Tisma (antiguamente Zongozana).

La diferencia total de nivel entre el lago de Managua y el de Nicaragua es de 28 piés.

3.º El lago de Nicaragua tiene 96 millas de largo y 40 millas en su mayor anchura. Su forma es la de una elipse cuyo eje mayor está inclinado del Noroeste al Sudeste. Su profundidad llega, en ciertos puntos, hasta 45 brazas; pero es muy irregular; á una distancia conveniente de las islas y de las márgenes la gran navegacion es posible. Tiene corrientes, pero débiles y sin direccion bien determinada. Siendo su anchura media de unas 20 millas, su superficie es por lo menos de 2,000 millas cuadradas. Dicha superficie está á 139 piés, mas ó menos, sobre el nivel del Pacifico en marea baja y en el plenilunio, y esto cuando las aguas del lago estan mas bajas. La diferencia anual entre la mayor y la menor altura de las aguas varía entre 5 y 7 piés, término medio, segun la abundancia

(1) El agua pasa por encima del Salto en el invierno solamente; en el verano el desagüe se hace por debajo en forma de filtraciones.

de las lluvias. Es preciso notar aquí que ambos océanos, aunque tengan naturalmente el mismo nivel, presentan una diferencia notable en sus mareas (21 piés).

Alrededor del lago reina una zona de 6 á 7 leguas de anchura media, cuyas aguas le entran por mas de 40 rios que descienden de las pendientes de la cintura montañosa que lo rodea. El principal de aquellos rios es naturalmente el Tipitapa. En la extremidad opuesta á éste, el lago recibe el rio Frio, que nace en las alturas costaricenses á la falda setentrional de los cerros Huatusos; puede subirse muy lejos en el interior con embarcaciones de regular porte. Estos son los únicos afluentes navegables del lago.

Sus otros principales tributarios son : en la costa oriental el Tule, que viene del cerro de las Ventanillas; el Camastro, que nace en el cuello de La Picara y desemboca cerca de San Miguelito; el Tepenaguasapa, que sale de las alturas de Quimichapa; el Oyate, que viene del cerro de Tierra Colorada. De las montañas de Santa Bula salen el Ojocuapa y el Acoyapa; este último riega la ciudad del mismo nombre, cabecera del departamento de Chontales; el Mayales nace en el cerro de Buenavista y riega el distrito de Juigalpa; el Tecolostote, que se forma de varias ramas que vienen de San Lorenzo, Boaco y Comalapa, y, en fin, el Malacatoya que se compone de los rios de Teustepe y San José de los Remates, y recibe el rio Teocinal.

En la costa occidental del lago, los tributarios son mucho menos importantes en cuanto al caudal de agua, pero su exámen ofrece un interés poderoso para todos los proyectos, que han tenido y tendrán por objeto poner en comunicacion hidráulica artificial el lago con el Pacífico, y por consecuencia establecer un pasaje marítimo de uno á otro mar. Esta costa occidental del lago está, en efecto, tan cerca de la del Pacífico, que no existe entre ellas, como lo hemos visto, sino un istmo estrecho que sigue disminuyendo mas y mas hasta su extremidad meridional, donde tiene solo 17 millas de ancho; y como el lago, por el rio San Juan, puede hacerse accesible á los buques que vengan del Atlántico, se deduce que la apertura de aquel istmo haria de este conjunto de comunicaciones un verdadero canal interoceánico, cuyo tránsito, gracias á las peculiaridades excepcionales del sistema, se haria por agua dulce. Se comprenderá que estas condiciones, tan raras para la ejecucion de una obra de esta importancia, merecer un exámen especial que reservamos para el capítulo correspondiente (véase capítulo VII).

Por el momento, nos limitaremos á mencionar los principales rios cuyos valles parecen mas dignos de fijar la atencion. Principiando por el Norte, el primero es el Ochomogo, que nace al Sur de Jinotepe, en las serranías de la Conquista. Riega el distrito de Nandaímé, y á la mitad de su curso recibe, en su orilla derecha, á la quebrada de la Javalina. Esta tiene su fuente en el cuello de las Ramadas, al cual corresponde, del otro lado, el valle del rio Escalante, que corre hácia el Pacífico : distancia entre ambas costas, 25 millas.

El rio Gil Gonzalez, que nace al poniente del Obraje, está separado, por el cuello de San Nicolás, de la llanura de Chacalapa, que se extiende hasta el mar ; distancia entre ambas costas, 21 millas. En la embocadura del Gil Gonzalez hay una barra que desde unos años se ha elevado tanto, que las aguas del rio van formando una laguna pantanosa antes de llegar á la costa del lago. Cerca del cuello de San Nicolás hay otro desfiladero al pié del cerro de Coyotepe, el que, por el lado del Pacífico, se abre sobre el valle de Buenavista, regado por el rio de Tola, que desemboca en el pequeño puerto de Brito.

El rio de Las Lajas, que sale de las pendientes orientales de las serranías del Jocote. Le corresponde del otro lado el valle del rio que desemboca en el puerto de San Juan del Sur : la distancia entre ambas costas es solo de 19 millas en línea recta, pero los cuellos son muy altos. En cambio sale de las mismas pendientes orientales de las serranías del Jocote, mas al Norte que la fuente del rio de Las Lajas, pero en el mismo declive que él, el rio Grande, que se dirige primero al Norte hasta encontrarse con el rio de Tola, y despues corre con él hasta Brito, es decir, hasta el Pacífico. El terreno entre la parte media del rio de Las Lajas y la parte superior del Rio Grande es un plano perfecto dominado por un cerro aislado, la Loma Alta, al pié de la cual hay arroyos muy cercanos, sin ningun obstáculo entre sí, y que, sin embargo, corren el uno hácia el lago y el otro hácia el Pacífico. El cuello, si se puede llamar así el remate de un plano que se eleva insensiblemente desde el lago hasta el rio Grande, lleva el nombre de Los Horcones, sitio colocado al pié de la Loma Alta en la llanura donde las aguas fluyen hácia el uno y otro declive.

El rio de Santa Clara, cuyo manantial corresponde tambien con el del rio de San Juan del Sur.

Y, en fin, el rio Sapoá, que nace entre los espolones setentrionales del Orosi. Uno de sus afluentes, el rio de las Vueltas, corresponde, del otro

lado de una montaña extensa, por el cuello del Obispo, á los valles que se abren sobre la bahía de Salinas en el Pacífico; distancia entre ambas costas, 17 millas.

En la ribera meridional del lago, entre el rio Frio y el Sapoá, desembocan varios rios poco conocidos, por regar comarcas desiertas, pero de caudal bastante importante, por tener sus fuentes en la vasta cordillera de los volcanes costaricenses. Los mas notables son : el rio Tortuga y el rio Negro, que vienen del Orosi; el rio Viejo, que viene del volcan de Rincon de la Vieja; el rio Zapatero, que reúne las aguas del volcan de la Hedionda y del Miravalles, y el rio Niño, que nace á la falda del Cucuilapa y del Tenorio.

Siendo el alisio del N. E. el viento predominante en el lago, su playa oriental, protegida por las alturas de la cordillera, goza de una calma casi perpétua y sus orillas son un poco pantanosas. La playa occidental, por lo contrario, está sometida á una resaca perpétua y su ribera es de arena ó piedras menudas.

Tiene el lago solo dos puertos verdaderamente dignos de este nombre. El primero es el de Granada, al Noroeste. Está formado por una curva de la playa correspondiente á esta ciudad, y protegido al S. por un archipiélago de unos 100 pequeños islotes peñascosos que se llaman las Isletas ó los Corales, entre los cuales hay un sin número de esteros á manera de calles. El puerto de Granada tiene un buen fondo de arena y piedras por 20 á 40 piés de agua, pero está demasiado abierto al E. Las isletas envuelven una especie de bahía interior, llamada Charco Muerto ó de Asese, abierta al Sur.

El otro puerto del lago está frente á la embocadura del Ocho-mogo, entre la costa del lago y la isla de Zapatera. Tiene un buen fondo de fango y rocas y 12 á 16 piés de agua. Está tan completamente abrigado, que su superficie se mantiene siempre calma. Tiene como una legua cuadrada de superficie, y además de su entrada principal al Norte de la isla de Zapatera, posee otra al S. por un canal angosto, llamado el Boquete, entre la isla de Zapatera y el cabo del Menco.

Los otros lugares considerados como puertos son : en la costa occidental, el de San Jorge y el de la Virgen; en la costa oriental, San Carlos, San Miguelito, San Ubaldo, Los Cocos y varios otros de menos importancia. Todos no son sino fondeaderos, aunque suficientemente seguros en el

estado habitual de las aguas del lago. El de la Virgen y el de Granada tienen muelles de madera.

Las islas del lago de Nicaragua son numerosas, pero inhabitadas en su mayor parte, salvo la de Ometepe. He dicho ya que esta sirve de base comun á los dos volcanes de Ometepe y de Madera. Literalmente puede decirse que cada uno de estos volcanes tiene su base circular que le es propia y que ambas están unidas por un istmo estrecho y tan bajo que apenas es visible á alguna distancia. La isla tiene como 12 millas de largo de N. O. á S. E. La parte que corresponde al Madera es rocosa y despoblada, pero la parte setentrional que corresponde al Ometepe es de una fertilidad extraordinaria y contiene dos centros de poblacion : Pueblo Grande de Alta Gracia y Moyogalpa.

La isla de Zapatera tiene 5 millas de largo. Es peñascosa y despoblada, á pesar de haber sido habitada en tiempos remotos, como lo testifican numerosas antigüedades que allí se encuentran; al N. y al S. de la isla hay varios pequeños islotes.

Frente á San Carlos, y como á 15 millas, se presenta el magnífico archipiélago de las islas de Solentiname, casi desiertas, pero susceptibles de cultivo y que ofrecen grandes recursos.

Las otras principales islas ó grupos de islas son Sanate, entre Solentiname y Madera; Sapote, al S. de Solentiname; el grupo de San Bernardo al S. de la embocadura del Oyate, y el del Nanzital al S. de la del rio de Acoyapa; en fin, las Isletas, cerca de Granada, ya mencionadas. Las demas son casi insignificantes.

Hemos dicho que el fondo del lago, sea de arena, sea de fango, presentaba siempre una capa de rocas. Estas son pedruscos aislados y móviles, y los mismos que orlan en parte las costas y circundan las islas. Experimentos formales, hechos en San Carlos en 1859 por la compañía Belly, han demostrado que el lago, aunque sin corriente muy aparente, arrastra cada año hácia el *Desaguadero* cierto número de estas piedras, algunas de un volúmen considerable.

4.º El *Desaguadero*, llamado tambien rio San Juan, sale de la extremidad S. E. del lago, entre San Carlos y la boca del rio Frio. Es el único desagüe del vasto sistema hidráulico que acabamos de exponer. Su longitud es de 120 millas. El aspecto general es el de un gran rio de unas 150 varas de ancho y cuyas márgenes se estienden de cada lado cubiertas de selvas dilatadas y vírgenes,

Si el lector recuerda lo que hemos dicho mas arriba sobre la formacion de los lagos, dividiremos, segun esa teoría, el Desaguadero en dos partes principales (1).

1. *De San Carlos al cuello del Castillo.*

2° *Del cuello del Castillo hasta el mar.*

1.° *De San Carlos al Castillo (40 millas)* Sabemos que esta seccion no es otra cosa que la prolongacion del lago en el valle por donde el sobrante de sus aguas ha buscado una salida. Lo mismo que las aguas del lago de Managua, despues de haber formado un estero de una milla de largo se precipitan por el Salto de Tipitapa, así las del lago de Nicaragua, despues de haber formado un estero mucho mas largo (40 millas) entre San Carlos y el Castillo, se precipitan por el salto ó raudal del Castillo en el valle que viene en seguida. Esa caida repentina de las aguas determina en todo este primer trecho una corriente apenas sensible al principio, pero que va aumentando mas y mas á medida que se acerca al raudal cuya caida ocasiona una especie de llamamiento en las aguas inmediatamente superiores. Las márgenes, estrechándose, disminuyen la anchura del rio, lo que contribuye tambien á aumentar la fuerza de la corriente; ésta, sin embargo, no pasa de una á dos millas por hora.

Cuatro millas antes de llegar al salto ó raudal del Castillo se encuentra un amontonamiento de rocas movedizas, impropriamente llamadas raudal del Toro. Decimos *impropriamente* porque el Toro no es una caida, una diferencia de nivel en el lecho del rio, sino un conjunto de rocas de las mismas que arrastran las corrientes del lago, pero demasiado pesadas para que la fuerza del agua haya podido hacerlas pasar mas adelante. La naturaleza de estas rocas es completamente extraña á la formacion geológica de las márgenes vecinas, y á la vez análoga del todo á la de las rocas que se encuentran en el interior del lago. Por el contrario, en el raudal ó salto del Castillo una nivelacion competente permitiria apreciar muy fácilmente la diferencia absoluta de nivel que hay en el cauce del rio; este cauce, ademas, está formado de materias idénticas á las que se encuentran en cada una de sus riberas, exceptuando unas que otras piedras de las que arrastra la corriente.

(1) *Excursion al Lago de Nicaragua, subiendo el rio San Juan*, por Jorge Lawrence. — Nautical Magazine, 1840.

La velocidad del rio aumenta naturalmente en tiempo de lluvias. Aquellas determinan crecientes que modifican del todo su fisonomía. La época en que las aguas son mas bajas es á fines del verano, y llegan á su mayor altura á fines del invierno.

En San Carlos, es decir, en el punto donde se considera vulgarmente que concluye el lago, tiene el *Desaguadero* como $1/4$ de milla de anchura, 6 á 7 piés de profundidad en tiempo seco y una velocidad que no pasa de $1/2$ milla por hora. De modo que, en el momento en que las aguas están en su punto mas bajo en el lago, el volúmen de agua que sale de él á San Carlos es todavía de 800 varas cúbicas por lo menos cada 10 segundos, ó 4,800 por minuto. Este es un dato capital que el lector se dignará recordar cuando tratemos de canal.

Entre San Carlos y el Toro, las márgenes del rio van elevándose poco á poco, y la profundidad aumenta desde 6 hasta 20 piés; el depósito de piedras del Toro tiene casi una milla de largo. Entre las esquinas, ó cantos vivos y cortantes de las rocas, hay un canal natural con 8 piés de agua. La corriente sobre el Toro llega á tener una velocidad de 4 millas por hora, lo que hace parecer mucho menor que lo es en realidad el volúmen de agua que hemos visto salir del lago en San Carlos. Entre el Toro y el Castillo hay 4 millas de una agua tranquila, cuya profundidad es de 12 á 24 p. Exceptuando las rocas del Toro, el fondo del rio es de fango arenoso.

Los tributarios de esta primera seccion son quebradas ó riachuelos poco importantes. A la izquierda se notan los rios : Melchora, Palo de Arco, Pelon, Robleto, Negro y Závalo del Norte, y á la derecha los rios : Mosquito, Raudal, Závalo del Sur y Pocosol, siendo este último el de mayor caudal.

2.º — *Del Castillo al mar.*

Esta parte puede subdividirse en tres secciones :

- A. — Desde el Castillo hasta abajo del raudal de Machuca.
- B. — Desde el pié del raudal de Machuca hasta el Sarapiqui.
- C. — Desde el Sarapiqui hasta el mar.

A. — Del Castillo á Machuca inclusive (16 millas). Es la extension total del cuello de la cordillera que atraviesa el *Desaguadero*. Si uno se imagina este desfiladero sin agua, tiene la forma de una silla de montar, cuyo pico sería el remate del raudal del Castillo. Este último tiene una milla de largo; el desnivel entre su parte alta y su parte baja puede ser

de 10 piés mas ó ménos, y la velocidad de la corriente de 6 á 7 millas por hora en tiempo seco, por cuyo motivo parece entonces tener una cantidad irrisoria de agua. Sin embargo, la profundidad de ésta, en el canal que siguen las embarcaciones, varía entre 12 y 20 piés. El fondo se compone de dos partes bien distintas : en primer lugar hay el plano inclinado que forma el lecho propio del rio y despues rocas sueltas que la fuerza de la corriente ha podido arrastrar mas allá del depósito del Toro.

En la otra extremidad del cuello de la cordillera se encuentra el raudal de Machuca, salto todavía mas considerable que el del Castillo, aunque tiene menos desnivel; pero su profundidad es mucho menor : casi insignificante en tiempo seco; la velocidad de la corriente es de unas 5 millas por hora. La naturaleza del fondo es la misma que la del Castillo, es decir, capas de laja (esquista) con pedruscos movedizos; pero estos últimos, puesto que se han dejado arrastrar hasta allí por la corriente, son naturalmente de menor volúmen que las precedentes, y teniendo mayor movilidad, cambian cada año de lugar, sin dejar entre sí ningun canal fijo y permanente abierto á la navegacion.

Entre Machuca y el Castillo, la parte honda de la silla que forma el cuello de la cordillera se ha llenado de rocas arrastradas que constituyen un obstáculo intermediario, á lo cual se da impropriamente el nombre de raudal de *Las Balas*. Tiene como una milla y cuarto de extension, y su parte superior lleva mas especialmente el nombre de *El Mico*. Arriba de aquel banco de peñascos y corales, que se llamarian arrecife y no raudal, si fuesen en el mar, se encuentra una corriente suave de dos millas y cuarto de largo con 13 piés de fondo. Abajo de las Balas, y hasta Machuca, se extiende durante 3 millas una balsa de agua tranquila y muy honda. En esta seccion los principales tributarios son : á la izquierda el rio Castillo, el Lodoso, el Chiquito y el Mono; á la derecha el rio Gamaldo y el rio Chorrera.

B. — De Machuca al Sarapiquí.

El curso del rio, desde Machuca hasta su confluencia con el San Carlos, está encajonado entre márgenes elevadas. He escrito *confluencia* intencionalmente, porque quiero establecer, que lógica y físicamente es el *Desaguadero* que cae en el San Carlos y no el San Carlos quien entra en el *Desaguadero*. Durante estas 10 millas no hay obstáculo de consideracion, la corriente es suave, no se encuentran mas piedras, y el fondo es regular. En este trecho los afluentes son : á la derecha, el rio Costarica, el

Estero Gordo y el Siramá; á la izquierda, el rio Machuca y el de la Cruz del Norte; todos de tercer orden.

El San Carlos nace en las montañas del volcan de Santa Rosa, en el punto de donde se desprende el espolon que viene á terminar en la peña sobre la cual está construido el fuerte del Castillo. Su manantial pues, es casi comun con el del rio Frio; pero recibe todas las aguas de las pendientes septentrionales de los volcanes de Buenavista, Chomes y Aguacate. Su principal afluentes es el rio de Los Tres Amigos. Es navegable por vapores pequeños durante 16 millas hasta el punto llamado el Muelle, de donde parte un sendero en la montaña hasta San José de Costarica, pasando por el cuello del Aguacatillo y San Ramon.

Pasada la confluencia del San Carlos, el caudal de agua del Desaguadero es considerable. Empero, á 24 millas se aumenta de un caudal todavia mayor, por su confluencia en el Sarapiquí.

El Sarapiquí es la arteria primitiva y principal de todo este sistema hidrográfico. Nace en las faldas setentrionales de los volcanes de Poas y Barba, y corre hácia el N., recogiendo las aguas de toda la vertiente oriental de la cordillera, entre el Irazú y el Aguacate. Además, por uno de sus afluentes, el Sucio (derecha) recibe gran parte de las aguas del Colorado (véase el mapa y luego al párrafo C.); á la izquierda recibe tambien un afluente considerable, el Toro Amarillo. Es navegable por vapores pequeños unas 20 millas, hasta un punto llamado tambien el Muelle, donde empieza un camino de herradura que va hasta San José de Costarica, pasando por el cuello del Desengaño, en la montaña de Poas. Entre el San Carlos y el Sarapiquí los tributarios son: á la izquierda, el rio Machado y el rio San Francisco; á la derecha, el rio Copalchi y el Trinidad. Unas lagunillas, de las cuales la mayor lleva el nombre de Manati, se encuentran entre la parte baja del San Carlos y la del Sarapiquí, y los ponen en comunicacion por medio de canales pantanosos.

El Sarapiquí, como el San Carlos, tiene un gran número de pequeños tributarios, pero todos tan torrentuosos, que acarrear casi constantemente arenas, tierras y otros sedimentos. Por este motivo ambos son muy nocivos á la navegacion del Desaguadero, y constituyen un impedimento mayor para su canalizacion. En los lugares donde el movimiento del agua por la velocidad de la corriente son mas lentos, se forman depósitos de arena y otros sedimentos que van aumentando gradualmente, hasta llegar á

la superficie de las aguas ; árboles caídos ó arrancados por las corrientes, ó cualesquiera otros cuerpos flotantes, están arrastrados por esos depósitos y hasta que uno esté detenido allí por sus ramas, ó sus raíces, ó por algun bejuco, para que luego se le agreguen varios otros. Los intersticios se llenan de terrones, y así se forman sucesivamente islotes que no tardan en cubrirse de zacate alto, cañas y otras plantas de desarrollo rápido y aun de árboles de mayor tamaño. Este procedimiento de formacion sigue desarrollándose incesantemente, y ya algunos de estos islotes, inestables al principio, han llegado á ser montecillos. Todos los obstáculos del San Juan, aguas arriba del San Carlos, pueden fácilmente removerse por los medios prácticos conocidos; pero el único modo de evitar los inconvenientes de los rios costaricenses, seria esbarbar al caudal de agua que sale de la laguna un canal lateral en la margen izquierda. Examinaremos mas á fondo esta cuestion en el capítulo VII.

C. — Desde el Sarapiquí hasta el mar.

Despues del Sarapiquí, el rio San Juan corre majestuosamente hasta el delta de su embocadura. Su caudal entonces es de 25,000 varas cúbicas por minuto en tiempo de secas, y 75,000 en tiempo de lluvias. Su menor profundidad es de dos brazas, y su anchura de 250 á 300 varas. La velocidad es suficiente, y al mismo tiempo, las márgenes son bastante elevadas y rectas, para que la corriente sea igualmente repartida sobre toda la anchura del rio. De este modo hay muy pocos bancos de arena ó islotes. Desgraciadamente este estado de cosas tan satisfactorio no dura mas que 9 millas (tributario, el Güelle, derecha). Allí empieza el Delta del rio, que se divide en tres ramas.

La rama de en medio es la principal y acaba en el puerto de San Juan del Norte. Pero desde mucho tiempo se ha ido cegando poco á poco de la manera mas desastrosa. Los $\frac{7}{8}$ del agua del rio pasan por la rama meridional que lleva el nombre especial de rio Colorado (antiguamente Jimenez). La rama setentrional es un canal insignificante llamado San Juanillo.

El verdadero San Juan, privado de corriente por esta sangría enorme se ha embarazado con bancos de arena é islotes, sin pasaje fijo entre sí, y con un fondo irrisorio de algunos piés. El puerto de San Juan, privado de la corriente que lo limpiaba, ha disminuido de fondo hasta no permitir mas la entrada de los buques. La barra entre la Punta de Castilla y la

tierra es muy mala y mide apenas ocho piés de agua (1). Es fácil prever que dentro de pocos años, si estos males no se remedian, el último trecho del río San Juan y el mismo puerto de San Juan del Norte, desaparecerán del mapa de Nicaragua.

La denominacion de *rio Colorado*, dada á la rama meridional del delta del San Juan, es tanto mas errónea que hasta ahora este error geográfico ha sido causa de graves complicaciones políticas entre las dos Repúblicas de Nicaragua y Costarica. El verdadero Colorado es un río todavía mas importante que el Sarapiquí y de mas de 100 millas de curso. Nace en las imponentes montañas del Irazú y del Turrialba, y corre primero al Norte, hasta las llanuras de Santa Clara. Allí se divide en dos brazos: el uno llamado río Súcio, se junta con el Sarapiquí, despues de unas 15 millas de curso al O.; el otro conservando el nombre de río Colorado, se inclina al N. E. y cae al mar por 10° 46' de latitud N. En este mismo punto recibe (izquierda) la rama meridional del delta del río San Juan, rama que antiguamente se llamaba río Jimenez ó Brazo del Colorado. Siendo mejor conocida aquella rama del San Juan que el verdadero río Colorado, se ha acabado con el trascurso de los tiempos, por darle el nombre impropio de río Colorado. Pero el mapa que acompaña á nuestra obra hace ver exactamente, y conforme á los estudios del sábio doctor Frantzius sobre aquella region, no solamente la posicion relativa del río Colorado y del brazo Colorado, sino tambien los numerosos caños y lagunillas, entre los cuales se dividen todas esas aguas antes de entrar en el mar.

Sea lo que fuere, el Brazo Colorado va aumentando anualmente de cuanto pierde el San Juan. Es un magnífico exutorio de 300 á 400 varas de ancho, y cuatro brazas, por lo menos, de profundidad; la corriente es regular, y el curso de 19 millas; las márgenes bajas y algo pantanosas. En su embocadura no hay puerto, sino una barra mala con 10 piés de agua, precedida de dos lagunillas cenagosas.

El Delta, enteramente bajo y cubierto de bosques, presenta varios canales secundarios. El principal de ellos, llamado Taura, se desprende de la margen derecha del San Juan y desemboca en el mar entre él y el Colorado.

Es indudable que, si hace algunos años, se hubiera mandado cerrar

1) A veces se cierra del todo, y las aguas se abren una nueva salida en un punto cualquiera de la lengua de tierra que las separa del mar.

progresivamente el Colorado y el Taura, el caudal del San Juan, volviendo á su antiguo lecho hubiera podido limpiar, por su propia impulsión, su cauce de los islotes y bancos que lo embarazan y devolver al puerto de San Juan del Norte sus antiguas calidades. Pero ahora, la solución se ha hecho mucho mas difícil; los bancos y las islas han perdido su carácter inestable y han adquirido consistencia; y aun llevando en la operación de cerrar el Colorado toda la prudencia que requiere el asunto, seria difícil evitar la inundación momentánea y la destrucción de la población de San Juan del Norte. Es verdad que, mandando evacuar por algun tiempo la ciudad y salvando de antemano cuanto se pudiera salvar, se evitaria cualquiera desgracia, y que pocos meses despues, la población pudiera volver á levantarse en el mismo lugar. El restablecimiento del puerto, con sus primitivas comodidades, seria una indemnización mas que suficiente para los vecinos; pero tambien debemos decir que si se esperan algunos años mas, ni aun este remedio heróico será posible, y la única solución consistirá en tantear de trasportar la ciudad á la boca del Colorado. (1)

Pero allí no hay ni puerto, ni comodidades para levantar una población; la barra es mala y los nortes no dejan de hacer sentir su influencia; á ninguna distancia conveniente de la costa se halla un fondeadero abrigado. Las construcciones exigidas para la formación de un puerto artificial costarian sumas en completa desproporcion con los recursos actuales de la República. Tal es el estado de la cuestion del Delta del rio San Juan, cuestion vital para Nicaragua y en la cual cada año perdido añade algunos miles de pesos mas, al presupuesto de los trabajos indispensables.

VII

Las cuencas secundarias interpuestas entre las de los 4 grandes ríos que acabamos de describir aparecerán cada una á su turno en la descripción de la costa oriental que vamos á emprender desde ahora.

Esta costa tiene, como lo hemos dicho, cerca de 300 millas de desenvolvimiento entre el cabo de Gracias á Dios y San Juan del Norte; es generalmente conocida con el nombre de costa de Mosquitos. Su dirección

(1) No debemos olvidar que mientras mas se va cerrando el rio, se va perdiendo tambien el lago de Nicaragua, que invaden los depósitos de arena y lodo.

es Norte-Sur, y, abajo del cabo de Gracias á Dios, presenta tres promontorios principales. El uno, á 55 millas del cabo, se llama Branckmans Bluff; el otro á 100 millas mas abajo, conocido con el nombre de Punta Colombia ó de Perlas, y, en fin, la punta Mico (antiguamente Punta Giorda), á 50 millas al S. de la anterior.

Al Norte del cabo de Gracias á Dios, la tierra da una vuelta repentina al N.-O. hasta el cabo Camaron (120 millas), y, despues de aquel cabo, sigue recto al O. limitando al N. la República de Honduras.

Abajo de la punta Mico la costa continúa al Sur hasta el ángulo saliente que forma en el mar el Delta de las bocas del rio San Juan, y mas adelante sigue al S. E. formando el límite oriental de la República de Costa-rica.

Advertimos de una vez que, habiendo estado toda esta region durante largo tiempo bajo el protectorado inglés, la mayor parte de las designaciones topográficas que la conciernen son inglesas; las demas son en dialecto mosquito.

A lo largo, la costa se anuncia á los buques que vienen de las Antillas por varios bancos y escollos. El bajío de Rosalinda, el de Serranilla y el de Pedro forman, entre Jamaica y el cabo de Gracias á Dios, los principales vértices de una cordillera submarina que une el continente á la célebre isla. Mas al Sur del cabo, tres arrecifes llevan los nombres significativos de Quita Sueño, el Roncador y Serrano. Si el tráfico fuese mas importante en aquella costa, seria absolutamente necesario establecer faros: Cuatro otros islotes mas al Sur son verdaderas islas habitables: la principal es la de la Vieja Providencia, á 120 millas en frente de la embocadura del rio Wounta; las otras se llaman San Andrés, Courtown y Albuquerque (véase el mapa, casilla América-Central).

Mas cerca de la costa, entre el cabo de Gracias á Dios y la punta Colombia, el número de los bancos y escollos es todavía mayor. Pero al N. del cabo, como tambien al S. de la punta, la navegacion es mas desahogada.

Entre el cabo de Gracias á Dios, hasta el cabo Camaron, la costa es baja y pantanosa; lo mismo se repite al S. del cabo, hasta la punta Mico. Los rios que desembocan en ella serpentean entre inmensas sábanas, en medio de las cuales los sotos que cubren sus márgenes y las de sus afluentes forman arboledas pintorescas que las hacen parecer á un parque; estos rios se extienden en forma de laguna ántes de llegar al mar, y du-

rante el invierno, esas lagunas se comunican todas entre sí, de modo que la costa es como una hilera de islas.

De punta Mico á San Juan del Norte, la tierra es alta, sembrada de colinas verdes, y tiene un aspecto mas halagüeno; pero en San Juan del Norte presenta un carácter bajo y cenagoso, que se prolonga mas allá de la boca del Colorado.

En toda la costa, los únicos fenómenos meteorológicos temibles son los *Nortes*, á veces bastante violentos, que soplan de vez en cuando. Es verdad que hay un sinnúmero de refugios, y, en un caso apurado, cada una de las lagunas pudiera servir de puerto, si las barras que permiten entrar en ellas fuesen buenas. Desgraciadamente, todas tienen muy poca agua. De modo que, á falta de radas abiertas, los ángulos entrantes de la punta Colombia y de la punta Mico son los únicos abrigos que se ofrecen á los buques de mayor calado.

Las 120 millas de costa que se extienden entre el cabo Camaron y el cabo Falso corresponden á los terrenos en litigio entre Honduras y Nicaragua, y daremos algunos datos sobre su topografía interior.

Después del cabo de Honduras, que Colon llamó Caxinas, y tras del cual se halla la ciudad y puerto de Trujillo, se encuentran el rio Roman ó Aguan, Poya (Paya, Poyer ó Polyer), que nace en las montañas de Pija y Misoco. El último, 25 millas antes de llegar á su embocadura, se divide en dos ramas de igual importancia. La rama occidental conserva el nombre de Poya y sigue su curso, recto al Norte, hasta el mar; la rama oriental, llamada rio Paon, se dirige hácia el E., y, después de 20 millas de curso, cae en el rio Tinto ó Negro (Black river). De este modo, entre la embocadura del Paya y la del Tinto, hay una especie de Delta. El vértice de este Delta es muy montañoso, y, á lo largo del Paon, presenta cumbres de mas de 4,000 piés de elevacion. En las pendientes setentrionales de estas alturas nacen dos rios secundarios que riegan el susodicho Delta: se llaman el Sangrelaya y Caperiver. Ambos, ántes de llegar al mar, forman la laguna llamada del Camaron; y entre esta laguna y el mar hay dos islas. La mas setentrional tiene una punta que se avanza en el mar, y esta es el cabo Camaron.

El rio Tinto, ó Blackriver, es el que Colon bautizó rio de la Posesion; tiene una barra muy mala (6 p.), á 8 millas al E. del cabo Camaron, y forma ántes de su embocadura una laguna llamada Criba (Blackriver lagoon), sembrada de várias islas; la laguna tiene como 15 millas de

largo y 7 de ancho. El río Tinto nace en las montañas de Misoco; su curso es de 120 millas, y vapores pequeños ó grandes embarcaciones pudieran remontarlo hasta 50 millas en el interior. Allí empiezan los raudales; empero, se puede seguir unas 30 millas mas en pipante. La cuenca del río es magnífica y presenta recursos de toda clase, con un clima fresco y sano. La laguna de Criba fué, en otros tiempos, el sitio de establecimientos ingleses muy importantes y fortificados; ha sido el teatro de combates sangrientos entre las tropas españolas y las inglesas.

El río Patuca nace en las montañas de Misoco y su embocadura ($15^{\circ} 50'$ lat. N. y $84^{\circ} 18'$ long. O. Greenwich) forma, á 36 millas al E. del río Tinto, un promontorio que muchas veces ha sido confundido con el cabo Camaron. La barra es muy mala, con 8 p. de agua. El curso del río es de mas de 200 millas, y riega una region sana y propia para toda clase de cultivos y empresas. Está separado de la hoya del río Coco por la cordillera de Dipilto. En su parte superior atraviesa el departamento Hondureño de Olancho. Lleva primero el nombre de río Tinto, y despues de habarle entrado el Pataete (derecha), se llama río Jalan. Solo despues de la confluencia del Jalan con el Guayape se llama Patuca; en su parte baja se le da su verdadero nombre de río Patook.

El Guayape es un hermoso río que riega una region aurífera, y pasa por Juticalpa, cabecera del departamento de Olancho; recibe el Jalagua, que pasa por la importante ciudad india de Catacamas.

Desde la confluencia del Guayape, el río es navegable por pequeños botes; pero hay numerosos raudales llamados en el país *chiflones*. Recibe en su ribera derecha el Guallambre, y cerca de esta confluencia hay una corriente peligrosa llamada puerto de Delon. Vienen despues las rompientes de la Campanera y la Caoba. El último obstáculo es el famoso Portal del Infierno. Durante 8 millas, el río describe un semi-círculo entre dos paredones perpendiculares de roca lisa y muy elevada. La velocidad del Salto está aumentada por la aproximacion de las riberas que encajonan el río; el paso es muy peligroso. Se puede ver que el río se ha abierto paso por debajo de una serranía. El viajero Roberts dice en su relacion (1) que, en un trecho de 500 varas, el río pasa por debajo de un arco natural que parece una cueva.

(1) *Relacion de Viajes y Excursiones en la Costa Oriental y en el Interior de Centro-América, etc.*, por Roberts (Orlando W.). — Edinburg, 1827.

Abajo del Portal del Infierno, el río Patuca es navegable por embarcaciones de regular calado. Los principales tributarios son : el río Guineo, el Cuyamiel, el Amac-Wass (ó Beehives), el Wasspressenia (ó Roaring water), el Uampi y el río Uparrá. 25 millas ántes de llegar á su embocadura, se desprende de la márgen izquierda un brazo tan importante como el mismo río, y llamado Toomtoom creek. Este brazo desemboca en la laguna de Brus (ó Brewers). Esta tiene como 18 millas de largo y 8 de ancho. La barra de la entrada es buena, aunque con solo 7 piés de agua; recibe la laguna varios pequeños tributarios, y tiene, 4 millas adentro, una isla que fué el sitio de un establecimiento importante y fortificado.

Entre la laguna de Brus y la de Criba corre directamente al mar el río Plátano (Plantain river). Es de poca importancia, siendo su curso de unas 40 millas. Riega un valle muy ameno y fértil; á la embocadura hay una buena barra con 6 p. de agua.

Entre el Patuca y el Coco se encuentra la magnífica laguna de Caratasca. Tiene 36 millas de largo y 24 de ancho. Sus márgenes corresponden á inmensas sábanas regadas por ríos de poco curso, pero de bastante caudal, y cuyas riberas ofrecen sotos ricos en maderas preciosas. Estos ríos son : el Ibentará, el Ebaptinguy, Laeea, Warounta y Kankuri. En la parte Sur hay cuatro islas de considerable extension. La boca principal, cuando tenia 15 á 16 p. de agua, hacia de la laguna de Caratasca un excelente puerto, pero ahora tiene solo 6 ó 7 piés; la barra es buena. El fondo es fangoso y la profundidad varía entre 6 y 18 piés. Al N. de la laguna de Caratasca, entre ella y el Patuca, corre el pequeño río de Tabacounta. Tiene una buena barra con 8 piés de agua y puede servir de entrada suplementaria á la laguna con la cual está en comunicacion, por medio de un brazo que se desprende de su márgen derecha.

Al S., entre la laguna y el Coco corre el río Croota (Crata, Croatch ó Cártago); es un riachuelo insignificante.

Toda esta comarca en litigio entre Nicaragua y Honduras es muy hermosa, sana y fértil, pero habitada únicamente por indígenas no civilizados. Las lagunas, la parte inferior de los ríos y toda la costa están pobladas por Zambos-Mosquitos; la parte superior de la cuenca del río Tinto y la parte media de la del Patuca, forman el país de los indios Xicaques ó Poyas.

En el cabo Falso, empieza la parte de la costa que pertenece indisputablemente á Nicaragua. Hay una pequeña bahía muy mala al Sur del

cabo y luego la boca del Livingscreek, y, en fin, el cabo de Gracias á Dios, con el rio Coco, que ya hemos descrito.

Entre la boca del Coco y la del rio Grande, encontramos en primer lugar la entrada de la laguna de Gracias á Dios ya mencionada. Viene despues la de la laguna de Waney (7 p.), cuya extension es igual á la de Gracias á Dios. Recibe la Belanoona, especie de canal muy ancho, que atraviesa otras dos lagunillas del mismo nombre. En la márgen meridional de la de Waney se desprende un canal que desemboca en el mar, 10 millas abajo de la entrada. Al S. de la barra hay un ancon muy pequeño pero muy seguro.

A 30 millas del cabo se halla la bahía de Sandivé (Sandy bay), célebre en la historia como madriguera de filibusteros; es circular y de 2 millas de diámetro; comunica con el mar por un canal angosto de una milla de largo, y, como no recibe ningun rio, la barra es excelente, aunque solo con 12 p. de agua. Fondo, arena. — 15 piés.

10 Millas mas abajo se encuentra la boca del rio Duckraw, riachuelo sin importancia. En frente, á 10 millas de la costa, hay un pequeño, pero bonito, grupo de islotes llamados Mosquito Keys; Colon los habia bautizado los Limonares. Pero cuando los Ingleses empezaron á pescar el carey á lo largo de esta costa, les dieron el nombre de Mosquito Keys, probablemente por encontrarse allí muchos de estos molestos insectos. Mas tarde, este nombre se extendió á toda la costa, y, cosa mas particular, á sus habitantes. Pero no es un motivo para creer que la costa sea infestada de mosquitos; los hay, pero en la misma proporcion que en cualquier otro punto de la República, donde se hallan selvas vírgenes.

A 6 millas del Duckraw se encuentra otro riachuelo, el Awastará, y, á 8 millas de este, el rio Saliney, ó Hueso, que no es otra cosa que una rama del rio que viene en seguida, el Wawa. Se llama Sisincreek, al separarse del Wawa, y, á la mitad de su curso, forma tres lagunillas que se comunican por canales. Al salir de la última, y hasta la costa, se llama rio Saliney, ó Hueso.

Viene despues, á 3 millas, el cabo de Branckmans Bluff, fácil de reconocer por sus altos paredones de arcilla colorada.

Encontraremos ahora las tres hoyas importantes del rio Wawa, del rio Wounta y del Prinz-Awala, que es preciso describir juntos, porque ántes de llegar al mar confunden sus brazos.

Estos tres rios nacen en las pendientes de la meseta que hemos visto

desprenderse de la montaña de YelUCA y del cerro de Vamblon. Se llama mesa de los Teucos ó Toakas, por ser la comarca de la tribu importante de los Indios que llevan este nombre. Habitan toda la cuenca superior de los tres rios que vamos á examinar.

El primero, el Wawa, tiene casi tanto caudal como el rio Mico, y 100 millas de curso entre espesas selvas. Recibe varios tributarios, de los cuales mencionaremos : á la izquierda, el Balac, el Bocatoro y el Tassinguy; á la derecha, el Lakost, el Oconguy y el Boateca. Privado de una parte de sus aguas por el Sisincreek, forma, sin embargo, la laguna extensa de Carata, que recibe al Sur el Wakwak, y despues desemboca en el mar por un canal muy ancho y hondo, con una barra mala de 7 p., á 20 millas abajo de Branckmans Bluff.

El segundo es el rio Wounta, ú Hondo, que desemboca á 20 millas abajo del Wawa. La comarca de este rio forma el conjunto hidrográfico mas embrollado que se puede ver. Es mas corto que sus dos vecinos, y en su parte superior recibe un solo tributario de consideracion, el Accawass. A 20 millas de la costa, forma la hermosa laguna de Cookalaya, cuya superficie está casi enteramente ocupada por la isla de Bag. 4 millas despues, recibe á la derecha un afluente tan importante como él, el Laya-siksa. Forma entonces un canal muy vasto de una milla de largo y entra en la laguna de Wounta. Esta tiene 10 millas de N. á S. y 3 á 4 millas de ancho : comunica al Norte con el Wawa por medio de un canal pantanoso. Al Sur, hay primero la rama principal que corre al mar, y cuya barra, ademas de ser muy mala con 8 p. de agua, está escondida tras un banco peligroso llamado Fox-reef. Tiene entre mil pequeños canales uno muy importante llamado Walpalá, que, despues de muchas vueltas, acaba por entrar tambien en el mar, con una barra de 7 piés., á 5 millas abajo de la embocadura principal. El Walpala comunica con el Prinzwala por una rama que sale de aquel último y se llama Walpasiksa.

El Prinzwala ó Prinzapulca es un hermoso rio navegable por botes de indigenas casi hasta su manantial. Tiene el mismo caudal importante que el Wawa, y riega una comarca todavia mas hermosa bajo todos conceptos. Se forma, á 15 millas de la costa por la union de dos rios, el Toaka y el Toongla, que llevan el nombre de las dos principales tribus que ocupan la region donde nacen. Uno y otro reciben un sinnúmero de riachuelos, entre los cuales se notan : por el Toaka, el Okonwass (izquierda), el Baknac y el Sung-sung (derecha), y, por el Toongla : el Pecali, el Yowya

(izquierda), y, á la derecha, el Woolawass, el Piakosmaya, á la embocadura del cual hay fuentes termales, y, en fin, el Coorata. A una milla de la confluencia de ambos rios se desprende, á la izquierda, el Walpasiksa, que, á 10 millas al N., comunica con el Walpala.

El Prinzawala recibe todavía el Laweera (derecha), y entra al mar despues de haber formado, á una milla de su embocadura, una hermosa isla circular de 8 millas de diámetro; la barra tiene 7 piés y es mala.

Frente á la isla, y al Sur, se desprende de la márgen derecha un canal llamado Quámbligo. Este forma luego la lagunilla de Ahseybila, sale de ella, y vuelve á formar la de Quamwatla, en la cual recibe el rio de Sunglaya. Sigue despues con el nombre de Sooko, y desemboca al fin en el mar, despues de 13 millas de trayecto, por una embocadura cuya barra tiene solo 4 piés; pero es muy buena y por eso es muy frecuentada. Está mejor conocida con el nombre de Vancloogh.

Abajo se encuentra el rio Grande, del que hemos visto desprenderse al Norte un brazo llamado Snook. Frente á la embocadura de aquel, hay, á 10 millas de la costa, un pequeño grupo de islotes llamados Man of Warkeys. Un pequeño rio, el Lowlsika, entra directamente al mar un poco mas arriba que el Snook.

Entre la boca del rio Grande y la de la laguna de Blewfields no hay otra entrada que la de la laguna de las Perlas, á 40 millas. Este nombre, adoptado ahora en Nicaragua, es la traduccion muy inexacta é impropia del nombre inglés que tiene la laguna. Estos la han siempre llamado Pearl keys lagoon, es decir, laguna de los cayos de las Perlas (Pearl keys), que están en frente de la entrada. La laguna en verdad tiene muchas ostras; pero no hay en ella conchas de madre perla, ni las puede haber por la naturaleza del fondo.

La entrada á la laguna de los cayos de las Perlas está en el fondo del ángulo entrante que forma la punta Colombia. Tiene una barra regular con 8 piés de agua. Su superficie, casi toda al Norte de su entrada, es de 200 millas cuadradas. Recibe en su márgen occidental tres rios de bastante importancia. El primero, al Norte, es el Cooringwas que forma la lagunilla de Tapac; el segundo es el Wawashan, y el tercero el Pots. Hubo una entrada suplementaria al Norte, pero se cegó, y forma ahora un estero cenagoso llamado Soumey haulover.

La laguna está separada del mar, al E., por una sábana de 2 á 3 millas de ancho, bordada á la orilla del mar de espesos cocales, que, desde la

punta Colombia siguen casi hasta San Juan del Norte. Al interior, frente á la entrada, hay la hermosa isla de Hog y varios otros bancos; el fondo es malo y lodoso. Sabemos ya que al Sur tiene una comunicacion, por medio del Silico, con la lagunilla de Toomtoom, y por consecuencia con la de Blewfields.

Frente á la punta Colombia está diseninado el pequeño archipiélago de los Cayos de las Perlas, así nombrados porque los naturales, que fueron encontrados en ellos por los primeros filibusteros que los exploraron, llevaban un número extraordinario de collares y brazaletes de bolitas redondas de piedra, palo duro, marfil de manatí ú otros materiales propios para este uso. Todas están habitadas, ya casual, ya permanentemente. Tomando rumbo recto de la punta Colombia al N. E., mencionaremos, como las mas conocidas por su extension ó hermosura, la isla de Marroin, Water key, Tangweera y Coontu; dejando á la derecha la de Seal.

El archipiélago comprende 25 á 30 islas; pero debemos considerar como formando parte de él el banco de Long reef, King's key, un poco apartado al N., y Tyrey key, casi frente á la embocadura del rio Grande, á 8 millas de la costa.

Si de la punta Colombia se toma rumbo al S. E., se encuentran varios bancos y bajíos que hacen este promontorio peligroso; viene despues la isleta de Callinbeela. A 34 millas, por los 12° 13' latitud N. y 82° 10' longitud Greenwich, se encuentran las dos islas del Maiz (Corn islands), la una llamada la Grande y la otra la Pequeña. Ambas son pintorescas, fértiles y famosas por la salubridad de su clima. La mayor tiene mas de 6 millas cuadradas de superficie; una y otra están habitadas.

Antes de llegar á la laguna de Blewfields hay un escollo llamado Caiman key. Abajo de la entrada hasta la punta Mico se encuentran los de Deer key y Guana key. Frente á la boca de Hour Sound hay varios islotes llamados Pigeon's key; y á 5 millas, los de Wiring, que impiden la entrada á una hermosa bahía de una milla, cuadrada de superficie, llamada tambien Wiring bay. En frente de esta, á 4 millas mar afuera, hay un islote de cierta extension cuyo nombre es Frenchman's key.

La punta Mico está acompañada de las isletas Silkgrass y Palmetto. Los indígenas dan á la punta su nombre inglés de Monkey point (antiguamente Punta Gorda); otra punta á 4 millas mas al Sur, llamada Quam-hole, forma con ella la bahía de Monquibel (probablemente una corrupcion española dei inglés Monkey bay). Esta bahía es mencionada varias

veces con este nombre en documentos antiguos, y de ningun modo puede llamarse bahía de la Gorgona, como quiso bautizarla hace pocos años el comandante *Pim*, del buque inglés *Gorgon*.

Mas abajo, á 6 millas al Sur, frente á la isla de Booby, desemboca el rio Rama. Entre la isla y el rio hay un buen fondeadero, célebre por la estacion que hizo allí Colon en su cuarto viaje. El rio Rama tiene una buena barra con 7 piés de agua. Riega una comarca muy pintoresca en apariencia, pero habitada por indígenas, á los cuales se ha hecho sin motivo una mala reputacion, por lo cual es casi desconocida. Mas al S., á una milla, hay una pequeña bahía llamada Grindstone bay.

En fin, muy cerca de San Juan del Norte, entra al mar otro rio muy hermoso, el rio Indio, tan desconocido como el Rama. Entre ambos corre un riachuelo llamado Corn river.

VIII

La costa del Pacífico difiere notablemente de la del Atlántico. Tiene un desenvolvimiento de 200 millas entre la bahía de Fonseca y la de Salinas. Ofrece solo dos puntas importantes : la península que sirve de base al volcan de Cosegüina, y cuya extremidad occidental se llama especialmente punta de Cosegüina, y el cabo Desolado, mas ó menos á la mitad del intervalo entre el Cosegüina y la bahía de Salinas. El acceso de la costa es muy limpio y seguro; las puntas de los volcanes sirven maravillosamente á los navegantes para dirigirse; no hay á lo largo ni islas, ni escollos, y solo muy cerca de la costa se encuentran corrientes y algunos arrecifes. Las oleadas de la marea son muy fuertes, y la resaca tan violenta como permanente; en el país le dan el nombre especial de *Tasca*.

Bien que la costa ofrezca dos excelentes puertos en sus extremidades, no se hace uso de ellos, y los únicos frecuentados son los inferiores que se hallan entre ellos.

La fisonomía de la costa es la de una série de acantilados de 30 á 100 piés de elevacion media, tras de los cuales se percibe luego el perfil de la pequeña cresta que los separa de la cuenca interior de los lagos. En los promontorios, el relieve está siempre mayor que en el intervalo. Siendo la distancia muy corta entre la costa y la línea de division de las aguas,

los rios que riegan esta banda tienen poco desarrollo y no son navegables; la mayor parte son intermitentes. Al llegar al mar, casi todos forman un estero, diariamente invadido por la marea.

La bahía de Fonseca es, segun el dictámen de todos los navegantes, el mejor puerto de toda la costa occidental del continente americano. Tiene cerca de 50 millas de largo de N. á S. y 30 de ancho. Tal vez estaba destinada á ser un lago interior como los de Nicaragua, y es fácil ver que está situada en la misma direccion de estos. Pero mas feliz que aquellos, posee una entrada al mar por una vasta escotadura de 18 millas de ancho.

Las márgenes de la bahía están desigualmente repartidas entre las tres Repúblicas de Salvador, Honduras y Nicaragua. La primera tiene allí el puerto de La Union; la segunda el puerto libre de Amapala, en la isla del Tigre, y el puerto de La Brea, á la extremidad N. de la bahía, á donde debe terminar el ferrocarril interoceánico de Honduras, via Comayagua y Puerto Caballos.

La parte setentrional de la bahía presenta un archipiélago de islas volcánicas muy interesantes. La parte meridional que pertenece á Nicaragua no tiene grandes islas, pero presenta un frente de 25 millas de costa desde el paralelo de Amatillo (13° 3') hasta la punta del Rosario al Norte de la península de Cosegüina.

El primer rio que debemos mencionar por este lado es el de Choluteca, porque su cuenca forma parte de los territorios en litigio entre Honduras y Nicaragua. Nace en las montañas de Ule y Lepaterique, que envuelven la parte superior de su curso. La parte inferior riega una planicie cubierta de espesas selvas. Recibe numerosos afluentes, y su caudal es considerable. Pasa por la ciudad de Tegucigalpa, y á diez millas de su boca se encuentra en su márgen izquierda la de Choluteca. La embocadura forma un estero vasto, por el cual sube la marea hasta muy léjos en el interior. Entre él y el rio Negro se extiende una rama de la cordillera principal que se desprende del cerro Frijolillo y termina en el de Guanacaure.

El rio Negro nace en el cerro de Caguasca. Recibe luego el rio Queso (izquierda). Corre primero al S. y despues al O., formando un semicírculo hasta su confluencia con el Guasaule (derecha). En este trecho recibe (derecha) el rio de Somotillo, que riega la villa de este nombre. El Guasaule es tan importante como el mismo rio Negro, y ha sido propuesto, con su tributario el Torondano, como límite entre Honduras y Nicaragua.

Desde aquella confluencia el río es navegable por embarcaciones pequeñas.

A partir de la villa de Amatillo, el río Negro, en otros tiempos, se dirigía directamente al mar; pero este lecho se ha llenado de cenizas, y cegado completamente, por la erupción del Cosegüina en 1835. El cauce se abrió entonces al Noroeste una dirección oblicua, que caía en unas lagunas pantanosas, llamadas Salinas Grandes, al pie del Guanacaure. Este nuevo lecho se cegó en 1844, á consecuencia de un terremoto, y el río, cruzando su lecho primitivo, ha corrido al Sudoeste. Este tercer cauce se cegó por sí solo en 1853, después de una fuerte creciente, y el río ha tomado entonces una nueva dirección recta al S., rumbo que conserva todavía. Pero, en lugar de entrar directamente al mar, se ensancha, á algunas millas de la costa, en un vasto estero pantanoso, llamado estero de Los Peregiles, que se extiende al N. hasta Salinas Grandes, y al S. hasta el Estero Real, por donde se efectúa ahora el desagüe definitivo del río.

El estero de los Peregiles comunica, sin embargo, con el mar, por tres ó cuatro pequeños canales pantanosos ó impracticables; en su margen izquierda recibe el río Palo Blanco. Un poco arriba de Amatillo, el río Negro comunica con la laguna de Los Caballos, y abajo de la misma ciudad con la laguna de Los Garrobos; ambas en su margen izquierda.

En la extremidad meridional de la bahía de Fonseca empieza un verdadero brazo de mar llamado Estero Real. Puede decirse que es la embocadura del río de Villanueva; pero este río es pequeño, y el estero es inmenso. Tiene más de 300 varas de ancho, y á 30 millas de su embocadura mide todavía 3 brazas de agua, por cuyo motivo es navegable hasta esta distancia, aun por buques de regular tamaño. Las riberas son pantanosas, y forman numerosas vueltas, que comprenden un curso de 50 millas. Nace en el cerro de San Nicolás, y, en su origen, se llama Quebrada Seca hasta juntarse con el río Tecomapa (derecha). El Estero Real es una magnífica vía de comunicación; sin embargo, Nicaragua no tiene ahora en ella más que los dos pequeños puertos de Playa Grande y del Tempisque.

La península de Cosegüina presenta varias ensenadas y tres cabos: uno al E., Punta de Cenizas; otro al N., Punta del Rosario, y el último al O., Punta de Cosegüina. La del Rosario protege un fondeadero del mismo nombre, y, á 8 millas al Poniente de ella, hay un grupo de islotes llamados los Farallones.

A partir del cabo Çosegüina, la costa se dirige al S. E., y hasta el puerto de Corinto (40 millas), no ofrece otra cosa notable que el estero del Padre Ramo y la entrada del estero del Limon.

Esta boca del Limon es un fondeadero bastante extenso y seguro, que se extiende tras de la punta é isla del mismo nombre. Forma diversos brazos hácia el interior, siendo el principal el de Sucujapa, al Norte. El propio estero del Limon se extiende al S. entre la tierra y la isla de los Aserradores. Esa isla es muy estrecha; pero tiene mas de 12 millas de largo, y la ciudad de Corinto está situada en su extremidad meridional. En el estero del Limon entran varios rios: el principal es el Atoyac, que riega las inmediaciones del Viejo.

El puerto de Corinto está formado de lo que ha quedado del antiguo puerto del Realejo. Este fué, en otros tiempos, uno de los mejores de la América Española; pero ha venido cegándose por efecto de la invasion de los manglares. La ciudad del Realejo se encuentra ahora muy al Norte de Corinto, casi en la cabecera de uno de los numerosos esteros que existen entre las islas de mangles que se han sustituido al puerto.

Corinto tiene las mismas cualidades de seguridad y de fondo que las que tenia el Realejo; pero es infinitamente mas pequeño. La entrada, entre la isla del Cardon y la de los Aserradores, no presenta dificultad y tiene 18 piés de agua en marea baja. Entre la isla del Cardon y la punta de Castañones, hay una entrada falsa muy peligrosa.

Varios rios desaguan en el puerto, y confunden sus embocaduras en el laberinto de islas y de estrechos que se han apoderado de las 6/8 de su primitiva superficie. En el Realejo, entra el rio de Las Lajas, que reúne las aguas de la region de Chinandega. El de San Francisco forma la isla del Jagüey, propuesta por cabecera de un ferro-carril, que iria hasta el lago de Managua, pasando por Leon. El Gosmapa lleva las aguas de Chichigalpa, y el de la Chorrera riega Posoltaga. Este recibe (izquierda) el rio del Polvon, en el que se halla el desembarcadero del Barquito, á donde empieza el camino para el interior de la República. En fin, el último es el rio de Telica, que termina en el estero de Doña Paula.

De Corinto al cabo Desolado (45 millas) se encuentra la embocadura del rio de Leon, y luego la del rio Tamarindo, que viene de Pueblo Nuevo. Esta última, forma un bonito pero reducido puerto de cabotage.

Entre el cabo Desolado y la punta de Casares (45 millas) salen al mar un gran numero de pequeños rios, casi secos en el verano, pero cuyas

embocaduras forma esteros, que pueden abrigar un buque en un caso de mal tiempo. Los principales son el rio de San Joaquin, que forma la ensenada de San Martin; el de San Diego, al S. de la punta de Venadiillo; el de Sitalapa, y el de San Rafael, que nace en el cuello de Las Cañadas; vienen en seguida el rio de Masachapa, el Calera, el Achiote y el Guineo ó Escalante.

La punta de Casares abriga un fondeadero bastante seguro. Mas abajo, hasta la bahía de Salinas (35 millas), se hallan: el pequeño puerto de Brito, el de Nacascolo y el de San Juan del Sur. El de Brito corresponde al valle de Tola, y recibe el rio Grande; el de Nacascolo, ademas de ser muy reducido, no tiene comunicacion con el interior.

El puerto de San Juan del Sur comunica con el Lago (puerto de La Virgen), por medio de un camino macadamizado que fué construido por la compañía del tránsito de Nueva York á California, via Nicaragua. Este tránsito se hacia parte por agua y parte por tierra; empezaba en San Juan del Norte y se efectuaba en vapor, subiendo el rio San Juan y atravesando el Lago hasta la Virgen. Allí se seguia por tierra hasta San Juan, que fué llamado *del Sur*, probablemente por oposicion á San Juan *del Norte*, que formaba la otra extremidad de la línea. Pero este nombre confirma lo que hemos observado acerca de lo impropio y erróneo de las denominaciones de mar del Sur y mar del Norte aplicadas al Atlántico y al Pacifico, que, por el contrario, están al E. y al O. de Nicaragua. En efecto, San Juan *del Sur* se encuentra mucho mas al Norte que San Juan *del Norte* (18 millas mas ó menos). Es un puerto mediano, abierto á los monzones del S. O., y que las arenas van llenando cada dia mas y mas. Es pequeño y carece de comodidades para el tráfico. La entrada, desde algunos años, se va haciendo mas difícil; un vapor se quemó en medio, y su armazon sirve ahora de apoyo á las arenas para formar allí un bajío peligroso.

Al Sur de San Juan la costa presenta varias puntas, de las cuales la mas saliente es el cabo de Natan. Allí empieza el golfo de Papagayo, que se extiende hasta el cabo Elena.

En el fondo del golfo se encuentra la bahía de Salinas. Esta es un puerto casi circular, de 6 á 8 millas cuadradas de superficie y 35 á 80 piés de agua sobre fondo de laja. No le entra ningun rio, y por consecuencia no recibe sedimentos; el cabo Descartes la protege al S. O. y hace que sus aguas estén al abrigo de la Tasca y de las arenas invasoras. Sus

márgenes son altas y de un acceso tan fácil, que un buque pudiera arriarse á ellas y descargar como á lo largo de un muelle. En medio de la entrada hay una isla en que hemos visto terminarse el límite con Costarica, segun el tratado de 1858. Los valles que se abren sobre la bahía son amenos y fértiles y la region sana, de modo que es difícil comprender como puede ser que un instrumento de circulacion tan perfecto no posea ninguna poblacion en sus riberas, ni aun en sus cercanías.

Entre la punta Descartes y la bahía Elena hay una hermosa rada llamada Santa Elena. En la punta Elena empieza el golfo de la Culebra, que se extiende hasta la punta Velas. Es temido de los navegantes; pero, sin embargo, sus costas ofrecen un puerto muy hermoso, llamado tambien de la Culebra,

IX

CLIMA Y METEOROLOGIA. — Las causas que tienen una influencia mayor en las diferencias notables que pueden observarse en el clima de las varias partes de la República de Nicaragua, son de muchas clases que examinaremos separadamente.

La primera es el viento. El que domina es alisio del Nordeste, que se llama vulgarmente el *Norte* (1). Por lo regular da origen á un tiempo relativamente seco. Cuando cesa, el viento que le sucede mas generalmente el Monzon del S. O., que sopla en sentido diametralmente opuesto, y acarrea infaliblemente la lluvia. Vulgarmente este último se llama el *Sur*. Los vientos que soplan de otros rumbos son raros; los mas frecuentes son los del Este y del Oeste; pero ne ejercen sobre la atmósfera sino una influencia muy moderada y son siempre variables.

(1) EL *norte* es el viento normal; UN *norte* es una tempestad de un carácter particular cuya descripcion se encontrará mas adelante.

Es debido á la permanencia del alisio del Nordeste que las costas orientales de Nicaragua están mas cerca de Europa para un buque de vela que cualquier otro país que se encuentre á igual distancia pero en otra direccion. El alisio es una fuerza como el vapor, y es cierto que hasta ahora no ha sido utilizado como lo merece, sea para venir de Europa á la América Central, sea para alejarse de esta en direccion á Asia ó á Australia.

No solamente el alisio es una fuerza, sino que su suavidad y su regularidad hacen de él una seguridad. Entre las Azores y Nicaragua no hay tal vez un solo ejemplo de una desgracia marítima que no haya sido debida á la negligencia ó á un accidente, pero nunca al viento propiamente dicho, y esta navegacion, mucho mas agradable y cómoda que la de los mares helados de la via de Nueva York ó del cabo de Hornos se efectúa sin el menor cuidado á bordo de los grandes vapores actuales.

Con respecto á los huracanes (*cordonzos*) su mayor accion se limita generalmente á la parte N. del archipiélago de las Antillas y al estrecho de Bahama, y se evitan casi constantemente cuando se pasa por las estaciones ordinarias de Colon, Cartagena y Martinica. Es fácil reconocer esto por el exámen del mapa publicado por el profesor Jonhston en el *Standard physical Atlas*, mapa que representa el trazado gráfico de la esfera de accion de todos los huracanes que han tenido lugar en el mar Caribe durante los últimos 150 años. Por lo que toca á los huracanes terrestres puede decirse que son desconocidos en Nicaragua.

La proximidad de los mares hace que este país goce de la misma regularidad de temperatura que una isla, y, su calidad de continente hace que aquella temperatura sea mas baja que la de las Antillas situadas en la misma latitud.

La altura, sobre el nivel del mar, de las altiplanicies colocadas entre las cumbres de la cordillera, hace que aquellas planicies posean una temperatura media, mucho menos elevada que la de las partes bajas y vecinas de la costa. Es fácil reconocer, en Nicaragua como en todo lo demas de la América intertropical, la existencia de una tierra caliente, así como de una templada y de una fria. La zona glacial es desconocida; ninguno de los vértices de la cordillera ó de los volcanes tiene la elevacion suficiente para cubrirse de nieves accidentales ó perpétuas.

La influencia de la latitud se hace sentir en la tierra caliente por las pocas variaciones que experimentan los barómetros, y aun los termómetros,

fenómeno propio de la zona intertropical. Hay relativamente poca diferencia entre los meses de Diciembre y Junio, como tambien entre las doce del dia y las doce de la noche de un mismo dia. Lo que acabamos de decir, se refiere á la temperatura absoluta acusada por un termómetro colocado á la sombra y al abrigo de toda perturbacion accidental. Porque, en el dia, y sobre todo en los meses caniculares, el calor radiante modifica profundamente el estado de las cosas. Pero aun cuando se hace intolerable andar al sol, basta ponerse en la sombra y al abrigo del calor radiante para sentir fresco, lo que no se logra, ni en Paris, ni en Nueva-York, donde los calores del verano persiguen á uno hasta en el interior de las casas y durante las noches.

La naturaleza del suelo con los inmensos bosques que lo cubren, casi en sus dos tercera partes, contribuye á entretener una humedad perpetua, que, aun al fin de la estacion seca, mantiene el higrómetro á un grado casi permanente de saturacion. Esta humedad tendria graves inconvenientes si la atmósfera no estuviera constantemente purificada por las grandes corrientes de los vientos regulares; pero, gracias á ellos, no ejerce sino una accion bienhechora sobre la organizacion humana, sin dejar de comunicar á la vegetacion una intensidad incomparable, y de hacer realizar á la tierra maravillas de fecundidad. Cuando ciertas circunstancias meteorológicas vienen á aumentar esta humedad, y que, á la vez, cesan los vientos regeneradores, combinacion que se presenta á veces en la estacion de las lluvias, se declaran entonces fiebres intermitentes, mas bien molestas que peligrosas, y que son el único inconveniente que presenta este clima, cuyo carácter esencial es la salubridad. Aunque esta afirmacion contradice creencias erróneas, tradicionales en Europa y otras partes, no se puede demasiado repetir que, para el que observa las reglas y la moderacion que aconseja la higiene, el clima de Nicaragua es uno de los mas sanos que puede ofrecer la zona tórrida. Tendremos que volver al asunto del clima, considerado bajo el punto de vista de su influencia sobre los hombres, cuando trataremos de la poblacion y de la inmigracion.

Los movimientos de los astros ejercen con notable energía su influencia sobre el clima de Nicaragua. El pasaje de la luna de un cuarto á otro determina inevitablemente una modificacion en el tiempo. El pasaje del viento del N. O. al rumbo opuesto, coincide generalmente con los solsticios, y los vientos irregulares soplan mas especialmente en el momento de los equinoccios. Debo consignar aquí, que de conformidad con la posicion

astronómica del país, los días son casi iguales á las noches, y que el crepúsculo es muy corto.

Muchas otras causas locales influyen sobre el clima de Nicaragua. Por ejemplo los vértices agudos de los volcanes hacen obedecer la electricidad del suelo ó la de las nubes á la ley de física llamada *poder de las puntas*, lo que, acumulando sobre ciertos puntos una tension eléctrica considerable, comunica una intensidad especial á las borrascas acompañadas de truenos. Los terremotos ocasionados por los volcanes que están todavía en actividad, no dejan, por lijeros que sean, de ejercer su influencia sobre los instrumentos meteorológicos. Ciertas lluvias excepcionales pueden determinar inundaciones parciales, ó convertir en pantanos ciertas partes del suelo á donde no encuentran desagüe, lo que aumenta las superficies de evaporacion, y disminuye la pureza de la atmósfera, sin hablar de los inconvenientes que resultan de esto para la circulacion. Suelen encontrarse disposiciones topográficas, que colocan una frente á otra, en la direccion del viento, gargantas de la grande y de la pequeña cordillera, y el viento adquiere en este caso un aumento particular de fuerza. El valle del San Juan, y la depresion que sigue al Orosí están en este caso; ambas se encuentran casi en línea recta, y cuando el viento sopla entre ellas, la parte del Pacífico que les corresponde está expuesta á violentas ráfagas que han sido causa de la mala fama del golfo de Papagayo. La violenta resaca llamada *Tasca*, que aflige toda la costa occidental, no tiene otro origen que la pequeña altura del relieve que la separa del valle de los lagos. Esta barrera no es suficiente para contener el alisio, el que, soplando demasiado cerca de la costa, contraría los movimientos de la marea, que precisamente son muy pronunciados. Esta lucha ocasiona un choque, proporcional á su violencia, que constituye la *Tasca*.

Poco á poco, hemos pasado del exámen de las causas que influyen sobre el clima al de los efectos que producen. No seguiremos adelante sin decir que, en Nicaragua, hay solo dos estaciones bien distintas. La de las lluvias, que se llama en el país *invierno*, y la estacion seca, ó *verano*. La época en que cada una empieza y acaba es variable segun las localidades. La mayor diferencia en su distribucion es la que existe de cada lado de la gran cordillera, entre el declive occidental y el oriental. En este último, el alisio permanente del Nordeste llega del Océano cargado de vapores al estado esferoidad, y luego se encuentra con selvas, en las cuales, á la sombra de árboles gigantescos, reina una humedad y frescura perpétuas. A este con-

tacto, esos vapores se condensan y caen en aguaceros irregulares ; eso se llama el verano, y dura desde enero hasta mayo inclusive. Durante los otros siete meses del año, la lluvia cae en forma de un diluvio completo, y solo en agosto y octubre se presentan intervalos de tiempo seco, llamados *veranillos*. La costa propiamente dicha, siendo muy plana y baja, se vuelve pantanosa y enfermiza ; pero alejándose de ella hácia el interior se encuentran luego comarcas muy secas, á pesar de la humedad.

En el declive occidental de la cordillera las lluvias empiezan por lo regular el 15 de mayo, para acabar hasta el 15 de noviembre. Hay muchas veces un *veranillo*, ó varios veranillos, en agosto. El agua cae por lo regular en la tarde durante algunas horas, pero con una fuerza que cambia las calles en arroyos momentáneos, y con acompañamiento de relámpagos y truenos retumbantes. Sin embargo, este desorden de los elementos dura poco, y en la noche el cielo vuelve á su acostumbrada serenidad. A veces el agua cae durante algunos dias consecutivos sin interrupcion, pero con poca violencia y sin tener forma de aguacero. Este fenómeno se llama temporal ó vendabal (1). Los hombres, animales y plantas sufren entonces ; pero felizmente los temporales son raros.

Nuestro deber es de insistir para que, poco á poco, se renuncie á las denominaciones impropias de verano ó invierno, aplicadas respectivamente á la estacion húmeda y á la estacion seca. *Invierno*, por su definicion, indica, no la época mas lluviosa, sino la mas fria del año, y esta época, para Nicaragua, como para todos los paises al Norte del Ecuador, empieza al equinoccio de setiembre para acabar en el equinoccio de marzo, es decir, dura todo el tiempo que el sol está mas lejos de ellos, recorriendo la parte del eclíptico que pertenece al hemisferio austral y llegando á su perigeo en el solsticio de diciembre. El error seria excusable si, á pesar de la posicion astronómica de Nicaragua, el termómetro, por la influencia de causas locales, marcase en diciembre ó enero los mayores calores del año ; pero es lo contrario, y si algunas veces el termómetro desciende en Nicaragua á temperaturas algo bajas, esto sucede precisamente en aquellos meses de diciembre y enero, y debe suceder, en efecto, por la regularidad de las leyes de la naturaleza. Nicaragua, pues, presenta esa particularidad de un país, en que los meses caniculares hacen parte de la estacion que se denomina invierno, y donde se califica de verano al

(1) Tapayame en Leon; Tapayagüe en Managua.

tiempo en el cual el termómetro desciende á su *mínima*. Es inútil insistir mas sobre lo impropio de estas designaciones; empero seguiremos empleándolas en la edicion española por la mayor comodidad de los lectores nicaragüenses (1).

Lo que hemos dicho de las estaciones en la tierra caliente se aplica igualmente á la tierra templada ó fria. Sobre cada vertiente de aquella, las lluvias empiezan y acaban al mismo tiempo que en la parte de la tierra caliente que le corresponde. De modo que en dos pueblos vecinos, pero situados cada uno en una falda opuesta de la cordillera, puede haber grandes diferencias en la distribucion de las estaciones á pesar de su proximidad. En el que pertenecerá á la falda oriental, las lluvias empezarán en marzo para acabar en diciembre, y el verano durará desde enero hasta mayo, pero con *chaparrones* de tiempo á otro. En el pueblo que pertenecerá á la vertiente occidental, las lluvias seguirán la distribucion que hemos indicado para la parte civilizada de la República, es decir, de mayo á noviembre, siendo el verano completamente seco, salvo muy raras excepciones. La atraccion ejercida sobre las nubes por las puntas volcánicas, alrededor de las cuales estas se acumulan y se condensan, es una de las causas mas frecuentes de lluvias excepcionales en sus cercanías durante el verano. Por cuanto á la cantidad de agua que cae en la tierra templada ó fria, es la misma en apariencia que en la tierra caliente; pero su reparticion es mas desigual: en ciertos dias llueve durante mucho tiempo, pero poco á la vez, y resultan alternativas de sol frecuentes pero cortas. El suelo nunca se seca completamente; ademas carece de las arenas y terrenos esponjosos de las planicies de la tierra caliente, y, al contrario, ofrece capas arcillosas que no ayudan en nada á la accion del calor solar, ya disminuido por la altitud. Se sigue que el lodo es excesivo, y en muchas partes presenta obstáculos muy sérios á la circulacion.

El mes que parece mas caliente para nuestros sentidos, así como para el termómetro, es el de mayo, cuando el sol ha pasado ya el equinoccio de marzo. El suelo entonces se presenta extraordinariamente seco; el agua falta en gran número de rios; las plantas, los animales, languidecen. Pero felizmente las lluvias vienen luego á refrescar un poco la atmósfera y disminuir los ardores de julio y agosto, que sin ellas serian insoportables. Es fácil experimentarlo cuando sucede un veranillo en agosto; á

(1) Deberia tambien renunciarse á llamar al Oriente *el lado de arriba*, y al Poniente *el lado de abajo*. Esas denominaciones son origen de muchos errores geográficos.

pesar de que ha cesado el polvo, la temperatura se eleva tanto como en mayo, y andar al sol en aquella época, á las doce del día, en un camino mojado y en medio de la capa húmeda que se evapora del suelo, es un suplicio todavía peor que andar el mismo camino, á la misma hora, en el polvo de mayo.

Sin embargo, en este mes de mayo, el ascenso mayor del termómetro es 91° (Fahrenheit) y el menor 68°. Se ve, pues, que esta temperatura es todavía mas soportable que la temperatura media de las Antillas, y aun que la del mes de agosto en Paris ó en Nueva York. En esta última ciudad el termómetro en agosto sube hasta 93° y 94° á las dos de la tarde, y en la noche no baja mas que á 48°. En Jamaica sube hasta 96° en el mismo mes, y por la noche baja solo á 75°.

Debemos repetir aquí la siguiente observacion, hecha desde mucho tiempo, que, comparando lugares que tienen una misma latitud, el nuevo continente es mas frio que el antiguo. Muchas localidades del Sur de Europa tienen temperaturas medias iguales á la de Nicaragua, y en la costa occidental de Africa, en las islas de Cabo Verde, que tienen mas ó menos la misma latitud que Leon, el autor de este libro ha experimentado *en diciembre* calores de 110° á la sombra. Además, en la América se puede decir que, fisiológicamente, un mismo grado del termómetro no representa para el cuerpo humano la misma sensacion de calórico que en el Mundo Antiguo. El viajero en Nicaragua que anda á las doce del día en agosto, en un camino mojado que recibe directamente los rayos del sol, sufre sin incomodidad grave una temperatura superior á la de un baño, que él mismo calificaria de demasiado caliente, y en el cual rehusaria entrar, si se lo preparasen á este grado en Europa.

No hay en Nicaragua ni observatorio ni nadie que haga observaciones meteorológicas seguidas; pero felizmente la cantidad de lluvia ha sido medida en Rivas en 1850 por los ingenieros que hacian entonces los estudios de un canal interoceánico, via Brito. Las observaciones comprenden un año completo, del 9 de setiembre de 1850 al 8 de setiembre de 1851. Cayeron 97,71 pulgadas (de yardas) de agua, es decir, unas tres varas. Hé aquí el cuadro :

PULGADAS.

Setiembre	1850.	7,005.	Hubo un veranillo.
Octubre	id.	17,860.	Fuertes aguaceros.
Noviembre	id.	1,395.	Fin de la estacion lluviosa.
Diciembre	id.	3,210.	Nieblas y chaparrones.
Enero	1851.	0,380.	Nortes muy fuertes.
Febrero	id.	0,000.	id.
Marzo	id.	1,410.	Chubascos y vientos variables.
Abril	id.	0,430.	Nada de particular.
Mayo	id.	9,145.	Empezaron las lluvias el 23.
Junio	id.	14,210.	Truenos muy fuertes.
Julio	id.	22,640.	Temporales.
Agosto	id.	11,810.	Hubo un veranillo.
Setiembre	id.	8,215.	Aguaceros.
Total.		97,910	

El número total de los días de lluvia ha sido de 139, con 226 días secos. Contando por la estación seca, de octubre á mayo, cayeron en estos seis meses solo 6,82 pulgadas, y 90,89 representan el contingente de los seis meses de mayo á octubre considerados como estación de lluvias. Pero se debe notar que estas observaciones fueron hechas al poniente de los volcanes de Ometepe y Madera, que atraen todas las nubes que suben el valle del río San Juan y que después las dejan caer en lluvia sobre el istmo de Rivas, que de este modo recibe mas agua que lo demás de la República. En 1850, en Rivas hubo solo un mes enteramente seco, el de febrero, y el mismo año en Leon no llovió desde el 1° de enero hasta el 1° de abril, es decir, durante tres meses. En Nueva York, el mismo año cayeron 38 pulgadas de agua, y en Paris 30 pulgadas; esto es para servir de término de comparacion.

Es muy notable que en Nicaragua el granizo sea casi desconocido, á pesar de la tensión ozonométrica muy fuerte que presenta la atmósfera en el momento de los aguaceros. El rocío es poco abundante: se llama sereno y es nocivo á la salud humana.

Insertaremos aquí algunos datos sobre el clima del declive del Atlántico, que nos ha dado M. Pim en su obra (*The Gate of Pacific*, pag. 69).

El clima es sano; las enfermedades provienen de excesos. Junio y julio son considerados como los mas enfermizos; enero, febrero, marzo y abril, como los mas sanos. El termómetro varia entre 82° y 71°. La abundancia extraordinaria de las lluvias es debida á la densidad de los montes.

- Enero. — Fuertes brisas N. E. Tiempo seco. Chaparrones frecuentes. sobre todo en la noche. A veces un *Norte*, pero es raro.
- Febrero. — Ráfagas. Vientos variables entre el N. y el E. Chaparrones.
- Marzo. — Fuertes brisas del E. N. E. Las tempestades del equinoccio se hacen sentir entre el 20 y el 7 de abril. Tiempo seco; pero en las borrascas del equinoccio la lluvia cae á chorros.
- Abril. — Brisas ligeras del S. y S. E., alternando con calmas. Lluvia nula. Las lagunas y los rios son muy bajos.
- Mayo. — Calmas. Tiempo seco. Brisas ligeras y variables.
- Junio. — Fuertes truenos y relámpagos con diluvio de lluvia. Calma en general, pero expuesta á violentas ráfagas del Sur.
- Julio. — Igual á junio, pero con fuertes brisas del N. E.
- Agosto. — Igual á los dos meses antecedentes, pero con fuertes y cortos chubascos.
- Setiembre. — Calmas y vientos ligeros y variables. Truenos y relámpagos con lluvia moderada.
- Octubre. — *Nortes* á partir del 15. Fuertes chaparrones; los *nortes* siguen hasta marzo y aun hasta abril. Es el mes mas fresco del año.
- Noviembre. — El mismo carácter. Lluvia : bastante. A veces el alisio se establece con perfecta regularidad y no hay *nortes*.
- Diciembre. — Aumento de fuerza en el alisio, que á veces viene acompañado de chaparrones. Cuando hay *nortes* son muy fuertes. A veces sopla viento variable de N. O.

Los signos de un *norte* son los siguientes : calma completa ; mar plano como un vidrio; marea insignificante ; horizonte al N. cubierto de nubes espesas y á veces atravesadas por relámpagos sin truenos. El alisio *cesa* completamente (*muere*, como dicen en el país). Esos fenómenos preparatorios dejan de 3 á 8 horas para tomar sus precauciones. Al cabo de este tiempo el mar se subleva con impetuosidad. En la noche las estrellas brillan con un resplandor particular. Un norte no dura mas de tres dias; el tiempo, por lo regular, se mantiene seco. En tierra todos los cuerpos

ligeros están sublevados y arrojados al aire por la fuerza del viento. Cuando un norte está acompañado de lluvia, ésta cae á chorros.

El barómetro varía de un lugar á otro segun la altitud, como es natural. Pero una vez en un lugar fijo no experimenta sino variaciones centesimales poco apreciables. Las personas poco ilustradas han deducido de esto que en este país los barómetros no *funcionan*. Pero un barómetro no es un reloj, obligado á *funcionar* por su naturaleza. Esa inmovilidad aparente prueba únicamente que la presión atmosférica posee en Nicaragua, y en un punto dado, una uniformidad notable, circunstancia favorable al buen mantenimiento de la salud humana y de los órganos respiratorios.

Sin embargo, hay algo de verdadero en la expresión *no funcionan*, aplicada á los barómetros en Nicaragua; pero eso es respecto á las indicaciones de *buen tiempo, lluvia, tempestad*, etc., que acompañan los *aneróides* construidos en Europa; indicaciones del todo inútiles en este país, donde las perturbaciones atmosféricas están muy lejos de ejercer sobre la columna barométrica las modificaciones enérgicas que le hacen experimentar en otras partes. La causa de este extraño, pero feliz, equilibrio de la atmósfera es todavía desconocida; la única observación hecha sobre el movimiento de los barómetros en Nicaragua, por la compañía Belly, en 1859, es que las variaciones diurnas son débiles, lentas é irregulares, y que su *minimum* anual coincide con la mayor declinación del sol, lo que es conforme con las leyes meteorológicas establecidas y con la posición astronómica del país.

Segun mis cálculos personales, la aguja magnética acusa, en 1871, una declinación de 6° 18' al E., con una disminución regular de *tres* minutos por cada año. Hasta ahora la inclinación magnética no ha sido determinada por nadie.

Hemos desarrollado nuestro programa de Geografía física en cuanto lo permitía la escasez de los datos que hemos podido conseguir, y somos los primeros en reconocer en nuestro trabajo vacíos muy sensibles. Este capítulo es sin duda el que contiene el mayor número de errores, sobre todo en las designaciones topográficas. Pero haremos observar que, aun en la parte civilizada de la República, es raro encontrar un río, cerro, sierra, etc., que no tenga dos ó tres nombres, por decirlo así, facultativos. A pesar de estos obstáculos, nos hemos aplicado sobre todo á hacer una

descripcion bien ordenada, á separar las hoyas de los rios y hacer comprender la importancia de la division por declives. Este trabajo será una base, un cuadro en el cual entrarán fácilmente los pormenores y las correcciones á medida que se completen las investigaciones, y la misma publicacion de este libro provocará las observaciones y rectificaciones que sin esto es imposible obtener.

En el capítulo siguiente trataremos del aspecto general que presenta el conjunto que acabamos de describir con una precision que tiene la rigidez de las matemáticas, pero que al mismo tiempo posee desgraciadamente su sequedad. Esperamos que nuestra tarea será mas fácil y á la vez menos fastidiosa para el lector. Las bellezas que la naturaleza ha esparcido con mano pródiga sobre este país, de que hasta ahora conocemos solo la armadura, comunicarán sin duda á nuestro estilo colores que no podia tener en un trabajo que se asemejaba á una diseccion y en el cual nos hemos visto obligados á repetir á cada momento las denominaciones de *rio, cordillera, margen, hoyo, etc., etc.* Empero nos parece que tan felices disposiciones topográficas pueden ya excitar suficientemente el interés de las personas competentes, y basta para probarlo la cita de M. Squier, que nos ha servido de epígrafe.

CAPÍTULO III

PRODUCCIONES DEL SUELO

SUMARIO.

Aspecto general; declive del Atlántico; declive del Pacífico.
Tierras calientes, templadas y frías.
Formación y naturaleza del suelo; ciénegas; geología.
Minerales y minas.
Maderas y productos vegetales.
Cuadro del reino animal.

..... Hay ciertos países que por su posición geográfica parecen destinados al porvenir más halagüeño; riqueza, poder, todas las ventajas nacionales abundarían en ellos, con tal que, donde la naturaleza lo ha hecho todo en favor del hombre, el hombre no descuide los recursos que ella ha puesto á su disposición.

LUIS NAPOLEÓN BONAPARTE. — (*El Canal de Nicaragua.*)

Si un viajero quiere entrar en Nicaragua por la costa del Atlántico, el único medio que se le ofrezca para penetrar hasta el interior de la república es subir uno de los cuatro grandes ríos que riegan el declive oriental. La vía que se sigue más frecuentemente es la del río San Juan, por el cual se llega hasta el gran lago. Pero en cualquiera ruta que se escoja, la fisonomía del país es la misma: presenta en primer lugar una costa baja y algo pantanosa con una bordadura de cocales, tras de los que se perciben, á lo lejos, las endentaduras de las cordilleras. Los únicos habitantes son algunas familias esparcidas de Zambos-Mosquitos, que viven de caza y pesca.

Luego las márgenes empiezan á elevarse insensiblemente y el río corre entre dos espesas selvas, que de cuando en cuando se interrumpen para dejar la vista recorrer inmensas sabanas sembradas de pequeños grupos de pinos ó de palmeras.

Esta segunda zona es casi despoblada, y las únicas voces civilizadas que han perturbado el silencio de aquellas soledades, son las de los cortadores de caoba, ó las de los *huleros*. Las sabanas, que pudieran alimentar un sin número de ganado, abrigan solo animales salvajes que se multiplican en paz á la sombra de sus pingües repastos.

Se llega así á los primeros raudales : entonces cesan las sabanas, y la selva profunda reina sola sobre ambas márgenes. Es siempre tan vírgen, tan oscura como antes, pero tiene menos bejucos, y es mas fácilmente practicable ; las clases de árboles tambien cambian y los troncos son mas elevados y rectos. El relieve del suelo empieza á accidentarse, y numerosos afluentes acuden de los valles laterales y entran en el rio principal por medio de lechos encajonados y torrentuosos. Allí empiezan las poblaciones de Indios no civilizados, cuyas tribus ó aglomeraciones se extienden hasta la cordillera. La temperatura es mas suave, y el suelo es de una fertilidad extraordinaria, por lo que se ve de los productos de las culturas rudimentarias de los indígenas. Los recursos de la caza y de la pesca son inmensos.

Arriba de los raudales, los rios no son navegables sino por *pipantes*, y, al pié de la cordillera, cesa toda posibilidad de navegacion. Esceptuaremos el rio San Juan que se sube en vapor hasta el lago ; en los otros rios, es preciso abandonar el bote é internarse en los *piquetes* poco practicables de las selvas. Esta continúa con el mismo carácter tan notable por la elevacion y la rectitud de los troncos ; pero el exámen de la constitucion mineralógica del suelo absorbe luego toda la atencion. Los terrenos de aluviones han cesado, y, en su lugar aparecen esas capas metamórficas, alternadas con arcillas, y que son, para el geólogo, el indicio seguro de la proximidad de yacimientos metalíferos. Arroyos intermitentes, quebradas torrentuosas se encuentran á cada paso, y las arenas de su cauce, no solamente auríferas, sino tambien cargadas con partículas de varios otros metales, indican que los árboles gigantes que rodean al viajero hunden sus raices en un suelo que encierra un *El Dorado*. El aire es fresco, las noches son frias, la lluvia reblandece la arcilla pegajosa de los caminos ; algunos pasos mas, y llegamos á la cresta de la cordillera !

Por cualquier cuello ú portillo que se pase del declive oriental al declive occidental, es raro que el espectáculo que se ofrece repentinamente al viajero en alguna vuelta del camino no le arranque un grito involuntario de admiracion. A sus piés se extiende una zona angosta y accidentada que se parece á las olas de un mar furioso, que hubieran sido solidificadas de un solo golpe, y, mas adelante, una inmensa llanura se prolonga hácia el horizonte donde se confunde con el Pacífico que la continúa. En medio de aquella planicie, resplandecen los lagos, y de N. á S. corren los conos regulares y agudos de los volcanes, disimulando sus bases en una atmósfera brumosa y coronando sus picos con inmensos penachos de nubes.

El descenso se opera por caminos un poco mas transitados, y, por rudimentarios que sean, no dejan de anunciar que se ha salido de la parte salvaje para entrar en la parte civilizada del país. La selva ha terminado; es el reino de la piedra. Todo anuncia la entrada á una region esencialmente volcánica y que debe haber sido, en el período de su actividad, el teatro de convulsiones tremendas. La fisonomía de la comarca es la de una série de circos basálticos consecutivos, y, el fondo de cada uno de ellos, está cubierto de una yerba corta que se utiliza para criar el ganado. En algunas partes, árboles de *jicaro* han podido nacer y desarrollarse en este suelo ingrato, y animan un poco la perspectiva con su fisonomía original; el sin número de plantas parásitas que viven en sus ramas la amenizan con sus flores extrañas. Sin embargo, los rios que corren hácia los lagos alimentan en sus orillas una doble fila de árboles frondosos. Cuando hay selva, es por pequeños *manchones*, y, todo lo que no es zacate es un monte corto y débil.

El viajero vuelve luego á sentir el calor, pero no encuentra ya lodo, sino en el invierno, cuando estos rios, completamente secos en el verano, se hacen torrentes infranqueables, y cuando los de aquellos circos que están sin desagüe se convierten en pantanos. A veces atraviesa una ciénega toda entrecortada por hendiduras profundas del suelo. En seguida deja de encontrar colinas y tiene ante sí el horizonte. En verdad, la selva vuelve á aparecer espesa, espinuda, toda trenzada de zarzales y bejucales; pero sobre un trecho muy corto; de repente cesa y aparece la balsa radiosa de los lagos.

Es preciso embarcarse; la navegacion seria encantadora en embarcaciones mas cómodas que las canoas indígenas. Sin embargo, á pesar de su mala construccion, no ofrecen peligro, y los anales de los lagos han registrado hasta ahora muy pocas desgracias. El agua es tibia, la ola corta, el viento moderado por lo regular, salvo ciertas épocas bien conocidas. El calor, incómodo de dia por causa de la reverberacion de la superficie, está compensado por la esplendidez de las noches; el horizonte está sembrado de verdes islas, y, se percibe entre los volcanes el perfil de la pequeña cordillera que separa los lagos del mar.

El corazon se oprime involuntariamente bajo el peso del silencio de muerte que reina sobre todas estas maravillas. Se quisiera, en medio de tantos elementos de riqueza y prosperidad, encontrar ciudades populosas, ver el humo de las fábricas, oir el pito de las locomotivas. Los bosques deberian

ceder el lugar á grandes explotaciones rurales, las faldas de los cerros, sembrarse de alegres casas de campo y el horizonte de los lagos llenarse de centenares de vapores. Es imposible que, temprano ó tarde, las ventajas inauditas de una disposicion topográfica tan excepcionalmente favorable, no atraigan hácia Nicaragua las dos cosas que le faltan : poblacion y capital.

La márgen occidental de los lagos es el umbral de la parte civilizada de la República. Aquí están las ciudades principales, con sus calles que se cruzan á ángulo recto, al rededor de una gran plaza sin sombra ; aquí tambien están las haciendas de cacao, café, añil, etc., que forman la base de su agricultura industrial ; los bosques, casi raquíticos en comparacion de los del declive oriental, indican de cuantos ensayos y desmontes han sido el teatro.

La pequeña sierra que el viajero tiene que atravesar para llegar al Pacífico presenta varios desfiladeros bajos, cuya ascension es apenas sensible. Del otro lado, el país es mas vírgen y mas despoblado pero no es mas que una banda estrecha, y luego el ruido de una resaca retumbante anuncia el mar. Cuando uno contempla, desde el remate de algun promontorio, las olas de la *Tasca* asaltando tumultuosamente la base de los acantilados que orlan la costa, se esplica difícilmente como se ha podido dar el nombre de Pacífico el Océano que ciñe á lo lejos el horizonte, y es preciso haber navegado á lo largo sobre esta luminosa ruta de la antigua China ó de la jóven Australia para reconocer la exactitud de la denominacion.

II

Tales son, á vista de pájaro, los rasgos pintorescos mas notables de cada uno de los declives de la cordillera nicaragüense. El viajero que entrara en el país por el lado del Pacífico encontraria los mismos caracteres, pero en órden inverso.

Hemos explicado ya lo que topográficamente es la tierra caliente, templada ó fria. Acabamos de ver que la tierra caliente, por el lado del Pacífico, contiene mas de la mitad de la poblacion actual de la República, que la cultiva en su mayor parte. Aquí están las mas grandes

aglomeraciones de ciudadanos, los mayores capitales, y por cierto aquí está concentrada la existencia política del país. Los departamentos situados en la tierra templada están, por falta de caminos, en un estado de aislamiento que impide su desarrollo industrial y aun intelectual.

Esta preferencia dada por los pobladores españoles á la tierra caliente del Pacífico fué debida, no solamente á la fertilidad del suelo y á la facilidad que los lagos y el mar presentaban para las comunicaciones, sino que tambien fué la consecuencia del clima, el cual, aunque caliente, es de una salubridad incontestable y no presenta el menor impedimento para la aclimatacion inmediata de Europeos.

Por el contrario, en la tierra caliente del Atlántico las lluvias, mas abundantes y frecuentes, ocasionan enfermedades que hasta ahora han alejado y alejan la colonizacion. El lodo se opondrá á la circulacion y á la conservacion de los caminos. La fertilidad extraordinaria del suelo está, por decirlo así, nulificada; los frutos de la tierra se pudren en parte antes de llegar á su madurez. Esos inconvenientes son muy sensibles por lo que toca al valle del rio San Juan, valle que, por su posicion, parece destinado á un halagüeño porvenir. Sin embargo, este inconveniente de las lluvias constituye lo que se pudiera llamar un círculo vicioso. En efecto, la causa del exceso de lluvia está en la extension y la espesura de las selvas, es decir, en la falta de colonizacion, y sin embargo, los bosques no pueden desaparecer sino por esa misma colonizacion. De tal modo, que se acabarán las lluvias excesivas y las enfermedades, solamente cuando se haya empezado á colonizar, no obstante las lluvias y otros inconvenientes que son la consecuencia de ellas.

Entre aquellas dos zonas de tierra caliente, la del Pacífico y la del Atlántico, se eleva el conjunto montañoso que las separa; en sus faldas y mesetas se encuentra la tierra templada, y en las cumbres, la tierra fria. En ambas, la temperatura experimenta una disminucion considerable, y si el mediodía recuerda todavía que el país está entre los trópicos, en cambio las noches son bastante frias para obligar á cubrirse formalmente. De modo que la aclimatacion en ellas carece absolutamente de peligro, y aun se efectúa sin período transitorio de malestar.

La tierra templada deberia, pues, ser la region por excelencia en que se desarrollase el espíritu de empresa. Desgraciadamente, su alejamiento de la costa del Pacífico hace que tenga, como el declive del Atlántico, el inconveniente de lluvias excesivas que, si no son insalubres, son al menos

muy molestas. El suelo aluvial y arenoso de la tierra caliente está reemplazado por una capa de arcilla que durante ocho meses del año se presenta bajo la forma de un lodo espeso, pegajoso y profundo, que hace difícil, y en ciertos momentos imposible ó peligrosa, toda clase de circulación. El porvenir de aquella region depende, pues, de los caminos.

La tierra fria, colocada mas ó menos en las mismas condiciones topográficas, se halla sujeta á los mismos inconvenientes que la tierra templada. Ambas presentan a la colonización inmediata el obstáculo de su distancia de las costas. No se puede ahora llegar hasta ellas sino por senderos de herradura, intransitables durante la mitad del año, y por los cuales la exportacion de gran número de productos sale á un precio demasiado elevado, como tambien es imposibilitada la introduccion por ellos de máquinas ó cualquier otro fardo muy voluminoso ó pesado. El progreso de los departamentos del interior depende, pues, del desarrollo de los de la tierra caliente. Cuando esta última se haya enriquecido por la agricultura, hasta el punto de organizar sus vias de comunicacion de un modo formal, por medio de ferro-carriles, nada será mas fácil que llevar buenos caminos carreteros desde la línea férrea principal hasta los departamentos interiores. Asi es que estos deben ahora pensar mas en la tierra caliente que en ellos mismos y prestarle sus brazos, sus capitales, para lograr que aquella les preste á su vez y mas pronto su auxilio indispensable.

Por el momento la tierra fria produce todos los cereales y las plantas útiles del Norte; pero las produce sin provecho para nadie. Por excelente que sea su trigo, el pan del consumo diario no deja de hacerse con harinas importadas. Sin embargo, se puede esperar que dentro de pocos años, cuando se sepa mejor en el mundo que esta region contiene numerosos yacimientos metalíferos, tan abundantes y variados como preciosos, podrá juzgar ella á ser el centro industrial de la República, lo que parece su natural destino, así como la tierra caliente parece destinada á ser su centro agronómico. Este resultado será tanto mas fácil de obtener, una vez establecidas buenas comunicaciones, cuanto que los bosques ofrecen á las máquinas un combustible inagotable, al mismo tiempo que los rios, numerosos y bien encajonados, presentan una fuerza motriz eminentemente fácil de utilizar.

Es cierto que en este cuadro tan abreviado no ha sido posible dar una idea bien completa del aspecto general de Nicaragua. La riqueza vegetal se encuentra en todas partes; la riqueza mineral está localizada en la

tierra templada y fria; los animales nocivos desaparecen ante cualquier desmonte, y los animales útiles se multiplican fácilmente donde quiera. Tales son los principales caracteres que presentan en la República los tres reinos de la naturaleza. Lo que tenemos ahora que decir de cada uno de ellos en particular no será mas que una enumeracion, pero un poco árida, puesto que dejaremos para la Geografía económica la descripción de los procedimientos industriales y agrícolas. Empero esta lista es tanto mas necesaria, cuanto que nunca ha sido presentado aun, con orden, método y crítica ilustrada, el cuadro de los recursos naturales, á veces injustamente negados, y otras veces demasiado exagerados, de este admirable país.

III

Bajo el punto de vista geológico, Nicaragua se divide en dos grandes fracciones: al Oeste un gran valle con relieves accidentales, volcanes, lagos, etc.; al Este un conjunto montañoso que forma un vasto plano inclinado, cuya parte mas elevada es la misma cumbre de la cordillera, y que desde allí va disminuyendo insensiblemente de altura hasta desaparecer en el Atlántico.

Con un poco de atencion y algunas nociones científicas (1) es fácil

(1) Como los términos científicos usados por los geólogos son variables, aunque sean ellos de acuerdo en cuanto á las principales teorías, daremos aquí la escala geológica de Brongniart, á la cual nos hemos siempre referido, á fin de evitar equivocaciones: los terrenos están indicados en su orden actual en la naturaleza.

1.º ROCAS PRIMITIVAS Ó DE ORIGEN IGNEO.

- | | |
|-------------------------------------|------------------------------------|
| 1. Granito. | 8. Cuarzo. |
| 2. Egesia. | 9. Rocas de topacio. |
| 3. Esquista arcillosa. | 10. <i>Gypso</i> primitivo. |
| 4. Pórfido antiguo. | 11. Esquista silicosa primitiva. |
| 5. <i>Trapp</i> primitivo. | 12. Pórfido de formacion reciente. |
| 6. Calcáreo primitivo. | 13. Sienita. |
| 7. Serpentina de antigua formacion. | 14. Serpentina de nueva formacion. |

2.º ROCAS DE TRANSICION Ó METAMÓRFICAS.

- | | |
|----------------------------|-------------------------------------|
| 1. Calcáreo de transicion. | 3. <i>Trapp</i> de transicion. |
| 2. <i>Grawbacke</i> . | 4. Esquista silicosa de transicion. |

3.º ROCAS SECUNDARIAS Ó ESTRATIFORMES Ó SEDIMENTARIAS.

- | | |
|---|---|
| 1. Asperon colorado antiguo. | 7. Asperon de 3.ª formacion. |
| 2. Calcáreo estratiforme de 1.ª form. ^{on} | 8. Calcáreo de id. |
| 3. <i>Gypso</i> id. id. | 9. Calamina. |
| 4. Asperon alagartado. | 10. Creta. |
| 5. <i>Gypso</i> estratiforme de 2.ª form. ^{on} | 11. Formacion de hulla independiente. |
| ó calcáreo conchifero. | 12. <i>Trapp</i> estratiforme ó secundario. |
| 6. Calcáreo estratiforme de 2.ª form. ^{on} | |

4.º ROCAS TERCIARIAS Ó ALUVIONES.

5.º ROCAS VOLCÁNICAS Ó SEUDO-VOLCÁNICAS.

establecer la historia geológica *probable* de aquellas dos regiones.

Hé aquí sus principales fases :

1.ª FASE. — ALZAMIENTO DE LA CORDILLERA CENTRAL.

Decimos *alzamiento* porque en todos sus vértices se encuentran rocas estratificadas, como v. g. el asperon Colorado, *Gypsos* y Calcáreos de primera formacion, etc. Estas clases de rocas ó terrenos, siendo sedimentarios, es decir, formados por depósito en el fondo de los mares, cuyo nivel es permanente, no han podido llegar á semejantes alturas sino por un alzamiento.

Para formarse una idea de la época en que tuvo lugar este fenómeno, es preciso notar : 1º, que ya existian mares, puesto que se levantaron terrenos sedimentarios; 2º, que aquellos mares no existian desde mucho tiempo, puesto que los terrenos sedimentarios alzados pertenecen á los mas antiguos que se conocen. Ademas, los fósiles que contienen son de los mas primitivos de la creacion. De modo que se puede decir que el alzamiento de la cordillera nicaragüense tuvo lugar poco despues de la época de la formacion de los mares, teniendo en cuenta que las épocas geológicas han durado probablemente cada una millares de años. En toda la zona al Oriente de la cordillera, tanto en las faldas como á la orilla del mar, las capas del terreno se encuentran siempre en el mismo orden, es decir : *humus*, terrenos secundarios y rocas metamórficas muy abundantes, y aun en las encrucijadas que forman los relieves de la superficie de aquel gran plan inclinado, la inclinacion general de las capas es siempre del Este al Oeste, siendo al Oeste el punto mas elevado.

Por el contrario, en la zona occidental, á medida que uno va bajando en la falda de la cordillera, los terrenos superiores desaparecen uno por uno y hacen lugar á las rocas primitivas, las cuales se suceden bajo los pasos del viajero, como las gradas de una escalera gigantesca hasta descubrir el granito y la egnesia.

De aquellas dos últimas observaciones resulta que el alzamiento de la cordillera americana, en la parte que toca á Nicaragua, se efectuó probablemente como sigue : debe haberse formado una grieta teniendo la direccion general N. O. á S. E., y despues haberse levantado solo la márgen oriental de aquella hendidura, quedando estacionaria la márgen occidental. El declive oriental entero puede ser comparado á un libro puesto de plano, los cantos al Occidente y el lomo al Este y á la orilla del Atlántico;

si se levanta el libro por el lado donde se abre, quedando el lomo inmóvil y sirviendo de eje, se obtiene al Oriente un plano inclinado, sin que la posición respectiva de las hojas haya cambiado; por el lado de Occidente se ven, al contrario, los cantos sucesivos de todas las hojas.

Diremos desde ahora que el declive oriental no se ha movido desde entonces; es fácil probarlo por la espesura extraordinaria de los aluviones y del humus vegetal.

2.ª FASE. — ESTACIONARIA.

Durante mucho tiempo después de la aparición de la cordillera, el Pacífico llegaba hasta la base de su pendiente occidental y cubría, por consecuencia, lo que ahora es el gran valle de Nicaragua, es decir, la cuenca entera de los lagos, el istmo y la banda comprendida entre los lagos y la cordillera. Es fácil reconocerlo por los depósitos de guijarros y morillos que se encuentran frecuentemente en las planicies inmediatas al pie de la cordillera, en Chontales, ó en lo que se llama *El Llano*, al Este y al Norte del lago de Managua. También hay otra prueba más concluyente, y es que ahora, en todo el gran valle de que hemos hablado y en los lugares donde se pueden observar las capas del terreno, estas son sedimentarias (y por consecuencia levantadas) y se encuentran siempre mucho menos antiguas que las de la vertiente oriental. Por ejemplo, en el cerro de Coyotepeque, cerca de Rivas, se hallan la calamina, el calcáreo de tercera formación, y en Hato Grande (Chontales) esas mismas rocas envuelven una pequeña formación de hulla (1) independiente. En las cercanías de la bahía de Salinas esta misma hulla se encuentra acompañada del trapp estratiforme secundario. Todas esas rocas que acabamos de mencionar son posteriores á las que se encuentran en el declive oriental, y por consecuencia estaban aun en el fondo del mar cuando fuéalzada la cordillera.

Este período estacionario duró muchos siglos: el número y el espesor de los sedimentos del valle lo indica suficientemente. Lo demuestran también la deterioración y la redondez excesiva de los morillos de que hemos hablado. Sin embargo, se debe tener en cuenta que en este tiempo la resaca de los mares debía ser mucho más violenta que ahora. La presencia de la hulla entre estos terrenos indica naturalmente que se formaron durante el período carbonífero.

(1) *Brown coal.*

3.ª FASE. — ALZAMIENTO DE TODO EL VALLE.

Decimos *alzamiento* porque se encuentran donde quiera las rocas *estratificadas* que acabamos de mencionar.

Este alzamiento se verificó en la misma dirección y del mismo modo que el de la gran cordillera, es decir, quedando al O. la parte más elevada. La comparación que hicimos anteriormente es todavía aplicable aquí. Suponiendo un libro puesto de plano, cuyo lomo estuviera á lo largo del pié de la vertiente occidental de la cordillera y cuyos cantos se encontraran á la orilla del Pacífico : si se levanta el libro por el lado donde se abre, quedándose el lomo inmóvil y sirviendo de eje, se obtiene un plano inclinado hácia la cordillera sin que la posición respectiva de las hojas haya cambiado. Por el lado de Occidente, es decir, á la orilla del Pacífico, se pueden contar todas las hojas. La única observación que se debe tener bien presente es que, aunque la superficie de la parte levantada formaba antes el fondo del mar, no dejaba por esto de presentar alturas y valles, y que por consecuencia lo que se alzó no se halla tan plano como la cubierta del libro. La disposición y la inclinación de las capas demuestra perentoriamente lo que acabamos de explicar. Hemos dicho ya que la fecha probable del alzamiento del valle pertenece á las épocas geológicas más modernas, puesto que se encuentran en él la hulla y el trapp estratiforme.

La aparición del valle debe haber sido acompañada casi inmediatamente de la aparición de los volcanes, y de su entrada, también inmediata, en un período de actividad espantosa.

Se prueba eso examinando las capas de lava, en ciertos puntos favorables, donde se puede ver el terreno que han cubierto, por ejemplo, en los paredones del alveo del río Ochomogo. La lava oculta allí un terreno sedimentario (y por consecuencia levantado; es un asperón de tercera formación), bajo sus capas perfectamente planas, compactas y sin ninguna interposición de vestigios vegetales. Si se hubiera pasado un tiempo un poco largo entre el alzamiento del terreno estratificado y la actividad de los volcanes, el primero hubiera tenido el tiempo de cubrirse de vegetales, y por consecuencia, las capas de lava, en lugar de ser planas y compactas, se presentarían bajo la forma escoriácea, así como se ha podido verlo en las erupciones recientes. En la *piedra quemada* de Nindirí, por ejemplo, no solamente el torrente de lava ha sido subdividido por los troncos de los

árboles que encontraba en su camino, sino que también, una vez sepultados aquellos en la *masa incandescente*, su combustión produjo gases que *atravesaron* el líquido espeso y acribillaron su superficie de burbujas que le han dado la forma escoriácea.

Si se quisiese pretender que la aparición de los volcanes ha sido anterior á la del plan del valle, sería fácil refutarlo; ¿cómo, en efecto, hubieran hecho las lavas para cubrir con capas planas y uniformes terrenos entonces ocultos bajo el agua? Se sabe muy bien, en efecto, que cuando las lavas llegan hasta el agua se apagan en ella y no prosiguen su camino sino sobre un trecho muy corto.

4.ª FASE. — PERIODO DE ACTIVIDAD DE LOS VOLCANES.

Aquí encontramos un campo muy vasto, abierto á la hipótesis y á la discusión. Acabamos de ver que la época probable de la aparición de los volcanes y de su entrada inmediata en erupción es al fin del período geológico llamado secundario, y al principio del período geológico llamado terciario. Todos han sido de una actividad asombrosa, todos se han apagado y se han vuelto á encender un gran número de veces; se puede aun asegurar que este período de actividad no ha terminado todavía. Desgraciadamente, la cronología de las erupciones no se puede formar por falta de datos, y ni la tradición, ni el exámen de los terrenos eruptivos, suministran fechas que permitan establecer la antigüedad relativa de cada uno de ellos.

La única observación general que se puede hacer, es que todas las grandes erupciones han tenido lugar en una época muy contemporánea del alzamiento del valle. En efecto, sus deyecciones, lavas ó cenizas, no presentan vestigios de vegetales quemados, y, cuando los hay, son de yerbas ó arbustos de menor tamaño. Las capas eruptivas, en las cuales se encuentran trazas de vegetales, son muy raras, y corresponden á los volcanes que estaban todavía en actividad al tiempo de la conquista, ó se despertaron después de esa época.

El período de actividad de los volcanes ha sido señalado por tres fenómenos de una importancia capital para la geografía de Nicaragua. El primero es la prolongación del alzamiento determinado por los volcanes de Costa Rica, á lo largo de la costa del Pacífico, en forma de una hilera de colinas que se juntaron con la meseta de alzamiento del Masaya. El segundo es la formación de los lagos. La falda occidental de la cordillera

central por una parte, y, por otra, la hilera de colinas de que acabamos de hablar, y que limitaba al Occidente el plan del valle recientemente alzado, se encontraron formando una cuna en la cual se acumularon las aguas. Aquellas, elevándose poco á poco, debían encontrar un desagüe en el punto mas bajo del recinto montañoso que las rodeaba. Era de esperar que este punto mas bajo se encontraria no en la gran cordillera, sino en la pequeña; sin embargo, por la casualidad mas extraña, ha sucedido lo contrario, y este punto mas bajo se halló, no diré en la gran cordillera, sino en el valle que separa la gran cordillera nicaragüense de la costariense, así como lo hemos visto ya en la Geografía física.

El tercer fenómeno interesante del período de actividad de los volcanes, es la modificación, en un gran número de lugares, del suelo del valle, que, casi en ninguno de los puntos de su superficie, se quedó tal como había sido levantado. Hemos mencionado ya el alzamiento parcial de una gran meseta de forma casi circular, que se extiende desde el Mombacho hasta la península de Chiltepe; en seguida se levantó la vasta planicie que sirve de base á la sierra de los Marrabios; sabemos además, que entre la primera meseta y el Orosi se levantó lo que hemos designado con el nombre de pequeña cordillera. Muchas otras partes del valle fueron sepultadas bajo las aguas ó cubiertas de cenizas, lavas, etc... En fin, en varios puntos hubo pequeños movimientos parciales, hundimientos ó alzamientos. En San José, cerca de San Ubaldo, ó en las sierras de Managua, por ejemplo, se encuentran sedimentos lacustres que indican que el lecho de los lagos ha sido muy diferente del de hoy. En cuanto á los hundimientos, son todavía visibles y numerosos; se han llenado de agua y forman las lagunas sin desagüe de que vamos á tratar luego. Aun se puede decir que el lecho de los lagos no ha cambiado una, sino varias veces; porque al Sur de Zapatera se ven pequeñas islas en las cuales se notan capas de cenizas que llevan señales indudables (v. g. conchas) de haber sido hundidas bajo las aguas; lo que indica al menos dos movimientos: el uno que hundi6 esa parte del suelo ya cubierta de cenizas, y el otro que alzó, á la altura donde se encuentran ahora, estas cenizas modificadas por su larga permanencia debajo de las aguas. La naturaleza de las conchas prueba además que el agua era dulce.

Pero la mayor modificación comunicada al suelo del valle por los volcanes, es la formación de una segunda línea volcánica á lo largo de la cordillera (véase Geografía física). Esta segunda línea, mal caracterizada,

inacabada, compuesta de cerros diseminados é incompletos, es muy difícil de estudiar. Ella ha modificado completamente la fisonomía primitiva de la pendiente occidental de la cordillera; empero es muy fácil averiguar que su formación es posterior á la de los volcanes. En varios de sus vértices, en el cerro de Platotepe (cerca de Acoyapa), por ejemplo, se encuentran sedimentos lacustres, y, sin embargo, hemos demostrado que los lagos se formaron después de la línea principal de volcanes.

IV

Si se supone una nube de cenizas suspendida en el aire, es fácil imaginarse inmediatamente que las partes mas pesadas son las primeras que obedecen á la atracción de la gravedad, y que las mas ligeras son las últimas que llegan al suelo. Además, si las partes mas pesadas están formadas de una materia blanda ó en un estado de semi-fusión, se sabe que se redondearán antes de llegar á tierra (1). Se dá, en Nicaragua, el nombre de *Talpetate* ó *Talpuja* á las capas de cenizas. Es una especie de conglomerado de grano fino y formado de pequeñas bolitas redondas y deleznales, ligadas entre sí por una puzolana pulverulenta. En ciertos puntos, las cenizas no contenian materias blandas, y entonces están simplemente depositadas en orden de densidad creciente, sin contener bolitas y sin cohesion. El *Talpetate*, ó las cenizas, son estériles, pero no son nocivos á la vegetación de una manera absoluta. Cuando esa clase de terreno está demasiado cerca de la superficie, y cubierta solo con una ligera capa de humus, impide á las raíces de los vegetales penetrar á bastante profundidad, y entonces los bosques son bajos y los árboles débiles. En ciertas ocasiones el humus falta completamente, y, desde luego, no crece mas que un montecillo ó un zacate raso que se extiende en vastas praderas naturales sembradas de uno que otro árbol. Si, por el contrario, el *Talpetate* no existe sino á una gran profundidad, la capa de humus que lo cubre es mas espesa, y cria entonces selvas frondosas que pueden ser transformadas, por el desmonte, en productivas plantaciones.

Hay una circunstancia en la cual el *Talpetate* favorece á la agricultura :

(1) Este principio sirve de base á la fabricación de la *munición*.

es cuando se extiende sobre un fondo de lava cuya superficie tiene la inclinacion suficiente para un desagüe regular y cuyo origen se encuentra en una montaña fresca ó en la cumbre de un cerro cubierto de nubes en todo tiempo, como por ejemplo, en la isla de Ometepe. El agua corre entonces entre la lava y el Talpetate, de suerte que, en el verano, esos terrenos se mantienen siempre frescos, gracias á la humedad que sube en la masa del Talpetate, en virtud de su capilaridad.

Esto nos sirve de transicion natural para señalar la rareza del agua potable en la mayor parte de la cuenca de los lagos y de la banda del Pacífico. El agua no falta en el sentido riguroso de la palabra, pero no hay ninguna comodidad para traerla en medio de los centros de poblacion. En el invierno, casi todo el mundo bebe agua de lluvia, recogida en vasijas de toda clase y tamaño; en el verano, es preciso ir á buscarla al hombro en vasos incómodos, y á distancias considerables, ó por caminos escarpados. Además, casi todas las haciendas carecen de riego. Sin embargo, los manantiales no faltan: la cumbre de los volcanes, por ejemplo, está convertida por las nubes en un verdadero pântano; pero todas esas aguas corren entre la lava y las capas superiores y pasan así desapercibidas por debajo del suelo (1).

En Nicaragua, se da á la lava el nombre de *laja*; tambien muchas veces se llama *lajas* á las capas de las esquitas ó del *trapp* estratificado, y en general, á toda capa de piedra plana y lisa. Cuando las esquitas, ó cualquiera otra *laja* están descompuestas en pequeños fragmentos fácilmente divisibles, se llama *cascajo*. Muchas veces el *cascajo* es una lava que, habiendo recibido abundantes lluvias en el momento de su enfriamiento, ha experimentado en la superficie una oxidacion y una descomposicion particulares y muy interesantes. En fin, cuando la lava, sea por haber corrido sobre vegetales, sea por cualquier otro motivo, tiene la forma escoriácea, se llama *piedra quemada*.

(1) No se debe deducir de esto la fácil practicabilidad de pozos artesianos. Seria preciso, para eso, que las capas fuesen homogéneas é impermeables, y por el contrario, el agua tiene que dividirse al infinito entre los peñascos del subsuelo ó ser absorbida por las cenizas.

V

El primero de los volcanes (1), principiando por el Sur, es el Madera. Parece de los mas antiguos, y tiene por contemporáneo al Mombacho. En uno y otro encontramos la misma formacion traquítica levantada de un golpe á una gran altura, y en cuya masa el fuego central abrió despues un cráter en el vértice; y luego, demasiado comprimido por la resistencia de la materia que lo rodeaba, haciéndola pedazos y proyectándoles en todas direcciones. Dar el nombre de erupcion á estos fenómenos, cuya sola idea produce el vértigo, no seria hablar con propiedad. La palabra erupcion envuelve consigo una idea de repeticion y de intermitencia. En el Madera y en el Mombacho ha habido muy probablemente alzamiento y luego explosion; despues todo debe haberse quedado en silencio. Las aristas vivas de los pedazos, su forma, su color, su constitucion molecular, todo contribuye á probarlo, En el Madera ninguna emision posterior de cenizas ha venido á ocultar los peñascos amontonados en desórden que rodean el pié del cerro; sin embargo, el vigor y la espesura de los bosques, á pesar de lo pedregoso del terreno, indican que la explosion tuvo lugar en una antigüedad muy remota. Para que árboles de mayor tamaño crezcan entre peñascos, es preciso que aquellos, durante mucho tiempo, se cubran de helechos y zarzales, cuyos residuos van rellenando poco á poco los intesticios de las piedras, hasta permitir que crezcan los árboles grandes. En el Mombacho un cráter adventicio se ha abierto en el flanco Sur, posteriormente á la primera explosion, y ha vomitado numerosas lavas, cenizas y piedras pomez, que han ocultado los peñascos primitivos.

Al contrario, en el cerro de Ometepe encontramos un volcan completamente eruptivo, que probablemente se ha elevado poco á poco encima del nivel general del valle, así como se ven en otros países elevarse aun en nuestros dias varios volcanes de aquella clase. En el Ometepe se pudieran casi contar las erupciones tan fácilmente como las hojas de un libro y clasificarlas por órden de antigüedad sobre la generatriz del cono admirablemente regular del cerro. Aquí no encontramos la menor señal de que

(1) No repetiremos aquí la descripcion topográfica, las altitudes y otros datos que dimos en su lugar, en la Geografia física.

el terreno primitivo haya sido levantado; hubo probablemente un cráter abierto en el suelo, y cuyas deyecciones han venido sucesivamente á alzar las orillas, así como sucedió no hace mucho en los volcanes de Ysalco, en el Salvador, y de Jorullo, en Méjico. La lava ha chorreado un poco en todas direcciones; por el contrario, las cenizas, mas ligeras que la lava, han sido siempre llevadas al Oeste, es decir, del lado opuesto al alicio permanente del Nordeste. A veces se encuentran grandes voladas de escorias ó piedras basálticas, lanzadas á una alta temperatura.

Nunca se habia hecho la ascension científica del Madera y del Ometepe antes de mi exploracion personal en 1869. Siento que las dimensiones reducidas de este tomo no me permitan insertar aquí todas mis observaciones. Hé aquí, sin embargo, algunos apuntamientos que no puedo pasar en silencio, sobre aquella isla que creo llamada á un magnífico porvenir, y cuyos dos volcanes, aunque casi gemelos, son sin embargo los dos tipos mas completos de las diferencias que existen entre todos los de Nicaragua.

La parte de la isla que corresponde al pico de Ometepe es la única habitada; la otra parte, que corresponde al Madera, no se compone sino de bosques y de peñascos en desórden, en los cuales ningun cultivo un poco extenso es posible. Por lo que toca á la primera parte, es un mundo completo en miniatura, con tradiciones, antigüedades, varias razas de indios, grandes facilidades para la agricultura y tambien para las comunicaciones, porque por mas que llueva nunca hay lodo. El único defecto de la isla es de no tener otra agua potable que la del lago, lo que impide establecerse sobre los flancos del cono. Los pozos suministran aguas sulfurosas, y los ojos de agua son muy escasos.

En el vértice del cerro de Ometepe hay dos puntas de la misma altura, y entre ellas un pequeño cráter lleno de agua de lluvia, cristalina y helada. La vista se extiende sobre la mitad de la República, y se tiene el istmo de Rivas á los piés. En la falda occidental hay otro cráter vasto, pero poco profundo y enteramente oculto por la vegetacion.

En todos los volcanes de Nicaragua se encuentran, cuando se hace la ascension de ellos, ciertas zonas vegetales dispuestas en cada uno en el mismo órden, y que pueden en un momento dar una idea general de la geografía botánica del país. Al pié del cerro hay una zona encabestrada de bejucos en la cual es difícil abrirse camino, porque todos crecen en sentido opuesto al que sigue el viajero. Mas arriba los bejucos desapare-

cen (1,000 piés) y se entra en una region de palmeras pequeñas. Luego se encuentra la mora (3,000 piés), que anuncia la tierra templada y la posibilidad de cultivar todos los vegetales del Norte (1). Al mismo tiempo los árboles están mezclados con helechos arborescentes, y sus cortezas se cubren de orquizos y de bromeliaceas parásitas. Despues, el tamaño de los árboles disminuye mas y mas; sus formas son bajas, cenceñas y torcidas, y se llega en fin á espacios cubiertos de gramíneas, de licopodios y helechos rastreros, todos entrelazados y formando un tejido tan estrecho que no se puede picar y se ve uno obligado á avanzar por encima y bamboleando; aquí es la tierra fria; cuando hay un rincon abrigado se encuentra en él el abeto ó pinabete y la encina blanca. En Ometepe las tres cuartas partes de las dificultades de la ascension se evitan por una vasta sábana que al Oeste se eleva á mas de las dos terceras partes de la altura total, y por mas facilidad una gran parte de aquella sábana puede treparse á caballo.

Zapatera pertenece evidentemente á la misma clase que el Madera y el Mombacho, es decir, que es un alzamiento de la corteza primitiva del suelo con formacion de cráteres subsecuentes y proyeccion de la masa que impedia la expansion interior; pero es un ensayo abortado : contiene un hundimiento que forma ahora una lagunilla sulfurosa. Pero toda la isla es mal conocida, y para completar su estudio hubiera sido necesario poder explorar el fondo del agua que la rodea.

En el Mombacho los pedazos de la punta no están cubiertos por las aguas del lago como ha sucedido en el Madera. Han formado, al pié de su falda N. E., unos pezones irregulares cuyos vértices aparecen fuera de la superficie del agua y forman ahora un pintoresco archipiélago de isletas que cierra, al Sur, el puerto de Granada.

La inteligencia humana se queda confundida al aspecto de aquellos trozos gigantescos, cuya sola disposicion indica que han caido allí, unos sobre otros, en desórden y sin la menor cohesion entre sí, y comparando su volumen á la distancia que deben haber recorrido, como tambien fijándose en la potencia asombrosa de la impulsión que deben haber recibido. Compuestos de las rocas mas duras de la creacion, se ven ahora en varios puntos de las isletas, torcidos, doblados en una semi-fusion y aun rojizos como si se hubiesen enfriado solamente desde ayer. Están, por lo demas,

(1) Humboldt y Bonpland : *Viaje en las Regiones ecuatoriales de América*. Paris, 1833.

en relacion geológica completa con los traquitas estratiformes y los basaltos que se encuentran en la cumbre del cerro, así como ha sido comprobado en la ascension del señor Thevenet, ingeniero francés, en 1859 (1) y por mi exploracion personal en 1870.

Sin embargo, en el Mombacho se han producido erupciones parciales; mas de seis cráteres, muy diferentes en cuanto á antigüedad, existen en la parte E. N. O. del cerro, y entre ellos se eleva la loma del Pilon, de la cual se dice que sigue alzándose cada año mas y mas.

Era útil insistir sobre los volcanes que tocan al lago de Nicaragua de un modo directo para comprender mejor la naturaleza de dicho lago y su valor como instrumento de circulacion. En efecto, si este receptáculo no es el cráter de alzamiento del Ometepe, como lo han avanzado con demasiada ligereza ciertos viajeros, se explica mejor como en ciertos puntos tiene muy poca profundidad. Si aquella profundidad es mayor en otros lugares, de tal modo que se conciba difícilmente que el lago llena únicamente el fondo de un largo valle, es que en estos puntos la sonda ha caido probable y precisamente en este mismo cráter de alzamiento, contenido sin duda en esta cuenca y ocultado por las aguas. Esos pedazos irregulares de traquitas y de basaltos fundidos, provenientes del Madera y del Mombacho, no están siempre amontonados en islas. Un gran número de ellos están libres y son arrastrados poco á poco por la corriente; hemos visto ya que se encontraban hasta en el rio San Juan, donde creaban raudales suplementarios.

Los otros volcanes de Nicaragua no tienen el mismo género de interes; pero les queda el que pertenece á todos los fenómenos de esta naturaleza. El de Masaya ha hecho hablar de él durante mucho tiempo, porque la preocupacion popular creia que las materias amarillas que hervian en el cráter eran oro. Aprovecho este momento para refutar una idea falsa, demasiado propagada por ciertos viajeros extranjeros, los cuales, arrastrados simplemente por la aficion á lo pintoresco y desprovistos de toda autoridad científica, gustan absolutamente de tener una respuesta, por absurda que sea, á todas las preguntas que les hace la gente sencilla, para quienes ser extranjero equivale á saberlo todo. Se cree, pues, generalmente que alrededor de los volcanes hay siempre vetas de metales pre-

(1) Véase la coleccion del periódico *La Union* de aquel año, donde se encuentra la narracion del Sr. Thevenet, y tambien la de D. Francisco Alvarez, que lo acompañaba.

ciosos, ó que forzosamente debe haberlas. Es un error. Al contrario, no hay vetas metálicas en las cercanías, pendientes ó cráteres de ningun volcan *aislado*, sobre todo vetas de metales reputados por preciosos, y es fácil comprender cómo no puede haberlas. Si el volcan se levantó poco á poco por el producto de sus erupciones sucesivas, esas deyecciones no contienen mas que escorias, cenizas, lavas, piedra pomez y, en fin, materias de las que suelen ser echadas afuera y cuya composicion mineralógica, bien conocida, no ofrece ninguna señal de metales. Si, por el contrario, ha habido alzamiento parcial, este alzamiento no ha podido hacer mas que levantar las capas superiores del suelo, que pertenecen por lo regular á los terrenos secundarios estratiformes y en los cuales no se encuentran casi nunca metales; las capas inferiores, compuestas de rocas primitivas, y por consecuencia casi siempre metalíferas, han debido en verdad ser levantadas en parte, pero se han quedado en el medio del cono, ocultas bajo la capa superior, y si alguna vez un trozo se ha desprendido de la masa principal, ha caido en la hornaza y ha sido expulsado á fuera, ha salido desfigurado, descompuesto y seguramente privado por la fusion de los metales que podia contener. Las lavas, que son probablemente la materia misma del fuego central, y que, por consecuencia, deberian contener todos los cuerpos, los contienen, en efecto, pero en el estado de mezcla tan perfecta, que cada uno está representado en ellas en proporciones infinitesimales. Se sabe muy bien, ademas, que las materias líquidas, aun cuando fuesen lavas en fusion, se colocan siempre en orden de densidad, de modo que el oro, como una de las materias mas pesadas, debe estar (si acaso está) en el *fondo* de aquel infinito que se llama el cráter de un volcan; y como las lavas que forman las olas no son mas que la parte superior del líquido, su espuma, no pueden tampoco contener oro. Los metales preciosos se encuentran en los lugares que pertenecen á un alzamiento bastante extendido por haber llevado hasta la superficie del suelo las rocas primitivas, ó por lo menos las de transicion, cuya presencia indica que, á poca profundidad, se encontraran las rocas primitivas.

Me arrepiento casi de aquella demostracion científica, inútil para los inteligentes y tal vez poco inteligible para los que ignoran las leyes de la geología; pero he tenido por objeto evitar pesquisas vanas, tiempo perdido y funestas ilusiones á los que se dejarian tentar por pretendidas tradiciones locales y cuya actividad se gastaria en exploraciones inútiles mientras hubieran podido ser muy provechosas en otra parte.

He dado ya las fechas de las erupciones del volcan de Masaya (capítulo II). Oviedo subió hasta el borde del cráter en 1529, y ha dejado una interesante descripcion (1) de su aspecto en aquella época, en que estaba en actividad perpétua. Despues subió fray Blas del Castillo, el cual se hizo bajar dentro del cráter hasta la orilla del líquido incandescente que hervia en el fondo y reconoció que no era oro. En 1840 trepó el señor Stephens, y todos los datos suministrados por esas ascensiones han sido resumidos con talento por M. Squier. M. Belly subió en 1858, y su descripcion (2) pinta muy exactamente la situacion actual de este volcan. Siendo el Masaya el menos elevado y el mas accesible de todos, será sin duda siempre el que recibirá mas visitas.

El mismo señor Squier hizo la ascension del Momotombo en 1850 : visitó tambien el Momotombito, y nos ha dejado la descripcion de ambos en su obra pintoresca sobre Nicaragua (3). El Momotombo, como ya lo sabemos, está todavía en actividad ; en sus cercanías brotan muchos manantiales de aguas minerales y termales.

El Orotá hizo una pequeña erupcion el 14 de diciembre de 1867.

Oviedo señala que el Santa Clara y el Telica estaban en erupcion en el tiempo de la conquista. La ascension del Telica ha sido ejecutada por el doctor Julius Frœbel, que ha dado la descripcion de este volcan en su obra : *Siete años de viajes en Centro-América* (4).

El 13 de abril de 1850 un nuevo cono eruptivo se ha formado al pié del de Las Pilas, y ha sido bautizado y descrito por M. Squier.

La ascension del Viejo ha sido ejecutada en 1838 por el capitán Edward Belcher, de la marina británica, que nos ha dado su descripcion en su viaje alrededor del mundo (5). Tiene tres cráteres, de los cuales uno contiene en el fondo una fuente termal muy abundante y de temperatura muy elevada y cuyos vapores son á veces tan espesos, que hacen creer al vulgo que el volcan se está despertando y va á entrar en actividad. El pirata Dampier, en la relacion de sus expediciones, señala que estaba en actividad en el siglo XVII.

En fin, el Cosegüina, cuya famosa erupcion del 20 de enero de 1835

(1) Crónica de Indias. — Véase Bibliografía, al fin de este tomo.

(2) *A travers l'Amérique centrale*. Paris, 1866.

(3) *Nicaragua, its People, etc.* Nueva York; 1855.

(4) En inglés y en francés. San Francisco y Paris, 1852.

(5) *Voyage round the World*. London, 1850.

ha sido descrita muchas veces, y puede serlo aun por numerosos testigos oculares. Esa última erupcion ha sido tan tremenda, que ha deformado enteramente el vértice del cerro, que ya no es mas que una especie de vasto circo trastornado y de un exámen difícil.

No es posible entrar en el pormenor de los fenómenos accesorios de aquella larga série de volcanes. En muchas partes hay aguas minerales de composicion química variada y temperaturas diversas, las cuales por sí solas suministrarían materia para un tomo interesante. Nos limitaremos á hablar de las lagunillas sin desagüe.

Las hemos descrito ya bajo el punto de vista topográfico (capítulo II). El agua de la de Diríomo es ligeramente alcalina y salada y no es potable; pero los animales la beben con mucho gusto y provecho.

La de Masaya contiene una lijera proporcion de cloruros y una materia orgánica ó albuminosa mal conocida; es potable pero no es buena. Su composicion química y su temperatura varian frecuentemente. Esta laguna es el cráter de alzamiento que ha suministrado la materia necesaria á las erupciones y á la formacion del volcan de Masaya, mientras que la de Diríomo de que acabamos de hablar, no es mas que un hundimiento adventicio y crateriforme de los que suelen producirse en la esfera de actividad de los volcanes.

El origen de la constitucion alcalina de todas esas aguas es fácil de reconocer: las lluvias han suministrado el agua y fuentes minerales situadas en el fondo han disuelto en ellas las sales ó los gases de que están cargadas. La laguna de Tiscapa contiene una lijera proporcion de muriato de magnesia, la de Asososca sulfuro de cal, y la de Jilué, cloruro de magnesia y sosa.

La de Nejapa, la mas notable de todas, ofrece una fuerte solucion de bicarbonato de potasa y sosa, que saponifica inmediatamente los cuerpos grasosos, y por consecuencia hace espumar la cabellera de los que se bañan en ella. Contiene tambien una proporcion extraordinaria de una materia orgánica mucilaginoso y difícil de analizar. Hé aquí su composicion química, fuera del pormenor de la materia orgánica :

Bicarbonato de sosa.	3,80
Bicarbonato de potasa.	4,80
Sulfato de magnesia.	1,10
Cloruro de sodio.	0,10
Sulfuro de calcio, de hierro, etc. . .	2,50
Materia orgánica.	9,70
Agua.	986,00
Total.	1000,00

El agua es fría, se descompone muy pronto por el transporte, y despide entonces una fuerte proporción de gas ácido sulfídrico, debido á la descomposición de los sulfuros que contiene, en presencia de la alteración de la materia orgánica; esta alteración parece provenir de la muerte de un sin número de animales infusorios que contiene el agua. Luego las demás sales se transforman en sulfidatos insolubles y el agua pierde sus virtudes. El agua de Nejapa es ciertamente una de las más notables del mundo; su abundancia es excepcional, así como las facilidades para hacer uso de ella: el lodo que se encuentra en las márgenes de la laguna puede ser considerado como una solución reconcentrada, y por consecuencia muy activa, de las mismas sales que contiene el agua. Esta tiene un término medio entre las aguas de Vichy y las de Uriage. Aplicada al exterior, su acción terapéutica es notable en las afecciones del cútis y en el tratamiento de los reumatismos inveterados; tomada al interior produciría sin duda una reacción favorable en las enfermedades de la vejiga y de la vesícula biliar, así como en todas las afecciones de origen escrofuloso.

En todos los lugares donde ha habido lava, la superficie, prontamente enfriada y solidificada ha dejado chorrear por debajo de ella la parte aun líquida, y se han formado, de este modo, largas cuevas subterráneas en formas de túneles ó taladros. Aquellos á veces presentan disposiciones acústicas que les dan la propiedad de reproducir los sonidos de un modo más ó menos extraño, y la imaginación popular como también la leyenda, no han dejado de ejercerse sobre ellos, inventando pretendidas maravillas.

A lo largo de la sierra de los Marrabios se encuentran muchas veces: *infiernillos*, especies de pequeños cráteres en miniatura, en los cuales borbotan varias soluciones más ó menos calientes y alcalinas, con desarrollo de vapores sulfurosos y de fuegos fátuos visibles en la noche: otro campo vasto abierto á la superstición.

En cuanto á los terremotos, son demasiado frecuentes, para que su historia no sea fastidiosa, y son demasiado débiles en Nicaragua para que su estudio ofrezca algun interés. En 1844, hubo uno bastante fuerte en Rivas; pero hacia parte de un sacudimiento general comunicado á todo el Sur de la República por uno de los volcanes de Costarica (el Irazú). Hay una inmensa diferencia entre los ligeros movimientos ondulatorios y parciales que registra de cuando en cuando el periódico oficial, y los terribles accidentes que han reducido á escombros, algunos años hace, á algunas ciudades del Perú, y á la capital del Salvador. En cuanto á afirmar que hay alguna relacion entre los temblores y los cambios de estacion las tempestades, los equinoccios y otros fenómenos meteorológicos ó astronómicos, es una opinion tal vez verdadera, pero, hasta ahora, sin fundamento y sin pruebas científicas. La única relacion formalmente reconocida consiste en las perturbaciones que los terremotos hacen experimentar, algunos minutos, y á veces muchas horas, antes del sacudimiento, al barómetro, á la brújula de inclinacion, á la de declinacion y á todos los aparatos eléctricos ó electro-magnéticos. En esto podrá hallarse tal vez algun dia la confirmacion de las teorías emitidas sobre el origen y la explicacion del fenómeno, y sino, se encontrará quizás, al menos un medio de atenuar sus efectos ó de prevenir las mas terribles de las desgracias que suelen producirse.

VI

Siendo casi desconocida la parte no civilizada de la República, el lector no puede esperar que le demos pormenores sobre su constitucion geológica; nos limitaremos, pues, al exámen del declive occidental de la gran cordillera. Sin embargo, en la mineralogía, no dejaremos de penetrar en los departamentos de Segovia, Matagalpa y Chontales, aunque se encuentren en parte situados en el declive oriental. Pero han sido y son todavía el teatro de algunas explotaciones metalúrgicas que permiten prescindir de la naturaleza de su suelo.

El único punto en que el subsuelo del valle aparece [levantado encima de las capas volcánicas del Talpetate ó del Cascajo, es el relieve monta-

ñoso que se encuentra tras la costa del Pacífico, y la sigue paralelamente como una pequeña cordillera que se desprende de los espolones setentrionales del Orosi para juntarse al Norte con la sierra de los Marrabios, pasando por la gran meseta de alzamiento del Masaya. En ella se encuentra, al Sur, un trapp estratiforme secundario que tiene el aspecto de la esquita y encierra una formación de hulla independiente entre él y un calcáreo azul de 3.^a formación.

Al Norte de Rivas, en el cerro de Coyotepeque, se hallan esparcidas rocas pseudo-volcánicas, y una mole de asperon de formación irregular, apoyada sobre rocas de transición. En varios puntos se encuentran, en el lecho de los ríos, indicios de la proximidad de mármoles comunes. Por todas partes se ven tierras propias para la fabricación del ladrillo, de la teja y de toda clase de vajillas: son generalmente arcillas coloradas ó negras, procedentes de la descomposición de esquistas silicosas metamórficas. Los ríos acarrean una arena bastante fina, pero forzosamente terrosa por la irregularidad de su caudal. Las aguas, en tiempo normal, son un poco turbias, pero sanas, aunque ligeramente cargadas de magnesia ó barita. Los calcáreos de que hemos hablado suministran una cal muy buena y de una hidraulicidad muy notable. Surten también una piedra de canto bastante regular, pero demasiado blanda, y cuya porosidad no permite emplearla en el basamento de los edificios. Los traquitas son preferibles para este objeto, porque la humedad no trepa en ellos por medio de la capilaridad.

Al Norte del cerro de Coyotepeque, el subsuelo, en los raros puntos donde se puede observar, pertenece enteramente al calcáreo estratiforme, blanco ó gris, de 1.^a formación, apoyado, de cuando en cuando, sobre sienita ó sobre el asperon colorado antiguo. Este último es generalmente usado para dar filo á los fierros de la agricultura. Del otro lado de los lagos abundan *gipsos* estratiformes, en capas delgadas, de una transparencia excepcional y que suministrarían un excelente yeso. El mar y aun los lagos ofrecen, en muchos lugares, morillos basálticos muy propios para el empedrado de las calles, y la *Piedra Quemada* es una mina inmejorable de materias propias para la construcción de excelentes caminos macadamizados. En la costa del Pacífico, numerosas salinas naturales permiten recoger la sal necesaria al consumo local. En cuanto á la hulla de que he hablado y que se encuentra en las cercanías de la bahía de Salinas, y

varios puntos de Chontales (1), pertenece á la variedad conocida con el nombre de *Brown Coal*, aunque ciertas vetas se parezcan mejor al *Pit-coal*. Es la misma que, en Europa, se encuentra en Austria, Polonia, Silesia; y en América, en el valle del Missisipi, Méjico y Salvador, Nueva Granada, Chile, etc. Su gravedad específica es de 1,57 y su combustion deja un reliquio de cenizas de 10,5 p. %/. Es imposible reducirla á *coke*, y no es suficientemente rica en materias bituminosas para poder emplearse con provecho por la navegacion por vapor. En cambio, seria muy útil á toda industria local y fija. Además, se presenta acompañada de caracteres que hacen muy probable en sus cercanías la presencia del petróleo.

Puesto que he llegado á hablar de la parte Sur del istmo nicaragüense, que confina con el Guanacaste, y por consecuencia con lo que, provisionalmente, se considera bajo el dominio de la República de Costarica, me parece bueno explicar en este punto la presencia de ciertos yacimientos metalíferos, en contradiccion aparente con las teorías emitidas mas arriba. Hay en efecto vetas de cobre al Sur de la bahia de Salinas, y algunos de los rios que descienden del Orosí, que es un volcan, acarrean sin embargo pepitas de oro. Pero el lector se dignará recordar que, en el grupo costaricense, la línea de division de las aguas ha efectuado su alzamiento sobre la línea misma de los volcanes, y ha agrupado su masa alrededor de sus conos. Si se quisiera pretender que los volcanes de Costarica se han alzado posteriormente á la cordillera y han aparecido en su cumbre, esa opinion, aunque muy hipotética, no cambiaria en nada lo que queremos establecer. El hecho innegable es que, allá, los volcanes y la cordillera no hacen mas que una sola masa. De modo que los volcanes costaricenses pueden muy bien presentar en sus alrededores vetas de metales mas ó menos preciosos. Pero aquellas vetas pertenecen á la cordillera y no al volcan. Es eso una disposicion en verdad muy interesante, pero que no invalida en nada las declaraciones hechas anteriormente á propósito de los volcanes de Nicaragua, todos aislados de la cordillera.

En toda la pequeña sierra que se extiende á lo largo del Pacífico, nada indica la presencia de vetas metálicas, y si por casualidad se encuentran, es en el estado de vestigios, que no tienen sino un simple interés mineralógico, y sin ningun porvenir industrial.

(1) Acaba de denunciarse una mina de hulla en la jurisdiccion de Tipitapa, al N. del Salto.

Al contrario, del otro lado de los lagos, aquellas vetas ya en relacion con el axis del sistema montañoso honduro-nicaragüense, pueden tener algun valor, puesto que hacen parte del gran alzamiento central de que ocupan la pendiente occidental. En varios puntos, los relieves del suelo son todos metamórficos, y aun, á veces, aparece el porfidio reciente como precursor de las rocas primitivas que constituyen el esqueleto de la cordillera vecina : el azogue, por ejemplo, es uno de los metales ya frecuentes en toda esa zona.

Pero, desgraciadamente, la formacion de la segunda línea volcánica, de que hemos hablado, ha trastornado toda aquella banda comprendida entre los lagos y la cordillera, y las deyecciones de toda clase que cubren la mayor parte del suelo impedirán, quizás para siempre, los descubrimientos mineralógicos en esta parte de la República. En ciertos puntos las cenizas se han extendido en capas tan perfectamente horizontales, que las aguas no encuentran desagüe, y no pueden salir de allí sino por evaporacion. Se forma entonces una *ciénega*, disposicion del suelo particular á la América volcanica y muy interesante bajo todos conceptos.

La cienega seria un pantano, si el suelo fuese arcilloso ó peñascoso, pero, compuesto de partículas yuxtapuestas, sin cohesión, y, por consecuencia, muy permeables, las aguas se infiltran entre ellas, llegan hasta el fondo de estos sedimentos de extraña clase que un naturalista ha llamado *sedimentos á seco*, y se acumulan allí durante la estacion de lluvias. Despues se elevan poco á poco hasta la superficie del suelo, cuya materia constituyente tiene, por decirlo así, en suspension. Se concibe, pues, que, en este estado, la cienega debe ser intransitable : es un océano de lodo profundo. Luego viene la estacion seca, durante la cual los rayos del sol que no atenua ninguna hoja, vienen á absorber el agua hasta en las últimas capas, y obligan asi este terreno ligero y especial á henderse en todos sentidos, presentando á cada paso grietas, que, á veces, tienen un pié de ancho y algunas varas de profundidad.

Estas ciénegas ocupan vastos espacios, y son en todo tiempo un obstáculo sério para la circulacion. Absolutamente inútiles, presentan el aspecto de la desolacion : algunos arbustos torcidos y sin vigor, jicaros, cactus y una yerba rasa como el liquen, hé aquí todo lo que puede crecer en algunas pulgadas de tierra vegetal, ennegrecida y apestada por la acumulacion de las sales orgánicas de que no se purifica nunca. Los animales, como tambien el hombre, apresuran su camino al atra-

vesar esos horribles desiertos, donde reina un silencio de muerte.

¿Significará esto que la cienega haya de ser condenada en el porvenir, como lo es en el presente? Es permitido esperar lo contrario, y se puede creer con algun fundamento que, en caso de un aumento considerable de la poblacion, un *drainage* especial permitiera al menos cultivar en ellas el nopal de la cochinilla ó praderas artificiales. De todos modos, esta operacion facilitaria la circulacion, y, á falta de un cultivo adecuado, la selva se apoderaria de estos terrenos y crearia, con el tiempo, un suelo nuevo, propio para todos los cultivos.

Esto nos recuerda que no hemos insistido lo suficiente sobre aquella formacion de la tierra vegetal en la América intertropical. Sobre amontonamientos de pedruscos, que presentaban á veces enormes honduras ó realces, han crecido al principio musgos, helechos y todas esas plantas cuya semilla impalpable es llevada por los vientos. Sus residuos, acumulados han llenado algunos intersticios, en los cuales han podido germinar semillas de bejucos ó arbustos, llevadas, las mas ligeras por el viento, y las mas pesadas trasportadas en el estómago de las aves frugívoras, ó por cualquier otro de los mil modos tan interesantes que la naturaleza emplea para el transporte de las semillas. Los restos de aquellos arbustos han formado un detritus mas espeso, mas succulento, en el cual han podido implantarse y desarrollarse vegetales de dimensiones regulares. Estos, á su turno, han cedido el lugar á árboles de mayor tamaño. Conviene observar que la fuerza extraordinaria que el sol y la humedad comunican á la vegetacion bajo los trópicos abrevia tambien la vida de las plantas; ademas, los mas grandes árboles, aquellos que por su desarrollo lento y la dureza de su parte leñosa parecen destinados á vivir eternamente, perecen sin embargo con una prontitud relativamente espantosa, bajo los esfuerzos combinados de los bejucos, de las parásitas y de los insectos de toda clase. Y como muchos no necesitan mas que una superficie muy reducida para crecer con vigor, se sigue, de todas esas causas reunidas, que los relieves mas exagerados del suelo se nivelan muy pronto, y desaparecen bajo las capas espesas de una tierra vegetal tan excelente que pudiera muy bien exportarse y venderse como abono.

Tal es la marcha, visible aun en nuestros dias, de la formacion de esta tierra vegetal americana, que se presta, sin abono y casi sin trabajo, á toda clase de cultivos, y recompensa con resultados maravillosos el mas pequeño esfuerzo del hombre. La teoría que acabamos de exponer, no

solamente explica la presencia de grandes vegetales en lugares donde no se puede comprender como viven y se desarrollan, sino que da razon tambien del rol de todos los seres organizados en aquel vasto plan de la creacion, el cual, cada vez que intenta uno observarlo por su lado filosófico, confunde la inteligencia humana por la comparacion de su pequeñez con la inmensidad del Ser Supremo, único que podia concebirlo y ejecutarlo.

VII

He dicho ya que los yacimientos de minerales útiles abundan en la parte superior del plan inclinado que forma el declive oriental de la cordillera, es decir, en la tierra templada y en la fria. En la tierra caliente del lado del Pacífico, no se encuentran sino sales de la primera série, así como se ha podido ver en lo que hemos dicho ya sobre la geología de aquella parte de la República. En efecto, tuvimos que mencionar el yeso, el mármol, la cal, y podemos añadir el alabastro, el alumbre, el salitre, etc. El azufre se halla á veces en el estado puro y otras veces acompañado de cuerpos sin importancia actual en la industria como el selenio, el telurio, el cromo y otros. Sin embargo, los metales no faltan completamente: la calamina es un mineral de zinc, y, las vetas de azogue si no son muy ricas, son al menos bastante comunes.

Pero nos atrevemos á decir que casi todos los metales están representados, en mayor ó menor proporcion, en las alturas de Segovia, Matagalpa y Chontales.

El primero y el mas explotado ahora de todos, es el oro. La parte de filones que le ha tocado á Nicaragua, viene de Honduras donde son estos muy ricos, y se dirige, por la cresta de la cordillera, hasta el rio San Juan donde se ramifican un poco antes de pasarlo, para volver á aparecer en Costarica. Hay vetas cerca de San Carlos, pero la principal atraviesa el rio en Machuca.

Por lo regular las vetas se encuentran cerca de la cresta, aunque ya en el declive oriental; tienen una tendencia bien marcada á seguir los espolones ó las cadenas secundarias durante cierto trecho. Hay muchas vetas de cuarzo sin metal, de modo que solo el ensayo puede dirigir las perquizas.

Los espolones, presentan séries, en apariencia desordenadas, pero que

el estudio permite casi siempre unir en un mismo sistema que tendria la direccion general de la cordillera. La naturaleza mineralógica de la broza ó mineral varía tambien frecuentemente. La que contiene oro visible y casi puro, se encuentra á veces en los rios, lo mismo que, otras veces, el cuarzo de los rios no contiene sino partículas insignificantes de metal. Entre esos dos extremos, hay muchos matices : ora el metal es abundante pero incrustado en una roca extraordinariamente dura ; ora la roca es blanda y el metal es abundante, pero se compone de oro y plata, en cuya mezcla este último ocupa un lugar demasiado importante. A veces la veta tiene un ancho y una altura excepcionales pero es pobre ; otras veces está reducida á una lámina delgada, pero muy rica y con metal visible. Frecuentemente el oro no está en el cuarzo, sino en una pirita de hierro descompuesta que se parece á una tierra pulverulenta roja ó negruzca. Empero es raro encontrar en Nicaragua el oro en el estado de combinacion ó de sal ; es unicamente metal : casi puro cuando está lavado en el lecho de los rios, ó mezclado con una proporcion mas ó menos grande de plata, cuando se saca de la tierra. Los soroques ó *mantos* que envuelven las vetas, y que no es siempre posible apartar en el trabajo, son rocas metamórficas, desagregadas bajo la influencia de los agentes atmosféricos, y, por consecuencia, son blandos. Los metales que encierran parecen todos provenir de la descomposicion lenta de minerales sulfurosos, y sobre todo de piritas de hierro argenti-auríferas, trasformadas, poco á poco, en hidroxidos de hierro terrosos, mientras que el *manto*, en los lugares en donde estaba compuesto de esquitas arcillosas, se ha trasformado en arcillas, y, en donde estaba formado de calcareos silicosos, se ha trasformado en masas que tienen la apariencia del cuarzo desagregado. Esta distincion, tan sùtil en apariencia, es sin embargo, la única causa del discrédito actual en que han caido en Nicaragua las minas de oro. Explotadas por mineros desprovistos de conocimientos mineralógicos, estos trabajan la mayor parte del tiempo el calcareo silicoso descompuesto del soroque, porque tiene la apariencia del cuarzo y no deja de contener un poco de oro, mientras que dejan como soroque el verdadero mineral, es decir la pirita aurífera, la cual, trasformada en hidroxido de hierro terroso, se parece á una tierra inútil.

En el mineral nicaragüense, mas de la mitad de los metales finos existe todavia en el estado de sulfuro y no ha experimentado aun modificacion alguna. Lo demas por el contrario, se halla completamente trasformado, parte

en estado de óxido, parte en estado metálico. Nueva fuente de decepciones para los mineros incompetentes. Esta descomposicion, que pone el metal en libertad, destruye la estructura cristalina de la broza, de modo que las vetas mas ricas están fuera del mismo cuarzo; sin embargo, es únicamente á la pesquisa de este que se dedican, en lugar de buscar, no con el ojo ú por medio de un ensayo imperfecto con la *cuchara*, sino por experiencias químicas formales, estos *filones podridos*, tan conocidos de los mineros de la California y del Ural.

Hay en esa explotacion desastrosa otro inconveniente. El minero que se preocupa solo de la roca cristalizada debe esperar, en verdad, que encontrará los mas ricos depósitos de metal libre, si acaso los hay; pero se expone con mucha mas probabilidad á encontrar el sulfuro aun no descompuesto. ¿Qué sucede entonces? En la máquina de moler, el azufre convierte inmediatamente el azogue en sulfuro y le quita en parte sus propiedades amalgamáticas, de modo que, si no está uno prevenido por la análisis, y no echa azogue en exceso, corre el riesgo de ver una parte del oro, no amalgamada, escaparse con el cuarzo molido. Así es que se ha visto, en Santo Domingo; las *lamas* contener tanto oro como se encontraba en el aparato de moler. En fin, será por todos los motivos que acabamos de exponer, que los escombramientos de ciertas minas de oro en Nicaragua suministrarán algun dia, y han suministrado ya, tanto oro como el que se ha sacado de las galerías.

Sucede tambien que las minas contienen á veces metales como el antimonio, el níquel, el bismuto ó el manganesio, quienes, por su gran afinidad con el azogue, son nocivos para todas las operaciones de la manipulacion del mineral. Bajo este concepto, nunca se han visto opiniones mas aventuradas como las que prevalecen por momentos en la minería nicaragüense. Personas muy estimables, pero que no entienden absolutamente nada de metalurgia, se han visto obligadas por las circunstancias á hacerse mineros, y desde luego han pretendido á todo trance aparecer inteligentes en la materia. Si tienen buen éxito, es pura casualidad; pero no dejan de atribuirlo á tal ó cual procedimiento empírico suyo, que otros van reproduciendo sin mas verificación. Cuando tienen mal éxito, en lugar de atribuirlo á su explotacion irracional, lo atribuyen á la presencia fantástica de tal ó cual metal, que absorbe, dicen, todo el azogue y deja pasar todo el oro. Así es que, por ejemplo, el arsénico pasaba, hace pocos meses, por encontrarse en todas las vetas de La Libertad; y este

rumor, completamente infundado, durará hasta que á otro se le ocurra pensar que debe ser el cobalto, ó el molibdeno, etc....

Todo bien examinado, las minas de oro de Nicaragua son excelentes: los mineros son los malos. Mas que ningun otro *placer* del mundo necesitan de una explotacion científica. En la industria minera hay dos partes bien distintas: la extraccion y el tratamiento del mineral. Esta última parte se compone de operaciones mecánicas, que se ejecutan por medio de aparatos mas ó menos perfectos, y cuyo manejo no exige nunca mas que un poco de inteligencia y de práctica rutinera; los resultados son proporcionados á la perfeccion del aparato, pero son siempre seguros, ya sean grandes, ya sean pequeños. Por el contrario, la extraccion y el escogimiento de las materias extraidas, deben ser dirigidos científicamente. El dia en que se entre en esta via, por la formacion de una oficina pública para el ensayo de los metales preciosos y de las brozas, ó formándose los mineros en compañías, que pudieran pagar un empleado competente, este dia, digo, los capitales podrán invertirse en las minas de Nicaragua, con las mayores seguridades de un interés crecido, y dejarán de estar entregados á la suerte, como lo están ahora.

El ejemplo de compañías extranjeras, que casi se arruinaron en La Libertad, á pesar de tener un personal competente, no prueba nada en contra de lo que acabamos de decir. Estas compañías, gracias á este personal, han sacado mucho mas oro, en proporcion, que ninguno de los mineros vecinos. Si sucumbieron, es que, al principio, gastaron el capital social, y aun el oro sacado de las galerías, en trabajos accesorios insensatos, en trasportes de máquinas inadecuadas, y en fin, es preciso confesar que el mayor desórden reinaba en su administracion. Esas mismas compañías, ahora reorganizadas, y fuertes con una experiencia tan caramente adquirida, funcionan con la mayor regularidad, y pagan buenos dividendos á sus accionistas.

En el capítulo VIII, volveremos al asunto para describir los procedimientos metalúrgicos ahora usados en la explotacion de las minas. En cuanto al número de yacimientos, es ilimitado. Se juzgará de esto por la reseña siguiente:

En las jurisdicciones de Juigalpa y La Libertad hay mas de 300 minas denunciadas, de las cuales muchas están explotadas. Las principales son: Santo Domingo (C.^a Inglesa), el Jabalí (C.^a Alemana), San Juan, el Tigre, el Calvario, la Ponzona, la Mestiza, la California, San Miguel, Virginia,

el Amparo, etc... (1). Al Sur de La Libertad la cordillera está aun virgen de toda exploracion; pero expediciones atrevidas, dirigidas hace poco tiempo por este lado, ya sea entrando por el de los dos rios Rama, que es afluente de la derecha del rio Mico, ya sea por el rio San Juan, han demostrado que no solamente aquella parte desconocida contiene vetas, sino que estas parecen llamadas á un brillante porvenir.

Al Norte de La Libertad se han descubierto filones en Camoapa, Boaco, y á lo largo de la cumbre hasta Sébaco. Se sabe que en el tiempo de la dominacion española, Sébaco regaló al rey de España un *medio* lleno de frutas de tamarindo, imitadas en oro macizo.

En las cercanías de Matagalpa se conocen muchas vetas, y al Este algunas son explotadas en el canton de San Ramon, v. g. en Monte-Grande, La Leonesa, Ojoche, mina de Quijano, Ucalca, etc... Al Oeste hay minas conocidas y explotadas en todo el largo de la cordillera. Las del Jícaro, cerca de La Trinidad, han sido célebres, lo mismo que las de Santa Rosa (el Pilar), Achuapa, San Francisco, etc... El Potosí, el Corpus, situadas en seguida de las precedentes, en los terrenos en contestacion con Honduras, dieron tanto oro, en otros tiempos, que el gobierno español estableció allí una oficina especial para cobrar los derechos.

Pero en toda la cuenca superior del rio Coco, la riqueza mineral sobrepasa todas las proporciones, y se puede decir que las ramificaciones de la cordillera contienen muestras de todos los metales. La Segovia fué, durante mucho tiempo, la parte mas rica, populosa y lujosa del país. La Ciudad Vieja debia su prosperidad al oro que se lavaba en sus cercanías, y su fama se habia extendido á tal grado, que le mereció, en 1654, la visita de Morgan, que la arruinó para siempre. Se explotaban tambien, en este tiempo, minas de plata, y la del Limon, ahora tan rica como antes, pero llena de agua y sin desagüe practicable si no es con mucho costo, contenia filones de plata virgen; el mineral, muy abundante (cloruro de plata), rendia una onza de metal por cada libra de broza. Un documento oficial, publicado el 4 de octubre de 1850, por el Prefecto del departamento, señalaba, solamente en un círculo de 25 leguas de diámetro alrededor de la cabecera, mas de 40 minas de oro ó plata. Las de San Marcos, Macuelizo (Las Animas, San José, Santa Rosa), y Dipilto

(1) Notaremos de paso que, en el canton de La Libertad, se encuentran *Comedores de tierra*, que comen una arcilla particular, que llaman *Jabonada*.

(S.^{ta} Ana, La Gloria), situadas cerca del punto donde la cordillera sale de Honduras, para entrar en Nicaragua están aun explotadas con provecho, y se sabe que el departamento de Honduras mas limítrofe, el de Gracias, es uno de los focos metalíferos mas notables del mundo entero, á pesar de lo poco explotado que se encuentra.

En medio de todas aquellas riquezas de primer orden, los otros metales pasan casi desapercibidos. Por lo que hace á la plata, está generalmente bajo la forma de cloruro, bromuro ó sulfuro, con pedazos gruesos de metal nativo. Cerca de Honduras, en la sierra de Dipilto, la plata se presenta combinada en parte con plomo, cobre y antimonio, ú otros metales secundarios.

Toda la frontera setentrional de la República presenta abundantes yacimientos de plomo argentífero, mas ó menos rico en plata, pero siempre abundante en metal. Alternan con minerales, excesivamente ricos y variados, de metales inferiores, tales como el zinc moreno, el sulfuro doble de zinc y hierro, el óxido de hierro, el sulfuro de cobre, el sulfuro de plomo, el cobre negro, el óxido doble de hierro y antimonio. Todos contienen, ademas del metal que forma la base de cada sal, una proporcion mas ó menos considerable de plata.

Sin embargo, el plomo, el hierro, el cobre existen igualmente en el estado puro, como tambien el zinc y el estaño. Hay, cerca de Matagalpa por ejemplo, yacimientos de plomo de los cuales se extrae este metal por la simple fusion al aire libre del mineral. Hay tambien hierro que se puede forjar al salir de la mina. Ademas de aquellos metales casi puros, se halla el óxido rojo de cobre, el óxido azul y el carbonato verde del mismo. El hierro es muy magnético.

El carácter particular de las minas de plomo, hierro y cobre, es de ser inmensas é inacabables. Casi todas están colocadas en puntos donde el combustible no necesita mas que el trabajo de ir á cortar la leña, y donde numerosos rios prestarian su fuerza motriz. Es preciso añadir que la region es fértil, fresca, sana y pintoresca.

Hemos dicho que el azogue ha sido señalado en varios puntos de Chontales, entre la sierra y el lago. El mineral es un sulfuro rosado. En la sierra de Dipilto se han hallado ópalos tan buenos como los de Honduras, y hemos visto ciertas piedras, muy parecidas á la esmeralda y otras piedras finas, que procedian de los afluentes del rio Frio. En fin, es preciso tener en cuenta que inmensos espacios, en la region minera de Nicaragua, están

aun vírgenes, y nos esconden tal vez la parte mas preciosa de los tesoros del porvenir.

En toda esa cordillera, cuyas riquezas mineralógicas acabamos de hacer presentir, los caracteres geológicos son demasiado vastos y variados para alcanzar en los estrechos límites de este libro. Cuando las rocas metamórficas están en la superficie, son la *Grauwacke*, ó la esquita silicosa de transicion. Cuando aparecen las rocas primitivas, son la sienita, la esquita silicosa, el cuarzo y la egnesia que dominan; la serpentina existe en la vertiente oriental, mezclada al porfidio reciente, como lo atestiguan los guijarros de los rios. En la sierra de Dipilto aparecen el granito, el trapp y el calcáreo primitivo, y sobre las pendientes occidentales, por el lado de los lagos, esquitas arcillosas, yeso primitivo y basalto de todas clases, ora en vetas, ora cristalizado y esparcido.

Nada se sabe de la paleontología nicaragüense.

VIII

Las riquezas vegetales de Nicaragua no son menos importantes que sus riquezas minerales; pero ni las unas ni las otras han sido hasta ahora competentemente estudiadas. Es de notarse que el beneficio de la mayor parte de los vegetales ahora explotados en la República no ha sido inventado en el país; su importancia, como objeto de comercio ó industria, ha sido descubierta primero en otras partes del mundo, y despues, habiendo sido su existencia reconocida aquí, se ha llegado á ocuparse de ellos. Así es como el hule, la caoba, el añil, etc. de Nicaragua entraron en la circulacion. De todas las plantas actualmente cultivadas de un modo industrial, el cacao es tal vez la única que lo era en la antigüedad; la explotacion del añil, del hule, son invenciones modernas, y la caña, el café, etc., son plantas introducidas.

Sin embargo, no se puede negar que el país presenta un gran número de vegetales, árboles ó yerbas, que le son especiales y que no esperan mas que las declaraciones de la ciencia y la consagracion de la experiencia para entrar, á título de producto de primer orden, en el consumo universal. Los indígenas usan plantas tintóreas, medicinales, textiles, etc., completamente desconocidas del comercio, y á las cuales no ha faltado mas que

una iniciativa inteligente, y un poco de espíritu de empresa, para dotar á la vez, á la industria de un producto nuevo, y á la República de una nueva fuente de rentas.

En la parte de esta obra que tratará de la agricultura, industria y comercio (capítulo VIII), describiremos los procedimientos empleados hasta ahora para el cultivo, la cosecha y el beneficio de la mayor parte de los vegetales usuales. Por el momento debemos limitarnos á una simple enumeracion de los productos mas notables del reino vegetal, acompañándola de las observaciones útiles que son del dominio exclusivo de la historia natural. Para conformarnos con el orden metódico que hemos determinado adoptar, los dividiremos por séries.

1ª Série. — MADERAS DE CONSTRUCCION.

La principal y la mas empleada, tanto porque es la mas comun, como por muchas otras ventajas que ofrece, es el Cedro, conocido en el comercio con el nombre de Cedrel ó Cedro Colorado (*Cedrela odorata* L.)(1). Se labra con la misma facilidad que el pino, y sin embargo adquiere con el bruñido un aspecto tan hermoso como el de la misma caoba. Los hay de dimensiones enormes, de modo que se presta á toda clase de construcciones. Su olor es aromático y agradable, y los insectos no lo atacan. En el exterior es solicitado para lápices, cajones de cigarros y pequeños muebles. La California y el Perú lo aprecian mucho en tablas ó vigas, y se han hecho ya, en este sentido exportaciones de consideracion; seria fácil aumentarlas, porque los precios son remunerativos y la demanda siempre superior á la produccion. Desgraciadamente el comercio de las maderas es uno de los

(1) Siendo variables los nombres de las plantas en cada República de la América latina, y aun en los departamentos de un mismo país, ó en los pueblos de un mismo distrito, hemos dado, en la mayor parte de los casos, la designacion latina, que es universal, y la única fija y que pueda servir de guia á las personas, ya nacionales, ya extranjeras, que quisieran profundizar el estudio de la floresta nicaragüense. Habiamos creído poder ofrecer á nuestros lectores el catálogo completo, y con las determinaciones científicas, de todas las plantas que componen la numerosa coleccion que hemos mandado á Europa, durante los tres primeros años de nuestra residencia en Nicaragua. Desgraciadamente, y por contener esa coleccion muchas plantas hasta ahora desconocidas, no se ha acabado todavía el trabajo de la determinacion exacta del género y familia de cada planta. Sin embargo, el lector encontrará, al fin de este tomo, una lista muy interesante de todos los helechos que hacen parte de esta coleccion.

que mas sufre por la falta de vias de comunicacion (precio 2 \$ 40 á 3 \$ 00 el quintal) (1).

La Madera Negra (*Gliricidia maculata* Kunth.), llamada tambien *madre de cacao*, porque sirve de *palo de sombra* en las plantaciones de cacao, es una excelente madera cuando se la emplea verticalmente; resiste indefinidamente en la tierra; por desgracia no llega á grandes dimensiones y tiene la mitad de albura.

El Pochote (*Pachira*...?) ó Cedro Espinado es una buena madera, que tiene la curiosa propiedad de retoñar si se entierra, aun cuando esté reducido á tablas, agujereado y privado de su corteza (precio 1 \$ 2 á 2 \$ ql.).

El Guayacan (*Lignum vite*): lo hay de dos clases, el moreno ó negro (*Gayacum officinale* L.) y el verde. Ambos son bien conocidos por su dureza proverbial que los hace solicitar para poleas y otras piezas mecánicas de resistencia. El negro es medicinal y produce una goma estimada en las boticas. Muchas personas confunden el guayacan con el ébano, y al verde lo llaman ébano verde; es un error. No hay otro ébano en Nicaragua que el Eban Americano ó Blanco, vulgarmente llamado Palo de Piedra (*Ebanus albus*?) (precio, 1 \$ 80 á 2 \$ 20 quintal).

La Ceiba (*Bombax ceiba* L.), madera blanca, tronco largo y recto como el pino, fácil para labrarla; se emplea á veces para hacer botes de una sola pieza; es muy propia para barriles. La fruta contiene un algodón suave, amarillo y que puede ser utilizado por la industria.

El Guanacaste (*Enterolobium cyclocarpum*) es un árbol muy notable por las dimensiones enormes que puede alcanzar y la goma abundante que destila cuando se corta. Esta goma es sin duda llamada á ser muy útil en la industria de los barnices; pero hasta ahora no se ha podido hallarle un disolvente. El guanacaste puede servir para hacer buenas tablas. Su fruta, machacada con agua, da un zumo saponificante; el ganado la come.

El Jenisero (*Pithecolobium saman*), acacia igualmente capaz de adquirir dimensiones gigantescas. Es una excelente madera, poco conocida en el comercio; ocupa el término medio entre el cedro y la caoba. Puede servir para la ebanistería, lo mismo que para la construccion. En el pueblo de Nagarote, al fin de la calle que conduce al camino de Leon, hay un

(1) Todos nuestros precios son los del mercado del Hávre (Francia), única ciudad comercial de donde hemos podido obtener una serie de precios un poco completa. Es entendido que pueden variar, y aun por eso hemos evitado dar los precios del añil, azúcar, hule, etc., etc., que cada uno conoce por las revistas mercantiles.

jenisero que cubre con sus ramas un ámbito de 348 piés; tiene 90 piés de alto y 21 piés de circunferencia á 4 piés encima del suelo; es una verdadera curiosidad vegetal. Hay otro en las márgenes de la bahía de Salinas, que tiene 5 varas de diámetro y mas de 10 varas de altura hasta las primeras ramas. Las frutas y el tronco del jenisero destilan una goma abundante, hasta ahora desperdiciada. El Gavilan es otro árbol muy parecido al jenicero, y que suministra tambien una buena madera.

El Níspero (*Hymænea courbaril* L.), cuya fruta es una de las mejores de la zona intertropical. Su verdadero nombre español es Itaiba. La semejanza de su fruta con la del níspero ó nispola (*Mespilus germánica*) ha sido la causa de aquella denominacion errónea. Es una madera excesivamente dura y pesada, pero que se raja al clavarla. En ebanistería es el rival de la caoba. En el agua el níspero dura indefinidamente y adquiere la dureza del hierro. La region de Chontales, no solamente presenta una cantidad asombrosa de nísperos, sino que aquellos son de dimensiones desconocidas en las Antillas y notables por la elevacion y la rectitud del tronco. (Precio, 2 \$ 00 quintal).

El Cortez (*Tecoma sideroxyllum*) es conocido tambien con el nombre de *palo de hierro*. Es, en efecto, muy difícil y costoso derribarlo. Es muy abundante en ciertos cantones, y la industria europea, que no lo conoce, pudiera, sin duda, sacar mucho provecho de él.

El Madroño (*Mussaenda*...), madera de grano fino, sin albura y sin hilo. Este nombre es en español el nombre vulgar del fresal (*Arbutus unedo* L.); pero el madroño de América, si acaso tiene alguna semejanza en el porte con el fresal, es muy diferente en cuanto al género y familia botánica. Es raro encontrarlo bien derecho, pero se presta admirablemente á todas las obras de torno. Reemplaza muy bien el boj (*Buxus sempervivens* L.)

El Palo de Melon, el Jícaro (*Crescentia*), el Tiguilote, están en el mismo caso que el madroño, y sirven para curvas de embarcaciones; el último resiste en la tierra.

El Roble (*Tecoma mexicana* Mart.), especie de encina blanca, muy buena para todas las obras de carretería y para barriles.

El Limoncillo (*Santalum citrinum*), Sándalo Citrino del comercio, muy empleado en la taracea.

El Guapinol (*Cynometra martiana* H. B.)? produce una fruta cuya fécula es nutritiva y da una goma preciosa igual, si no superior, á

la llamada *Copal de Ceylan* (10 c. libra). Es una hermosa madera propia para la construccion y la ebanistería.

El Guachipilin, el Guiligüiste, el Palo de Carbon, el Coyote, el Chiquirin, excelentes para todas las obras destinadas á ser cubiertas con tierra, especialmente los durmientes de ferro-carril.

El Mangle (*Rhizophora Mangle* L.), el Cocobol ó Mangle-Grape (*Coccoloba uvifera*), el Mangle de Zaragoza, tan usados en otras partes, y cuya proximidad á las costas facilita la exportacion, producen ademas gomas útiles, y una corteza rica en tanino, que comprarian los curtidores.

El Espanel, conocido en Europa con el nombre de Limonero Rojo. El Zapotillo (*Sapota mammosa*)?, la única madera conocida por resistir formalmente á la broma del mar.

Y, en fin, un gran número de otras maderas útiles, tanto en la construccion como en la ebanistería ú otras artes, y que son desconocidas fuera de la América Central. Hé aquí los nombres de algunas : Mano de Leon, Laurel, Arrayan (*Myrtus*), Palo Percha, Almendro, Hoja Péndula, Quebracho, Escobillo, Guacuco, Muñeco, Maquengue, Papayo, etc.... Ciertas maderas de palmeras, como el Pijiballe, el Corozo (*Attalea cohune*), son útiles y muy duras. Hay tambien un árbol parecido al Algarrobo y que por esto lleva este nombre; pero no es el algarrobo verdadero ó caruba (*Ceratonia siliqua* L.)

Una Encina (*Quercus*), el Ocote (*Pinus tenuifolia*), poblan los montes de la tierra fria. El último descende hasta la tierra templada, y produce su cosecha acostumbrada de trementina y alquitran, industrias provechosas que desgraciadamente están muy abandonadas en el país, donde en otros tiempos tuvieron un desarrollo importante.

2ª Série. — MADERAS DE EBANISTERIA Y DE TARACEA.

La Caoba ó caobano (*Swietenia Mahogany* L.) se encuentra mas especialmente en la costa de Mosquitia, donde abunda todavía mas que en Honduras, y se presenta en excelentes condiciones para la explotacion y la exportacion. A pesar de esto, no hay en toda esa costa otro establecimiento un poco formal que el del cabo de Gracias á Dios (3 á 8 \$ quintal).

El Granadillo (*Brya ebanus*)?? (3 á 4 \$ quintal), el Ronron (3 \$ quintal) son comunes en Nicaragua.

El Ñambar ó Niambaro (Rosewood) ó palo de rosa (*Amyris balsamifera*)? que muchas personas se obstinan en confundir con el palisandro, lo que

es del todo una equivocacion; el ñambar es mas precioso: vale de 8 á 14 \$ quintal; el palisandro vale de 5 á 12 \$.

Varias de las maderas que hemos mencionado como de construccion son á la vez aplicables á la ebanistería, así como lo hemos señalado en sus artículos respectivos.

3ª Série. — MADERAS DE TINTE.

La madera conocida en el comercio con el nombre de Madera de Nicaragua (*Cæsalpinia nicaraguensis*) se llama en el país *brazil*. Es muy comun y puede ser objeto de un comercio mucho mas extenso que el de ahora. (Precio, 2 \$ quintal). El nombre de *brazil* es equivocado, porque el verdadero Brazil (*Cæsalpinia echinata* Lam. ó *brasiliensis* L.) viene de Bahía y Pernambuco, no es tan morado y es mucho mas caro que él (3 á 12 \$ quintal). Tambien es una equivocacion llamarlo Campeche; el Palo de Campeche (*Hæmatoxylon Campechianum* L.) viene del Yucatan y de Belize y es mucho mas barato (1 \$ 80 quintal). El verdadero Campeche se encuentra, sin embargo, en la costa de Mosquitia, pero nadie lo corta. En fin, es otro error confundir la Madera de Nicaragua con el Brasilete (1 \$ 20 quintal), con la Madera de Lima (8 \$ quintal) ó la Madera de Santa Marta (6 á 7 \$ quintal); todas son maderas diferentes en cuanto á la calidad y al precio, y sobre todo en cuanto á la demanda sobre los mercados del exterior. La Madera de Nicaragua es propia de este país.

La exportacion de las maderas de tinte tiende todos los dias á desaparecer, no solamente á causa de las invenciones de colores nuevos, que hace cada dia la química moderna, sino tambien por ser reemplazada por la fabricacion de los extractos de dichas maderas. La maquinaria competente para fabricar el extracto de brazil cuesta 20,000 \$ de principal en Europa, comprendiendo un motor de vapor; el precio corriente del extracto á 18° es de 15 c. libra.

Se encuentran en Nicaragua el Fustoque (*Maclura tinctoria*)? el Sándalo (*Santalum rubrum*), el Moran (*Morus tinctoria*) (1). Ademas de aquellos, cuyo valor comercial es bien conocido, hay muchos otros, como el Elequeme (de machetillo) (*Erythrina corallodendron*) y el Nance ó Nanzite (*Malpighia puniceifolia*), cuyas cortezas se usan en las artes, al modo de la del Quercitron (*Quercus tinctoria*); este último se encuentra, dicen, en la tierra fria.

(1) Muchas de estas maderas de tinte v. g., el moran, el brazil macho, son excelentes para durmientes de ferro-carri! ú otras destinaciones análogas.

4ª Série. — ARBOLES MEDICINALES.

Aquí tenemos una fuente natural de riqueza, la mas desarrollable en Nicaragua y tal vez la mas abandonada. La Copaiba ó Camivar (*Copaifera officinalis*) (40 c. libra), el Liquidambar (*Liquidambar macrophylla*. OErstedt) (2 \$ libra), el Balsamo ó Balsamo del Perú (*Balsamum peruvianum*) (1 \$ 60 libra), abundan en varias partes, y sin embargo, en el país mismo es difícil procurarse uno de aquellos productos que sea indígena, sino pagándolo dos ó tres veces mas caro que los que vienen de Europa. Por cierto la exportacion en este ramo es nula.

Será una fatalidad de las comunicaciones mal establecidas, pero no se puede negar que el Balsamo llamado del Perú proviene todo de la República vecina del Salvador (1), y que el que se consume en Nicaragua es el mismo Balsamo, que va primero del Salvador á Paris y de Paris á Nicaragua, teniendo que pagar dos ó tres veces derechos crecidos, viajar la ida y la vuelta y pasar por ocho ó diez manos antes de llegar al consumidor nicaragüense, sin contar los riesgos de falsificacion. Datos interesantes sobre el beneficio del Balsamo se encuentran en la Gaceta oficial del 11 de junio de 1870.

Vienen despues el Copalchi (*Cinchona copalchi* ó *Croton eleuteria*) (30 \$ quintal), la Cascarilla (*Croton cascarilla*) (20 \$ quintal), varias clases de Quina (*Cinchona condaminea*) (de 30 á 90 \$ quintal), una especie de Goma Arábica (*Thevetia...*), la Goma de Guapinol (10 c. lb.), el Sassafras (*Laurus sassafras*) (8 \$ quintal). Es extraño que en Nicaragua muchas personas creen que la cascarilla y el sassafras son una misma cosa. Y cuantos otros productos, cortezas, gomas, zumos ó leches, raices, frutas, etc., que son todavía desconocidos, y sin embargo tienen propiedades formales. Aun la Caña Fístula (2) (*Inga sapida*), el Caraol (*Inga insignis*), el Tamarindo (*Tamarindus occidentalis*) pudieran dar lugar á transacciones mercantiles, si fuesen acompañados de otros productos surtidos, y en cantidades de consideracion.

(1) Antiguamente, los buques peruanos que venian á comerciar á Centro-América se llevaban todo este artículo, y negociantes del Perú lo revendian á Europa. Por esto se llamó, y se llama aun, Bálsamo del Perú, aunque en este último país no existe tal bálsamo. No debe tampoco confundirse con el Bálsamo de Tolu, originario de Nueva Granada, y producido por el *Styrax punctatum*.

(2) No debe confundirse con la *Cassia fistula* L, originaria de la India.

5ª Série. — ARBOLES QUE SUMINISTRAN UN PRODUCTO INDUSTRIAL.

Colocaremos en primera línea el Palo de Hule (*Castilloa elastica*. Cerv.) que produce la Goma Elástica ó Caucho, Hule ó Caucho. La exportacion del hule empieza á hacerse bastante notable en Nicaragua; pero aun es nada en comparacion de lo que está llamada á ser. El palo de hule hasta ahora es silvestre y no es objeto de ningun cultivo formal.

En Mosquitia se encuentra en abundancia la Guta-percha (*Sapota bassia*) (40 c. libra); en la tierra templada el palo de cebo y el que produce la cera vegetal (precio, de 10 á 30 c. libra).

Mencionaremos todavía la Sangre-Draco (*Pterocarpus draco*. L.) (de 50 á 100 \$ quintal), el Palo de Panamá que da la corteza jabonosa de Quillay (*Quillaya smegmamodermos*), el Nacascolo (*Cæsalpinia coriaria*) que produce el Dividivi ó Lividivi (2 \$ 60 quintal) usado en la tenería. El Achiotero (*Bixa orellana*. L.), de cuya fruta se extrae la materia colorante roja, conocida con el nombre de *Annatto* (inglés) ó de *Rocou* (francés), suministra en Nicaragua cosechas tan copiosas, que probablemente seria muy fácil hacer pasar toda esa importante industria á manos nicaragüenses, en detrimento de las Antillas y de la Guyana, que se encuentran á ese respeto en condiciones evidentes de inferioridad. Una muestra de Achiotero que habíamos fabricado segun las reglas, ha sido calificada en Nueva York á razon de 50 c. libra.

Muchos árboles llevan agaricos parásitas, con los cuales se pudiera hacer una especie de Yesca; otros se cargan de muérdagos ú otras escrescencias que pudieran suministrar Liga. Hemos mencionado ya el Alquitrán y la Trementina.

En este párrafo entran todavía una infinidad de árboles poco conocidos y productores de materias utilizables. La corteza del Canelo, por ejemplo, tiene el mismo aroma que la canela; la fruta de la Balsa de Almohada ó Gatillo (*Bombax*...) contiene una especie de lana vegetal, etc., etc.... Seria fácil aclimatar el *quercus suber* que produce el corcho.

6ª Série. — ARBOLES QUE PRODUCEN FRUTAS COMESTIBLES.

El primero es el Cacao (*Theobroma cacao*. L.) El de Nicaragua es inferior únicamente al famoso Soconusco, y es superior á todas las clases corrientes en los mercados de Europa. Pero es casi desconocido. Su cultivo deberia ser la riqueza del país, y sin embargo, Nicaragua produce

apenas lo suficiente para su consumo y el de las Repúblicas vecinas. Volvemos á dar pormenores sobre este interesante artículo, cuando tratemos de su cultivo, que pertenece casi exclusivamente á los departamentos de Rivas y Granada. Nos limitaremos por el momento á indicar las variedades que se encuentran en Nicaragua, y son: *Theobroma bicolor*, indígena y cultivada; *Theobroma guyanensis*, introducida y cultivada; *Theobroma speciosa*, introducida y cultivada; *Theobroma silvestris*, indígena, silvestre.

Se puede añadir aquí otra malvacea, el Pataste, cuya fruta es muy parecida á la del cacao.

El Café (*Coffea arabica* L.) da la misma calidad que Costarica, y su cultivo va progresando, sobre todo en el distrito de Managua. Es interesante la historia de la introduccion de esta planta en América. El café es originario de Arabia y Abisinia. Algunos piés fueron sembrados por puro interés científico en los invernáculos del jardin de plantas de Paris, á mediados del siglo XVII. A principios del siglo XVIII, el señor Declieux, capitan de un buque mercante que iba á la Martinica, se llevó de Paris tres pequeños plantíos de café vivos. En la travesía, dos perecieron, y el tercero fué salvado por un rasgo de abnegacion del capitan, que inmortaliza para siempre su memoria. Habiendo sido sorprendido el buque por una calma extraordinaria, se vieron obligados á reducir á casi nada la racion diaria de agua de cada uno. Sin embargo, el señor Declieux tuvo el valor de partir su racion con el pequeño pié de café, que pudo así llegar á su destino. De este salieron todos los cafetales de las Antillas. En 1819 el gobernador de Costarica, Acosta, recibió de Cuba algunos granos que fueron sembrados por el padre Velarde, y se desarrolló el cultivo en esta Republica. En Nicaragua, el primero que sembró el café en hacienda con algun éxito fué el señor Matus, en Jinotepe, en 1848.

Se encuentra despues toda la familia de los limones y naranjas, originarios de Asia é introducidos por los Españoles; los mas comunes son: la Naranja Dulce (*Citrus aurantium* L.), la Naranja Agria (*Citrus bigaradia* Risso.), el Limon (*Citrus limonium*), la Cidra (*Citrus nobilis*), la Toronja (*Citrus decumana* L.), la Lima (*Citrus limetta*).

La familia de las Anonas (*Anona squamosa*), cuyas variedades llevan muchos nombres, como: anona de Guatemala, de monte, sincoya, etc.. Pertenecen tambien á esa familia; la Chirimoya (*Anona cherimoya*) originaria del Perú y varias clases de Guanavanas (*Anona muricata*) originarias de Jamaica.

La familia de las Goyavas (*Psidium*); las hay de numerosas clases, silvestres y cultivadas.

Los Marañoses, llamados tambien Manzanas de Caju ó de Caoba. Se encuentran en Nicaragua el *Anacardium occidentale* L., originario de las Antillas, y el *Semecarpus anacardium* L., ó *Cassuvium pomiferum*, originario de la India; ambos producen, ademas de su fruta, la Goma llamada de Caoba. El aceite de caju ó de caoba se encuentra entre la almendra y la cáscara del hueso; es medicinal. Dicha almendra, tostada suficientemente, es comestible y sirve de base á varios almívaes.

La familia de los Aguacates (*Persea gratissima* Goertn.) y las interminables variedades del Zapote (*Achras sapota* L.), los Mangos (*Mangifera indica* L.), los Mameyes (*Mammea americana* L.), la Papaya (*Papaya vulgaris* L.), el Icaco (*Chrysobolanus icaco* L.), la Granada (*Punica granatum* L.), la Manzana de Rosa (*jambosa vulgaris*), la Chilca (*Plumeria*), el Olosapo, el Coco (*Cocos nucifera* L.), y otras frutas de palmeras, el Caimito (*Spondus tuberosa*?), el Jocote (*Spondias myrobolanus* L.?), el Nispero (*Hymænea courbaril* L.), el Almendro, el Higo (*Ficus carica* L.), el Sónzapote (*Mangifera domestica*), el Palo de Pan (*Artocopus incisa* L.), forman la mezcla mas variada y agradable de los árboles originarios de América y de los introducidos despues de la conquista.

Añadiremos algunas frutas mucho menos importantes, que por lo regular son silvestres, y que suelen comer los niños: el Papaturro, Aceituno, Jocote de fraile (*Bonchosia*), Capulin, Guisocoyol (*Bactrix horrida*), Limoncillo, Jigualti, Mimbros, Quesillo, Coyolito, Nanzite (*Malpighia*), Manzanilla, Pita, y Piñuela. En la tierra templada hay muchas otras clases de pequeñas frutas silvestres: v. g. la *Posoqueria spectabilis* Wars; la mas importante es la Mora (*Rubus idæus*). En la misma region se cultiva el Matasano (*Casimiroa edulis* Ll. y Les.).

Empero, no se puede disimular que Nicaragua tiene todavía mucho que hacer en el sentido de la aclimatacion de las frutas. Le faltan aun un sin número de las que poblan las huertas y los mercados de Lima ó de Méjico; no ha tomado casi nada á la pomologia de Asia, Oceanía y Africa. Ademas, bien que la tierra fria produzca admirablemente todas las frutas del Norte, la falta de caminos se opone á su venta y por consecuencia á su cultivo. Sin embargo, las faldas de los volcanes presentan lugares muy apropósito para formar huertas de aclimatacion. A 3,000 piés de altura sobre sus vertientes, se encuentra la mora, y se sabe que, en la zona intertropical, donde hay mora se pueden cul-

tivar la fresa, la cereza, la ciruela, el nogal, el melocoton, la avellana, la almendra, la manzana, la pera, el membrillo, el albaricoque, la castaña, las grosellas, framboesas y todas las variedades de uvas.

Aquí nos permitiremos una observacion incidental y es que las frutas no son en Nicaragua el objeto de ningun cultivo. Se siembran de semilla y crecen como quieren, sin poda, ingerto, etc.. Este procedimiento no tiene graves inconvenientes para con los árboles indígenas, como por ejemplo el zapote, marañon, mameye, goyava, aguacate, papaya, etc., pero causa mucho perjuicio á los aclimatados, naturalizados é introducidos posteriormente á la conquista, como por ejemplo el mango (India), la manzana de rosa (Malabar), la granada (Argel), la fruta de pan (Molucas), el icaco (Senegal), etc. Todos estos árboles, estando afuera de su patria primitiva, exigen un cuido especial para producir frutas tan buenas como en su país natal, ó sino las dan pésimas, y es lo que sucede aquí por los que acabamos de referir : el café es el único que se cultiva entre los árboles introducidos.

Ciertas aclimataciones han sido hechas de un modo muy impropio. El higo, por ejemplo, es un árbol muy útil, y que, en Syria, de donde es originario produce casi tanta materia nutritiva como el dátíl. Lo que se come es la flor (1), siendo la fruta una semillita negra, que se encuentra entre las etaminas de lo que vulgarmente llamamos la fruta. El higo es un árbol dioico, es decir cuyos sexos están en árboles separados. Su fecundacion se opera por medio de una abispa muy pequeña, llamada abispa de higo (*Cynips psenes*), que penetra en el interior de esta flor, que llamamos fruta, por el agujero situado en su vértice. Para trasportar el higo de un país á otro en buenas condiciones, es preciso llevar no solamente un árbol de cada sexo, sino tambien la abispa. Cuando Cortés en 1560 trajo el higo á Méjico, llevó solo el palo hembra. Como éste no daba sino flores, (es decir frutas) raquílicas, mas tarde otra persona trajo el macho. Ambos árboles se han propagado así en Centro-América; sin embargo como la fecundacion está entregada al capricho del viento, ó á insectos de cualquiera clase, y diferentes del *cynips psenes*, se sigue que el producto del higo en Nicaragua es casi nulo. Esta falta de conocimientos hortícolas se hace sentir en muchas partes : hay árboles de Dátíl (*Phoenix dactylifera*) en el país, pero

(1) Todos los árboles de la familia *Ficus*, como v. g. el Matapalo, el Chilamate, etc., se encuentran en el mismo caso. Lo que cree el vulgo que es la fruta es la flor. Esta creencia errónea es origen de varias supersticiones populares.

todos son machos y por eso no dan frutas ; seria necesario para esto introducir la hembra y practicar la fecundacion artificial. He visto viñas que no daban frutas por falta de poda etc...

El cultivo mejoraria aun mucho las frutas indígenas ; así es que en las Antillas, ciertos zapotes, los aguacates y muchas otras frutas originarias de Centro-América dan, por el cuidado, productos muy superiores á los obtenidos aquí. En Europa, el melocoton, la cereza y casi todas las frutas finas son originarias de Asia ; pero son objeto de un cultivo tan perfecto, que son muy superiores á las que produce su país natal, y que se han creado, y se crean todavía, variedades de mas en mas finas.

El ejemplo del tomate es aun mas concluyente : el tomate es una planta de origen americano que ha sido introducida en Europa, y allá, por el cultivo, han logrado producirlas de un tamaño enorme y crear variedades, á tal grado, que ahora en América, si se quieren tener hermosos tomates, es preciso mandar traer la semilla de Europa (1).

Otro error viene de que las personas, que quieren introducir plantas nuevas en Centro-América, se fijan siempre en las de Europa. La reputacion y el sabor de estas se deben únicamente al esmero en su cultivo, é introducirlas sin proponerse darles el mismo cuidado, es cometer un contra-sentido ; así es que las coles, por ejemplo, degeneran con una rapidez espantosa y no se obtienen sino con semilla siempre renovada (2). Mientras no se sepa cultivar y cuidar un jardin en Nicaragua, no diré tan bien como en Europa, sino con todas las modificaciones exigidas por el clima, es preciso soñar únicamente en la naturalizacion de las plantas de América, Asia, Africa ú Oceanía intertropicales, es decir plantas que encontrarían aquí condiciones climatéricas mas ó menos semejantes á las de su país natal. Es verdad que son menos conocidas, pero producirían el efecto deseado, y lo producirían con seguridad. Mencionaremos en seguida, en sus párrafos respectivos, algunas plantas originarias de aquellas regiones y que seria fácil introducir ; empero desde luego podemos dar algunos ejemplos : los que trajeron la viña á América han tenido cuidado de sacar los plantíos de las Canarias, que es un país caliente ; seria tal vez difícil hacer frutar en Nicaragua al nogal del Norte ; pero el éxito seria mucho mas

(1) Perrotet : *Observaciones sobre los ensayos de cultivo hechos en el Senegal*. Paris, 1831.

(2) Sagot (Paul) : *Estudios sobre la vegetacion de las plantas hortalizas de Europa en la Guyana francesa*. Paris 1866.

seguro trayendo el nogal de Abisinia; el trigo de Egipto seria sin duda el mas adecuado para este país, y, en fin, el desarrollo que toma en Centro-América el ñame, planta originaria del Africa ecuatorial, comprueba todo lo que hemos avanzado sobre la cuestion de la naturalizacion de los vegetales útiles.

En cuanto á las ventajas que se pueden sacar de las frutas actualmente existentes, fuera del consumo local, nadie parece fijarse en ellas, y muchos se sorprendieran si tuviesen conocimiento de los capitales que se han podido formar en otras partes de América con v. g., la esencia de limon (de 3 á 4. \$ libra), la de limas (de 18 á 20 \$ libra), la de naranja, con las flores y las hojas secas del mismo árbol, la corteza de naranja agria, el zumo de limon para teñidores (9 \$ quintal), el ácido agallico contenido en la semilla de mango, y la série innumerable de las frutas conservadas en aceite, vinagre, aguardiente, azúcar ó miel. Hay tambien que notar las bebidas fermentadas, los jarabes, confites y almíbares, y, en fin, el alcohol, que pueden sacarse de las frutas.

IX

Despues de los árboles útiles vienen las plantas herbáceas, que describiremos con el mismo método.

1.ª SÉRIE. — PLANTAS ECONOMICAS E INDUSTRIALES.

El Jiquelite (*Indigofera disperma* ó *I. añil* L.); que produce la materia tintorial, azul y feculenta, llamada Añil ó Indigo, se está cultivando con ardor en este momento en varios puntos de la República, á causa de la rapidez con que se recogen los beneficios del trabajo. El desfavor del cacao viene del tiempo demasiado largo durante el cual es preciso esperar la primera cosecha. El precio del café no es muy remunerador. El añil, por el contrario, exige en verdad la creacion de obrajes y aparatos costosos; pero al cabo del año se tiene el producto en dinero de la cosecha y á precios hasta ahora alentadores. Sin embargo, este cultivo tiene graves inconvenientes, de los cuales hablaremos en su lugar, y se puede

sentar este principio que el añil de Nicaragua (casi todo el añil de Centro-América es conocido en el comercio con el nombre de añil de Guatemala), justificará la preferencia que le dan los hacendados, solamente cuando aquellos habrán adquirido los conocimientos técnicos, botánicos, químicos y aun mecánicos, etc., que les faltan, y cuando se haya modificado la preparacion de este producto, desde la siembra hasta el empaque inclusivamente. En las circunstancias actuales, los capitales invertidos en obrajes están á la merced de cualquier acontecimiento, que hiciera subir el precio del jornal en Nicaragua. El único modo de explicarse el entusiasmo de los empresarios para el añil, en las condiciones de inferioridad en que se encuentra Nicaragua, es por la abundancia de la demanda, que mantiene á un precio regular las calidades de Centro-América, siempre inferiores (á igualdad de número) á las de la India. Pero eso es una fluctuacion del mercado y una ventaja ilusoria : una mayor produccion en la India, y aun en la América-Central, puede hacer bajar el añil de Nicaragua. á un precio ínfimo, y temprano ó tarde llegará el momento en que los productores nicaragüenses se verán obligados, ó á adquirir los conocimientos necesarios para hacer del añil nicaragüense un rival del asiático (1), ó á volver al cultivo de las plantas que, como el cacao ó la caña dulce, presentan, sea un aroma, sea un rendimiento propio de Nicaragua y que ninguna competencia puede arrebatarse. Dios ha dado así á cada país ciertas producciones privilegiadas en cuyas calidades Él lo ha hecho todo y el hombre nada. Hay impiedad en desdeñar esta ventaja natural.

La Caña dulce (*Saccharum officinarum* L.) se desarrolla en Nicaragua con una lozanía extraordinaria. Es originaria de Bengala; pasó á Persia, Arabia, Egipto, Sicilia y España meridional, y de allí á las Canarias en 1420. Colon, en 1490, la llevó á Santo Domingo, de donde fué transportada á Trujillo por Cortés y propagada en Nicaragua por Pedrarias (véase historia, pág. 30). La variedad de Otaiti ha sido introducida en Jamaica, en el siglo XVII, por el capitán Bligh, y de allí pasó al continente.

Sea cual fuere el método que se emplea aquí para la siembra de la caña, esta llega muy pronto y sin accidente á su madurez, y despues, la

(1) Delanoye, corredor de comercio : *Tratado de las producciones comerciales naturales, indígenas y exóticas*. Paris, 1858.

plantacion se mantiene *indefinidamente*. Hay cañales en Jinotepe que nadie se acuerda quién fué el que los sembró. Cuando se resiembra la caña, es porque, al cabo de muchos años, se vuelve á veces un poco dura, y menos rica en jugo; pero no deja nunca de reproducirse, y esto sin abono.

Los productos son de cantidad muy satisfactoria y de calidad excepcional; no exige ni riego, aunque este le sea favorable, ni terrenos especiales. En verdad, algunos le son mas propios que otros; pero, en fin, se reproduce aun en los mas ingratos, lo que es evidentemente un signo de que el clima y el país en general le son muy propicios; mientras tanto, en las Antillas, está uno obligado á volverla á sembrar á los pocos años, aun en los terrenos reputados de los mejores, y con gran refuerzo de *guano*. Sin embargo, el cultivo de la caña en Nicaragua provee apenas al consumo del país en azúcar y aguardiente. La exportacion es insignificante en comparacion de lo que deberia ser.

Mencionaremos por memoria el Nopal (*Cactus opuntia*), sobre que vive y se cosecha la cochinilla (*Coccus cacti*).

Debemos colocar aquí el Jengibre (*Amomum zingiber*), cuyo cultivo es abandonado, y la Saca tinta (*Justicia...*), planta conocida desde mucho tiempo como indigofera, aunque hasta hace poco se le ha podido hallar un coago. Los indígenas conocen ademas y emplean los zumos de un gran número de plantas, de las cuales sacan colores, no diré muy hermosos, porque están groseramente preparados y mal empleados, pero muy fijos, lo que es lo principal en materia de principios colorantes. La química está llamada á hacer, sin duda, interesantes descubrimientos en este asunto, como tambien acerca de las plantas cuyos zumos se emplean como agentes coagulantes ó aglutinativos.

2.ª SÉRIE.— PLANTAS HILABLES.

El Algodon (*Gossypium herbaceum* L.) se daria admirablemente en Nicaragua, y sobre todo en la costa de Mosquitia. Por desgracia, los ensayos hechos en grande escala, en el momento de la guerra de la secesion en los EE. UU., lo fueron por manos inexpertas, y no tuvieron buen éxito; ademas, se hicieron precisamente en un año en que hubo mucha langosta, de modo que este cultivo tiene fama de poco provechoso. Hay, sin embargo, todavía algunas plantaciones, y en muchas partes se encuentran

plantíos de algodón, aislados y pasados al estado silvestre, que suministran la materia prima á algunos tejidos indígenas. El fracaso del algodón ha sido un bien para Nicaragua, que no posee ahora ni los brazos, ni los medios de exportacion necesarios, para entregarse al cultivo del algodón en tiempo normal.

Pero lo contrario sucede con la Pita (*Bromelia pita*) (12 \$ quintal), la Cabulla (*Agave*) (9 \$ quintal), la Piñuela (*Bromelia pinuela*), el Plátano (*Musa*), y en una palabra con todas las fibras mas ó menos parecidas al cáñamo. Todos estos productos son objetos de una demanda constante en los mercados. La drupa del coco vale hasta 4 á 5 \$ el quintal para el uso de la espartería. El tallo del plátano, machacado, exprimido y secado en panes, se vende, para hacer papel, á precios ventajosos, aunque muy variables, segun la escasez del trapo.

La industria indígena saca provecho del Tule (*Arundo*) y de varias otras plantas (*Juncus-Cyperus*) para hacer petates; de varios bejucos y cortezas para hacer algo de cesteria; de varias palmas para hacer varios objetos, sobre todo sombreros. Estos se hacen tambien con pita, y á veces tan finos, que muchas personas los comparan á los llamados de Popayan ó de Panamá. Esta creencia es un error; la materia empleada para la confeccion de los sombreros que acabamos de mencionar es un junco, que crece á la orilla de los rios pantanosos, y está conocida en el comercio con el nombre de paja de Jipijapa ó de Guayaquil. En Nicaragua se hacen sombreros únicamente con palma ó con pita; sin embargo la pita fina, propia para esta fabricacion, se puede vender en Europa de 10 á 60 \$ el ql., segun la fineza.

3.ª SÉRIE.— PLANTAS OLEAGINOSAS.

Son numerosas, la mayor parte olvidadas, y aun, de muchas, se ignora que contengan aceite. La produccion de esta materia de primer orden es muy limitada en Nicaragua. Las palmeras son las únicas plantas explotadas y en escala muy reducida. Se encuentra aceite indígena de coco, de corozo (*Attalea cohuna*), de coyol (*Oleracea vinifera*); es una industria entera que está todavía para crearse, y que produciria ciertamente mayores rentas que el café. La semilla del Jolio (*Alfonsia oleifera* H. B. K.), que llena los bosques del valle del rio San Juan y de la Mosquitia, produce un aceite magnífico. Otro muy estimado en la droguería es el llamado aceite de Ebo ó Ibo; se

dice que los Indios le sacan del almendro. El Tempate (*Jatropha curcas* L.) (40 \$ el ql. de semilla), la Higuera (*Ricinus comunis* L.) que invaden la plantaciones, están abandonados sin provecho, y combatidos como yerbas malas, cuando, en tantas partes, forman plantaciones de ellos. Muchas personas creen que el aceite de higuera ó castor no se usa mas que en medicina, y se figuran, por consecuencia, que su consumo es muy limitado. Pero este modo de emplearlo no constituye siquiera la milésima parte del consumo total que se hace en el mundo de este producto (1). Se puede sentar en primer lugar que los aceites, en general, faltan á la industria actual, en todos los ramos, sobre todo para suavizar los movimiento de las máquinas, y para la fabricacion de los jabones. El Castor, Higuera ó Palma Cristi es una de las plantas oleaginosas mas agradecidas en su cultivo; su rendimiento en semilla es igual al de las mejores, y, en la fabricacion, produce 62 por 100 en aceite, es decir tanto como cualquiera nuez, ó toda otra planta de las mas aceitosas. (Precio 15 á 16 \$ ql.)

El Cacaguate (*Arachis hypogæa* L.) (5 \$ el ql. de semilla) se reproduce admirablemente en Nicaragua, donde se conoce muy poco, y se usa solo como comestible.

El Marango (*Moringa aptera*), cuyas semillas dan el precioso aceite de Ben, está despreciado á pesar de la rapidez espantosa de su desarrollo. Hay algunos aceitunos (*Olea europea* L.), pero no dan fruta en la tierra caliente. Si recordamos que, en las costas, hay inmensos cocales, y que, en el interior de la Mosquitia, hay selvas inmensas solo de palma coyol, que la explotacion mas gigantesca no seria capaz de acabar, se verá que, en lo que toca á plantas oleaginosas, Nicaragua desprecia una fuente de riquezas tan abundante como espontánea.

4.ª SÉRIE. — PLANTAS MEDICINALES.

Aquí entramos, sea permitido decirlo, en el infinito. Es una verdad ya bien reconocida, que casi todas las plantas de la zona intertropical son activas (2); si no se ha podido, hasta ahora, establecer de un modo muy formal las propiedades especiales de cada una, es que la ignorancia del hombre es todavía muy grande, respecto á la botánica medicinal de las regiones intertropicales de América. Se encuentra en abundancia en Nica-

(1) Ch. Regnaud : *Historia natural y económica del Cocotero*. Paris, 1856.

(2) Scherzer : *Memorias sobre varias plantas de la terapéutica indígena de la América Central*. Viena, 1867.

ragua la Zarparrilla (*Smilax medicinalis* H. B. K.) (25 á 27 \$ quintal), la Ratania (*Krameria ixina* L.) (25 \$ quintal), la Ipecacuana (*Cephorlis ipecacuanha*) (100 \$ quintal), la Contrayerba (*Dorstenia mexicana* Benth.) (80 \$ quintal), el Castor de que acabamos de hablar, el Mático, llamado en el país Cordoncillo de hoja larga (*Artanthe elongata* ó *Piper angustifolium*), (45 á 46 \$ quintal), el Mechoacan (*Convolvus mechoacan*) (raíz 10 \$ quintal), el Chichicaste (*Croton tiglium* L.) (semilla para extraer aceite 35 \$ quintal), el Eleboro (*Veratrum album* L.) (8 \$ quintal), la Cebadilla (*Veratrum cebadilla*) (12 \$ quintal), el Guaco ó Condurango (*Mikania guaco* ó *Serpentaria*) (150 \$ quintal), la Belladona (*Atropa belladonna*). Pero cuantas plantas, por hablar solamente de las usadas en la terapéutica vulgar del país, que merecerian la atencion de los hombres competentes, y los ensayos en los hospitales; la Corteza de Elequeme, la Lombricera (*Spigelia anthelmia*), la Hoja Ancha, la Escobilla, la Escorsoneira, la Yerba Té (*Stencodia*), el Guarumo (*Acropia Levyana* Bur.), el Huasimo (*Guasuma ulmifolia*), la Malinche (*Poinciana...*), la Juanislama (*Ocimum micranthum*), el Serencontin, la Uña de Gato (*Martynia fragrans*), la Raicilla, el Poroporo (*Cochlospermum gossypium* D. C.), la Purga de Fraile (*Jatropha...*), el Tigüilote, el Zorrillo (*Achiranthos...*), el Tapate (*Datura ..*), el Friegaplato (*Solanum asterotrichotum*), el Sota Caballo, la Leche de Perro (*Asclepias longicornus*), la *Quassia amara* L., etc.

Se encuentran ademas en ciertas partes de Nicaragua: el Llanten (*Plantago mayor*), la Borruga (*Borrugo officinalis*), la Hojasen (*Cassia acutifolia*), varias Coloquintas (*Cucurbita colocynthis*), varias Aristochias, varias Jatrophas, el Cedron, el Espino blanco y el Alcutan, contravenenos muy activos (1), la Linaza (*Linum usitatissimum* L.), la Mostaza (*Sinapis nigra* L.), una Matricaria (*Matricaria parthenium* ?), la Ruda (*Ruta graveolens* L.), varias Malvas (*Malacra radiosa*. *M. humilis*), un Malvavisco (*Hibiscus...*), la Chia (*Salvia hispanica*), el Jalapa (*Convolvulus jalapa* ?), la Salvia (*Vernonia...*), la *Simarouba glauca*, etc. (2)...

(1) Otro contraveneno muy eficaz, y empleado con mucho éxito en el Brasil, es el *Lygodium venustum*. Sw. (*L. Vincetoxicum* St-Hil.). Abunda en Nicaragua, pero nadie le conoce esa virtud, ni aun conoce la planta. Es un helecho, comun en los montes, y que los campesinos llaman *palmichito*, como á todos los demas helechos. Se emplea la raíz hervida en aguardiente.

(2) Véase: *Flora medical de las Antillas, ó Tratado de las Plantas usuales de las Colonias*. Paris 1821. — Por Descourtilz (J.).

Y *El Médico botánico criollo*, por D. Renato de Grossourdy. 4 tomos en 8.º. — Paris. — Brachet. 1867.— *Flora de la Nueva Granada* por Triana y Planchon.

De toda esa nomenclatura, no hay mas que la zarzaparrilla que sea objeto de alguna exportacion, y muchas personas ignoran que se pueden hacer transacciones con la semilla de Marañon (25 c. libra), la del Chichicaste, la Contrayerba, ó cualquiera otra planta de las que acabamos de enumerar.

5.^a SERIE.— PLANTAS CEREALES.

Las únicas que se hallan cultivadas regularmente en Nicaragua son : el Maiz (*Zea mays* L.), el Arroz (*Oriza sativa* L.) y el Trigo (*Triticum vulgare* L.); ocasionalmente se encuentra el Mijo (*Panicum miliaceum* L.) y la Cebada (*Hordeum vulgare* L.).

El maiz es la base de la alimentacion pública. Su cultivo da resultados regulares, aunque sean muy inferiores á los que seria permitido esperar en un terreno tan fértil, con un cultivo mas esmerado. La calidad deja mucho que desear, como sucede con las plantas, y aun con los animales, cuando las mismas clases van reproduciéndose indefinidamente en un mismo lugar. Seria un deber para el gobierno mandar traer, ensayar é introducir clases extranjeras de maiz, sobre todo de Mejico donde las hay tan numerosas y tan buenas (1).

El arroz es regular, aunque sea cultivado sin riego, pero está mirado como un producto de consumo secundario ; no se hace ningun comercio con la paja de arroz.

El trigo se reproduce solo en tierra fria. Es pequeño, da un producto regular como cantidad, pero de mal gusto (2). Seria fácil introducir y ensayar nuevas variedades, hasta encontrar la mas adecuada al país. No hay duda que el Trigo de Momia (*Triticum turgidum* L.), que crece en Egipto, seria muy propio ; se pudiera á la vez ensayar el Alforfon, Trigo Negro ó Morisco (*Polygonum fugopyrum* L.) tan útil para crear y mejorar las aves de corral. Desgraciadamente, las comunicaciones entre la tierra fria y la tierra caliente son tan dificiles que, en esta última, se come casi exclusivamente harina importada. En la primera, el arte del molinero está muy atrasado y la harina indígena es mal cernida ; no se cultiva el centeno, ni la avena.

(1) Los filamentos de la mazorca tierna de maiz se usan en las boticas y en la droguería, y se venden secos á 1 \$ la libra.

(2) Véase : *Informe sobre el Trigo de Segovia y el fomento de la Harina nacional*, por Pablo Lévy. Granada, 1872.

6.ª SERIE. — PLANTAS LEGUMINOSAS.

Judías (Frijoles) son las únicas leguminosas de Nicaragua. El mas comun de los indígenas es el Negro Morado (*Phaseolus coccineus*), muy parecido al famoso *Phaseolus lunatus*, L.

Entre los introducidos, el mas corriente es el Blanco (*Phaseolus vulgaris*) con sus variedades. Hay algunos *Dolicos* indígenas pero silvestres, y ninguno cultivado. La Haba (*Faba vulgaris* L.), el Altramüz (*Lupinus hirsutus* L.), el Garbanzo (*Pisum sativum* L.), y la Lenteja (*Ervum lens* L.), son mas bien conocidos como importados que como cultivados en el pais. Un gran número de árboles, plantas y aun bejucos, pertenecientes á esta familia, suministran espontáneamente frutas que entran en el consumo de la poblacion : por ejemplo, la Guava; hemos tenido ya que señalar un caso de esta naturaleza á propósito de las frutas del guapinol.

7.ª SERIE. — PLANTAS COMESTIBLES DIVERSAS.

El Plátano es un verdadero báculo de la alimentacion pública. Su producto excede toda proporcion. Lo apreciaremos al momento de hablar de su cultivo (Cap. VIII). Se conocen cuatro clases principales : el Plátano propiamente dicho (*Musa sapientum* L.), el Patriota (*Musa paradisiaca* L.), el Guineo (*Musa africana*), y el Caribe. De las clases que se comen á la mano y sin cocer, faltan muchas en Nicaragua, y seria fácil introducirlas de las Antillas.

Hay Palmas cuyo tallo es una comida buena y sustanciosa; árboles como el Quelite, cuyas hojas cocidas se comen en vez de espinacas. Hemos mencionado ya el Palo de Pan, las frutas que pueden servir para hacer bebidas, ó licores, ó confites, etc.; el Coyol, que produce la Chicha de Coyol. No se come ningun Hongo, aunque los bosques contengan varias clases comestibles y abundantes.

8.ª SERIE. — PLANTAS FORRAJERAS.

Hé aquí uno de los cultivos mas atrazados en Nicaragua, y esto es tanto mas extraño, que, durante mucho tiempo, la cria de animales domésticos

ha sido el principal renglon del comercio de la República. Hace pocos años, los ganados tenian que conformarse con los pastos naturales, en general muy malos, que hay en el país, y no se conocia otra yerba de cortar que el Guate, ó tallo de Maiz.

Se dice que el Sr. D. Gregorio Bolaños fué el primero que introdujo una gramínea de tallo recto llamada Zacate de Guinea, y que, en seguida, otra de tallo rastrero, llamada Zacate de Pará, y la mas en boga en este momento, fué introducida por el Sr. D. Leandro Zelaya.

9.ª SÉRIE — PLANTAS AROMATICAS.

El Tabaco (*Nicotiana tabacum* L.) de Nicaragua es de buena calidad, pero su cultivo está tan atrasado, que la planta va perdiendo sucesivamente sus propiedades. La semilla no se renueva nunca, y poco á poco la hoja va disminuyendo en longitud, á medida que las venas se hacen mas gruesas. Sin embargo, brilla todavía por su suavidad y su poca acritud; desgraciadamente no se le hace otro beneficio que secarlo, y, lo que es mas desastroso aun, secarlo AL SOL ! Hay mas : las personas que hacen puros son por lo regular gente escasa de recursos, y que esperan casi siempre el producto de su trabajo diario para comer. Se sigue que para lograr que sus puros se vendan y se fumen inmediatamente, humedecen su tabaco para trabajarlo, y vuelven á secarlo AL SOL! que acaba de absorber todo el *stimulus* de la hoja.

Despues del tabaco de la Habana, el de Ometepe es tal vez el que mejor puede fumarse, aun todo impregnado de la humedad que ha sido necesaria para trabajarlo. Este cultivo se encuentra ahora enteramente perdido en Nicaragua, por la poca emulacion de los cosecheros, estorbados por un monopolio desastroso, al que el gobierno deberia renunciar por los mas obvios motivos. Libre del monopolio, el tabaco de Nicaragua mejoraria inmediatamente por la competencia de los productores, y luego pudiera exportarse, y ser una nueva fuente de riqueza pública.

La Vainilla (*Vanilla planifolia*) no tiene tal vez terrenos mas propios para cultivarla como la costa del Pacífico. Desgraciadamente, nadie lo hace, lo que es de extrañarse, porque exige poco terreno, pocos brazos y da beneficios considerables. La Vainilla vale de 3 á 6 \$ libra. En la tierra templada, ciertos orquizos parásitas producen frutas mas gruesas que la vainilla, conocidas en el comercio con el nombre de Vainillon (*Vanilla*

pompona). En el país, muchos las confunden con la vainilla verdadera. El vainillon no tiene gran valor; sin embargo, su abundancia en ciertos lugares de Segovia, Matagalpa y Chontales, permitiera cosecharlo con provecho.

Después de aquellos productos de primer orden, vienen otros más secundarios, pero importantes por su abundancia excepcional. En ninguna parte sería más fácil que en Nicaragua fabricar por ejemplo esencia de Jasmin (*Polianthes tuberosa* L.); esta planta brota aquí cantidades prodigiosas de flores, cuyo olor á veces incomoda. Se encuentra también mucha Violeta ó Vetiver (*Andropogon muricatum*), Verbena (*Hyptis*. L.), y varias clases de Piperáceas ó Anisillos (*Piper rotundifolium*), perfectamente utilizables. El Chan (*Merope*...) y la Albahaga (*Ocymun basilicum*) son demasiado abundantes en todas partes, para que algún día la industria no saque provecho de ellos.

Las especies ó condimentos usados en Nicaragua son en general los mismos que en otras partes: Canela, Clavo, Moscada, Pimienta, Semencón, Apio, Ajo, Cebolla, Laurel, Salvia, Albahaga, Perejil, Perifolio, Anís de estrella, Limón, Pepermint. Algunos se producen en el país, sobre todo en tierra fría, como el Culantro, Comino, Anís, Esminio, Hinojo, Tomillo, Romero, Yerbabuena, Orégano, Eneldo, Gengibre. Otros le son especiales, como la Pimienta de Chiapas, Orejuela, Enojio, Achiote y varias Pimientas. Otros le faltan, como la Cebolleta, el Estragón, el Berro. Los curtidos extranjeros de toda clase son objeto de un consumo bastante grande.

10.ª SÉRIE. — PLANTAS RAICES.

La Papa no se da sino en tierra fría; es de buena calidad, siendo el *Solanum tuberosum*, originario de Chile. No se ha pensado en aclimatar ninguna de las clases que se dan en tierra caliente: el *Solanum magliu*, por ejemplo, ó la Oca (*Ullucus tuberosus*) de Nueva Granada.

En general, se reemplaza la papa por:

La Yucca (*Manihot aipi*), originaria del Brasil;

El Quiquisque (*Colocasia esculenta* Sch.), indígena;

El Ñame (*Dioscorea alata*), originario de Africa;

Y la Batata dulce ó Camote (*Convolvulus batatas*), indígena.

11.ª SERIE. — LEGUMBRES.

Las legumbres son raras, y por consecuencia caras; además son de mala calidad. Las que están aclimatadas degeneran prontamente, y es necesario renovar cada año la siembra con semilla nueva. Hay mucho que reformar en el cultivo de las legumbres (1) actualmente conocidas en Nicaragua, que se llaman aquí verduras; y son: la Col, ó Repollo (*Brassica oleracea*), Cebolla (*Allium ascalonium* L.), Ajo (*Allium sativum* L.), Apio (*Apium graveolens* L.), Verdolaga (*Portulaca oleracea* L.), Perejil (*Apium petroselinum* L.), Perifolio (*Scandix cerefolium* L.), Lechuga (*Lactuca sativa*), Tomate (*Lycopersicum esculentum* L.); á las cuales debemos añadir varias yerbas indígenas que se pueden comer en ensalada: el Salcoche, por ejemplo. La alimentación pública, bajo este concepto, saca mucho provecho de la familia de las cucurbitáceas: el Ayote (*Cucurbita melopepo* L.), la Calabaza (*Cucurbita aurantia*), el Pipian (*Lagenaria vulgaris*), el Cohombro (*Cucumis sativus* L.); y algunas menos conocidas, como por ejemplo el Chayote (*Sicyos edulis*). Añadiremos los Pimientos, ó Chiles (*Capsicum frutescens*) fuertes, ó los suaves (Chil-tomate).

12.ª SERIE. — PLANTAS FRUTALES.

La misma observación que para los árboles frutales: hay mucho que introducir. La Piña (*Bromelia ananas* L.), está representada solamente por dos ó tres variedades, cuando se conocen más de treinta. Lo mismo sucede con los Melones (*Cucumis melo*), y las Sandías (*Cucurbita citrullus* L.). Entre las Pasifloras cuya fruta es comestible, ó Granadillas, hay una de tamaño enorme (*Passiflora capsularis verrucosa*) cuyos productos son muy abundantes.

Faltan también las frutas de muchas cactáceas; las únicas que se hallan son la Pitahaya (*Cactus pitaiaya* L.), el Teonoste (*Cactus paniculatus*) y la Tuna (*Opuntia ficus indica*).

En muchos jardines hay magníficas parras de Uva (*Vitis vinifera*) que dan dos cosechas anuales cuando están bien cuidadas.

(1) Rossignon: *Manual del Jardinero y arbolista en Centro-América*. Paris, Rosa y Bouret.

13.ª SERIE. — FLORES.

Nicaragua posee muchas y hermosas clases de flores indígenas, dignas de la atención de los aficionados, y aclimatables en los invernáculos de Europa. Las familias más ricamente dotadas son las Palmeras, las Cica-deas, los Helechos, las Cacteas, los Orquizos, las Bromeliáceas y también todas las trepadoras, como por ejemplo los géneros *Bignonia* (*Levyia nicaraguensis* Bur.) *Aristolochia*, *Aroideas*, *Pandáneas*, las *Lorantaceas*, *Pasifloras*, etc.... (1).

Algunos arbustos de los más comunes, tales como el Guarumo, (*Acropia Leviana* Bur.), el Capiroto, (*Conostegia Xalapensis* Don.), el Sauce (*Casuarina*)? el Cornizuelo (*Acacia cornigera*), faltan en las colecciones de Europa, donde serían acogidas con el mayor gusto. En fin, el país en general es muy rico en esas plantas de follaje ornamental, ó pintado de varios colores, que son más estimadas ahora que las mismas flores, en los jardines del exterior.

La floresta de Nicaragua es rica, pero presenta el inconveniente que las especies no están mezcladas (2) y se localizan sobre ciertos puntos para faltar totalmente en otros, de modo que, á primera vista, no parece muy variada. Su estudio botánico es bastante difícil, porque se ve uno obligado á cambiar frecuentemente de lugar, lo que ofrece dificultades por los malos caminos. La tierra templada y la fría presentan á los botánicos todas las plantas alpinas del Sur de Europa.

En cuanto á los jardines del país, se tendrá una idea de lo que pueden ser, cuando se sepa que en toda la República no hay un solo jardinero. Los patios de las casas, cuidados aficionadamente por el propietario, con-

(1) Hé aquí una pequeña lista de algunos géneros :

Oreopanax, *Salvia*, *Rhipsalis*, *Melastomacea*, *Margraavia*, *Sobralia*, *Stapelia*, *Plumiera* (*Frangipania*), *Jessneriaceae*, *Acanthaceae*, *Cissus*, *Macleania*, *Orinthinicos*, *Labelia*, *Cephalis*, *Posoqueria*, *Anguria*, *Heliocarpus*, *Vinia*, *Bouvardia*.

Y otra de algunas plantas notables :

Couroupita nicaraguensis, *Godoya scandens*, *Randia maculata*, *Pachira acuática*, *Clidemia hirsuta*, *Citharexylon macronatum*, *Herrania purpurea*, *Costus zebrinus* y *malortianus*; *Cactus pilocerei*, *Pteris aquilina*, *Cyrtodeira chontalensis*.

(2) Véase : *L'Amérique Centrale : Recherches sur la Flore et la Géographie physique de Nicaragua et Costarica*, por *Erstedt*. Copenhague, 1852.

tienen las dos ó tres docenas de plantas indígenas ó extranjeras que se ha intentado cultivar. Esta poca afición por las flores parece tanto mas extraña, cuanto que el único adorno de la cabeza de las mugeres se compone de flores naturales colocadas en los cabellos. Es evidente que solo se necesitaria un ejemplo persistente, acompañado de un éxito completo, para despertar, entre los nicaragüenses, el amor casi religioso que todos los pueblos aborígenes de América tenían por las flores en el tiempo de la conquista. Es verdad que en Nicaragua se califican como supérfluos ciertos gastos que en otras partes son estimados como de primera necesidad. Sin embargo, no se puede negar que, aun en los pueblos mas pobres, las flores son siempre objeto de un importante movimiento de fondos.

14.^a SÉRIE. — PLANTAS DIVERSAS.

Terminaremos por la enumeracion de algunas plantas que no se han podido colocar en los párrafos anteriores.

La Siempre viva ó Barbasco (*Sapindus saponaria* L.) suministra un zumo que, mezclado con el agua de un rio, embriaga al pescado, que viene á la superficie, donde se pesca cón canastas, para comerse despues sin peligro (1).

Ciertos bejucos, empleados como lienzos, adquieren, una vez secos, la dureza y la inalterabilidad del alambre, y se emplean en la construccion de las casas (2). Estas se entechan frecuentemente con palmas; la mas estimada para este uso es la Suita (*Chamedorea Seemanii*).

La cepa de plátano y otras plantas suministran lo que se llama Papelillo, que se prepara en mechas para hacer veces de yesca, y prende con el pedernal.

El Castenegüene (*Loranthus*), especie de muérdago parásita, produce un zumo colorado, que seria un buen colorete vegetal para el teatro, y ha sido empleado ya como tal.

El Jicaro ó Calabacero (*Crescentia alata* y *C. Acuminata*), cuyas frutas, ora esféricas, ora ovoidas, sirven para confeccionar casi toda la cristalería indígena.

(1) *La Pêche au Barbasco*, por P. Lévy, en el periódico *La Chasse illustrée*, año 1870-71, pág. 196.

(2) Véase : *Mémoire sur les Lianes*, por P. Lévy; folleto extractado del Boletín de la Sociedad botánica de Francia, con láminas. Año 1869.

La Lengua de Pájaro (*Cassia occidentalis*), arbusto que crece espontáneamente hasta en las calles, produce una semilla abundante, que, tostada y molida, da una infusión similar al café; puede considerarse como un sucedáneo de la chicorea ó escarola.

El Bambú (*Lindera rivalis*) y muchas otras cañas se emplean para la construcción de los techos y paredes de casas.

Se cuentan naturalmente muchas maravillas vegetales, por ejemplo: la *Aristolochia grandiflora*, ó las hojas de la *Guateria fetidissima* OErst., atraen las moscas por su olor parecido al de la carne en putrefacción, y estas depositan sus huevos en ellas. Una vez cortada la planta en favorables condiciones, el menor calor, el de la mano por ejemplo, basta para que estos huevos se cambien en larvas, con toda la apariencia de gusanos. Así es que muchas maravillas vegetales no son sino fenómenos muy naturales, y la pronta explicación que la ciencia da de ellos, no les quita ni su interés ni su curiosidad.

X

La fauna nicaragüense es bastante variada, pero no tanto como pudiera creerse al ver esos vastos espacios vírgenes y cubiertos de selvas, donde las especies pueden multiplicarse con seguridad. Esa anomalía reconoce dos causas: la primera es que los animales tienen demasiada facilidad para evitar las persecuciones del hombre, que, por esto, puede difícilmente apreciar su número y desarrollo; la segunda es que, en ciertas partes, sobre todo en declive del Pacífico, llueve con irregularidad, y por esto, muchos animales, sobre todo las aves, no pueden crear sus familias.

Empero la fauna nicaragüense es lo que debía esperarse, teniendo en cuenta la situación geográfica del país, es decir, esencialmente americana é intertropical.

1.ª SÉRIE.— ANIMALES DOMÉSTICOS.

Se encuentran aquí, en condiciones bastante regulares: el Buey, el Caballo, el Asno, el Mulo, la Cabra, el Cerdo, el Perro, el Gato y las

diferentes aves de corral. El Carnero (*Aries*) es el único de los animales domésticos que es un poco raro; sin embargo se crearia muy bien si se le dieran, de un modo adecuado al clima, todos los cuidados que exige.

Los Bueyes (*Bos taurus*) son bastante vigorosos. Los caminos son tan malos, que solo ellos pueden emplearse como animales de tiro, y con este objeto se uncen á carretas, ordinarias y pesadas, pero muy sólidas; el uncimiento se hace en la cabeza por medio del yugo; nunca se enganchan por las espaldas. En ciertos puntos los bueyes se emplean tambien como bestias de carga, ya sea por falta de mulas, ya sea porque en algunos caminos este procedimiento es el mas ventajoso. El buey ó el toro se usan indiferentemente como animales de trabajo. Nunca se castran las vacas, y aun puede decirse que la mayor parte de los habitantes ignoran la posibilidad y las ventajas de semejante operacion. El parto de las vacas está enteramente abandonado á los esfuerzos de la naturaleza, y ademas no hay en el país ningun cirujano veterinario. Las vacas no se emplean tampoco en trabajo alguno, y son reservadas exclusivamente para la reproduccion de la especie y la fabricacion de los quesos. Empero sobre este último punto debe decirse que; sea por falta de cruzamiento y degeneracion de la raza, sea por la mala calidad de los pastos, el producto en leche es irrisorio (1). Daremos los datos necesarios al hablar de aquella industria (cap. VIII). Nunca se entrega becerro á la carnicería, y la única carne que se come proviene de animales adultos. El sebo se reserva para la fabricacion de la candela, y la manteca para la del jabon. Fuera de la carne, del cuero y del queso, todos los productos, como sangre, huesos, cuernos, etc., se desperdician. Unicamente en las ciudades se encuentra todos los dias carne fresca, y mas ó menos clasificada por categorías; en las poblaciones reducidas, toda la carne, sin distincion de los pedazos mejores y de los medianos, está reducida á *tasajo*, que se sala y se pone á secar al sol.

El caballo (*Equus caballus*) nicaragüense nunca llega á una hermosura excepcional; sin embargo, hay algunos muy regulares, y en general no cuestan muy caro. Todos tienen la ventaja de no ser delicados en cuanto á la comida ó al cuido. Se mantienen, ora en potreros cercados, ora en caballeriza: en este último caso, se les da todo el año zacate verde, ó guate seco en manojos, sin otro grano que un poco de maiz, con ó sin sal. Las caballerizas mas confortables se componen de una canoa, establecida de-

(1) Landivar (Rafael): *Rusticatio Mexicana y Guatemala*, Bolonia, 1782.

bajo de una galería abierta á todos los vientos; pero muchas veces el animal está simplemente amarrado á un árbol, en medio de un patio, y expuesto al sol ó á la lluvia. Los animales se bañan todos los días, pero casi nunca se almohazan, y al momento de montarlos se les pasa el freno, tal como se les quitó el día anterior, sin pensar en limpiarlo. Hay mucho que decir sobre la construcción de los frenos, el modo de ensillar y manejar los animales, el uso y forma de las espuelas, etc., sin embargo basta lo que acabamos de decir para comprender que, con semejantes procedimientos higiénicos, que bastardearían en 50 años la raza mas pura, la de los caballos nicaragüenses no puede mejorar mucho, ni producir sugetos muy notables. Son en general malos corredores, sin resistencia ni andadura, y pueden muy bien considerarse como animales útiles, pero no como animales de gusto. En verdad hay unos buenos, pero están señalados con tanto aprecio y excepcion, que confirman la regla general que acabamos de enunciar. Además el caballo se emplea casi únicamente en las ciudades ó poblaciones, para el paseo, ó sino sobre los caminos buenos y por un viaje corto; la verdadera cabalgadura de resistencia del país es la Mula ó el Macho, ambos tanto mas apreciados, cuanto que los caminos, aun los mejores, no dejan de presentar pasos difíciles, que los animales están á cada momento expuestos á privaciones, y que, en fin, el mulo está mas en proporcion con los hábitos nacionales en cuanto á equitacion: en efecto, en Nicaragua todo el mundo es giuete sólido y diestro; pero es fácil reconocer á primera vista que se ignoran las reglas, aun las mas elementales, del arte de montar á caballo. Casi nunca se montan las yeguas, y todos los caballos se castran.

Las Mulas (*Equus hinuus*) son á veces muy hermosas, y lo serán todavía mas, cuando se introduzcan asnos mas grandes, que los demasiado pequeños, y sobre todo demasiado descuidados, que se emplean actualmente en su producción. Son casi todas de una docilidad muy extraordinaria, y los machos son todavía mas mansos. Todo el tránsito interior, fuera de los raros caminos carreteros, se hace por medio de mulas de carga. El sistema de aparejos y el modo de cargar son en verdad groseros, pero muy sólidos y muy interesantes por sus ventajas. Se nota en su construcción una preocupacion constante, que tuvieron los primeros pobladores, en el tiempo en que las comunicaciones con Europa estaban muy escasas, para evitar el empleo de hierro, y en general para fabricar todos los utensilios que necesitaban, con los materiales que se encontraban corrientemente en

el país. Muchos enseres de uso comun están afligidos del mismo vicio de construccion, que ahora es injustificable.

Los Asnos (*Equus asinus*) son poco numerosos, casi todos reservados para la produccion de mulas. Es raro verlos empleados como bestia de carga. Muchos particulares piensan, en este momento, en hacer algo en el sentido de la amelioracion y multiplicacion de estos animales tan útiles.

Las Cabras (*Capra*) no se crían para la fabricacion de quesos. Solo se bebe su leche, y á veces se tiene en mira la produccion de los cabros, cuya carne es estimada, cuando son jóvenes y castrados. Son muy pocas, en proporcion de las comodidades que el país ofrece para criarlas. Nada se hace respecto al comercio de cueros de cabrito.

Por el contrario, el Cerdo (*Porcus*) es muy apreciado, y eso se concibe en un país donde todo se cocina con manteca de puerco (chanchó). Se han introducido algunas razas variadas, pero hay todavía mucho que hacer en este sentido. No se crían los cerdos en grande escala : cada casa, por lo regular, tiene uno ó varios, que reciben diariamente una racion corta de maiz, y por lo demas se mantienen con inmundicias. Es preciso confesar que, si este sistema es un modo económico de procurarse manteca, al mismo tiempo da una carne de mala calidad, y aun nociva para la salud. Es difícil imaginar semejante abandono, acerca de un artículo esencial en la alimentacion pública, cuando el maiz, y sobre todo el plátano, suministran cosechas desproporcionadas, y cuando está probado por la experiencia, que el cerdo engordado con maiz y plátano, da una carne tan firme y tan hermosa como la que se obtiene en Europa por los procedimientos regulares de ceba.

Los Perros (*Canis domesticus*) han llegado, por cruzamientos exagerados, al último grado de la bastardía. Sin embargo, aunque todos sean feos, sin carácter físico y afligidos de enfermedades congéniales, se hallan algunos buenos para custodiar las casas. Es el único servicio que puede esperarse de ellos. Los que cazan, lo hacen mas bien para sí que para el cazador, y sin ningun método. Los gatos (*Felis*) se han mantenido mejor como raza; pero no tienen para perseguir á las ratas el mismo empeño que en países mas frios.

En cuanto á las aves de corral, forman una de las ramas mas prósperas de la pequeña agricultura. Así es en todo país donde no hay otra carne que la de res: los huevos y las gallinas llegan entonces á ser un objeto de primera necesidad. Hay algunas razas de Gallinas (*Gallus*) bastante her-

mosas; se mantienen muy bien sin otro grano que el maiz; hay igualmente hermosos Pavos, llamados en el país *Chompipes* (*Meleagris gallopavus*). Entre los Patos, solo se ha podido propagar con éxito el Pato Mudo ó de Barbaria (*Anas berbericus*). El Ganso (*Anas anser*), la Gallina de Indias ó Pintada (*Numida meleagris*), son raros, y no se crían aves de puro gusto. Sin embargo, las Palomas (*Columba*) son consideradas como tales; se crían, pero es raro que se coman. No se educan Conejos (*Lepus*).

2.ª SERIE. — ANIMALES SILVESTRES. — MAMIFEROS.

El Ciervo (*Cervus mexicanus*, Desm.), y el Antilope (*Cervus rufus*, Illig.), se encuentran en Mosquitia. El Antilope tiene los cuernos cortos y puntiagudos, de color negro brillante y en forma de lira; anda en manadas (1).

El Venado (*Cervus nemoralis*, H. Sm.) es tan abundante, que su cuero ha llegado á ser un renglon importante de exportacion. Muchas familias aisladas no comen otra carne que la de venado. El cuerno es medicinal y exportable.

La Danta (*Elasmotherium Bairdi*), bastante comun, pero poco cazada; la carne es un buen alimento y el cuero es muy fuerte; ambos se conservan mal.

El Jabalí (*Sus americanus*), en la tierra templada y en todas partes; el Sagino, ó Pecari (*Sus tajassus*), que vive en manadas numerosas, y muy peligrosas cuando están irritadas. Estos animales pueden ser cazados con las mismas ventajas que el venado, por su cuero y sus cerdas. La carne del sagino es buena, con la condicion de quitar al animal, tan luego como es muerto, una bolsa que tiene cerca de la base de la cola, y que envuelve una materia viscosa y fétida, análoga al Castoreum, y que es una droga medicinal de valor en el comercio.

En la costa del Atlántico, y en los rios y lagunas que dependen de ella, se encuentra una Foca de grandes dimensiones, llamada Manatí (*Manatus americanus* L.), cuya carne es un gran recurso para los ribereños. El cuero, el marfil y el aceite de manatí son buenos artículos de comercio. Hay en toda la Republica innumerables bandadas de Monos, que llaman *Micos*. Las tres clases principales son el Congo, ó Mono Chillon (*Mycetes stentor*

(1) Byam (George) : *Wild life in the interior of C. A.*, London, 1849.

Geoff.), el mas inofensivo de todos, bien que ruja como el leon africano. Vive exclusivamente de frutas silvestres, y no causa daño á las plantaciones.

El Mono moreno, de cara negra (*Cebus appella* Erxl.), cuyo cuero es un buen artículo de comercio. Lo compran los peleteros, y se usa para la fabricacion de cierta clase de guantes.

El Mono Capuchino, ó Miquito (*Midas geffroyi* Puch.), el mas pequeño y el mas maligno de todos. Es dañino para todas las plantaciones, sobre todo las de maiz. No solamente come las mazorcas tiernas, sino que empieza por amarrar algunas con un arte particular, para llevarlas consigo en caso que se viera obligado á huir. Es un animal gracioso cuando está domesticado.

El Puerco Espin (*Coendu prehensilis* L.), el Perezoso, ó Perico Lijero (*Cercoptes caudivolvulus* Illig.), la Ardilla Parda (*Sciurus cinereus* screb.), la Ardilla Colorada (*Sciurus capistratus* Bosc.), la Huatusa (*Dasyprocta aguti* Illig.) y un pequeño Conejo (*Lepus silvaticus* Bach.) son comestibles.

La Guardatinaja (*Cœlogenis subniger* F. Cuv.) es conocida como la caza mas fina de América.

Los pelos del Pisote, especie de Tejon (*Nasua socialis* Wied.), son utilizables para la fabricacion de pinceles.

Varias partes del cuerpo del Mapachin (*Procyon lotor* Ster.) son reconocidas como afrodisiacos enérgicos, y vendibles como tales. Su congénero, el *Nasua solitaria* Wied, se llama en el país Pisote Solo.

Hay varias clases de animales llamados Zorros, aunque pertenecientes á géneros muy diferentes. Primero, una especie de Zorra (*Vulpes americanus* L.), bastante rara; despues el Zorro comun (*Didelphis philander*, L.), cuya generacion sorprende á las personas poco al corriente de las peculiaridades y de los fenómenos de la doble gestacion en los didelfos, ó animales que tienen una bolsa abdominal; y en fin, el Zorro Fétido, ó Quás (*Viverra Quasje*), cuya materia fétida es vendible á precios muy altos para remedios homeopáticos (1). Añadiremos á estos enemigos de las gallinas, la Comadreja (*Thiostmus mapurito* H.).

Hay dos clases de Hormiguero ú Oso Real, el de cinco uñas (*Myrmecophaga pentadactyla* Pl.) en cada pié, y el de dos uñas (*Myrmecophaga*

(1) El Erizonte (*Erinaccus americanus*) se llama tambien Zorro Espin.

didactyla L.) Hay tres clases de Armadillo: el de tres fajas (*Dasyppus tricinctus* L.), el de Ocho (*Dacipus octocinctus* L.) y el de nueve (*Dasyppus novencinctus*, L.)

Añadiremos á los mamíferos: los Murciélagos (*Diclidurus Freyresii* Wed.), uno de los animales mas molestos de Nicaragua. La construccion de las casas, sin cielo raso, les permite volar libremente en todas las piezas, y criarse en todos los techos, ensuciando todo cuanto se halla colocado debajo del lugar donde se suspenden. Además, en la noche, sangran, á veces hasta la última gota, los caballos y los bueyes. Las casas, tanto en las poblaciones como en el campo, están plagadas de Ratonos (*Mus expulsus*, *longicaudis*, *silvaticus*, *aquaticus*). El modo de vivir y de edificar les permite multiplicarse con toda seguridad; y en ciertos puntos se han vuelto tan incómodos, que han hecho varias casas inhabitables. Conviene añadir aquí el Raton-Topo (*Diplostoma bulviorum*, Raf.) que ataca las raíces de los árboles de café y cacao.

Entre los mamíferos feroces, se notan el Puma (*Felis concolor* L.), ó Leon americano sin melena, varias especies de Jaguar (*Felis onca* L.), vulgarmente llamado Tigre; el Tigre Negro (*Felis concolor niger* Cuv.), en Mosquitia, muy feroz, pero raro: el Tigrillo, Ocelote ó Gato de Monte (*Felis pardalis* L.), el Coyote ó Lobo indígena (*Canis aureus mexicanus*). Hay otros varios felinos, pero mansos, por ejemplo, el Culumuco (*Felis macrura*)? que vive de miel y frutas.

Todos estos últimos animales son nocivos solo para los domésticos; huyen del hombre cuando lo encuentran, y no hay que temerlos si no se les molesta de intento: sus pieles tienen valor en el comercio.

3.ª SÉRIE. — AVES.

No trataré de entrar en pormenores acerca de las aves, y me limitaré á una ligera reseña de ellas.

Las márgenes de ambos lagos están cubiertas de Zaucudas y Palmípedos: Pelicano (*Pelecanus onocrotalus*), Garza (*Ardea alba*), Cigüeña (*Ardea ciconia*), Ibis (*Tantalus*); Grulla ó Garzon (*Ardea grus*), Becasin ó Tiguís, Pato (*Anas boschas*), Cerceta (*Anas querquedula*), Pijige (*Anas mergus*), Gallina de Agua (*Tringa hypoleucus*). Algunas son una excelente comida, y las hay tan abundantes, que exceden toda exageracion.

En el interior del país las que se notan mas son: los Loros (*Chrysotis*

auripalliatus), de toda clase, tamaño y color, desde la Lapa ó Ara (*Psittacus macao macrocerus*), hasta el Chocoyo ó Cotorra verde (*Urocroma surda*); se llama Cotorra al *Psittacus tricolor*? Esta familia de aves es muy perjudicial para todas las plantaciones, y sobre todo para las frutas y cereales.

En Segovia, y cerca de Honduras, se encuentra el famoso Quezatl ó Lapa Verde (*Trogon resplendens*). Un gran número de aves llaman la atención del viajero por la hermosura de su plumaje, como por ejemplo el Porólogo (*Eumotus superciliaris*), la Viuda (*Trogon massena*), ó por sus formas estrañas, como por ejemplo, el Tucan ó Feliz (*Rhamphastos tucanus* L.), ó por la disposición intererante de sus nidos, como por ejemplo, la Oropéndula (*Cassicus montezuma* Les.), que agrupa los suyos en colonias, ó por su canto, v. g. el Chichitote (*Cassiculus solitarius* Vic.).

El Zopilote (*Cathartes aura*), ejerce en todos los lugares habitados sus funciones acostumbradas de limpiar y hacer desaparecer las inmundicias de la vía pública. Es respetado como en todo lo demás de América. Hay muchos otros grupos de aves de rapiña, siendo los mas numerosos los gavilanes (*Falco*); añadiremos la Aguila Pescadora, ó Tijereta (*Attaquen aquilus*) y el hermoso buitre llamado Rey de Zopilotes (*Sarcoramphus papa*).

En la tierra fria se encuentra el Cuervo (*Corvus carnivorus*), el Tordo (*Turdus musicus*), y en toda la República ciertas aves comunes á ambos hemisferios: la Golondrina (*Hirundo bicolor*), la Arvela (*Amazoni superciliosa*), el Carpintero de Monte (*Colaptes picus*), el Sinzonte, el Pocoyo ó Chotacabra (*Stenopsis ruficervix*), etc.; hay tambien numerosas aves de todas las familias de la América intertropical, como por ejemplo, el Graco Encopetado (*Lophocorax diadematus*), llamado por error Urraca, el Güis, el Samate, el Tinco (*Crotophaga sulcirostris*), el Jaulito (*Tungara?*...), etc..... En la tierra caliente hay numerosas variedades de Pájaro Mosca ó Gurriones (*Trochilus*), y nadie piensa en cazarlos, cuando el comercio de modas los está solicitando por todas partes.

Además de la caza acuática de que hemos hablado, la caza comun de las aves ofrece bastantes recursos, aunque sean pocas las variedades, y cosa particular, no se le hace caso. El Oco ó Pavon (*Penelope hocco*), la Pava de Monte (*Penelope cristata*), la Chachalaca (*Tetras*), la Perdiz (*Perdix mexicana*), que vive aislada ó por parejas, pero nunca se junta en compañías, y una hermosa Codorniz (*Tetrao cothurnix*)? que vive por compañías, como la perdiz del Norte: tales son las principales aves que se

ofrecen al cazador. En Mosquitia se halla el famoso Pavo Oculado (*Meleagris ocellatus*). Añadiremos numerosas clases de Palomas Torcaz (*Columba*) y de Tórtolas (*Turtur*).

4.ª SÉRIE. — RÉPTILES.

Los réptiles están ámpliamente representados en Nicaragua. El mas comun y mas notable de todos es el Caiman, vulgarmente llamado Lagarto (*Crocodylus*). Los hay de varias clases, y son muy numerosos en todos los rios y en los lagos. Son temibles, pero es fácil evitarlos, y, por lo regular, huyen de sus mansiones acostumbradas si se forma un establecimiento en las cercanías. Cuando se considera su número, sus dimensiones gigantescas, y el daño que hacen, no solamente al pescado, que diezman, sino tambien á los animales domésticos, que atacan cuando van á beber agua, se pregunta uno á sí mismo, cómo es que no se les hace una guerra de exterminio, puesto que esta caza es fácil y sin peligro, con lazos ó trampas, y que los productos, como el almizcle, el sebo, y sobre todo el cuero, encuentran una colocacion ventajosa en el comercio exterior. Por el momento, el único provecho que se saca de ellos es comer sus huevos, que se encuentran en la arena : es un alimento bueno y sano, á pesar de su olor ligeramente almizclado.

Los Saurianos están representados aun por una infinidad de Lagartos de todos tamaños, entre los cuales figuran en primera línea el Garrobo (*Lacerta Horrenda*), la Iguana (*Lacerta Iguana*), animales de apariencia muy repugnante, pero caza fácil y abundante ; es comida sustanciosa y un gran recurso, para muchas familias pobres.

No se puede negar que los Ofidianos, ó Serpientes, sean abundantes, y que entre ellos se hallan varias clases muy ponzoñosas; sin embargo se localizan en ciertos puntos bien conocidos, y hay muchos lugares donde faltan absolutamente. Además, los desmontes los destruyen (1) ó los ponen en fuga, y en fin, es muy raro hallarlos cerca de los lugares habitados, si no es ciertas clases inofensivas, que en general hacen una destruccion muy apreciable de ratones y otros animales nocivos.

Los indígenas emplean varias plantas como contravenenos : tales son

(1) Un ave de rapia, el Quebrantahuesos (*Falco ossifragus*), acompaña á las llamas en la quema de los desmontes y come á las culebras que huyen ante el fuego.

el Guaco, el Cedron (*Simaba*), el Alcutan, la raíz de Espino Blanco, ó la de Caña de Castilla, etc. Muchos de los *curanderos*, ó doctores indígenas sin diploma, conocen pretendidos secretos contra la picadura de las culebras, ó saben magnetizarlas é impedirles de morder; pero, de todos modos, la preparacion de los remedios susodichos exige tiempo, y no se encuentran estos siempre al alcance de la mano. Lo mejor, pues, es de nunca penetrar en una selva sospechosa, sin estar provisto de un frasco de *ácido fénico*, garantizado contra los choques por un estuche de madera, y saber el modo de hacer uso de él. Con un poco de ánimo, la quemadura inmediata con el ácido fénico, reduce los efectos de la mordedura de las mas peligrosas culebras á algunos dias de dieta y cama, un poco de calentura, y el acompañamiento obligatorio de purgantes y sudoríficos.

Las principales culebras son la Toboa (*Trigonocephalus*), el Cascabel (*Crotalus*), la Víbora de Sangre, (*Cohuber*), el Tamagas (*Python*), el Bejuquillo, la Chocoya, la Castellana (*Craspedocephalus pictus?*), la Culebra Dorada, etc.... Muchos de aquellos temibles animales visten los mas hermosos colores. Los mas grandes son por lo regular menos peligrosos que los medianos; por ejemplo, el Sabanero ó la Boa son inofensivos, y, sin embargo, llegan á dimensiones enormes; mientras que el Corral, cuya picadura es peligrosa, no es muchas veces mas grande que un lápiz. Con un poco de destreza, y dominando el temor involuntario que inspiran, es fácil matar á cualquiera de estas serpientes con solo un golpe de una varilla. Es preciso tener presente que la vesícula que contiene el veneno de las culebras, ó siquiera la cabeza entera secada, es una droga medicinal, vendible á precios subidos.

Existen en el país, á propósito de culebras y lagartos, una multitud de supersticiones y preocupaciones, acompañadas, como prueba, de los cuentos mas fantásticos, á los cuales no se debe conceder ninguna atención.

Hay muchas clases de Tortugas, ora en agua dulce, ora en los mares. En la costa del Atlántico se pesca mucho la Tortuga Verde (*Chelonia midas*), por su carne, y el Carey (*Chelonia caretta*), por su concha. Ambas proveen á los ribereños con una amplia cosecha de huevos. Otra clase (*Chelonia tubulata*), menos cazada que las antecedentes, suministraría un aceite abundante y comercial. Las pequeñas clases de agua dulce (*Testudo*), que se encuentran en los lagos, son comidas por los habitantes.

En cuanto á la familia de los Batracianos, está representada por su contingente ordinario de Ranas y Sapos, que no ofrecen particularidad alguna.

5.^a SÉRIE. — PESCADOS.

Ambas lagunas, y todos los rios que entran en ellas, abundan en pescados; pero las clases son poco variadas. En el lago de Managua se recoje en cantidades considerables, y por los procedimientos mas elementales, un pequeño pescado blanco, llamado *Sardinu* (1), que se seca al sol, y se vende despues en toda la República, sin otra preparacion. En el lago de Nicaragua se pescan : el Závalo (*Aloza*), que á veces llega á enormes dimensiones, el Zavalete (*Aloza clupea*), el Guapote, el Barbudo (*Cyprinus barbuis*), la Guavina. etc. En las afluentes se hallan clases mas pequeñas, como el Tigrillo, la Mojarra, etc.

En los grandes rios que corren al Atlántico, hay especies muy finas y muy variadas : mencionaremos el Judío, Cabeza de Carnero, el Roncador (*Macrocephalus*), el Sucio, el Tambor, el Dormilon, Macarel, (*Scomber colias*), etc. En las lagunas de la costa se encuentran otros pescados apreciables, como, por ejemplo, la Anguila (*Muraena anguila*), el Gruñidor, el Cuyamiel, etc. Antes de pasar á los pescados de mar, debo señalar aquí la presencia inesperada, y hasta ahora inexplicada, del Tiburon (*Squalus requiem*), del Peje Espada (*Xyphius gladius*), y del Peje Sierra (*Pristis squalus*), en el lago de Nicaragua, cuya agua es dulce, cuando estos peces están organizados para vivir en el agua salada. ¿Llegan ellos hácia el lago, subiendo el rio San Juan, ó son especies particulares de este gran receptáculo de agua? Hé aquí una cuestion zoológica muy interesante y todavia sin solucion (2). Sea lo que fuere, los tiburones del lago de Nicaragua no han perdido nada de su voracidad proverbial, al pasar del agua salada á la dulce.

La enumeracion de los pescados de mar seria indefinida, tanto mas que no se pescan las mismas clases en la costa del Atlántico, que en la costa del Pacífico. Los principales, son: el Pescado de Roca (*Labrax lineatus*), el Puerco (*Helops*), el Rey (*Humbrina alburumus*), la Baracuta (*Sphy-*

(1) Los hay de varias clases mezcladas : *Tetragonopterus*, *Antherinichtys*, etc.

(2) Acaba, sin embargo, de señalarse (1872) la presencia de tiburones en el alto Nilo (Egipto).

ræna baracuta), el Colorado (*Coracionus*), el Porgo (*Sagrus*), el Papagayo (*Tetradon*), la Garupa (*Serranus*), y una multitud de otros pertenecientes á estas clases que se pescan bajo todas las latitudes y en todos los mares. Ambas costas se presentan, lo mismo que en todo país, con su cortejo acostumbrado de mónstruos marinos y huéspedes peligrosos.

Los procedimientos de pesca y caza no ofrecen nada de muy particular. El harpon, las redes, ó el envenenamiento de las aguas por medio del barbasco, hé aquí lo que toca á la pesca, y el fusil y las trampas por la caza. Entre los indios caribes, las flechas se emplean para ambas operaciones.

6.ª SERIE. — MOLUSCOS.

La costa del Pacifico abunda en Concha de Madre Perla (*Avicula margaritifera*), y los busos de Panamá ó Puntarenas vienen frecuentemente á pescarla. Se encuentran tambien buenas Ostras (*Ostrea*) comestibles, y Ostras de Mangle. Hay una infinidad de Caracoles, variados hasta el extremo. Se encuentra entre ellos el *Murex purpureus*, que sirve para teñir en púrpura antigua ciertos tegidos indígenas de algodón, lo que pudiera ser la base de una industria de primera orden.

En los lagos se hallan varias clases de bivalvas, y entre ellos una Almeja, que hiede á lodo, pero da una concha nácar muy hermosa y pequeñas perlas. En todos los rios existe en abundancia extraordinaria un Caracol Fluviatil y comestible (*Helix*), que los indios caribes consumen en grandes cantidades, y que seria una comida delicada, si fuese bien preparada. Hay tambien varias clases de Caracoles Terrestres; sin embargo en Nicaragua hay una repugnancia general por este alimento, lo mismo que por las ranas.

Los Anelidos están representados por una pequeña especie de Sanguijuela (*Hirudo*) medicinal, que se halla solo en ciertos rios de la tierra templada.

En los grandes rios del declive del Atlántico se encuentra una hermosa clase de Camaron (*Cancer crangon*), muy agradable, y que, siendo de una especie nueva, mereceria en Europa los honores de la aclimatacion. En los mares se encuentran Cabrajos (*Cancer homarus*), y Langostas (*Crangon maritimus*), como tambien innumerables variedades de Cangrejos

(*Crapsus*). Uno de ellos, el *Crapsus yecarcinus*, ha pasado en los lagos y los rios, donde procura á los ribereños un alimento fácil y agradable.

7.ª SÉRIE. — INSECTOS.

Son muchos ; algunos útiles, pero por la mayor parte incómodos y nocivos.

Entre los útiles debemos mencionar en primer lugar la Grana ó Cochinilla (*Coccus cacti*), cuyo cultivo está muy desatendido ahora ; se produce espontáneamente sobre el nopal.

En Segovia, los Gusanos de Seda aparecen naturalmente sobre ciertos árboles, hasta ahora mal conocidos. Por desgracia, como todos los gusanos abandonados á sí solos, sin procedimiento regular de educacion, hilan, no un capullo, sino una especie de telaraña, cuyo desenredo es muy difícil y produce un hilo sin resistencia. En el país, muchas personas se hacen muy demasiables ilusiones sobre este producto, el cual, en efecto, no deja de tener un cierto valor comercial (1), pero muy lejos del de la verdadera seda, y poco proporcionado á las dificultades de la cosecha sobre árboles elevados y espinudos.

La apicultura es poco floreciente. La mayor parte de la miel de palo se recoge en ramas ó troncos de árboles, en los cuales las Abejas (*Apis padilla*)? establecen espontáneamente una colonia. Muchas veces la rama se lleva hasta la casa y se suspende, por las dos extremidades, de alguna solera. En esta Colmena (Jicote), por cierto muy original, se recoge la miel en ciertas épocas, por medio de procedimientos del todo primitivos. La abeja de los jicotes no tiene ponzoña ; sus costumbres, los cuidados que

(1) Hé aquí lo que me ha sido contestado por una de las primeras fábricas de géneros de seda en Lyon (Francia), á donde habia mandado, para examinarla, una muestra de seda silvestre proveniente de Estelí (Segovia.—Nicaragua) :

« Esta seda es la misma que emplean los Chinos y Japanesees para enfardar la verdadera seda de capullos ; se utiliza en Europa par la fabricacion de pañuelos y otros artículos, llamados de *fantasia*, por sus dibujos, y de *exportacion*, por su mala calidad ; el precio en Lyon es de 4 á 8 francos el kilógr. (2 libras 1/2), segun el valor de la buena seda, que se eleva á veces hasta 100 francos el kilógr. (diferencia de ambas sedas : 8 %.)

« En Méjico, y en el Sur de los E.E. U.U. esta seda puede subir á un precio un poco mas elevado, porque se hace un consumo relativamente importante de ella en la confeccion de riendas, frenos, cinchas y otros artículos de talabartería, llamados á la *Mejicana* ; pero de todos modos el precio no pasa nunca de 1 dollar la libra. »

necesita, las flores de que saca la miel, etc., todo cuanto la concierne, está aun ignorado. La cera de jicote es negruzca, y la miel no se encuentra en celdas iguales y simétricas. No se sabe blanquear la cera en el país.

La brillante familia de las Mariposas (*Lepidopteros*), y la de los Abejones (*Coleopteros*), ofrece al naturalista muchos objetos de pesquisas interesantes, é individuos raros y magníficos.

Entre los insectos nocivos daremos el primer lugar á la Langosta, especie de oruga pequeña y amarilla, muy abundante, que ataca y destruye en poco tiempo ciertas plantaciones, sobre todo las de añil y algodón. El nombre de Langosta es el de otro insecto tambien muy destructor, pero provisto de alas, y que viaja en nubes; es célebre por sus estragos en Africa y otras partes, y sin duda es por analogía en los males que ambos producen, que se ha dado en Centro América el nombre del famoso ortoptero, á la oruga lepidoptera destructora del añil y del algodón. La verdadera Langosta (*Gryllus*) se llama en Nicaragua Chapulin: no deja de hacer invasiones; pero eso sucede en ocasiones muy excepcionales.

Las hormigas se presentan con la mayor variedad de formas, clases y costumbres. Algunas son enormes. El Zompopo es el enemigo invencible del cultivador. Las guerreadoras hacen migraciones destruyendo sobre su pasaje todos los bichos y otros insectos malos; otras, amarillas y muy bravas, ofrecen la particularidad de ocupar todas las espigas de un arbusto, el Cornizuelo (*Acacia cornigera* ó *Cornus mascula*); otras, negras y muy pequeñas, viven en las casas, y son muy notables por su instinto para encontrar las cosas que procuran comer, como tambien por su organizacion y costumbres, etc. Hay un Arador que agujerea los barriles, y otro que es parásito de los animales y del hombre.

Las Avispas (*Vespa*) son muy molestas: sus nidos de carton cuelgan de todos los árboles, y aun de los techos de las casas, y de allí se precipitan sobre los que se acercan demasiado.

Existe una Cantárida (*Lytta vesicatoria*): pero su concha verde es pintada de amarillo; es muy cáustica, y bastante rara. El Cetoino Dorado es mas común.

El Comejen (*Termes fatale*), bien conocido por los males incalculables que causa, tanto en las habitaciones como en los montes. Los hay de dos ó tres clases, pero todas tienen los mismos instintos destructores. Sacan su subsistencia de los cuerpos orgánicos contenidos en las celdas de la

madera ó materias análogas. El residuo de su alimentacion es un polvo parecido al aserrin ; tienen el arte de aglomerarlo con una secrecion suya propia, y forman así sus nidos á manera de colmena, donde viven en comunidad. De allí se extienden en todos los sentidos, caminando siempre al abrigo de una galería que construyen de la misma materia que el nido central. Las legiones que contiene un solo nido son innumerables, y su actividad espantosa; ningun obstáculo puede impedirles el paso, y no es raro verles franquear un espacio vacío, pero corto, en un puente tubular formado siempre con la misma materia que la de las galerías. El comejen es un verdadero azote de Nicaragua: no solamente hace perecer en el monte un sin número de árboles útiles, sino que tambien se introduce en las habitaciones, y nadie puede dispensarse de contar con él y tomar sus precauciones. No ataca el cedro y varias maderas aromáticas, aunque muy bien pasa sobre ellas. Un hecho muy notable en la historia natural de este insecto, es, que cuando las celdas del nido están llenas de huevos, las hembras vuelven á fecundarse, y entonces crían alas. Luego salen en nube, sobre todo durante los *vendabales*, y se dispersan en todas direcciones. Cada una, en el lugar donde cae, forma un nuevo nido que, á los pocos meses, está tan poblado como el primero. Se concibe que con semejantes facultades de reproduccion, y costumbres tan dañinas, el comejen es un animal temible, que se debe tener en cuenta en todas las construcciones é instalaciones, bajo pena de verlas aniquiladas en poco tiempo. Hay tambien Gorgojos que destruyen los granos.

Entre las aracnides hay algunas cuyo piquete es ponzoñoso, pero no mortal. Una especie de Taréntula que se encuentra en el campo, pica el pié de los caballos y ganados, y les comunica una claudicacion á veces incurable: se dice, sin embargo, que la hiel de cascabel, conservada en alcohol, es un remedio seguro de esta picadura.

Los Alacranes (*Scorpio*) se encuentran frecuentemente en las casas; sin embargo su picadura es mas bien dolorosa que peligrosa. En el monte hay una clase mas negra y mas grande, cuyo piquete exige algunos cuidados. Se ignora generalmente que el aceite de alacranes, es decir, el que ha tenido alacranes en suspension durante algun tiempo, es el mejor remedio contra el veneno de aquel animal. El nombre de Escorpion, sinónimo de Alacran, se dá aquí á una Lagartija inofensiva (*Lacerta agilis*). Las Escolopendras (*Scolopendra morsitans*) se llaman Centopies; las peligrosas son muy raras.

Los enemigos mas encarnizados del hombre son los Zancudos ó Mosquitos, y las Garrapatas (*Acarus ricinus* y *A. reduvius*); los primeros son de muchas clases y algunos pican muy cruelmente. Uno de ellos, de tamaño mayor, ataca á los ganados, y determina en el cuero de los animales la formacion de un gusano, cuyo desarrollo pone á veces en peligro la vida de las bestias. Las garrapatas tambien pueden acabar con una res á fuerza de chuparle la sangre; en el verano se hallan, escondidas por millones, debajo de todas las hojas, y es imposible salir al campo sin llenarse de ellas.

Añadiremos á estos dos insectos, el conjunto ordinario de los parásitas del hombre (*Pediculus*, *Pulex*, *Cimex*, etc.), que no son ni mas ni menos numerosos que en otra parte del mundo: nos dispensaremos de nombrarlos por respeto al lector. Uno de ellos, la Nigua (*Pulex penetrans*), es particular de los países cálidos: se introduce en la piel de los piés, y practica allí una excavacion para depositar sus huevos.

CAPÍTULO IV

POBLACION

SUMARIO.

Aborígenes.

Introducción sucesiva de las razas humanas que se mezclaron con ellos.

Población actual considerada antropológicamente.

Estadística.

No siendo la riqueza más que el resultado de la agencia del hombre, no puede tratarse de los medios de producirla, sin tratarse, al mismo tiempo, de la reproducción de la especie humana, considerado el hombre como instrumento indispensable de toda empresa industrial, como productor de toda riqueza.

(A. F. ESTRADA. — *Curso de Economía Política*.)

Antes de examinar, bajo el punto de vista físico y moral, la población nicaragüense, debo prevenir que no tengo otra intención que la de aplicar las leyes y reglas de la antropología con una precisión puramente científica; y, á pesar de que una investigación de esta naturaleza es una materia muy delicada en los países donde personas de color han llegado á ocupar posiciones elevadas en la sociedad, me atrevo, sin embargo, á esperar que no se dudará de mi imparcialidad y buena fé, no obstante lo que, en mis observaciones, pudiera herir ciertas susceptibilidades más vanidosas que concienzudas.

La población actual de Nicaragua es esencialmente mestiza. Se compone de los descendientes de razas muy diferentes, las cuales han aparecido sucesivamente en su territorio, y se han fijado en él, mezclándose estrechamente, ora con sus vecinos, ora con sus antecesores.

Hemos visto en el capítulo histórico que, al momento de la conquista, se encontraban en Nicaragua los pueblos siguientes :

1.º Los *Aborígenes* propiamente dichos, ó *Caribisi*, que ocupaban todo el declive oriental de la cordillera ;

2.º Los *Choroteganos*, que ocupaban el valle de los lagos y parte de la meseta de alzamiento del Masaya ;

3.º Los *Niquiranos*, que ocupaban toda la banda del Pacífico, el istmo de Rivas, las islas de Ometepe y Zapatera, el Guanacaste y la península de Nicoya ;

4.º Los *Chontales*, establecidos en las pendientes occidentales inmediatas á la cordillera.

A pesar del origen Fenicio-Cartaginés de los Choroteganos, Niquiranos y Chontales (véase capítulo I) no hay duda que, fisiológicamente, debian en esta época parecerse mucho á los aborígenes americanos, aunque tuviesen con aquellos ciertas diferencias físicas y morales profundas. Es en efecto una ley de antropología bien conocida que, cuando dos razas están en contacto, si una de ellas se ve constantemente obligada á emparentarse con la otra por falta de mugeres, el resultado es la entera absorcion de la primera por la segunda. Ese era el caso de los Fenicios ó Cartagineses, los cuales, como lo hemos visto, deben haber llegado hasta las Antillas á consecuencia de una tempestad. Pero, aun en la suposicion que hubiesen llegado despues de una navegacion regular, es casi cierto que no pudieron traer mugeres consigo, por causa de los peligros que presentaba semejante navegacion, con los conocimientos náuticos informes de aquella época. Debemos notar, ademas, que los Fenicios, raza asiática, ó los Cartagineses, primera mezcla de Fenicio y de Africano, estaban muy lejos de ser blancos, y, aun en nuestros días, en las márgenes de Mediterráneo, se encuentran muchas veces ejemplos de esta mezcla de Asiático y de Arabe, cuyo color es rojizo. De modo que este tipo debia absorverse, mas rápidamente que cualquier otro, en el de los aborígenes americanos.

Las diferencias que habia entre esos cuatro pueblos existian, pues, no tanto en lo físico como en lo moral, y debian notarse sobre todo en las costumbres y el idioma, como tambien en el desarrollo mas ó menos completo de su civilizacion. No dejaban por esto de ser profundas, y la topografía, así como el clima de las regiones donde se establecieron, habian estampado en el tipo de cada uno de ellos un carácter del todo especial, con esa energía tan notable, que es difícil suponer en estas fuerzas, inertes en apariencia, de la naturaleza, pero cuyos efectos sorprendentes podemos averiguar todos los días. En el declive del Atlántico, las diversas tribus que hablaban el *caribisi*; no tenian casi ninguna agricultura, y sacaban su subsistencia de la caza, de la pesca y de las frutas espontáneas de los bosques; una vegetacion, que la combinacion del calor con lluvias ex-

cesivas desarrollaba de un modo extraordinario, les habia obligado á habitar en la orilla de los rios, que les ofrecian un modo de comunicacion ya abierto, mientras hubiera sido tan dificil practicar uno en la espesura de los bosques; la exigüidad de los recursos naturales, que formaban la base de su existencia, les obligaba á diseminarse por pequeñas fracciones aisladas, y á mudar frecuentemente de sitio. Por consecuencia, no podian tener vinculos sociales, y no poseian mas que una apariencia de organizacion política y de creencias religiosas; su industria, graciosa en verdad en sus pequeños resultados, era informe y bárbara en sus procedimientos.

Por el contrario, en el declive occidental, donde las lluvias son relativamente poco abundantes y mas regulares, siendo tambien el país mas descuberto, y el clima mas fresco y sano, las poblaciones se encontraban numerosas y compactas, y ponian en práctica un verdadero y completo sistema de organizacion civil y religiosa, al mismo tiempo que una agricultura y una industria formalmente desarrolladas.

Tales son las diferencias fundamentales que presentaban en el órden moral los habitantes primitivos, aborígenes ó no, que poblaban á Nicaragua antes de la aparicion en este país de los conquistadores españoles. En cuanto á las diferencias físicas, no hay duda que debia haberlas, á pesar de la fusion casi completa de las razas originales; la costumbre de cargar por medio de un cordel pasado sobre la frente, la de modificar la forma del cráneo de los recién nacidos (1), las picaduras y pinturas en el cuerpo, ciertas mutilaciones de las narices, de los labios ó de las orejas, los hábitos mas ó menos guerreros ó agrícolas, la aficion á los viajes ó á la embriaguez, todo eso debia, con el tiempo, haber estampado en las cuatro razas consideradas como aborígenes de Nicaragua, tipos especiales que las diferenciaban unas con otras, y las cuales, aunque vagamente, pueden encontrarse, todavía en nuestros dias, en las regiones que cada una de ellas ocupaba entonces en el territorio. Puede igualmente concebirse que, en la frontera que separaba una de otra esas regiones, debia existir una especie de zona *metamorfica*, habitada por mestizos de los dos pueblos limítrofes.

(1) El tipo Niquirano, es decir Azteca, debia diferir tanto mas del Chorotegano y del Chontal, que su establecimiento en el país era relativamente reciente en el tiempo de la conquista (Véase capítulo I°).

II

La llegada de los Españoles, y su establecimiento en el país en 1523, modificó profundamente el estado de las cosas.

Los aborígenes, á consecuencia del error que habia hecho descubrir el continente americano buscando el camino para la India, fueron llamados *Indios*.

Los conquistadores españoles, en su mayor parte soldados ó marineros brutales, aventureros ávidos ó hidalgos pobres en busca de fortuna, preocupados únicamente de satisfacer su ambicion, aun á costa de mil peligros, no habian pensado por cierto en llevar mugeres consigo en sus primeras expediciones. Además, muy pocas hubieran encontrado, que consintiesen en acompañarlos en sus carabelas incómodas y peligrosas, y sobre una ruta apenas conocida. Así es que se formaron casi inmediatamente mestizos de blanco español con indias; en la América Central los llamaron *ladinos* (1).

En la misma época, la conquista fué acompañada de violencias espantosas, que en poco tiempo aniquilaron casi toda la poblacion indígena. La parte de esta que se sometió fué encerrada en ciertos pueblos especiales, y los que no quisieron someterse huyeron hácia la cordillera, y se mezclaron con los caribes.

No se debe olvidar que la nacion española ofrecia ella misma, en aquella época, tipos muy heterogéneos, que envolvian todos los matices que pueden encontrarse en Europa entre el Godo y el Moro.

Pocos años despues de la conquista, y á consecuencia de la despoblacion de que acabamos de hablar, se produjo un hecho muy notable : en un país donde un pequeño número de blancos habian encontrado y sujetado á todos los abusos de la fuerza un pueblo numeroso, esos mismos blancos, que ya habian contraido esa indolencia relativa que comunica el clima de los trópicos á los que no han nacido en él, no pudieron conservar de la actividad y de la energía europeas mas que lo necesario para la guerra y el mantenimiento de su dominacion. Demasiado ávidos para sa-

(1) Mucho tiempo se dió este nombre al indio que sabia hablar el castellano; pero al fin, en C. A., se aplicó especialmente al mestizo de blanco é indio.

tisfacer su ambicion solo con el producto de su trabajo, pronto se vieron obligados á introducir negros esclavos, para reemplazar á los obreros indios, con los cuales habian acabado tan horrorosamente, y que, durante bastante tiempo, habian exportado como esclavos para las Antillas, ya despobladas.

Desde 1501, una órden real habia permitido la introduccion de negros esclavos en las colonias entonces recientes de Santo Domingo; pero solo podian ser objeto de este tráfico los que existian en España, sobre todo en Sevilla (donde habian sido introducidos por los Moros), y los cuales eran todos católicos.

El origen de esta medida era que los aborígenes de las Antillas, sin ambicion y sin necesidades, acostumbrados á una existencia tranquila y alegre, se morian de desesperacion al verse obligados á un trabajo material excesivo.

En 1516 la órden fué abrogada por el cardenal Jimenez durante su regencia; pero en 1517, al advenimiento de Carlos V, se volvió á promulgar á instancias del obispo Las Casas, y se extendió hasta autorizar la *Trata*.

Este prelado, que muchas personas han intentado en vano justificar de aquella medida inhumana, no veia en el negro sino á un mero animal, y, por el contrario, experimentaba una viva simpatía por los indios americanos, que consideraba como una raza, en verdad inferior al blanco, pero de mucho superior al negro. Cegado por esa opinion, tal vez justificable *de facto*, aun en nuestros dias, pero muy extraña como filantropía, no pensaba, al provocar la introduccion en el estado de esclavos, de los negros africanos en el Nuevo Mundo, sino en aliviar un poco á los Indios de los horribles tratamientos que les habia visto infligir por los Españoles.

Portobelo y Cartagena llegaron pronto á ser un mercado de negros, y los colonos de Nicaragua pudieron surtirse allí, durante tres siglos, de esa extraña mercancía que llevaban á la vuelta de sus viajes comerciales acostumbrados.

Sin embargo, la importacion de los negros en el país no data sino del año de 1586.

De la introduccion del elemento negro en la poblacion se formaron tres tipos nuevos, que debemos añadir á los tres ya mencionados (indio, blanco y ladino) :

En primer lugar, el negro.

Despues el mulato, es decir, el mestizo de blanco y de negro.

Y en fin el zambo, es decir, el producto de la mezcla del negro con las diversas clases de indios.

III

Aunque se encuentran pruebas de que hubo mugeres blancas en Centro-América desde el año de 1539, Nicaragua en particular no recibió un número apreciable de ellas, sino á principios del siglo XVII; ademas han sido siempre muy raras en el país.

Se formó entonces un nuevo elemento de poblacion, el *criollo*, es decir, el blanco nacido en América de padres blancos Europeos; mas tarde se ha extendido esa dominacion á los blancos nacidos en América de padres criollos.

Por mas que la diferencia entre el blanco y el criollo, diferencia mas bien física que moral, y por cierto muy ligera, fuese en apariencia bastante sutil, era sin embargo una de las mas marcadas en el orden social, bajo la dominacion española en América. En una época en que los criollos mejicanos habian dado numerosas pruebas de sus aptitudes especiales y de su superioridad intelectual (1808), el oidor Bataller, de la audiencia de Méjico, acostumbraba decir públicamente que, mientras quedaria un zapatero en Castilla ó un mulo en la Mancha, seria de ellos el gobierno de América.

La metrópoli quiso siempre mantener á los criollos en la minoría mas injusta y mas inmerecida. Educados en medio de una sociedad en la que las preocupaciones acerca del color estaban muy enraizadas, se encontraban en una posicion falsa, porque las costumbres establecidas no les permitian entregarse á ningun trabajo manual, y sin embargo, se les negaba todo empleo ó grado un poco importante. Esta severidad se moderó un poco en el siglo XVIII, en cuanto á los grados en el ejército, y como las funciones sacerdotales les estaban ya abiertas, así como los oficios de escribano ó de médico, los criollos no tardaron en encontrarse dueños de las fuerzas morales y materiales de la nacion, y lo aprovecharon para sacudir el yugo de España y proclamar su independenciam.

Hemos dado, en el capítulo I, la relacion de estos acontecimientos. Por

el momento, nos limitaremos á resumir en un cuadro los tipos principales que han concurrido á la formacion de la poblacion actual de Nicaragua, y que son :

1^{er} GRUPO. — *Tipos considerados como puros.*

1. — Indio americano. — Rojizo ó cobrizo.
2. — Español europeo. — Blanco.
3. — Negro africano. — Negro.

2^o GRUPO. — *Tipos puros porque no tienen mezcla, pero considerados como alterados.*

1. — Criollo blanco, ó blanco nacido en América de padres europeos blancos.
2. — Criollo negro, ó negro nacido en América de padres africanos negros.

3^{er} GRUPO. — *Tipos mestizos.*

1. — Ladino ó mestizo de la raza india con la blanca.
2. — Mulato ó mestizo de la raza negra con la blanca.
3. — Zambo ó mestizo de la raza india con la negra.

GRANDES DIVISIONES ETNOGRAFICAS. — Hemos notado ya que Nicaragua estaba dividida por la cordillera en dos partes desiguales, el declive del Atlántico y el del Pacífico, comprendiendo en este último la cuenca interior de los lagos. El primero ocupa las dos terceras partes de su superficie, y el segundo la otra parte. No solamente estos dos declives son diferentes en cuanto al clima y á la configuracion del suelo, sino que tambien corresponden á una especie de gran division política y etnológica, que se comprenderá con una sola palabra, llamando á la segunda *parte civilizada*, y á la primera *parte no civilizada* de la República.

En este capítulo vamos á ocuparnos de cada una, pero separadamente, porque no puede haber término alguno de comparacion entre ellas bajo el punto de vista antropológico, y empezaremos desde ahora, diciendo que, en los tres grupos que acabamos de mencionar, no hemos pretendido hablar mas que de la parte civilizada.

IV

El indio forma ahora el elemento mas importante de la poblacion de Nicaragua. Su piel es de un color rojo cobrizo, cuando es de raza pura; su cabello es de un negro brillante y ademas es grueso, espeso y lacio; el ángulo facial es mucho menos agudo de lo que se cree generalmente en Europa; la cara es redonda, demasiado redonda, y al mismo tiempo parece chata, por tener las facciones muy poco salientes.

El cuerpo es por lo regular gordo y repleto, las extremidades pequeñas, sin querer decir por esto que sean finas; las varias partes del cuerpo son bastante bien formadas si se consideran aisladamente, pero están mal unidas. La fuerza del indio es mas bien aparente que efectiva : es una fuerza de resistencia. Su aptitud para soportar las privaciones es muy notable, y, por la costumbre, ha llegado á cargar fardos pesados durante largo tiempo; sin embargo, basta hacerle cambiar su modo de cargarlos para comprobar su debilidad relativa. Lo mismo sucede con su corpulencia, que no es mas que una apariencia de robustez, y se ve que pequeñas calenturas benignas reducen en algunas horas, á un aniquilamiento extraordinario, individuos cuyo temperamento parece de los mas fuertes.

La fecundidad de los indios es muy grande; pero está compensada por una mortalidad extraordinaria entre los niños. Es fácil reconocer que esta particularidad proviene del descuido y de que no saben observar las reglas de la higiene.

La frente del indio es baja, sin tener nada de bestial; la boca grande y los labios espesos, sin que por esto sean deformes. Los dientes son notablemente hermosos; la barba escasa; la nariz recta pero ensanchada en la base; el ojo negro y pequeño, con la mirada suave y sumisa. El conjunto de la expresion de la fisonomía anuncia la bondad, la alegría, con un no sé qué de tímido y medroso.

En lo moral el indio es el rodaje mas importante de la sociedad, y constituye esencialmente la clase productora. Por su número, como por sus ordinarias ocupaciones, es el que forma el *pueblo* propiamente dicho. Es cierto que es rutinero, aficionado neciamente á procedimientos defectuosos, dilatados y costosos; pero, en fin, produce, trabaja. Él es quien alimenta á la poblacion entera, alquila sus brazos á las empresas agrícolas

ó industriales, y mantiene la tradicion de ciertas pequeñas fabricaciones de objetos de uso doméstico, lozas, petates, tejidos de algodón ó de mecate, etc....., los cuales, aunque se hagan por medio de procedimientos tan elementales como antes del descubrimiento de América, no dejan por esto de alimentar el comercio interior.

Humillados por 300 años de una dominacion incua; agobiados bajo el peso de abusos de toda clase, y sistemáticamente sumergidos en la mas espantosa degradacion, los indios no gozan de los beneficios de la independencia desde un tiempo suficiente, por haber olvidado ya los efectos desastrosos del sistema colonial. Sin embargo, los vestigios de este sistema hubieran podido desaparecer en parte, y los indios serian ya todo lo que están llamados á ser algun dia, si, á la caida de la dominacion española, hubiese sucedido un régimen reparador, dispuesto á hacer desaparecer las trazas de la inmensa injusticia de que habian sido víctimas. Desgraciadamente, desde la proclamacion de la independencia, Centro-América ha atravesado un período de pruebas políticas, durante el cual puede decirse que el abuso ha continuado para los indios. La abolicion de las encomiendas, de los tributos y de la esclavitud hicieron que las empresas agrícolas tuviesen todavía mas necesidad de ellos que antes de la independencia, y los medios que se han empleado para obtener su trabajo, y hacerles salir de su espíritu de aislamiento, han sido á veces incuos. Las guerras civiles han sido causa de que se abusará de su sencillez, para afiliarlos como soldados en el ejército de tal ó cual partido, en cuyas pasiones no podian tener parte alguna, y hacerles combatir en batallas cuyos motivos no comprendian, y cuyos resultados no podian aprovechar en modo alguno. Sin embargo, en Nicaragua, la separacion de los indios de lo demas de la sociedad está muy lejos de ser tan desastrosamente completa como en Guatemala ó en Méjico; pero la fusion no es tan íntima como en el Salvador y Costarica.

Los indios, preferibles á todos los mestizos, por la sencilla razon que las razas puras son siempre superiores, física y moralmente, á las razas mezcladas, tienen aquí, sobre el blanco y el negro, razas igualmente puras, la ventaja de estar en su suelo natal. Para que lleguen á gozar *de hecho* de la igualdad civil, de que gozan ya *en derecho*, es preciso que se decidan á salir de su aislamiento y de sus costumbres desconfiadas. Al mismo tiempo, un gobierno ilustrado debe arrastrarlos á este esfuerzo, obligándoles á recibir los beneficios de la instruccion primaria, y dándoles

el ejemplo del respeto debido á sus derechos, inculcándoles á la vez una idea exacta de sus deberes; solamente entonces los indios justificarán del todo la buena opinion que los viajeros imparciales han tenido siempre de ellos.

Una de las reglas mas fijas de la ciencia antropológica es que la Providencia no propaga las razas de mestizos, y tiende siempre á hacer volver los productos de una mezcla al mas numeroso de los tipos puros que han concurrido á ella. Empero la importacion de los negros ha cesado; el número de los blancos es muy limitado, y en frente de esto encontramos á los indios, no solamente en mayoría, sino tambien agraciados con una fecundidad relativamente considerable. De modo que Nicaragua está en presencia de un problema que tiene dos soluciones: si se quiere hacer predominar el elemento blanco en su poblacion, es absolutamente necesario llamar una inmigracion blanca, ó sino, como entonces la raza india llegara á dominar, por la fuerza de las circunstancias, es preciso hacer que esté digna de esta situacion, y por consecuencia todos los esfuerzos posibles deben dirigirse desde ahora á sacar al indio, por medio de la educacion, de la especie de concentracion estúpida, en que lo hundieron tres siglos de compresion de sus pensamientos en un círculo hostil.

Demostremos mas adelante que este último remedio es poco practicable, á causa de las dificultades que la presencia de mestizos mas ó menos mulatos pondrá á la predominacion absoluta de la raza india. Pero entonces, si la inmigracion blanca es el único remedio, ¿con qué motivo se nos observaria que hay en el país el número suficiente de blancos y criollos para hacer frente á las eventualidades tan lejanas que hemos examinado? Nadie se sorprenderá al decirle que la raza negra va á desaparecer prontamente de Nicaragua: la introduccion de negros ha cesado, y sus descendientes, de conformidad con la regla arriba mencionada, están destinados á ser absorbidos por la raza india. Por los mismos motivos, no se puede dudar de la desaparicion no ménos rápida de la raza blanca, si la llegada de blancos al país sigue reducida, como lo es ahora, á algunos individuos, en su mayor parte varones, aislados, y, por decirlo así, accidentales.

V

El negro africano es un tipo demasiado conocido para que nos ocupemos de describirlo. Además, puede decirse que los negros puros se han acabado en Nicaragua; los que existen ahora han nacido en el país, de padres negros, es decir son negros criollos. Si la *criollizacion* del blanco le es desfavorable, y le priva en parte de sus enérgicas cualidades nativas, lo contrario sucede con el negro, el cual, *criollo*, es en mucho superior al negro importado directamente de Africa. Sin embargo, se debe tener presente que hay muchas razas de negros; en ciertos países donde se han introducido en gran número, y comprado en varios mercados, como por ejemplo en el Brasil ó en Cuba, la presencia de todas estas razas ofrece muchos obstáculos á los estudios del antropologista. En Nicaragua el caso es diferente, y en varios documentos antiguos se encuentran pruebas de que la mayor parte de los negros, que fueron introducidos en esta provincia, eran *Yolofes*, de la costa de Guinea. Además es cosa bien sabida que el *yolofe*, no solamente tiene el semblante, el cabello, el ángulo facial, las extremidades, el olor, etc...., de los negros en general, sino que también presenta tres caracteres particulares: es de estatura muy elevada, su cuerpo es flaco y seco, y el matiz general de su piel es de un negro ligeramente morado. Esos caracteres son precisamente los que se encuentran en Nicaragua, estampados en los descendientes de la raza negra con una fuerza particular.

VI

En cuanto á los blancos, no vale la pena de insistir sobre sus caracteres físicos tan conocidos; pero tenemos que considerarlos con atención bajo el punto de vista moral. Se sabe que los Españoles no permitían la introducción de extranjeros en sus colonias de América; de modo que la inmigración blanca fué durante tres siglos exclusivamente castellana. Es verdad que, aun en aquella época, los elementos tan diferentes que han concurrido á la formación de la raza española (1) no se habían mezclado tan

(1) Es preciso tener muy presente que no basta haber nacido en Europa por ser de raza blanca ó Caucásica. Un gran número de Europeos son ellos mismos mestizos laterales.

completamente como lo están en nuestros días, de modo que una emigración venida de tal provincia, podía dar resultados antropológicos muy diferentes de los de una emigración venida de otra. Son estas, consideraciones que nos llevarían demasiado lejos, y además los documentos faltan. Lo único que puede afirmarse con certidumbre es : 1°, que los primeros castellanos que vinieron á Nicaragua eran casi todos originarios de Andalucía, lo que se reconoce no solamente por el estudio de los documentos antiguos, sino también por ciertas alteraciones del idioma español, que se usan en Nicaragua en el lenguaje corriente; 2°, que estos primeros pobladores no fueron precisamente la flor y nata de la sociedad española en aquel tiempo, lo que se reconoce sobre todo en esa indiferencia por el comfortable material, que es el carácter distintivo de la sociedad nicaragüense, y que indica que los fundadores de esta sociedad fueron hombres rudos.

Durante todo el tiempo de la dominación española en América, la corriente principal de la inmigración que salía de la Península se dirigía principalmente sobre el Perú y Méjico, cuyos tesoros, en plena explotación, solicitaban la avaricia con mayores probabilidades de satisfacerla. Al mismo tiempo, la prosperidad de Lima y de Méjico, y el lujo de los vireyes, atraían á estas provincias una sociedad mas elegante y culta. Un hombre educado con finura podía arriesgar el viaje á América, para ir á una ú otra de estas ciudades, donde era fácil arreglarse una existencia en que podía olvidarse á Europa y á la madre patria ; las mismas mugeres, seducidas por el *miraje* de estos dos brillantes focos de civilización, se atrevían con mayor gusto á exponerse á los peligros de la travesía, y llevaban hasta allí su influencia suavizadora y su sociabilidad. Mientras tanto la América Central, colocada entre estos dos puntos deslumbrantes, hacia una triste figura. Una gran parte de su territorio no era mas que una selva vírgen, que se creía poblada de huéspedes temibles; un gran número de sus tribus de indios no estaban sometidas aun, y se exageraba mucho la importancia de sus alzamientos ; sus tesoros eran apenas conocidos ; se habia hecho injustamente á su clima una mala reputación ; ningun cultivo especialmente provechoso solicitaba en ella el espíritu de empresa ; y aun si se hubiese producido algo, no se hubiera encontrado, ni camino para conducirlo á la costa, ni buque listo para cargarlo.

Sin embargo, Guatemala, gracias á la presencia de la Audiencia y del Gobierno central, pudo lograr atraer algunas familias de alto rango. Pe-

ro el nombre de Nicaragua, provincia lejana y olvidada de una capitania general, considerada ella misma como de segundo ó tercer órden, era apenas conocido : aventurarse en su territorio era casi reputado audacia, y concluiremos de esto, que la inmigracion española en Nicaragua ha debido componerse en gran parte de hombres solteros y poco numerosos, y, además, vulgares, ó que tenian tal vez motivos particulares para buscar la sombra en lugar de la luz.

Las consecuencias antropológicas de esta situacion, son: 1.° el número de los blancos y criollos es muy reducido ; 2.° habiendo los criollos nacido de padre y madre blancos, ellos han tenido por parientes lo mejor, lo mas inteligente de esta inmigracion, es decir, los que habian emigrado abiertamente, con muger y familia. Los ladinos, por el contrario, han tenido por padres la parte mas vulgar de aquella inmigracion, los solteros.

En cuanto á las consecuencias sociales, deducidas de las cualidades ó defectos que debian ser propios de los inmigrantes exclusivamente españoles en general, y de aquellos especiales que debian venir, y vinieron, á Nicaragua, son todavia mas numerosas ó mas importantes «el carácter castellano, dice el Sr. Belly, es duro, orgulloso y vacío; la exactitud y la aplicacion le son desconocidas ; es el único pueblo del mundo que se haya permitido infligir un estigma al trabajo, y hacer de la religion de Cristo una saturnal de verdugos. La aridez de su corazón se ha extendido á la naturaleza física, y han desmontado, sin piedad y sin reflexion, lo mismo la América que la península Ibérica. No es en la sangre de sus padres, donde los hispanos-americanos han hallado sus calidades positivas, es en la repentina luz de 1789.» Estas palabras notables, junto con las consideraciones anteriores, son suficientes para explicar un gran número de los vacíos que se encuentran en las costumbres de Nicaragua, y recomendamos que el lector las recuerde cuando describamos estas costumbres en el capítulo siguiente. Nos limitaremos, por ahora, á mencionar las mas importantes de estas consecuencias sociales, de las condiciones que han presidido á la formacion de la sociedad nicaragüense y que son : su acento y las irregularidades de su lenguaje, su poco gusto por el bienestar material, su aficion por el dinero mismo y no por los goces que procura, y en fin, su desden por las bellas artes, la lectura, los ornamentos del espíritu y por la educacion de las mugeres.

VII

Físicamente, el criollo de origen español no tiene casi diferencia con sus padres. Su temperamento es mas delicado, pero su salud es mejor, porque está aclimatado por su propio nacimiento ; sus formas son mas finas y delgadas; su génio es tal vez menos activo, pero es mas impresionable, y sobre todo, mas propio para aprovechar los recursos que lo rodean, y en medio de los cuales ha sido criado.

Nos limitaremos á indicar cuáles son las principales ocasiones en que se ha producido un criollo :

- 1.° O el padre ha venido de Europa con hijos recién nacidos.
- 2.° O el padre ha venido de Europa, casado, pero no habiendo tenido aun hijos, y los ha tenido en el país.
- 3.° O el padre ha venido de Europa, soltero, y se ha casado con una muger venida de Europa, con ó sin hijos.
- 4.° O el padre ha venido de Europa, soltero, y se ha casado con una criolla.
- 5.° O el padre y la madre son criollos.

Todos esos diferentes casos producen lo que se llama comunmente un criollo (1) : sin embargo, hay ligeras diferencias entre los productos, segun una ú otra de las procedencias arriba mencionadas. La recíproca, es decir, el caso en que se diria *la madre*, en todos los lugares donde hemos dicho *el padre*, en lo que acabamos de escribir, no suministra tampoco un producto absolutamente igual. De un modo general puede sentarse que se admiten tres clases; el producto de padres inmigrantes y blancos absolutos es el criollo propiamente dicho ; el cruzamiento de los criollos entre sí da los medio-criollos, y el producto de los blancos con los criollos forma una clase intermediaria.

Desgraciadamente no hace bastante tiempo que los criollos de la Amé-

(1) En todas las cuestiones de razas, el criollo debe considerarse como un mestizo ; la experiencia ha probado que la naturaleza no se conduce con él como si fuese una raza pura : por ejemplo, en el caso del casamiento de una criolla con un indio ó un negro, la *ley de retorno* se verifica perfectamente, y los hijos tienen mas de la raza pura, es decir, del padre, que de la madre.

rica Latina han sacudido el yugo de España, y la influencia desastrosa (1) del pasado y de las prevenciones castellanas pesa todavía demasiado en la balanza de los destinos de Nicaragua. Las malas costumbres adquiridas no podían enmendarse, sino por una fuerte educación de ambos sexos, conforme á la amplitud de las instituciones republicanas, y por la actividad industrial. Una y otra han sido hasta ahora desatendidas por los Gobiernos, cuyos recursos materiales y morales eran empleados únicamente en mantener el equilibrio entre las competencias de los partidos. «España había enseñado á sus colonias que el trabajo era una vergüenza, la religión un comercio, el oro el primero de los bienes, y el orgullo la primera de las virtudes. Les había inoculado el gusto por los títulos retumbantes, el ódio por las creencias y la persona del extranjero, la pasión del juego, la costumbre de la adulación hipócrita en las relaciones privadas, y ese horrible vicio de la envidia, que hace que muchas veces se levante una oposición á una medida de utilidad pública, por el único motivo que enriqueciera demasiado al que la ejecute. Nicaragua no se ha eximido todavía de estas cadenas morales y esto solo explica su inferioridad y sus desgracias,» (Belly). Es preciso, sin embargo, confesar que ha entrado en el buen camino; se nota en la joven generación de los criollos actuales un verdadero espíritu de progreso, y no hay duda que, cuando estos adolescentes sean hombres maduros, y ocupen, en el gobierno de su país, el rango á que tienen derecho, sabrán lanzarlo resueltamente en la corriente de la civilización moderna, en que varias Repúblicas americanas han entrado ya honrosamente.

VIII

El cruzamiento de las razas humanas, aunque este subordinado á todos los caprichos del amor y de la imaginación, del corazón y de los sentidos, del azar ó del crimen, como también á las repugnancias ó á las simpatías individuales, no deja por esto de estar sometido á ciertas reglas, que es preciso recordar sucintamente.

El cruzamiento es *directo* cuando va del blanco al tipo de color con el

(1) La situación actual de España justifica todo lo que puede decirse sobre la lamentable influencia del sistema político que ha seguido desde 350 años.

que el blanco está en contacto, y entonces tiende á producir un tipo mas y mas colorado. Si, por ejemplo, un blanco absoluto tiene un hijo con una negra absoluta, y que este hijo, á su vez, tenga un hijo con una negra, este sistema, seguido con exactitud, llega á producir mestizos mas y mas negros, ó por hablar mejor, menos y menos blancos: es el cruzamiento *directo* (1).

El cruzamiento *indirecto* ó *de retorno* se efectúa por los mismos procedimientos, remontando del tipo de color al tipo blanco.

Se admite que hay *ocho* grados entre dos tipos diferentes; pero esto no quiere decir ocho generaciones y merece una explicacion. Por ejemplo, la primera mezcla de un blanco absoluto con un tipo de color da lo que se llama un *cuarteron* (2), es decir, la *mitad* entre dos extremos divididos por *ocho* espacios. Cuatro generaciones son necesarias al cuarteron para volver, ya sea al tipo blanco, ya sea al tipo de color que han concurrido á formarlo, segun que está dirigido en el sentido *directo* ó en el sentido *indirecto*. Empero, no debemos olvidar que no se puede admitir en Centro-América la proporcion de tres generaciones por siglo (33 años por generacion), establecida en Europa. Aquí, no solamente las niñas llegan á la edad núbil mas temprano (entre once y doce años), sino que muchas tienen hijos antes de catorce. Cinco generaciones por siglo (20 años por generacion) seria una buena proporcion. Así es que, por ejemplo, una familia blanca, para pasar al negro, dilatara 133 años, y una familia india dilatara solamente 80 años, para llegar al mismo color.

Se concibe cuan rara debe ser semejante regularidad en los cruzamientos; así es que no es mas que teórica, y *de hecho*, se encuentra mucho mas frecuentemente la mezcla inmediata de los mestizos entre sí; esto es, el cruzamiento *lateral*.

Sin embargo, los ejemplos de cruzamiento directo no han sido tan raros en Centro-América como se pudiera suponer. Se han visto, v. g., blancos llegar solteros al país, tener hijas con una muger de color, y observar el mayor cuidado en casar estas hijas con otros blancos solteros, á medida que llegaban de Europa. Estos, á su vez, siguieron el mismo sistema

(1) La palabra *cruzamiento* no traduce completamente nuestra idea. Hubiéramos preferido la palabra *mestizacion*, ó *mestismo*, ó *mestizamiento*, que desgraciadamente no existen en español. En francés, hay una diferencia muy notable entre *croisement*, *métisme* y *métissage*.

(2) En las Antillas se llama *Cuarteron* al producto de un blanco con una mulata; pero esta designacion es inexacta.

con sus hijas, y han acabado por tener nietos blancos criollos, sin que la familia hubiese jamás poseído muger absolutamente blanca. Este es un criollo especial, de que no habíamos hablado al mencionar los casos en que se forma el criollo; se vé que no es mas que un cuarteron, vuelto á lo blanco por el cruzamiento indirecto ó de retorno.

Este ejemplo es importante, porque una gran parte de los criollos nicaragüenses actuales pertenecen á esta categoría especial, es decir, son ladinos ó mulatos, devueltos á lo blanco por un cruzamiento de retorno constante. Sirve tambien á hacer comprender que, en todas las cuestiones de cruzamiento animal, el sexo de los productos tiene una gran importancia, y que el retorno al tipo puro, es mucho mas pronto por medio de las hembras que por medio de los varones.

El cruzamiento directo, tanto en el hombre como en los animales, es muy ventajoso, sobre todo al primer grado, por las aptitudes especiales de los cuarterones que procrea; tiene por límites los tipos puros que han contribuido al primer ayuntamiento, y debe forzosamente volver á uno de ellos, ya sea siguiendo el cruzamiento directo, ya por medio del cruzamiento de retorno ó indirecto. Pero la naturaleza, que, al hacer posible la producción de mestizos, tenía sin duda en mira satisfacer ciertas exigencias topográficas ó climatéricas, como por ejemplo, cuando hizo posible la producción del mulo, ha querido tambien poner límites á los cruzamientos, y sobre todo, á los de las razas humanas, que, sin esto, hubieran llegado á confundirse. Así es que en el cruzamiento lateral, en lugar de obtenerse ventajas, no se alcanza mas que resultados desastrosos. El producto del cruzamiento entre sí de mestizos de varias clases tiende siempre á ser inferior, física y moralmente, al padre y á la madre que le han dado la vida, y mientras mas lejos del tipo primitivo estaban este padre y esta madre, mas formal es la inferioridad del producto. Así es que la naturaleza ha puesto un límite á la confusión de las especies, y ha mantenido en su pureza primitiva los tipos que habia creado con tanto cuidado y perfección, apropiándoles para las regiones en que estaban destinados á vivir. Por esto, aflige con enfermedades cada vez mas y mas espantosas á los que infringen sus leyes; felizmente para la humanidad, el cruzamiento lateral presenta tantos aspectos diversos, que es difícil encontrarlo llevado hasta el extremo. Cuando esto sucede, la fecundidad disminuye, los varones nacen en mayor número que las mugeres, la aptitud á las enfermedades es mas grande, y las mas inocentes se vuelven fácil-

mente crónicas; al mismo tiempo, la inteligencia se oscurece, la afición para el mal, sobre todo para el mal nécio, domina en ella, el corazón se seca y el trabajo causa horror. Luego aparecen manchas blancas que, al cabo de una ó dos generaciones, salen herpéticas; dos ó tres generaciones más, y encontramos la lepra, el elefantiasis, el raquitismo escrofuloso, la epilepsia, y en fin, la locura ó el cretinismo, acompañados de la procreación de criaturas abortadas ó de la inaptitud para la reproducción.

Tales son las perspectivas poco consoladoras del cruzamiento lateral, cuando nada se opone á su desarrollo, ni la ley, ni la preocupación popular. En cuanto al cruzamiento directo, hemos dicho ya, y repetimos, que la naturaleza le pone otro obstáculo y hace que vuelva muy pronto á uno de los tipos primitivos. Una raza permanente de híbridos humanos no puede propagarse: el menos numeroso en el país, de los tipos que han concurrido á la mezcla, acaba siempre por ser absorbido por el otro.

Aquí nos permitiremos una observación incidental: es un error grave el creer que el cruzamiento con la raza blanca, de una raza cualquiera de color, *mejora* esta raza, y figurarse que, por consecuencia, un meztizo que tiene sangre de blanco en las venas, si es inferior al blanco puro, debe ser superior al tipo de color de que ha sido formado. Sería preciso para esto que hubiese razas puras superiores á las otras razas puras, lo que probablemente es falso. El blanco, por ejemplo, no parece haber sido creado superior al indio. Le es superior *actualmente*, porque las circunstancias han favorecido más pronto su desarrollo intelectual. Pero eso es un hecho accidental, y hubo en lo pasado una época en que el Imperio de los Incas ó el de Montezuma estuvieron más adelantados en las artes y en la civilización que los Galos ó los Ang'lo-Sajones del mismo tiempo. En todo caso, entre los hombres, así como entre los animales, el cruzamiento directo produce ciertas variedades, preciosas en verdad por sus propiedades especiales, pero inferiores al tipo puro; el cruzamiento indirecto devuelve esas mezclas al tipo primitivo cuando es necesario, y, en cuanto al cruzamiento lateral, bastardea completamente la especie: todos los días encontramos ejemplos de esto en el perro. De modo que la palabra *mejora*, aplicada á un grupo de mestizos, no significa retorno al tipo blanco en particular, sino retorno á uno cualquiera de los tipos puros que han contribuido á producirlo. Un meztizo más ó menos claro no mejora en nada á su raza, aliándose con otra mestiza más clara que él; por el contrario la bastardea más, y el resultado sería mucho mejor aliándose á un tipo puro, ya sea blanco,

ya sea indio ó negro, es decir, practicando el cruzamiento directo, ó el indirecto, en lugar de practicar el funesto cruzamiento lateral.

Es casi imposible examinar otros tipos que los cuarterones, es decir, los mestizos del primer grado. Sabemos ya que son, segun su origen, el ladino, el mulato y el zambo; mas allá de estos es el infinito. Solo el segundo grado da 36 combinaciones posibles entre los 6 tipos: blanco, negro, rojizo, ladino, mulato y zambo; al tercer grado hay 1,296 combinaciones, y al cuarto 1,679,616.

Antes de ocuparnos de los mestizos del primer grado, debemos hacer una observacion general tanto mas importante cuanto que, hasta ahora, no ha llamado bastante la atencion.

Un mestizo del primer grado, un mulato, por ejemplo, puede ser muy diferente, segun que el padre era blanco y la madre negra, ó vice-versa. Una vez admitida esta primera diferencia, se notará de un modo mas especial, segun que el niño sea varon ó muger; lo que daria, en principio, la idea de cuatro clases de mulatos, todos quedando, sin embargo, mulatos absolutos. Otro tanto sucede con el zambo y el ladino. Hé aquí una distincion en apariencia inútil, pero, no obstante, fecunda en resultados interesantes en los países donde la estadística de los nacimientos está bien hecha.

IX

En la produccion del ladino, el padre ha sido casi siempre el que representaba el elemento blanco, y la madre la que representaba el elemento indio. En verdad el hombre blanco, soltero ó viudo, ora criollo, ora Europeo, que buscaba en el país una compañera, legítima ó ilegítima, empezaba por buscarla en las mestizas laterales ó de retorno, lo mas claras posible. Acabamos de ver que este sentimiento, basado mas bien sobre el orgullo de razas, que sobre una verdadera inteligencia de las reglas que presiden á la mejora de la especie, era desastroso en sus consecuencias; pero, viéndose en la obligacion de escoger entre una negra y una india, el hombre blanco no debia vacilar en pronunciarse á favor de la última, porque, físicamente, la muger india es, bajo todos conceptos, mas deseable á los ojos del blanco que la negra.

Como, en todos los enlaces, el padre cria á sus hijos para sucederle, y los educa para vivir en su círculo, se sigue que los ladinos han manifestado

siempre una tendencia marcada á tener las mismas ideas que los blancos, á procurar imitarlos, á acercarse á ellos lo mas posible, y en fin, á desear que los confundiesen con los mismos blancos. En efecto, considerado de un modo general, el ladino tiene horror por los oficios manuales, y prefiere las profesiones serviles y los empleos. Hay excepcion en favor de los que poseen el capital necesario para dedicarse al comercio ó á la industria.

Esta sed de empleos, los cuales son relativamente raros en los países pequeños, pobres y poco poblados, hace de los ladinos una clase inquieta y turbulenta, á la que Centro-América debe la mayor parte de sus guerras civiles desde la Independencia, y por consecuencia la inseguridad, que aleja de sus costas la inmigracion extranjera. Es cierto que estas revoluciones periódicas se deben á causas múltiples, que examinaremos en el capítulo correspondiente; pero los ladinos tienen una parte considerable en ellas, y no hay duda que se ha querido hablar de ellos cuando se ha escrito: « Hay en Nicaragua un número considerable de pretendidos coronels, de pretendidos licenciados, de pretendidos médicos, en una palabra, de pretendidos caballeros, que no saben nada, no hacen nada, que no se ocupan ni de agricultura, ni de industria, ni de comercio, y que, no teniendo interés alguno en la seguridad y en la paz, están siempre dispuestos á sacrificarlas á una esperanza ambiciosa. » — (BELLY.)

Físicamente, el mestizo francamente ladino tiene el cútis de color amarillo anaranjado, el cabello lacio y negro, aunque mas flexible que el del indio. En el hombre, el corte del semblante y los perfiles generales del cuerpo se asemejan casi inmediatamente al tipo blanco: en la muger, las formas indias subsisten mucho mas tiempo, y prestan armoniosas líneas á sus contornos, ensanchados y engrandecidos por la influencia del tipo blanco. Desgraciadamente, la ladina tiene, en proporcion, la misma naturaleza moral que el ladino. Por lo demas, las propiedades físicas de este tipo son semejantes, pero muy inferiores, á las del blanco y del indio que le han dado la existencia.

En cuanto al ladino nacido de padre indio y de madre blanca, puede decirse con mucha probabilidad que debe haber sido muy raro. Las mugeres blancas fueron siempre tan escasas en el país, que deben haber sido muy solicitadas, y que tal vez nunca se vieron obligadas á buscar un esposo en una clase reputada inferior. Estas preocupaciones de razas no han desaparecido todavía completamente de la poblacion, y esto tiene el

inconveniente grave de todas las repugnancias conyugales, es decir, de aumentar en proporciones graves el número de los hijos ilegítimos; este inconveniente es tanto mas serio, cuanto que los mestizos producen siempre muchas mas hembras que varones. Felizmente la sociedad nicaragüense tiene por los hijos naturales las disposiciones mas indulgentes y caritativas, y de este modo el número de los *déclassés* es menor de lo que debería ser.

Por lo demas, en el ladino como en todos los demas mestizos, la longevidad es rara; la muger participa todavía de la fecundidad de la india. Se ha notado que la mortandad es mayor entre los niños que entre las niñas.

Las diferencias entre ladinos provenientes de las varias especies de indios que hemos enumerado, se reducen á algunos matices cuyo exámen nos llevaria demasiado lejos. Sin embargo, no se puede negar que existe una desemejanza física que sobresale á la vista, sobre todo en las mugeres, por ejemplo entre las ladinas de Rivas (base : indio niquirano), las de Managua (base : indio chorotegano), y las de Matagalpa (base : indio Chontal); pero repito que ahora todo esto se encuentra casi borrado por el cruzamiento lateral mas espantoso que pueda imaginarse. He escrito de intento *espantoso*, porque nadie parece ocuparse del asunto, ni siquiera sospechar el peligro que corre en eso la nacionalidad. La dominacion española tenia esto de bueno, que, con ella, preocupaciones de casta, muy enraizadas y muy fuertes, restringian este estado de cosas á justos límites. Pero que Nicaragua tenga cuidado. Cuenta apenas 50 años de existencia política independiente, y de libertad, igualdad, etc...., es decir, de desaparicion de las castas, y ya se puede notar que la salud general de los nativos no es tan buena como la de los extranjeros; los ejemplos de longevidad, antes tan comunes, como lo prueban muchos documentos, van haciéndose mucho mas raros, la proporcion de los nacimientos con los fallecimientos ha disminuido, y por ventajosa que sea todavía, es muy diferente de la que se encontraba en el tiempo pasado; el número de los casamientos no se ha elevado en proporcion con el aumento natural de la poblacion, y sin embargo, en los nacimientos, el número de los hijos naturales se ha mantenido, si tal vez no ha aumentado. Son estas, causas de decadencia segura, que exigen prontamente ó la promulgacion de leyes reguladoras, cuya imposibilidad es manifiesta, ó bien, lo que es practicable y racional, una inmigracion competente.

X

Lo que acabamos de decir del ladino puede en gran parte aplicarse al mulato. Antiguamente, en Centro-América, se llamaba *pardo*, y se había observado que era mucho más humilde que el primero. Tal vez era porque conservaba el recuerdo de la esclavitud de sus padres, recuerdo mucho menos glorioso que el de los caciques indios. Sea lo que fuere, el mulato, aunque tenga poca afición á los trabajos de la agricultura, no ha dejado por esto de prestar grandes servicios á la sociedad, apoderándose de toda la pequeña industria de que los Españoles trajeron á la vez la noción y la necesidad. Quiero decir con esto los oficios de zapatero, de sastre, carpintero, herrero, y en fin cualquiera otro que no conocían los indios antes de la conquista. No pretendo decir que esta regla sea absoluta, sobre todo en la época actual; pero quiero que se entienda que donde hay un mulato verdadero del primer grado, es el hombre de los pequeños oficios y de las pequeñas industrias, que no exigen gimnástica violenta ejercida en el calor del sol.

Físicamente, el mulato es un tipo bien conocido: el cabello se conserva crespo, pero crece más que en el negro; el ángulo facial se acerca muy pronto al ángulo recto; sin embargo el corte general del semblante, las extremidades y los perfiles generales del cuerpo quedan por mucho tiempo fieles al tipo negro. El color se aclara á medida que se efectúa el cruzamiento de retorno. El olor particular que exhala la raza negra es un signo indeleble que nunca lo abandona, aun cuando el cruzamiento de retorno hubiese hecho del mulato un hombre rubio y de ojos azules. Las nodrizas mulatas ó zambas, por claras que puedan ser, y (en caso de que fuesen mestizas laterales), por pequeña que sea la cantidad de sangre, de negro que tengan en las venas, comunican este olor por toda la vida, aun á los niños blancos que crían.

Es esta fijeza de ciertos caracteres indelebles de la raza negra en el mulato, que hace que este tipo sea bien conocido en Europa, mientras que el ladino es casi desconocido entre los Europeos; no porque estos no hayan visto nunca á un ladino, sino porque, fuera de su color, su semblante se parece tanto al tipo blanco, que generalmente, cuando lo vieron, lo confundieron con un criollo un poco quemado del sol.

Debe notarse aquí que, en las regiones intertropicales, los blancos llegan muy pronto á tener la cara y las manos de un color bronceado uniforme, y mas ó menos oscuro, segun que sus ocupaciones los exponen mas ó menos á los ardores del sol. Por el contrario, entre los mestizos, las manos y la cara son las mas blancas, y desde que nacen, estas partes son mas claras que lo demas del cuerpo. Se sigue de esto que, en realidad, hay una especie de uniformidad en las poblaciones centro-americanas, uniformidad que las consideraciones fundamentales que presentamos son muy lejos de dejar suponer, y que, sin embargo, es preciso tener en cuenta para figurarse bien la poblacion tal como es.

Las mulatas se han apoderado igualmente de todas las pequeñas industrias propias de su sexo. Sus extremidades, su ángulo facial, y aun su color, se acercan mucho mas pronto al tipo blanco que en el mulato; el cabello crece mas largo, pero se queda muy crespo. Las formas del cuerpo son bastante graciosas en la juventud; empero, en pocos años, pasan con una espantosa rapidez á un estado casi completo de decrepitud. Este es uno de los caracteres mas salientes de esta mezcla, y que la separa completamente de la ladina, en la cual la hermosura de las formas dura mucho mas y desaparece mas bien bajo la influencia de la corpulencia que, por la flacidez.

El ayuntamiento de la muger blanca con el negro debe haber sido tan raro, que muy probablemente es imposible encontrar el mulato especial que se hubiera formado en este caso. Sin embargo, por lo que se ha visto de algunos casamientos de negros absolutos con mestizas laterales bastante claras, los hijos en este caso tienen mas del padre que de la madre. Esta observacion contradice lo que se ha notado en las Antillas y en el Sur de los Estados Unidos; allí, cada vez que se ha presentado el cruzamiento de un negro con una blanca, se ha observado que los productos tenian siempre mucho mas de la madre que del padre. Con un poco de atencion se encuentra en esta contradiccion aparente la confirmacion de una de las reglas mas importantes dela antropología: en efecto, en el caso de un negro puro, casado con una mestiza ó criolla, por blanca que sea, la naturaleza vuelve al tipo mas puro de los dos con una energía particular (1).

(1) La regla no puede ser absoluta, si se admite, con varios antropologistas, que el primer hijo se asemeja *siempre* mas al padre que á la madre, y que despues, miéntras va aumentando el número de hijos, la semejanza con el padre disminuye á medida que va aumentando con la madre, sobre todo en las hijas.

La fecundidad de los mulatos es mediana como la de todos los mestizos; es superior á la del blanco y á la del negro, que son tipos aclimatados; pero es inferior á la del ladino, que participa de la fecundidad de los indios. Así como este último, el mulato produce mas hembras que varones, y la mortalidad es mayor entre los niños que entre las niñas. La duración media de la vida es inferior á la de todos los tipos que tenemos que examinar, sobre todo en las mugeres.

XI

ZAMBOS. — El zambo es mucho menos raro en Nicaragua de lo que las personas poco ilustradas ó poco observadoras parecen creer. Es uno de los tipos mas interesantes que puedan ofrecerse al estudio del antropologista. Su aspecto es la exacta explicacion de su origen, porque presenta el término medio completo entre el negro y el indio. Su piel tiene este matiz amoratado, que se obtendria mezclando sobre una paleta el color sepia del negro con el rojizo del indio. Su cabello es largo, pero rizado, casi crespo eu el hombre y fuertemente ondulado en la muger. Su fuerza muscular es muy grande, y sus formas sólidas, aunque poco armoniosas. Es eminentemente propio para todos los oficios penosos, aunque no agrícolas, como marinero, carretero, arriero, minero, soldado, etc....

Los zambos pueden ser muy diferentes unos de otros, segun que provienen de padre indio y madre negra, ó de padre negro y madre india. El primer caso debe haber sido el mas frecuente, porque la muger india experimentaba por el negro una repulsion no menos grande que la muger blanca. Sin embargo, no se puede negar que la certidumbre de que sus hijos no nacieran esclavos, debia excitar al negro á hacer esfuerzos extraordinarios para aproximarse á las indias, y cuando una de aquellas se ha encontrado en ciertas circunstancias especiales, puede haber aceptado los ofrecimientos de un negro, sobre todo si le eran materialmente ventajosos. Por otra parte, la negra, para aceptar á un indio, no tenia ninguno de los poderosos motivos que debia tener para admitir á un blanco, y, ademas, tenia la dolorosa certidumbre que sus hijos nacieran esclavos.

Puede creerse, pues, que tanto antes como ahora, ambos casos se han presentado en proporciones iguales, y que, han sido y son raros en

la parte civilizada de la República, á causa del número reducido de los negros. Veremos mas adelante que el caso en que la formacion del zambo ha sido mas frecuente es en la parte no civilizada del país; los negros esclavos, ora de los españoles, ora de los filibusteros, ó de los ingleses establecidos en la costa del Atlántico, cuando lograban escaparse, buscaban un refugio en las tribus caribes, y acababan siempre por encontrar allí muger y procrear hijos.

En todo caso, en el zambo, cualquiera que sea el padre, el niño varon se asemeja á él, mientras que las hijas lo tienen todo de la madre. El cruzamiento de las zambas con el hombre blanco da un producto excesivamente notable, tanto en lo físico como en lo moral, sobre todo en el sexo femenino. Este es un caso particular intermediario entre el cruzamiento lateral y el cruzamiento de retorno, y tal vez el único en que pueda decirse con fundamento que el tipo mestizo se ha mejorado por la influencia del tipo blanco. Habiendo tenido por principal objeto nuestras definiciones de mulato, ladino y zambo, suministrarlos no tanto un tipo absoluto, cuanto que un término de comparacion en el cual pudiésemos colocar á todos los mestizos laterales segun su proveniencia, y conforme al tipo que dominaba en ellos, se sigue que los zambos, á pesar de su rareza relativa, son todavía muy numerosos, si les añadimos los productos del zambo con el tipo blanco, productos que no pueden referirse ni al mulato, ni al ladino, á quienes son incontestablemente superiores. Segun lo que aparece del exámen de varios documentos, es á esta clase que pertenecen, tanto en el pasado como en el presente, todas las personas notables en ambos sexos de la República, y que no son blancas ó criollas. Esta brillante regeneracion, por una sola intervencion de la raza blanca, del producto de dos razas injustamente despreciadas y envilecidas, es tal vez el mas victorioso argumento que pueda imaginarse en favor de la causa de la inmigracion blanca á este país.

En cuanto al zambo propiamente dicho, tiende naturalmente á desaparecer á medida que va desapareciendo el negro, y esto con tanta mas facilidad, cuanto que no tiene, como el mulato, que pasar por lo que pudiera llamarse un *recruzamiento*, por ser absorbido en la raza india.

XII

Así es que, para resumir á grandes pinceladas la situacion antropológica de Nicaragua, diremos que esta situacion es mala, ó bien, para expresarnos en términos vulgares, este admirable país no está bien poblado :

1.º Porque la poblacion es esencialmente mestiza, y que los mestizos son siempre seres inferiores, física y moralmente, á las razas puras que los han producido ;

2.º Porque los mestizos actuales se sobrecruzan entre sí, y van, por consecuencia, inferiorizándose todos los días más y más;

3.º Porque, siendo regla general que, en el contacto de razas diferentes, las menos numerosas acaban siempre por absorberse en la más numerosa, los indios están llamados á dominar al país, si la composición actual de la población no viene á modificarse por la introducción de un número mayor de blancos ó de negros, y que los indios no están, en este momento, á la altura de este rol, comparándolos á los demás pueblos civilizados, y en el estado actual de las relaciones internacionales.

Los remedios á esta situacion son :

O comenzar desde ahora á elevar el estado moral de los indios á la altura de su futura influencia social;

O aumentar por una pronta inmigración la proporción de la raza blanca. Para producir un resultado efectivo, esta inmigración debe ser por lo menos igual á la cifra actual de la población india absoluta.

En cuanto á los remedios para los excesos del cruzamiento lateral, no hay ninguno que sea posible. Los padres de familia poco celosos de la mejora de su raza encuentran su castigo en el aniquilamiento y la degradación de esta misma raza.

Habiendo cesado de introducirse el elemento negro, y suponiendo que el elemento blanco quede tal como es ahora, es decir, más ó menos estacionario, la absorción por la raza india pura, de todos los mestizos que tienen algo del zambo ó del ladino, dilatara poco tiempo, tal vez cien años á lo más, si no fuese la presencia del mulato. Este, en efecto, no tiene sangre india en las venas, y además, nada lo atrae hacia el indio, ni sus industrias acostumbradas, ni sus aspiraciones, que se dirigen siempre hacia el blanco, ó hacia mestizos más claros que él.

Este obstáculo imprevisto se hace muy sério en presencia de la impotencia en que están los hombres para hacer leyes que rijan las afecciones y las tendencias morales. Es invencible, pues, y mantendría en pie los inconvenientes del cruzamiento lateral, si, entre los dos remedios propuestos mas arriba, se escogiese el que consiste en consentir la absorcion del pueblo entero, en la raza india ennoblecida por la educacion.

Este último remedio, en presencia de un obstáculo que lo anula, es por decirlo así, ilusorio, y puede decirse sin vacilar á los que dirigen los destinos de este país : vuestra única salvacion es provocar á todo trance una inmigracion blanca á Nicaragua. Si ocuparais un rincon aislado en medio de un vasto continente, seriais libres de dejaros absorber por la raza india, aun sin educarla, y desde luego, volveros con ella al estado primitivo. Teneis un ejemplo de un caso semejante en el propio territorio de la República, en los Huatusos (véase al fin de este capítulo), entre los cuales se encuentran, en el estado primitivo, los descendientes de los blancos que habitaban Esparza en el momento de su ruina ; pudierais tambien dejaros resbalar poco á poco, como los Pintos de Méjico, sobre este declive peligroso del cruzamiento lateral desarreglado, que conduce al aniquilamiento físico y moral de la naciones, por los mas abyectos caminos. Pero no teneis el derecho de hacerlo : la situacion geográfica del territorio que le ha cabido en repartimiento, os impone verdaderas obligaciones internacionales. Vuestro honor os obliga á aprovechar los recursos de vuestro suelo ; no teneis el derecho de dejarlos improductivos en detrimento de lo demás del género humano, y vuestro amor propio exige que tengais un rango tan decente como sea posible entre las naciones civilizadas. La presencia del elemento negro y mulato se opone á que levanteis el elemento indio, así como hicieron en el Paraguay, á la altura de una clase dominante ; vuestro deber estricto, pues, es provocar lo mas pronto posible una inmigracion europea á este país, y sobre todo, teniendo bien presente, que, en medio de la corriente vertiginosa de progreso que arrastra á este siglo, no podeis adoptar medidas *lentas* !

En el último capítulo de este libro examinaremos si este remedio indispensable es posible, é indicaremos los medios de lograrlo y las reglas que deben presidir á su aplicacion ; porque una inmigracion insuficiente ó de mala calidad no mejoraria nada, y, mal dirigida, vendrfa á parar en un desastre. Por el momento, me limitaré á apoyar todo lo que acabo de decir por esta enérgica cita de Mr. Squier :

«Se deduce de las anteriores consideraciones (son las mismas ideas antropológicas que acabamos de exponer), que la única esperanza de Centro-América consiste en detener la disminucion numérica de su poblacion blanca, y en aumentar este elemento en la composicion de su pueblo. Si no lo logra por un juicioso estímulo á la inmigracion, ó un inteligente sistema de colonizacion, la posicion geográfica del pais y sus recursos naturales, indican que su FIN llegará por uno de estos medios violentos, que, tanto en los individuos como en el mundo material, anticipan frecuentemente sobre las lentas operaciones de la naturaleza. Evitar los choques severos que temporáneamente ocasionan, proveyendo á las necesidades del porvenir, tal es la verdadera mision, y tal debe ser el primer cuidado del patriota y del hombre de Estado. Felizmente, Centro-América cuenta entre sus hijos á hombres capaces de comprender y dominar las circunstancias, en medio de las cuales está colocado, y que se hacen todos los dias mas complicadas y mas exigentes.»

XIII

ESTADISTICA. — Antes de entrar en la apreciacion numérica de la poblacion. cuyos elementos acabamos de examinar de un modo general, debemos anunciar, con el mayor sentimiento, que no existe en Nicaragua trabajo alguno de estadística que tenga un valor positivo; ya sea porque los que se intentaron en este sentido no merecen realmente confianza alguna, ya sea porque, cuando fueron hechos con esmero en un departamento, fueron mal hechos en los demás, y están por consecuencia incompletos. Trabajaremos, pues, sobre aproximaciones: aproximaciones que, en verdad, hemos sometido á tantas comprobaciones ilustradas como nos ha sido posible, pero que, en fin, no pueden, de ningun modo, presentarse como certidumbres, y que son mas bien propias para servir de base y de cuadro á una estadística futura mas completa, cuando el gobierno se digna ocuparse de este interesante asunto. Si ha habido personas de poco juicio que han aparentado creer que yo podia establecer SOLO una operacion que, en los paises mas perfectamente organizados, exige muchos años, un personal numeroso y competente, funcionando simultáneamente en todos los puntos del territorio, y en fin, gastos considerables, siento decirles aquí que se han equivocado. Fuera de esto, si la

estadística rigurosa es una de las necesidades mas urgentes para un gobierno regularmente organizado, una geografía se contenta muy bien con datos generales, con tal que dejen en el espíritu del lector una idea suficientemente aproximada á la verdad. Si por ejemplo digo de un país que posee 290,000 habitantes, y que en realidad tenga 300,000, el error es considerable para el Estado, que no puede ni repartir los impuestos, ni establecer el reclutamiento legal, etc.. ; pero el mismo error es insignificante para el que lee la geografía de este país, y que mas ó menos se forma inmediatamente una idea bastante exacta de lo que es, en cuanto al número, la población del susodicho país. Lo mismo sucede con las estadísticas parciales.

En el censo levantado por el gobierno español en 1778, para todo el reino de Guatemala, la provincia de Nicaragua, comprendiendo la de Costarica, aparece con una población de 131,932 habitantes (1) divididos como sigue:

10,583.—Españoles y criollos.

65,814.—Indios.

55,535.—Mestizos diversos.

Total... 131,932

Como se ve, no se habla de los negros, lo que es un olvido sensible, por reducido que hubiese sido su número.

En 1800 tuvo lugar un ensayo de censo, que produjo para Nicaragua 159,000 habitantes.

En 1813, un nuevo censo, levantado con mucho mas cuidado que los precedentes, no produjo mas que 149,000 habitantes para Nicaragua. Este resultado fué adoptado como verdadero, y publicado en 1823, por el general Sarrabia, en su *Bosquejo histórico y estadístico de Nicaragua* (2); este oficial, basándose sobre varios datos bastante precisos, relativos al estado civil, y recopilados mientras estaba de gobernador de la provincia, estableció además, que la diferencia de los nacidos á los muertos era de 15 por 100 en 10 años, sea 1,5 por 100 anual de aumento. Si esta ley fuese verdadera, y sobre todo invariable, la población hubiera doblado

(1) Véase Pelaez: *Memorias*.

(2) *Bosquejo político y estadístico de Nicaragua*, por Miguel Gonzalez Sarrabia, general de brigada. Guatemala, 1824.

mas ó menos en setenta años, y en 1871 seria de 239.000 habitantes.

Veremos mas adelante que esta deducción es muy probablemente exacta, lo que hace mucho honor al espíritu de análisis del general Sarabia.

Otro censo intentado en 1834 no fué publicado por haberse reconocido que sus resultados eran demasiado inexactos.

En 1846 se publicaron los resultados siguientes de un censo levantado, parte en el mismo año, y parte en el año anterior, y fueron admitidos en general como bastante exactos, á pesar de que un gran número de personas los consideraron como exagerados de intento, para compensar los olvidos causados por la negligencia de los agentes :

Departamento de Rivas.	20.000	
Id. Granada.	95.000	incluso Chontales.
Id. Leon.	90.000	id. Chinandega.
Id. Matagalpa.	40.000	
Id. Segovia.	12.000	
Total.	<u>257.000</u>	

Desgraciadamente no se publicó al mismo tiempo la proporción de los nacidos á los muertos, de modo que es imposible deducir cual seria la población actual, tomando por base la de 1846.

En fin, en 1867, se levantó un censo cuyos materiales he tenido en mis manos : es una lista por cantones, de los habitantes de cada departamento; cada uno con su nombre y apellido, edad, sexo y profesion.

Hé aquí el resultado de dicho censo en cifras redondas :

Departamento de Granada.	42.000
Id. Leon.	26.000
Id. Rivas.	15.000
Id. Chinandega.	13.000
Id. Chontales.	18.000
Id. Matagalpa	21.000
Id. Segovia.	18.000
Total.	<u>153.000</u>

Probablemente que este total pareció irrisorio al gobierno, porque, apenas habian sido centralizadas, en el ministerio de Gobernacion, las listas respectivas de cada prefecto, cuando la *Gaceta* oficial publicó la estadística siguiente, en que los números anteriores aparecian singularmente exagerados :

Departamento de Granada	70.000
Id. Leon	43.000
Id. Rivas	25.000
Id. Chinandega	25.000
Id. Chontales	30.000
Id. Matagalpa	35.000
Id. Segovia	30.000
	<hr/>
Total	258.000
	<hr/>

Semejante error de 100,000 habitantes, sobre menos de 300,000, no puede admitirse ; los agentes encargados en 1867 de establecer la lista nominativa de que he hablado mas arriba, no han podido llevar la negligencia hasta olvidar mas de la tercera parte de los habitantes. Es cierto, sin embargo, que las ocasiones y probabilidades de olvido, error, omision, etc... son muy numerosas : muchas familias pobres viven aisladas en los bosques y despoblados, para escapar á los pequeños abusos de las autoridades de los pueblos y al servicio militar, de modo que es muy difícil que puedan alistarse todas en un censo ; es cierto tambien que los agentes encargados de formar las listas parciales carecen de experiencia y de conocimientos especiales, y que además, no se les ha podido subvencionar con las cantidades suficientes, para que obrasen concienzudamente ; es cierto, en fin, que muchas familias disimulan su efectivo real, por temor de algun impuesto, ó por cualquiera otra aprehension, etc.

Pero, si todos esos motivos hacen sospechar el total de 153,000 ¿ habrá alguna razon para aumentarlo en mas de 100000, es decir, de 4/5? evidentemente no, tanto mas que mis informes particulares me permiten avanzar que muchos prefectos habian exagerado ya las listas de sus agentes, teniendo en cuenta las consideraciones que presentamos mas arriba como causas de errores. Creo, pues, que pudiera tomarse, como un número muy aproximado á la verdad, el término medio entre los dos resultados anteriores; hé aqui este término medio.

Departamento de Granada.	56.000
Id. Leon.	35.000
Id. Rivas.	20.000
Id. Chinandega.	19.000
Id. Chontales.	24.000
Id. Matagalpa.	28.000
Id. Segovia.	24.000
Total.	<u>206.000</u>

Siendo la superficie de Nicaragua de 40,000 millas cuadradas, este último total nos suministraría un resultado de un poco más de 5 habitantes por milla cuadrada. Es un resultado relativamente más favorable que se creería á primera vista, así como puede verse en el cuadro siguiente :

NOMBRE de los principales países HISPANO-AMERICANOS.	SUPERFICIE en millas geográficas cuadradas.	POBLACION	
		ABSOLUTA.	POB. MILLA.
Nicaragua.	40,000	206,000	5
Guatemala.	52,000	1,180,000	22 3/4
Salvador.	9,600	600,000	62 1/2
Honduras.	43,700	350,000	7
Costarica.	21,000	154,000	7 1/5
—			
Méjico.	762,000	8,000,000	11 1/3
Nueva Granada.	380,000	2,794,473	7 3/4
Venezuela.	410,000	2,000,000	5
Perú.	405,000	2,865,000	7 1/4
Chile.	170,000	2,001,145	11 6/8
Ecuador.	320,000	1,110,000	3 3/4
Bolivia.	380,000	1,987,352	5 1/10
Uruguay.	130,000	346,000	2 2/3
Paraguay.	80,000	1,337,439	16 1/10
Confederacion Argentina. .	920,000	1,465,800	1 3/5
—			
Brasil.	2,720,000	10,058,000	3 2/3

Estos números son extractos del anuario general de estadística para el año de 1869. Es un hecho muy notable que la población media y relativa de las cinco repúblicas de Centro-América sea de 13 habitantes por milla cuadrada, es decir, superior á la de todos los demás estados de la América Latina (1). No se puede negar que este es un argumento muy

(1) A excepción del Paraguay ; pero los datos que vienen de este país son muy sospechosos.

poderoso en favor de los partidarios de la restauracion de la confederacion de la América Central.

Este resultado de 5 habitantes por milla cuadrada en Nicaragua no tiene mas que un valor relativo, porque, en la cifra arriba mencionada de la poblacion, no entran los indios no civilizados del declive oriental de la cordillera, cuyo territorio está comprendido, sin embargo, en las 40,000 millas cuadradas; los 206,000 habitantes en cuestion, son los de la parte civilizada de la República, cuya superficie es apenas de 16,000 millas cuadradas: sea 13 habitantes por milla cuadrada.

XIV.

Se carece absolutamente de documentos, de cualquiera clase que sean, sobre la proporcion relativa de los indios, blancos, negros y mestizos. El censo de 1778 es el único en que se haya introducido el exámen de los colores, y hemos visto que suministraba la proporcion siguiente :

Blancos.....	2/26
Indios.....	13/26
Mestizos.....	11/26

D. Miguel Sarrabia, en 1823, estimaba á los indios en $\frac{2}{5}$, los mestizos en $\frac{2}{5}$, y los blancos en $\frac{1}{5}$, añadiendo que el número de estos últimos iba siempre disminuyendo. Este resultado ha sido reproducido por Thompson, comisionado inglés cerca del gobierno federal en 1823 (1), con esta adiccion, que estimaba que los blancos perfectamente blancos, se encontraban apenas en la proporcion de 1 por 700 de los demás habitantes.

Mr. Crowe, eclesiástico protestante (2), que quiso ocuparse de esta interesante materia, ha establecido las proporciones siguientes para todo Centro-América.

(1) *An oficial visit to Guatemala, by Thompson (G. A. esq.), comissioner to report to his britannic Majesty's government, on the state of the Republic of C. A ; with a map.* London, 1829.

(2) *The Gospel in Central America, etc...* London, 1850.

Indios.	3/5
Ladinos.	1/4
Blancos.	1/40
Mulatos.	1/80
Negros.	1/50
Zambos.	1/100

En fin, Mr. Squier, teniendo en cuenta los resultados anteriores y sus comprobaciones personales, ha creído poder presentar la proporción siguiente (para Centro-América) :

Blancos.	50/1,000
Mestizos.	400/1,000
Negros.	5/1,000
Indios.	545/1,000

Admitiremos la misma relación, pero con una ligera modificación, que á nuestro juicio da una idea más exacta, en lo tocante á Nicaragua, de la proporción relativa de los tipos que hemos examinado :

Indios.	550/1,000
Blancos y criollos. . .	45/1,000
Negros.	5/1,000
Mestizos.	400/1,000

Sin modificar en nada esta proporción, hemos intentado formar un cuadro pormenorizado de su repartición, conforme á los tipos y subdivisiones que hemos establecido. Este es un ensayo, sin otro valor que su gran probabilidad de ser verdadero :

PROPORCIONES RELATIVAS DE LOS TIPOS DE LA POBLACION

RAZAS PURAS.		TIPOS	MESTIZOS	MESTIZOS LATERALES.	
ABORÍGENES.	VENIDAS DE AFUERA.	SIMPLEMENTE AL- TERADOS, PERO SIN MEZCLA ALGUNA.	DEL PRIMER GRADO.		
Indio puro (1).					550 por 1000
	Blanco puro (2)				1 »
	Negro puro.				0 »
		Blancos criollos.			44 »
		Negros criollos.			5 »
			Ladino absoluto..		50 »
			Mulato absoluto.		25 »
			Zambo absoluto..		25 »
(1) Los indios pueden dividirse <i>grosso modo</i> en :				Tipo (á veces muy claro) pudiendo re-	
De origen Niquinano. 100, 1000	}	Al fin de este capítulo hablaremos de los de origen caribisi y otros no civilizados.		ferirse al ladino.	150 »
» Chorotegano. 350, 1000			Tipo (á veces muy claro) pudiendo re-		
» Chontal. 100, 1000			ferirse al mulato.	75 »	
Total. 550, 1000				Tipo (á veces muy claro) pudiendo re-	
(2) Los tipos blancos mas comunes son, por órden de fre-				ferirse al zambo.	75 »
cuencia :					
El tipo español.					
» anglo-sajon.					
» francés.					
» aleman.					
				TOTAL.	1000 por 1000

La proporcion de los sexos en la poblacion nicaragüense, tal como la hemos sacado del censo de 1867, indica una notable preponderancia del número de las mugeres sobre el de los hombres. Sin embargo, es interesante consignar que este exceso no existe sino en la poblacion presente, y que, en los nacimientos, el número de los varones es mayor que el de las hembras, por la poblacion considerada en conjunto.

A falta de documentos, repetiremos aquí tres observaciones hechas en otras partes :

- 1.° Las razas puras producen mas varones que mugeres.
- 2.° Los mestizos entre sí tienen mas niñas que niños.
- 3.° Las razas puras, cuando se cruzan con los mestizos, dan tanto del uno como del otro sexo.

Desgraciadamente no se tiene idea alguna de la proporcion de los diversos tipos en cada departamento, y mucho menos de la reparticion de los sexos por cada tipo. En cuanto á la relacion absoluta de los sexos en los departamentos, no hemos tenido ni el tiempo, ni los empleados necesarios, para sacar del censo de 1867 mas que un resultado general y un término medio, es decir, 14/30 para los hombres y 16/30 para las mugeres. Pero esas fracciones están muy lejos de dar una idea, siquiera aproximada, de la diferencia que existe entre los varios distritos, en cuanto á esta cuestion tan interesante de la proporcion de los sexos. Así es que, en el departamento de Leon, por ejemplo, hay casi la mitad mas de mugeres que de hombres, y, por el contrario, en los departamentos montañosos y frescos de Segovia y Matagalpa, esta proporcion es mucho menor.

Sin embargo, los pocos cuadros de nacimientos muertos, etc..., que he podido encontrar en el archivo general, demuestran que, donde quiera, hay mas nacimientos masculinos que femeninos. Se puede ya concluir de esto que debe haber un gran exceso de los fallecimientos de varones sobre los de mugeres. Es preciso fijarse en esta comprobacion, porque, en general, los estados de muertos están mucho menos exactos que los de nacidos. El censo de 1867 hace ver al mismo tiempo que la diferencia existe ya en los niños, y, por consecuencia, esta mortalidad reina sobre todo entre los varones de la edad mas tierna. Si se conociese el género de muerte mas comun, pudiera tal vez encontrarse un remedio á aquella situacion.

Pero el servicio del Estado Civil deja tanto que desear, en cuanto á

regularidad y á exactitud, que de ningun modo puede establecerse la ley de mortalidad general sobre los documentos incompletos suministrados por los párrocos. Para esto son necesarios, no solamente los estados bien exactos de nacimientos y muertes, de mes en mes, con la edad y el género de muerte, el sexo, la designacion de legítimos é ilegítimos, la de solteros, casados, viudos, etc..., sino que tambien, y sobre todo, estos estados deben entregarse por los respectivos párrocos, con la *mayor regularidad* y sin interrupcion ó excepcion, puesto que la falta de *uno* solo impide hacer uso de los demas, y los anula por decirlo así. Si este servicio hubiese sido bien organizado en cada localidad, y, además, centralizado en una oficina competente y especial, en el ministerio correspondiente, se hubiera podido, en primer lugar, averiguar con certidumbre cuales eran las razas ó tipos mas fecundos, ya sea en varones, ya sea en mugeres; ver despues cuales eran las que conservaban la vida durante el mayor número de años, en proporcion con el clima de las localidades que ocupaban, y deducir de esto si la disminucion de la poblacion varonil está uniformemente repartida ó especial á ciertos departamentos. Eso tambien hubiera encaminado á reconocer si esta mortalidad de los varones es debida á un trabajo demasiado precoz, ó á una falta de higiene especial á los niños, ó si proviene de que las madres, en ciertas razas, cuidan mas á las niñas que á los niños; si por otra parte esta anomalía dependia de circunstancias topográficas, y, en cuanto á los adultos, si provenia del abuso de los licores, de los trabajos particularmente penosos especiales á los hombres, si podia atribuirse á la guerra, á las costumbres pendencieras, etc..., hubiera podido verificarse si los hijos naturales son los que afecta particularmente esta mortalidad, ó si son los legítimos, y esto no solamente en uno ú otro sexo, sino tambien para uno ú otro tipo, y, en fin, punto excesivamente importante, si la ley de mortalidad varía, segun que el casamiento ha sido contraido entre individuos de un mismo tipo ó entre individuos de un tipo diferente; suponiendo que no hubiese, entre ciertos tipos, repugnancias matrimoniales, que tambien hubiera sido muy interesante descubrir.

Los datos faltan igualmente sobre la proporcion entre los habitantes de los centros de poblacion y los del campo. En apariencia la mitad de la poblacion mas ó menos, está agrupada en las ciudades, villas y pueblos; lo demas vive, ora aislado, ora en pequeños grupos, en las haciendas y valles. Es tomando por base el número de las haciendas y valles, y dándoles cierto número medio exagerado de habitantes á cada uno, que algu-

nas personas han llegado á avanzar que Nicaragua tenia mas de 300,000 habitantes, lo que, por cierto, es una exageracion.

La estadística es una mina fecunda, en resultados prácticos, y la palanca de la economía política; pero cuando faltan sus elementos, el estudio de una poblacion está desprovisto de interés. Voy, sin embargo, á continuar dando el resultado de mis investigaciones personales, cuyos resultados, á pesar de no ser mas que aproximaciones, parecerán sin duda preferibles á la nada.

La proporcion mas verosímil parece ser la de 1,800 nacidos por 800 muertos: sea como 9 es á 4. El exceso de los primeros sobre los segundos seria pues de 5, cifra muy favorable, y en mucho superior á la de Europa, pero que no debe sorprender, porque todo Centro-América se encuentra mas ó menos en este mismo caso. Los departamentos de Chontales, Matagalpa y Segovia parecen presentar á la vez una fecundidad general mayor, una mortalidad menor y mejor repartida, y, en fin, mayor número de casos de longevidad. Hubiese sido interesante el poder clasificar los cantones, por órden de superioridad en cuanto á cada uno de estos puntos, y de inquirir las causas de las diferencias, lo que hubiera permitido establecer la escala de la salubridad, y recomendar á los inmigrantes las precauciones que deben tomarse mas especialmente sobre tal ó cual punto. Los tres departamentos susodichos deben sin duda estos resultados favorables á su posicion en la tierra templada y fria.

Cuando hay 1,800 nacidos por 800 muertos, hay mas ó menos 600 casamientos; es una proporcion muy mala, y que deja suponer un gran número de hijos naturales. Se ignora la proporcion de estos con los hijos legítimos, y cual es el sexo que predomina entre los primeros, como tambien en quienes la mortalidad es mayor, por sexo.

Comparados con la poblacion total, los números que acabamos de mencionar dan :

0,9 nacimientos	por	100
0,4 fallecimientos	»	100
0,3 casamientos	»	100

O si se prefiere una proporcion mas cómoda :

1 nacimiento	por	110 habitantes.
1 fallecimiento	»	160 id.
1 casamiento	»	170 id.

Segun lo que antecede, el aumento anual de la poblacion puede taxarse en 5 0/0 anual. Hé aquí el cuadro del mismo aumento en varios países, para servirnos de término de comparacion :

Inglaterra.	—	Aumento anual,	2,00 0/0
Austria.	id.		1,11
Francia.	id.		0,36
Rusia.	id.		0,82
Prusia.	id.		1,55
Bélgica.	id.		0,07
España.	id.		1,01
Estados Unidos.	id.		4,02
Chile.	id.		2,98
Costarica.	id.		2,50
Guatemala.	id.		3,50

Inmigracion considerable.

Es fácil deducir del exámen del cuadro anterior que el resultado de un aumento anual de 5 0/0, á que hemos llegado para Nicaragua, y que permitiria á la poblacion doblar en 20 años, es demasiado ventajoso para que pueda considerarse como cierto; de modo que las aproximaciones que hemos dado estan en mas. Empero podrá verse que la diferencia no es tan grande, si se compara con Costarica y Guatemala, cuyas poblaciones son análogas á la de Nicaragua.

El censo de 1867, que da las edades, hubiera podido permitirnos establecer el cuadro de la poblacion por edades progresivas, si hubiésemos encontrado en el Ministerio á quien hiciese el análisis y los cálculos parciales. Sin embargo, hemos podido hacer el extracto siguiente :

	Hombres.	Mugeres.
Arriba de 40 años	2/30	2/30
De 15 á 40	6/30	6/30
De 7 á 15	2/30	5/30
De 1 á 7	4/30	3/30
	30/30	

Seria, pues, en el período de 1 á 15 que tendria lugar esa disminucion tan considerable de los varones. En cuanto á los casamientos, se ve que la poblacion casada ó casable, es decir, de 15 á 40, asciende á 12/30, lo que confirma lo que hemos dicho mas arriba de la proporcion desfavorable de los casamientos. En efecto, si de 30 individuos 12 están aptos para

casarse, debemos razonablemente suponer que 6 están casados ya, es decir, que tres casamientos están hechos y que tres otros están todavía por hacerse. Pues bien : la relacion mencionada mas arriba da 0,1 casamiento por 33 habitantes de la poblacion total, y esta poblacion total ofrece 6/30 de solteros de ambos sexos, es decir, 3/30 de casamientos posibles. De modo que de tres casamientos posibles, solo uno se hace, y 4/30 de la poblacion casable se quedan solteros.

A pesar de esto, hay 0,3 nacimientos por 30 habitantes, ó mas bien 1 por 110 de la poblacion total, y acabamos de admitir que 6/30 de esta poblacion eran probablemente casados : sea 3/30 de parejas. Así es que cada uno de estos matrimonios tendria 0,1 de niño al año, ó 1 hijo mas ó menos cada 10 años; es un término medio poco favorable, y que deja suponer un gran número de hijos naturales. Estos puntos tan interesantes se esclarecieran si hubiese tablas de mortalidad que dieran los fallecimientos, por años sucesivos de edad y por sexo, designando si el difunto era soltero, casado ó viudo.

Es verdad que los segundos matrimonios de viudos y viudas, ya sea entre viudos, ya sea con solteras ó solteros, deben tomarse en consideracion, como tambien los divorciados ó separados; pero bajo este concepto no se tiene absolutamente documento alguno.

Nada se sabe tampoco acerca de la edad en que se contraen ordinariamente los casamientos. Este punto es tan interesante, que me atrevo á reproducir un cuadro, presentado en el censo de la República de Costarica, y que me parece muy aplicable á Nicaragua.

CUADRO de 975 casamientos celebrados en la República de Costarica durante el año de 1867.

EDADES.	HOMBRES.	MUGERES.
Menores de 15 años	0	35
De 15 á 20	83	435
De 20 á 25	444	282
De 25 á 30	230	115
De 30 á 35	97	54
De 35 á 40	50	33
De 40 á 50	43	16
De 50 á 60	22	5
Mas de 60 años	6	0
	975	975

Como se ve por este cuadro, se casan jóvenes en la América Central; pero esto no tiene el mismo inconveniente que en Europa, á causa de la precocidad de los jóvenes nacidos bajo los Trópicos. Puede verse tambien que las edades en los casamientos son perfectamente proporcionadas, lo que es muy favorable no solamente al aumento de la poblacion en cantidad, sino tambien en calidad. Añadiremos en fin un hecho bien conocido de todos, es que se ven frecuentemente personas casadas desde mucho tiempo, y cuyos primeros hijos están ya adultos, seguir, sin embargo, teniendo hijos como si fuesen recién casados. La facilidad que el clima y la fertilidad del suelo prestan para que el hombre mas pobre pueda criar y mantener una numerosa familia, son causa sin duda de que no se fija á aquella, así como en Europa, vergonzosos límites. Tales son las causas principales del aumento casi excepcional de la poblacion en la América Central, aumento cuyo coeficiente deja muy atras los mas favorables de Europa (1).

XV

El extracto que hemos hecho del censo de 1867 nos ha suministrado los datos siguientes, en cuanto á las profesiones y oficios :

Sobre los 14/30 que forman la poblacion varonil :

7/30 son adultos y ejercen una profesion.

6/30 son niños.

1/30 son ancianos que no ejercen profesion alguna.

Sobre los 7/30 de adultos que ejercen una profesion :

1/30 pertenece á la clase productora.

1/30 id. industrial.

4/150 id. mercantil

1/150 id. gobernadora (empleados, etc...)

4/30 id. mercenarios.

Hay ademas una pequeña fraccion que comprende : 1° los sacerdotes ó la clase sacerdotal; 2° los mendigos. Estos últimos no pertenecen á nin-

(1) Es importante señalar aquí que los matrimonios consanguíneos son muy frecuentes, y suelen producir sus inconvenientes acostumbrados.

guna de las clases arriba mencionadas, pero casi todos están comprendidos en el 1/30 de ancianos, que hemos dejado á un lado.

De los 6/30 de niños varones, 2/30 están comprendidos entre 7 y 15 años, y van á la escuela en parte (veremos en el capítulo VI que solo 1/50 frecuentan las escuelas); los otros están en la infancia y no van á escuela alguna.

De los 16/30 que forman la poblacion femenina

8/30 son adultas;

8/30 son niñas.

De las adultas, 4/30 ejercen una profesion industrial ó mercantil, y sobre todo mercenaria; las otras 4/30 son esposas ó hijas de un número correspondiente de adultos varones, y no tienen otra profesion que la de cuidar su casa.

De los 8/30 de niñas, veremos en el capítulo VI que solo 1/30 va á la escuela.

No quisiera que se me acusara de marcar diferencias de castas; sin embargo debo decir, como ya lo dejé entrever, que cada uno de los tipos de que hemos hablado está generalmente entregado mas particularmente al ejercicio de ciertas profesiones y oficios.

Así es que, *por ejemplo* :

1° En la clase productora :

Los gefes de empresas agricolas ó industriales son generalmente blancos ó criollos;

Los agricultores, en pequeña escala, pero no mercenarios, son casi siempre indios;

Los mineros, salineros, sabaneros, etc..., son zambos.

2° En la clase industrial :

Los médicos, abogados, agrimensores y otras profesiones análogas son ora criollos, ora mestizos laterales mas ó menos claros;

Los carpinteros, herreros, sastres, zapateros, talabarteros, hojalateros, etc.... son en su mayor parte mulatos;

Los aserradores, destazadores y carniceros, los curtidores, etc.... zambos;

Los escribientes, impresores, barberos, etc.... ladinos.

Los escultores, tejedores, plateros, músicos, etc.... á veces indios, á veces mulatos.

3° En la clase mercantil :

Los comerciantes son indiferentemente blancos, criollos ó mestizos;

Los carreteros, cocheros, marineros, arrieros, son mas bien zambos.

4° En la clase gobernadora :

Los empleados, funcionarios, oficiales, son en general meztizos de todas clases;

Los soldados son indios ó zambos.

5° En la clase mercenaria :

Los criados de ambos sexos son en general ladinos ó mulatos;

Los jornaleros son negros, indios y zambos.

6° En la clase sacerdotal :

El clero, por lo regular, se compone de mestizos.

El número de los mendigos es relativamente muy reducido : 1 por 2,000 habitantes, segun el censo de 1867. En las cabeceras parecen mas numerosos, porque todos los del distrito se juntan á la vez en ellas en ciertos dias fijos, el sábado, por ejemplo. Casi todos están impedidos físicamente, ó afligidos de enfermedades notorias. Ningun dato obra en el archivo acerca de la estadística del estado físico y mental de la población : es una falta muy sensible, tanto mas que los datos obtenidos en este concepto, en Costa Rica y Guatemala, autorizan á creer que, en Nicaragua, la proporción de los impedidos es considerable ; sin embargo, puede decirse que sobresale á la vista la existencia de un gran número de ciegos. Faltan tambien datos que dieran los fallecimientos, clasificados por naturaleza de enfermedades, para determinar, no solamente cuál es la enfermedad mas comun, sino tambien la mas comun en cada departamento, y en cada estacion; estos datos hubieran permitido averiguar cuáles son las enfermedades que afectan mas particularmente á las mugeres ó á los niños; si hay enfermedades endémicas frecuentes, y si las crónicas causan frecuentemente la muerte. No hubiera sido menos interesante conocer la proporción de los suicidios, ó de las muertes por heridas, que dan una idea particular de la población, lo mismo que las muertes por accidentes, sobre todo en los caminos, ó por el rayo, y otras causas, que dan cierta idea del país bajo el aspecto de su estado físico.

Las clases pobres saben vivir con tan poca cosa en Nicaragua, que un hombre sin enfermedades encuentra siempre en qué ocuparse lo suficiente para ganar su subsistencia.

Los mercenarios, como se ha visto, no solamente son poco numerosos,

sino que tambien están mal repartidos, en proporcion de las necesidades de los departamentos, y esto por falta de ferias fijas en que se comprometieran los jornaleros por un tiempo dado. Resulta de esto que el jornal es muy caro en ciertos puntos y muy barato en otros.

Las anteriores observaciones hubieran podido, si los documentos puestos á nuestra disposicion hubiesen sido mas completos, elevarse hasta la reparticion de las profesiones en los varios departamentos; pero es un vacío poco sensible. Las comunicaciones son tan imperfectas, que cada departamento está casi obligado á vivir de su vida propia, y, por consecuencia, á hacer un poco de todo, porque no puede contar, sino difícilmente, con el auxilio de los demas, y esto solamente en la estacion seca. Sin embargo, sentaremos estos principios :

1° Los departamentos de Rivas y Chinandega pueden considerarse como exclusivamente consagrados á la agricultura y á la cultura industrial;

2° Los departamentos de Leon y Granada, aunque sean suficientemente agrícolas, pueden considerarse como los focos comerciales del país.

3° Los departamentos de Segovia, Matagalpa y Chontales, aunque sean suficientemente agrícolas, se han hecho, sin embargo, una especialidad de la cria de ganado, y son ademas el foco de la industria minera.

XVI

PARTE NO CIVILIZADA.— Hemos dicho que el declive oriental de la cordillera nicaragüense formaba al mismo tiempo la parte no civilizada de la Republica. Hemos visto que está regada por grandes rios y cubierta de espesas selvas; en fin, sabemos que los indios que la habitan son casi todos descendientes de los antiguos aborígenes de Nicaragua, llamados Caribes, y que hablan dialectos diversos, que derivan de una lengua madre comun, el Caribisi.

Estos pueblos no han tenido nunca el desarrollo político, intelectual y moral, de aquellos á quienes tuvieron que ceder el declive occidental, y, admitiendo que hubiesen querido tenerlo, las condiciones desfavorables del territorio en que se habian visto obligados á refugiarse, se hubieran opuesto á ello. Su salvagismo, sin embargo, no tiene nada de hóstil; su

industria se limita á procurarles los objetos esenciales al mantenimiento de su existencia material. Su moral es una resignacion suave, ignorante, pero no demasiado embrutecida, y que seria susceptible de permitirles entrar en la corriente de la civilizacion, si las tradiciones de las antiguas crueldades españolas no estuviesen todavía entre ellos en toda su fuerza.

Físicamente, los Caribes, cualquiera que sea la tribu á que pertenecen, son fuertes y gordos; su piel, de un hermoso color rojo cobrizo claro, está generalmente cubierta de pinturas extrañas, coloradas ó negras. Los cabellos, largos, negros y lacios, les cubren la frente y las espaldas. Sus ojos son pequeños, con una expresion sumisa que predispone en su favor. Su cara redonda está siempre risueña.

Presentan este fenómeno moral, tal vez único en el Mundo, de ser salvajes, con pleno conocimiento de causa y propósito deliberado. Todos han contemplado, ora en la costa, ora en las ciudades del interior mas vecinas de sus habitaciones, los goces de la civilizacion, y prefieren su existencia tranquila é indolente. No hay uno solo entre ellos que no procure demostrar al viajero, que son ellos los que tienen razon viviendo como viven, y que él es quien se equivoca, imponiéndose los trabajos y cuidados, por medio de los cuales se compra la satisfaccion de nuestras necesidades facticias.

En el capítulo siguiente volveremos á entrar en pormenores sobre los usos y costumbres de esta interesante fraccion de la poblacion nicaragüense.

ORIGEN DE LOS MOSQUITOS. — A fines del siglo XVI, la riqueza de ciertas colonias españolas excitó la codicia de muchas gentes; el rigor con que se excluía de ellas á los extranjeros hizo que los mas audaces de aquellos intentasen obtener por la fuerza el favor que se les rehusaba. Así es que se formaron, en varios puntos de las Antillas, grupos de aventureros que se dedicaron á ejercer la piratería. Se llamaron en inglés *Freebooters*, de lo cual se ha hecho, en primer lugar *Flibustieres*, y despues *filibustieres* y *filibusteros*.

Una parte de estos piratas, en la época en que estaban mandados por Blauvelt, estableció su madriguera á orillas de la laguna que llamaron Blewfields.

Estos filibusteros, que, por cierto, no daban el ejemplo de todas las vir-

tudes, se llevaban mugeres de todas sus expediciones, mugeres por supuesto de todos los colores. Acabó por formarse allí una raza del todo especial, mezcla poco definible de blanco, rojo y negro, y que, durante mucho tiempo, no brilló sino por su salvagismo miserable y su inmoralidad. Los filibusteros les daban el nombre de *Moustics*; los españoles los han llamado *Moscas* y los ingleses *Mosquitos*. La costa, á lo largo de la cual se fueron extendiendo poco á poco, se llamó tambien costa Mosquito.

Los aborígenes caribes, que ocupaban esta costa al tiempo del descubrimiento del país por Colon, maltratados y reducidos á la esclavitud por los filibusteros y sus descendientes, se refugiaron en el interior, abandonando la costa á los usurpadores.

ZAMBOS. — En la misma época en que se formaron los Mosquitos, los negros fugitivos de los establecimientos españoles del declive occidental buscaban siempre un refugio en medio de los caribes, donde encontraban un asilo seguro contra los dueños que les perseguian. Del cruzamiento inevitable de estos negros con mugeres caribes, nacieron zambos que, naturalmente, fueron criados en el ódio de los españoles.

Mas tarde, excitados por colonos ingleses de Jamaica que llegaban á esa costa, á traficar con el carey y las maderas de tinte, y de los cuales algunos se habian establecido entre ellos, los Mosquitos se instruyeron en el manejo de las armas de fuego, y entonces llegaron á ser vecinos temibles, porque ya eran marineros excelentes, por la sola tradicion de sus padres, los filibusteros. Intentaron en primer lugar pequeñas expediciones contra los caribes, con el objeto de apoderarse de ellos y venderlos como esclavos. A ese efecto, subian los rios en pipantes, y atacaban los establecimientos de los indígenas ribereños. Estos tuvieron que huir hasta mas arriba de los raudales, que existen en todos los rios de aquella region, en el punto donde caen de la tierra templada en la tierra caliente.

Los Zambos, creados entre los caribes, huyeron con ellos; pero mas tarde, cuando los Mosquitos, dirigidos por aventureros ingleses, franquearon los raudales, no para ir á atacar á los caribes, sino para saquear las ciudades españolas (1645), encontraron entonces auxiliares enérgicos en los Zambos. En cuanto á los caribes, poco familiarizados con estas violencias, se quedaron neutrales, y se contentaron con ocupar en paz la banda situada entre la parte civilizada al oeste y los raudales al este, banda donde se encuentran todavía.

Así es que se celebró una especie de pacto entre los Zambos y los Mos-

quitos, que se encontraban en union de ideas, por su ódio contra los españoles. Cuando las expediciones de los Mosquitos se hicieron á lo largo de la costa por el lado de Honduras, y, sobre todo, cuando fueron solicitados por los numerosos establecimientos ingleses que se estaban formando al Norte del Cabo de Gracias á Dios, los Zambos, viendo que no ponian decidir á los caribes á venir con ellos á establecerse á la costa, se separaron completamente de ellos y acabaron por confundirse con los mosquitos.

CARAIBES NEGROS. — Nos queda para terminar este cuadro de los elementos de la poblacion nicaragüense, hablar de los *caribes verdaderos*, poblacion que tiene su foco en Trujillo (Honduras), y que se disemina, alquilando sus servicios y su actividad, á lo largo de toda la costa del Atlántico, desde Belize hasta Colon, y ejerce una influencia civilizadora incontestable sobre las poblaciones ribereñas, y en particular sobre los Mosquitos.

Hemos dicho Caribes verdaderos, porque aunque en América se llama Caribes á todos los aborígenes americanos que se mantienen en el estado salvaje, en antropología general, se ha llamado científica y exclusivamente *Caraibes* á los aborígenes de las Antillas, y no se debe olvidar que estos últimos no eran de color rojizo, sino amarillo.

Estos Caribes antillanos fueron casi completamente aniquilados por los excesos de la conquista. A mediados del siglo XVII, los últimos que sobrevivian se habian reunido en la isla de San Vicente, una de las Antillas Menores.

En 1675, un colono europeo vino á formar un establecimiento en una pequeña isla vecina á San Vicente, donde, al cabo de medio siglo, se encontraron Caribes amarillos aborígenes, y zambos especiales, á los cuales se dió el nombre de Caribes negros.

En 1792, durante las luchas que se suscitaron entre la Francia y la Inglaterra, á propósito de la posesion de las Antillas Menores, los Caribes de San Vicente tomaron acaloradamente partido por la Francia; se alzaron, asesinaron las autoridades y los colonos ingleses; en una palabra, cometieron tales depredaciones, que en 1796, fueron deportados en masa á las islas, entonces desiertas, de la habia de Honduras. El costo de esta deportacion ascendió á 5,000,000 \$.

Pocos años despues, las autoridades españolas, viendo en ellos colonos

industriosos y útiles, los invitaron á pasar á la tierra firme donde acabaron por poblar enteramente el distrito de Trujillo. Pero en 1832, los Caribes, que se habian quedado fieles á España, á pesar de la proclamacion de la Independencia, entraron casi todos en una conspiracion, cuyo objeto era derrocar al gobierno republicano. La conjuracion fué descubierta antes que estallara. Empero los culpables fueron perseguidos, y castigados con tanto rigor, que huyeron casi todos hácia el interior, ó, por agua, á lo largo de la costa, donde muchos se establecieron.

Desde entonces, muchas familias Caribes han vuelto á establecerse en Trujillo, de donde sale todos los años una pequeña emigracion, formada de individuos pertenecientes á esta raza. Se esparcen en toda la costa donde se aprecia mucho su génio trabajador, su honradez, su sobriedad y sus hábitos de aseo y civilizacion.

Así es que, en el declive del Atlántico, se encuentran :

1.° Indios Aborígenes en la cuenca superior de los rios, hasta la parte civilizada de la República.

2.° En la cuenca inferior de los rios, y á lo largo de la costa, Mosquitos;

3.° Mezclados con esos dos tipos principales, pero sobre todo con el último : Zambos ;

4.° En varios puntos de la costa, ya sea en permanencia, ya sea de pasage, Caribes verdaderos, negros ó amarillos, aunque en su mayor parte negros.

5.° En los confines de cada region ocupada por estas diversas razas : mestizos de estas razas entre sí.

Las principales tribus de indios aborígenes están designadas en conjunto, por los geógrafos ingleses, con el nombre genérico de *Smoos*, que preferimos á la designacion española de caribe, que es demasiado fácil confundir con la de *caraiibe*; hé aquí los nombres de cada una :

En la cuenca superior del rio Coco :

Los *Pantasma*.

En la cuenca superior del rio Grande :

Los *Poyas*.

En la cuenca superior del rio Mico :

Los *Carca*. { Siquia.
 { Ulua (Woolwa).

En la cuenca inferior de los tres mismos rios y en toda la banda á lo largo de la costa :

Los *Mosquitos*.
Zambos.
Caraibes negros.

En la cuenca inferior del rio Grande existe una tribu de mestizos de zambos y de caribe llamados :

Civa ó Montezuma.

En la cuenca del rio Wawa se encuentran :

Los *Wawas*.

En el rio Toaka :

Los *Toakas ó Teucos*.

En el rio Toongla :

Los *Toonglas*.

Y en fin, en la cuenca del rio Rama :

Los *Rama*.

Estos últimos son hóstiles á todo contacto civilizador y poco conocidos.

Los Pantasma y los Rama descienden de los antiguos Chontales.

Los Poyas, Toakas, Wawas, Toonglas, son de la gran familia de los Xicaques, aborígenes de Honduras.

Los Carca, Siquia, Ulua, son de la familia de los verdaderos aborígenes nicaragüenses ó Caribisi, y constituyen los *Smoos* propiamente dichos; por eso es que, en el capítulo siguiente, presentaremos sus costumbres como tipo de las de todos los indios no civilizados de la República.

Los Mosquitos, Zambos y Caraibes negros pertenecen á los tipos que ya hemos descrito.

En fin, los Civa son mestizos.

En cuanto al rio San Juan, las poblaciones indígenas han desertado casi completamente sus márgenes.

Se cuenta á veces, entre las poblaciones no civilizadas de Nicaragua, á los *Huatusos*, aglomeracion casi desconocida y hóstil, que ocupa la cuenca superior del rio Frio, en el territorio considerado provisionalmente como costarricense. Sin embargo, los esfuerzos que se han hecho, antes de la independencia, para operar, ora la reduccion, ora la conversion de lo que entonces se llamaba *Bolson* de Huatusos, han sido siempre promovidos por Nicaragua, y, en estos últimos años, los pocos datos que se han podido

obtener sobre estos indios, han sido suministrados por huleros nicaragüenses, que se han atrevido hasta acercarse á sus casas y, aun han podido llevarse algunos niños. Segun las investigaciones de Mgr. Pelaez, parece que los Huatusos descienden de los antiguos moradores de los pueblos de Aranjuez y Garavito, que desaparecieron despues del saqueo de la ciudad de Esparza por los piratas, á fines del siglo XVII, y que han vuelto al estado primitivo. Sea lo que fuere, los que han sido muertos ó tomados tenian evidentemente sangre de blanco en sus venas. Se ignora su número, sus usos y sus costumbres, y las tentativas hechas para penetrar entre ellos han abortado siempre.

El efectivo de estas diversas poblaciones no civilizadas ó semi-civilizadas es, como se comprende, bastante difícil para determinarse. La *Gaceta Oficial*, en el mismo número en que da el resultado exagerado del censo de 1867, los calcula en 30,000. Mr. Pim, segun los informes de los misioneros y residentes ingleses, los valúa igualmente en 30,000, dividiéndoles en 20,000 *Smoos* ó indios diversos, y 10,000 Mosquitos, Zambos, Caraibes negros, etc...

La comision exploradora del rio Coco en 1869 ha estimado en 3,700 el número de personas que habitan dicho rio en su parte no civilizada, sin contar los afluentes; por otra parte, mis observaciones personales llevan á 3,000 el número de las que viven en el rio Mico y sus tributarios; 3,500 seria el número de las que viven en la parte no civilizada del rio Grande y sus afluentes, segun los datos suministrados por el observador, tan enérgico como modesto, á quien debo los datos inéditos que he presentado sobre este rio.

Suponiendo á las demas cuencas una poblacion proporcional, podremos establecer el cuadro siguiente, que debe aproximarse mucho á la verdad:

Rio Coco propiamente dicho..	3,700
Afluentes del rio Coco..	1,500
Rio Grande y afluentes..	3,500
Rio Mico é idem..	3,000
Rio Wawa.	2,000
Rio Toaka y afluentes.	2,000
Rio Toongla é id.	2,000
Rio Rama.	2,000

Total. 19,700

que, como se ve, se aproxima mucho al número de 20,000 enunciado mas arriba.

En cuanto al total de 40,000 por los Mosquitos, Zambos y otros habitantes de la costa, en los diversos segmentos que separan las embocaduras de los rios que acabamos de mencionar, nada tiene de exagerado y puede admitirse sin vacilar.

El resumen de todos los anteriores estudios es que la poblacion total de Nicaragua asciende á :

	<u>Habitantes.</u>
Parte civilizada..	206,000
Parte no civilizada.	30,000
Total.	<u>236,000</u>

CAPÍTULO V

ETNOLOGIA

SUMARIO.

Usos y costumbres.
La sociedad, la familia, el individuo.
Habitation, alimentacion, vestido.
Idioma y religion.
Fiestas y diversiones ; bellas artes.
Usos y costumbres de los indios no civilizados.

Uno de los medios esenciales para encaminar el hombre moral á su perfeccion progresiva, consiste en enseñarle á que se vea tal cual es.

(LARRA.- Tomo II.)

Los usos y costumbres de la parte civilizada de Nicaragua no presentan sino ligeras modificaciones con las de los demas pueblos civilizados en general, y de los paises hispano-americanos en particular. Pudiera pues hacerse una geografia local sin el capítulo que se va á leer. Pero como nuestra obra está destinada tanto á los extranjeros como á los hijos del país, y tiene el objeto reconocido de suministrar datos tan completos como sea posible á los que quisieran emigrar á él, es bueno que puedan formarse una idea siquiera aproximada de la sociedad en que vendran á fijarse.

En el anterior capítulo hemos examinado ya la naturaleza antropológica de los habitantes de Nicaragua, su conformacion fisica en cada raza-tipo y sus caracteres exteriores particulares. Luego, como era casi imposible, al hacer la historia natural del hombre, separar la psicología de la fisiología, hemos estudiado los caracteres generales de la poblacion nicaraguense, su eterogenidad, son origen, las vicisitudes que ha experimentado, y las influencias morales del cruzamiento de las razas que la componen.

Lo que tenemos que decir ahora, hubiera debido ocupar el lugar inmediato despues de nuestros estudios sobre la poblacion ; pero entonces este

capítulo habria sido de una extension desproporcionada. Sin embargo, al formar un capítulo aparte de lo que es estrictamente la etnología, nos hubieramos expuestos á no encontrar la materia necesaria sino para un capítulo demasiado corto, si precisamente no hubiesemos tenido la obligacion de dar una ligera reseña de los usos y costumbres de los indios no civilizados, cuyos hábitos presentan peculiaridades bastante interesantes para merecer un lugar obligatorio en una geografia.

I

Como en todas partes hay en Nicaragua una gran diferencia entre las costumbres de los ricos y las de los pobres, entre los usos de las ciudades y los del campo ; así es que es difícil dar una idea de las relaciones sociales generales, tanto mas que el mal estado de las vias de comunicacion establece diferencias excesivamente notables, entre el modo de vivir en los departamentos del interior y los de la costa occidental. Pero no es esta la mas seria dificultad ; lo que hace que muchos viajeros se hayan equivocado en sus apreciaciones, apesar de su indisputable y reconocido talento, es que, con demasiada y lamentable frecuencia, han sacado sus conclusiones de lo particular á lo general, atribuyendo á la poblacion entera usos que solo podian presentarse como excepciones en los hábitos y costumbres generales. Mencionaré uno solo de los numerosos ejemplos que me vienen á la memoria : en Nicaragua, las mugeres pobres, ya sea cuando se bañan, ya sea cuando están trabajando, dejan ver su pecho con la mayor indiferencia, ó si lo cubren, es con una camisita, que no disimula casi nada bajo sus pliegues de un género trasparente y flotante. Seria sin embargo ofender injustamente á la parte mas distinguida de la sociedad, proclamar simplemente que, en Nicaragua, las mugeres no tienen escrúpulo alguno en dejarse ver medio desnudas, porque esto no es verdad, y sin embargo, ha sido publicado é impreso en muchas ocasiones.

Un error, todavía mas grave, en que caen casi todos los extranjeros que ven por primera vez un país hispano-americano, es el querer compararlo todo con lo que existe en las grandes capitales de Europa y de los Estados-Unidos ; y por consecuencia, estando el país poco desarrollado aun, encontrarlo todo absurdo, malo ó feo. Es una suprema injusticia

contra la que es tiempo de operar una reaccion. Deseamos, pues, que el lector recuerde, no solamente al leer este libro, sino tambien mas tarde, al recorrer el país, que la América ha sido descubierta á fines del siglo XV, y que, hace 350 años, Nicaragua estaba todavia habitada por indios en el estado primitivo. Si se observarán las proporciones de tiempo, la América Española no deberia estar ahora mas adelantada que lo era la Europa Occidental 350 años despues de la caida del Imperio Romano. Sin embargo está mas adelantada; de modo que ha progresado mas de lo que legitimamente se tiene derecho á exigir de ella. Ademas ¿no será justo tomar en cuenta sus tres siglos de ocupacion inepta, de sumision á un régimen colonial tan absurdo como tiránico, de educacion político-religiosa al estilo de Madrid, es decir, una educacion que tendia á inmovilizar las inteligencias? ¿Será equitativo hacer pesar sobre ella sola los cargos de toda clase que la historia está en derecho de hacer á esta larga série de gobernadores, que comienza por Pedrarias, quien mandaba acuchillar provincias enteras, y arrojaba doncellas á comer á sus perros hambrientos, despues de haberlas violado? Todos han corrompido sistemáticamente el sentido moral de Centro-América, y lo han, no diré mantenido, sino hundido en la degradacion, la miseria, el embrutecimiento, la ignorancia y la supersticion. La proclamacion de la independenciam no podia de una vez remediar tantos males; los Españoles habian establecido verdaderas castas, basadas sobre el color; habian formado verdaderos partidos, agrupados al rededor de los mas viles intereses; la revolucion que los echó fuera de Centro-América no fué sólo una evolucion política, fué tambien un cambio social completo. Radiosas perspectivas se abrieron para todas las almas generosas, que, deslumbradas por el espíritu de la libertad, se precipitaron tras alhagüenas y efimeras esperanzas; por un momento pudo creerse en un verdadero renacimiento; pero todo no fué mas que un sueño: la sociedad, demasiado dividida para poder unirse tan repentinamente, se encontró lanzada, por las competencias particulares, en un tráfigo de guerras civiles, que se han perpetuado hasta nuestros días, y han comunicado á Nicaragua la sola y única enfermedad moral de que esté afectada, causa exclusiva, lo proclamo, de todo lo que falta en ella, de todo lo que constituye su mala situacion; quiero decir la *pobreza*!

Esta sociedad, en efecto, no tiene mas que este solo vicio fundamental: es pobre. Así es que no puede llevar á cabo mas que los progresos materiales del desarrollo natural, que son por consecuencia muy lentos. Las

personas bien intencionadas (y son muy numerosas) que quisieran lanzar resueltamente el país sobre la ruta del progreso moderno, tropiezan á cada esfuerzo contra la falta absoluta de recursos. Esto sí que es la verdad, y la verdad que es preciso decir antes de todas las demas, porque lo contiene todo, lo explica todo, y, hasta cierto punto, lo justifica todo.

He dicho que las Repúblicas de Centro-América no carecen de analogía, en su estado actual, con el de las sociedades europeas en la Edad Media. Si es así, tendrán necesariamente, para llegar á su desarrollo normal, que pasar por todas las pruebas que han experimentado los pueblos de Europa desde aquella época. Pero la duracion de este período puede ser disminuida considerablemente, puesto que no tienen que inventar ni crear, sino simplemente que copiar á Europa, como lo hicieron al principio los Estados-Unidos, y puesto que tienen á su disposicion los inmensos recursos científicos y los ingenios mecánicos del progreso, esparcidos con mano pródiga en el Viejo Mundo por el genio de los tiempos modernos. Desgraciadamente, estos maravillosos instrumentós de adelanto no se encuentran sino con mucho dinero, y Nicaragua tiene muy poco, de modo que se retarda en el desarrollo general del mundo civilizado.

Una vez bien establecida esta base, lo demas es cuestion de detalles. Sin embargo, no pasaremos mas adelante sin mencionar un párrafo muy notable de M. Belly, cuyas palabras resúmen muy exactamente nuestro modo de pensar :

« Es preciso tener mas filosofía práctica que la poca que poseen la mayor parte de los viajeros, para soportar, sin dejarse abatir, y sin entregarse á indignaciones intempestivas, las desventuras y decepciones que esperan á un recién llegado en esta tierra de la extrañeza. Es menester sobre todo una alta dosis de justicia, para saber distinguir en ella el buen grano de la zizaña, como el fondo de la poblacion de su espuma, y para tomar en cuenta las circunstancias, en medio de las cuales esta sociedad, en via de formacion, se está agitando desde hace tantos años. Los caracteres del mejor temple se enervan, y la irritacion se hace tanto mas fácil, cuanto que uno es mas delicado por su educacion ó sus sentimientos. Así es que Nicaragua ha logrado tener mas detractores absolutos que jueces benévolos. »

II

HABITACIONES. — En general en Nicaragua las casas no tienen pisos, con el objeto de evitar accidentes graves en caso de *temblores*. Las paredes son espesas y de adobes (1). Están sentadas sobre cimientos en mampostería irregular que se elevan encima del suelo á una pequeña altura en forma de basamento. La armadura de los techos es de una construcción viciosa, pero ligera. Hé aquí su extraña disposición: la cumbrera descansa sobre las paredes de las extremidades, y, como las paredes divisorias no llegan más que á la altura del tirante, se acaba de sostener en el intervalo por medio de jambas y puntales; una solera espesa y ancha corona las paredes. Sobre la cumbrera y la solera se colocan fuertes cabrios (alfajillas), separados por media vara ó más de intervalo, y mantenidos por ensambladuras. Sobre los cabrios se pone, paralelamente á la cumbrera, una cubierta de grandes cañas muy juntas, y amarradas de dos en dos, con un bejuco fino, á otra caña colocada debajo y paralela á los cabrios; no hay riostra ni carriola alguna. El empuje de las paredes está mantenido únicamente por tirantes macizos, ensamblados con la solera en cada extremidad.

Sobre las cañas se ponen las tejas; solo se usan tejas cóncavas, aunque las planas serían mucho más adecuadas á las peculiaridades del país.

(1) « Esos ladrillos (adobes), hechos de argamasa de barro y paja, y cocidos al sol, son probablemente los mismos que los Egipcios hacían fabricar á los Israelitas durante su cautiverio. Un grupo de indígenas ocupados en fabricarlos se parece exactamente á las pinturas geroglíficas hechas sobre la misma materia, hace 4,000 años.... *Adaüb* era la palabra egipcia que designaba estos ladrillos, y los Coptos la usan todavía. Es probable que los Sarracenos la aprendieron de los Egipcios y la trajeron á España. De allí habrá podido pasar á América, y de América á las islas Sandwich. Si la palabra *adaüb* prosigue así su camino hácia el Oeste, acabará por llegar al lugar de su nacimiento. »

JARVIS. — *Escenas en las islas Sandwich.*

Hemos creído útil reproducir esta nota interesante; mas observaremos que el autor comete un error. La palabra *adaüb* y la fabricación del adobe han seguido, en efecto, el camino indicado; pero llegaron á América antes que los Españoles; los Cartagineses fueron probablemente los importadores de este procedimiento. Un hecho innegable, es que los indios americanos lo conocían y practicaban muchos siglos antes de la Conquista, y los Españoles no tuvieron el trabajo de introducirlo; no hicieron más que encontrar en América un materia: ya conocido de ellos, y seguir empleándolo junto con los indígenas.

Este sistema curioso y económico ha dado sin embargo pruebas de su resistencia, aun en casos de fuertes terremotos. Su invencion y uso general proviene sobre todo de la dificultad de los trasportes, que no permite que se obtengan á poca costa piezas de madera de 10 ó 12 varas de largo. Tiene por inconveniente capital el que obliga á dar á todas las casas mas ó menos el mismo ancho, lo que se opone á que las ciudades tengan nunca un aspecto variado y monumental.

Las aperturas de las puertas y ventanas son anchas, como conviene en un país caliente; no son mas que vanos, encima de los cuales se coloca un atravesañ espeso de madera, que sostiene la pared de arriba, y se llama en el país *umbral*. Nunca las ventanas están guarnecidas con vidrieras, de modo que, en los dias de viento, se ve uno á veces sériamente impedido para ciertos trabajos, sobre todo los de oficina, por la necesidad de dejar entrar el viento si se quiere que entre la luz. Parece que las vidrieras serian demasiado calientes, sobre todo en el caso en que el viento obligase á cerrarlas; es el único motivo plausible que pueda darse para explicar esa falta, ahora que el vidrio no es tan raro en América como lo era anteriormente. Por fuera las ventanas están siempre cerradas con una reja de hierro, que avanza á veces en forma de balcon.

Es raro ver galerías al exterior de las casas, si no es sobre las plazas públicas. En las calles existe de cada lado una acera elevada y estrecha, abrigada por el alero del techo; su elevacion tiene por objeto evitar que sean inundadas, en el momento en que los aguaceros del invierno cambian momentaneamente las calles en arroyos. Cada gotera cae aisladamente sobre la via pública. El declive del tejado es considerable, así como conviene en un país en que llueve mucho á la vez en ciertas estaciones. No se acostumbra las azoteas; no hay canales ni tubos para conducir el agua, y solo la que cae en los patios interiores sale á la calle por medio de bañales.

Estos patios están siempre cercados por una galería, llamada corredor, que se extiende entre el patio y la casa propiamente dicha. No es mas que un alero mas ancho que el de la calle, y á tal grado, que es preciso sostenerlo, por medio de pilares de madera mas ó menos bien labrados. Una solera que corona todos esos pilares, recibe en una entalladura las puntas de las alfajillas prolongadas.

Cada patio está convertido, ora en jardin, ora en corral de gallinas, segun la posicion del dueño de la casa. En el primer caso, careciendo de

agua el jardín en el verano, es difícil convertirlo en uno de esos deliciosos oasis, al estilo de los que se encuentran en Méjico, San Salvador y tantas otras ciudades americanas.

El suelo de los cuartos es generalmente embaldosado con grandes ladrillos cuadrados; estos son casi siempre demasiado blandos, y por consecuencia quebradizos, y producen mucho polvo.

A veces las paredes de las casas se hacen con horcones, sobre los cuales se clavan cañas, que despues se embarran con argamasa.

La disposicion de las casas es casi siempre la misma. Hay dos entradas: un zaguan para el servicio y las bestias, y una entrada directa para las visitas y los negocios. Si el propietario es un comerciante, que es lo mas comun, hay por lo regular una tercera entrada especial para su comercio. Cuando la casa ocupa el ángula de dos calles, este se encuentra recortado, ó sino, se hacen dos aperturas gemelas, una sobre cada frente y cerradas ambas con una puerta, que se aplica contra un pilar que sostiene el ángulo entero.

En cuanto á la distribucion interior, comprende grandes aposentos distribuidos alrededor de la galería. Las paredes de separacion son regularmente algo menos gruesas que las demas, y, por una disposicion extraordinaria, no se elevan hasta la cumbre, y solo terminan á la altura del tirante, lo que permite oír en un cuarto todo lo que se habla en otro. A veces la separacion no es mas que de tablas ó de género, y se eleva solo á una pequeña altura; eso se llama un *biombo*.

Una de las piezas sirve de salon, las otras de cuartos para diversos usos. La cocina y sus dependencias están confinadas á la extremidad del patio, ó, si acaso se puede, en un segundo patio especial; en cuanto al comedor, se conoce muy poco en Nicaragua: con raras excepciones, se come debajo de la galería; el bufete, la mesa y otros muebles que dependen del servicio de la comida se quedan allí en permanencia, como si fuese una pieza especial.

La arquitectura artística es completamente extraña á estas diversas habitaciones; á veces la puerta del zaguan tiene ornamentos en su parte superior; pero son esculturas sin valor. Las paredes, al interior y al exterior, están blanqueadas con cal. Un cielo raso es una excepcion; se dice que es mas fresco no tenerlo, porque el aire circula mejor pasando entre las tejas. Desgraciadamente, las cañas que sostienen á estas se poblan pronto de telarañas, nidos de abispas, familias de murciélagos, etc., y, en conse-

cuencia, cualquiera que sea el cuidado que se tenga en limpiar frecuentemente el encañado, está uno expuesto, en los días de viento, á la caída de mucho polvo.

Casi todas las ciudades están formadas de calles trazadas en ángulo recto, alrededor de una gran plaza sin sombra. En esta plaza están siempre situadas las casas que sirven para los tribunales, cuarteles y demas oficinas públicas, como tambien la iglesia parroquial. Solo en Leon y La Libertad se ven calles empedradas. En algunos otros lugares, sobre todo en Granada, el declive de las calles es bastante considerable, y, para impedir que las lluvias las cambiasen en barrancos, ha sido preciso, en lugar de un declive uniforme, hacer una série de planes : se pasa de uno á otro plan por medio de una corta escarpa empedrada llamada *pretíl*.

Hasta ahora el alumbrado público y la limpia de las calles han sido muy desatendidos; pero hay una tendencia general á una reforma en este sentido.

Los monumentos son raros : apenas si los edificios administrativos se distinguen de las casas particulares; las únicas construcciones monumentales son las iglesias ; no quiero decir por esto que sean notables por su hermosura ; no hago alusion mas que á sus dimensiones. Los mercados (tianguetz) tienen lugar en la plaza pública. Los objetos de consumo, cuya venta inmediata no está asegurada, se reúnen en un edificio llamado *mezon*, que sirve á la vez de posada á los arrieros que los llevan.

En el campo, las casas de las haciendas y de los pueblos son generalmente de barro ; los ranchos de los indios están entechados con zacate ó palma, y las paredes son de caña ; el piso es la pura tierra sin embaldosado alguno ; las divisiones, cuando las hay, son igualmente de cañas.

En una casa nicaragüense, tal como la hemos descrito se nota una ausencia general de decoracion sobre las paredes interiores. No se tapizan con papel pintado ; no hay tampoco pinturas al fresco, ni enmaderamientos ó basamentos de ensambladuras, ni molduras, ni esculturas. Las paredes son lisas y blancas de cal, desde arriba hasta abajo. Las piezas del arteson, que la falta de cielo raso deja á la vista, no llevan tampoco escultura alguna.

Los muebles son en su mayor parte de fabricacion indígena. Casi todos de cedro macizo y solidos ; pero de un dibujo tosco. Apenas en la ciudad

de Granada, y eso en las clases acomodadas, comienza á generalizarse el uso de los muebles extranjeros.

En el salon, numerosas sillas (*taburetes*), con fondo de vaqueta, están colocadas á lo largo de las paredes, Cuando hay sillones son casi siempre mecedores. Muchas veces á esas guadañas se limita el ajuar ; en las casas mas ricas se coloca en medio una mesa óvala ó redonda, y en los ángulos, esquineras ; mas raramente un piano ó una lámpara de suspension. De las paredes cuelgan frecuentemente algunas litografías, ó pinturas encuadradas, y espejos de pequeñas dimensiones. Se nota una falta general de simetría.

En los cuartos, las mismas sillas, con aumento de una hamaca y de una cama. Esta última se compone invariablemente de un cuero crudo, tendido y clavado sobre un cuadro de madera ; el cuadro descansa sobre cuatro piés elevados, y á cada uno de estos corresponde un pilarete, que sostiene un toldo, guarnecido de cortinas, que envuelven la cama entera y hacen veces de mosquitero. Los accesorios de cama se reducen á un petate tendido sobre el cuero, las sábanas y las almohadas ; no se usan colchones, ni de resorte, ni de lana ó crin. Las almohadas están por lo regular rellenas de *gatillo* ú otro producto silvestre indígena. Algunas personas prefieren el catre de tijera á la cama de cuero. El lavatorio se coloca frecuentemente á fuera, en el corredor. Los muebles de puro gusto son muy raros ; los escritorios se reservan exclusivamente para las oficinas de comercio ; los armarios son mas usados. La poblacion, en general, hace poco caso del comfortable y del lujo artístico, y muchas personas, aunque los aprecian y sean bastante ricas para procurárselos, se mantienen, sin embargo, limitadas estóicamente al estricto necesario, ya sea por costumbre, ya sea por educacion. La tendencia general es á la simplicidad ; se prefiere consagrar sus beneficios á dar mas extension á su comercio ó á sus empresas, mas bien que consagrarlos á aumentar sus goces ; las rentas de una hacienda nunca se emplean en levantar en ella una bonita casa de campo, fuera de los edificios absolutamente necesarios para su explotacion. Se ve que subsiste la práctica del antiguo refran español, que decia : *Mala vida y buen testamento*.

En la cocina, la primera cosa que nota el observador es la falta de carbon. Los alimentos se preparan en un fuego comun de leña, quemando sobre una mesa de adobes, y como no hay cheminea para sacar el humo, este corre en todas direcciones, y, á menudo, penetra en los aposentos.

En una mesa especial llamada *tinajero*, descansan las vasijas, casi esféricas, de barro rojo, que contienen la provision de agua (*tinajas*); y arriba, cuelgan los huacales, jícaras y otros vasos, fabricados con la cáscara de la fruta de varias clases de calabaceros; estos vasos constituyen á veces toda la cristalería de una casa. El agua se lleva, ora al hombro, ora con mulas, en las mismas tinajas, ó en cántaros de hierro de la misma forma esférica; hemos dicho ya que las ciudades de Nicaragua son poco favorecidas en cuanto á la proximidad del agua potable, y que es raro que el agua de pozo sea de buena calidad.

El mueble principal de la cocina, el que se nota especialmente en medio de los trastos, ora indígenas de barro, ora extranjeros de hierro, es la piedra que sirve de molino de mano para moler el maiz. Es una superficie rectangular un poco mas larga que ancha, ligeramente cóncava y granulada, formada de una piedra negra y dura, de dos ó tres pulgadas de grueso, y que sostienen tres piés, que hacen cuerpo con ella. El maiz se muele por medio de un cilindro, de la misma piedra, el que se maneja aplicando ambas manos en sus extremidades un poco cóncavas. Si la piedra está en el suelo, la molendera se pone de rodillas; pero en general, se levanta la piedra por medio de una mesa especial, ya sea de madera, ya sea de mampostería, hasta permitir á la molendera de trabajar en pié.

El alumbrado interior se hace á veces con velas esteáricas (importadas), ó, mas frecuentemente, con candela indígena, segun la fortuna de cada familia. Se ha introducido el uso del petróleo y de las lámparas; pero no es siempre posible hacer uso de ellas á causa del viento. En ciertos puntos se alumbra con aceite de coyol, en lámparas de lata, con ó sin cheminea de vidrio; no es raro que se quemee en las mismas lámparas manteca de marrano; en Segovia sucede á menudo que no tienen otra luz que la de un pedazo de pino (*Ocote*) resinoso encendido.

III

ALIMENTACION. — Los caracteres generales de la alimentacion nicaragüense, son: la sobriedad y la uniformidad; la cocina tiene por base universal la manteca de cerdo, y, en fin, salvo la gente mas pobre, se come generalmente sentado á una mesa cubierta de un mantel; pero el

uso de la servilleta es muy poco nonocido. Hay algunas irregularidades en el uso de la cuchara, del tenedor y del cuchillo; sin embargo, solo la gente muy comun come con las manos (1). Un gran número de personas han aprendido de los Americanos del Norte la costumbre de llevar los alimentos á la boca con la punta del cuchillo. Muchos comen sin beber, y, solo despues de comida, beben agua; otros beben chocolate ó café.

Los tiempos, por lo regular, están distribuidos como sigue: de mañana el café ó el chocolate; á las nueve el almuerzo; á las tres ó las cuatro la comida, y á las siete ó las ocho la cena.

Por café se entiende siempre café con leche, sin duda porque el café negro sale siempre malo, por falta de conocimientos y aparatos para tostarlo, molerlo, y elaborarlo convenientemente. Por chocolate se entiende siempre una mezcla en proporciones variables de cacao y maiz tostados. El cacao sin maiz se llama *puro*.

El almuerzo comprende casi inevitablemente huevos, carne asada, frijoles y queso. Se acompaña con café ó chocolate. Cualquiera que sean los platos que se le añadan, el almuerzo comprende siempre los que acabamos de mencionar, que son, por decirlo así, fundamentales.

La comida comprende: una sopa, en general con arroz; la carne cocida que ha servido para hacer el caldo, acompañada de las hortalizas del momento; despues un plato de carne compuesta, ó pescado, ó ave; una legumbre de las que se han podido hallar, y los postres. El arroz aparece casi tan obligatorio en la comida como los frijoles lo son en el almuerzo. En la comida no se bebe mas que agua, y esto casi siempre al levantarse de la mesa.

Entre el almuerzo y la comida, y por consecuencia en el mayor calor del dia, casi todo el mundo toma una bebida refrescante cualquiera, ó come algunas frutas; se llama eso el *fresco*.

La cena es muy frugal; se acompaña de un chocolate ó de un *tiste*.

El *tiste*, que pudiera llamarse la bebida nacional de Nicaragua, es una mezcla de cacao y maiz, tostados y molidos, y despues batidos en agua fria, con azúcar, por medio de un molinillo. El cacao y el maiz se venden

(1) Esos datos son esenciales, aunque pueriles en apariencia. En varios puntos de la América Española, en Méjico, por ejemplo, un gran número de familias, aunque muy acomodadas, comen en el suelo, en un petate, y con los dedos. Hay interés en que se sepa en el exterior que Nicaragua, bajo este concepto, lleva la delantera á muchas de sus hermanas.

preparados de antemano, en pequeños cilindros llamados *panecillos*.

El pan de trigo se hace con harina importada, y cuesta demasiado caro para que su uso sea bien general (cada pan de 1/3 libra vale 5 c.). Además, la rutina hará siempre que muchas personas le prefieran la tortilla de maiz, y aun no se puede negar que muchos serian incapaces de comer sin ella. Para preparar la tortilla, se hace hervir el maiz con ceniza ó cal, para ablandar la materia *cornea*, y despues se muele á la mano, y lo mas fino que se puede, sobre la piedra que hemos descrito. Una vez en masa se separa en pequeñas bolas, que la muger encargada de esta fabricacion aplasta entre sus manos, bordándolas cuidadosamente con los dedos, hasta formar un disco delgado, que se expone á un fuego claro, sobre una placa de barro llamada *comal*, donde se cuece en algunos minutos.

En varios puntos el pan de trigo está siempre azucarado, y considerado como pastelería; se llama entonces *pan dulce* y se toma con el café ó el chocolate. El pan propiamente dicho lleva el nombre extraño de *pan francés*; solo se hacen panes pequeños, en forma de bollos puntiagudos de ambas extremidades.

Las personas que conocen muchos puntos de la América Española han notado que, en Nicaragua, las tortillas son mas grandes, mas espesas y de pasta mas gruesa que en otras partes. A pesar de esto, la tortilla no deja, en muchos lugares, de ser considerada como un objeto de lujo, y es reemplazada por el *verde*, ó plátano verde cocido.

Hemos dicho que el vino no es de un uso general; es preciso confesar que los vinos que se encuentran en el país son poco propios para inspirar el gusto por esta bebida. Son en general falsificaciones de vinos de Francia, y que no dejan de ser caros á pesar de su mala calidad.

Cualquiera que sea su marca, el vino tinto se llama *San Julian*. Se vende tambien en gran cantidad un líquido llamado *vino dulce*, y fabricado en los Estados-Unidos con alcohol y caramel. Los vinos blancos se llaman todos *moscatel*; se da el nombre de cerveza á todas las clases de esta bebida; sin embargo, la que se introduce mas comunmente es el *pale ale* ingles. Todos los licores ó frutas en licor son igualmente objetos de lujo y de consumo reducido. La única bebida fermentada usual en el país es el aguardiente de caña, el cual se consume únicamente entre las clases inferiores de la sociedad. Añadiremos la *chicha* de maiz y algunas otras bebidas ocasionales.

No hay otra carne que la de buey adulto ó la de cerdo, y muy pocas

hortalizas. El pescado no es tan comun como pudiera creerse al considerar las disposiciones hidrográficas del territorio. Casi nunca se encuentra caza menuda; con excepcion del venado, que se come frecuentemente. La mala calidad del vinagre y de los aceites preparados en el país, impide la fabricacion de las conservas que los tienen por base, y, en cuanto á los condimentos de esta naturaleza que vienen del exterior, su uso es moderado, y se reduce casi únicamente á los curtidos, las aceitunas y las sardinas. El pimiento llamado *chile*, y de un uso tan abusivo en lo demas de la América Española, es casi enteramente desatendido en Nicaragua; en cambio se emplea en la cocina indígena un condimento inesperado: el *achiote*.

Un caracter particular de la administracion interior de las familias pobres es de no tener provisiones; todos los dias se compra lo necesario para comer, por pequeñas fracciones. Cantidad de mugeres, demasiado pobres para tener criadas, y, sin embargo, bastante orgullosas ó perezosas para cocinar, no solamente viven así, comprando dia por dia lo necesario para vivir, sino que tambien mandan á comprar los alimentos ya preparados, para ellas y su familia. Eso es tan frecuente, que ha resultado un comercio especial y considerable, y las *pulperias* venden por pequeñas fracciones, no solamente los comestibles crudos de toda clase, sino tambien los cocidos.

La cocina se hace siempre por mugeres. Diremos en el artículo industria lo que pensamos de su talento, así como de varias especialidades indígenas, en la confitería, la tocinería y la pastelería.

La alimentacion de la clase pobre presenta tres particularidades funestas en cuanto á la higiene, y que influyen tan poderosamente sobre el aumento regular de la poblacion, y por consecuencia sobre la prosperidad del país, que deberian llamar sériamente la atencion de la administracion. La primera es la IRREGULARIDAD en el régimen: el pueblo nicaragüense come á toda hora, y cualquiera cosa que se obsequia entre los tiempos acostumbrados se acepta y se come inmediatamente; hay tambien mucha irregularidad en la cantidad de materia alimenticia absorbida en cada tiempo. La segunda particularidad se refiere á la CALIDAD de los alimentos: el plátano, los fríjoles y el queso, que son la base de la alimentacion del pueblo, son alimentos dañinos cuando se comen exclusivamente y de todos modos son poco nutritivos. Los *chicharrones* y otras partes especialmente grasosas del cerdo, cuyo uso debe ser tan moderado en los paí-

ses calientes, son á veces, en Nicaragua, el único alimento animal de una familia durante semanas enteras.

Debemos tambien mencionar el abuso de ciertas frutas, sobre todo entre los niños. La carne y la tortilla de maiz son los únicos alimentos buenos que el pueblo pueda comer con exceso; y hacer de los otros un alimento principal, cuando por el contrario deberia hacerse uso de ellos solamente á título de accesorio, es llamar á las enfermedades. En cuanto á la última particularidad, se refiere á la CANTIDAD, que del todo es insuficiente (1).

Resulta de todo esto un estado sanitario nada satisfactorio de la poblacion pobre, y esto se complica con las prácticas higiénicas mas inexcusables. Las resumiremos diciendo que se prefiere curar las enfermedades que prevenirlas por medio de precauciones adecuadas. En lugar de impedir á los niños comer las cosas de las cuales se sabe que pueden hacerles daño, se prefiere tener que curarlos, y los propios parientes no tienen mayor cuidado para consigo mismo. Es fácil comprobar lo que acabamos de decir, comparando la salud de las familias ricas, en que se observa un mejor régimen, con la de las familias pobres. Pero una prueba mas concluyente se saca del consumo extraordinario de la droguería medicinal en Nicaragua. Muchas son las familias pobres que no pasan dos dias sin comprar algun remedio : es como una especie de pasion para hacerse un remedio por la mas pequeña indisposicion, en lugar de esperar que pase por sí sola; el resultado es tanto mas funesto, cuanto que los medicamentos se administran casi siempre sin la asistencia de un médico.

No queremos extendernos mas sobre este asunto, que sale de nuestra competencia y necesitaria un tomo entero; nos limitaremos á señalar los inconvenientes principales de este estado de cosas, y son : la mortalidad excepcional de los niños, la disminucion de la duracion de la vida humana, la mengua general de las facultades físicas de la poblacion trabajadora, y, en fin, este hecho innegable que cada obrero, ya sea hombre, ya sea muger, tiene mucho mas de veinte dias, término medio, al año, de incapacidad de trabajo por causa de enfermedad. El estudio de los remedios para esta situacion, y de las indicaciones necesarias para el desar-

(1) Todo lo que vamos diciendo en breve, sobre este asunto de la alimentacion pública, ha sido últimamente discutido con mucho talento, en la tésis de medicina sostenida en Leon por el jóven Torribo, que ha demostrado la insuficiencia de la alimentacion nicargüense, su mal modo de ser y la urgencia que hay para que el gobierno se ocupe de este asunto capital. (Véase : *Gaceta oficial* de febrero 1872, núm. 9.)

rollo de la higiene privada y pública, son por cierto la mas noble tarea que se ofrezca por el momento al cuerpo médico de Nicaragua.

IV

VESTIDO. — La primera cosa que hay que notar en el vestido, es que no hay traje nacional. El de los hombres, en las clases cómodas, sigue de lejos las modas europeas, pero suprimiendo el sombrero de forma alta (*bolero*), para reemplazarlo por uno cualquiera, con tal que sea de alas mas anchas y mas adecuado al clima. No es raro que se suprima la corbata, y aun el chaleco. No se usan guantes. Se nota en el conjunto de los colores una tendencia á los matices chillantes, y una propension marcada á ostentar cadenas y alhajas voluminosas.

En las clases inferiores se advierte, en primer lugar, la ausencia de calzado; el indio lo reemplaza por los *caites*, especie de sandalias. Lo demas del traje es un pantalon de tela, una camiseta, que no pocas veces flota fuera del pantalon, y un sombrero de palma.

Las señoras hacen lo que pueden para seguir las modas de Europa; se entiende que hablamos de las modas de verano. Pero suprimen siempre el gorro. Usan sombrero solamente para montar á caballo. De modo que su traje se compone esencialmente de un vestido (*tunico*) sin cuello, con un *pañuelon* ligero sobre los hombros. El peinado se compone casi invariablemente de dos trenzas anudadas detras de la cabeza, y de algunas flores naturales colocadas entre los cabellos. El *pañuelon* cubre la cabeza en las iglesias y las ceremonias religiosas. Repetiremos aqui la misma observacion que arriba, á propósito de la aficion á los colores chillantes, y del modo extraño de asociar los matices mas opuestos.

Entre las mugeres del pueblo, el traje se compone de una saya sin talle que cubre las enaguas (*fustanes*). Una camisita flotante, muy abierta en la parte superior y casi sin mangas, cubre el busto, dejando adivinar, y á veces ver, todos sus contornos. Para salir se envuelven con un largo *rebozo*. El calzado y las medias son especiales de las ciudades.

OCUPACIONES COTIDIANAS. — Siendo los dias mas ó menos iguales á las noches en la zona intertropical, se acostumbra en Nicaragua levantarse con el dia, es decir, entre las cinco y las seis de la mañana, y acostarse

entre las nueve y las diez de la noche. La costumbre de dormir la siesta no existe de un modo general. Los ricos empiezan casi siempre por un paseo á caballo, á veces seguido de un baño; continúan despues en las ocupaciones de su oficio, y en la tarde, concluidos los negocios, otro paseo; despues se hacen ó se reciben visitas, ó sino la familia se queda conversando, sentada en la puerta de la casa, y gozando de la frescura de la noche.

Entre las señoras, la mañana se emplea en cuidados de interior. Despues de almuerzo se bañan, y luego se visten para estar listas á hacer ó recibir visitas; si no salen, se ocupan en trabajos de aguja hasta la comida. Inmediatamente despues de comer no se hace nada; es nocivo por la salud en países calientes.

En la clase pobre, el hombre sale de mañana, ora á cultivar su pequeña huerta, ora á ganar su jornal ejerciendo su oficio, y la muger, que se queda en la casa, se ocupa todo el dia en los cuidados de su interior, y en la penosa fabricacion de las tortillas. Los niños, por tiernos que sean, no dejan de ayudar á su madre en proporcion de sus fuerzas. Casi todos son de una precocidad muy notable, y, en las ciudades, se ve frecuentemente á algunos, que no tienen siquiera la altura del mostrador donde van á comprar, cumplir sin embargo perfectamente con los mandados que se les ha encargado, sin equivocarse en la cuenta.

Se acostumbra tener muchos criados; sin embargo, es muy difícil obtener un servicio interior formal. Una cocinera no quiere hacer otra cosa que la cocina. Es menester otra ú otras criadas para el servicio de los aposentos y el de la mesa. Los criados varones se emplean solamente en cuidar los caballos ó en trabajos de fuerza. Los niños necesitan una criada especial que se llama *china*, sin contar la nodriza (*chichigua*) en el caso que se estén criando.

El pueblo tiene la costumbre de cargarlo todo sobre la cabeza. Si los objetos son pequeños se llevan en un gran arteson de madera llamado *batea*. Los niños de tierna edad no se cargan en los brazos, sino abiertos de piés en el cuadril, y sostenidos por el brazo.

Es en bateas mas grandes que se acostumbran bañarse en casa. Salvo los casos de enfermedad, estos baños son siempre frios; ademas son ciertos y por lo regular cotidianos.

Las ocupaciones, entre la gente cómoda, están muy lejos de ser continuas: una especie de negligencia, originada sin duda por el clima y la

educacion, existe, no solamente en el traje y los hábitos, sino tambien en los negocios, y no soy mas que un eco al repetir que, en Nicaragua, es demasiado frecuente diferirlo todo hasta *mañana*. Los momentos desocupados se consagran casi siempre á la conversacion, ó á otro modo cualquiera de perder el tiempo; la hamaca y el cigarro (1) absorven demasiado las horas que pudieran consagrarse útilmente á distraerse por el estudio ó á adquirir conocimientos útiles. Además, los libros mismos faltan, y el autor de este ha encontrado mil dificultades en reunir algunas de las numerosas obras en que se trata de Nicaragua, y que, sin embargo, habria conseguido tan fácilmente en Europa. La educacion de la juventud, y sobre todo la de las niñas, ha sido objeto de las repetidas censuras de todos los periódicos del país, y no es avanzar cosa nueva ni atrevida el decir que, bajo este concepto, todo está todavía por hacerse. En cambio, los niños son muy ingeniosos para inventarse juguetes interesantes; pero cuando faltan en alguna manera, se suele castigarlos con golpes, y á veces con una brutalidad repugnante, sobre todo en el pueblo.

Por lo general las costumbres de Nicaragua tienen un carácter patriarcal; sin embargo, se debe reconocer que este patriarcalismo tiende á desaparecer todos los dias mas y mas. La juventud actual, sobre todo la que ha viajado fuera del país, visitando á los Estados Unidos y á Europa, ha vuelto con ideas de progreso material, cuya nocion propaga en su círculo y las cuales son incompatibles con la simplicidad de los hábitos de sus padres.

¿Será eso un bien ó un mal? La contestacion no es dudosa: es un bien. El patriarcalismo nicaraguense estaba desgraciadamente acompañado de ideas estrechas y rutineras, de un espíritu mezquino de detalle, que se opone al espíritu de empresa, ahoga el espíritu de asociacion, y pone obstáculos á las ideas generales de progreso, cuya aplicacion impide tanto mas que, hasta ahora, la administracion pública se ha visto siempre confiada á los que, por su edad y la posicion adquirida al cabo de largos años, inspiraban una confianza por decirlo así material, y presentaban, en apariencia, mas garantías.

Hubiéramos podido partir de esto para hablar de las costumbres políticas; sin embargo, las reservaremos para el capítulo siguiente. Mientras tanto añadiremos que, por perjudicial que sea la influencia de la simplicidad relativa, pero retrógrada, de estas costumbres, para el estado

(1) Muchas mugeres fuman tanto como los hombres.

social y material del país, aquella tiene un carácter muy notable á los ojos del extranjero recién llegado. Los funcionarios son lo mas accesibles que pueda imaginarse, y la etiqueta es desconocida. En cambio, gracias á esta misma simplicidad patriarcal, que cree poder vivir siempre como vivian sus antepasados, el barrido de las calles se hace por los vientos y las lluvias; la limpia de las inmundicias está á cargo de los zopilotes y de los cerdos; el alumbrado público se hace por medio de un pequeño farol que cada uno cuelga á su puerta hasta las nueve; los caminos se entretienen por sí solos, y dan sencillamente una vuelta cuando un árbol ha caido en medio; los arrieros acampan en la plaza pública y los ganados vagan libres.

Hé aquí el patriarcalismo : eso ha podido ser muy bueno en el tiempo de la edad de oro; pero ahora es la edad del hierro y del carbon, la del vapor y del telégrafo; no está prohibido ser virtuoso y benévolo; mas es preciso ser tambien enérgico, y caminar con el progreso, no solamente en el mismo sentido que él, sino tambien con la misma rapidez vertiginosa. Si se quiere subir en sentido opuesto á esta corriente irresistible, ó aun si se quiere simplemente quedar estacionario en medio, está uno, individuo ó pueblo, inevitablemente destrozado, aniquilado.

A pesar de todo, la poblacion nicaragüense, considerada en masa, está muy lejos de ser tan desmoralizada como muchos viajeros se han empeñado en repetirlo. Los crímenes son relativamente raros, y los caminos están exentos de ladrones. Un criado será tal vez capaz de apropiarse algunos reales, ó algun objeto de poco valor; pero este mismo mozo llevará fielmente varios miles de pesos á 30 ó 40 leguas, sin que le venga la idea de huir con ellos. Lo que hace que ciertas faltas contra el honor comercial, contra las buenas costumbres ó contra la lealtad en los pleitos, se cometan demasiado frecuentemente, es la indulgencia inmensa é increíble que se tiene para esas mismas faltas. La opinion pública habla un momento y aun critica; pero olvida pronto, y por cierto no estigmatiza. Se ve en Nicaragua circular en todas las calles, y ser recibidos en todas las familias, individuos en cuyo pasado hay manchas indelebles, y que, en cualquier otro país, se hubieran visto obligados á desaparecer.

En materia política esta indulgencia es todavía mayor : cuando estalla una de las revoluciones periódicas á las cuales está sometido el país, se ve, una vez firmada la paz, á los que habian tomado las armas con los insurrectos, y tienen su parte de responsabilidad en las exacciones cometidas,

volver tranquilamente á sus ocupaciones acostumbradas y estrechar afectuosamente la mano á los que, algunos dias antes, hubieran matado gustosamente en el caso de encontrarlos. Veremos aun, al hablar de la Hacienda pública, que las exacciones están reconocidas como deudas del Estado.

Muchas veces hemos intentado averiguar la causa de esta indulgencia excesiva, y creemos que proviene de varias fuentes, pero, sobre todo, de lo reducido de la poblacion, y de la movilidad del sistema administrativo. En efecto, nadie quiere crearse un enemigo, aun de los mas humildes, porque tal vez el que habrá sido objeto del desprecio, estará mañana en posicion de perjudicar al que se lo hizo. Este temor especial tiene una influencia tan positiva, que hemos visto el propio periódico oficial acusar á los jueces de dejarse á veces dirigir por él en sus sentencias.

El extranjero es siempre bien acogido, sobre todo si se presenta decentemente vestido, de buenas maneras y de buena conducta. Es verdad que la acogida no pasará de la parte moral, y en ninguna casa encontrará la hospitalidad, sino por un período muy corto. Muchas familias sienten como una especie de vergüenza por la pobreza de su régimen interior; ademas, siempre se figuran al extranjero dispuesto á la crítica, y por esto no quieren hacerlo testigo de su vida íntima. De modo que, cuando en una casa se tiene á un huesped, todos se constriñen; se cambian los hábitos, se modifica el ordinario de las comidas, y, por consecuencia, hay poca disposicion á prolongar durante mucho tiempo esta situacion embarazosa. Tambien debemos decir, en honor del país, que pocos han sido tantas veces víctimas, como Nicaragua, de los extranjeros, y algunos han abusado de una manera tan indiscreta de la benevolencia que se les manifestaba, que una desconfianza casi legítima ha reemplazado á la hospitalidad tan completa de otros tiempos, y que hacia una verdad de la frase usual : *á la disposicion de V.*, que ahora no es mas que una fórmula de urbanidad.

Debo tambien decir á los extranjeros solteros que no gozarán aquí, en modo alguno, en las familias, del prestigio de que gozan en muchas otras partes de la América Española. No quiero decir por esto que encontrarán dificultad para casarse en el país; por el contrario, será cosa fácil, y aun en condiciones bastante decentes, si se trata de un obrero que busque una compañera obrera como él. Mas si se trata de un hombre á quien su educacion impone el deber de buscar una alianza entre las familias acomoda-

das, aunque personalmente bien recibido, su demanda será rechazada si no cuenta con un regular caudal.

Estas reglas acostumbradas no impiden que la sociedad nicaragüense tenga mucha gracia y mucha cortesía en las maneras; sin embargo, le falta el atractivo, la seducción, porque está desprovista de *naturel*. En lugar de hacer francamente mala cara á sus enemigos y de recibir con frialdad á los indiferentes, para mostrarse, en cambio, lleno de confianza con sus amigos, la mayoría se contenta con ser afable con todos. Así es que, no pudiendo las visitas hacerse sin ceremonias y melindres, se vuelven una tarea fastidiosa. Sucede frecuentemente que todas las personas presentes en un salon se quedan durante varios minutos hundidas en el mas profundo silencio. El extranjero que presencia esa situación penosa, se imagina que el motivo es debido á la intimidacion que causa su presencia y hace mil esfuerzos para levantar la conversacion, que, desde luego, sostiene solo en su español incorrecto. Poco al corriente de las preferencias ó antipatías de aquellos á quienes está hablando, se ve obligado á mantener su discurso en los lugares comunes, aglomera necedad sobre necedad, y, por la vergüenza que le ocasiona el papel que está representando, tartamudea, farfulla, y se hace todavía mas ridículo. Las personas presentes se miran entre sí con un aire de sorpresa, no pudiendo comprender que se dé uno tanta pena, para romper un silencio que no pesaba á nadie. Siguen, sin embargo, todas las peripecias de este esfuerzo insensato, con un interés lleno de conmiseracion; pero nadie se atreve á intentar el salvar de este mal paso al desgraciado actor de esta escena insoportable, y cuando este se retira, astiado y ruboroso, está á punto de jurar que no volverá jamás á encontrarse en semejante situacion.

Tal es en su esencia el error sensible que constituye uno de los principales obstáculos que encuentra el extranjero al principio para establecer relaciones de puro gusto; las de negocios se consiguen con mucha mas facilidad. Poco á poco acaba por acostumbrarse á esos modales especiales y á sufrir su influencia sin perturbarse.

Hay en las relaciones sociales muchas reglas mas que observar. Fuera de los dos grandes partidos políticos que dividen el país, se encuentran además, en cada ciudad, pequeños bandos, grupos ó círculos, separados por cuestiones, ora políticas ó domésticas, ora de interés ó de influencia local. Es muy difícil caminar en este terreno peligroso sin herir las susceptibilidades de uno ú otro, y generalmente el extranjero acaba siem-

pre por ponerse francamente de un lado para salvar todas dificultades.

Una de las cosas que deben evitarse con el mayor cuidado, es hacer lo que se llama un *desprecio*. Bajo pena de verse calificado como hombre de mala educacion, hay que aceptar cuanto á uno le ofrecen, aunque no tenga necesidad de ello, y á veces con perjuicio de su propia salud, si no quiere ofender la persona que hace el obsequio. Lo mas difícil es distinguir los ofrecimientos positivos de los que no lo son. Un cigarro, por ejemplo, no puede rehusarse, es un ofrecimiento positivo ; es decir, hecho con la intencion de que sea aceptado. Sí, por el contrario, se presenta uno en una casa, en el momento que la familia está sentada á comer, es seguro que será convidado ; pero es entendido que debe rehusar el ofrecimiento, no siendo mas que una mera fórmula. La costumbre de convidarse á comer los unos en casa de los otros, costumbre tan frecuente en las otras naciones, no se practica en Nicaragua. Los convites de esta naturaleza se hacen unicamente en caso de banquetes, los cuales tienen lugar de cuando en cuando, á propósito de política ó en ciertos casamientos. En este caso, en lugar de cantar cuando vienen los postres, prevalece la moda inglesa de los *toast*; cada uno á su turno hace el suyo, que á veces degenera en *speech*.

Cuando un jóven desea casarse con una señorita, manifiesta su deseo á los parientes de esta, y aquellos le autorizan, en caso que les convenga, á cortejarla oficialmente ; en verdad, eso no compromete todavía en nada á los jóvenes, y varios competidores pueden ser admitidos á la vez; pero, en fin, no deja de ser un paso muy importante.

Los sponsales no son objeto de ceremonia alguna especial. El matrimonio es puramente religioso ; el casamiento civil no entra en la constitucion nacional, y la religion católica, única reconocida por el Estado, se niega á los matrimonios mixtos. Salvo ciertos casos, excesivamente raros, la iglesia nicaragüense ha siempre obligado á un novio, miembro de un culto disidente, á hacerse bautizar, conforme al Rito Romano.

La ceremonia nupcial tiene lugar generalmente en la noche, á una hora muy avanzada. Los recién casados vuelven despues á su casa, y solo hasta el dia siguiente tienen lugar las fiestas y bodas acostumbradas ; son por lo regular un banquete acompañado de un baile. Las personas que no son de la familia reciben noticia del enlace por medio de una papeleta, que dice únicamente : «Fulano de Tal y Zutana de Cual se ofrecen á V. en su « nuevo estado. » Desde algun tiempo, muchos recién casados, reparten en lugar de la papeleta, sus tarjetas ligadas por un nudo de galon. Los que

reciben este aviso deben una visita. En la vida ordinaria, la muger lleva su nombre de familia despues de su nombre de pila, y lo hace seguir del de su marido, precedido de la partícula *de*.

Los bautizos no están acompañados de ceremonias especiales bien caracterizadas. Son tambien un acto puramente religioso, y la autoridad civil no lleva ningun registro de los nacimientos, para cotejar con el de los párrocos. Se dá en general al niño el nombre del santo del dia, lo que expone á las criaturas á recibir á veces los nombres mas extravagantes. En efecto, se han asimilado los nombres de las fiestas á los nombres de santos: *Carmen, Dolores, Asuncion, Concepcion, Encarnacion, Soledad, Santos, Trinidad, Patrocinio, Refugio, Transito, Paz, Reyes, Aparicio, Candelaria, Nieves, Pilar, Socorro, Ascension, Rosario, etc...* han llegado así á darse frecuentemente como nombres de pila. Partiendo del mismo principio, sucede frecuentemente que un niño varon recibe un nombre femenino, que masculiniza, v. g., *Magdaleno, Casildo, Leocadio*, ó que guarda al femenino, v. g., *Rosa, Trinidad, Ascension*. Lo mismo sucede para con las niñas, ya sea que feminicen un nombre masculino, como *Santiaga, Damiana, Pabla, Jacoba, Patrocinia*, ya sea que lo conservan al masculino, como *Jesús, Santos, etc.* El padriño y la madriña del recién nacido se consideran como ligados para siempre, por un parentesco especial, con el padre y la madre del niño, y siguen despues llamándose recíprocament compadre ó comadre, segun el caso. Este es un vínculo social muy particular, y que no deja de tener mucha fuerza en ciertos casos, y sobre todo, en ciertos lugares.

Como en todo país, se acostumbra, en muchos casos, dar á los niños no su pronombre verdadero, sino el diminutivo, ó su alteracion infantil. Por ejemplo, *Gregorio* se dice *Gollo*, *José de Jesús* se hace *Chú*, *Gertrudis Tule*, *Josefa Chepa*, *Concepcion Concha*, *Francisco Chico* ó *Pancho*, *Dionisio Nicho*, etc.. Los diminutivos cesan generalmente con la adolescencia sin embargo, algunos los guardan toda su vida, v. g. *Dolorita, Josecito*.

Los fallecimientos no son tampoco registrados por las autoridades civiles, y, cosa mucho mas grave, no hay ley que obligue á hacerlos comprobar por un médico. Este descuido, poco creible en una materia tan grave, hace que, cuando se ha cometido uu crimen, sobre todo un envenenamiento, no llega al conocimiento de la justicia, sino por el rumor público.

Las familias, bastante ricas para hacer sepultar sus muertos en las

iglesias, no los llevan á los panteones, que en general están en muy mal estado. Los amigos del difunto son convidados al entierro por medio de una papeleta, concebida mas ó menos en los términos siguientes:

« Los restos mortales de nuestra querida... serán sepultados en la » iglesia de... hoy á las 4 de la tarde. Si U. se digna asistir á este acto, » comprometerá la gratitud de sus atentos servidores (siguen las firmas). »

La ceremonia del entierro es en general muy simple, y saca todo su lustre del mayor ó menor número de personas que lo siguen. Tiene casi siempre lugar en la tarde, y se reduce á un acompañamiento procesional desde la casa mortuoria hasta la iglesia, y despues hasta el lugar de la sepultura. El canto de los sacerdotes alterna siempre con una música religiosa.

Los entierros de niños, especialmente en el pueblo y las clases pobres, son objeto de una fiesta, basada sobre la consideracion de que ,no habiendo podido cometer todavía pecado mortal, la criatura debe ir directamente al cielo, y que, por consecuencia, hay lugar á regocijarse en vez de afligirse. Así es que, el cadáver se lleva al cementerio con una música alegre y cohetes; despues la fiesta sigue toda la noche, con baile, cantos y aguardiente, en la casa de la desgraciada madre, que, las mas veces, destrozada por el dolor, pero sacrificándose á este uso bárbaro, contempla con ojos llorosos toda esa alegría brutal, tan poco proporcionada con la punzante delicadeza de su pesar: siendo tal la fuerza de la costumbre que suele haber madres que se asocian de corazón á esa incomprendible y repugnante alegría.

La Religion Católica, sentimos vernos obligados á confesarlo aquí, es la única admitida en Nicaragua, que es uno de los pocos países donde la libertad de cultos no ha sido proclamada aun. No tenemos necesidad de insistir para demostrar á las personas inteligentes los graves inconvenientes que resultan de esta particularidad, para el desarrollo de la Nación. Es por cierto una cuestion muy delicada; pero no deja por esto de merecer toda la atencion de los ciudadanos que quieren verdaderamente el adelanto de su país.

Las costumbres religiosas son las de toda la América Española; hombres y mugeres se preocupan menos de practicar la verdadera moral del Evangelio, que de un gran número de devociones exteriores ó de prácticas supersticiosas, que han sido introducidas en el culto, posteriormente á la

muerte de nuestro Redentor. El persignado se complica con pequeños signos suplementarios que no se usan en la mayor parte de los países católicos. Se llevan escapularios, reliquias, amuletos, y se cree sinceramente que esto perserva de ciertos males no solamente en el orden moral, sino también en el orden físico. En el momento en que truena, son pocas las personas que no se coronan con una palma bendita, pensando preservarse así del rayo. Se tiene también una fé robusta en la intervencion eficaz de tal ó cual santo en tal caso especial, por ejemplo : San Roque para la peste, San Ramon para la maledicencia, Santa Rita para los imposibles, etc. . . . Hay santos á quienes se hace el voto, en caso de enfermedad ú de desgracia, de ir á *bailar* ante su imagen, en tal pueblo, el dia de su fiesta, cuando la sacan procesionalmente. El número de personas que cumplen con su promesa, y por consecuencia *bailan*, da á esas fiestas un aspecto muy original, tanto mas que la mayor parte se disfraza para que no los conozcan. Además, en todos los pueblos de indios, las ceremonias del culto católico están muchas veces mezcladas de antiguos ritos idólatras, cuya tradicion se ha perpetuado hasta nuestros dias.

En las iglesias no hay asientos, los órganos están reemplazados por una música instrumental compuesta de maestros y aficionados. Las campanas, de las que se hace un verdadero abuso, están muchas veces colgadas de una solera á un lado de la iglesia, por falta de campanario ; no las tocan al vuelo: es el badajo que se agita con la mano, por un hombre encargado de este servicio.

En las procesiones, que siempre se hacen con tanta pompa como lo permite la pobreza del país, se exhiben Cristos cubiertos de mucho mas llagas y sangre que las que enseñan la relacion de la Pasion, y las tradiciones del arte cristiano ; en cambio se ven imágenes de Santas en traje moderno ; pero á nadie choca el anacronismo. Cuando se lleva el viático á un moribundo, el sacerdote va en una silla de manos ; las personas deseosas de asociarse á este acto siguen rezando y suelen llevar una luz en la mano ; las campanas se repiquan, y, en todas las calles, al pasar el cortejo, la gente se hinca y los militares rinden los honores.

Los clérigos como, en toda la América intertropical, reemplazan muchas veces, ora en su habitacion, ora para el paseo, los vestidos negros reglamentarios, por otros de la misma forma pero de un género claro.

En el capítulo VIII veremos, al hablar de la organizacion del trabajo, la influencia desastrosa que tiene sobre la prosperidad nacional el número

exagerado de las fiestas de guarda, que contiene el calendario nicaraguense fuera de los domingos.

VI

El idioma nacional es el castellano. Sin embargo, es todavía comun que ciertos indios hablen entre sí el dialecto de sus antepasados. El idioma vulgar está lleno de expresiones particulares, á las cuales el extranjero, aun siendo español, tiene mucha dificultad en acostumbrarse. Somos poco competentes en esta materia : sin embargo, nos atreveremos á mencionar algunos ejemplos.

El primer orden de alteraciones, es la introduccion en el idioma comun de palabras indias v. g. tamal, nacatamal, pinol, guate, guape, chompipe, chichigua, tiangue, etc... vienen despues ciertas expresiones, cuyo origen es indefinible, aun que parecen una mezcla muy alterada de dialectos indios y de voces provinciales de España v. g. chanco, pipe, tata, batea, cachimba, pepenar, seleque, etc.... Se encuentran frecuentemente términos de marina, empleados fuera de su objeto, v. g. guindar, por colgar.

Pero donde las observaciones son mas numerosas es en las alteraciones del castellano propiamente dicho. Se dice por ejemplo :

Centro,	por	Chaleco.
Precision,	»	Prisa.
Alar,	»	Alero.
Fustan,	»	Enagua.
Enagua ó nagua	»	Saya.
Túnico,	»	Vestido (de muger).
Saco,	»	Chaqueta.
Escarpines,	»	Calcetines.
Turca,	»	Paloma
Cocinero,	»	Fogon.
Pañuelon,	»	Chale ó Pañolon.
Lagarto,	»	Caiman.
Quigiera,	»	Quisiera, etc....

En la ortografía, se confunde á cada momento la *s* con la *c*, la *ll* con la *y*, la *z* con la *c* ó la *s*, la *v* con la *b*,... esas diferencias suenan tambien

en la pronunciacion : se dice distintamente casa por caza , mueye por muelle,... Entre el vulgo las faltas de pronunciacion son mucho mas frecuentes: se dice corrientemente: botea por botella, feio por feo, batella por batea,.. en fin, es comun cometer faltas de acentos: v. g. candidato por cándidato, disentéria por disentería, etc.

No existe dato alguno sobre la estadística de las personas que saben leer y escribir, como tambien sobre el estado mental de la poblacion. En cuanto á la literatura nacional, es por decirlo así nula ; las pocas personas que se toman el trabajo de escribir para el público no lo hacen mas que por medio del periódico, ó sino, bajo la forma de un pequeño folleto ó de hoja suelta, que se distribuye *gratis*. Los artículos son, casi siempre anónimos ó firmados con un seudónimo, y tienen por objeto acostumbrado una polémica cualquiera, por lo regular política, y es raro que no degeneren pronto en personalidades. La libertad de imprenta es ilimitada, sin embargo, los periódicos son poco numerosos. La Gaceta Oficial es de pequeña dimension y sale solo una vez á la semana ; fuera de ella, las otras no son mas que hojas de menor tamaño, que aparecen de cuando en cuando, y mueren luego por falta de lectores. Un solo periódico independiente « El Porvenir » ha podido existir durante algunos años aunque con frecuentes intermitencias, gracias á los sacrificios de su redactor en jefe, que es un extranjero, aleman de origen, Don Enrique Gotell.

La prensa nicaragüense ofrece la particularidad de contener frecuentemente versos, y en efecto, la juventud presenta cierta aficion á esta clase de literatura. Darémos aquí una muestra para probar que todos esos ensayos no son siempre malos.

YO PIENSO EN TI

POR

FRANCISCO ZAMORA.

Cuando inclina su faz en el ocaso,
Pálido el sol que el horizonte dora,
Tambien se agobia mi cabeza, Flora,
Con inmortal dolor, y PIENSO EN TÍ.

Y tú, que eres la vida de mi alma,
Tú, mi ángel protector y mi consuelo,
Mi esperanza, mi nùmen y mi cielo,
Flora mia, mi amor, ¿PIENSAS EN MÍ?

Cuando la eterca bóveda se cierra,
La sombra negra del espacio frio
Cierra tambien y oprime el pecho mio
Que angustiado suspira y PIENSO EN TI.

Y tú, la estrella que anhelante sigo,
Unica lumbre de mis tristes ojos,
Tú el aliento de Dios, que mis despojos
A la vida volvió, ¿PIENSAS EN MÍ ?

Cuando el rayo del astro matutino
El seno besa de la flor temprana
Y la huérfana tórtola se afana
Gimiendo por su amor... YO PIENSO EN TI.

Unica flor del yermo desolado
De mi vida infeliz, paloma mia,
Aurora de mi mas hermoso dia,
¿Tú gimes como yo, ¿PIENSAS EN MÍ ?

Cuando el dia fulgente se levanta
Y del alto zenit sus rayos tiende,
La tierra marchita, el mar se enciende,
Arde mi alma tambien, y PIENSO EN TI.

Y tú, la palma del desierto mio,
Oasis que alberga mi cansada vida,
Tu rocío del cielo, alma querida,
Mi ventura y solaz, ¿PIENSAS EN MÍ ?

Fija, continua, inseparable, sola,
Tu imágen adorada está en mi mente
Como el fuego sagrado permanente
Que vive en él santuario... PIENSO EN TI.

Tú por quien alzo fervoroso al cielo
Mil veces, cada instante mi plegaria,
Cual aroma de oscura pasionaria
Que el mundo nunca vé, ¿PIENSAS EN MÍ ?

Aterrido, llorando, el débil niño
Busca el arrimo del materno seno,
Solo y exhausto, de congoja lleno ;
Así en mi desamparo PIENSO EN TI.

Tú en cuyo seno aspiro yo la vida,
Idolo de mi fé y mi amor eterno :
Mi existencia sin tí es horrido infierno,
Por piedad, Flora mia, PIENSA EN MÍ.

Yo pienso en tí, te veo en mi delirio,
Oigo tus pasos, tu meliflúo acento,
Siento el latido de tu pecho, siento
Tu labio abrasador... YO PIENSO EN TÍ.
Y tú, ¿piensas en mí?... lo dice ardiendo
Mi corazón, que con el tuyo vibra,
Como una sola invisible fibra;
¡Ay! ¿sufres como yo? : ¿PIENSAS EN MÍ?
¡Oh! Dios, perdona si tu nombre santo
Ofender he podido en mi arrebato!
Que solo sobre mí caiga el reato
De mi loca pasión... YO PIENSO EN TÍ.
Protégela, Señor. — es la flor bella
Que tu mano plantó. — tu semejanza :
Es el don que Tú diste á mi esperanza...
Perdónala también si PIENSA EN MÍ.
Y cuando yo fallezca pronunciando
Su nombre apenas con mi labio seco,
Pueda en su pecho percibir el eco
Que responda á mi voz : YO PIENSO EN TÍ.
Y su mano mis párpados cerrando,
Mientras nos une un mundo de delicias,
Ponga en mi frente la última caricia
Y una lágrima... y siempre PIENSE EN MÍ.

Hé aquí otra pieza en un estilo mas sério :

ADIOS A MI TIO DOMINGO DIAZ.

¡Ay! de mí como siento
En agudo tormento,
En horrorosa pena,
Ahogarse el corazón ; y de amargura,
Y de aflicción, y de tristeza llena,
Miserable el alma su dolor apura!
Y desolada y triste,
En histérico afán acongojada,
Del amigo infeliz que ya no existe,
Ni la huella vé ya, ni encuentra nada!

No maldigo la muerte...
No!... me quejo á mi suerte :
Era el último resto
De la casa paterna, y yo le amaba!
Ya nadie ahora ocupará su puesto;
Con él, el nombre de familia acaba.
 Sí, que él era el postrero,
De mi esperanza el último celaje :
Tierno, afectuoso, amigo y compañero,
¡Ay! de la vida en el incierto viage!
 Mis lágrimas tardías,
 En tu sepulcro frías
 Caerán, querido tío;
Que la distancia me ocultó tu lecho
Para hacer mas amargo el llanto mio,
Y dejar mas dolor al triste pecho!
 ¡¡¡Cerrara yo tus ojos!!!
¡Recogiera feliz tu último aliento!..
 ¡Honrara tus despojos!
¡Y fuera menos triste mi lamento!
 ¡¡¡Pero, ni ese consuelo!!!
 Decretóse en el cielo
 Tu muerte repentina :
Era la hora fatal, y obedecistes
Cual cede al huracan robusta encina :
¿Quién de la muerte el aquilon resiste?
 Todo, todo perece :
De la vida el magnífico misterio
Así en el borde de la tumba crece,
Y luego baja al vasto cementerio.
 Adios : la tumba helada,
 Para mí destinada,
 A tu lado está abierta :
Es de la vida á la eternal morada,
La pobre, oscura, misteriosa puerta,
Depósito del polvo y de la nada;
 Detrás de sus umbrales
Voy á encontrarte en hora de bonanza,
Exento ya de miserables males,
Lleno de gloria, paz y venturanza.

Ocotlal, octubre 4 de 1861.

CARMEN DIAZ.

Seria excesivamente difícil decir en algunas palabras cuáles son los vicios, talentos y virtudes predominantes de una sociedad compuesta de elementos tan diversos y heterogéneos como la sociedad nicaragüense.

Hacen falta en el país los talentos positivos ; es decir, que tengan conocimiento bien completo de uno cualquiera de los ramos de la ciencia ó de las artes. Los conocimientos de los que saben algo son mas bien generales y superficiales que especiales y aprofundizados.

Todos los vicios, como tambien todas las virtudes, están representados, pero en una escala mediana. Para el observador, no hay nada de sobresaliente dominante ó excesivo, ni en lo bueno, ni en lo malo.

En el pueblo se nota un gran espíritu de imitacion ; no se inventará un modelo, pero se le copiará con facilidad sorprendente. Este mismo pueblo es tal vez ligero, olvidadizo ; he dicho ya que era indulgente hasta cierto punto ; seguramente es mas bien alegre que triste, y los pobres en general manifiestan una resignacion apática. El amor propio es muy susceptible, aun entre las gentes de mas humilde condicion ; y es frecuente ver á un asalariado pedir su cuenta y dejar una buena colocacion, exponiéndose á quedar mucho tiempo sin trabajo, porque su patron se habrá permitido reconvenirlo un poco ágriamente por una falta que ha cometido, y que ni siquiera se atreve á negar. Para poder conservar criados, es preciso tolerarles muchas cosas, y en efecto, hay personas que, cansadas de mudarlos, les toleran todo.

Esta particularidad proviene de la facilidad que hay para vivir en un país donde algunos plátanos sin valor, y que se encuentran á cada paso, bastan para impedir que nunca se muera uno de hambre. Veremos mas adelante que esta misma facilidad es uno de los mayores obstáculos que encuentra ahora el desarrollo de la industria nacional.

Es por el mismo motivo que los mendigos son relativamente pocos. Las limosnas se hacen casi siempre en especie ó frutos, á causa de la falta de moneda de cobre. Las iglesias solicitan á veces la autorizacion de pedir limosna, por medio de agentes especiales (cuestores), y las cantidades colectadas deben convertirse en misas ó funciones celebradas para un objeto determinado.



VII

Uno de los caracteres mas especiales de la existencia en Nicaragua, es la monotonía; las distracciones son muy escasas; no hay ningun *club*, ningun café verdaderamente digno de este nombre (1). Los únicos establecimientos que se parezcan algo á ellos, son los billares, que sirven á la vez de tertulia y de casa de juegos.

Una de las diversiones mas comunes entre los jóvenes, es un paseo cotidiano á caballo, en los alrededores de la ciudad donde viven. Son pocas las señoras que los imitan. Los coches privados son muy raros y no los hay públicos; los caminos donde pudiera circular un carruaje no existen aun, y por mucho tiempo este paseo no podrá hacerse, sino en las calles, ó á una corta distancia de las poblaciones durante el verano.

No existe la moda de las excursiones de algunas leguas, hechas, por ejemplo, para ir á almorzar en el campo ó gozar de un hermoso punto de vista. El calor, en el medio dia, cambiaria en verdadero trabajo esas partidas de placer. Además, las costumbres establecidas hacen que haya mucha repugnancia para entregarse á algun ejercicio violento, y sobre todo para recorrer á pié un camino un poco largo, ó ejecutar la ascension de alguna montaña.

Sea lo que fuere, las señoras oponen motivos perentorios por no hacer parte de estas excursiones: temen á los réptiles, y, con sus vestidos anchos, están seguras de llenarse de garrapatas y pica-pica; nunca se atreverian á menospreciar la opinion pública, hasta el punto de vestirse de hombre é ir así en el campo acompañadas por hombres.

Los viages son siempre muy pesados, en primer lugar, por el mal estado de los caminos, y despues, por la ausencia ó la insuficiencia de los medios de transporte. Una línea de coches públicos, poco cómodos, recorre con bastante regularidad, en el verano, la ruta entre Leon y Granada. Pero, fuera de este camino, el menos malo de toda la República, no hay otro vehículo que el caballo. En el invierno, la circulacion se hace imposible en varios puntos; los rios, casi secos en el verano, se cambian por las lluvias en torrentes impetuosos, y sus vados no pueden pasarse, sino al

(1) Hay ahora un club muy decente en Granada.

nado y con mucho peligro. Cuando uno no tiene bestia suya propia, las encuentra fácilmente alquiladas; pero es mucho más difícil encontrarlas con ajuar, y, en caso de conseguirlo, todo se halla en pésimo estado.

Los viajes por agua se hacen por medio de un vapor que toca por lo menos una vez al mes en los puertos más importantes de la costa del Gran Lago. En San Carlos corresponde con otra línea de vapores más pequeños que van hasta San Juan del Norte. Este servicio, comenzado muchos años hace por la Compañía del Tránsito, ha experimentado frecuentes interrupciones. Fuera del vapor hay pequeños buques de vela de 15 á 20 toneladas, llamados *bongos* ó *piraguas*. Esas embarcaciones son muy incómodas para los pasajeros: no se puede cocinar en ellas y están expuestas á calmas dilatadas. En verdad, las piraguas están provistas de remos; pero á la marina le repugna extraordinariamente hacer uso de ellos; además, estos marineros son poco disciplinados, y las salidas son siempre inciertas. En cuanto á la navegacion de los bongos en el rio, es de las más pesadas que se pueden ver: en el verano, sucede á menudo que por falta de agua es menester pasar la carga al hombro durante un cierto trecho, y en el invierno, á causa de la velocidad de la corriente, se sube agarrándose de las ramas de las márgenes; en una palabra, hay frecuentes ejemplos de piraguas que han dilatado más de 30 días de San Juan del Norte á Granada. La navegacion por medio de botes es más pronta, pero todavía más incómoda, y mucho más insegura.

Cuando las personas impedidas hasta el punto de no poder montar á caballo se encuentran en la obligacion de viajar por tierra, caso de que el camino no sea carretero, tienen que hacerse llevar en una hamaca por dos hombres; las mugeres que no saben montar á caballo se hacen llevar por delante por algún jinete. Si el camino es carretero, el viaje se hace en carreta. Las del país son siempre tiradas por bueyes: se componen de un cuadro de madera atravesado de punta á punta por un pérdigo al cual se unen los bueyes por medio de yugos. El fondo de la carreta descansa directamente sobre el eje; las ruedas son casi siempre formadas de una rodaja maciza de madera. Para viajar, se entolda la carreta por medio de bejucos y de cueros. Se concibe que un viaje en semejante vehículo se parece muy poco á una partida de placer.

Cuando se llega á Managua, Granada, Leon ó Rivas, puede uno apearse en un hotel; los hay también en los puertos de mar. En todos los demás pueblos es preciso informarse, y buscar una casa privada en que, mediante

retribucion, consienten en recibir al viagero. Es indispensable hacerse acompañar de un criado para cuidar las bestias. En general, todo el mundo anda armado, aunque ya hemos dicho que los caminos están libres de malhechores. Muchos llevan sus provisiones y las comen á la orilla de un rio. En las ciudades nunca faltan en la plaza mugeres que venden comestibles y *baten el tiste* tradicional. La caza y la pesca no se consideran como diversiones; los que las practican lo hacen por oficio. No se sabe comer la caza, ó por lo menos no se considera como una cosa superior á la carne de todos los dias; ademas, es menester pasar muchos trabajos para perseguir algunos animales. Solo el Indio se atreve á entrar en el monte, enteramente desnudo para quitarse mas fácilmente las garrapatas; se abre un piquése á machetazos, y sabe esperar pacientemente y en silencio, horas enteras en algun acecho, devorado por los mosquitos, y expuesto á encontrarse con un tigre ó alguna culebra, y todo esto para matar un venado, de cuya carne hace casi siempre tasajo, y cuyo cuero vende en unos diez reales.

No hay carreras de caballo propiamente dichas; en ciertas épocas y en ciertas fiestas, los jóvenes se juntan para lo que llaman *correr parejas*. Reunidos todos montados en un punto designado, se desafian dos por dos para recorrer una distancia de 3 á 400 varas, y jugar á quien llegará primero.

La talabartería y adorno de caballos no presenta nada de especial. Todas las bestias se montan cuando son todavía demasiado jóvenes, y por esto tienen la piel de los lomos muy delgada; ademas, se sabe que este defecto es congenial, y que una bestia nacida de padres que tuvieron madaduras en los lomos, tiene aquellos muy delicados; sea lo que fuere, se ve uno obligado en Nicaragua á interponer entre la silla y la bestia cierto número de *sudaderos*. La silla del país se parece algo en su forma á la mejicana; pero las personas ricas tienen sillas inglesas. En el campo se usa la albarda.

He dicho, al hablar de los animales, lo que pensaba del caballo y luego del jinete nicaragüense. Los savaneros de las haciendas de ganado tienen aquí esta solidez extraordinaria que se nota en todos los de América, pero están muy lejos de haber hecho en el arte de emplear el lazo los progresos que se observan en otras partes.

El veranco se limita á ir á pasar anualmente algunos dias en una hacienda. He dicho ya que el campo es muy hermoso; sin embargo, el calor,

los insectos, la falta de caminos, y sobre todo las pocas comodidades que presentan los edificios de explotación de las quintas, todo eso impide gozar de las bellezas de la naturaleza. Se acostumbra también, en ciertas estaciones, ir á los baños de mar en la costa del Pacífico, como también ir á las fiestas de los pueblos del departamento, de las cuales algunas tienen mucha fama.

Quedan las diversiones interiores; pero el lector ha podido prever ya que no deben ser muy variadas: son pocos los jardines, si los hay verdaderamente dignos de este nombre; pocas ó ninguna las pajareras; sin embargo, en muchas casas se encuentra un loro, y á veces un mono. Los perros no son educados para la caza.

Hay muy pocos libros, ningún museo, ninguna colección de historia natural ó de cualquiera clase que sea. De todas las bellas artes, la única que se cultiva un poco es la música.

Quiero decir música instrumental para los hombres y piano para las señoritas. Empero sería fácil contar los pianos que hay en la República; no deben pasar de veinte. En general gustan los trozos alegres y bailables, en que se necesita más bien el brillo y el compás que el sentimiento artístico. La música vocal no se enseña formalmente; pero poco más ó menos todo el mundo canta, sobre todo las mugeres del pueblo. El metal de la voz parece más bien de la garganta que del pecho; las notas agudas se hacen en tiple, y se escande el verso con una interrupción tan larga entre las sílabas, que las palabras á veces son enteramente desfiguradas. Se aprecia muy poco, y aun se critica, lo que está cantado en plena voz y según las reglas del arte, sobre todo si el cantante se atreve á acompañar el verso con gestos adecuados, dando la expresión conveniente y las gradaciones. Las tonadas alegres y vivas producen un efecto inmediato é irresistible sobre casi todas las personas que las escuchan, mientras que los pasajes más conmovedores de las grandes óperas las dejan insensibles... Las melodías españolas que se cantan acostumbradamente en Nicaragua tratan casi siempre de amor, y la música es suave y doliente. Es común que, entre los asistentes, uno se apresura á acompañar al cantor á la tercera, alta ó baja, y á veces en tiple.

El Gobierno tiene en Managua una banda militar muy buena, que ha sido formada por un maestro Belga, y cuyos artistas hacen á la vez el oficio de músicos del palacio y del ejército, y constituyen, propiamente

hablando, la verdadera escuela de música instrumental de la República. Los jueves y los domingos esa banda ejecuta en la plaza, una hora antes de la retreta, un concierto siempre muy apreciable y apreciado, y que denota indudablemente en los ejecutantes aptitudes musicales positivas.

El único instrumento de música de una forma particular y poco conocida en Europa, que se encuentra en Nicaragua es la *marimba*: las hay de varias clases; pero todas están basadas en un mismo principio; son pedazos de un cuerpo cualquiera, de varios tamaños, y tocados con pequeños martillos ligeros, del mismo modo que se toca el harmónica. La marimba mas original es la que se hace con calabazas (jícaras).

La antigua guitarra española no ha pasado de moda todavía, ni tampoco el uso de ir á cantar de noche debajo de las ventanas de ciertas personas. Muchas veces se juntan varios jóvenes, que tocan cada uno algun instrumento, y, durante las espléndidas noches de verano, van por las calles dando serenatas á sus amigos, y sobre todo á sus amigas.

VIII

La principal fiesta civil del año es el aniversario de la proclamacion de la independenciam de Centro-América, el 15 de setiembre. Está siempre precedida por el aniversario de la batalla de San Jacinto, en que los filibusteros americanos fueron vencidos, el 14 de setiembre de 1856, por el general Estrada, que salvó la nacionalidad entonces en peligro. Las demas fiestas importantes son puramente religiosas. Colocaremos en primer lugar á las de la Semana Santa, que son siempre una ocasion para las señoras de exhibir sus mas hermosos atavíos. Viene despues la del Corpus, la Ascension, Todos Santos, Natividad, y en fin todas las, fijas ó móviles, del calendario. Ciertos santos se festejan de un modo especial en las poblaciones ó barrios de que son patrones, como por ejemplo la Inmaculada Concepcion en Granada; Nuestra Señora de las Mercedes en Leon; otros, como San Juan, se festejan igualmente en toda la República. Suena en muchos documentos que antiguamente San Jorge era considerado como el patron de Nicaragua; sin embargo, en ninguna parte se celebra su aniversario con una solemnidad especial. La noche buena, el primer dia del año, el dia de los Reyes y el de los Difuntos, que en todos

los países católicos ofrecen rasgos de costumbres muy interesantes, no tienen absolutamente nada de particular en Nicaragua. Durante la Pascua de Navidad se acostumbra exponer en ciertas casas un Niño Jesús rodeado de todos los personajes y accesorios que están consignados en la tradición del nacimiento. Para atraer un número de visitantes tan considerable como se pueda, se añade á la exposicion de las figuras religiosas todos los objetos graciosos ó curiosos que pueda procurarse. — Esto se llama « Un nacimiento. »

Es en la Semana Santa, y no el 1° de Enero, que suelen comprarse los trages y vestidos nuevos y que se hacen regalos á los niños y á los criados. La fiesta del patron de ciertos pueblos es muy concurrida, como por ejemplo, en el Viejo ó el Sauce; la concurrencia es todavía mayor cuando la imagen del santo es reputada por milagrosa, como por ejemplo, en la Conquista. Pero no hay en toda la República una fiesta mas concurrida que la de San Gerónimo en Masaya, á la que asisten mas de 40,000 personas. Las corporaciones de los varios oficios no celebran la fiesta de sus patronos, como en otras partes.

En toda fiesta, ya civil, ya religiosa, el regocijo público se manifiesta sobre todo por los cohetes, repiques, cañonazos, carga cerrada y otros fuegos de pólvora; la música, buena ó mala, es de rigor; no hay himno oficialmente reconocido como nacional; pero la Marsellesa se toca y canta en todas las ocasiones patrióticas. Son pocas las fiestas que no sean precedidas de un *cartel* es decir que en la víspera, ciertos jóvenes se reúnen para anunciar la fiesta, y, con este objeto, recorren las calles disfrazados y enmascarados, aprovechando su disfraz para provocar las risas, ora con sus gestos, ora con sus discursos ó por lo ridículo de sus vestidos. Es el único rasgo de costumbres en Nicaragua que recuerda al Europeo el Carnaval. El martes de Carnestolendas no es objeto de diversion alguna; los bailes de máscaras tampoco son conocidos. Los Indios, en sus fiestas, se disfrazan en verdad, pero de un modo casi uniforme, y que parece recordar el traje de los Españoles en el tiempo de la conquista; con esta particularidad, que se atan á los brazos pañuelos de seda, y esconden sus cabellos bajo largas pelucas de pelo de muger.

En todas las fiestas se bebe mucho aguardiente, chicha y otras bebidas; en la noche las riñas son frecuentes, y casi siempre sangrientas.

En algunas ocasiones la sociedad distinguida dispone generalmente un baile, y muchas veces el de la fiesta de la Independencia presenta esta

particularidad que las señoritas visten únicamente de blanco y azul celeste, que son los colores de la bandera nacional. No existe una danza que sea especial del país, sino es algunos bailes usados en el populacho, y que están muy lejos de brillar por su desencia. La polka, la mazurca y el valse de á dos tiempos son las danzas mas frecuentes. La cuadrilla es poco conocida; cuando á veces se ejecuta algun paso de carácter, es uno de origen español, v. g. el zapateado de Cádiz. Las papeletas para convidar á un baile están mas ó menos redactadas en los términos siguientes:

«La Municipalidad, queriendo obsequiar un baile al Sr. Ministro de los Estados-Unidos, con ocasion de su pasage en esta ciudad, y, deseosa de dar á esta reunion todo el lustre posible, suplica á U. se sirva honrar con su presencia á esta fiesta que tendrá lugar en la casa de Don Fulano de Tal á las nueve de la noche. » El frac nunca es obligatorio para los hombres.

El teatro es una diversion de que se goza muy poco en Nicaragua y solamente cuando llega alguna compañía dramática española ambulante. Los cómicos, en cada ciudad, se ven obligados á instalarse en un patio, por falta de edificio especial. El repertorio de estas compañías comprende generalmente algunas comedias españolas, unas pocas zarzuelas, y un gran número de dramas franceses traducidos al español. Mas frecuentemente vienen funámbulos, titiriteros ó prestidigitadores, y, en los intervalos, sucede á veces que artistas indígenas intentan dar algunas representaciones.

Todos los domingos hay peleas de gallos: es una diversion muy apreciada, aun por personas muy decentes. Es en este juego que se arriesgan cantidades relativamente considerables; sin embargo, si acaso se ha visto de cuando en cuando á algunos perder su fortuna en una vuelta de dados ó de naipes, puede decirse que son excepciones. La pasion del juego es comun, pero no se juegan cantidades desproporcionadas, y este vicio está felizmente muy lejos de haber llegado en Nicaragua al espantoso desarrollo que tiene en varios otros puntos de la América Española.

No hay plaza de toros ni toreros de profesion; cuando se da una representacion de esta naturaleza en alguna plaza pública, no tiene por objeto matar el toro conforme á las reglas del arte, sino mas bien el de ejecutar, con él ó montado en él, ejercicios de volteo cuyo resultado es frecuentemente funesto, tanto mas que los que se arriesgan en este juego peligroso van por lo regular medio ébrios.

IX

USOS Y COSTUMBRES DE LOS CARIBES. — (*Debo advertir que todos los pormenores que vienen á continuacion han sido recogidos por mi mismo, durante mi residencia entre los caribes en abril de 1870.*)

Los Indios no civilizados de la parte oriental de Nicaragua habitan, como lo hemos dicho en el capítulo primero, á la orilla de los rios que les sirven de caminos. Tienen, sin embargo, algunos senderos, por los cuales comunican entre sí las diversas fracciones de cada tribu, cuando las crecientes impiden la circulacion por agua.

Cada familia forma su pequeño grupo aparte, repartido en dos ó tres casas. En cada grupo ó familia se reconoce la autoridad patriarcal del mas anciano. Todos los gefes de familia reconocen la autoridad superior del mas antiguo de todos ellos, el que, desde luego, puede considerarse como el gefe de la tribu entera.

Esta autoridad, por lo regular poco obedecida, sino en los casos mas graves, no tiene accion efectiva mas que sobre los grupos inmediatos á la casa del gefe, y sobre los que viven en las márgenes del mismo rio que él. En los afluentes ó subafluentes, los padres de familia reconocen la autoridad del mas anciano de ellos, autoridad desde luego intermediaria entre ellos y la principal fraccion de la tribu.

Esos gefes no tienen funcionarios á sus órdenes. En los casos en que se les consulta, lo que sucede muy pocas veces por crimen ó por adulterio, y, mas á menudo, para resolver pequeñas cuestiones contenciosas, toman decisiones inapelables, consultando para esto á las personas presentes, aun si fuesen mugeres, y los jóvenes les prestan su auxilio para hacer ejecutar sus sentencias, que las mas veces son multas, sin valor á nuestros ojos, pero muy graves á los suyos. Frecuentemente la familia ultrajada en uno de sus miembros se reúne para vengar la ofensa, y no es raro que se perpetúen algunas *vendetas*. Las pocas guerras que ha habido entre estas tribus no tenían otro origen, y al cabo de dos ó tres acciones, se terminaban por un arreglo amistoso.

La poligamia es permitida entre ellos, aunque poco practicada; y cuando, por casualidad, un caribe tiene varias mugeres, siempre hay una

que es especialmente su muger. Las otras son generalmente viudas ó huérfanas, y á veces las hermanas de su muger, las cuales, encontrándose sin medios de subsistencia, por la muerte de sus maridos ó parientes, han buscado asilo en la casa de un amigo, que en verdad las protege y las mantiene, pero que tambien usa de ellas como de sus propias mugeres, hasta que encuentran con quien casarse.

Estos Indios no conocen religion alguna, y tienen solo prácticas supersticiosas. Entre ellos no se ve ni un templo, ni una imagen de un dios cualquiera; en cambio tienen una multitud de fetiches y de creencias en la virtud, ora bienhechora, ora maligna, de una infinidad de objetos materiales. Confiesan ellos que debe haber un espíritu del bien, el cual ha creado todo lo que es hermoso y bueno; pero, segun su idea, no pudiendo este espíritu del bien hacer otra cosa que el bien mismo, no hay que ocuparse de él; en lugar de que estando constantemente el espíritu del mal, alrededor de nosotros para perjudicarnos, es este solo que es preciso invocar y rogar. Partiendo de esta base, reconocen dos espíritus maléficis, uno que preside á la tierra y se llama *Ulaser*, y el otro que preside á las aguas y se llama *Lerrirre*. Para dirigirles preces, se tienden boca abajo en el suelo, y pronuncian una oracion ininteligible, formando una bocina con sus manos.

A pesar de la insuficiencia de este sistema religioso, los crímenes son raros entre esos indios, y su honradez es muy notable. Puede viajarse entre ellos con la mas completa seguridad; no hay mas que dominar la impresion que causa su aspecto infernal. Manifiestan mucha avidez por hacerse pagar sus servicios; pero el precio que piden es ínfimo, y, fuera de esto, todas sus transacciones se hacen con la mas entera buena fé. Además, serian castigados por sus gefes si molestaren á un extranjero. Se encuentra entre ellos la hospitalidad mas completa, y sus pobres recursos están todos á la disposicion del forastero; les gusta cambiar de nombre con él en prueba de amistad; pero debemos prevenir á los viajeros imprudentes, que los caribès son intratables en cuanto á su honor conyugal. Son excesivamente celosos de sus mugeres, particularmente con los blancos; y el que se permitiera alguna tentativa atrevida, la pagaria probablemente con su vida. La abstencion es tanto mas fácil que la mayor parte de sus mugeres son horribles, y que ellas mismas miran al extranjero con desden.

En general, esos pueblos están regidos únicamente por la costumbre,

el sentido comun y los instintos naturales. Ignoran la lectura, la escritura y no tienen signo alguno para figurar la palabra ó los números. Cuentan con los dedos de las manos y de los piés ; pero se enredan siempre cuando pasan de cincuenta. Miden el tiempo, las edades, etc... por lunas, y los dias por sueños. Sus conocimientos astronómicos se limitan á observar el sol, la luna y algunas constelaciones; la luna, sobre todo, cuyos movimientos conocen perfectamente, y sobre cuya influencia tienen un sin número de preocupaciones.

Todos los que he visto hablaban algo de español, que han aprendido poco á poco, por su contacto con los nicaragüenses de los departamentos limítrofes, y sobre todo, por los criminales que, frecuentemente, se refugian entre ellos, para escapar á las persecuciones de la justicia. Subsisten entre ellos numerosas tradiciones, algunas interesantes, en las cuales se trata siempre de negros cimarrones, de misioneros, y, sobre todo, de soldados españoles feroces. Muchos creen que los españoles mandan todavía en Nicaragua, y les tienen mucho odio, y á la vez mucho miedo. Los pocos que saben que no hay mas que nicaragüenses, les temen igualmente; incapaces de comprender la igualdad republicana, se imaginan que aquí hay dos clases, una que oprime y otra que está oprimida; y convencidos de que si se civilizan, los colocarán en la última clase, se empeñan poco en salir de su estado actual. Su mayor temor es que les hagan soldados y les manden despues á hacerse matar por algun motivo desconocido de ellos. Lo que sentirian mas seria verse obligados á trabajar, á no pintarse el cuerpo, á vestirse, y á no poder embriagarse casi permanentemente, como lo hacen en su tierra.

Algunos que hacen periódicamente un viage hasta la costa, han aprendido un poco de inglés con los mosquitos, y con los residentes extranjeros que han frecuentado. Es probablemente en la misma fuente que han aprendido que la Inglaterra es el país mas poderoso, rico y grande del universo. Se figuran la reina Victoria como una especie de divinidad, de quien son tributarios todos los demás pueblos de la tierra.

En su lenguaje se expresan con una facilidad extraordinaria; hablan entre sí con un tono melancólico, monótono y sordo, pero precipitado. Hé aquí un pequeño vocabulario de su idioma :

Amigo.....	Huamiski.	Colorado.....	Poca.
Casado.....	Yalki.	Tabaco.....	Aka.
Esposa.....	Loana.	Huacal.....	Sontak.
Muger.....	Ygalki.	Jicara.....	Sabaki.
Hombre.....	Allian.	Tamal.....	Amkina.
Padre.....	Pasiki.	Dinero.....	Lijuan.
Madre.....	Mamski.	Pipante.....	Cunrum.
Hijo.....	Paonima.	Hermana.....	Amini.
Hija.....	Paocoma.	Cabeza.....	Tunik.
Muchacho.....	Tiguiz.	Brazo.....	Uakalmi.
Muchacha.....	Batanil.	Pié.....	Calnibas.
Hermano.....	Uakaini.	Pierna.....	Calni.
Sol.....	Maa.	Ojos.....	Minikitaka.
Día.....	Maada.	Oreja.....	Tabalki.
Luna.....	Uaigo.	Ventre.....	Vaski.
Noche.....	Baruca.	Pubis.....	Sumakimak.
Estrella.....	Maabka.	Arco.....	Sibakuka.
Fuego.....	Con.	Flecha (con fierro).	Sibsjanaka.
Agua.....	Uass.	Id. (sin fierro).	Sigurna.
Tierra.....	Sano.	Dormir.....	Amacutin.
Aire ó viento.....	Uing.	Comer.....	Caecutin.
Montaña.....	Assang.	Beber.....	Nikcutin.
Nariz.....	Nangutak.	Matar.....	Bitongcutin.
Boca.....	Dinibas.	Correr.....	Sibisicutin.
Lengua.....	Tuki.	—	—
Diente.....	Anaki.	Yo soy.....	Acaralauiang.
Barba.....	Conguibas.	Tú eres.....	Ayalalauga.
Cabello.....	Baski.	Él es.....	Alaslauga.
Sangre.....	Anaska.	Nosotros somos.....	Yaralalauca.
Casa.....	Ou.	Vosotros sois.....	Laucayalalauca.
Ciudad.....	Oualna.	Ellos son.....	Eauyoada.
Plátano.....	Uagi.	—	—
Azúcar.....	Disnok.	Achiote {para pin-}	Ahual.
Vaca.....	Sana.	Hollin { tarse }	Dam.
Leche.....	Sanadagosca.	—	—
Caballo.....	Pomika.	1.....	Aloslag.
Tigre.....	Nagua.	2.....	Muyebu.
Tigre negro.....	Julpia.	3.....	Muyebas.
Caucelo.....	Juruk.	4.....	Muyarunca.
Zorro.....	Alasala.	5.....	Muyesinca.
Perro.....	Soulo.	6.....	Muidigica.
Gato.....	Nisto.	7.....	Muibagica.
Pescado.....	Tabbom.	8.....	Muyacaca.
Maiz.....	Empas.	9 (número fatal.)..	Yacabaso.
Leon.....	Naguapoca.	10.....	Muyaslug.
Quiero casarme contigo.....	Yaleki ida ialki.		

He dicho ya en otra parte que los caribes raciocinan su salvagismo, y hacen consistir la felicidad en disminuir lo mas que se pueda el número de sus necesidades. Encuentran ingeniosos argumentos para intentar de

demostrar al viagero civilizado que comprenden ellos mejor qué él la existencia, y que le son superiores en muchos conceptos.

Tienen dos vicios dominantes : la pereza y la embriaguez. Fuera del movimiento á que se ven obligados para satisfacer á sus mas imperiosas necesidades, no se toman otro trabajo que el de cultivar un poco de maiz, con el único objeto de fabricar una bebida embriagadora, que llaman *ulumy*. Para prepararla, ponen el maiz remojado á germinar á la sombra, cubierto con grandes hojas; se desarrolla así el principio azucarado contenido en el gluten; luego lo ponen á secar al sol: los gérmenes se separan y despues machacan groseramente los granos. Entonces el maiz es mascado, puñado por puñado, en todas las bocas disponibles de la familia. La pasta gruesa que resulta de esta operacion se pone con agua en una gran vasija de barro ó en una canoa, y al cabo de pocas horas se desarrolla una fermentacion particular, semi-alcohólica, semi-pútrida y semi-ácida, que convierte este líquido, de origen ya repugnante, en una bebida horrorosa, á la verdad embriagadora, pero que exhala un olor horrible de queso, vinagre y alcohol mezclados. Se observará que el *ulumy* nunca es filtrado, y que se ve uno obligado á tragar juntas la parte líquida y la sólida, de modo que es á la vez una bebida y un alimento.

Cuando una familia ha fabricado el *ulumy*, convida á todos sus vecinos, y todos juntos se embriagan, bailan y cantan durante dos ó tres dias. Viene despues el turno de uno de los convidados de recibir á los mismos individuos en su casa para hacer otro tanto, y así siguen, hasta que todo el año, salvo unos cortos intervalos, se pasa en una fiesta perpétua. Sin embargo, tienen ciertos dias en que no beben, porque dicen que esto les traeria desgracias.

Durante esos intervalos van á desyerbar el maiz, ó á cazar para comer un poco de carne, ya sea de venado, ya de *sagino*, ó sino alguna ave. Fuera de esto, su alimentacion se reduce al pescado, que es de una abundancia extraordinaria, y que comen, ora tostado sobre las brasas, ora cocido debajo de las cenizas, segun la especie. Los niños, que hasta la edad de diez ó doce años, pasan la vida completamente desnudos en el agua, ó en un bote pequeño y proporcionado á sus fuerzas, saben matar en una sola mañana, con pequeñas flechas de palo duro, mas pescados de los que la familia puede comer.

Nada haria cazar estos Indios cuando tienen bastantes provisiones; para que entren en campaña, es preciso que la familia esté completamente des-

provista de víveres. Las mugeres se quedan en casa y fabrican tejidos de algodón ó de corteza, preparan los colores para pintarse el cuerpo, é, independientemente de los oficios acostumbrados de su sexo, son tan diestras como los hombres en manejar botes y otros ejercicios violentos.

Estos indios tienen plátanos, pero no el verdadero, sino el que se conoce en Nicaragua con el nombre de *Patriota*. Sus *Chaquites* (plantaciones de plátano) están sembrados sin orden, y las malas yerbas invaden sus sementeras; además no tienen cercos, y los monos, las dantas y otros animales las perjudican diariamente. El único motivo que puede decidirles á salir de su antipatía por las ocupaciones agrícolas, es la necesidad de embriagarse, y por consecuencia de cultivar el maíz. De modo que el plátano, de que no saben sacar alcohol, no tiene atractivo para ellos. Lo contrario sucede con la yucea, de que saben extraer un aguardiente en verdad desagradable, pero muy fuerte, por medio de un alambique informe de barro. Saben también hacer una bebida fermentada con la semilla tierna del achiote, y otra con la pulpa que envuelve los granos del cacao silvestre. Hacen con este cacao, una especie de chocolate, azucarado con miel de palo, y aromatizado con varias plantas de olor muy fuerte, entre las cuales se nota con sorpresa el bálsamo de copaiba.

Se encuentra á veces entre ellos el maíz molido en una piedra hueca, por medio de otra piedra cónica que sirve de majadero. La masa gruesa obtenida por este procedimiento se alza envuelta en hojas verdes hasta que se agria; después se arrolla entre las manos en forma de pequeños cilindros, que se cuecen suavemente entre las cenizas. Su cocina se compone de tres piedras, entre las cuales se hace el fuego. Alrededor de este se ven siempre montones de una especie de caracol, muy abundante en todos los ríos de la República, y que es un alimento muy nutritivo, á pesar de su insipidez.

Estos Indios son alegres y benévolos por naturaleza. Todos son gordos y robustos; sin embargo, viven poco; los excesos de la embriaguez les arruinan el temperamento. Se deterioran el estómago, quedando frecuentemente mucho tiempo sin comer, y se consumen el sistema muscular durmiendo á menudo, ébrios sin sentido y desnudos, en el suelo húmedo, expuestos al sol, á la lluvia ó al sereno. Un gran número de ellos ha contraído la lepra mosquita, ó *pinto*, en sus viages á la costa, y están cubiertos de manchas blanquizcas ó azules. En todos, la piel, constantemente azotada

y rajada por las espinas, se ha vuelto escamosa y callosa, sobre todo la de las piernas.

Los caribes no son fuertes, á pesar de su corpulencia y de su buen semblante; son mas propios para soportar privaciones que para ejecutar trabajos duros. Pocos nacen deformes, y de las enfermedades accidentales la mas comun entre ellos es el ser *tuerto*. Los ancianos son bastante decrepitos, sobre todo entre las mugeres.

Hacen sus casas con mucha solidez. Se componen de un techo elegante, cuyos declives son muy inclinados, y descansan sobre horcones en apariencia demasiado delgados, pero hechos de maderas excesivamente duras é incorruptibles. El entejado se hace con una pequeña palma enana llamada *suita*, y cuyas hojas disponen tan perfectamente, que nunca pasa la mas pequeña gotera. Este balago nunca pudre, y dura indefinidamente. Por una disposicion muy original, casi todas las casas terminan en punta en sus extremidades; de modo que el techo tiene la forma de una embarcacion volteada la quilla por arriba y sostenida por horcones. Tal debe haber sido en efecto el abrigo primitivo de estos pueblos, y aun ahora es frecuentemente el único resguardo del Mosquito de la costa.

En general las casas no tienen paredes; cuando las hay, son de cañas ó de ramas, pero con espacios muy grandes entre sí, lo que hace parecer la casa á una gran jaula. El suelo es de tierra pisonada; no se ven otros asientos que unas piedras planas ó unos tucos cúbicos de madera; á veces hay un banco de una sola pieza, ó una especie de tablon sostenido por trozos de piedra ó de madera. Sin embargo, prefieren sentarse y descansar en el suelo. La parte mas importante del mobiliario es la coleccion de las indispensables vajillas de barro. Esas vajillas no son muy comunes, muchas son de una antigüedad muy remota y tal vez anteriores á la conquista; su forma es graciosa, y su solidez muy grande; no llevan trazas de pinturas, ni de barniz alguno, pero están cubiertas de dibujos toscos, ora en relieve, ora en hueco. Las hay de todos tamaños, desde las de mas de una vara de diámetro, hasta las en que no se puede entrar el puño; mas, grandes ó pequeñas, todas tienen la misma forma, que es la de una olla comun de hierro cuyo fondo seria cónico en lugar de ser esférico. El agua de beber se conserva en calabazas de todas formas y dimensiones, pero sin adorno.

Cuando hay lugar á temer el ataque de las fieras, la casa está rodeada

de una cerca de estacas. Sucede á veces que las palizadas forman la propia pared de la casa.

Todas las familias duermen confundidas en un tapesco, colocado á mas de dos varas de altura, y á que se trepa por una especie de escala formada de un tronco delgado, en que se han practicado escopleaduras á intervalos regulares. Cuando hay mucha familia, se hacen á veces dos tapescos, uno encima de otro. Estas especies de pisos, comprendidos entre los dos declives del techo, están siempre llenos del humo de la cocina; y aunque por esto parezcan inhabitables, es por el contrario el motivo porque se duerme allí; el humo espanta los insectos é impide el desarrollo de los parásitas.

El traje de los hombres consiste únicamente en un largo rebozo de *Uni*, que da la vuelta á la cintura, y cuya extremidad, pasando entre las piernas, se amarra tras de los lomos, escondiendo así las partes vergonzosas. Las mugeres llevan un pequeño corte del mismo género, mantenido á la cintura por una correa de corteza, y que cae en forma de enagua hasta la pantorrilla.

El *Uni* es la corteza del árbol de hule, que se saca en trozos tan largos y anchos como es posible, en ciertas épocas favorables y por ciertas lunas. Las tiras se ponen á remojar en las pozas de los rios, y al cabo de cierto tiempo se sacan y se ponen á secar; luego las machacan con una maseta de madera dura y pesada sobre un banco. La parte leñosa cae en polvo y queda un tejido amarillento, sólido y flexible, de que se hacen fajas, frasadas, tiendas, etc. Cuando los pedazos obtenidos son demasiado cortos se cosen con un hilo muy sólido, extracto de la pita; las agujas son espinas de palmeras muy duras ó huesos de pescado.

Muchas veces en la fabricacion del *Uni* se emplea una maseta estriada y se dan los golpes de tal modo, que dejan en la estofa impresiones estampadas en realce y ornamentales; saben tambien cosechar el hule, pero únicamente con el objeto de quemarlo en forma de hachones; algunos de estos últimos son muy pequeños y sirven de candelas. La faja de *Uni* está reemplazada á veces por un tejido de algodón muy fuerte, en forma de rebozo y cuyas puntas llevan dibujos muy originales hechos con plumas de varias aves, mezcladas y torcidas con el hilo del tejido. Este se llama *Quincora*; la hay de dos clases, blanca y color café; este último color se obtiene con la corteza del canelo.

El traje primitivo que acabamos de describir se completa por la pintura

del cuerpo. En principio, esta costumbre tuvo por objeto untar el cuerpo de una materia capaz de preservarlo de la picadura de los insectos; pero, con el tiempo, se llegó á volverla ornamento por la combinacion de los colores de las materias empleadas. Hay pinturas para los dias de fiesta, otras para la guerra ó la caza, otras que indican el luto ó el amor, en fin, hay pinturas de todos los dias. La pintura, pues, es un vestido, y he visto en una fiesta, llegar un retardatario cuyas primeras palabras fueron que se le perdonase el llegar tan mal pintado, porque, decia, habian venido á avisarlo demasiado tarde, y no habia tenido tiempo sino de untarse á toda prisa, con un poco de hollin y de achiote que habia tenido la dicha de encontrar listo en su casa. Ademas, cada familia tiene dibujos especiales que son como sus armas, emblemas ó escudos, y cuando un caribe cree tener algo que temer de la venganza de *Ulaser* ó de *Lerrirre*, á los cuales habrá hecho alguna ofensa, cambia su sistema de pintura habitual, para que el espíritu del mal no pueda conocerlo.

Para pintarse empiezan por untarse todo el cuerpo con achiote, ó mas bien con un color rojo y firme preparado con achiote, limon y bálsamo; luego trazan sobre este fondo colorado los dibujos que les convenga, con una pasta negra y brillante, parecida al betun, y compuesta de hollin y varias gomas, aceites ó bálsamos vegetales. El hollin de pintar (*tite ó dam*) se fabrica especialmente para este objeto, quemando maderas balsámicas bajo una laja, en que se deposita un negrume muy fino y odorífero.

Las mugeres se contentan casi siempre con juntar sus cejas por una línea negra, que prolongan despues hasta la punta de la nariz. En cuanto á los hombres, se forman dibujos en el busto, las piernas y sobre todo en la cara, y esto tan caprichosamente, que es imposible precisar la descripción. Diremos, sin embargo, que es muy raro que las pinturas representen un objeto definido: son óvalos, triángulos, líneas cruzadas ó paralelas, etc... Los jóvenes que desean agradar á las mugeres pasan á veces cuatro ó cinco horas en pintarse, y despues van á ponerse ufanos en medio de ellas y gozar del murmullo de admiracion que inspira la delicadeza de su atavío.

Nunca se peinan los cabellos, que caen hasta las cejas, cubriendo enteramente la frente. Por delante los cortan en línea horizontal y recta, un poco arriba de los ojos, y por detrás unos los cortan en forma redonda, y otros los dejan crecer indefinidamente. Para cortar el pelo lo hacen con

dos piedras filosas : una, que se tiene de la mano izquierda, pasa por debajo de los cabellos, y la otra sirve para golpear con la mano derecha. Es preciso que el que ejecuta la operacion tenga mucha destreza para no herir al paciente. La cabellera de las mugeres flota en desórden sobre sus espaldas.

Por encima de las pinturas, hombres y mugeres, llevan en los puños, y tambien arriba de los tobillos y de las rodillas, unos brazaletes ó pulseiras formados, ora de semillas duras, ora de cuentas de bujerías de vidrio compradas en la costa. Las cuentas de varios colores están arregladas con bastante gusto y simetría, por medio de un hilo de pita.

En el cuello llevan collares de bujerías de la misma clase que los brazaletes; pero las mas veces los hacen con dientes de pecari ó de tigre, cosidas en un cordon de algodón teñido de varios colores. Esos collares de dientes son á veces tan largos, que se pasa el brazo en ellos y que caen hasta las caderas, cruzándose sobre el pecho cuando son varios.

En los dias de fiesta se añade á esos atavíos unas especies de charreteras de plumas brillantes, y gorras formadas de una corona espesa de algodón torcido, teñido de varios colores, y en que se plantan ó cosen las plumas largas, coloradas y azules que forman la cola de la lapa (ara).

Cuando nace un niño, no se le hace otra práctica que marcarlo en el vértice de la cabeza con una piedra aguda y candente. Se cree así preservarlo de toda brujería. La mortalidad es muy grande entre las criaturas; pero las mugeres son fecundas.

Apenas los muchachos son capaces de andar, ya se mantienen constantemente en *cayucos* proporcionados á sus fuerzas, y se ejercitan en tirar el pescado con pequeñas flechas. Estos niños de los indios caribes son incontestablemente lo que sorprende mas al observador. En una edad en que los nuestros se consideran todavía como irracionales, los jóvenes caribes saben hacer ya ellos mismos sus arcos y sus flechas, y aprovisionan la familia entera con pescados, caracoles, cangrejos, camarones y frutas silvestres. Saben perfectamente salir de apuro en todos los accidentes que pueden sucederles. Nadan y bucean como patos, trépan á los mas elevados árboles y saben evitar los insectos y animales peligrosos. Su oído percibe, en medio de las selvas, el menor ruido y adivina cual es la causa que lo produjo; conocen el nombre, las propiedades y el empleo de un sin número de plantas, así como en que época se puede recoger la

parte útil, en que luna y como se debe proceder; se avanzan sin temor, y penetran á lo lejos, en las mas tenebrosas selvas, se deslizan en los mas enredados bejucales, sin ruido, casi sin quebrar nada, y sin embargo dejando á cada paso señales imperceptibles, por medio de las cuales pueden volver á encontrar su camino, ya de dia ya de noche. Observan en el suelo los rastros mas leves, casi invisibles, y suputan inmediatamente cuál es el animal á que pertenecen, el número de instantes que han corrido desde que pasó, donde iba, de donde venia, su edad, su sexo, si estaba herido, en qué parte del cuerpo y si la herida era grave, etc..... Saben tambien aliviarse de la picadura de las culebras y untarse de zumos que alejan los insectos. Si por casualidad llegan á perderse, saben fabricar en un momento un abrigo contra el viento y la lluvia, con ramadas y bejuocos; hacen fuego donde quiera frotando dos pedazos de palo seco, y encuentran frutas, raices, y aun animales para comer. Todos conocen varias clases de silbatos ó reclamos para llamar á las aves y otros animales; saben tambien disponer, para cogerlos, los lazos y trampas mas ingeniosos y variados.

Las muchachas, hasta los diez años de edad, participan á todas las aventuras y expediciones de los muchachos, y sucede á menudo que grupos de ocho á diez niños quedan ausentes, ó perdidos en los bosques, durante muchos dias, sin que la familia se inquiete por ellos.

Los casamientos se hacen de una manera muy original. El marido y la muger están desposados sin saberlo, cuando están todavía criaturas, por sus respectivos parientes. Uno y otro crecen llamándose : *mi marido*, *mi muger*. Cuando ha llegado la época de su desarrollo físico, úmbos declaran á sus parientes que quieren ser completamente casados. Entonces las dos familias se reúnen para fabricarles una casa, les dan todos los utensilios indispensables, y despues los abandonan.

A la muerte de un gefe de familia, el mayor de los hijos varones no casados le sucede en la autoridad, y manda, aun á sus abuelas. Las mugeres no gozan jamas de autoridad alguna y no poseen nada suyo propio. Las cosechas en pié, los botes, etc.... son propiedad del sucesor. Los hijos ya casados no tienen derecho á nada : son considerados como habiendo recibido su parte de la herencia de antemano, cuando se casaron. Los hijos menores de edad y no casados tienen derecho á reclamar á su hermano mayor una cierta parte, el dia en que se casan.

Los funerales se hacen con acompañamiento de cantos lúgubres y de

gritos atroces. Las mugeres de la familia del difunto se arrancan los cabellos, y, de cuando en cuando, alzan los brazos lanzando un grito agudo, y se dejan caer de bruces; algunas se hacen mucho daño: sus pechos pendientes en sus troncos desnudos hacen de esta costumbre un espectáculo tan cruel que su vista es insuportable. El cuerpo del difunto, pintado de lo mas esquisito, se lleva en el bosque, donde lo entierran al pié de algun árbol. La ceremonia se termina por abundante libaciones de *ulung*.

Durante estas fiestas de que he hablado al principio y que no tienen otro pretexto que el de embriagarse juntos, no tardan, cuando las cabezas están un poco calentadas, á abandonarse á los pasatiempos, juegos, cantos y danzas.

Los juegos son casi siempre una especie de lucha de gimnástica ó de destreza; además tienen desafíos, ya sea á brazo partido, ya sea de pugilato. Los muchachos se divierten á correr ó á buscar y sacar objetos pequeños del fondo del agua. Todos se ejercitan también en tirar la flecha, ya sea sobre un punto fijo, que sucesivamente se pone más y más lejos, ya sea sobre un objeto móvil, por ejemplo un plátano, que uno de los asistentes arroja er adelante. Los resultados que obtienen en cuanto á la precisión del tiro son sorprendentes. Otro juego consiste en volar al aire una mazorca de maíz que todos apuntan á la vez, y la experiencia es satisfactoria cuando la dejan sin un solo grano. Un juego bárbaro es el en que dos lidiadores se dan reciprocamente, pero uno en pos de otro, un gran puñetazo en el pecho; el que renuncia el primero á seguir la lucha es declarado vencido, y paga al vencedor una multa ó premio convenido antes de comenzar.

En todas las fiestas y reuniones las mugeres forman siempre un grupo á parte de los hombres; se sientan en el suelo en uno ó varios círculos, conversan tranquilamente, beben mucho, y se estiran en el suelo para dormir cuando están ébrias. En la otra extremidad de la casa, los hombres, por el contrario, están casi siempre sentados sobre algun trozo de piedra ó banco, ó sino van y vienen. Ambos grupos parecen completamente extraños uno al otro, y hacen cado uno exactamente como si fuesen solos. La dueña de la casa es el único vínculo entre ambos, y pasa el tiempo yendo del uno al otro, con el inagotable huacal de *ulung*. Al principio todo tiene un aspecto bastante lúcido: las pinturas están frescas, las conversaciones calmas, los semblantes risueños y sosegados; en el suelo

están tendidos con el mayor aseo y sobre hojas anchas, los pescados, plátanos y bollos de maíz. Pero luego las fisionomias se embrutecen y el desorden es completo; se pisotean las provisiones del banquete con los pies llenos de lodo, lo que no impide volverlas á probar de cuando en cuando, y, por todos lados, se ven gentes ir á vomitar, y volver á beber otra vez. Apesar de aquellos excesos las riñas son poco frecuentes.

Los cantos, aun los mas alegres, son siempre sobre una música monótona y apagada, como la del tambor de bambú que los acompaña inevitablemente. Entre las mugeres son simple versículos, cantados en coro y acorde, y con un compás lento, Entre los hombres es mas interesante. Cada uno á su turno se erige en cantor; y se levanta en medio del círculo, se le pasa el tambor, que se pone debajo del brazo izquierdo, y que toca con los dedos de la mano derecha. Si no tiene charreteras, ni gorra de plumas, se los prestan, porque parece que son indispensables. El cantor empieza entonces una especie de declamacion sorda, cuyos versículos repiten los asistentes en coro. La originalidad consiste en que los versículos aumentan de largo en cada copla, porque se repiten siempre las anteriores. Ejemplo:

El Cantor. — ¿Quién ha dicho que el sol era alegre?

Asistentes. — ¿Quién ha dicho que el sol era alegre?

El Cantor. — El que ha dicho que el sol era alegre no ha mentido.

Asistentes. — El que ha dicho etc...

El Cantor. — El que ha dicho que el sol era alegre no ha mentido, porque sin el sol, es la noche, y la noche es triste.

Asistentes. — El que ha dicho etc...

El Cantor. — El que ha dicho que el sol era alegre no ha mentido, porque sin el sol, es la noche, y la noche es triste, puesto que á favor de su sombra, todos los seres malignos se deslizan hasta sus víctimas.

Asistentes. — El que ha dicho etc...

Se sigue así hasta que todos se enredan y no pueden acompañar mas. La pieza anterior, que yo mismo he recogido, está llena de una poesía extraña; se termina por una invocacion á la luna, que, por su sola aparicion, disipa todos aquellos horrores.

Esos cantos están acompañados sin interrupcion por pitos, flautas y flajoles de caña ó carrizo, de á uno ó de á dos tubos, y en los cuales el músico sopla sin saber que, ora con la boca, ora con las narices. A veces

los músicos tocan y bailan á la vez, y, cuando están cansados, pasan su instrumento á un individuo cualquiera, el que inmediatamente se pone á tocar, con tanta seriedad y empeño como si fuese su profesion. Las mugeres bailan á parte, y los hombres tambien. A veces las primeras bailan toda la noche, y los otros todo el dia. El baile de los hombres es una especie de pantomima, ejecutada por dos ó cuatro de ellos, los cuales, á ese efecto, se disfrazan, unos en muchachas, otros en ancianos. Se comprende que quieren representar un episodio amoroso : pero lo acompañan de los gestos mas indecentes y de las posturas mas significativas. El baile de las mugeres es mas gracioso : despues de haberse formado en círculo, y teniéndose por las manos, empiezan á dar vueltas cantando, y, á una cierta señal, se separan bruscamente, empiezan á saltar aisladamente sobre uno y otro pié, golpeando al compás un huacal que tienen en la mano, y que antes tenían en la cabeza. Poco á poco se juntan dos por dos, y luego cuatro por cuatro, y en fin, todas vuelven á formar el círculo del principio.

Lo que los caribes prefieren á todo es el tabaco, la sal, los instrumentos cortantes de hierro, las armas de fuego con sus respectivas municiones, las bujerías de vidrio, los pequeños espejos y las campanillas, los anzuelos, los tejidos de colores chillantes, las vacas y las gallinas. Desgraciadamente tienen muy poca cosa que ofrecer en cambio. Cuando bajan dos ó tres de ellos á la costa, con los encargos de la tribu entera, es para vender un cayuco trabajado artísticamente de un solo tronco, sin otro fierro que el hacha y ayudándose del fuego. Lo cargan con cacao silvestre, *quincora*, varias raices aromáticas ó medicinales, sables de *píjibulle*, hamacas y cordeles de pita, etc. Los que son vecinos de las ciudades nicaragüenses llevan á veces allí plátanos y frutas, para venderlas y comprar aguardiente de caña. Son estas sus únicas relaciones con el mundo civilizado. Su horror por el trabajo y su aficion por la embriaguez, son los mayores obstáculos que se encontrarán si se intenta civilizarlos.

CAPÍTULO VI.

GEOGRAFIA ADMINISTRATIVA

SUMARIO

Constitucion; gobierno; instituciones políticas.
Administracion departamental y municipal; observaciones generales.
Negocios Extranjeros; política interior y exterior.
Estado militar y defensivo; marina.
Administracion de la Justicia y Legislacion.
Hacienda pública; Aduanas y Rentas; Deuda nacional.
Instruccion pública.
Administracion eclesiástica.
Pesos y medidas.

..... Ni el despotismo, ni la libertad se pueden crear ó mantener por medio de reglamentos escritos; es preciso que uno ú otro sistema exista realmente en las cosas y en las costumbres, esto es, en la condicion social del pueblo que se gobierna.

(FELIPE MOLINA. — *Bosquejo de Costarica.*)

Hemos visto, en la historia, que en 1838, cuando se disolvió la federacion Centro-Americana, Nicaragua se dió una constitucion. Pero, despues de los trastornos de la guerra nacional contra los filibusteros, la desorganizacion administrativa era tan grande, que fué necesario promulgar una nueva Constitucion. Vamos á dar por entero este documento, tal como fué sancionado por los Representantes del pueblo en 19 de agosto de 1858.

CONSTITUCION POLÍTICA.

CAPITULO I.

DE LA REPUBLICA.

Artículo 1.º La República de Nicaragua es la que, antiguamente, se denominó PROVINCIA, y, despues de la independencia, ESTADO, de Nicaragua. Su territorio linda por el Este y Nordeste con el mar de las Antillas; por el Norte y Nordoeste con el Estado de Honduras; por el Oeste y el Sur con el mar Pacifico; y por el

Sudeste con la República de Costarica. Las leyes sobre límites especiales hacen parte de la Constitución.

Art. 2.º La República es soberana, libre é independiente.

Art. 3.º El territorio será dividido, para los diversos objetos de la administración pública, en los departamentos, distritos y fracciones que la Constitución y las leyes señalen.

CAPITULO II.

DE LA FORMA DE GOBIERNO.

Artículo 4.º El gobierno de la República es popular representativo: su objeto es la conservación de la libertad, igualdad, seguridad y propiedad de los asociados. Se divide, para su ejercicio, en tres poderes distintos: Legislativo, Ejecutivo y Judicial; sus facultades están limitadas á las atribuciones que la Constitución y leyes les confieran. Es nulo todo acto que ejecuten fuera de su legal intervencion.

Art. 5.º El Poder Legislativo reside en un Congreso, compuesto de dos Cámaras, la de Diputados y la de Senadores. El Poder Ejecutivo en un ciudadano con el título de Presidente. El Judicial en una Corte de Justicia.

CAPITULO III.

DE LA RELIGION.

Artículo 6.º La Religión de la República es la Católica, Apostólica, Romana; el gobierno protege su culto.

CAPITULO IV.

DE LOS NICARAGUENSES.

Artículo 7.º Son nicaragüenses : los oriundos de la República, los que hayan adquirido aquella cualidad conforme á las leyes y los hijos de aquellos y de estos habidos en país extranjero, si sus padres no hubieren perdido la naturaleza de nicaragüenses. Lo serán tambien los que obtengan carta de naturaleza (1), los Centro-Americanos, los demás hispano-americanos, y los otros extranjeros que residan en la República por el tiempo que la ley determine, y tengan las cualidades que ella señale.

CAPITULO V.

DE LOS CIUDADANOS.

Artículo 8.º Son ciudadanos : los nicaragüenses mayores de veintiun años, ó de diez y ocho que tengan algun grado científico ó sean padres de familia, siendo de buena conducta, y teniendo una propiedad que no baje de cien pesos, ó una industria ó profesion que, al año, produzca lo equivalente.

(1) Ley sobre la naturalizacion, de 12 de marzo de 1861.

Art. 9.º Son derechos de los ciudadanos :

- 1.º Elegir las autoridades.
- 2.º Tener opcion á los destinos, si, *profesando la religion de la República*, reunen las demás cualidades requeridas por la Constitucion y la ley.
- 3.º Tener y portar armas con la ampliacion de que habla la fraccion cuarta del art. 13 (1).
- 4.º Gozar de la exencion que les acuerda el art. 89.

Art. 10. Se suspenden los derechos de ciudadano :

- 1.º Por ser deudor á los fondos públicos, requerido ejecutivamente de pago.
- 2.º Por auto de prision.
- 3.º Por declaratoria de haber lugar á formacion de causa.
- 4.º Por abandono voluntario del oficio, industria ó profesion.

Art. 11. Se pierden los derechos de ciudadanos :

- 1.º Por sentencia en que se imponga pena mas que correccional.
- 2.º Por ser deudor fraudulento declarado.
- 3.º Por traficar en esclavos.
- 4.º Por conducta notoriamente viciada.
- 5.º Por naturalizarse en pais extranjero.
- 6.º Por ingratitud con sus padres ó injusto abandono de su muger ó hijos legítimos. La ley determinará los casos en que pueda concederse rehabilitacion (2).

CAPITULO VI.

DERECHO PUBLICO DE NICARAGUA.

Artículo 12. Todos los nicaragüenses sin excepcion están obligados á respetar la ley ; á obedecer á las autoridades constituidas por ella ; á defender la patria con las armas ; á servir los destinos públicos, segun dispongan las leyes; y á contribuir en proporcion de sus haberes para los gastos legalmente decretados.

Art. 13. La Constitucion asegura á todo nicaragüense :

- 1.º La libertad de permanecer en cualquier punto de la República y salir fuera de ella estando libre de responsabilidad.
- 2.º La de expresar sus pensamientos por la palabra, por la escritura ó por la imprenta, sin prévia censura ; y la calificacion por jurados del abuso del último de estos derechos ; nadie puede ser inquietado, ni perseguido por sus opiniones, de cualquiera naturaleza que sean, con tal que, por un acto directo y positivo, no infrinja la ley.
- 3.º La de reunirse para tratar de materias honestas, siendo responsable del abuso de este derecho. La ley no puede estatuir sobre las acciones privadas que no hieren el orden ó la moral, ni producen perjuicio de un tercero.
- 4.º La de tener y portar armas. La ley arreglará el uso de este derecho y la am-

(1) Ley sobre la autorizacion de llevar armas, de 2 de julio de 1839.

(2) Se ocurre al Congreso.

pliacion que deba tener en favor de los ciudadanos; y, solo cuando haya conatos de trastornar el órden público, pueden ser privados de ellas. !

5.º La de usar del derecho de peticion y acusacion por delitos públicos; y la de comprometer sus diferencias en árbitros, en la forma que la ley determine (1).

Art. 14. En Nicaragua no hay clase privilegiada, ni titulos, ni vinculaciones, ni destinos venales ni hereditarios (2).

Art. 15. Ningun nicaragüense puede ser esclavo, y, en la República, es prohibido este tráfico.

CAPITULO VII.

DE LAS ELECCIONES DE SUPREMAS AUTORIDADES.

Artículo 16. Para las elecciones se dividirá el territorio de la República en departamentos, que no bajen de siete; en distritos comprensivos por lo menos de veinte mil nicaragüenses; y en cantones de trescientos treinta á tres mil trescientos habitantes.

Art. 17. Para la eleccion de Presidente de la República y de Diputados habrá juntas populares y de distrito, y de departamento para la de Senadores.

Art. 18. Las juntas populares se componen de los ciudadanos que haya en el canton. Estas elegirán entre los del distrito un elector por cada trescientos treinta nicaragüenses de su canton, y otro mas si hubiere un residuo que exceda de la mitad de este número.

Art. 19. Los ciudadanos electos en los cantones forman las juntas de distrito y eligen un diputado propietario y un suplente.

Art. 20. Cuando, en la formacion de un distrito, quedare un número de habitantes que exceda de diez mil, la junta elegirá dos Diputados propietarios y dos suplentes.

Art. 21. En la época de la renovacion del Presidente de la República, las juntas de distrito sufragarán en acto separado para este destino por dos individuos, de los cuales uno debe ser vecino de otro departamento de aquel en que se clige: cada voto será registrado con separacion.

Art. 23. Las juntas de departamento se componen de doce electores, nombrados por las de distrito, segun disponga la ley.

Art. 23. Reunidos por lo menos nueve electores en la cabecera del departamento, elegirán un Senador propietario y un suplente, ó dos propietarios y dos suplentes en aquellos en que lo disponga la ley.

Art. 24. La ley reglamentará las elecciones de manera que asegure el órden y

(1) Ley sobre los arbitramientos, de 4 de julio de 1851.

(2) En el lenguaje comun y la correspondencia se emplea todavia el *Don*; se llama á las señoras *señoritas*, y se las escribe: *Señorita Doña*.... Comunmente en la correspondencia se trata de: Excelencia, al Presidente y á los Ministros, pero sin obligacion de hacerlo: se an conservado los títulos de la gerarquía eclesiástica.

libertad en los sufragios y establezca los recursos necesarios contra la compresion, soborno y cualquier otro acto que pueda invalidarlas (1).

Art. 25. Cuando en un mismo individuo concurren distintas elecciones, será determinada la preferencia por el órden siguiente :

- 1.º Presidente.
- 2.º Senador.
- 3.º Diputado.
- 4.º Magistrado.

La posesion de estos destinos excluye otra eleccion, menos la de Presidente ; la de propietario prefiere á la de suplente.

CAPITULO VIII.

DE LA REGULACION DE LOS VOTOS Y MODO DE HACER LA ELECCION DEL PRESIDENTE.

Art. 26. Reunidos, en el tiempo que la ley prescriba, los pliegos de eleccion de Presidente, el Congreso los abrirá, calificará las elecciones y candidatos, y regulará la votacion por el número de electores que hayan sufragado. Si en favor de un individuo resulta mayoría de votos, hay eleccion popular; si dos la tuvieren, prefiere el del mayor número ; y siendo igual, elegirá el Congreso. Si en dos votaciones de este hubiere empate, decidirá la suerte.

Art. 27. No habiendo eleccion popular, el Congreso elegirá entre los que ten-

(1) Ley electoral de 30 de agosto de 1858 ; esta ley ha sido frecuentemente modificada, sobre todo en febrero de 1867 y marzo de 1868.

En este momento corresponde á cada departamento.

DEPARTAMENTOS.	ELECTORES	DIPUTADOS		ELECTORES departamentales.	SENADORES	
		proprietarios.	suplentes.		proprietarios.	suplentes.
Chinandega.....	60	2	2	12	2	2
Leon.....	90	3	3	12	2	2
Segovia.....	60	2	2	12	2	2
Matagalpa.....	60	2	2	12	2	2
Chontales.....	60	2	2	12	2	2
Rivas.....	90	3	3	12	2	2
DISTRITO DE:						
Granada {	Granada....	90	2	2	6	2
	Managua...	30	1	1	3	
	Masaya....	30	1	1	3	
Totales.....	570	18	18	18	14	14

Se ve, pues, que el Congreso se compone de : { 18 diputados.
 { 14 senadores.

gan por lo menos la tercera, la cuarta, ó la quinta parte de votos por el orden aqui establecido. Cuando no haya mas que un candidato en una escala superior, se agregará á la siguiente en que hubiere ; y no habiendo mas que uno en escala, versará la eleccion entre él y los que tengan cualquier número de sufragios ; ó solo entre los últimos, si no hay candidatos en las escalas.

CAPITULO IX.

DE LAS CUALIDADES NECESARIAS PARA OPTAR A LOS DESTINOS DE LOS SUPREMOS PODERES, Y DE SU DURACION.

Art. 28. El Presidente debe ser originario y vecino de la República, del estado seglar, padre de familia, tener treinta años cumplidos, no haber perdido los derechos de ciudadano cinco años antes de la eleccion, y poseer un capital en bienes raices al menos de cuatro mil pesos. Pueden tambien serlo los hijos de las otras secciones de Centro-América que tengan quince años de vecindad y las demás cualidades referidas.

Art. 29. El Senador debe ser originario y vecino de la República, del estado seglar, padre de familia, tener treinta años cumplidos, no haber perdido los derechos de ciudadano cinco años antes de la eleccion, y poseer un capital en bienes raices que no baje de dos mil pesos. Tambien pueden serlo los hijos de las otras secciones de Centro-América que tengan diez años de vecindad y las demás cualidades requeridas.

Art. 30. Para Diputado se necesita ser originario y vecino de la República, del estado seglar, tener veinticinco años cumplidos y no haber perdido los derechos de ciudadano cinco años antes de la eleccion. Pueden serlo igualmente los hijos de las otras secciones de Centro-América que tengan cinco años de vecindad y las demás cualidades mencionadas.

Art. 31. Los Magistrados deben ser originarios de la República, abogados ó de conocida instruccion en jurisprudencia, de notoria probidad, del estado seglar, de treinta años cumplidos, y no haber perdido los derechos de ciudadano en los últimos cinco años. Asimismo pueden serlo los hijos de las demás secciones de Centro-América que tengan las cualidades dichas, y además cinco años de residencia.

Art. 32. El período del Presidente de la República es de cuatro años ; comienza y termina el 1.º de marzo. El ciudadano que lo haya servido no puede ser reelecto para el inmediato.

Art. 33. La duracion de los Diputados es de cuatro años, pudiendo ser reelecto aunque no obligados á aceptar : su renovacion será por mitad cada dos años, y la primera por sorteo.

Art. 34. Los Senadores durarán seis años, se renovarán por terceras partes, y esto se hará por sorteo en los primeros bienios.

Art. 35. La duracion de los Magistrados es de cuatro años, pudiendo ser siempre reelectos, mas no obligados, sino en la primera reeleccion ; su renovacion se hará por mitad cada dos años, debiendo ser por sorteo la primera. Sus funciones comienzan y concluyen el 1.º de marzo.

CAPITULO X.

DE LA ORGANIZACION DEL PODER LEGISLATIVO.

Artículo 36. El Congreso se reúne el 1.º de enero, cada dos años, aun sin necesidad de convocatoria ; sus sesiones duran noventa días, prorogables hasta por treinta.

Art. 37. Reunidos por lo menos tres individuos de cada Cámara en el lugar designado, se organizarán en juntas preparatorias para calificar las credenciales de los electos, y dictar las medidas conducentes á la concurrencia de los demás. Dos tercios de Diputados y dos de Senadores bastan para instalarse en Congreso, y sus disposiciones serán acordadas por mayoría absoluta de votos, salvo los casos en que la Constitución exija mayor número.

Art. 38. Las Cámaras abrirán y cerrarán sus sesiones al mismo tiempo ; ninguna de ellas podrá suspenderlas ni prorogarlas por mas de tres días sin concurrencia de la otra.

CAPITULO XI.

DE LAS FACULTADES COMUNES A LAS CAMARAS.

Art. 39. Corresponde á cada una de las Cámaras, sin intervencion de la otra :

1.º Arreglar el orden de sus sesiones y todo lo concerniente á su régimen interior.

2.º Calificar la eleccion y credenciales de sus miembros respectivos.

3.º Hacerlos concurrir.

4.º Admitir con dos tercios de votos los renunciaciones que hagan sus individuos (estas deben ser fundadas en causas graves y justificadas.)

5.º Mandar reponer la eleccion de los que falten por muerte, renuncia ó inhabilidad.

6.º Prorogar el término ordinario que el Ejecutivo tiene para sancionar ó poner el veto á la ley.

7.º Pedir al gobierno estado de los ingresos y egresos de todas ó de algunas de las rentas, é informes sobre cualquier ramo de la administracion.

8.º Excitar á la otra para deliberar reunidas.

Art. 40. Es peculiar al Senado ser consultor del gobierno, y declarar cuando ha lugar á formacion de causa contra los Prefectos, Intendentes, Contador de cuentas, Tesorero y Contador general, por delitos oficiales.

CAPITULO XII.

DE LAS ATRIBUCIONES DEL CONGRESO EN CAMARAS UNIDAS.

Art. 41. Corresponde al Congreso :

1.º Arreglar el orden de sus sesiones.

2.º Regular los votos, calificar y declarar la eleccion del Presidente de la República, y elegir en los casos del art. 27.

3.º Nombrar al Senador que deba ejercer el Poder Ejecutivo, según lo prevenido en los artículos 51 y 54.

4.º Elegir por escrutinio cinco Senadores propietarios ó suplentes, cuyos nombres, contenidos separadamente en pliegos cerrados, serán insaculados para sacar tres, que, marcados con números sucesivos, sean llamados al ejercicio del Poder Ejecutivo en su caso. Los pliegos numerados se pasarán al gobierno, y los restantes cerrados, se quemarán durante la misma sesion.

5.º Elegir á los Magistrados de la Suprema Côte.

6.º Conocer de la renuncia del Presidente de la República y Magistrados, pudiendo admitirla por dos tercios de votos.

7.º Declarar tambien por dos tercios de votos cuando ha lugar á formacion de causa al Presidente, Senadores, Diputados, Magistrados, Ministros del despacho y Agentes diplomáticos de la República.

8.º Conceder permiso á los nicaragüenses para obtener títulos, pensiones, empleos ó condecoraciones de gobierno extraño.

9.º Conceder cartas de naturaleza.

10.º Rehabilitar al que haya perdido los derechos de ciudadano.

11.º Asignar la renta al Obispo y Cabildo Eclesiástico, y distribuir la masa decimal en objetos del culto y otros piadosos, con presencia del cuadrante que deberá mandar la autoridad eclesiástica, á reserva del Concordato que se celebre con la Santa Sede (1).

12.º Prorogar al Ejecutivo el término de quince dias establecido en el art. 49 para la publicacion de las leyes y demás disposiciones.

CAPITULO XIII.

ATRIBUCIONES DEL CONGRESO EN CAMARAS SEPARADAS.

Art. 42. Pertenece al Congreso:

1.º Decretar leyes generales, interpretarlas, reformarlas y derogarlas.

2.º Dar ordenanzas, estatutos y leyes especiales, conforme al estado de las personas, costumbres y peculiaridades de los pueblos.

3.º Establecer jurisdicciones, y, en ellas, tribunales y jueces, para conocer, juzgar y sentenciar sobre toda clase de crímenes, delitos, faltas, pleitos, acciones y negocios de cualquiera naturaleza que sean.

4.º Demarcar las funciones y jurisdicciones de los empleados de la República.

5.º Crear y suprimir toda clase de empleos. Designar y variar sus dotaciones.

(1) Ha sido celebrado el 29 de agosto de 1862.

6.º Fijar en cada periodo los gastos de la administracion en vista de los presupuestos que el Ejecutivo presentare (2).

7.º Crear la fuerza pública y decretar la que se necesita en tiempo de paz.

8.º Examinar la conducta administrativa del Presidente y Ministros.

9.º Resolver sobre la cuenta de inversion de los caudales públicos que el Ejecutivo le presente.

10.º Establecer toda clase de impuestos, y, en casos graves, empréstitos forzosos generales : haciendo su repartimiento con proporcion á la riqueza de los departamentos electivos.

11.º Contraer deudas sobre el crédito de la Nacion; calificar y reconocer las ya contraidas, y destinar fondos para su amortizacion.

12.º Declarar la guerra y hacer la paz.

13.º Permitir la entrada de tropas de otros Estados en la República, y la salida de las de ésta fuera de su territorio.

14.º Dar reglas para la administracion y enagenacion de los bienes nacionales.

15.º Decretar, cuando no basten los fondos públicos, servicios personales y contribuciones locales para construccion de templos, cárceles, cabildos, establecimientos de beneficencia pública, y generales para la apertura y composicion de caminos.

16.º Habilitar puertos y establecer aduanas.

17.º Designar la bandera de la República, sus armas, escudos y sellos.

18.º Dar reglas para nacionalizar y matricular buques.

19.º Fijar la ley, peso, tipo, valor y denominacion de la moneda; permitir la introduccion de la extranjera, y arreglar el sistema de pesos y medidas.

20.º Promover la educacion pública con leyes análogas al progreso de la moral, de las ciencias y de las artes.

21.º Conceder, previa iniciativa de Gobierno, y cuando lo exija el bien público, amnistias é indultos : estos con dos tercios de votos.

22.º Otorgar privilegios, por tiempo determinado, á los inventores y empresarios de obras útiles.

23.º Decretar recompensas á los que hayan hecho grandes servicios á la nacion, y honores públicos á su memoria.

24.º Acordar con dos tercios de votos los asuntos siguientes : 1º la designacion ó variacion de la residencia de los Supremos Poderes; 2º la calificacion de urgencia de la publicacion de una ley; 3º las leyes sobre líneas divisorias entre esta y las otras Repúblicas; 4º la ratificacion de las leyes que devuelva el Ejecutivo; y 5º la ratificacion de los tratados, convenios y contratos de canalizacion, grandes caminos, y empréstitos que el Gobierno celebre.

25.º Delegar en el Poder Ejecutivo las facultades siguientes : 1ª la de levantar fuerzas cuando la necesidad lo exija; 2ª legislar sobre los ramos de policia, hacien-

(2) El Congreso reuniéndose cada dos años, el presupuesto se vota siempre por dos años (*biennios*): será preciso acordarse de esta particularidad, cuando tratemos de la Hacienda pública.

da, guerra y marina; 3ª aprobar y decretar estatutos y ordenanzas de las corporaciones ó establecimientos que deban tenerlas, y los proyectos sobre creacion de fondos que le presentaren; 4ª conceder la entrada de tropas auxiliares y acordar la salida de las nacionales; 5ª crear establecimientos de instruccion, caridad y beneficencia pública; 6ª habilitar puertos y establecer aduanas; 7ª dar reglas para nacionalizar y matricular buques; 8ª decretar servicios personales y contribuciones locales; 9ª hacer la paz sujetándose á las bases que el Poder Legislativo debe darle; 10ª arreglar el sistema de pesos y medidas. De estas facultades solo podrá usar en receso del Poder Legislativo.

Art. 43. Las Cámaras se ocuparán de preferencia de los asuntos que comprenda la memoria del Gobierno.

Art. 44. En las sesiones extraordinarias se dedicarán exclusivamente á tratar de los objetos de la convocatoria, de las iniciativas del Gobierno que calificaren de urgentes, de las acusaciones, y de lo perteneciente á su régimen interior.

CAPITULO XIV.

DE LA FORMACION Y PUBLICACION DE LA LEY.

Artículo 45. Solo los Diputados, Senadores y Ministros pueden iniciar las leyes: aquellos en su respectiva Cámara y estos en cualquiera de ellas.

Art. 46. Todo proyecto de ley acordado en una Cámara pasará á la otra. Si fuere reformado, volverá á aquella como iniciativa; si aprobado, pasará al Ejecutivo para su sancion; negándose, la devolverá á la de su origen, con expresion de las razones que tenga para su negativa.

Art. 47. El Ejecutivo puede devolver la ley dentro de quince dias á la Cámara que la haya iniciado, ó de los mas que le fueren prorogados por ella; trascurridos sin usar del *veto*, la ley queda sancionada. Este término está limitado á seis dias en las disposiciones que le fueren remitidas como urgentes. La ley devuelta por el Ejecutivo podrá ser ratificada por las Cámaras conforme al art. 42, fraccion 24.ª En este caso pasará al Gobierno para su publicacion, con esta fórmula: *Ratificada constitucionalmente.*

Art. 48. No podrá tratarse en el mismo período de los proyectos ó leyes desechadas; pero los artículos ó disposiciones que no lo hayan sido especialmente, pueden volverse á proponer.

Art. 49. El Ejecutivo está obligado á publicar las leyes y demas disposiciones del Congreso dentro de quince dias, ó de los mas que le fueren prorogados.

Art. 50. La fórmula que debe usarse para publicar las leyes y disposiciones de las Cámaras es la siguiente: — *El Presidente de la República á sus habitantes.* — *Sabed: que el Congreso ha ordenado lo siguiente:* (Aquí el texto y firmas). — Por tanto: ejecútense.

CAPITULO XV.

DEL PODER EJECUTIVO.

Artículo 51. El Poder Ejecutivo lo ejerce el Presidente de la República; en su falta el Senador á quien llame, ó el que designe el Congreso si estuviere reunido. Si la falta fuere absoluta y ocurriere antes de la mitad del período, la eleccion volverá al pueblo para nombrar al que deba concluir el periodo. Si despues, el Congreso elegirá al Senador que deba ejercerlo hasta que tome posesion el futuro Presidente. Y si termina el del Senador, llamará á otro que le suceda.

Art. 52. En falta repentina acaccida en receso del Poder Legislativo, se ocurrirá á los pliegos de que habla la fraccion 4ª del artículo 41, y ejercerá el Poder el Senador cuyo nombre se contenga en el del número 1º ó el del 2º ó 3º, si por ausencia de la República ó impedimento fisico, no pudiere ejercerlo el anterior en órden. Las funciones de estos están limitadas al tiempo del impedimento del primero ó del segundo.

Art. 53. El Ministro de Gobernacion, á presencia de los demas si los hubiere abrirá el pliego y llamará al designado : entre tanto que aquel toma posesion, conservará el órden público.

Art. 54. En los casos no previstos, el Congreso proveerá á las faltas del Presidente.

CAPITULO XVI.

ATRIBUCIONES DEL PODER EJECUTIVO.

Artículo 54. Corresponde al Poder Ejecutivo :

1.º Mantener ilesa la soberanía é independencia de la República y la integridad de su territorio.

2.º Conservar el órden y tranquilidad por los medios que establezcan las leyes.

3.º Hacer iniciativas, poner el *execuatur* á las disposiciones del Congreso y promulgarlas; pudiendo usar del *veto* en las emitidas por este en Cámaras separadas.

4.º Expedir reglamentos y órdenes para la ejecucion de las leyes.

5.º Cuidar de la administracion de los caudales públicos y de su legal inversion.

6.º Presentar al Poder Legislativo, dentro de quince dias de su instalacion, informe circunstanciado de los ramos de la administracion, cuenta detallada del producto é inversion de las rentas, y el presupuesto de gastos para el bieno inmediato; indicando las mejoras de que sea susceptible la legislacion.

7.º Publicar anualmente estado de los ingresos y egresos de las rentas públicas.

8.º Dar á las Cámaras y al Congreso los informes que le pidan, pudiendo retener los documentos de los asuntos que demanden reserva, á menos que sea para exigirle la responsabilidad. Durante la guerra no es obligado á exhibir los planes de campaña.

9.º Nombrar y remover á los Ministros del despacho y á los demas empleados del ramo ejecutivo, admitir sus renunciaciones, y conceder retiro á los gefes y oficiales del ejército y marina, con arreglo á las leyes.

10.º Nombrar á los Jueces de primera instancia del fuero comun, á propuesta en terna de la Corte de justicia, y á los demas empleados cuya provision no esté reservada á otra autoridad.

11.º Velar sobre la administracion de justicia, y cuidar en la forma que disponga la ley, que se cumplan las sentencias de los Tribunales y Jueces.

12.º Vigilar sobre la exactitud legal de la moneda y computar el valor de la extranjera cuya circulacion se permita,

13.º Cuidar de la uniformidad de los pesos y medidas.

14.º Dirigir las relaciones exteriores.

15.º Nombrar Ministros diplomáticos, Agentes y Cónsules cerca de los demas Gobiernos, y admitir los nombrados por estos.

16.º Celebrar concordatos y toda clase de tratados y contratos, sujetos á la ratificacion del Poder Legislativo.

17.º Reunir, organizar y dirigir la fuerza armada y levantar la necesaria en caso de invasion ó de trastorno interior; pudiendo, si los recursos ordinarios no bastaren, proveerse de los que necesite, aun por empréstitos forzosos ó particulares; debiendo indemnizarles con los productos de uno general que decretará inmediatamente.

18.º Mandar personalmente el ejército cuando lo estime conveniente, encargando el Ejecutivo á quien corresponda.

19.º Ejercer el patronato con arreglo á la ley.

20.º Poner el *pase*, si lo tuviere á bien, á los títulos en que se confiera dignidad eclesiástica, y á los nombramientos de Vicarios, Curas y Coadjutores, sin cuyo requisito los agraciados no pueden entrar en posesion. Concederlo igualmente á las letras pontificias y disposiciones conciliares, ó retenerlas. De esta formalidad sola quedan exceptuadas las que sean sobre dispensas, para órdenes ó matrimonios, y las expedidas por la Penitenciaría.

21.º Convocar á las Cámaras para sesiones ordinarias, y á extraordinarias cuando lo estime conveniente; llamando, mientras se reunen las juntas preparatorias, á los suplentes de los propietarios que hayan fallecido.

22.º Señalar provisionalmente el lugar de la reunion del Congreso, cuando el designado (1) sufra grave epidemia.

23.º Proponer á las Cámaras, cuando lo exija el bien público, indultos y amnistías, y conceder estas en receso de aquellas.

24.º Conceder patentes de corso y letras de represalia en tiempo de guerra.

(1) Este lugar es Managua, erigida en capital por decreto de 10 de agosto de 1851.

25.º Rehabilitar, durante el receso de las Cámaras, al que haya perdido los derechos de ciudadano.

26.º Ejercer la suprema direccion sobre los establecimientos públicos, y sobre los objetos de policía.

27.º Negar la entrada á la República, ó hacer salir de ella gubernativamente, á personas de otros puntos que fueren sospechosas.

Art. 56. Cuando se halle amenazada la tranquilidad pública, puede el Gobierno decretar órdenes de detencion ó prision contra los que se presuman reos, é interrogarlos; poniéndolos dentro de quince dias en libertad ó á disposicion de sus Jueces respectivos. Pero si, á juicio del Presidente, fuere necesario confinar en el interior, ó extrañar de la República á los iniciados de conspiracion ó traicion, se asociará á dos Senadores propietarios ó suplentes de distinto departamento, que hará concurrir, para resolver por mayoría lo conveniente. Los que hayan votado la providencia, y el Ministro que la autorice, serán responsables en su caso. Subvertido el orden, el Poder Ejecutivo podrá por sí solo usar de esta facultad.

CAPITULO XVII.

DE LOS SECRETARIOS DEL DESPACHO.

Artículo 57. El Poder Ejecutivo tendrá el número de Ministros que determine la ley (1).

Art. 58. Para ser Ministro se requieren las cualidades siguientes: 1ª origen y vecindad en la República; 2ª tener veinticinco años cumplidos; 3ª haber estado sin interrupcion en ejercicio de la ciudadanía cinco años antes de su nombramiento. Los hijos de las otras Secciones de Centro-América pueden tambien serlo, si reunen á estas cualidades la de cinco años de vecindad.

Art. 59. Las providencias del Poder Ejecutivo deben expedirse por el Ministro respectivo; de otro modo no hay obligacion de obedecerlas.

Art. 60. Los Ministros son responsables de las providencias que firmen contra la Constitucion ó la ley.

Art. 61. Los Ministros pueden concurrir sin voto á las deliberaciones legislativas del Congreso.

(1) La ley de 24 de agosto de 1858 autoriza el Poder Ejecutivo á tener cuatro ministros.

Los departamentos ministeriales son: Negocios extranjeros, Hacienda pública, Justicia, Negocios eclesiásticos, Guerra, Marina, Instruccion pública, Interior ó Gobernacion, y Fomento (Agricultura, Comercio, Obras públicas, Bellas-Artes).

En este momento los departamentos están repartidos como sigue, entre los cuatro ministros:

1. Hacienda pública.
2. Relaciones exteriores, Agricultura, Comercio, Instruccion pública.
3. Guerra y Marina, Obras públicas y Bellas-Artes.
4. Gobernacion, Justicia, Negocios eclesiásticos.

CAPITULO XVIII.

DEL PODER JUDICIAL.

Artículo 62. El Poder Judicial lo ejerce una Corte Suprema, dividida en dos Secciones, y los demas Tribunales y Jueces que se establezcan.

Art. 63. Las Secciones residirán en departamentos distintos, y la ley demarcará su comprension jurisdiccional.

Art. 64. Cada Seccion se compone, por lo menos, de cuatro Magistrados propietarios y dos suplentes.

CAPITULO XIX.

DE LAS ATRIBUCIONES DE LA CORTE.

Artículo 65. Corresponde á cada Seccion :

- 1.º Formar el reglamento para su régimen interior.
- 2.º Conocer en segunda instancia de las causas civiles y criminales en los casos y forma que la ley determine; y, en última, de las súplicas y demas recursos admitidos por la otra Seccion. En este caso se aumentará la Sala con dos individuos.
- 3.º Dirimir las competencias de los Tribunales y Jueces de su jurisdicción, de cualquier fuero y naturaleza que sean.
- 4.º Decidir las promovidas á los Tribunales y Jueces de su jurisdicción por la otra Seccion, sus Tribunales ó Jueces. La ley determinará el modo de resolver las que ocurran entre ambas Secciones (1).
- 5.º Conocer de las causas de responsabilidad de los Jueces inferiores y de los funcionarios de sus departamentos á quienes el Congreso declare haber lugar á formarles causa.
- 6.º Conocer de los recursos de fuerza y de los demas que le atribuya la ley.
- 7.º Velar sobre la conducta de los Jueces inferiores, cuidando que administren pronta y cumplida justicia.
- 8.º Hacer el recibimiento de Abogados y Escribanos, suspenderlos por causas graves y aun retirarles, sustituirlos, por venalidad, cohecho ó fraude, con conocimiento de causa.
- 9.º Visitar por medio de un Magistrado los pueblos de su jurisdicción, para corregir los abusos que se noten en la administracion de justicia. Las facultades del Magistrado, la duracion de la visita y demas circunstancias conducentes al objeto, serán determinadas por la ley.
- 10.º Manifestar al Congreso la inconveniencia de las leyes, ó las dificultades para su aplicacion; indicando las reformas de que sean susceptibles.
- 11.º Usar de las demas facultades que le confiera la ley.

(1) Ley sobre la administracion de la Justicia, de 4 de julio de 1851.

CAPÍTULO XX.

DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS.

Artículo 66. Todo funcionario público, al tomar posesion, prestará juramento de cumplir y hacer cumplir la Constitucion y las leyes; será responsable de su trasgresion, y debe dar cuenta de sus operaciones.

Art. 64. No podrá juzgarse á los individuos de los Supremos Poderes, Secretarios del despacho y Agentes diplomáticos de la República por delitos oficiales, y por los comunes que merezcan pena mas que correccional, sin que preceda declaratoria de haber lugar á formarles causa. Mas cualquiera autoridad civil podrá instruirles el sumario correspondiente por delitos comunes, dando cuenta con él al Congreso.

Art. 68. El Presidente de la República puede ser juzgado durante sus funciones por traicion, venalidad y usurpacion del poder; por atentar contra las garantías, impedir las elecciones ó reunion del Congreso, y por los comunes que merezcan pena mas que correccional. Por los demas delitos oficiales solo podrá serlo despues de terminado su período.

Art. 69. Los Diputados y Senadores pueden ser acusados por traicion, venalidad, falta grave en el desempeño de sus funciones, y por delitos comunes que merezcan pena mas que correccional. Los Magistrados y Secretarios del despacho y Agentes diplomáticos de la República, pueden serlo por estos delitos, y por los de prevaricacion é infraccion de la ley.

Art. 70. La declaracion de haber lugar á formacion de causa por delitos comunes, produce la suspension del empleado, y la posibilidad de ser juzgados por sus jueces competentes. Lo mismo debe entenderse con respecto á los delitos oficiales de que habla el articulo 40.

Art. 71. El Congreso nombrará un Fiscal que acuse, y sacará por sorteo nueve individuos de su seno, que conozcan y sentencien con dos tercios de votos, en las causas que, por delitos oficiales, han de instruirse contra los individuos de los Supremos Poderes, Secretarios del despacho y Agentes diplomáticos de la República. Los Jueces que componen este Tribunal son irrecusables, y, de su fallo, no habrá ningun recurso; él se contraerá á declarar al empleado inhabil para obtener destinos honoríficos, lucrativos ó de confianza. Si la causa diere mérito á ulteriores procedimientos, quedará el culpado sujeto al juzgamiento ordinario ante los tribunales ó Jueces competentes.

Art. 72. El derecho de acusar á los individuos de los Supremos Poderes por delitos oficiales, termina con las sesiones ordinarias ó extraordinarias de las Cámaras, que se reunan inmediatamente despues que aquellos hallan concluido su período.

Art. 73. Las opiniones de los Diputados y Senadores, en lo relativo á su destino, no pueden ser interpretadas criminalmente en ningun tiempo, ni con motivo alguno, ni ellos pueden ser demandados ó ejecutados por deudas, desde el llamamiento á sesiones hasta quince dias despues de concluidas.

CAPITULO XXI.

DEL GOBIERNO INTERIOR DE LOS PUEBLOS.

Artículo 74. Los departamentos serán regidos por Prefectos, primeros agentes de la administracion; su nombramiento corresponde al Gobierno, y á la ley designar sus cualidades, atribuciones y duracion.

Art. 75. El Gobierno interior de los pueblos es á cargo de Municipalidades electas popularmente en el tiempo y número de individuos que la ley señale, y tendrán una sesion ordinaria cada mes.

Art. 76. Corresponde á las municipalidades :

- 1.º Cuidar de la moral, educacion primaria y policia.
- 2.º Formar sus ordenanzas y proyectos para la creacion de fondos; presentando aquellas y estos al poder respectivo para su aprobacion.
- 3.º Invertir sus fondos en los objetos de su institucion, conforme á las reglas que dicte la ley.
- 4.º Ejecutar sus acuerdos por comisiones permanentes.
- 5.º Ejercer las demas atribuciones que le son conferidas.

CAPITULO XXII.

GARANTIAS INDIVIDUALES.

Artículo 77. No pueden darse leyes proscriptivas, confiscatorias, retroactivas ni contrarias á la Constitucion.

Art. 78. La pena de muerte solo puede establecerse por los delitos de asesinato, homicidio premeditado ó seguro, incendio con circunstancias graves calificadas por la ley, asalto en poblado, si siguiere muerte, ó en des poblado si resultare herida ó robo; sin embargo, la ley no la prodigará, limitándola á los casos indispensables y por el tiempo que lo exija la necesidad social. En los delitos de disciplina, ella determinará cuando haya de tener lugar.

Art. 79. La Constitucion asegura la inviolabilidad de la propiedad, sin que nadie pueda ser privado de ella sino en virtud de sentencia judicial, ó en el caso que la utilidad de la República, calificada por la ley (1), exija su uso ó enagenacion, indemnizándose previamente.

Art. 80. Ningun poder tiene facultad para anular en la sustancia, ni en sus efectos, los actos privados ó públicos, ejecutados en conformidad de ley vigente al tiempo de su verificacion, ó sin ser prohibidos por una ley preexistente.

Art. 81. Nadie puede ser extrañado de su casa ó domicilio, ni detenido ó preso, sino en los casos que determinen la Constitucion y las leyes.

Art. 82. La casa de todo habitante es un asilo que solo puede ser allanado por la autoridad en los casos siguientes : 1º la de cualquier habitante en persecucion actual de un delincuente; 2º la del reo á quien se haya proveido auto de prision;

(1) Ley sobre la expropiacion por causa de utilidad pública, de 15 de marzo de 1859.

3º por reclamo del interior de ella, ó por desórden escandaloso que exija pronto remedio. Tambien puede ser allanada aquella en que se halle refugiado un delincuente, ó se oculten efectos hurtados, prohibidos ó estancados, precediendo al menos semi-plena prueba de estos hechos. La ley determinará la forma y casos en que puedan ser allanadas por trasgresiones de policia.

Art. 83. La correspondencia epistolar es inviolable : la sustraída de las estafetas ó de cualquier otro lugar, no hace fé contra ninguno. Solo en caso de traicion, invasion ó alteracion del órden, y en los que la ley determine, pueden ocuparse los papeles de los habitantes; debiéndose registrar á presencia del poseedor y devolverse en el acto los que no tengan relacion con lo que se indaga.

Art. 84. Nadie puede ser privado de la vida, de la propiedad, del honor, ni de la libertad, sin previo juicio con arreglo á las fórmulas establecidas; ni ser juzgado por comisiones ó tribunales especiales, ni por otros Jueces que los que la ley designe : esta debe preexistir al hecho, y el juicio darse segun la fórmula que ella establezca.

Art. 85. Los tribunales y jueces no pueden ejercer otras funciones que las de juzgar y hacer que se ejecute lo juzgado : ni abrir juicios fenecidos, ni avocar causas pendientes, ni formar reglamentos para la aplicacion de las leyes.

Art. 86. Unos mismos jueces no pueden conocer en diversas instancias, y el *maximum* de estas no excederá de tres.

Art. 87. La detencion para inquirir no pasará de diez dias, y la ley fijará el *minimum*. El presente delincuente puede ser detenido por quien tenga facultad de arrestar ; y el *infraganti* por cualquiera persona, dando cuenta á la autoridad.

Art. 88. No podrá proveerse auto de prision sin que preceda plena prueba de haberse cometido un hecho punible con pena mas que correccional, y sin que resulte al menos por presuncion grave quien sea su autor ; sin embargo, es permitida la prision ó arresto, por pena ó apremio, en los casos y por el término que disponga la ley.

Art. 89. Ninguno puede ser preso ni detenido, sino en lugares públicos destinados á este objeto; empero los ciudadanos y las mugeres pueden serlo en otros, con su voluntad, determinándolo la ley.

Art. 90. Todo el que, no estando autorizado por la ley, expidiere, firmare, ejecutar ó hiciere ejecutar la prision, detencion ó arresto de alguna persona ; y todo encargado de la custodia de presos que recibiere á cualquier individuo sin órden de persona autorizada, ó le tuviere por mas de diez y ocho horas en prision, detencion ó arresto, sin dar aviso á la autoridad correspondiente, ó sin transcribir en su libro la órden escrita, comete delito.

Art. 91. Dentro de setenta y dos horas de proveido auto de prision se tomará confesion al reo, dándosele conocimiento de los testigos, declaraciones y documentos que obren contra él : no podrá obligársele á que confiese si lo rehusará (1); pero su silencio induce presuncion de derecho en su contra.

(1) El tormento está abolido ; existia en el tiempo de los Españoles.

Art. 91. Despues de la confesion no puede prohibirse al procesado la comunicacion con persona alguna, y el juicio es público.

Art. 93. En materias criminales es prohibido el juramento sobre hecho propio.

Art. 94. Ningun poder ni tribunal puede restringir, alterar ó variar ninguna de las garantías contenidas en este capitulo.

CAPITULO XXIII.

DISPOSICIONES GENERALES.

Art. 95. La soberanía reside originariamente en la Nacion : ninguna parte de esta, ni individuo alguno puede arrogarse sus funciones : y solo se ejercerán por empleados públicos á quienes delegue el poder, en el modo y forma que la Constitucion establece.

Art. 96. Solo por los medios constitucionales se asciende al poder : la contravencion á este artículo constituye el crimen de usurpacion, y hace responsables á sus autores con su persona y bienes ; y los actos de las autoridades usurpadoras y los de las constitucionales en que intervenga coaccion, son nulos de derechos.

Art. 97. No pueden ser electos Senadores, ni Representantes, los militares en actual servicio, ni los empleados que en todo el distrito ó departamento electoral ejercen mando ó jurisdiccion. Ni los Senadores, ni los Representantes, pueden obtener empleos de provision del gobierno; pero, en receso del Poder Legislativo, pueden ser nombrados Ministros de Estado, Comisionados para el interior y Prefectos, pudiendo ser obligados á aceptar en los dos primeros casos. Los propietarios se separarán de tales destinos en la época en que deben rennirse las juntas preparatorias, y los suplentes cuando fueren llamados por estas ó por las Cámaras.

Art. 98. El Presidente de la República es el gefe superior de la fuerza, y ejercerá las funciones anexas á este destino por sí solo.

Art. 99. La fuerza pública es esencialmente obediente, está instituida para seguridad comun, y, estando en actual servicio, le es prohibido deliberar.

Art. 100. Ningun cuerpo armado puede hacer requisiones, ni exigir clase alguna de auxilio, sino por orden expresa de las autoridades civiles.

Art. 101. La policia de seguridad no puede ser confiada sino á las autoridades civiles, en la forma que la ley establece.

Art. 102. Queda por ahora el fuero eclesiástico y militar á reserva de las leyes que se dicten sobre la materia.

CAPITULO XXIV.

DE LA REFORMA DE LA CONSTITUCION.

Art. 103. Cuando se juzgue conveniente la reforma parcial de la Constitucion, podrá verificarse observando las reglas siguientes :

1.ª El proyecto se presentará por dos ó mas individuos de cualquiera de las Cámaras, y se leerá dos veces, con el intervalo de cuatro dias.

2.ª Admitido á discnsion, se pasará á una comision que presente su dictámen despues de seis dias.

3.ª El dictámen será leído dos veces en dias distintos.

4.ª Aprobada por la mayoría del Poder Legislativo la reforma, se publicará por la imprenta.

5.ª La reforma no tendrá fuerza de ley hasta que sea sancionada por la Legislatura inmediata. La sancion será acordada por mayoría absoluta de votos, previos los trámites ordinarios.

Art. 104. La reforma absoluta puede tener lugar hasta pasados ocho años; y declarándose con lugar á ella, segun las reglas del artículo anterior, se provocará una Asamblea Constituyente.

Art. 105. La presente Constitucion no obsta para que concurra Nicaragua á la formacion de un Gobierno Nacional con las otras Secciones de Centro-América; ó la de un pacto federativo, si aquel no pudiese tener efecto. La adopcion del nuevo régimen ó pacto que se celebre, será ratificada con dos tercios de votos del Congreso; y por este hecho se tendrá como reformada la Constitucion, sin embargo de lo establecido en este capítulo.

Queda abolida la Constitucion de 12 de noviembre de 1838, y vigentes las leyes que no se opongan á la presente.

Dada en la sala de sesiones de la Asamblea Constituyente, en Managua, á los diez y nueve dias del mes de agosto del año del Señor de mil ochocientos cincuenta y ocho: XXXVII de la Independencia.

Hermenegildo Zepeda, Diputado por el distrito de Leon, Presidente. — *Antonio Falla*, Diputado por el distrito de Rivas, Vice-Presidente. — *Félix de la Llana*, Diputado por el distrito de Leon. — *Cleto Mayorga*, Diputado por el distrito de Leon — *Santiago Prado*, Diputado por el distrito de Chinandega. — *Mariano Ramirez*, Diputado por el distrito de Chinandega. — *Hipólito Gutierrez*, Diputado por el distrito de Nueva Segovia. — *Pablo Chamorro*, Diputado por el distrito de Matagalpa. — *Narciso Espinosa*, Diputado por el distrito de Matagalpa. — *Isidro Lopez*, Diputado por el distrito de Masaya. — *Francisco Jimenez*, diputado por el distrito de Granada. — *José L. César*, Diputado por el distrito de Jinotepe. — *José Miguel Cárdenas*, Diputado por el distrito de Rivas. — *E. Carazo*, Diputado por el distrito de Rivas. — *José Argüello Arce*, Diputado por el distrito de Rivas. — *José Antonio Mejía*, Diputado por el distrito de Jinotepe, Secretario. — *José Mariano Bolaños* Diputado por el distrito de Masaya, Secretario.

Managua, agosto 19 de 1858.

EJECUTESE :

Firmado de mi mano, sellado con el sello de la República, y refrendado por el infrascrito, secretario del despacho de Gobernacion.

(L. S.) TOMÁS MARTINEZ.

(L. S.) ROSALIO CORTES.

Ministro de la Gobernacion,

II

Como se ve, la Constitucion de Nicaragua ha sido inspirada por el mas puro espíritu republicano. Desgraciadamente, adolece del mismo defecto que la mayor parte de las leyes y reglamentos que rigen al país : todos están perfectamente concebidos, y animados de muy buenas intenciones, pero nunca se ponen completamente en práctica, ya sea porque los legisladores, al emitir una ley, se olvidan indicar al mismo tiempo al Gobierno los recursos con que la hará establecer ú observar, ó ya sea porque la aplicacion de la medida es imposible en las condiciones topográficas del interior, ó por falta de comunicaciones, ó por el espíritu de las poblaciones, etc. En una palabra, Nicaragua es un país donde se cree haber hecho todo lo necesario sobre un asunto, cuando se ha decretado una medida adecuada. Mencionaré algunos ejemplos entre los muchos que se me ofrecen : un decreto cuya ejecucion hubiera prestado á la geografia nacional un servicio esencial, obligaba, á la fecha de 21 de febrero de 1861, el Gobierno á mandar hacer el mapa de la República, el censo, la estadística y sobre todo el catastro. Este último es todavía para hacerse, y por cuanto al censo de 1869, he dicho en otra parte lo que se debia pensar de él ; el mapa publicado en 1863, por órden de la administracion Martinez, no ha tenido nunca, ni podia tener, la pretension de dar una idea, siquiera aproximada, de la topografía interior de la República, y por consecuencia, un mapa de Nicaragua un poco exacto no se encuentra aun. La instruccion pública, los caminos, han sido objeto de decretos y reglamentos numerosos ; y, sin embargo, estos se quedan en simples proyectos. Los Prefectos, á quienes se impone por la ley atribuciones tan interesantes como multiplicadas, no reciben un sueldo en proporcion con tales exigencias ; el ejército existe casi únicamente sobre el papel ; en una palabra, todos los ramos de la administracion presentan una diferencia enorme entre la teoría y la práctica.

Si se me objeta que eso es avanzar demasiado atrevidamente deducciones tan graves, me limitaré á remitir el lector á la coleccion de la propia *Gaceta Oficial* de Nicaragua, en cuyas columnas (véase sobre todo en el año de 1867, números 12, 17, 20...) se encontrarán críticas mucho mas amargas y pormenorizadas que las nuestras, sobre las Municipalidades, los Jueces, los Prefectos, la policia y sobre una multitud de actos contra-

rios al espíritu de la Constitución, que se cometen diariamente. Pero el pueblo en general profesa un gran respeto por la autoridad, (1) aun en sus abusos.

El mas grave de todos estos es el que hace olvidar, en los momentos de revolución, que la propiedad, inviolable en principio, si no es legalmente, y por causa de utilidad pública, no puede ser violada, aun en el caso en que la conservación del orden lo exige, sin *prévia indemnización*. Por el contrario, la indemnización, en Nicaragua, tiene lugar solo posteriormente al daño, reclamándola la persona perjudicada, y se efectúa en *vales* ó bonos, que son admitidos solamente en pago de cierta parte de los derechos de aduana. Estos vales, como lo veremos al tratar de la hacienda pública, constituyen una indemnización ilusoria.

Puesto que hemos pronunciado la palabra de revolución, diremos algo sobre aquel rasgo distintivo de las costumbres políticas de la América Española en general, y de Centro-América en particular.

Hemos intentado ya, en el capítulo histórico, indicar el origen, la naturaleza y el rol actual de cada uno de los dos partidos que dividen la República. El Gobierno, naturalmente, no puede pertenecer á ambos, y toda su política interior no tiene otro objeto que mantener el equilibrio entre el partido que lo sostiene y el que le hace oposición, impidiendo á este último, en cuanto es posible, el suscitar trastornos.

En otros tiempos, la verdadera lucha de las influencias locales tenia lugar en las elecciones presidenciales; pero la tranquilidad con que la última tuvo lugar ha probado que se habia renunciado á aquella locura.

Una vez electo el nuevo Presidente, el ciudadano á quien se ha confiado este cargo va á ocupar su puesto en la capital en medio de algunas demostraciones de regocijo público, y dirige su manifiesto al pueblo, exponiendo su programa y sus intenciones; las municipalidades contestan por actas de felicitación. No es muy raro, desde algun tiempo, que la mayor parte de los empleados públicos, incluso los Ministros, presenten sus demisiones para dejar al nuevo gobernante la plena libertad de escoger los que le convienen (2).

(1) En 1868 se han visto Indios, en Diriomo, al momento de pasar el Presidente, hincarse ante la bandera de la guardia de honor.

(2) Es una singularidad de las costumbres políticas de Nicaragua el creer que los principios republicanos son incompatibles con la inamovilidad de los empleos públicos. Este error es funesto sobre todo en materia de Hacienda pública.

El Gobierno vuelve luego á seguir su marcha ordinaria que, hasta ahora, ha encontrado siempre obstáculos por la exhaustez del erario y los vicios de la organizacion financiera. El Congreso se reúne cada bienio, y es preciso confesar que se notan en este cuerpo un prurito excesivo en las discusiones, y tambien la facilidad deplorable con que, en su seno, las opiniones individuales, ó las prevenciones personales, influyen sobre asuntos de interés nacional, y, en fin, es extraño el poco celo de sus miembros para llegar á reunirse en el tiempo legal : muchos no van á ocupar sus asientos en la Cámara, sino obligados por las autoridades y la fuerza.

No hay ninguna clase de córte, ni fiestas oficiales regulares, ni gastos permanentes de representacion. El sistema de administracion es de una simplicidad bíblica. El palacio encierra únicamente los edificios del servicio central, y sirve de residencia al Presidente. El Gobierno no tiene siquiera una biblioteca, y conoce las noticias del mundo civilizado solo por los periódicos del istmo.

La mayor parte de los funcionarios, mal retribuidos, y muchas veces pagados con irregularidad, no pueden poner en el cumplimiento de sus deberes todo el celo deseable. Los Prefectos, por ejemplo, cuyas funciones son tan múltiples, y tan importantes en la organizacion política de Nicaragua, son pagados con 70 \$ al mes, y, de esta suma, deben tomar para sus gastos de oficina. Es verdad que el Presidente recibe solo 300 \$ al mes; sin embargo, se necesita tan poco para vivir en Nicaragua al estilo del país, y hay tal tendencia á vivir exento de cuidados, aunque de la manera mas modesta, que los empleos son solicitados, á pesar de lo reducido de los sueldos, y no se puede negar que la esperanza de obtenerlos es una de las palancas mas poderosas, para agrupar adherentes alrededor de un caudillo revolucionario.

Pero estas revoluciones, sobre todo las que tuvieron lugar en estos últimos años, parecen tremendas solo desde lejos; vistas de cerca, tienen poca importancia, y su único lado sério es el desórden que introducen por mas ó menos tiempo en la hacienda pública. Lo que piden los revolucionarios no es un cambio de régimen, como lo aseguran en proclamas retumbantes; es un cambio de personas, y las batallas por las cuales se compra la victoria de uno ú otro partido, difunden el luto en un número muy limitado de familias.

Las cosas por lo regular se pasan como sigue : el partido que no está en el poder, resuelve derribar al que lo ocupa. Entonces las personas que

se consideran como sus gefes, fomentan una conspiracion, que generalmente tiene por resultado la toma, por traicion ó asalto, del cuartel de alguna cabecera de departamento importante. Dueños entonces de la ciudad por solo este hecho, lo que no dejará de parecer extraño á todos los militares del mundo, lanzan un manifiesto al pueblo para anunciarle que se han sacrificado para salvar la situacion, exponerle el programa de las reformas que pretenden establecer, y luego vienen á afiliarse á ellos todos sus amigos y partidarios, todos los que han convencido de buena fé, y en fin todos los mucho mas numerosos que, no teniendo nada que perder en un trastorno, abigan confianza en el éxito de aquel y esperan de él alguna ventaja. El Gobierno se apresura á reclutar soldados y levantar empréstitos forzosos; los insurgentes hacen otro tanto por su lado, y la guerra civil estalla. Al cabo de algunas marchas y contramarchas, ambos ejércitos se encuentran y entablan la lucha. El vencedor se apodera del mando; pero hasta ahora, en Nicaragua, la victoria definitiva ha quedado siempre al Gobierno legitimo y constitucionalmente establecido. Una vez reorganizado el órden, las exacciones y empréstitos del Gobierno, y á veces de los insurrectos, son reconocidos como deuda del Estado, y pagados en bonos, cuyo valor relativo explicaremos mas adelante. En otros tiempos, el vencedor ejercia siempre represalias bárbaras. Hoy, esas venganzas han desaparecido, y la amnistía sigue, por lo general, al tratado de paz. Las propiedades de los extranjeros han sido siempre respetadas hasta ahora. Solo en la guerra de Walker tuvieron que sufrir algo, y los que se encontraron perjudicados en aquella ocasion, tuvieron que conformarse con *vales*. Es una falta muy sensible, que tal vez ha alejado de Nicaragua á miles de inmigrantes. Sin embargo, es muy dudoso que semejantes hechos puedan reproducirse ahora.

III.

ORGANIZACION DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL. — Segun la Constitucion, cada departamento está administrado por un prefecto, nombrado por el gobierno. Una ley especial determina las cualidades que debe tener, sus atribuciones y el tiempo *maximum* durante el cual se puede obligar á un ciudadano á servir este destino (ley sobre las atribuciones de los Prefectos de 16 de abril de 1858).

En este momento (1870) no hay otra subprefectura que Masaya en el departamento de Granada. Managua, la capital, es cabecera de un distrito especial, que á veces depende de la Prefectura de Granada, y otras veces es una subprefectura (1). Este mismo departamento comprende un otro distrito, el de Jinotepe, que, en lo económico, depende de la Tesorería general.

Antiguamente la administracion interior de las poblaciones se dividia entre un ayuntamiento de Españoles y una municipalidad indígena, y aun ahora es fácil notar en todas las ciudades la diferencia entre la poblacion india y las demás partes de la ciudad.

Ahora los pueblos son administrados por municipalidades electas popularmente cada año. Se componen, segun la importancia de la localidad, de uno ó dos alcaldes y sus respectivos suplentes, de regidores, un secretario, un síndico y el juez de agricultura: esas funciones son obligatorias y no retribuidas.

Hemos visto en qué términos la Constitucion fija los deberes y los derechos de las municipalidades. Es fácil reconocer que el poder municipal, tan ensanchado en el tiempo de los españoles, ha sido singularmente restringido por el establecimiento de la República; y falta mucho para que los cuerpos municipales sean independientes, como seria de desear que lo fuesen en un país cuyas condiciones son tales, que necesita mas que ninguno, la iniciativa de los particulares, y la de las poblaciones consideradas separadamente como individuos. Los pormenores de la administracion municipal han sido determinados por la ley de 11 de mayo de 1835 y la ley adicional de 9 de mayo de 1853. Pero no solamente confirman las disposiciones viciosas de la Constitucion en el asunto, sino que aumentan el mal, si acaso es posible, dando al Prefecto una influencia muy particular en los negocios municipales del departamento en general, y especialmente en los de la cabecera. Se ve que el legislador ha querido escoger un término medio entre la centralizacion excesiva y la descentralizacion demasiado desarrollada, ambas igualmente perjudiciales; pero su remedio ha sido insuficiente y no ha logrado sino debilitar á la vez el Poder Ejecutivo y el Poder Municipal para crear un verdadero poder intermediario, el Poder Prefectoral.

Los Prefectos, en la cabecera del departamento, son los presidentes natos de la municipalidad y de las comisiones que dependen de ella; es

(1) Ahora es subprefectura.

verdad que solo tienen voto consultivo, pero, en caso de empate, lo tienen decisivo. Son también subdelegados de hacienda para toda su jurisdicción. Tienen bajo sus órdenes á los gefes de canton, los jueces de agricultura y de la mesta, y al gobernador de policía con sus agentes. Aunque el comandante militar y los magistrados sean legalmente independientes de él, es fácil notar que, en la práctica, la influencia del Prefecto no deja de extenderse hasta ellos. En fin, el Prefecto solo puede ser acusado ante el Senado: se ve, pues, que, virtualmente, es un pequeño Presidente de su departamento. El día en que Nicaragua tenga algunos millones de habitantes y recursos proporcionales, será forzoso modificar la Constitución y las leyes en lo concerniente á la administración de los departamentos y de las ciudades.

Una población bastante reducida, por no poseer más que una organización municipal simple, es decir, comprendiendo un solo alcalde y su suplente, se llama *pueblo*. Los lugares habitados en la jurisdicción de un pueblo se llaman *valles*; no tienen municipalidad. *Hacienda*, en geografía política, designa el conjunto de personas y edificios pertenecientes á una explotación rural aislada; *rancho* es la casa y el conjunto de los haberes de una familia que vive aislada. Un pueblo puede ser erigido en *villa*, y una villa en *ciudad*, según que su población aumenta y necesita de una organización municipal más amplia.

Las actas de las autoridades son promulgadas bajo forma de bando, es decir leídas en los ángulos de las principales calles: un destacamento de tropa acompaña al pregonero.

Cuando una municipalidad desea tomar una decisión de una importancia excepcional, convoca á los vecinos en *cabildo abierto*, es decir, reunión pública en la sala consistorial, y esta asamblea popular toma resoluciones por mayoría de votos.

Las ordenanzas que promulgan las municipalidades para hacerse de recursos se llaman *planes de arbitrios*: deben estar sometidos á la aprobación del Gobierno. En general las fuentes de dichos recursos son: el derecho impuesto á las carretas y bestias de carga, á los almacenes y tiendas, al destace de reses, á los billares, loterías, juegos y peleas de gallos, bailes y serenatas, edificios públicos y privados, vacas de leche etc. se deben añadir ciertas multas y apremios, el arrendamiento de los ejidos comunales, y varias otras rentas. Con sus productos, cada municipalidad paga los empleados salarios que puede tener, los gastos de oficina, el

entretenimiento del cabildo, el de las calles y caminos, el alumbrado cuando lo haya y en fin amortiza sus deudas. Se notará que, subsistiendo el Estado de contribuciones indirectas, priva á las municipalidades de los recursos que les son justamente debidos.

Para vigilar sobre la moral pública, las pequeñas localidades que no tienen una policía competente, se dan un *bando de buen gobierno*, especie de código penal local, que castiga con ciertas multas á ciertas faltas contra la decencia, al uso de falsos pesos y medidas, etc.. Cada municipalidad está obligada por la ley á establecer cada año la estadística de su jurisdicción, pero esa atribución, como muchas otras, es totalmente olvidada, no solamente por abandono por parte de la municipalidad, sino también por falta de recursos. Una estadística anual y exacta de cualquiera localidad no se puede obtener sino con datos recogidos todos los días en una oficina *permanente* que después los agrupa, divide, ó resume de modo que se hagan sobresalir todos los datos económicos que puede encerrar, y, por consecuencia, con un gasto *permanente*.

Los registros del estado civil están á cargo de los curas. Este servicio deja mucho que desear, y es preciso que el Estado se fije sobre los males enormes que pueden resultar de semejante negligencia en un momento dado. Sin disminuir en nada las prerogativas del clero, se puede muy bien obligar, bajo penas severas, y con la aprobación episcopal, á los curas y demás clérigos, á cumplir puntualmente con sus deberes respecto á los registros del estado civil, aunque lo más natural sería que dichos registros fueran á cargo de la autoridad civil, según se practica ahora en todas las naciones civilizadas. Ambos sistemas pudieran existir simultáneamente, y servirse de verificación mútua.

Las comisiones permanentes cerca de las municipalidades son uno de los caracteres más interesantes de la administración nicaragüense. El número de dichas juntas es irregular : se crean y se disuelven según las necesidades. Así es que el Gobierno ha mandado muchas veces instituir juntas locales *itinerarias*, encargadas de invertir los fondos destinados á los caminos, conforme á los numerosos reglamentos sobre la materia (v. g. ordenanza de caminos de 1.º de julio de 1861). Se han visto juntas llamadas *de recursos*, para procurarlos al Gobierno en momentos de revolución ó de apuros financieros. Sobre los puntos donde iglesias ó edificios públicos han sido destruidos, hay juntas de *reedificación*. Pero las más importantes y permanentes son : la *junta de caridad* y la *dirección de estudios*.

La junta de caridad administra los fondos que han sido creados para hospitales, cementerios ó cualquier otro objeto de asistencia pública. Se compone del cura, del síndico de la municipalidad, de un médico y de dos vecinos honorables. El Prefeto la convoca y la preside (ley sobre junta de caridad de 22 de mayo de 1851, y suplementaria de 13 de abril de 1869).

La direccion de estudios se compone de cinco individuos, electos por el sufragio de los vecinos. Se reúnen dos veces al mes y dirigen la instruccion pública en el departamento, conforme á las atribuciones numerosas de que están revestidos, de acuerdo con el decreto de 26 de diciembre de 1858, sobre la instrucción pública.

IV

NEGOCIOS EXTRANJEROS.—Bajo el punto de vista de las influencias políticas exteriores. Nicaragua está colocada en una posición extraordinariamente independiente. No tiene otra deuda extranjera que la parte que le ha cabido en la repartición de la deuda federal de 1838, y, el carácter especial de esta obligación impide que sea una sujeción. Además, se trata de una cantidad casi insignificante (unos 250,000 \$) centralizada en una sola casa de banco inglesa.

Las tentativas de injusta agresión hechas sobre este país por la Inglaterra á fines del último siglo, y durante la primera mitad del presente, habían dejado amargos recuerdos, que van desapareciendo poco á poco, desde 1850, á consecuencia de relaciones comerciales casi exclusivas con la Inglaterra.

Las exacciones de Walker y de los filibusteros americanos no han sido bastante para impedir que Nicaragua profesa para la República de los Estados-Unidos, la admiración debida á esa gran nación.

Enfin la Francia es querida en este país, como lo es en todas las naciones de raza latina, de las cuales ha sido siempre la cabeza. Esta simpatía se ha manifestado calorosa y universalmente en el país, durante la guerra franco-prusiana de 1870-71.

Esto en lo que toca á las tres grandes potencias marítimas, quienes, han siempre favorecido á Nicaragua con su simpatía, ora colec-

tiva, ora individual, en la prevision de la posibilidad de ejecutarse algun dia, en esta region, el canal interoceánico americano y garantizar su neutralidad.

En cuanto á las demas naciones Nicaragua tiene muy pocas relaciones con ellas, y, solo por memoria, mencionaremos á Italia y España.

Pero esa simplicidad en los negocios extranjeros no se entiende de las relaciones con las otras Repúblicas vecinas. Aquí el caso es un poco mas complicado.

En todo Centro-América, la division de los ánimos en dos partidos, así como lo hemos visto en el capítulo: Historia, subsiste aun, pero con fortunas diversas para uno ú otro lado. Si, por ejemplo, el partido conservador está en el poder en Nicaragua, el partido liberal, para intentar derribarlo con mas seguridad, busca apoyo en los estados limítrofes donde el partido liberal es dueño de la situacion. Esa parte de la política exterior, llamada política Centro-Americana, consiste, pues, en buscar, por todos los medios posibles, un modo de hacer triunfar su partido en todas las demas Repúblicas, ó bien á derrocar en ellas el partido que le hace oposicion.

Sin embargo, esas extrañas ideas políticas empiezan á desaparecer; además las definiciones de liberal y conservador han llegado á ser tan vagas, tan elásticas, que, á veces, es el partido conservador de un país que hace alianza con el partido liberal del otro. En todo caso, cada vez que surge una dificultad entre dos de las Repúblicas antiguamente confederadas, las otras se apresuran á acreditar comisionados para mediar en el conflicto.

Esas preocupaciones estériles, verdaderas rivalidades de campanario, no podrán desaparecer sino cuando la separacion de las cinco repúblicas de Centro-América sea del todo completa, y cuando los vencidos de una no encuentren en las otras mas que la hospitalidad, pero sino el menor apoyo político ó financiero, ó [sino, cuando seán de nuevo confederadas.

Esta palabra de *confederacion* ha atraído á Centro-América, desde la Independencia, males incalculables: es el pretexto bajo el cual se esconden todas las intrigas que hemos referido. Se debería renunciar, por el momento, á la realizacion de semejante sueño. Ni los enemigos, ni los partidarios de la federacion pueden tener razon. Sus enemigos olvidan que la union hace la fuerza y que en 1856 para arrojar de Nicaragua á los filibusteros americanos, han sido necesarios los esfuerzos combinados de

las cinco repúblicas. Sus partidarios olvidan que un Gobierno federal, para mantener el orden en semejante extension de territorio, necesita de facilidades de [comunicacion y muchas otras ventajas económicas que Centro-América está todavía muy lejos de poseer. Union sin Gobierno Central es otra ilusion funesta: la union efectiva es deseable, pero debe existir en los corazones antes que en los decretos, y es preciso confesar que se concibe difícilmente la union armónica de naciones, que están ellas mismas divididas cada una en dos ó mas partidos (1).

Federacion pues es en efecto la solucion verdadera de la cuestion, pero la federacion lenta, la que se hará por sí sola, con el tiempo y los ferrocarriles: imponerla por la fuerza, seria una empresa fatal, y pensar en obtenerla actualmente por tratados, seria exponer esta idea, buena en sí, á naufragar para siempre en una tempestad civil. En Centro-América se olvida demasiado frecuentemente este principio fundamental en economía política, que, para establecer una mejora social con buen éxito, un estado debe, antes de todo, MERECEER los beneficios que resultarán para sí del establecimiento de dicha mejora. En general, ser digno de un bien es encontrarse muy cerca de recibir este bien, y Bentham no ha hecho mas que dar otra forma á esta misma idea, cuando escribió aquella frase célebre: *Nunca tienen los pueblos [otro gobierno que el que merecen.* Que cada República de Centro-América, pues, aumente el número de sus habitantes por la inmigracion, que mejore su hacienda y sus caminos, que se dedique mas al trabajo y menos á la política, y la federacion llegará un dia á presentarse como una mejora de fácil realizacion. Mientras tanto, dice con mucha razon el Sr. Felipe Molina (2), nada se opone á la celebracion de pactos uniformes para la política exterior y una sola representacion en las Córtes extranjeras, simplificar el sistema de aduanas, mejorar el servicio postal, arreglar la extradicion de reos por delitos comunes, igualmente que el cumplimiento de las sentencias judiciales, para identificar el sistema monetario y los pesos y medidas, y para otra multitud de objetos importantes.

(1) Léase: SQUIER: *Compendio de la Historia de Centro-América* (traducida al español por un Centro-Americano, (Sr. Alvarado), de Honduras). — Comayagua, 1856.

(2) *Bosquejo de la República de Costarica.* — New-York, 1851.

LISTA de los Cónsules de Nicaragua en el exterior, á la fecha del 31 de diciembre de 1870.

CONSULES GENERALES.

En Nueva-York	J. J. Barril.
En California (San Francisco).....	Francisco Herrera.
En el Perú (Lima).....	Juan Canet.
En Chile (Valparaiso).....	Julio Villafane.
En el Salvador (San Salvador).....	Pablo Brun.
En Inglaterra (Londres).....	Jaimes Lewis Hart.
En España (Madrid).....	Eduardo Viarda.
En Francia (Paris).....	J. Thomas de Franco.
En el imperio de Alemania (Hamburgo).....	Eduardo Lévy.
En Bélgica (Bruselas).....	L. Veid.
En Roma (por toda la Italia).....	Luis Scalzi.

CONSULES

En Nueva York.	José Rosa Perez
En Baltimore.....	Basil Wagner.
En Charleston.....	W. P. Hall.
En Boston.....	Jorge Oyarzabal.
En Filadelfia.....	Henri Dalett.
En Nueva-Orleans.....	Juan Emilio Beyle.
En la Union y San Miguel.....	Justo Abaunza.
En Panamá.....	James Boyd.
En el Callao.....	Miguel P. Grace.
En Lima.....	Pablo Echecopar.
En Chile (Santiago).....	Enrique N. Willshauw.
En Liverpool.....	Jorge M. Bowen.
En Manchester.....	Federico Conrad Tobler.
En Paris.....	Edouard Tourreil.
En el Hâvre.....	Alfred Le Tellier.
En Ambéres.....	Emilio Corneill de Gottal.
En Marsella.....	M. Darrier.
En Bayona.....	José María Garcia.
En Niza.....	Juan Bautista Ripo.
En Madrid.....	Angel María Aparicio.
En Alicante.....	Federico Clemente.
En Barcelona.....	Tomás Viada.
En Mahon.....	Juan Fray y Mamant.
En Matanzas.....	Salvador Viada.
En la Habana.....	Enrique de Arantane,
En Santiago de Cuba.....	Lorenzo Bon Roberti.
En Almería.....	Joaquin Jimenez Delgado.
En Jerez.....	Fº. Guisado Gonzalez.
En Malagá.....	José Gallardo y Guzman.
En Sevilla.....	Enrique Adam y Muñoz.

CUADRO de las Naciones con las cuales Nicaragua tiene tratados de amistad, comercio y navegacion.

España :	Fecha del tratado :	21 de marzo de 1851.
Inglaterra.....	id.	22 de febrero de 1859.
Estados- Unidos..	id.....	15 de marzo de 1859.
Italia.....	id.....	15 de marzo de 1859.
Francia.....	id.....	11 de abril de 1859.
Honduras.....	id.....	1864.
Guatemala.....	id.....	1864.
Costarica.....	id.....	30 de julio de 1868.
Salvador.....	id.....	17 de marzo de 1869.

OTROS DOCUMENTOS DIPLOMATICOS.

Tratado Clayton-Bulwer, garantizando la neutralidad de cualquier pasaje interoceánico en Nicaragua. — Fecha 19 de abril de 1850.

Convencion de Rivas, pasada entre el Sr. Belly y los Presidentes de Nicaragua y Costarica, para la ejecucion de un canal interoceánico. — Ha servido y servirá sin duda de modelo á todas las contratas de canal.

Convencion postal con la Inglaterra. — 12 de marzo de 1859.

Convencion de Managua, arreglando la cuestion de la Mosquitia y de San Juan del Norte. — 28 de enero de 1860.

Tratado de extradicion con los Estados- Unidos. — Octubre de 1871.

LISTA de los Representantes extranjeros acreditados cerca del Gobierno de Nicaragua.

NACIONES.	GRADO del agente.	NOMBRE del agente actual.	RESIDENCIA del agente actual.
Estados- Unidos ..	Ministro residente.	C. M. Riotte	Leon.
.... Id.	Cónsul general...	B. Cotrell.....	San Juan del Norte.
.... Id.	Agente consular..	Rufus Mead.....	Corinto y S. Juan del Sur.
* Inglaterra (1) ..	Cónsul.....	James Green.....	San Juan del Norte.
* Francia.....	Vice-cónsul.....	Luis de Bayle.....	Leon.
* Italia.....	Cónsul.....	César Costigliolo.....	Granada.
* Bélgica.....	Agente consular..	F.º Morazan.....	Chinandega.
Colombia..... Id.	Ran Runnels.....	La Virgen.
Perú.....	Cónsul.....	Mariano Montealegre..	Chinandega.
.... Id.	Agente consular ..	Isidro Hacera.....	Leon.
Imperio Aleman.. Id.	Pablo Eisenstuck.....	Leon.
España..... Id.	Pantaleon Navarro....	Chinandega.

(1) Las naciones marcadas con una * tienen un ministro plenipotenciario acreditado en Guatemala para toda la América Central, y de quien dependen los cónsules.

V.

ESTADO MILITAR Y DEFENSIVO. — MARINA.

Segun la ley de 22 de noviembre de 1858, el ejército nicaragüense deberia componerse de 12 batallones de infantería, 2 escuadrones de caballería y 2 brigadas de artillería, repartidos del modo siguiente :

DEPARTAMENTOS.	INFANTERÍA (Batallones.)	CABALLERÍA (Escuadrones.)	ARTILLERÍA (Brigadas.)
Chinandega.....	2	»	»
Leon.....	2	1	1
Granada.....	3	»	1
Rivas.....	2	»	»
Chontales.....	1	1	»
Matagalpa.....	1	»	»
Segovia.....	1	»	»
Totales.....	12	2	2

Sin embargo, esta organizacion está muy lejos de ser completa. Los datos que vamos á dar son, pues, en parte teóricos.

Un batallon se compone de 4 compañías : una de cazadores y tres de fusileros. Cada compañía comprende : un capitán, dos tenientes, dos subtenientes, cinco sargentos, ocho cabos, un tambor, un clarin y ochenta y seis soldados : sea 400, entre oficiales y soldados, por batallon, en número redondo.

Cada escuadron de caballería comprende 200 hombres, repartidos en 3 compañías, y cada brigada de artillería, 250 hombres, repartidos en 4 compañías. Lo que daría, segun la casilla anterior :

Infantería.....	4,800	hombres.
Caballería.....	400	»
Artillería.....	500	»

Total..... 5,700 »

ó sea 6,000 hombres con los oficiales del estado mayor.

Pero, generalmente, no hay mas de 1,000 hombres sobre las armas. Cuando estalla una guerra, ó que el gobierno juzga á propósito aumentar el efectivo, se hace una leva, y los reclutas son incorporados á las filas de los milicianos, cuyos cuadros han quedado intactos.

Todos los Nicaragüenses de 16 á 50 años pueden ser soldados, pero hay numerosos casos de exencion, y, salvo circuntancias excepcionales, es uno el haber servido cuatro años completos. El reclutamiento es tan difícil, por falta de estadística, que casi siempre los soldados encargados de la operacion acometen y arrastran por fuerza á todos los mercenarios ó gente pobre que encuentran, salvo de soltarlos despues, cuando aquellos han logrado probar que están en uno de los casos de exencion previstos por la ley. Los que no lo pueden hacer, lo que á veces es difícil, se quedan alistados.

Este procedimiento, bárbaro é injusto (1), produce las mayores perturbaciones en las profesiones agrícolas y obreras, en la circulacion y en las familias. Muchas veces los que temen ser enrolados viven meses enteros escondidos en los bosques, pasándolo miserablemente, antes que someterse. Cuando el peligro ha cesado, la mayor parte de los milicianos vuelve á sus hogares.

El estado mayor de los batallones se compone de: 1 coronel, 1 sargento mayor (capitan haciendo funcion de contador), 1 ayudante mayor, 1 corneta; capellan, cirujano, armero, tambor mayor (haciendo funcion de gefe de música, cuando la hay), y un número variable de clarines y tambores.

Hay en la república de 25 á 30 generales, promovidos en diversas épocas á este grado, en recompensa de servicios especiales.

Uno de los batallones del Departamento de Granada se llama: Guardia de los Supremos Poderes. Acompaña siempre á las Cámaras ó al Ejecutivo. Tiene una excelente y numerosa banda militar, y está armado con *chassepots*.

Sin extendernos sobre el sueldo del ejército, mencionaremos los dos extremos para que se pueda formar una idea de lo que es. Un general de division en servicio recibe 5 \$ diarios, y un soldado 30 c^{ts}. Este último no

(1) La injusticia se limita en general á los individuos que no llevan zapatos, es decir, á los pobres. Cuando los jóvenes ricos, ó simplemente acomodados, consienten en servir, lo hacen solamente como oficiales, sino, encuentran siempre un caso de exencion; á falta de ésta la sustitucion está autorizada por la ley de 21 de setiembre de 1857.

recibe víveres; se le da únicamente sus armas, con un pantalon y una camisa de color uniforme para cada batallon: vivos rojos diferencian esos vestidos de los de los paisanos; el calzado no se usa. El reglamento no determina ninguna clase de gorra militar; por lo regular, cada soldado compra un sombrero de palma del país. La guardia de los Supremos Poderes está un poco mejor vestida que las demas tropas, y los oficiales llevan uniformes finos, con las insignias de sus grados.

Las marcas distintivas de los grados consisten en la calidad, número y posicion de las charreteras; pero casi todos los oficiales llevan trage de paisano.

Los departamentos están divididos en distritos militares, en cada uno de los cuales hay una pequeña guarnicion, para mantener el órden y aun vigilar el contrabando. Sin embargo, hay una tropa especial exclusivamente afectada al resguardo de hacienda; depende inmediatamente del subdelegado. En la cabecera hay un servicio de plaza, bajo las órdenes de un gobernador militar, que manda á las tropas de todo el Departamento.

El soldado nicaragüense, quizás por falta de disciplina, no tiene el arrojo muy impetuoso; poco ejercitado en las maniobras y en el manejo de sus armas, apunta mal, grita mucho y rompe las filas tan pronto como empieza una accion. Las batallas tienen siempre la forma de un combate en guerrillas. Pero resiste perfectamente á las privaciones y fatigas, viaja sin otro aparato que sus municiones y una cobertura, y vivaquea indiferentemente en cualquier lugar y en cualquier tiempo. El servicio de plaza se hace con mucho rigor, á pesar de la negligencia aparente que reina on los cuarteles.

El reglamento para el servicio interior, el de plaza y el de campaña son mas ó menos la reproduccion de los de los Españoles. Tienen la fecha del 23 de agosto de 1858, y determinan tambien las recompensas y castigos, la administracion y la justicia militares, etc. No hay condecoraciones honoríficas en Nicaragua.

La bandera nacional es la de la antigua confederacion: se compone de tres fajas horizontales de igual ancho. La de en medio es blanca y lleva el escudo de armas de la República; las otras fajas son de color azul claro. Las armas del Estado se componen de un círculo en que se ven cinco volcanes á la orilla del mar, y el sol saliendo tras del mas elevado. Estos emblemas se reproducen en todos los sellos de la administracion.

No hay cuerpo especial de ingenieros militares, ni hospital, escuelas ó

servicios de intendencia especialmente afectados al ejército; en una palabra, ningun otro servicio que los tres cuerpos que hemos mencionado.

El número de cañones es de 22, comprendiendo los que arman los fuertes del Castillo y la posición de San Carlos. El fuerte que existía en este último punto está abandonado. El primero, protege la navegación en el río San Juan y sirve de presidio para ciertos delitos. Son las únicas fortificaciones que posee el país; las de Granada están arruinadas. En tiempo de guerra civil se fortifica á toda prisa la parte central de la ciudad por medio de trincheras que atraviesan todas las calles que llegan á la plaza. Las casas que se encuentran á la altura de las barricadas están almenadas, y el conjunto de casas y trincheras forma un reducto capaz de resistir un asalto.

El delito militar el más frecuente, es la desertión; la falta disciplinaria, la más común en el ejército, es la ebriedad. Los delitos en campaña están juzgados por consejos de guerra, y, en tiempo de paz, por los jueces militares ordinarios. En los asuntos civiles, los militares gozan del fuero; en estos casos, el mayor de plaza hace funciones de alcalde, y el gobernador de juez.

MARINA. — Aunque la configuración de sus costas llama Nicaragua á ser un día una nación esencialmente marítima, la marina nicaragüense no existe aun. Este servicio está limitado ahora á la capitania de los puertos de San Juan del Norte en el Atlántico, y San Juan del Sur y Corinto en el Pacífico (1). La costa del Atlántico, entre el cabo de Gracias á Dios, Blewfields y San Juan del Norte, hace en verdad un poco de cabotage; pero este movimiento marítimo, gracias á las peculiaridades administrativas de toda esta costa, escapa á la inspección del Gobierno.

Cada puerto tiene su reglamento, que organiza su servicio; tiene también tarifas para el desembarque y embarque de pasajeros y mercancías; el viajero puede exigir que se las presenten por no pagar más que los precios autorizados. No hay faros, ni semaforos, ni balizas. En la época en que se espera la llegada de un vapor, se manda un vigía en algun punto culminante para señalarlo á tiempo.

La navegación interior es la única que se ha podido desarrollar un poco hasta ahora, aunque solamente en el gran lago y en el río San Juan. Es puramente comercial, y se hace por medio de piraguas que cargan de

(1) En cada uno de estos puertos hay un gobernador intendente.

300 á 500 quintales. El último reglamento de aquella navegacion es de 22 de diciembre de 1861. Antes que se estableciera la línea actual de vapores, esta navegacion ocupaba 400 marineros.

VI

ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA Y LEGISLACION. — Las dos secciones en que la Constitucion dice que debe dividirse la Côte Suprema de Justicia, residen la una en Leon y la otra en Granada.

La jurisdiccion de la primera comprende los departamentos de Leon, Chinandega y Segovia; la de la segunda los departamentos de Granada, Rivas, Chontales y Matagalpa.

La ley reglamentaria de la administracion de justicia es de 4 de julio de 1851, y sus modificaciones, de 3 de setiembre de 1858. En mayo de 1871 se decretó un Código de procedimientos civiles.

Los alcaldes, en cada pueblo, juzgan en primera instancia los asuntos de menor cuantía, es decir, los que no pasan de un valor de 100 \$; de mayor cantidad, es preciso dirigirse al juez civil de primera instancia.

Hay en cada departamento ó distrito un juez para lo civil y al mismo tiempo para lo criminal. Sin embargo, en los departamentos cuya poblacion es crecida, esas funciones son distintas. Deberia haber tambien en cada pueblo un juez de agricultura (ley de agricultura del 18 de febrero de 1862), y un juez de la mesta (ordenanza de la mesta de 6 de setiembre de 1858), encargados ambos de proteger los intereses agricolas; pero estas funciones no se cumplen en todos los lugares donde deberian ejercerse.

Los Prefectos tienen bajo sus órdenes á los Gobernadores de policia, con sus agentes (ordenanza de policia de 10 de diciembre de 1862); pueden ademas hacerse apoyar por la tropa. Esta hace oficio de gendarmes y persigue á los criminales.

Los que tienen que apelar á la justicia, solicitan por lo regular el auxilio de personas peritas en jurisprudencia. Las hay de varios grados, bachiller, licenciado ó doctor en derecho, haciendo el oficio, ora de abogado, ora de notario, ó simplemente de agente de negocios. Los honorarios y los gastos accesorios son generalmente muy elevados.

El Gobierno publica el boletin de las leyes, decretos, acuerdos, etc.,

legislativos ó gubernamentales; pero como esa coleccion no tiene índice metódico de las materias, toda pesquisa es casi imposible. Esas leyes, ademas, contienen muchos pasages oscuros; á veces son contradichas por otras. Hasta ahora no han sido reunidas y revisadas para formar un solo cuerpo de legislacion. Solo han parecido hasta el dia el Código de Comercio (12 de marzo de 1869), el Código Civil (31 de marzo de 1871), el de Procedimientos Civiles (mayo de 1871), y últimamente las Leyes de Hacienda (1872).

Por lo demas, los jurisconsultos nicaragüenses ocurren á las antiguas colecciones de leyes de España y á las emitidas por el Consejo de Indias para la administracion de las colonias americanas; por ejemplo, las leyes de partida, la Curia Filípica, la recopilacion de Indias y la novísima de idem. El autor moderno, el mas en voga, es el Diccionario de Jurisprudencia, por Escriche.

La marcha de todos los procedimientos está basada sobre la presentacion de piezas auténticas y las deposiciones juradas de testigos. Estos tienen un papel muy importante, sobre todo en las causas criminales.

Las causas de menor cuantía se defienden verbalmente, ya sea por las mismas partes, ya sea por medio de apoderados. En los asuntos de mayor cuantía, los alegatos son escritos.

Los procedimientos civiles están siempre muy enredados, y pueden prolongarse indefinidamente, si uno de los dos litigantes obra de mala fé: *«En el sistema actual de nuestra legislacion, dice el Presidente actual de la República, en su mensaje al Congreso, en el mes de marzo de 1871, los pleitos, por decirlo así, se eternizan, y es muy raro ver uno que llegue á concluirse, ó que sea ejecutado conforme al fallo pronunciado; porque am las sentencias que han adquirido el carácter de ejecutorias, pueden siempre eludirse, gracias á las interpretaciones diferentes á las cuales se prestan nuestras leyes.»*

En materia criminal, hemos visto con qué precauciones y restricciones la Constitucion autoriza la aplicacion de la pena de muerte. El suplicio usado en semejante caso es la fusilacion. Una ley reciente (31 de marzo de 1871) ha decretado el juzgamiento por jurado de los crímenes mas graves. En general, las diligencias dirigidas contra los criminales son poco enérgicas, y la naturaleza misma del país, su poca poblacion, les permiten escapar á las persecuciones con la mayor facilidad.

Los castigos (Código Penal de 2 de julio de 1839) se reducen á la de-

tencion mas ó menos prolongada, segun la gravedad del delito; con ó sin multa en dinero; sin cadena ó con ella; con obligacion ó no de trabajar en las obras públicas (ley sobre presidios de 18 de agosto de 1858). Los contrabandistas están condenados á la detencion en el Castillo del rio San Juan. Hasta ahora las mugeres condenadas á prision han sufrido su pena en los hospitales de Leon y Granada, donde están empleadas en cuidar los enfermos; pero, medidas recientes tienden á hacer desaparecer esta iniquidad, que convierte en lugar de expiacion el edificio consagrado á la beneficencia.

Los ladrones, en ciertos casos especiales de reincidencia, acompañada de flagrante delito, son castigados con palos sobre los lomos, pudiendo elevarse el número de golpes hasta 500 (ley llamada de palos de 1° de setiembre de 1858). Los castigos corporales se usan tambien en el ejército, por ciertas faltas disciplinarias graves y por desercion. Otra pena corporal aplicada en casos mas simples de la policia interior de los pueblos es el *cepo*, especie de biga dividida en dos partes para abrirse, y provista de agujeros en los cuales se pasan las piernas del delincuente, manteniéndolo así recostado en el suelo durante un número mas ó menos grande de horas ó de dias. Los delitos de contrabando se castigan con una multa, y los objetos que se intentan pasar en fraude son confiscados; ademas se pronuncia la pena de prision de que ya hemos hablado. El denunciante recibe una parte mas ó menos grande de las mercancías tomadas.

Los otros simples delitos de policia están castigados con multas, ora para el fondo municipal, ora para el erario; algunas, especificadas por la ley, son pagaderas, parte en dinero, parte en vales. Es preciso decir aquí que todos los ciudadanos están periódicamente obligados á hacer una ronda de noche con un delegado de la municipalidad.

Por falta de documentos, nos ha sido imposible formar una estadística criminal.

VII.

HACIENDA PUBLICA.—Vamos á emprender ahora la tarea bastante árdua de dar una idea siquiera aproximativa de la situacion financiera del país. A primera vista, esa situacion parece muy mala : el erario está completamente exhausto, y el Gobierno se ve obligado, para subsistir, á ocurrir á toda clase de expedientes.

Este estado de cosas tiene varios motivos que vamos á enumerar sucesivamente. Antes de todo, diremos que las contribuciones directas no existen en Nicaragua, donde se conocen solo las contribuciones indirectas, y son :

Las aduanas, los derechos sobre el destace de reses, sobre el aguardiente indígena de caña, sobre el tabaco, sobre el papel sellado y los sellos postales, sobre la pólvora, etc. Hay algunas otras mas, cuya lista completa se encontrará mas adelante en la enumeracion de los ingresos.

Las aduanas bastarian casi solas para pagar todos los gastos de la República, los cuales en tiempo ordinario no pasan de 350,000 \$ al año (es decir, mas ó menos un peso y medio por habitante). Por desgracia están casi enteramente destinadas á la amortizacion de una deuda interior, comenzada en la famosa guerra de Walker (1856) y que, desde entonces, se aumentó á consecuencia de varias revoluciones, que han obligado al Poder Ejecutivo á hacerse de recursos extraordinarios.

Nicaragua no ha tenido hasta ahora hombres de capacidad formal en materia de hacienda pública. Los Ministros de este ramo, sacados de la vida privada por los Presidentes, y simples comerciantes en su mayor parte, no han encontrado nada mejor que aplicar al manejo de los fondos públicos los principios de la economía doméstica, buscando el equilibrio entre los ingresos y los gastos, no en un aumento de impuestos por temor de la impopularidad, sino en una disminucion de gastos, que reducian á toda trance.

A pesar de aquel extraño método, el equilibrio ha sido obtenido varias veces ; seria permanente, sino fuesen las perturbaciones interiores. Sin embargo, la situacion general de la hacienda es poco próspera, y es la demostracion evidente de este principio económico; que un Estado es próspero solo en proporcion á sus gastos ; entendiendo que se trata de gastos en objetos de utilidad pública ; á medida que se gasta, las fuentes de la renta son mas seguras y abundantes. Nicaragua, que exporta ahora un poco mas de un millon de pesos de productos, es decir, 5 \$ por habitante, llegará á exportar por diez millones á lo menos, como se puede esperar de sus 206,000 habitantes (ciertas Antillas exportan mas de 60 \$ por habitante) cuando cada uno de ellos llegue á pagar siquiera 6 \$ de contribuciones; es decir, cuando el gobierno gastará 1,500,000 \$ anuales.

Además, ¿habrá contribuciones mas costosas para el Estado que las contribuciones indirectas? Fuera de las aduanas, que, así como lo hemos

dicho, están empeñadas por mucho tiempo, los tres apoyos financieros mas sólidos que tiene el gobierno son: el impuesto del destace de reses, el del aguardiente y el del tabaco. Entre ellos tres solos, pudieran aun cubrir el presupuesto; pero desgraciadamente, desde la revolucion de 1869, el contrabando ha llegado á tal grado, sobre todo para el tabaco, que el mal no tiene casi remedio.

Tal es el origen del malestar actual de la hacienda nicaragüense; pero es fácil ver que esta situacion es mala solo en apariencia. El crédito interior del gobierno está muy lejos de haberse agotado; tiene aun por sí el recurso de crear el impuesto directo, ya sobre las propiedades ó sobre los capitales, ya sobre las personas, y en fin, le queda el recurso de un empréstito extranjero, que ha sido recientemente autorizado por el Congreso. Empleando una parte de este empréstito en arreglar la deuda interior, las aduanas, libres de los cargos que pesan sobre ellas, servirian de garantías al prestamista, pagarian los intereses de la suma prestada, y, lo sobrante, permitiria al gobierno de mejorar los diversos ramos de la administracion y de crearse recursos permanentes. Lo único que pueda temerse es que, en el momento en que el erario empieza á componerse, una revolucion venga de nuevo á obligar al Estado á gastar en algunos meses 1,000,000 \$, es decir, tres veces sus rentas anuales, para sofocarla, y, al mismo tiempo, aflojar todos los resortes de la administracion y abrir el campo á toda clase de contrabando y fraudes.

Los empréstitos hechos por el gobierno nicaragüense en varias épocas, en el interior de la República, han sido reconocidos en bonos que las aduanas reciben en pago de los derechos. Estos papeles tienen varios nombres y diferentes valores, segun su naturaleza y su origen.

Hay los bonos *Manning*, así designados por el nombre de un prestamista inglés, que residia en Nicaragua y que en 18... adelantó ciertas sumas al Estado;

Hay los bonos *privilegiados*,
los bonos de *preferencia* ó de *primera* clase
y los bonos de *segunda* clase (1) que representan el pago de las deudas de la guerra de 1856 y de las devasta-

(1) Esos vales de 2ª clase han llevado durante mucho tiempo el nombre significativo de: *Fósforos*.

ciones de Walker, reconocidas como deuda del Estado por un exceso de generosidad.

En fin, hay las *órdenes* que son pagos que el gobierno hace, ó hizo, comprometiendo la pequeña parte en dinero que tenia aun en los derechos de aduana.

Actualmente, en el país, estos diversos papeles de crédito público se negocian á los precios siguientes (1871) (1).

Los bonos de primera clase (preferencia).	á	20 0/0
Los » de segunda id	á	10 0/0
Los » privilegiados.	á	200 0/0
Las órdenes.	á 60 ó á	70 0/0
Los Manning.	á la par ó á	97 0/0

Una vez esto bien entendido, se puede comprender cómo se pagan los derechos de aduana.

Las mercancías deben estar acompañadas de un afactura, certificada por el cónsul de Nicaragua en el país de donde salen. La ley de 2 de noviembre de 1869 señala los objetos exentos de derecho; son principalmente los sacos, barriles y objetos de empaque, los instrumentos de agricultura, las máquinas y utensilios, los libros, el azogue, el veneno para cueros, la harina, el alquitran, la estopa y objetos para embarcaciones, los artículos de iglesia, los de uso personal, etc. Los derechos se pagan *ad valorem*, conforme á la tarifa y reglamentos de aduana de 31 de marzo de 1869. El pago se hace del modo siguiente:

O se paga 40 0/0, es decir:

16 0/0	en órdenes.
8	en bonos Manning.
8	en bonos de preferencia (primera clase).
8	en bonos de segunda.

Total. 40

O se paga 25 0/0 como sigue:

5 0/0	en órdenes,
5	en bonos privilegiados.
5	en bonos Manning.
5	en bonos de preferencia (primera clase).
5	en bonos de segunda.

Total. 25

(1) En Nicaragua no hay *lonja*, ni establecimiento análogo.

Se vé, pues, que las aduanas no producen nada al Erario; amortizan la deuda interior, y nada mas.

Una parte de los derechos puede pagarse con primas que se dan á los exportadores de café, azúcar y algodón, conforme á las leyes de 28 de mayo y 16 de junio de 1858 sobre primas á la exportacion. Esas primas deberian figurar en la lista anterior de los papeles que se reciben en pago de las aduanas. Su valor está subordinado á el de los demás valores, como tambien á la cantidad de ellas que se dá en pago de los derechos de una factura. Pagando todos los derechos en primas, éstas representan dinero.

Para el introductor que posee papeles de crédito público, el pago de los derechos, teniendo en cuenta los valores relativos arriba mencionados, sale mas ó menos al 20 0/0 en dinero (1). Los que no tienen papeles se dirigen á ciertas casas de comercio del país que han centralizado en parte los bonos, y arreglan por comision las pólizas de entrada, mediante un 21 ó 22 0/0 en dinero. Si las aduanas estuviesen desempeñadas, y se mantuviese la tarifa actual, haciendo pagar 22 0/0 en dinero, producirian al menos 200,000 \$ anuales.

El gobierno tiene el privilegio exclusivo de fabricar y vender el aguardiente de caña (Ley de 8 de junio de 1860). Despues de haber intentado fabricarla él mismo, acabó por ceder este derecho á compañías establecidas en los departamentos de Leon, Granada y Chinandega. Estas compañías venden el aguardiente al Estado á razon de 0,60 cs. el galon puesto en la oficina del administrador de cada distrito, y está revendido por aquel

(1) Es fácil demostrarlo :

1 ^{er} CASO : 40 %.			
16 % en órdenes al 60 ó 70 %	dan	9,60	
8 % en bonos Manning á la par.	dan	8,00	
8 % en bonos de preferencia, al 20 %	dan	1,60	
8 % en bonos de segunda. . . al 10 %	dan	0,80	
Total.			20,00 %
2 ^o CASO : 25 %.			
5 % en órdenes al 60 ó 70 %	dan	3,50	
5 % en bonos privilegiados. al 200 %	dan	10,00	
5 % en bonos Manning. á la par.	dan	5,00	
5 % en bonos de preferencia. . . al 20 %	dan	1,00	
5 % en bonos de segunda. al 10 %	dan	0,50	
Total.			20,00 %

á estanqueros autorizados, á razon de 1 \$, 76 ; aquellos la revenden de nuevo al público, á razon de 2 \$. Este impuesto, realmente exagerado, y que pesa solo sobre la clase pobre, puede producir entre 200 y 250,000 \$ anuales, lo que presenta un término medio de cerca de 1 \$, 50 anual de aguardiente por cabeza. Esta cifra no deja una idea muy lisongera de la sobriedad nicaragüense. En todo caso, como la fabricacion secreta y el contrabando del aguardiente no son muy fáciles, esta fuente de la renta es una de las mas seguras.

Ninguna res puede ser destazada, sin que se pague al gobierno un derecho de 2 \$ 50. En general, el derecho total es de 2 \$ 90, de los cuales 40 cs. son para la municipalidad. El derecho municipal es variable, segun las localidades. Hay numerosos casos de excepcion, determinados por una multitud de decretos. Este impuesto puede producir de 50 á 60,000 \$ anuales, lo que representa mas ó menos 30,000 animales destazados al año, á los cuales es preciso añadir otros tantos mas, por los que se matan en las haciendas y otros lugares donde el destace se practica sin pagar derechos : sea 60,000 cabezas, de lo cual se puede deducir que, unos entre otros, cada nicaragüense come al año la quinta parte de una res, sea 70 ú 80 libras de carne. Este resultado daría una triste idea de la alimentacion pública ; pero felizmente está muy lejos de ser exacto ; en 1870, Nicaragua ha exportado 69,424 cueros de res (1). El fisco, pues, está

(1) Este dato se saca sumando la cantidad de cueros de res indicada por los administradores de Aduanas de cada puerto, en los cuadros de exportacion anual, insertos en la Gaceta oficial de 1870. Es preciso notar que una gran cantidad de cueros no se exportan, y se consumen en el país para camas, hamacas, albardas, correas, zurrone, mecates, tantes, etc., etc.; á eso debemos añadir los que se curten en la República, y en fin mas de 2,000 zurrone de añil ó de cacao, que fueron embarcados el mismo año.

Así es que 100,000, por lo menos, sería la cifra redonda de los animales que se destazan anualmente en Nicaragua ; lo que daría el resultado de $\frac{2}{5}$ partes de una res por habitante.

Añadiendo 20,000 cabezas, por lo menos, que se exportan vivas, para Costarica y las Repúblicas vecinas, tendremos una cifra que representará de un modo aproximado el rendimiento anual de las haciendas de la República, y que por consecuencia, á falta de otro dato, permite hacerse una idea del ganado total de Nicaragua. Siendo 10 % el rendimiento anual de una hacienda, término medio, 120,000 cabezas son el producto anual de 1,200,000, y aunque se dejan varias haciendas aumentarse sin vender sus productos, se tiene una cifra bastante aproximada del número del ganado de la República, tomando por verdadera esta de 1,200,000.

perjudicado en este punto, como en varios otros, en escala considerable.

El tabaco es comprado por el gobierno á productores autorizados y por un precio que puede variar, pero que, mas ó menos, es de 18 cs. por libra, de primera clase, y 8 cs. por la de segunda. Está revendido al público á razon de 60 y 40 cs. Esta renta puede producir de 180 á 150,000 \$. Deberia producir mucho mas, si fuese bien manejada (Ley sobre la renta del tabaco de 2 de abril de 1854). En 1872 se decretó un nuevo reglamento de la renta de tabaco.

Podemos ahora hacer comprender mejor lo que decíamos mas arriba acerca de la mala situacion del Erario, añadiendo que no es sino aparente, y depende en todo de la mayor ó menor relajacion que los trastornos públicos difunden en la recaudacion de las contribuciones indirectas. Hé aquí para probarlo el cuadro de las disminuciones, durante los dos últimos bienios, de las tres rentas que acabamos de examinar.

DESIGNACION DE LAS RENTAS.	BIENIOS		DIFERENCIAS (EN MENOS.)
	1867 y 1868.	1869 y 1870.	
	PESOS.	PESOS.	PESOS.
Destace de ganado.....	121,155,40	93,320,15	23,235,25
Aguardiente.....	452,314,45	214,544,45	237,770,00
Tabaco.....	274,555,45	114,693,45	159,862,25
Diferencia total (en menos).....			PESOS. 400,867,25

Así es que la única revolucion de 1869, que duró apenas 4 meses, y, sin embargo, hizo gastar al gobierno mas de 600,000 \$, como lo veremos mas adelante (1), ha impedido, además, la entrada en el erario de 400,000 pesos por lo menos. Basta esto para explicarse la exhautez actual de la hacienda pública en Nicaragua.

Daremos ahora el cuadro general de los ingresos durante el bienio de 1869-70.

(1) En los cálculos anteriores no hemos querido hablar de los bonos de la última revolucion (6 %), vulgarmente llamados *bonitos*, por no estar arreglada todavía definitivamente esta deuda (1871).

PRODUCTO DE LAS RENTAS PISCALES EN EL BIENIO DE 1869 Y 1870.

DESIGNACION DE LOS RAMOS.	AÑO DE 1869.		AÑO DE 1870.		BIENIO.		DIFERENCIA.
	INGRESOS.	EGRESOS DEL RAMO.	INGRESOS.	EGRESOS DEL RAMO.	INGRESOS.	EGRESOS DEL RAMO.	
	PESOS.	PESOS.	PESOS.	PESOS.	PESOS.	PESOS.	
Existencia á fines de 1868.....	5,218,30	D D	D D	D D	5,218,30	D D	5,218,30
Producto del aguardiente del país.....	154,771,55	67,438,90	233,106,40	105,894,60	367,877,95	173,333,50	214,544,45
Idem.... del papel sellado.....	5,481,75	293,50	7,880,05	398,45	13,361,80	691,95	12,669,85
Idem.... de la pólvora.....	4,175,60	135,35	5,646,30	395,95	9,821,90	531,30	9,290,60
Idem.... de leyes é impresos.....	68,30	12,20	846 D	D 95	914,30	13,15	901,15
Impuesto á la venta de licores extranjeros.	139 D	6,45	982 D	120,25	1,121 D	126,70	994,30
Idem.... al ganado de matar.....	51,302,95	2,500,35	55,340,95	5,823,40	106,643,90	8,323,75	98,320,15
* Alcabala de fincas.....	5,010 D	461,85	7,620,95	425,05	12,630,95	886,90	11,744,05
* Comisos.....	538,30	159,95	393,10	261,80	931,40	421,75	509,65
* Multas y apremios.....	1,197,45	49,05	1,076,10	95,20	2,273,55	144,25	2,129,30
* 2/3 de multas.....	16 D	D 60	88,70	3,50	104,70	4,10	100,60
* 1/3 de idem.....	51,65	28,70	180,60	19,10	232,25	37,80	194,45
* 40 % en dinero.....	53,982,35	25 D	32,568,80	166,95	86,551,15	191,95	86,359,20
* 8 en bonos pagados en especie.....	16,20	D D	D D	D D	16,20	D D	16,20
* 5 Bonos privilegiados.....	D D	D D	16,614,25	D D	16,614,25	D D	16,614,25
* 20 en dinero Manning.....	25,823,45	14,85	24,597,85	37,50	50,421,30	52,35	50,368,95
* 20 en vales de 1. ^a	24,510,35	D D	24,828,80	37,50	49,339,15	37,50	49,301,65
* 20 en vales de 2. ^a	24,489,95	D D	24,243,65	37,50	48,733,60	37,50	48,696,10
* Importacion de licores fuertes extranjeros.	396,40	D D	D D	D D	396,40	D D	396,40
Idem..... de tabaco.....	12 D	D D	D D	D D	12 D	D D	12 D
Costas procesales.....	D D	D D	43,90	D 65	43,90	D 65	43,25
Renta de tabaco.....	111,165,60	9,613,45	47,956 D	34,814,70	169,121,60	44,428,15	114,693,45
Impuesto de tonelaje.....	119,90	D D	606,60	D D	726,50	D D	726,50
Idem.... de almacenaje.....	D D	D D	81,90	D D	81,90	D D	81,90
Idem.... de bodegaje.....	560 D	D D	2,153,60	D D	2,713,60	D D	2,713,60
* Terrenos baldios (1).....	6,525,95	D D	4,145,35	D D	10,671,30	D D	10,671,30
Resultas de cuentas.....	750,30	D D	6,092,65	965,05	6,842,95	956,05	5,886,90
* Empréstito forzoso.....	85,659 D	D D	7,512,70	2,505,55	93,171,70	2,505,55	90,666,15
* Suplementos voluntarios.....	2,547,80	441,05	14,097,55	1,650 D	16,645,35	2,091,05	14,554,30
Ingresos eventuales.....	53,645,75	914,50	215,974 D	4,204,55	269,619,75	5,119,05	264,500,70
5 % sobre efectos de Centro-América....	1,632,30	D 60	2,605,25	3,10	4,237,55	3,70	4,233,85
TOTALES.....	619,808,15	82,006,35	737,284 D	157,842,30	1,357,092,15	239,938,65	1,117,153,50

(1) No se comprende como se hace que no aparezcan aquí las sumas anuales que pagan los cortadores de madera de la costa del Atlántico y de la del Pacífico. (N. del A.)

COMPARACION DE BIENIOS. — Producto del de 1867 y 1868.....	947,872,65
Idem del de 1869 y 1870.....	1,117,153,50
Diferencia.....	169,280,85

Este cuadro necesita muy pocas observaciones.

Se nota en primer lugar que los inmensos dominios que posee el Estado no producen casi nada, si no es el producto de la venta, á precio ínfimo, de parte de este mismo dominio. El Gobierno no gana tampoco nada sobre la explotacion de las minas ó de las aguas minerales. No hay fábrica de moneda nacional. La explotacion de los bosques no produce renta alguna, á pesar de varios contratos que han sido firmados al efecto.

El papel sellado y los bonos ú otros documentos de crédito público se imprimen en la Imprenta nacional, organizada por decreto de 28 de julio de 1860. Este establecimiento, aunque bien provisto de material, está enteramente absorbido por el servicio de la Gaceta y el de las publicaciones oficiales, y nada produce al Erario (1). Los Correos cuestan dinero en lugar de producir renta, aunque se vendan sellos postales (2). No hay telégrafos. No hay fábricas de pólvora; pero el Estado tiene el privilegio exclusivo de introducirla, y la vende á 80 c^s. la libra.

En cuanto á los licores fuertes extranjeros, el Estado, en un momento de apuros financieros, habia vendido á un prestamista del país el privilegio exclusivo de introducirlos y venderlos en la República durante cierto número de años. Este privilegio acaba de expirar, y ahora la introduccion es libre, mediante un derecho de 20 c^s. por botella.

En fin, se nota sobre este cuadro que los efectos originarios de Centro-América no pagan mas que 5 0/0 de entrada.

Daremos ahora el cuadro de los gastos durante el mismo período de 1869-70.

(1) Se acaba de comprar un excelente material (1872), que, sin duda, permitirá sacar de la Imprenta nacional mayores ventajas.

(2) Ordenanza de Correos, de 27 de junio de 1862.

Veremos, en los capítulos siguientes, cuales son los principales modos de correspondencia que se tienen en Nicaragua con el exterior. Pero desde ahora podemos decir que este ramo de la Administracion necesita de reformas radicales. Innumerables son los abusos, en cuanto al pago de los portes y al franqueo de las cartas, en lo que toca á la correspondencia exterior. En cuanto al servicio de Correos en el interior de la República, deja tanto que desear, que, casi siempre, se prefiere confiar las cartas á particulares mas bien que á la estafeta. De la Capital á Leon y á Granada, los correos son diarios; cada dos dias salen de Granada para Rivas, y de Leon para Chinandega. Segovia, Matagalpa y Chontales tienen correos semanales. En fin, el servicio es mensual para San Juan del Norte y el Atlántico, y trimensual para el Pacífico.

GASTOS. — BIENIO DE (1869-70).

	1869.	1870.	TOTAL.
	PESOS.	PESOS.	PESOS.
Supremos poderes y sus dependientes.....	27,801, »	30,913,35	58,713,35
Lista diplomática.....	9,756, »	8,875,95	18,631,95
Renta eclesiástica.....	7,031,65	4,710,85	11,742,50
Sueldos civiles.....	11,312,65	15,206,35	26,519, »
..Id... de Hacienda.....	8,488,45	12,599,30	21,087,75
..Id... militares.....	9,579,50	16,018,95	25,598,45
..Id... de gefes y oficioles.....	7,825,85	16,320,85	24,146,70
Haberes de la tropa.....	42,051,90	62,370,45	104,522,35
Resguardo de Hacienda.....	29,014,25	47,300,70	76,314,95
Guardia del presidio.....	2,023,40	612,25	2,635,65
Inválidos y Montepio.....	8,366,75	11,467,65	19,834,40
Gastos ordinarios civiles.....	32,993, »	15,854, »	48,847, »
..Id... extraordinarios civiles.....	49,185,25	31,869,55	81,004,80
..Id... ordinarios militares.....	6,457,05	6,860,75	13,317,80
..Id... extraordinarios militares.....	25,471,10	42,385,55	67,856,65
Educacion de niños.....	1,263, »	1,179,60	2,442,60
Amortizacion de Deudas extrang. ^s y sus intereses	30,552,10	21,248,40	51,800,50
..Id..... en dinero de Deudas diversas.....	7,016,70	1,016,90	8,033, »
Caminos.....	23,463,35	8,846,30	32,309,55
Amortizacion de Bonos privilegiados.....	» »	20,391,20	20,391,20
..Id..... de Guias de café.....	9,853,60	6,934,75	16,788,35
..Id..... de Vales de 1 ^a	24,973,05	24,931,75	49,904,80
..Id..... de id... de 2 ^a	45,854,35	79,201,80	125,066,15
Rentas de Correos.....	6,445,50	9,206,85	15,652,35
Gastos en la Guerra.....	63,020,70	76,847,90	139,868,60
Amortizacion de Bonos de la última revolucion.	» »	9,743,15	9,743,15
Alcances civiles y militares.....	703,40	6,019,10	6,722,50
Totales.....	490,463,55	588,933,10	1,079,396,65

La contabilidad ha sido, hasta ahora, muy mal organizada, y, á pesar de la creacion de un Tribunal de Cuentas, que verifica todas las de los empleados, hay todavía numerosas puertas abiertas para todos los que quieren faltar á sus deberes. La confusion de las varias clases de bonos ú otros papeles recibidos en pago de los derechos de Aduana presenta aun mayores facilidades para el fraude, y ejemplos recientes han mostrado el vicio de esta institucion.

Se encontrarán los modelos de las piezas de contabilidad en el reglamento de Hacienda de 22 de agosto de 1861,

En fin, para dar una idea general de los gastos que pueden hacerse en cada ramo de la administracion, presentaremos el presupuesto que ha sido aprobado para el bienio de 1871-1872.

PRESUPUESTO GENERAL

SUPREMOS PODERES.

PODER LEGISLATIVO :

Ordinario.	9,892
Extraordinario.	4,725

PODER EJECUTIVO :

Ordinario		
El Presidente.	7,200	} 9,000
El Secretario de Comandancia general y su escribiente.	1,800	
Extraordinario.		

DEPARTAMENTO DE RELACIONES.

Ordinario.

Secretaría.	5,328	} 34,048
Ministros residentes.	120,000	
Un traductor.	720	
Arribo de vapores.	16,000	

Extraordinario.

Ministros accidentales.	8,000	} 19,000
Suscripcion á periódicos.	1,000	
Gastos imprevistos.	10,009	

DEPARTAMENTO DE GOBERNACION.

Ordinario.

Secretaría	6,248	} 60,768
Córtes.	18,560	
Prefectos y Subprefectos.	14,760	
Archivero general.	720	
Gobernadores intendentes.	5,040	
Secretario de San Juan del Norte y su escribiente.	2,640	
Policías de San Juan del Norte, del Sur y la Virgen.	6,000	
Redactor de la <i>Gaceta</i>	1,680	
Redaccion de Códigos.	2,000	
Siete porteros para los Prefectos, á 4 \$ cada uno.	720	
Un portero mayor y sellador de papel.	480	
Veinte mozos ordenanzas.	1,920	

Extraordinario.

Córtes.	5,600	} 20,900
Visitas de los Prefectos.	800	
Impresion de Códigos.	1,500	
Gastos de imprenta.	8,000	
Presidio y manutencion de presos.	5,000	

DEPARTAMENTO DE GUERRA.

Ordinario.

Gobernadores militares.	10,560	} 144,536
Comandantes.	9,600	
Comandantes locales.	4,000	
Mayorías.	4,000	
Cirujanos.	4,320	
Capellan de Corinto.	1,200	
Ayudantes.	4,440	
Guarda almacenes.	3,120	
Bandas marciales.	16,136	
Guarniciones.	80,000	
Rancho de la tropa en el Castillo y San Carlos.	6,000	

Pasan. 314,069

Vienen. 314,069

DEPARTAMENTO DE GUERRA.

Extraordinario.

Gefe de instruccion.	1,440	} 82,880
Sueldo de Gobernadores cuando son de fuera.	440	
Composicion de armas, instrumentos marciales y elementos de guerra.	15,000	
Vestuario de tropa y banda.	20,000	
Alumbrado de cuarteles.	3,000	
Reos militares.	1,000	
Medicinas de la guardia de los SS. PP.	2,000	
Inválidos y Montepio.	40,000	

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

Ordinario.

Secretaria.	7,280	} 169,184
Tribunal de Cuentas.	5,520	
Tesorería general.	6,864	
Administradores y Contadores de Aduanas.	9,120	
Guardas de Corinto.	1,560	
Id. de San Carlos.	1,200	
Escribientes de Aduanas.	2,400	
Guardas de Chinandega.	480	
Factor é interventor del tabaco.	2,880	
Guardas del tabaco.	1,920	
Fiel de almacen del tabaco.	720	
Gefes de resguardo.	12,840	
Resguardo de hacienda.	80,000	
Correos.	26,400	
Subvencion Mosquita.	10,000	

Extraordinario.

Alumbrado de Palacio y cuarteles de gendarmes.	3,000	} 18,000
Alquileres de casas para oficinas.	4,000	
Para muebles del Palacio.	6,000	
Vestuarios para tropas de resguardo.	5,000	

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA, NEGOCIOS ECLESIASTICOS, INSTRUCCION PUBLICA, FOMENTO, ETC.

Ordinario.

Secretaria.	5,328	} 66,868
Juez de Paz de San Juan del Norte.	1,920	
Jueces civiles y del crimen	13,680	
Subvencion eclesiástica.	34,000	
Agentes de agricultura y guarda de estos.	2,640	
Educacion de niñas.	4,000	
Ingeniero civil.	2,400	
Inspector de la Mosquita.	2,400	
Edificacion de la torre de Managua.	500	

Extraordinario.

Catequizacion Mosquita.	1,600	} 62,600
Edificacion y reparacion de edificios públicos.	20,000	
Caminos, puentes, calzadas é instrumentos de la materia.	25,000	
Formacion de la estadística y catastro de la República.	10,000	
Papeles y útiles para los Supremos Poderes y la contaduría mayor.	6,000	

SUMA. 713,601

El personal de la administracion financiera es muy reducido. En cada departamento, el Prefecto hace funciones de subdelegado de hacienda, autoriza los gastos y asegura los ingresos. En cada distrito hay un administrador de rentas que está encargado de la contabilidad y de la caja, y en cuya oficina están depositados el tabaco, el aguardiente y el papel sellado. Respecto al tabaco, el servicio central reside en Masaya, en una oficina especial llamada Factoría (1).

Las aduanas están á cargo de un administrador y de un contador-vista, co-responsables en la contabilidad. Los empleados de hacienda están obligados á rendir una fianza; pero, como esta no se eleva nunca á una cantidad igual á la de su responsabilidad, es casi ilusoria.

En caso de revolucion, los capitales huyen de la circulacion en tal grado, que una gran parte de las contribuciones forzosas, decretadas por el Estado para hacer frente á las exigencias de la situacion, son pagadas en efectos, especies ó frutos. En este caso, el Gobierno obliga á todos los dueños de almacenes á cerrar sus negocios, y forma en cada cabecera una *tienda nacional*, donde se venden los objetos dados en pago de la contribucion. Tambien el único ganado que se puede destazar entonces es el que el Gobierno recibe de los hacendados en pago de su contribucion.

La diferencia entre los egresos y los ingresos en el último bienio se salda como sigue :

Ingresos	1,117,153 \$ 50
Egresos	1,079,396 \$ 65
Diferencia	<hr/> 37,756 \$ 85 en <i>mas</i> ;

se ve, pues, que se salda á favor de los ingresos; pero este resultado ha sido obtenido gracias á la contribucion extraordinaria de 1868, y, por consecuencia, aumentando la deuda interior.

Esta deuda asciende ahora (fines de 1871) á unos tres millones de pesos, divididos como sigue :

(1) En 1872, se emitió para la Renta de Tabaco un nuevo Reglamento cuyo tenor no conocemos todavia.

A los tenedores de bonos Manning.	\$ 114,473,55
» » privilegiados	88,383,80
» » de preferencia (1° clase).	250,342,30
» » de 2° clase.	1,646,232,10
Al Cuerpo diplomático.	20,571,99
A varios prestamistas (con interés) (1).	92,229,10
» » (sin interés).	30,931,71
Bonos (6 0/0) de la última revolucion (no arreglados definitivamente) pero mas ó menos unos.	500,000,00
Ordenes.	175,722,05
A los herederos de Melcher y á los de Glenton.	32,828,76
Debido por varias administraciones de rentas y por las Aduanas, comprendiendo 23,000 \$ al clero	64,303,85
Primas á la exportacion, unos	100,000,00
Total.	3,121,713,72

Esta deuda interior, tan grande en apariencia, seria fácil de amortizar con un millon de pesos, comprando los títulos á un precio razonable que representaria, no su valor actual, que es demasiado bajo, sino las ventajas que los tenedores pudieran prometerse de ellos. Con un empréstito exterior, el pago seria inmediato, y el gasto casi insignificante en comparacion del enorme provecho que resultaria para el erario. A falta de empréstito, y queriendo el Gobierno extinguir esta deuda con los actuales recursos, pudiera hacerlo en cinco años, á lo mas, sin causar ningun gravámen á la administracion ó á los ciudadanos; pero con la condicion esencial que no hubiera guerra civil! Tambien se pudiera intentar la *consolidacion* de la deuda, para que circule y sirva á otras transacciones que al pago de los derechos de aduana.

Por cuanto á la deuda exterior, se compone únicamente (2), como ya

(1) El interés legal del dinero en Nicaragua es de 1 % al mes, ó mas bien 12 % al año, puesto que, generalmente, los intereses no se añaden al capital de mes en mes, sino de año en año. Sin embargo, el Gobierno encuentra muchas veces á emprestar dinero al 6 % annual.

(2) Muchas personas confunden la palabra Deuda *exterior* con la palabra Deuda *extran-gera*: tal vez tienen razon. Sin embargo, no hemos podido resolvernos á asimilar á la Deuda federal, contraida en Europa, las deudas Manning, Glenton, Melcher, etc., contraidas con extranjeros residentes en el pais, y que se están amortizando todos los años, mientras la Deuda federal se queda estacionaria.

lo hemos dicho, de la parte que ha cabido á Nicaragua en la reparticion de las obligaciones contraidas anteriormente al año 1838, por el Gobierno federal. Los títulos de dicha deuda están concentrados en Lóndres, en la casa de banco Makintosh y compañía (?), y ascienden á unos 250,000 \$ de principal; los intereses corren desde el año de 1838. Hasta ahora no se ha intentado sériamente entrar en arreglos acerca de aquella obligacion, que, muy probablemente, seria fácil de comprar con una rebaja considerable.

VIII

INSTRUCCION PUBLICA. — « *Yo diré francamente que el estado actual de la instruccion publica humilla la delicadeza de nuestro patriotismo.... Pueden explicarse en parte sus vacios por el interes mal entendido de los padres de familia, que prefieren aprovechar el trabajo personal de sus hijos, en lugar de mandarlos a la escuela....* »

Así se expresa el Ministro del ramo en su informe dirigido al Congreso en 1871.

El sistema antiguo y defectuoso de la instruccion pública en Nicaragua ha sido objeto, en diciembre de 1868, de decretos y reformas radicales. Por desgracia, estas reformas no han podido ejecutarse, por varios motivos, y se han quedado sobre el papel.

Vamos, sin embargo, á intentar dar una idea de la organizacion proyectada, la que, de un dia á otro, puede ponerse en ejecucion.

La enseñanza es : ó *primaria*, y entonces se da en cada pueblo y ciudad, ó *intermediaria*, y entonces se da en cada cabecera de departamento; ó *universitaria*, y entonces se da en una de las universidades, ya sea de Leon, ya sea de Granada.

La enseñanza primaria comprende : la lectura, la escritura, las cuatro primeras reglas de la aritmética, el catecismo católico romano, máximas de moral, virtud y urbanidad, y la Constitucion.

La enseñanza secundaria comprende seis cursos, divididos en dos séries :

Primera série. — Filosofia y humanidades, que comprenden :

- 1.º Lengua española y latina.
- 2.º El francés y el inglés.
- 3.º Psicología, lógica, metafísica y moral.
- 4.º Geografía, historia antigua y moderna, historia de Nicaragua y principios de literatura.

Segunda série. — Matemáticas y ciencias físicas, comprendiendo :

1.º Aritmética, álgebra, geometría, trigonometría, geometría descriptiva y cosmografía.

2.º Física, química, zoología, botánica, mineralogía y geología.

La enseñanza universitaria comprende tres facultades :

Facultad de medicina, en que se debe enseñar :

- 1.º Anatomía y fisiología general.
- 2.º Fisiología comparada y humana.
- 3.º Patología, obstétrica y jurisprudencia medical.
- 5.º Materia medical, terapéutica, botánica y química aplicadas á la medicina.

Facultad de derecho, en que se debe enseñar :

- 1.º Derecho natural, de gentes y público.
- 2.º Derecho romano, canónico y economía política.
- 3.º Derecho nicaragüense.
- 4.º Código penal, comercial, etc.... elocuencia.

Facultad de teología, en que se debe enseñar.

- 1.º El derecho natural y canónico.
- 2.º Historia y geografía eclesiástica.
- 3.º Teología y moral.
- 4.º Dogmática y elocuencia sagrada.

En este momento (principios de 1872) la universidad de Leon, antiguo colegio tridentino, posee sus tres facultades, cada una con sus cursos mas ó menos completos, y seguidos por 66 alumnos.

Los cursos de la enseñanza intermedia, en este mismo departamento de Leon, están reducidos á cuatro, y seguidos por 102 alumnos.

La universidad de Granada no tiene mas que una cátedra de derecho; pero tiene siete clases de la enseñanza intermedia, seguidas por 162 alumnos.

Hé aquí ahora el cuadro de la situación de la instrucción primaria en toda la República.

DEPARTAMENTOS.	POBLACION	Escuelas primarias (NIÑOS.)		Escuelas primarias (NIÑAS.)		OBSERVACIONES.
		Escuelas.	Alumnos	Escuelas.	Alumnas	
Granada.....	56,000	25	1256	3	216	1 colegio privado.
Leon.....	34,500	13	514	3	166	{ 1 colegio (San Fernando).
Chinandega..	19,000	8	362	1	60	{ 3 escuelas; momentáneam. suspendidas
Rivas.....	20,000	15	690	» (1 privada.)	»	{ 1 coleg. y 15 escuelas partic. ^{res} : 300 alumn.
Matagalpa..	28,000	15	464	»	»	{ 2 clases intermedias, con 7 alumnos.
Segovia.....	24,000	5	150	1	45	
Chontales....	24,000	11	445	1	45	{ 1 escuela misionera en Cuapa.
Totales (1)	205,500	92	3871	9	532	

sea cerca de 20 niños que van á la escuela por 1,000 habitantes; y como hemos demostrado que los 14/30 de la poblacion son menores de 15 años, es decir 5/30 de 7 á 15, y 9/30 abajo de 7 años, se sigue que, de 18,000 niñas de 7 á 15 años, solo 532 van á la escuela, y que de 12,000 niños de la misma edad, solo 4,000 siguen cursos. La instruccion pública es hasta ahora enteramente laica. Su direccion suprema está á cargo del Poder Ejecutivo. En cada departamento, una junta, llamada direccion de estudios, y cuya composicion hemos indicado al hablar de las municipalidades, está encargada de su organizacion y de la administracion de los fondos destinados para este objeto. En los departamentos en que faltan los fondos, el Estado da una subvencion. Mas la falta de dinero no es la causa del lamentable cuadro que acabamos de presentar. El total de los capitales pertenecientes á las direcciones de estudios de la república pasa de 200,000 \$; pero, dice el ministro de gobernacion, en su informe dirigido al Congreso en 1871, « *es difícil evitar los numerosos abusos y fraudes que se cometen, por personas que aprovechan su influencia local, para apoderarse de aquellos capitales, con detrimento de la instruccion de la juventud.* » Todos estos fondos, en efecto, están confiados á particulares, los cuales, individuos ellos mismos de la junta, están muy lejos de votar para que se devuelvan á la caja de la direccion; lo mismo sucede con los fondos de las juntas de caridad; todos están puestos al rédito. (Informe del ministro).

No hay escuelas de adultos ni escuelas profesionales ; en general, las familias ricas mandan á educar sus hijos á Europa, ó, al menos, á Guatemala.

La enseñanza es gratuita ; los maestros de escuela primaria ganan 12 \$ almes ; en varias ciudades, la direccion de estudios les proporciona un aumento de sueldo. En algunos departamentos se examina en este momento la posibilidad de hacer obligatoria la instruccion primaria. (Consúltase el decreto sobre las escuelas primarias de 15 de junio de 1869).

Se pasa de una enseñanza á la inmediatamente superior por medio de exámenes. Al fin de los estudios intermediarios, el alumno puede hacerse recibir de Bachiller, y, al fin de los estudios universitarios, de Licenciado pasando, en ambos casos, un exámen. Para hacerse recibir de Doctor, ya sea en derecho, ya sea en medicina, es preciso pasar un nuevo exámen y sostener una tesis (reglamento de instruccion pública de 26 de diciembre de 1868). Los médicos van en general á terminar sus estudios á Guatemala ó á Europa. El ejercicio de la medicina y de la farmacia está sometido á la alta vigilancia del tribunal del *Protomedicato*, que reside en Leon. Los médicos extranjeros deseosos de fijarse en el país, deben, antes de todo, someterse al exámen de este tribunal, y pagar un derecho de 100 \$. El ejercicio de todas las otras profesiones es libre.

No hay ningun curso científico provisto de un material competente, ningun laboratorio de química ó de física, ni museo, ni colecciones públicas ó particulares ; ni observatorio, ni jardin botánico.

Las antigüedades nacionales se quedan sepultadas en los montes, y no existe coleccion de ellas. No hay escuela de bellas-artes, ni sociedad científica ó de fomento.

Se vé que el nivel general intelectual no puede ser muy elevado. Aun las personas que tienen un título académico están lejos de poseer los conocimientos que la posesion de dicho título deja suponer. El genio comercial de la poblacion hace que haya una tendencia general á aprender el francés y el inglés entre los jóvenes de la clase media ó rica. Los conocimientos mas generales, fuera de la instruccion primaria, son las ciencias legales ; algunos pocos jóvenes cultivan las matemáticas para hacerse recibir de agrimensores.

No hay biblioteca pública ; son pocas las de particulares, y cada una se reduce á un corto número de libros. Se reciben pocos periódicos extranjeros, y no hay otro nacional y permanente que la *Gaceta* oficial ; las demas publicaciones son intermitentes, á excepcion del *Porvenir* ya mencionado.

IX

ADMINISTRACION ECLESIASTICA.

Segun la Constitucion, *la religion del Estado es la Católica, Apostólica y Romana y el Gobierno protege su culto*. No existe disposicion alguna en pro ó en contra de los cultos disidentes. Pero los tratados celebrados con las naciones amigas son mucho mas explicitos. Mencionaremos, por ejemplo, lo que dice el tratado celebrado con la Francia el 14 de abril de 1859, artículo V..... « *los Franceses que profesen otro culto que el católico, y se encuentren en Nicaragua, gozarán de la mas perfecta y entera libertad de conciencia, sin poder ser inquietados, molestados ó atormentados en el ejercicio de su religion en casas particulares, en capillas ó en lugares destinados á su culto, con tal que, al obrar asi, observen el miramiento debido al culto divino y el respeto debido á las leyes del pais. Tambien se les concederá la libertad de enterrar, á los que muriesen en los territorios de Nicaragua, en los lugares convenientes y á propósito, y elegidos por ellos mismos al efecto, con conocimiento de las autoridades locales, sin que sus funerales ó sepulturas puedan ser turbadas en manera alguna, ni bajo ningun pretexto.* »

Las relaciones entre la iglesia y el estado están fijadas por un concordato, celebrado con la Santa Sede el 29 de Agosto de 1862.

Los curas son nombrados por el obispo, pero no pueden entrar en funciones sin haber recibido previamente el *pase* del Poder Ejecutivo. Este puede igualmente acordar ó rehusar dicho *pase* á las letras pontificales y á las disposiciones de los concilios; sin embargo, las dispensas relativas á los sacramentos del órden, matrimonio y penitencia están exentas de esta formalidad.

Los curas, antes de entrar en funciones, deben jurar fidelidad á la Constitucion, y prometer no ingerirse en proyecto alguno que sea contrario á la independencia nacional ó á la tranquilidad pública.

La iglesia nicaragüense forma un obispado sufragáneo del arzobispado de Guatemala. La creacion de este obispado data, como lo hemos visto en la historia, de 1531, época en que la iglesia de la Asuncion de Nuestra

Señora de Leon (viejo) fué erigida en catedral por una bula del Papa Paul III. Dependió, en primer lugar del obispado de Panamá, y despues, del de Lima. En 1743, una bula del Papa Benedicto XIV erigió en metropolitana la iglesia de Guatemala, y el obispado de Leon fué uno de sus sufraganeos.

El Gobierno dota al obispo y al cabildo eclesiástico del modo siguiente :

Para el seminario.....	2,000	\$	anuales.
Para el Obispo.	3,000	"	"
Para el Cabildo y demas eclesiásticos. . . .	4,158	"	"
Música de capilla.. . . .:	1,000	"	"
Fábrica y demas gastos de la catedral. . .	1,994	"	"
Eventuales.	2,000	"	"
	<hr/>		
Total.	14,552	"	"

El cabildo y demas eclesiásticos comprende : un Dean, un Arcediano, un Maestrescuela, un canónigo penitenciario, dos canónigos de gracia, cuatro capellanes de coro, un sacristan mayor, un maestro de ceremonias, y un sacristan de la capilla.

Los curas no tienen dotacion, viven del producto de las ceremonias de la iglesia y de los derechos de estola : los agricultores tienen que darles las primicias de los frutos de la tierra, y esto hasta que el Estado pueda salarar á los párrocos. Estas primicias comprenden una unidad de la medida usual de cada producto, cuando la cosecha pasa de 8 unidades, por ejemplo un medio de cacao cuando la cosecha pasa de 8 medios ; abajo de 8 medios no se debe nada (ley de primicias de 22 de marzo de 1865) ; este impuesto, que el cura puede obligar á pagar ante los tribunales, es objeto de numerosos abusos.

Hay 117 parroquias en Nicaragua, pero no todas están servidas, Se puede presentar el número de 100 curas como muy aproximado á la verdad.

Hay por lo menos el triple, es decir 300 eclesiásticos libres ó sin curato, y que viven de misas y otras ceremonias eventuales que les encargan los feligreses ; algunos son capellanes del ejército. El servicio religioso de los hospitales y cárceles está á cargo de los curas.

En fin, el personal eclesiástico comprende á los alumnos del seminario de Leon, cuyo número varía entre 20 y 100. El tiempo de los estudios no

está limitado. La admision es basada únicamente sobre el agrado del obispo, y no se exige del candidato mas que la prueba que posee una instruccion elemental y los bienes materiales suficientes (*cóngruo*) para que, si llegaria á no encontrar bastantes misas y otras ceremonias para vivir, no se viese obligado á practicar un oficio vulgar ó incompatible con el carácter sacerdotal.

No hay mas órdenes religiosas en Nicaragua, desde la supresion de los conventos, decretada por Morazan en 1829, para toda la confederacion Centro-americana.

Ha habido :

En Leon antiguo, un convento de San Pablo (dominicanos), fundado en 1535. — Desapareció desde el abandono de la ciudad en 1610.

En Leon antiguo, en Natividad (Cabo de Gracias á Dios), en Nueva-Segovia, y en Granada, un convento de la Merced (hombres). — Fundados entre 1540 y 1560. Los de Natividad y Segovia, destinados á servir de etapa para los misioneros, fueron arruinados junto con las mismas ciudades en 1654. El de Granada desapareció en el incendio de 1856, y el de Leon fué trasladado con la ciudad en 1610; sirve ahora de escuela.

Los franciscanos han tenido conventos en Segovia y en Granada (destruidos), y en Leon.

Los recoletos han tenido en Leon el convento de la recoleccion y el hospital de Santa Catalina, mejor conocido con el nombre de San Juan de Dios. En Granada hubo iglesia y hospital de San Juan de Dios (destruidos); se ha reorganizado el hospital.

No ha habido conventos de mugeres.

En 1579 ha sido fundada la provincia de San Jorge de Nicaragua de religiosos observantes; pero siempre han permanecido en Costarica.

Los jesuitas intentaron introducirse en 1626; los fondos habian sido dispuestos ya para permitirles la fundacion de un colegio en Granada. Pero, no habiendo venido los padres, estas cantidades fueron consagradas al hospital de San Juan de Dios y á la fundacion de la iglesia de Guadalupe (1628).

Mencionaremos en fin el colegio de San Ramon, en Leon, fundado en 1675, y erigido en colegio tridentino en 1811.

Las causas profanas de los eclesiásticos están sometidas á los tribunales ordinarios, en primera instancia; en segunda instancia, ó en apelacion, la Corte se incorpora dos eclesiásticos.

Las propiedades eclesiásticas están sometidas á todos los cargos públicos, excepto las iglesias.

Hemos visto, en el capítulo V, las ceremonias que tienen lugar en caso de bautismo, casamiento ó entierro. Sabemos tambien que los párrocos son los encargados de los registros del estado civil, y que este servicio es muy léjos de hacerse con el cumplimiento que recomiendan el *Libro de párrocos* y el *Manual del obispado*.

Los casamientos llamados *civiles* están prohibidos; el casamiento religioso es el único reconocido como válido por la ley (código civil); la iglesia nicaragüense no admite casamientos mixtos, y los que existen actualmente en la República han sido celebrados en épocas de trastorno público. La mayor parte de los residentes extranjeros que se han casado en el país, cuando pertenecian á un culto disidente, se han visto obligados á abrazar la fé católica. En los casos ordinarios no se exige á los novios mas que su fé de bautismo, y, por lo demas, los párrocos deben conformarse á las instrucciones para los matrimonios, emitidas por el obispo Viteri.

Las religiones no católicas están representadas por un número muy reducido de extranjeros, y no tienen hasta ahora edificio alguno consagrado á su culto. La francmasonería, que el vulgo se figura ser una secta religiosa, tiene pocos adeptos, y, solo en San Juan del Norte, se encuentra una lógia.

Todo bien considerado, Nicaragua está comparativamente mucho menos afligido que la mayor parte de los otros países hispano-americanos por los abusos del fanatismo religioso.

Las misiones cerca de las tribus no civilizadas han sido abandonadas desde mucho tiempo; sin embargo, se dice que pronto van á empezar de nuevo. Debemos observar de paso que, desde hace mucho tiempo, la secta protestante de los hermanos Moravos tiene varias misiones en Mosquitia. Hemos dado, en el capítulo anterior, una idea de las costumbres religiosas de los indios de esta comarca.

IX

Los pesos y medidas oficiales están determinados por una ley de 17 de setiembre de 1857.

Esta ley deja entrever una propension á adoptar el sistema métrico; toma por base el pié, igual á 28 centímetros.

El *pié* se divide en 12 pulgadas, cada pulgada en 12 líneas, cada línea en 12 puntos.

Tres piés hacen una *vara* (84 centímetros), se divide en media, tercia y cuarta de vara. En el pequeño comercio se admite que las 36 *pulgadas* de la vara hacen 48 dedos; se usa tambien el codo, que tiene dos piés, y la braza ó brazada, que tiene 2 varas.

La *legua* habia sido fijada en 3 millas geográficas, ó mas bien, como dice el decreto, en 20,000 piés, suponiendo que aquellos representan el camino que un hombre á pié recorre, término medio, en una hora : sea 6,666 varas y 2 piés. Es la legua legal de España, antes de la adopción, en este país, del sistema métrico, es decir, la legua de 20 al grado, ó legua marina, comprendiendo un arco de meridiano de 3 millas geográficas. La milla geográfica tiene, pues, 2,222 varas y una pequeña fracción.

A pesar de las expresiones terminantes del decreto que acabamos de referir, el camino de Granada á Leon, el único que haya sido medido en la República, está mojonado por leguas de 5,000 varas.

La legua comun, tal como se aprecia vulgarmente en los caminos no medidos, es mucho mas corta que la legua oficial. Donde se dice que hay 8 leguas, se deben contar solamente 5 ó 6 á lo mas.

Por la medida de las tierras, se emplea la *caballería*, que tiene 1,136 varas de largo y la mitad de ancho. Es una antigua medida española que pretendia, dicen, representar la superficie que pudiera labrarse, con un arado de un solo caballo, en un año y en terreno ordinario. Su superficie es de 640,000 varas cuadradas; se subdivide en 16 cordadas ó 64 manzanas; la manzana, pues, tiene 10,000 varas cuadradas, ó forma un cuadrado de 100 varas de lado.

Algunas veces, se designa por el nombre de *cuadra*, una longitud de 100 varas; otras veces se emplea el estadal, que tiene 4 varas de largo. Una fanega de tierra, comprende un cuadrado de 24 estadales de lado; es menos que la manzana.

La caña de azúcar se divide en *suertes*. Cada suerte se compone de 100 surcos, y cada surco tiene 100 varas de largo. El espacio entre los surcos es por lo regular de 2 varas; de modo que una suerte comprende 2 manzanas.

Por la medida de los granos, se emplea la *fanega*, que se divide en 2 medias fanegas ó 12 celemines; el celemin contiene dos medios, y el medio 2 cuartillos.

El *medio* debe ser un recipiente cúbico que tenga por base un cuadrado de 25 *centímetros* (sic!) de lado y la mitad de altura interior. El grueso de la madera es de 2 centímetros. El *cuartillo*, mas frecuentemente usado que el *medio*, tiene la misma base y la mitad de altura.

Líquidos. — La *pipa* contiene 80 frascos de á 3 *botellas*, ó 48 *galones* de á 5. La *botella* se divide en 4 *cuartillos*. El galon debe contener 100 onzas de peso.

La *tonelada* se compara á 40 piés cúbicos, y pesa 2,000 libras ó 20 quintales. Se usa mas generalmente, en los puertos, la tonelada inglesa, que es de 2,210 libras españolas. Las maderas se miden por lo regular al pié lineal ó cúbico, y la mampostería ú otros trabajos de edificación por vara cuadrada ó cúbica.

El *quintal* pesa cuatro arrobas, la arroba 25 libras, la libra 16 onzas, la onza 16 adarmes, y el adarme 36 granos. Comparada con el sistema métrico, la libra pesa 460 gramos. Una *carga* es de ocho arrobas ó dos quintales (1). Un quintal vale 46 kilogramos.

La *libra* medicinal es de 12 onzas; se divide en onzas de ocho dracmas; cada dracma en tres escrúpulos, y cada escrúpulo en 24 granos; la onza, valiendo 576 granos.

La verificación de los pesos y medidas presenta pocas garantías. Los agrimensores miden las tierras con un mecate comun de 200 varas de largo, que puede extender ó disminuirse de longitud, segun que el tiempo está húmedo ó seco, y tambien, segun la fuerza mas ó menos grande que emplean los mozos encargados de arrastrarlo; puede tambien el mecate enredarse ó dar vueltas en los troncos ó arbustos que se hallan á la superficie del suelo. Los ángulos tampoco no se levantan con suficiente exactitud, y el método geométrico empleado está muy expuesto á errores. De modo que se puede sentar este principio que, en Nicaragua, casi ningun propietario de fincas posee una medida bien exacta de sus tierras. En muchos lugares, se tolera el empleo de instrumentos de peso provistos de un resorte, llamados en el país *fieles*, y los cuales, como se sabe muy bien, al cabo de poco tiempo, pesan con un error muy sensible, en perjuicio del comprador, por haberse aflojado el resorte. En casi todos los pequeños pueblos, y aun en los arrabales de las ciudades, los pesos son pedazos de piedra ó de ladrillo, y los instrumentos, como romanas, balanzas, etc., están alte-

(1) La *carga* de ciertas mercancías, como por ejemplo la sal, es de 10 arrobas.

rados de intento ; lo mismo sucede con los cuartillos de madera para granos, ó de lata para líquidos, y aun con las varas de medir.

La libra de plata se divide en 2 marcos, el marco en 8 onzas, la onza en 8 ochavas, y la ochava en 2 adarmes. La libra de oro se divide en 2 marcos, el marco en 50 castellanos, el castellano en 8 tomines, y el tomin en 12 granos. Cuando la onza de oro vale 16 \$ de plata, un castellano vale 2 \$, 56.

En las minas, para pesar la broza, se emplea el *monton* que vale 20 quintales, ó una tonelada.

La moneda legal es el peso fuerte. 16 pesos fuertes valen una onza de oro al título de 900/1,000. El peso fuerte vale 100 c., y se subdivide en piezas de 5, 10, 25 y 50 centavos.

El comercio emplea una moneda nominal, que se acerca mas al método antiguo de los españoles, que dividian el peso en 8 partes. Esta moneda nominal es el *peso sencillo* : valor = 80 centavos, divididos en 8 reales de á 10 centavos cada uno. Muchas veces se dá al real el nombre de *daimé*, por ser la mayor parte de los reales en circulacion piezas americanas de á 10 centavos, que llevan la inscripcion : *dime*, que se pronuncia *daimé* en inglés. El real se divide en 2 medios de 5 centavos cada uno.

No existen centavos de cobre ú otro metal. En los mercados, tianguescos y pulperias, se entiende que el medio se divide en 8 *piezas* ; cada pieza se llama un *diez*, y, partiendo de esta base, se puede comprar de *cinco* á *veinte* de cualquiera cosa. El origen de aquel sistema es doble. Proviene primero de que los españoles dividian el real y el medio real cada uno en 8 partes, y, por otra parte, antes de la independendencia, siendo el cacao la moneda pequeña mas corriente, se daba 10 granos ó 2 *manos* por un ochavo de real (*Tlaco*).

La República no tiene cuño todavía, y las monedas extrangeras son las únicas que se encuentran en circulacion ; su valor ha sido fijado por la ley de 14 de mayo de 1870. Hé aquí la lista de las mas corrientes :

La libra esterlina vale	\$ 5,00
El chelin	0,25
La pieza de oro de 20 francos	4,00
La idem de plata de 5 idem	1,00
La onza de oro de Costarica del cuño antiguo	14,40
La media onza idem	7,20
La cuarta idem	3,60
El escudo idem	1,80
El medio escudo idem	0,90

La pieza de oro de 5 \$, moneda nueva, de la misma República.	4,50
Y en igual proporción sus fracciones.	
Los condores chilenos y neo-granadinos.....	9,00
La moneda peruana de plata de un sol.....	1,00
...Id.....id.....1/2.....	0,50
...Id.....id.....de oro de 20 soles.....	20,00

El dollar vale 1 \$, y sus múltiples ó subdivisiones, á proporcion; todas las otras monedas, no especificadas arriba, se reciben generalmente conforme á la tarifa del cambio de Nueva-York.

(Véase ademas lo que decimos en el capítulo VIII sobre la circulacion monetaria.)

CAPITULO VII

GEOGRAFIA POLITICA

SUMARIO.

Divisiones administrativas; linderos y descripcion de cada departamento
 Curiosidades naturales y artificiales; antigüedades.
 Estado político de la parte no civilizada.
 Cuadro de la poblacion por jürisdicciones de ciudades, villas y pueblos.
 Vias de comunicacion.
 Itinerarios de la capital á los varios puntos de la República y á los países limítrofes.
 Resúmen de la historia, y situacion actual, de la cuestion de un canal interoceánico en América

Hic locus est gemini janua vasta maris.

OVIDO.

Hemos dicho ya que la República de Nicaragua estaba dividida en 7 departamentos. Hé aquí el cuadro de la division política del territorio, con la poblacion absoluta y relativa.

NICARAGUA — CAPITAL : MANAGUA (*Departamento de Granada*).

Nombres de los departamentos.	Cabeceras.	Superficie en millas geográficas.	Poblacion absoluta.	Poblacion por milla cuadrada.	OBSERVACIONES.	
Parte civilizada.	Granada....	Granada...	2,500	56,000	24,4	(1) Conforme á nuestros cálculos del cap. IV. Las superficies de estos tres últimos departamentos son inciertas, porque no existe límite entre ellas y la parte no civilizada. A cada uno corresponde de 6 á 10 mil millas cuadradas de esta última.
	Leon.....	Leon.....	2,500	35,000	14	
	Rivas.....	Rivas.....	1,000	20,000	20	
	Chinandega.	Chinandega.	1,500	19,000	12,6	
	Chontales..	Acoyapa...	3,000	24,000	8	
	Matagalpa..	Matagalpa..	2,500	28,000	11,2	
	Segovia....	Ocotol.....	3,000	24,000	8	
—						
Parte no civilizada.....	»	24,000	30,000	1,25		
	Totales.....	40,000	236,000			

NOTA.— En una milla cuadrada hay mas ó menos 7 y media caballerías.

Daremos ahora una breve descripción de cada uno de ellos.

I

DEPARTAMENTO DE GRANADA. — Es el mas importante de la República, por su población, su comercio y la proporción de sus terrenos cultivados con sus terrenos incultos. Está colocado en el centro mismo de la parte civilizada del país, y tiene costas sobre ambos lagos, como tambien sobre el Pacífico. Está en comunicación directa con los Departamentos de Leon, Matagalpa, Rivas y Chontales, sin contar la ruta del lago y del rio San Juan, que lo pone en comunicación con el Atlántico por medio de una línea de vapores.

Está limitado : al Este por el Departamento de Chontales; el límite es primero el Lago, y despues el rio Malacatoya, desde su embocadura en la bocana de Acoto, aguas arriba, hasta la quebrada Catarina, y luego pasa por el Portillo, Polo, San Ignacio, Jocote Dulce, para terminar en la cabecera del rio Teocinal;

Al Norte : por el departamento de Matagalpa; el límite va del rio Teocinal al valle de las Animas, pasando por el cerro de Cacalotepeque, el cerro Pando, la hacienda de la Concepción de Guevara, el valle de Nombre de Dios, el valle de San Isidro y el cerro de Las Uvas.

Al Oeste, por el Departamento de Leon y el Pacífico. La línea divisoria entre los dos Departamentos sigue recta del valle de las Animas hasta cerca de Nagarote, cortando en dos el lago de Managua. De Nagarote hasta el Pacífico, se confunde primero con la línea de división de las aguas de la República, hasta la fuente del rio de San Joaquin, y despues sigue el curso de este rio, aguas abajo, hasta su embocadura, que forma en el mar un estero, conocido con el nombre de Bahía de San Martin.

La parte de la costa del Pacífico que completa el límite occidental del departamento de Granada está comprendida entre la bahía de San Martin y la embocadura del rio Escalante. Presenta pocos obstáculos, y 40 millas de desenvolvimiento, con varios pequeños puertos en la embocadura de cada uno de los rios San Diego, Sitalapa, San Rafael, Masachapa, San Pablo, Calero, Achiote y Escalante, los cuales riegan esta banda occidental del departamento, banda muy fértil, pero hasta ahora descuidada y poco poblada.

En fin, al Sur, el departamento de Granada está separado del de Rivas por una línea que va de la embocadura del rio Escalante á la del rio Ochomogo en el Lago, pasando por el cuello de las Ramadas y la quebrada de la Javalina.

La costa del lago presenta caracteres excesivamente notables en la parte que pertenece á la jurisdiccion de Granada. Frente á la embocadura del Ochomogo se encuentra la gran isla de Zapatera, y, entre ella y la costa, el magnífico puerto de Charco Muerto, inútil hasta ahora, pero donde una armada alcanzaria entera sobre fondos de 6 á 8 brazas (roca yoso). La isla, al Sur, está separada de la tierra firme por un canal muy angosto llamado el Boquete. Al Sur y al Norte hay pequeñas islas, todas inhabitadas, salvo una, la Ceiba.

Despues de Charco Muerto viene la Punta Gorda, especie de cabo obtuso formado por el espolon S. E. del Mombacho. Luego se encuentra el grupo pintoresco de las Isletas. Este archipiélago forma el puerto interior de Asese y al mismo tiempo protege el de Granada al Sur. En fin, un poco antes de llegar al Malacotoya se halla la embocadura del rio Tipitapa ó Estero Panaloya, que pone en comunicacion á ambos lagos. La extension de esta parte de la costa del Gran Lago es de 40 millas; la orilla es de arena; la resaca casi continúa; el viento reinante es el alicio del N. E.; de noche se levanta á veces el contra-alicio (véase capítulo II).

Sobre el lago de Managua, la parte de costa que corresponde al departamento de Granada tiene mas de 50 millas : 25 de cada lado del antiguo salto de Tipitapa. Decimos *antiguo* porque ahora el agua no pasa por encima del salto, sino por debajo, en forma de filtraciones subterráneas. Al Norte de este punto, la costa es pantanosa ; presenta luego la bahía profunda de San Antonio, formada por la punta de Panami, y termina en la embocadura del rio de San Roque. Al Sur, ó mas bien al Poniente de Tipitapa, la costa es arenosa y expuesta á la resaca; presenta primero el puerto de Managua, y despues la gran península de Chiltepe, que se avanza frente á la punta de Panami, y, en fin, se termina un poco abajo del punto llamado La Raya.

El aspecto general de este departamento es el de una vasta meseta, cuyas pendientes son suaves por el lado de los lagos, y mucho mas ásperas por el lado del mar. Una sierra casi central lo divide en dos partes : la una, al Norte y al Oriente, esencialmente volcánica, pero cultivada, contiene casi todos los puntos habitados, y ofrece este *carácter* especial de

no tener casi ningun rio en la meseta propiamente dicha; la poca agua potable que se encuentra es de un acceso difícil; por cuyo motivo no se comprende la preferencia que le dieron los primeros habitantes. Los declives, aunque mas bien regados, son mucho menos poblados.

Hemos mencionado y descrito, en la geografía física, los volcanes del Mombacho y de Masaya, la isla de Zapatera y las demas sierras de este departamento. Hemos hablado tambien de las lagunillas sin desagüe, de Cismaya, Apoyo, Masaya, Tiscapa, Asososca, Nejapa y Jilua.

Entre Granada y el estero Panaloya se extienden las dos lagunas pantanosas de Tisma y del Jenicero, formadas por el propio rio de Tipitapa, antes de entrar al lago de Nicaragua.

Este departamento no tiene rios navegables : todos los del declive del Pacifico son intermitentes, y, en el declive de los lagos, el Ochomogo es el único que valga la pena de mencionarse.

El clima de la parte baja que rodea á la meseta central es caliente, pero templado por el alicio permanente del N. E.; sobre las mesetas hace generalmente mucho fresco. Jinotepe, uno de los puntos habitados mas importantes, está á 2,513 piés de altitud.

GRANADA, cabecera ; long. 85° 51' O. Greenwich, lat. 11° 56' N. (Squier); altitud 218 piés (Sonnenstern). Situación comercial de primer orden en la extremidad N. O. del lago de Nicaragua y al pié del volcan de Mombacho, que se eleva á una legua al Sur. Fundada en 1523 por Francisco Fernandez de Córdoba, entre el lago y la ciudad india de Salteba (ahora Jalteba, uno de sus arrabales).

Incendiada totalmente el 29 de junio de 1665 por el pirata Edward David. Atacada y arruinada en parte por Gallardillo, filibustero inglés (1670). Ambos entraron por el rio San Juan y el lago.

Incendiada el 7 de abril de 1685 por un cuerpo de piratas desembarcados en Escalante (Pacifico).

Incendiada y arruinada completamente por Walker, filibustero americano, el 22 de noviembre de 1856.

La poblacion de Granada es de 10,000 habitantes, mestizos de varias clases y criollos. La ciudad se ha casi levantado de sus ruinas. Sin embargo, algunas cuadras están aun cubiertas de escombros, sobre los cuales crece una vigorosa vegetacion. La iglesia parroquial no está levantada todavía.

Se tendrá una idea de la importancia de su comercio, diciendo que, ar-

ruinada completamente en 1856, ha podido ya levantarse casi totalmente, y formar nuevos capitales sin haber hecho bancarrota.

Granada es fortificada naturalmente por dos zanjas muy hondas, que sirven de lecho á dos grandes avenidas, y la ciñen al Norte y al Sur; al Este tiene la costa del lago, que, en otro tiempo, era protegida por un pequeño fuerte, ahora desarmado y casi en ruinas, al cual se ha apoyado recientemente un muelle de madera. Otro fortin, el de San Pablo, igualmente arruinado, situado del otro lado del puerto, en una de las Isletas, cruzaba sus fuegos con los del primero.

El edificio mas saliente de la ciudad es la iglesia de la Merced. Es muy pequeña y ocupa apenas la cuarta parte de una cuadra; está dominada por un campanario, llamado la Torre, bastante elevado, pero sin carácter arquitectural. El interior nada ofrece de particular. Las iglesias de San Francisco y de Jalteba, levantadas sobre terraplenes elevados, son muy feas. Lo demas de la ciudad no presenta otra cosa que edificios comunes. Los axis de las calles no sea muy rectos, y, sobre todo, no son perpendiculares entre sí, como sucede en todas las ciudades de la América española. Las casas, en un mismo lado de la calle, no están tampoco en línea recta. La plaza mayor no es rectangular; las calles no son empedradas; muchas están en muy mal estado, y solo en la parte central hay aceras estrechas. El mercado tiene lugar en medio de la plaza. El cabildo, el cuartel, son edificios ordinarios; el primero sirve á la vez de Prefectura, tribunal y prision. Sin embargo, la ciudad ha sido recientemente dotada con un alumbrado muy bueno.

Granada no tiene rios, y consume el agua del lago; se acarrea al hombro, en cántaros; la distancia que hay que recorrer es de una milla, término medio. El agua de los pozos es muy cargada de barita, y es impropia á la alimentacion y á los usos domésticos. La diferencia de nivel entre el lago y la plaza es de 58 piés. Se ha propuesto varias veces surtir la ciudad con el agua de un manantial situado al pié del Mombacho y llamado los Ojos de Agua de Jismapa; hay en efecto el declive suficiente, y el agua es de muy buena calidad, pero apenas llegaria una cantidad irrisoria hasta la plaza. Se ha tratado tambien de traer un rio que corre en la hacienda de la Calera (del Mombacho), pero el agua es mineral y de mala calidad; ademas la distancia es muy grande y el trabajo gigantesco. Muchos pozos en la ciudad suministran una agua muy buena, y es probable que, llevándolos todos á una profundidad suficiente, é impidiendo las

infiltraciones laterales con competente mampostería, se pudiera conseguir una mejora considerable en cuanto á esta parte de la alimentacion pública. Queda á Granada el recurso de elevar mecánicamente el agua del lago hasta la ciudad, y se está formando en este momento una compañía para hacerlo.

Hay otras dos iglesias en ruinas : la de Esquípulas y la de San Sebastian; una tercera, la de Guadalupe, ha sido levantada en parte. En fin, la de San Juan de Dios ha desaparecido, y el hospital anexo á ella ha cambiado de lugar. Este es una casa igual á todas las demas, y poco provista de recursos como hospital; sirve de prision para las mugeres.

Los cursos de la Universidad de Granada tienen lugar en las salas del antiguo claustro de San Francisco.

Las inmediaciones de la ciudad son poco risueñas. El perfil del Mombacho es el único relieve del suelo que sea importante y pintoresco. Se pueden visitar las Isletas, sobre todo la de Pensacola, donde se hallan ídolos antiguos. En los terrenos de la hacienda de la Calera se encuentran las aguas minerales (sulfuro-ferruginosas) calientes de Asese.

Granada saca su subsistencia, no de los campos que la rodean, los cuales están incultos y desiertos hasta cierta distancia, sino de los numerosos pueblos indígenas situados al S. O. sobre la mesa de Diriomo y que se extienden hasta Masaya.

A pesar de esto, Granada centraliza todos los productos del departamento, y parte de los de los departamentos limítrofes, sobre todo del de Chontales, y los embarca en el vapor del lago, que la visita dos ó tres veces al mes. Antes del establecimiento de esta línea de vapores, una marina numerosa se ocupaba en este servicio. La poblacion, sobre todo la que pertenece al gran comercio, es muy civilizada, y, respecto á las ideas verdaderamente liberales y progresistas, marcha incontestablemente á la cabeza de las demas ciudades de Nicaragua.

Este departamento es el único que haya sido subdividido en subprefecturas. El número de estas ha variado frecuentemente : hoy dia son dos : Masaya y Managua; el prefecto reside en Granada.

MANAGUA. — Long. 86° 12' O. Greenwich; lat. 12° 07' N. (Squier); alt. 220 piés (Sonnenstern); capital de la República; era, no hace mucho, una pequeña aldea de poca importancia, que habia reemplazado á la populosa ciudad que existia en el mismo lugar al tiempo de la conquista. Su situacion entre Leon y Granada, que se disputaban el honor de dirigir los

destinos del país, hizo que se la escogiera para instalar el Gobierno y poner un término á esta rivalidad funesta. Sin embargo, Granada y Leon han quedado siempre como las dos ciudades mas importantes del país. Se ve, pues, que Nicaragua no conoce la plaga de la centralizacion por el distrito de una capital. En cambio, la centralizacion departamental es muy pronunciada en cada cabecera. Políticamente hablando, son las ciudades, y sobre todo Leon y Granada, que deciden ó hacen decidir de todo por su influencia; los pueblos siguen el movimiento sin oposicion.

Managua no es mas ahora que una ciudad de 6 á 7,000 almas, no empedrada, que toma el agua de su lago, y no posee edificio alguno notable. El frontispicio de la parroquia amenazaba ruina, y últimamente se ha mandado demoler con intencion de volverlo á levantar sobre un plan mas elegante; una torre de piedra de canto, empezada hace 10 años, se eleva de algunas varas á la izquierda del monumento, sin poder acabarse. El palacio nacional es un gran edificio cuadrado y bajo, con balcones al estilo español, pero sin ornamentacion alguna al exterior, y sin carácter arquitectural. En el interior, las salas destinadas al Congreso y al Presidente son un poco mas adornadas. En la misma plaza, inmensa y desnuda, donde se encuentran el palacio y la parroquia, se eleva un edificio en que se ha instalado un cuartel, el presidio y el cabildo.

Las otras iglesias de Managua son las de Candelaria, San Miguel, San Sebastian y San Antonio: no contienen absolutamente nada que merezca mencionarse; cada una de ellas corresponde á un canton, que lleva el mismo nombre.

La situacion de la capital es de las mas espléndidas que se puede encontrar, y los alrededores son muy pintorescos. En la sierra que se levanta al Sur, hay mas de 100 haciendas de café que pueden producir 10,000 quintales anuales. Sin embargo, en muchas, falta el agua para el riego. En la ciudad hay una máquina de vapor, con todo el material para limpiar el café con perfeccion.

Es en los alrededores de Managua, que se encuentran las lagunillas sin desagüe de Tiscapa, de Nejapa y de Asososca. En las orillas de está última existen pinturas antiguas.

Masaya (San Fernando de) long. 85°58', O. Greenwich, lat. 11° 56'; altitud 783 piés; ciudad india muy populosa (12,000 habitantes), célebre en otros tiempos por la actividad de su volcan, ahora extinguido. Se saca el agua del lago de que hemos hablado en la geografia física, y que está

situado al S. y cerca de la ciudad, á una profundidad de 368 piés ; hay varias bajadas y todas muy ásperas ; sin embargo, se encuentran en Masaya mugeres que por una miserable suma de 80 cs. al mes, acarrear dos cántaros de agua diarios. Ultimamente (16 de marzo de 1872) se ha colocado una bomba de vapor, que eleva el agua del lago hasta la plaza.

La ciudad se divide en cuatro cantones: Diriega, Monimbó, San Juan y San Gerónimo ; este último celebra el aniversario de su patron por fiestas famosas en todo el país, y á las cuales, á veces, concurren mas de 50,000 personas.

No hay monumento alguno que merezca mencionarse, pero los arrabales, compuestos de chozas indias, ocultadas entre los árboles frondosos de grandes jardines siempre llenos de flores y frutas, presentan un aspecto muy gracioso. Masaya se dedica casi exclusivamente á la pequeña agricultura, y además es el mayor foco de produccion de la industria indígena, como lozas, sombreros de palma y de pita, petates, hamacas y otros tejidos, de mecates ó de algodón, etc... En varias quebradas de las cercanias, se encuentran rocas, ó paredones, cubiertos de pinturas antiguas rojas, y de geroglíficos groseramente gravados.

Los otros lugares notables del departamento son :

Nandaimé (2,500 habitantes), gran pueblo, con una bonita iglesia, en el centro de una region fértil y bien regada, donde se encuentran las mas hermosas haciendas de la República. Mencionaremos entre las de añil, la del Pital, y entre las de cacao, las de San Antonio, propiedad del Presidente actual de la República, las Mercedes, que pertenece á la familia Chamorro, célebre en la historia del país ; la Calera ó Entre-rios, donde se encuentra un magnífico aparato de destilacion por vapor, empleado en este momento en fabricar el aguardiente del gobierno ; y, en fin, el Valle que pertenece al Sr. Menier, fabricante de chocolate en Paris. En este último establecimiento se han hecho muchas innovaciones costosas, y cuyos resultados producirán, sin duda, mas tarde, una influencia benéfica sobre la agricultura nacional. Se nota en esta hacienda una presa gigantesca y toda de cal y canto sobre el rio Medina ; dos carretas pueden pasar juntas y apareadas sobre este monumento, uno de los mas notables de la República, y verdadera curiosidad artificial. Dos leguas al Este de Nandaimé se encuentran las ruinas de Nandaimé Viejo, que se cree haber sido destruido por un terremoto.

Jinotepe (4,500 habitantes), en el centro de una region azucarera. Se

cultiva tambien el café en las cercanías; debemos decir aquí, que, además de las haciendas de Managua, hay en el departamento 35 otras plantaciones de café, 26 de caña de azúcar con 10 trapiches, y 27 obrages, que pueden producir mas de 50,000 libras de añil anuales. Jinotepe es un pueblo famoso por la frescura y la salubridad de su temperatura; en las cercanías, y en direccian al Pacífico, se encuentra el pequeño valle de La Conquista, célebre por una imágen, que goza de una gran reputacion como milagrosa, de Nuestro Señor de Esquipulas; todos los años, en enero, hay una fiesta muy concurrida por los peregrinos, que van allí á cumplir los votos y las promesas hechas durante el año anterior.

San Rafael de la Costa (800 habitantes), centro de las poblaciones esparcidas en aquella pendiente que forma la banda del Pacífico. En su jurisdiccion se encuentra el puerto de Masachapa; donde hay una máquina de aserrar maderas por vapor.

Diriomo (2,000 habitantes), cerca de la lagunilla de Apoyo, llamada tambien de Diriomo: *San Juan*, *Diria*, *Catarina*, lugares populosos, están tambien situados al rededor de la lagunilla. En Catarina hay puntos de vista encantadores; *Masatepe*, *Nandasma* y *Nindirí*, están situados al rededor de la laguna de Masaya. *Niquinhomo*, ó la Victoria, célebre por el combate que puso un término á la revolución de 1869.

Tipitapa, cerca del salto del rio de este nombre (1,800 habitantes). Aguas termales, ferruginosas y sulfurosas; se pasa el rio sobre un puente de madera. Durante el verano, el agua deja de correr por encima del salto, pero sigue filtrando por debajo. En la otra extremidad del estero de Panolaya, entre la laguna del Jenísero y el lago de Nicaragua, hay un paso llamado de los Cocos.

Nindirí, pueblo indio (1,000 habitantes), de un aspecto risueño, y cerca del cual se encuentra la famosa *pedra quemada* (véase capítulos 2° y 3°). Entre la piedra quemada y Managua se encuentra el valle Gattel, donde se está intentando ahora formar un pueblo.

En fin, en la isla de Zapatera, al Nordeste, se encuentra un lugar donde hay muchas antigüedades, y, sobre todo, diez magníficos ídolos, de dimensiones colosales, descritos y dibujados por Mr. Squier(1). Al Sur de la isla hay otros ídolos, en un lugar llamado El Armado, y es probable que otras antigüedades mas están escondidas en los bosques. Todos los ídolos

(1) NICARAGUA: Tomo II de la 1.ª edicion; pág. 50 y siguientes.

están acompañados de restos antiguos de toda clase, y de altares con piedras de sacrificios.

APÉNDICE. — Las poblaciones situadas en las orillas del río San Juan, dependen virtualmente del departamento de Granada, aunque estén administradas de un modo especial. Por las elecciones dependen de la prefectura de Acoyapa.

La primera es *San Carlos*, pequeño grupo de casas cubiertas con palma, al pié del fuerte ahora en ruinas, que defendía este punto en otros tiempos (véase historia). Durante la tentativa del S^r. Belly para la ejecución de un canal interoceánico en Nicaragua (1859), San Carlos fué bautizado Felicia, y destinado, en la idea de este empresario, á ser un día la Constantinopla del Nuevo Mundo. Pero, la tentativa fracasó. (Véase, al fin de este capítulo, nuestro resúmen de la cuestion canal.)

El Castillo, pequeña poblacion agrupada al rededor del fuerte que defiende el raudal de este nombre. Hemos visto, en el primer capítulo, la historia de los diferentes asaltos que ha experimentado. Allí se encuentra la aduana, y tambien un presidio.

En fin, á la desembocadura del río, se encuentra *San Juan del Norte*, mas conocido en Europa con el nombre de Greytown (1000 habitantes), long. 83°43', Oeste de Greenwich, lat. 10°57', puerto libre, habilitado en 1830, y administrado conforme á un reglamento especial de 20 de julio de 1861, que es una verdadera pequeña Constitucion local. No hay monumento alguno en San Juan; las casas son de madera y los techos, en su mayor parte, de palmas; fué incendiada en 1854 por los americanos del Norte (corveta *Cyane*).

Lo demás de la costa del Atlántico depende nominalmente de San Juan del Norte. Sin embargo, un comisionado del gobierno reside en el cabo de Gracias á Dios. Trataremos mas adelante de la geografia política de la parte no civilizada.

II

DEPARTAMENTO DE LEON. — Este departamento tiene por límites: al N. á los departamentos de Matagalpa y de Segovia. La línea divisoria con el primero, se extiende desde el valle de las Animas hasta la quebrada del Jocomico, pasando por el cerro de Terranova, el Carrizal de los Lagunas, el cerro de Tatascame, el valle del Ocote, y el Agua Fria del Boqueron. La línea divisoria con Segovia, sale de la quebrada del Joco-

mico, y pasa por la cresta de la sierra, hasta acabar en el cerro de San Pedro. Los principales mojones son: la mesa de Potrero caliente y la cuesta de las Tablas.

Al Oeste, el departamento de Chinandega. El lindero es una línea quebrada, que va del cerro de San Pedro á la Boca Falsa (costa del Pacífico. Puerto de Corinto), entre la isla del Cardon y la punta de Castañones. El límite pasa por las quebradas Moyocunda y Concepcion, la hacienda de San Lúcas, el rio Tecomapa hasta Lodoprido, el camino real hasta Ramagacha (en la sierra de los Marrabios, entre el volcan del Viejo y el de Santa Clara), y, en fin, sigue el estero del Barquito, aguas abajo hasta el mar.

Al Sur, la costa del Pacífico, entre la Boca Falsa y la bahía de San Martin. Los puntos mas notables son: la embocadura del rio de Leon, con un pequeño puerto y muchas salinas; la del rio Tamarindo, con un puerto regular, y el cabo Desolado, acantilado elevado, al Norte de la bahía de San Martin.

Al Oeste tiene por límite al departamento de Granada. Hemos descrito ya la línea divisoria.

La parte del lago de Managua que corresponde á este departamento, presenta una extension de mas de 30 millas de costa. Se encuentra en primer lugar la punta de Imbita ó Moabita, cerca de la cual se ven los restos de la antigua ciudad de Leon; viene despues un hermoso puerto al pié de la falda meridional del Momotombo, y cuya entrada está cerrada en parte por la isla volcánica del Momotombito; en fin, la bahía semicircular de Maboto, en la extremidad de la cual desembocan dos rios importantes: el de los Encuentros y el rio Grande, que forman dos esteros, por medio de los cuales las embarcaciones pueden internarse hasta lejos en el interior.

El aspecto general del departamento es el de una vasta planicie, en cuyo centro corre la sierra de los Marrabios. El clima es generalmente caliente. Sin embargo, al Norte, las pendientes de la cordillera son muy frescas.

Puede decirse que este departamento tan vasto, está casi desierto. Su poblacion, de 35,0000 almas, comprende cerca de 31,000 solamente en las dos ciudades de Leon y Subtiaba, las cuales forman una sola poblacion. Lo demás está repartido en unos pocos pueblos y en numerosas haciendas.

Todos los volcanes de la sierra de los Marrabios, menos los del Viejo y del Chonco, están en este departamento. Además de los rios que ya hemos mencionado, se ve empezar en él el Esterero Real, en la llanura del Conejo al N. del Momotombo.

Cabecera: *Leon*, obispado; long. 86° 57' O. Greenwich, lat. 12° 25' N. alt. 200 ps., en medio de una hermosa planicie, bien regada y bien cultivada. Poblacion 24,000 habitantes, criollos y mestizos de varias clases. Fundada en 1523 por Francisco Fernandez de Córdoba, en Imbita, en la margen occidental del lago de Managua. En 1610, los habitantes, molestados por varias calamidades, trasportaron la ciudad junto al gran pueblo indio de Subtiaba, sitio que ocupa todavia. En Leon se bebe agua excelente, que brota de varios manantiales, en los barrancos que cruzan en varios puntos el plan de la ciudad.

Antigua capital de la provincia de Nicaragua, y, residencia de las autoridades españolas, Leon, que además nunca ha sido quemada enteramente como Granada, es la ciudad mas monumental de la República; en la parte central, las calles están empedradas y alumbradas.

El edificio principal es la catedral. Ha sido comenzada en 1746 por el obispo Marin Bullon y Figueroa, acabada en 1774 por Juan Carlos de Vinches y Cabrera, obispo originario de Pueblo Nuevo (en Segovia. — Nicaragua). Estrenada en 1780 por el obispo Estéban Lorenzo de Tristán. Se dice que el plan fué dado por un viajero inglés de la época, y que la construccion costó cinco millones de pesos, lo que debe ser una exageracion. Las dimensiones de este monumento son considerables; ocupa una cuadra entera de las que dividen la ciudad en manzanas iguales. Las paredes, de cal y canto, son muy espesas y sólidas: pero la altura total del edificio es demasiado reducida en proporcion de su largo y de su anchura. Los ornamentos exteriores son de estuco y de un estilo simple, pero de un gusto discutible, y no pertenecen á ningun orden arquitectural bien determinado. El frontipicio presenta, de cada lado, una enorme torre cuadrada y muy baja que sirve de campanario. En el interior, la ornamentacion no ofrece cosa alguna que merezca una particular mencion: en otros tiempos, la catedral de Leon poseia objetos de gran valor; pero ha sido víctima, en las revoluciones, de pillages sucesivos. En la sacristía hay una coleccion de retratos que se pretenden auténticos, de todos los obispos que ocuparon la silla episcopal de Nicaragua. Desde la plataforma de las torres, se goza de un panorama espléndido.

Cerca de la catedral, al Sur, y sobre la misma línea que ella, se vé el antiguo palacio episcopal, grande edificio que, segun se dice, ofrece muchas comodidades interiores. Junto á este palacio se encuentra el colegio de San Ramon. Ambos edificios fueron fundados en 1678 por el obispo Andrés de las Navas y Quevedo. El colegio de San Ramon, erigido en tridentino en 1811, es ahora Universidad nicaragüense y seminario (véase instruccion pública). El nuevo palacio episcopal, comenzado por el obispo Pinol, ocupa el ángulo Sur de la plaza, el mas cerca de la catedral; no está acabado todavia. En frente, al N., se eleva el cabildo, antiguo palacio del ayuntamiento de la ciudad.

En antiguo palacio del gobierno ocupa la otra parte del lado Norte de la plaza; en frente, al S. hay un gran cuartel; todos esos edificios de la plaza, son insignificantes en cuanto á arquitectura.

Dos otras iglesias de Leon son relativamente mas notables que la catedral. No tienen tanta magnitud, pero al menos ofrecen algunos detalles bonitos. La del Calvario presenta, en su frontispicio, varias obras de medio realce, que representan escenas sacadas de las Santas Escrituras, y que no dejan de tener cierto mérito; pero hay tambien nichos con algunas estátuas de santos bastante mal trabajadas. En el interior de la Merced, se ven algunas buenas pinturas, y el altar principal es muy hermoso. Las demás iglesias, en número de 10 ó 12, son monumentos de adobes muy ordinarios.

Hay además, en Leon, los antiguos conventos de la Merced, la Recoleccion, San Francisco, que están abandonados y consagrados á objetos de utilidad pública. En el de San Juan de Dios hay un hospital que sirve de escuela práctica para los estudiantes en medicina. Añadiremos á esta lista de los monumentos, el puente de piedra sobre el barranco que separa el barrio de Guadalupe de lo demás de la ciudad, y levantado por el obispo García Jerez; otros puentes están construyéndose.

La ciudad de Leon está dividida en seis cantones: Sagrario, San Felipe, San Juan, Calvario, Zaragoza, Laborio y San Sebastian. No posee industria alguna que le sea especial. El comercio se hace por el lado del Pacífico, por medio de un camino carretero bastante malo que va hasta el Barquito; en este punto, las embarcaciones pueden bajar hasta Corinto con la marea alta.

Subtiaba, gran ciudad india, separada de Leon solamente por una calle, aunque tiene una municipalidad distinta. Su iglesia principal es la mas

grande de Nicaragua, despues de la catedral de Leon; y la mas antigua de la República (1); los ornamentos interiores son graciosos. Subtiaba no tiene otro monumento notable; está dividida en dos cantones: San Pedro y Pueblo Grande. Los habitantes se dedican mucho á la pequeña industria indigena, lo mismo que en Massaya. En el momento de la conquista, esta ciudad contaba mas de 100,000 almas, y se levantó, en medio de ella, una hermosa iglesia de la Merced, cuyas ruinas se encuentran ahora fuera de la ciudad actual.

Los alrededores de Leon son admirables, y, en todos los rumbos, pueden hacerse interesantes excursiones en caminos practicables á caballo en todo tiempo. La fuente llamada Baños del Obispo, y el Ojo de agua de Ajusco, son lugares donde, por lo regular, van á bañarse fuera de la ciudad las personas que no gustan hacerlo en el interior. En un gran número de puntos, al pié de la sierra de los Marrabios, pueden tomarse baños minerales ó termales, y, si se quiere tomar baños de mar, no hay mas que tres leguas hasta las salinas de la costa, donde todos los años, en la luna de marzo, hay una verdadera fèria.

Las curiosidades de este departamento son las antigüedades, sobre todo las de la isla de Momotombito (antiguamente *Cocobolo*), y los volcanes, con los diferentes fenómenos que se desarrollan en sus flancos ó á sus piés. No debemos olvidar las ruinas de Leon Viejo, cerca de la punta de Moabita, y muy poco visibles ahora.

Lugares notables: *Telica*, al pié del volcan del mismo nombre (1,500 habitantes), cuna de Larreynaga (Miguel), oidor de la última audiencia que hubo en Guatemala, y el que redactó la acta de independecia. Se le debe una: Memoria sobre el fuego de los volcanes de C. A. — Guatemala (1843). *El Saüice* (1,500 habitantes), fèria anual, célebre en toda la República; loza fina. *Santa Rosa* (800 almas), en el centro de un mineral muy digno de atencion, aunque poco explotado. *El Jicaral*, ó *San Buena-ventura* (800 habitantes), posicion estratégica y comercial de primer orden, y la llave del departamento de Matagalpa. *San Nicolás*, valle célebre por la calidad de su trigo.

(1) Es evidente que las mas antiguas eran las de San Francisco en Granada, de la Asuncion en Leon Viejo, y muchas otras; pero han desaparecido, y la parroquia de Subtiaba es la mas antigua de las existentes.

III

DEPARTAMENTO DE RIVAS: este departamento está limitado : al N. por el de Granada, de lo cual está separado por una línea que ya hemos descrito.

Al S., por la frontera con Costarica, desde el rio Frio hasta la bahía de Salinas.

Al O., por el Océano Pacífico, desde la embocadura del Escalante hasta la bahía de Salinas : los puntos mas notables son : la bahía de Casarés, el puerto de Brito, en la embocadura del rio Grande de Tola, el puerto de Nascascolo, el de San Juan del Sur y el cabo de Natan.

Al E., por el lago de Nicaragua. La costa del Lago, además de las embocaduras de los rios casi desconocidos que salen de los volcanes costaricenses, y riegan la banda comprendida entre el Lago y la frontera costaricense, presenta la punta de Tortugas, la embocadura del rio Sapoá, la del rio de Santa Clara, el puerto de la Virgen, la embocadura del rio de las Lajas, la punta del Palmar, la embocadura del rio Gil Gonzalez, y en fin, la punta del Menco, al sur de la isla de Zapatera.

La vasta isla de Ometepe hace tambien parte de este departamento.

En una situacion admirable, y formando un istmo estrecho entre el Lago y el mar, el departamento de Rivas, fértil y regado por numerosas corrientes, es, relativamente á su extension y al número de su poblacion, el mas adelantado de la República ; por su agricultura, por su industria, el monto de sus exportaciones, y aun por el desarrollo de la instruccion pública (véase el capítulo anterior). Los proyectos de canal interoceánico por Nicaragua pasan obligatoriamente sobre su territorio, y es difícil prever el porvenir espléndido que le está reservado, si se llegara á poner esa grande obra en ejecucion.

El clima es caliente y húmedo, pero la ventilacion tan perfecta, que no deja por esto de ser muy sano. La poblacion de todo el departamento está, en su mayor parte, agrupada en las cercanías de la cabecera. La parte occidental es casi desierta, y el Sur, poco explorado.

Cabecera : *Rivas*, long. 85° 46' 30" O. Greenwich; lat. 11° 26' N; alt.

177 piés (O. Childs); poblacion 8,000 habitantes, mestizos de varias clases. Antigua ciudad india de Nicarao. Se ha llamado Nicaragua hasta principios de este siglo, en que su nombre fué cambiado en el de Rivas.

Ningun edificio digno de mencionarse; la ciudad ha sufrido bastante por los terremotos, sobre todo por el de 1844; ha sido destruida en parte durante la guerra contra los filibusteros en 1856; fué en ella que Walker tuvo que capitular, el 1° de mayo de 1857, despues de un sitio de cinco meses. La iglesia parroquial ha sido levantada otra vez sobre un modelo sencillo, aunque de buen gusto.

Rivas está dividida en seis cantones; el canton oriental y el occidental, Popoyuapa, los Cerros, la Puebla y Veracruz. Los alrededores son pintorescos, pero los caminos para recorrerlos son malos.

El puerto de Rivas, sobre el lago, es el de *San Jorge*, gran pueblo de 2,500 almas, dividido en dos cantones, la Parroquia y la Merced. Su puerto, sobre el Pacifico, es el de *San Juan del Sur*, long. 86° 01' O. Greenwich, lat. 11° 15' N.; se llama tambien Pineda, en recuerdo del Supremo Director Pineda, que lo abrió en 1852. Desde que ha concluido el servicio del tránsito para California, San Juan del Sur es una pequeña aldea sin comercio, sin recursos y sin cultivo, que cuenta apenas 300 habitantes en toda su jurisdiccion.

Entre los grandes pueblos situados en las cercanías de Rivas, y que son dignos de atencion por su agricultura, mencionaremos, además de San Jorge: *Potosí* (2,000 habitantes); *Buenos Aires* (1,500 habitantes), célebre por la aptitud de sus mugeres para labrar en realce la corteza de las frutas de jícara, empleadas como vasos en la economía doméstica de Nicaragua. *Belen* (2,500 habitantes), comprendiendo los tres cantones del Obrage, Pueblo Nuevo y Tola; este último pueblo está situado en el centro de un valle fértil, y célebre por el proyecto de canal del Sr. O'Childs, que debia acabar en el puerto de de Brito, por el rio grande de Tola, y que parece adoptado ahora por el gobierno de los Estados-Unidos,

Mencionaremos además, á *La Virgen*, pequeño puerto, con un hermoso muelle sobre el lago, construido por la compañía del tránsito en 1859. De la Virgen, se pasaba á San Juan del Sur, por medio de carros, y sobre un camino macadamizado, que comprendia mas de 400 puentes grandes ó pequeños, y que fué construido con mucho costo por la misma compañía. Este camino ahora es casi completamente inútil, y el pueblo de la Virgen está abandonado; no tiene 100 habitantes. A la Virgen corresponde *Tortugas*

(200 habitantes) , aldea miserable, perdida en el Sur del departamento, pero en medio de una region admirable, regada por magnificos rios, y, á la vez, propia para la agricultura y rica en minerales.

La verdadera curiosidad de este departamento, es la isla de Ometepe, y, desde el vértice de su volcan, se goza de un panorama probablemente único en el mundo entero; la ascension es fácil por las sábanas que cubren las faldas occidentales del cerro. El de Madera es poco accesible, por las muchas piedras. La isla contiene muchas antigüedades, que, por lo regular, se encuentran en sepulturas indígenas anteriores á la conquista. Hay dos pueblos, unidos por un buen camino carretero, y que son : *Pueblo Grande* (recientemente llamado villa de Alta Gracia), 1,800 habitantes, en su mayor parte indios, y *Moyogalpa*, 1000 habitantes, casi todos mestizos; á este último se debe agregar el pueblo indio de los Angeles, mas al Sur.

Se juzgará de la importancia de este pequeño departamento cuando se sepa que, además de algunas haciendas de ganado y de café, se encuentran en él mas de un millon de casas de cacao, repartidas entre varias fincas, y 151 obrages, que han producido, en 1870, 225,000 libras de añil.

IV

DEPARTAMENTO DE CHINANDEGA. — Limitado al N. por el departamento de Segovia, del que está separado por una línea, que va del cerro de San Pedro á el de San Sebastian, siguiendo la cresta de la cordillera. Los puntos culminantes son el cerro de San Francisco y el cerro de Caguasca.

Al O. por la línea fronteriza con Honduras, hasta la bahia de Fonseca sobre el paralelo de Amatillo, y despues, la bahía de Fonseca y el Pacifico, desde el paralelo de Amatillo hasta el cabo de Cosegüina.

Al Sur, por el Pacifico, desde el cabo de Cosegüina hasta la Boca Falsa.

En fin, al Este, por el departamento de Leon; hemos descrito ya la línea divisoria.

La costa del Pacifico presenta en primer lugar las tres bocas del Estero

de los Peregiles ; despues, el Estero Real, con los puertos de Playa Grande y del Tempisque ; sin embargo, los pequeños buques pueden subir casi hasta el Puente Real, sobre lo cual pasa el camino de Chinandega á Choluteca, antiguo camino real de Leon á Guatemala. Hemos dado ya, en la geografía física, todos los demás pormenores acerca de esta costa hasta Corinto.

El departamento de Chinandega se encuentra en una situación admirable. En su centro se extiende la vasta planicie regada por el Estero Real y sus afluentes ; al Sur, las cuencas de los pequeños rios que riegan la banda comprendida entre el Pacífico y la sierra de los Marrabios, y, al Norte, se levantan las faldas de la tierra templada, de donde salen el rio Negro y sus tributarios. La parte meridional es eminentemente propia para toda clase de cultivos ; la parte setentrional conviene para la cria de ganado, y, al mismo tiempo, presenta minerales importantes. Todos los productos pueden salir con la mayor facilidad por los puertos que se encuentran á lo largo de la costa, que se despliega sobre un frente de mas de 60 millas.

El Viejo, El Chonco y el Cosegüina, son los únicos volcanes que le pertenecen. Además de los rios que ya hemos mencionado, se encuentran en este departamento : el rio Sotomillo, el rio Villanueva y el rio de Tecomapa. El clima, en general, es templado, y aun frio en las montañas del Norte.

Cabecera : *Chinandega*, long. 87° 07' O. Greenwich, lat. 12° 37' N., alt. 121 piés ; poblacion, 8,000 habitantes, mestizos de varias clases é indios ; antigua ciudad india. En otros tiempos tenia mucha importancia, por encontrarse cerca del puerto del Realejo ; pero, desde que aquel puerto ha sido cerrado en parte por los manglares, y reemplazado por el de Corinto, situado á su entrada, el tránsito comercial se hizo directamente por el Barquito y Leon, sin pasar por Chinandega. Se trata hoy de la construccion de un ferro-carril que, saliendo de la isla de Jabüey, en frente de Corinto, iria hasta Leon, y despues hasta la punta de Moabita, donde se encontraria en conexion con la línea de vapores, que van á establecerse sobre el lago de Managua.

Los monumentos no ofrecen cosa alguna notable ; la ciudad está dividida en dos cantones, la Parroquia y el Calvario ; los arrabales, lo mismo que los de Masaya, tienen el aspecto de una inmensa huerta. Los alrededores son muy pintorescos ; hay muchas hermosas haciendas, sobre

todo de caña de azúcar y de algodón : en 1870 se han sembrado en este departamento mas de 8,000 medios de semilla de algodón.

Lugares notables. — *El Viejo* (el viejo Chinandega) 4,000 habitantes; célebre por una imágen milagrosa de Nuestra Señora, que, segun la leyenda, fué dada por Santa Teresa de Jesús á uno de sus hermanos, D. Alonso de Aumada, el cual vino á América, y, despues de muchos viajes, acabó por morir en el Viejo, dejando allí su reliquia. El Viejo se divide en dos cantones : la Parroquia y la Otra Banda.

El Realejo, fundado por Alvarado en 1534 ; ha sufrido mucho por varias invasiones de filibusteros. Tuvo hasta 15,000 habitantes ; pero ahora son apenas 1,000, comprendiendo la pequeña poblacion de Corinto, situada á la entrada de este puerto, que fué uno de los mas hermosos de toda las costa occidental de América. Es curioso observar cómo los mangles continúan su marcha para acabar de cerrar este puerto : la fruta del mangle es del tamaño de una pera ; ofrece la particularidad de germinar cuando está aun en el árbol ; tres raices nacen en la parte inferior, y cuando tienen unos dos piés, y á veces mas, de largo, la fruta se desprende y cae en el agua, en cuya superficie se sostiene, mientras que el peso de las raices la mantiene equilibrada en una posicion vertical, á modo de un areometro. Cuando la marea baja, la corriente arrastra consigo á esas frutas flotantes ; pero, como al mismo tiempo la altura del agua disminuye, sucede que luego las raices tocan al fondo, y acaban por fijarse en la extremidad de los manglares ya existentes. La marcha del fenómeno tiene tanta regularidad, que se pudiera calcular casi matemáticamente cuando acabara del todo la existencia del puerto del Realejo.

Corinto está situado por 87° 12' long. O. Greenwich, y 12° 28', lat. N. Hay tres leguas para ir al Realejo, y otras tantas, hasta el Barquito, donde empieza el camino carretero para el interior.

El Tempisque, puerto sobre el Estero Real (long. 87° 09', O. Greenwich, lat. 12° 50', N.), ahora casi desierto, pero que pudiera adquirir mucha importancia el dia en que el ferro-carril interoceánico de Honduras, ahora en construccion, llegará hasta Amapala, en la isla del Tígre, bahia de Fonseca. Se concibe, en efecto, que, con un pequeño vapor que hiciera el servicio entre Amapala y el Tempisque, se abreviaria mucho el tiempo que se necesita ahora para doblar la punta de Cosegüina y llegar á Corinto. Un camino carretero del Tempisque á Chinandega, completaria la comunicacion ; el terreno es plano y el trayecto corto. Es preciso notar que la

compañía del ferro-carril de Honduras, se propone establecer en el Atlántico una línea de vapores especiales, los cuales, haciendo escala solamente en San Tomás, no dilatarán mas de 14 días entre Southampton y Omoa. Añadiendo un día para el transporte de Omoa á Amapala, se ve que Leon pudiera encontrarse, por medio de la comunicacion, via Tempisque, que acabamos de indicar, á 16 días de Europa. Es probable que el gobierno de Nicaragua, en el caso de acabarse pronto el ferro-carril de Honduras, y queriendo establecer el ferro-carril proyectado entre Leon y el Jabüey-Corinto, preferirá habilitar el puerto del Tempisque y construir la línea férrea hasta el último punto; el costo seria igual, hay menos dificultades que vencer, y se tiene la ventaja de pasar por Chinandega y varias otras poblaciones interesantes. En el caso que el puerto del Tempisque no pareciese presentar suficientes comodidades, pudiera habilitarse el de Playa Grande, ó cualquier otro punto de la orilla izquierda del Estero Real, que, por su misma naturaleza, es un puerto bueno y un fondeadero seguro en casi toda su extension.

Villanueva y *Somotillo* son los centros mas importantes entre las haciendas de ganado que ocupan la parte al Norte del Estero Real; en la sierra, el principal mineral es el de San Francisco, desgraciadamente poco explotado.

Cerca de Chinandega, se encuentran varias poblaciones indígenas, siendo la mas importante *Chichigalpa* (3,000 habitantes).

V

DEPARTAMENTO DE CHONTALES. — Este departamento tiene por límites al N., el departamento de Matagalpa. La línea empieza en el punto llamado Jocote Dulce, pasa por el cerro de la Corona y el rio Agüegüe, y sigue la quebrada del Guapinol, y luego la de la Pita de los Montones, hasta el mismo rio Agüegüe. En seguida, los principales mojones son: el confluente de la quebrada de Santa Cruz con el rio grande de la Picota, la cresta de la cordillera de los Ojos de agua, el mojón de la Cruz, el de Trapiche de Rocha, el cerro de la Cebadilla, y la cima de una montaña elevada y cubierta de selvas, que se extiende hasta la confluencia de las dos quebradas que forman el rio Olama. El límite

sigue luego el río Olama hasta su confluencia con el río grande de Matagalpa, y después este mismo río, aguas abajo, hasta el mar.

Al Este, el departamento de Chontales, lo mismo que los dos otros del interior de la República (el de Segovia y el de Matagalpa), tiene por límite el Océano Atlántico; sería más exacto decir que tienen por límite la parte no civilizada de la República; pero, en este caso, la línea divisoria es indecisa. Sin embargo, en lo que toca al departamento de Chontales, puede decirse que esta línea divisoria indecisa sigue la cresta de la cordillera, exceptuando la jurisdicción de la Libertad, que se encuentra en la cuenca del río Mico, al Oriente del cerro de Buenavista.

Al Sur, este departamento está limitado por el río San Juan. Sin embargo, hemos visto ya, al tratar del departamento de Granada, que las poblaciones situadas en las márgenes de dicho río, ó en su embocadura, se encuentran en condiciones administrativas especiales.

Al Oeste, el límite es: en primer lugar el departamento de Granada, y hemos descrito ya la línea divisoria. Viene después el lago de Nicaragua, desde la embocadura del río Malacatoya hasta San Carlos, con una frente de costa de más de 90 millas. Los puntos más notables son: la embocadura del río Tecolostote, la Punta Gorda y la Isla de la Pelona (1), la isla Grande, las de Santa Rosa, del Muerto y la Punta de Piedras, donde termina la sierra de Hato grande, la embocadura del río Mayales, que viene de Juigalpa, con puerto y camino para dicha ciudad, el puerto de San Ubaldo, con camino para Acoyapa, y más abajo la embocadura del río que viene de esta última ciudad. El archipiélago del Nanzital, la embocadura del río Ojocuapa, el puerto y Estero de Catarina, el río Oyate, con un vasto estero, el Archipiélago de San Bernardo y la punta del Pedernal entre los esteros del Tepenaguasapa y del Camastro, el puerto y las islas de San Miguelito, los esteros pantanosos del Tule, las isletas de Balsillas y el puerto de San Carlos, enfrente de lo cual se extiende el vasto y magnífico archipiélago de Solentiname, que acompañan, al Sur, las islas del Chichicaste, Zapote y Pájaro.

Este departamento presenta, en su parte civilizada y poblada, el aspecto de una serie de grandes valles, casi circulares, separados por los espaldones occidentales de la cordillera, exceptuando la parte Norte en que

(1) Famosa por un horrible asesinato político que se cometió allí, al fin de las competencias de Argüello y Arce (1829). — Véase: Historia.

presenta un conjunto montañoso muy irregular, en las cuencas del Malacatoya y del Tecolostote. El clima es generalmente templado en las planicies, frio y brumoso en las alturas. Los principales productos son : el ganado (136 haciendas), en la parte baja, y, en las montañas, el oro, que se saca de un gran número de minas, siendo las mas famosas las de la Libertad y de sus alrededores (mas de 30 explotadas).

La poblacion está generalmente esparcida en las haciendas; los pueblos, villas y ciudades, tienen un aspecto nada halagüeño; el comercio se hace sobre todo con Granada; los habitantes son mestizos de varias clases, indios y zambos.

Cabecera. — *Acoyapa* (San Sebastian de); posicion astronómica indeterminada; 6,000 habitantes; en comunicacion con el lago por un camino mulero malo, que llega al puerto de San Ubaldo.

Otros puntos notables. — *Juigalpa*, 3,000 habitantes, cerca de la cual se encuentran cuevas con antiguas sepulturas indias, ruinas de obras de tierra, de forma regular, y otras antigüedades; puede admirarse tambien, en las cercanías de la misma ciudad, el salto de Cuisalá, en el rio Mayales; cerca de aquella catarata se encuentran estátuas y piedras gravadas antiguas. En fin, no muy lejos de Juigalpa, se nota la Piedra de Cuapa, monolito piramidal de 100 piés de alto, y un poco mas al oriente, otro monolito enorme, llamado Piedra del Melero, que parece ser un aerolito.

La Libertad, 2,400 habitantes, mineral de primer orden; perfectamente situado, pero con un clima insoportable, á causa de una lluvia casi continua. Mencionaremos entre las minas en explotacion, la Esmeralda, San Juan, el Jabalí y Santo Domingo (véase cap. III).

Boaco, *Comalapa*, *Camoapa* y *Teustepe*, son centros de poblacion pequeños, pero cabeceras de cantones muy poblados. En Teustepe y otros varios lugares hay cuevas con sepulturas indias y antigüedades.

San José de los Remates, en donde el rio Malacatoya forma un salto de mas de 40 varas de alto, que, por lo caudaloso del rio, es una cascada magnífica.

San Lorenzo, al pié del famoso cerro de Cuisaltepe: este cerro es una piedra casi monolita y piramidal, formada de una especie de asperon; á sus piés se encuentra el alumtre, el azufre, el cromo, piedras litográficas y afiladeras, y otros minerales. Se dice que es inaccesible.

VI

DEPARTAMENTO DE MATAGALPA. — Limitado al Sur por los departamentos de Granada y Chontales ; hemos descrito ya la línea de division.

Al Este, por el Atlántico, ó mas bien por la parte no civilizada : límite indeciso.

Al Norte, por el rio Coco aguas arriba, hasta su confluencia con el rio de Yalí. Sin embargo, veremos mas adelante que la cuenca entera del rio Coco se considera como haciendo parte del departamento de Segovia, de tal modo que seria mejor considerar como límite setentrional de este departamento las montañas de Yeluca y de Yali, que dividen la cuenca del rio Coco de la del rio Grande de Matagalpa ; y como la susodicha montaña de Yeluca, termina en la meseta de los Teucos (véase capít. II), y que, despues, no hay hasta el mar línea alguna de division entre la hoya inferior del rio Coco y la del Wawa (Saliney ó Hueso), seria talvez mejor escoger el mismo rio Wawa como límite entre el departamento de Matagalpa y el de Segovia, hasta la mesa de los Teucos, y despues el límite seguiria la montaña de Yeluca, pasando por el cerro Vamblon, el cerro de Quá y la montaña de Yalí, hasta el Moropotenté.

Al Oeste, por el departamento de Segovia y el de Leon. Conocemos ya la divisoria con el último. Los puntos principales de la línea divisoria con Segovia son : el valle de Moropotenté, el de Colon, la Mesa de Junco, la cuesta de Bopal, la quebrada de San Francisco, el cerro de Yuscarán y el valle del Naranjo, al Sur del pueblo de la Trinidad.

El aspecto general de este departamento es montañoso, cubierto por las encrucijadas de la cordillera, que dejan entre sí valles regados por numerosos arroyos y riachuelos ; el clima es templado, y aun positivamente frio en las altiplanicies. Se cosecha el trigo, toda clase de hortalizas, trementina, y, en general, todos los productos de la zona templada. La poblacion está excesivamente diseminada en valles y haciendas, de modo que es preciso recordar que todas las cifras con que indicamos la poblacion de un lugar representan el número de habitantes de toda la jurisdiccion correspondiente.

La principal industria del departamento es la cria de ganado; sin embargo, hay muchas minas de toda clase de metales; pero son mucho menos explotadas que en Chontales. El comercio se hace parte con Granada, y parte con Leon.

Cabecera. — *Matagalpa*, á poca distancia del manantial del rio Grande, que lleva primero el nombre de esta ciudad, y que describe luego esa curva tan extraordinaria, de que hemos hablado en la Geografía física. Posicion astronómica no determinada aun; altitud, 1,800 piés. La ciudad está rodeada de montañas que ocultan el horizonte por todos lados. Poblacion (de la jurisdiccion): 9,000 habitantes; pero la ciudad propiamente dicha tiene solamente 3 ó 4,000, á lo mas: mestizos de varias clases é indios. Matagalpa experimenta en este momento un movimiento general de progreso; acaba de construirse un hermoso cabildo; se está levantando un panteon formal, y se están mejorando las calles, que eran excesivamente irregulares. Se divide en barrio de abajo y barrio de arriba, siendo la poblacion de este último puramente india. Incendiada en varias épocas consecutivas por los Zambos-Mosquitos, la ciudad no ofrece monumento alguno de consideracion.

Lugares principales: *Jimoteqa*; poblacion del canton, 6,000 habitantes; en una situacion magnífica y á una altitud (2,200 piés) que le permite cultivar todas las plantas del Norte. Los bosques están poblados casi únicamente de ocotes ó pinos.

San Rafael del Norte y *San Rafael Concordia*, los dos pueblos que tienen la temperatura mas baja de la República (600 habitantes).

San Ramon, centro de explotaciones minerales, 700 habitantes. Además del oro, se encuentra en este canton mucho plomo, hierro y otros metales.

Sébaco, gran ciudad india (2,000 habitantes), en la cumbre de un cerro casi inaccesible, y con calles tan quebradas que la circulacion en ellas es difícil para hacerse de otro modo que á pié. Célebre en la historia por sus numerosos alzamientos contra los Españoles, cuya cólera apaciguaba despues, ofreciéndoles cantidades sorprendentes de oro. La ciudad existia antes mas al Norte, en el valle del rio, y fué destruida por una inundacion. Frente á este sitio de Sebaco Viejo, se ven, á la falda de un cerro, en la direccion del pueblo de la Trinidad, antiguas cuevas, taldros y otros trabajos, que, muy probablemente, indican el lugar de donde los moradores sacaban el oro de que acabamos de hablar. Ahora nadie se

atreve á explorar de nuevo esas antiguas explotaciones, que, sin duda, reservan algunas ventajas al que emprenderia esa investigacion.

Olama, punto donde el rio Grande empieza á ser navegable: se están formando grandes haciendas de ganado en las cercanías. Este punto es evidentemente el mas propio para empezar el establecimiento de una comunicacion directa entre la parte interior de la República y la costa del Atlántico, por medio del rio Grande, el mas navegable y á la vez el mas central de todos los de dicha costa.

Metapa, llamado tambien San Pedro y Chocoyos; antigua ciudad española (4,000 almas para la jurisdiccion), con una gran iglesia parroquial que nunca ha podido terminarse conforme al primer plan de su construccion.

VII

DEPARTAMENTO DE SEGOVIA. — Limitado al Norte y al Oeste por la frontera de Honduras; al Este por la parte no civilizada de la República sin lindero fijo; pero toda la cuenca del rio Coco es considerada como dependiente del departamento de Segovia;

Al Este, por el departamento de Matagalpa; hemos descrito ya la línea divisoria;

Al Sur, por los departamentos de Leon y Chinandega; conocemos tambien los pormenores de ambos límites.

Este departamento, considerado físicamente, se compone de todas las cuencas secundarias de los rios que contribuyen á formar el gran rio Coco, y cuya enumeracion hemos dado en la Geografía física; ninguno de ellos es navegable, y el propio rio Coco lo es solamente por botes despues de su confluencia con el rio Jícaro.

La poblacion es esencialmente ladina é india, y el clima fresco y saludable. Se dan todos los productos de la zona templada y fria; los caminos son muy fragosos y malos; casi impracticables en el invierno.

El aspecto general es montañoso, con grandes altiplanicies y soberbios valles.

Hay una inmensa cantidad de minas de toda clase, sin embargo, muy pocas están explotadas.

La principal industria es la cria del ganado ; desde algun tiempo se hace algo de añil y de café, ambos de muy buena calidad. El comercio se hace casi todo con Leon y Chinandega, y tambien con Honduras.

Cabecera. — *Ocotal*, long. 86° 31' 30" O. Greenwich, lat. 13° 33' N. (Jeffers); alt. 2,050 piés (Woodhouse); poblacion 10,000 habitantes, de los cuales 2,000 apenas viven en la ciudad; la situacion es bonita, á la orilla del rio Telpaneca. Fué fundada en 1524 por Francisco Fernandez de Córdoba, con el nombre de Nueva Segovia, y adquirió prontamente un alto grado de prosperidad, por los abundantes y ricos lavaderos de oro que se encontraban en las cercanías. Estaba situada en la márgen izquierda del rio Coco, casi inmediatamente despues de su confluencia con el rio Jicaro, en un lugar llamado ahora *Ciudad Vieja*, donde se ven todavía sus ruinas. Destruida en 1654 por un cuerpo de piratas que habian subido el rio Coco en pipantes, bajo las órdenes del famoso Morgan, los vecinos volvieron á levantarla en un lugar un poco retirado del primer sitio, y llamado hoy dia *Painaldego*, cerca de Quilali; pero fué destruida otra vez por los Zambos-Mosquitos en 1688 (1), cuando estaba apenas terminada. Los moradores huyeron á los montes y formaron pequeñas poblaciones dispersas; sin embargo, al fin, como les faltaba una cabecera, resolvieron volverla á levantar en un sitio mucho mas arriba del rio, y en el valle lateral de Arrayan, en el punto llamado ahora *Ciudad Antigua*. Esta nueva ciudad fué destruida por los piratas y los Zambos en 1709; poco á poco los vecinos la fueron levantando en un sitio todavía mas adentro, que es el Ocotál; de suerte que la ciudad se llamó indiferentemente Ocotal ó Segovia. En este momento se dice mas generalmente Ocotal para designar la cabecera, y Segovia para el departamento.

El lector habrá sin duda reparado que, de todos los departamentos de Nicaragua, el de Segovia y el de Chontales son los únicos que no llevan el nombre de su cabecera. Sin embargo, debemos hacer lo posible para impedir el desarrollo de un error demasiado comun en el país acerca de esta designacion de Segovia. Muchas personas llaman Segovia á todo lo que antiguamente correspondia á la Tologalpa, es decir, lo que se extiende entre Chontales (Chontalpa) y Honduras (Teguzgalpa). Esta comarca, como se ve, comprende los departamentos de Matagalpa y de Segovia, y,

(1) Otros dicen por los mismos piratas que entraron á Granada y á Leon por el Pacifico (véase : Historia), y que, despues de haber abandonado sus buques en la bahía de Fonseca, atravesaron la Segovia y bajaron el rio Coco hasta el cabo de Gracias á Dios.

para distinguirlos, estas mismas personas llaman el de Matagalpa, Segovia la Vieja, y el de Segovia, Segovia la Nueva. Se olvidan que el nombre de Nueva Segovia fué dado á la ciudad que fundó Cordova á la orilla del rio Coco, en recuerdo de la Segovia de España, siguiendo en esto un uso general entre los primeros conquistadores del Nuevo Continente, que daban á las regiones descubiertas nombres de las provincias de su pátria, y á las ciudades recién fundadas, nombres de ciudades célebres, ya sea de España, ya sea de otro país del Viejo Continente : así es que Méjico se llamaba Nueva España, y que se conocen la Nueva Granada, la Nueva Vizcaya, Nuevo Leon, etc...., y, en fin, Nueva Segovia. Si acaso se quisiera absolutamente mantener en uso esta designacion de Segovia, haciéndola comun á ambos departamentos, se debería, por respecto á la lógica, dar la designacion de *vieja* al mas antiguo de los dos, es decir, al departamento de *Nueva Segovia*, puesto que el departamento de Matagalpa en general, y la ciudad de Matagalpa en particular, han sido conquistados, reducidos, poblados, etc...., muchos años despues de la fundacion de la primera ciudad de Nueva Segovia. En resúmen, no hay fundamento alguno, ni histórico, ni geográfico, para dar el nombre de Segovia al departamento de Matagalpa, y mucho menos para llamarlo *Vieja* Segovia.

Lugares notables : Ciudad Vieja, Ciudad Antigua, y Painaldego por sus ruinas.

Jalapa y el *Jicaro*, centros de minerales importantes. La mina mas célebre es la del *Limon*, ahora abandonada; se encontraban en ella filones de plata pura.

Dipilto, *Macuelizo*, minerales en explotacion. En las cercanías de uno y otro pueblo hay mas de 150 vetas de oro y plata aurífera denunciadas : se encuentran ademas minerales de cobre, estaño, hierro, ópalos, etc.

Esteli, con vetas de plata ; producía antiguamente bastante trigo, y tenia un molino que suministraba harina de regular calidad. Los bosques, en los alrededores, se cubren en el verano de seda silvestre (véase capítulo III).

La Trinidad, pequeño pueblo, en medio de una region muy pintoresca y fértil; á poca distancia están las ricas minas del *Jicaro*, ahora casi abandonadas.

Somoto, antiguamente célebre por su harina, alquitran y muchos otros artículos de tierra fria, que se exportaban para el Perú, por el puerto del Realejo.

Terminaremos por las quebradas de *Murra*, donde se han descubierto recientemente ricos lavaderos de oro ; ademas, en un radio de 25 leguas al Norte y al Este del Ocotol, puede decirse que no hay un solo riachuelo que no acarree oro, y en la misma region hay mas de 200 vetas denunciadas.

VIII

PARTE NO CIVILIZADA. — Esta comarca se divide en dos partes muy distintas : la primera es la reserva Mosquita que tiene sus límites bien determinados por la Convencion de Managua de 28 de enero de 1860. La segunda parte es el dominio de los indios no civilizados, y hemos dicho ya que, siendo estos indios considerados como Nicaragüenses, no hay línea divisoria determinada entre sus tierras y las de la parte civilizada de la República. Todos los decretos sobre límites de departamentos fijan el Atlántico como límite oriental de los tres departamentos de Segovia, Matagalpa y Chontales. Numerosas disposiciones administrativas sobre emigración ó colonizacion prueban que el Gobierno Nicaragüense ha considerado siempre, y considera todavía, como suyas, las cuencas enteras de todos los rios que fluyen hácia el Atlántico, entre la embocadura del rio San Juan y el cabo de Gracias á Dios. Ademas, todos los años, la civilizacion extiende su dominio hácia el Oriente, y, al mismo tiempo, las relaciones con las tribus vecinas se hacen mas frecuentes : es un progreso en verdad lento, pero innegable.

Los límites de la reserva Mosquita son : al Este la costa del Atlántico, entre la embocadura del rio Hueso y la del rio Rama; al Sur el rio Rama, aguas arriba, hasta 84° 15' long. O. Greenwich; ál Oeste un meridiano saliendo de este punto sobre el rio Rama y dirigiéndose de Sur á Norte hasta encontrar el rio Wawa ó Hueso; al Norte el rio Hueso, aguas abajo, desde el punto que acabamos de determinar hasta su embocadura. Es una superficie de mas de 7,000 millas cuadradas.

Los indígenas que habitan en la region cuyos límites acabamos de indicar han sido considerados como los verdaderos Mosquitos, y, en efecto, en todos los documentos históricos de la antigua crpitanía general, sobresale ; primero, que los moradores de toda esa costa, desde el cabo Cama-

ron hasta mas abajo del rio Colorado, eran completamente independientes y separados de los indios del interior; segundo, que, en conjunto, se designaban con el nombre de **Zambos-Mosquitos**; pero que esa designacion colectiva no impedia que tuviesen un origen antropológico distinto (así como lo hemos explicado en el capítulo IV); tercero, que los **Zambos** se extendian entre el cabo Camaron y la embocadura del rio Hueso, siendo su capital en Sandibay, mientras que los **Mosquitos** ocupaban desde la embocadura del rio Hueso hasta la del rio Rama, siendo su capital **Blewfields**. Un tratado particular, celebrado entre la República de Honduras y la Inglaterra, antigua protectora de estos indios, ha arreglado lo concerniente á los que viven al Norte del cabo de Gracias á Dios (firmado en Comayagua el 28 de noviembre de 1859). En cuanto á Nicaragua, por la convencion de Managua, se ha sustituido á la Inglaterra en el protectorado de los **Mosquitos**, pero con la condicion expresa de que aquellos reconocieran su soberanía. El antiguo rey de **Blewfields**, ó sus legítimos sucesores, conservan una autoridad puramente administrativa sobre la jurisdiccion que hemos indicado arriba. El rey debia recibir una renta de 5,000 \$ al año, durante diez años, es decir, de 1860 á 1870 inclusive; pero murió en 1864, y los misioneros protestantes (hermanos moravos), que se han apoderado moralmente de toda esta region, bajo el pretexto de propaganda religiosa, han electo en su lugar un sucesor no legítimo, pero del gusto de ellos. Nicaragua no ha querido reconocerlo, y ha cesado de pagar la subvencion, la cual, sin embargo, sigue figurando en todos los presupuestos, para el caso en que se arreglara el asunto.

Blewfields, cuya situacion hemos indicado en la geografía física, tiene unos 1,000 habitantes, iglesia protestante y escuela. Estos dos edificios, la casa del rey y las de los misioneros son de tablas; las otras no son sino chozas.

Afuera de **Blewfields** hay cuatro misiones: *Rama*, *Magdala*, *Joppa*, *Ephrata* (*Wounta*), y, en todo, 8 escuelas de ambos sexos, con 500 alumnos, de los cuales, 245 están convertidos y bautizados segun los ritos de la iglesia protestante. Es preciso notar que estos misioneros han fomentado mucha hostilidad contra el clero católico.

Sobre la laguna de las Perlas, frente á la isla de Hog, se encuentra el pueblo de *Rayteepoora*; sobre el rio Grande, en la embocadura, *Horse-mans*, y, un poco mas arriba, *Walpa*; sobre la Prinzwala, en la embocadura, *Prinzawitka*; mas arriba, *Piakos-maya* (aguas termales) y *Wowla-*

wass. Sobre el canal de Quambilo, cerca de la embocadura, se encuentran *Sauko-Haulover*, *Quamwatla* y *Abseybila*, y, sobre la Walpasiksa, *Wal-pala*.

En la laguna de Wounta y sus tributarios están situadas las aldeas de *Cookalaya*, *Layasiksa* y *Coco*.

Y, en fin, sobre el Wawa y sus varias ramas, *Sisin*, *Carata*, *Bellwoss*, y, en el interior, *Wiscontweeca*.

Las familias criollas y extranjeras que viven en las islas del Maiz (Corn Islands) están completamente independientes de toda administracion.

La bandera del rey de Mosquitos está formada de siete fajas horizontales de igual ancho, alternativamente azul claro y blanco; en el ángulo superior, y junto al asta, se coloca el *yack* del pabellon inglés, con sus colores, y abajo una corona amarilla.

La region comprendida entre la reserva Mosquita y la parte civilizada de la Republica está habitada por las tribus cuya enumeracion hemos dado en el capítulo IV, con la posicion geográfica de cada una. Nos limitaremos á observar que, aunque el límite setentrional de la reserva Mosquita termina al rio Wawa, las poblaciones de origen Zambo-Mosquito no dejan de extenderse á lo largo de la costa, y, mas ó menos, hasta la misma distancia en el interior. En Awastara, en Duckraw, hay aglomeraciones de esas que se llaman *settlements* en inglés. En *Sandy-bay* hay una poblacion regular, con un camino por tierra que va hasta Koom, á la orilla del rio Coco. En las márgenes de las lagunas de Waney se encuentran *Belt-noona* y *Piddintown*, y en la de la laguna de *Gracias á Dios*, la poblacion de este nombre.

En el rio Coco, arriba del establecimiento inglés situado en su embocadura para cortes de maderas, se encuentran, en la parte baja, *Orange*, la poblacion mas considerable que hay en el rio; *Klopkee*, *Ieerapoorá*, *Rayapoorá* y *Koom*, residencia antigua que era del rey Zambo, despues que el rey de Blewfields lo obligó á abandonar Sandy-bay.

Todas esas aldeas son miserables, y se componen de las chozas de los naturales, aglomeradas sin órden y sin policia; sin embargo, entre los Zambos-Mosquitos hay cierto espíritu de asociacion, y una tendencia marcada á trabajar en comun á alguna cosa, en bien ó en mal. Su contacto con los extranjeros que visitan esta costa, el ejemplo de los misioneros (protestantes), las facilidades que encuentran para las comunicaciones

todo contribuye á hacer de ellos un pueblo mas emprendedor que los demas *Smoos*. Desgraciadamente, su inclinacion á la embriaguez anula todas sus cualidades.

Entre los caribes del interior, las casas son mas bien hechas y hay un poco mas inclinacion á la industria; pero los mismos vicios ponen obstáculos á su desarrollo intelectual, y aun físico. La tendencia á vivir aislados es mas acentuada que entre los Mosquitos, de modo que no hay ciudad ó pueblo alguno que merezca consideracion. La aglomeracion mas numerosa es el pueblo de *Limos*, en el rio Grande, abajo de su confluencia con el Tooma.

El gobierno mantiene un agente en el cabo de Gracias á Dios, para que le dé cuenta de lo que pasa en esa costa. El gobernador intendente de San Juan del Norte tiene tambien que informar sobre lo que puede llegar á saber acerca de lo que se está haciendo en Blewfields. Sin embargo, se ve que, *de facto*, todo este inmenso dominio pertenece á Nicaragua, mas bien nominal que efectivamente. Es un campo vasto abierto á la inmigracion extranjera y á toda clase de ensayos económicos. Mas de 20,000 millas cuadradas (160,000 caballerías) de terrenos excepcionales por su fertilidad, pintorescos, sanos, y regados por un sinnúmero de rios, de los cuales 4 son navegables por vapor, no pueden quedarse indefinidamente inútiles. Comprendidos entre una sierra llena de minerales preciosos y una costa sembrada de fondeaderos, poblados solamente de unos pocos indios mansos, es imposible que no lleguen un dia á llamar la atencion del mundo civilizado. El gobierno de Nicaragua tiene un interes poderoso, y ademas el deber, de provocar el espíritu de empresa para que venga á ejercerse en aquel inmenso dominio, hasta ahora inútil, y mas bien obstáculo para la expansion de sus departamentos del interior.

IX

CUADRO DE LA POBLACION POR JURISDICCIONES DE CIUDADES, VILLAS Y PUEBLOS. — Se suplica que no se tome la cifra correspondiente á cada nombre de pueblo ó ciudad por la poblacion del lugar; esta cifra es la de la poblacion de toda la *jurisdiccion* correspondiente, por ejemplo :

<i>Estelí</i> . — Poblacion de la villa	600 habitantes.
Id. de la jurisdiccion	2,400 id.

DEPARTAMENTO DE GRANADA.

GRANADA.....	10,000
Managua.....	8,000
Masaya.....	12,000
Jinotepe.....	4,500
Santa Teresa.....	1,500
La Paz.....	500
El Rosario.....	500
Nandaime.....	2,500
Diriomo.....	2,000
Diriá.....	2,000
San Juan.....	800
Catarina.....	1,000
Niquinhomo.....	1,000
Nandasino.....	500
Masatepe.....	4,000
San Marcos.....	500
Diriamba.....	1,000
San Rafael.....	800
Nindiri.....	1,800
Tipitapa.....	1,000
Mateares.....	600

Total..... 56,000

DEPARTAMENTO DE LEON.

LEON.....	24,000
Subtiaba.....	5,400
Nagarote.....	400
Pueblo Nuevo.....	600
El Sañce.....	1,500
Telica.....	1,500
Santa Rosa.....	800
S. Buena Ventura (El Jicaral).....	800

Total..... 35,000

DEPARTAMENTO DE RIVAS.

RIVAS.....	8,000
San Jorge.....	2,500
Potosí.....	2,000
Buenos Aires.....	1,500
El Obrage.....	2,500
Ometepe (Pueblo Grande) { isla }.....	1,800
Moyogalpa.....	1,000
San Juan del Sur.....	300
La Virgen.....	100
Tortugas.....	300

Total..... 20,000

DEPARTAMENTO DE CHINANDEGA.

CHINANDEGA.....	8,000
El Viejo.....	4,000
Chichigalpa.....	3,000
Realejo.....	1,000
Posoltega.....	500
Villa Nueva.....	1,000
Somotillo.....	1,500

Total..... 19,000

DEPARTAMENTO DE CHONTALES.

ACOYAPA.....	6,000
Juigalpa.....	3,000
La Libertad.....	3,000
Comalapa.....	1,400
Camoapa.....	2,000
Boaco.....	4,500
San Lorenzo.....	1,300
Teustepe.....	2,400
San José.....	400

Total..... 24,000

DEPARTAMENTO DE MATAGALPA.

MATAGALPA.....	9,000
Jinotega.....	6,000
San Rafael.....	600
Concordia.....	600
Metapa.....	4,000
Sebaco.....	2,000
San Isidro.....	1,500
Terrabona.....	1,000
Esquipulas.....	1,000
Muyumuy.....	1,000
San Dionisio.....	600
San Ramon.....	700

Total..... 28,000

DEPARTAMENTO DE SEGOVIA.

OCOTAL.....	10,000
Mozonte.....	500
Ciudad antigua.....	300
Jalapa.....	900
Jicaro.....	700
Telpancea.....	1,000
Palacagüña.....	1,000
Yalagüña.....	300
Somoto.....	1,200
Totogalpa.....	800
Condega.....	2,400
Macuelizo.....	300
Dipilto.....	500
Limay.....	400
Esteli.....	2,400
Trinidad.....	500
Pueblo Nuevo.....	800

Total..... 24,000

(Véase el «Total general» en el cuadro que se encuentra al principio de este capítulo.)

X

ITINERARIOS DE LA REPUBLICA. — Daremos en primer lugar los itinerarios de la capital á cada cabecera de departamento, y luego, en cada departamento, los itinerarios de la cabecera á los puntos extremos. Para obtener la distancia total entre dos puntos dados en departamentos no limítrofes, bastará sumar las distancias parciales suministradas por los itinerarios, teniendo en cuenta las indicaciones del mapa. Por ejemplo: se quiere conocer la distancia que hay entre San Juan del Sur y Jinotega: se busca primero la distancia de San Juan del Sur á su cabecera Rivas; segundo, la de Rivas á Granada; tercero, la de Granada á Matagalpa; cuarto, la de Matagalpa á Jinotega, y la suma de las cuatro distancias es la distancia total pedida. Además, todas las distancias anunciadas son puras aproximaciones: fuera del camino de la capital á Leon y á Granada, ningun camino ha sido medido.

DE MANAGUA Á GRANADA (por Masaya).

	LEGUAS.		
	»	»	
Managua.....	3	3	El primer número indica la distancia de un lugar al lugar siguiente; el segundo indica la distancia total desde el punto de partida. Medidas : 5,000 varas por legua (carretero).
Valle Gattel	3	6	
Nindirí.....	1	7	
Masaya.....	4	11	
Granada.....			

DE MANAGUA Á LEON (carretero).

	LEGUAS.		»	»	»
	»	»			
Mateares.....	6	8	»	»	»
Nagarote.....	4	14	»	»	»
Pueblo Nuevo.....	8	18	»	»	»
Leon.....	8	26	»	»	»

DE MANAGUA Á CHINANDEGA (carretero).

	LEGUAS.		
	»	»	
Managua á Leon.....	7	26	Se puede pasar por Telica y Posoltega.
Chichigalpa.....	7	33	
Chinandega.....	5	38	

DE MANAGUA Á RIVAS (carretero en el verano).

	LEGUAS.		
	»	»	
Managua á Granada.....	6	11	Otro camino va directamente de Managua á Nandaimé pasando por Jinotepe ó por Masatepe (11 leguas); pero no es carretero.
Nandaimé.....	4	17	
Paso Real (Ochomogo).....	5	21	
El Obrage.....	2	26	
Rivas.....	2	28	

Pasado de Nandaime, el camino de Rivas á Granada no es carretero durante las lluvias; se prefiere entonces ir por el Lago hasta el Menco ó hasta San Jorge, y de allí á Rivas, á caballo.

DE MANAGUA À ACOYAPA.

	LEGUAS.		
Managua á Tipitapa.....	7	7	
Acoto (Malacatoya).....	7	14	
Tierra Blanca.....	5	19	Camino para San Lorenzo (pueblo).
San Lorenzo (hacienda)....	1	20	
San Nicolás.....	2	22	
Juigalpa.....	3	25	
Acoyapa.....	9	34	

DE MANAGUA À MATAGALPA.

	LEGUAS.		
Managua á Tipitapa.....	7	7	De Tipitapa á Matagalpa se puede pasar por:
Concepcion.....	14	21	
Chocoyos.....	8	29	
Sebaco.....	4	33	
Matagalpa.....	5	38	
			Esquipulas.... 12
			Terrabona..... 7
			Matagalpa.... 10
			<hr/> 29 (de Tipitapa).

DE MANAGUA À OCOTAL (*por el Oriente*).

	LEGUAS.		
Managua á Metapa.....	29	29	El camino por Occidente va :
Trinidad.....	6	35	
Esteli.....	7	42	de Managua á Leon.. 26
Condega.....	12	54	de Leon á Ocotal..... 46
Palacagüina.....	2	56	Total..... 72
Totogalpa.....	4	60	Camino para Yalagüina.
Ocotal.....	6	66	

DEPARTAMENTO DE GRANADA.

DE GRANADA À LEON Y À CHINANDEGA.

(Véase : Granada á Managua y Managua á Leon y á Chinandega.)

DE GRANADA À RIVAS (*Véase mas arriba*).

DE GRANADA À MATAGALPA.

	LEGUAS.		
Granada á Tipitapa.....	12	12	Véase : Managua á Matagalpa.
Tipitapa á Matagalpa.....	31	43	

DE GRANADA À ACOYAPA.

	LEGUAS.		
Granada á los Cocos.....	6	6	Véase : de Managua á Acoyapa.
Acoto.....	2	8	
Acoyapa.....	20	28	

DE GRANADA À OCOTAL.

	LEGUAS.		
Granada á Tipitapa.....	12	12	Véase : Managua á Ocotal (<i>por el Oriente</i>).
Tipitapa á Ocotal.....	59	71	

DE MASAYA À NANDAIME.

Directo por Nandasmó..... 7 leguas.

DE GRANADA À SAN RAFAEL.

	LEGUAS.		
Granada á Diriomo.....	2	2	
Diriá	1	3	Camino para San Juan y Catarina.
Niquinhomo.....	1	4	
Jinotepe.....	3	7	Camino para Diriamba, Santa Teresa, La Paz y el Rosario.
San Rafael.....	8	15	De San Rafael á Nagarote, 15 leguas.

DE GRANADA À SAN JUAN DEL NORTE (*por agua — vapor*).

	LEGUAS.		
Granada á San Carlos.....	30	»	Por San Ubaldo. Camino para Acoyapa y La Libertad.
San Carlos al Castillo.....	12	42	
Del Castillo á Sarapiquí....	16	58	Camino para Costarica.
Sarapiquí á S. Juan del Norte.	8	66	Vapormensual para Europa, Colon y las Antillas (<i>Royal Mail</i>).

Nota. — DE SAN JUAN DEL NORTE À COSTARICA (*por el Sarapiquí*.)

	MILLAS.		
San Juan del Norte á la confluencia del Sarapiquí....	25		45 millas por agua (vapor y botes).
Al Resguardo.....	12		
Al Muelle.....	8		
Rancho Quemado.....	6		66 millas por tierra (camino mulero en el verano).
Rancho de la Virgen.....	3		
San Miguel.....	12		
Cariblanco.....	3		
La Paz.....	12		
El Desengaño.....	6		
Rancho de los Cártagos....	3		Camino para Puntarenas (por Alajuela).
Concordia.....	6		
Heredía.....	9		
San José (capital).....	6		
Total.....	111 millas.		

DEPARTAMENTO DE LEON.

Leon á Granada.....	(ya visto.)	Se puede pasar por Nagarote, San Rafael, Jinotepe y Nandaimé.
Leon á Chinandega.....	(.. id...)	
Leon á Rivas.....	(.. id...)	

DE LEON À ACOYAPA. Véase: DE LEON À MANAGUA Y DE MANACUA À ACOYAPA.

DE LEON À MATAGALPA (*por el Jicaral*).

	LEGUAS.		
Leon á Orotá.....	»	5	
Las Cuevas.....	8	13	Camino para Santa Rosa y San Nicolás.
Jicaral.....	9	22	
Carrizal.....	3	25	Camino para Jinotega.
Sebaco.....	5	30	
Matagalpa.....	6	36	

DE LEON À OCOTAL.

	LEGUAS.		
Leon á Orotá.....	5	5	
Vallecito de Zapata.....	5	10	Camino para el Saúce (7 leguas).
Achuapa.....	10	20	De Achuapa á Jicaral (17 leguas).
Limay.....	4	24	
Pueblo Nuevo.....	10	34	
Yalagüina.....	3	37	Camino para Somoto y San Marcos.
Totogalpa.....	3	40	
Ocotal.....	6	46	

DE LEON À VILLA NUEVA.

	LEGUAS.				
Telica.....	»	4	»»	»»	»»
Estero Real.....	8	12	»»	»»	»»
Villa Nueva.....	6	18	»»	»»	»»

DE LEON À CORINTO.

Por el Barquito, 5 leguas. — Corinto comunica por mar : por el lado del Sur, con San Juan del Sur, Puntarenas (Costarica), Panamá, la América del Sur, Australia, los Estados Unidos, Europa, etc...; por el lado del Norte, con Honduras, el Salvador, Guatemala; y en el puerto de San José (de Guatemala), con Méjico, California, las islas Sandwich, el Japon, China y todo el Asia, pudiendo extenderse el viage hasta Europa, por el istmo de Suez.

DEPARTAMENTO DE CHINANDEGA.

De Chinandega á Leon, Managua, Granada, Rivas y Acoyapa (ya visto).

DE CHINANDEGA À MATAGALPA.

(Véase : Chinandega á Leon y Leon á Matagalpa).

DE CHINANDEGA À OCOTAL.

	LEGUAS.				
Chinandega al Sauce.....	»	17	»»	»»	»»
Achuapa.....	5	22	»»	»»	»»
Ocotal.....	26	48	»»	»»	»»

De Chinandega al Realejo... | 3 leguas. |
 De ... Id..... al Viejo..... | 1 legua. |
 De ... Id..... al Tempisque | 8 leguas. | En el Tempisque hay 60 leguas por agua
 para llegar á la Union (Salvador); á Amapala, 50; á la Brea, 55 leguas.

DE CHINANDEGA À CHOLUTECA (HONDURAS).

	LEGUAS.		
Chinandega á Villa Nueva..	17	17	De Choluteca se puede ir á Teguzigalpa por Nacaome (Véase el itinerario de Ocotál á Guatemala, que viene á continuacion).
Somotillo.....	5	22	
Amatillo.....	7	29	
Choluteca.....	8	37	

DEPARTAMENTO DE RIVAS.

De Rivas á Leon (por San Rafael), y luego á Chinandega, Choluteca, Ocotal, etc.. (ya vistos).

De Rivas á Granada y demas cabeceras (*véase* : GRANADA).

Rivas al Menco.....	7 leguas.	
.. Id.. á San Jorge.....	1 .. id..	Puerto para Ometepe.
.. Id.. á San Juan del Sur..	7 .. id..	
.. Id.. á La Virgen.....	6 .. id..	Camino para Tortugas.
.. Id.. á Tola.....	4 .. id..	
.. Id.. á Brito.....	7 .. id..	Camino para Brito.
.. Id.. á Potosí.....	1 .. id..	
.. Id.. á Buenos Aires....	2 .. id..	
S. Juan del Sur á La Virgen..	6 .. id..	
San Jorge á Ometepe.....	5 .. id..	Por agua.
La Virgen al Sapoa..	12 .. id..	
El Sapoa á Tortugas.....	4 .. id..	
Moyogalpa á Pueblo Grande	3 .. id..	
de Alta Gracia.....		

DE RIVAS Á LA FRONTERA COSTARICENSE, Y DE ESTA Á SAN JOSÉ DE COSTARICA.

	LEGUAS.		
De Rivas á la Soledad.....	»	7	Camino del Tránsito.
La Flor.....	6	13	
El Sapoa (hacienda).....	4	17	Frontera provisional.
Naranjo.....	12	29	
Liberia.....	14	43	Cabecera del Guanacaste.— Servicio por agua (vapor) hasta Puntarenas y cam ^{no} p ^a Nicoya.
Bagaces.....	7	50	
Higueron.....	8	58	
Coyolito.....	6	64	
Aranjuez.....	7	71	Camino de San José á Puntarenas.
Esparza.....	5	76	
Atenas.....	9	85	
San José.....	12	97	

De San José se ha podido ir por tierra hasta Panamá, atravesando una region casi despoblada, y completamente desprovista de recursos en su primera parte, hasta David. Hé aquí el itinerario :

	LEGUAS.		
De San José á Cártago.....	»	8	
Coralillo.....	8	16	
Savanilla.....	11	27	
Vijagual.....	10	37	
Portalon.....	14	51	
Río Dominical.....	8	59	
Punta Mala.....	10	69	
Camarónal.....	7	76	
Boruca.....	6	82	Pueblos Caribes.
Terraba.....	3	85	
Río Cavagra.....	8	93	
Cañas Gordas (Las Cruces).	11	104	Frontera entre Colombia y Costarica.
Río de Chiriqui Viejo.....	10	114	
Bivala.....	10	124	

	LEGUAS.		
David.....	10	134	Cab ^{ra} del Departam. de Chiriqui.—Vapor para Panamá.—Camino carretero para Santiago.
San Lorenzo.....	9	143	
Pueblo Nuevo (de Los Remedios).....	11	154	
Tole.....	8	162	Cabecera del Departamento de Veragua.
Las Palmas.....	12	174	
La Mesa.....	10	184	
Santiago de Veragua.....	5	189	
Calabre.....	11	200	
Nata.....	8	208	
Anton.....	5	213	
San Carlos.....	10	223	
Chame.....	4	227	
Capira.....	6	233	
Chorrera.....	6	239	
Panamá.....	7	246	

Al Sur de Panamá no hay camino terrestre alguno; es menester embarcarse hasta llegar al Ecuador, donde, en caso de querer viajar por tierra, hay caminos frecuentados, con itinerarios bien conocidos, para llegar á Bolivia, Perú, Chile y Buenos Aires. Atravesando el istmo en ferro carril para llegar al Atlántico, en el puerto de Colon, puede uno embarcarse para un punto cualquiera de la costa de Nueva Granada, donde hay caminos con itinerarios conocidos, para llegar á Bogotá, Caracas, Quito, el Pará, el Brasil, etc....

DEPARTAMENTO DE CHONTALES.

De Acoyapa á Granada, Rivas, Managua, Leon y Chinandega (ya vistos).

DE ACOYAPA Á MATAGALPA.

	LEGUAS.		
Acoyapa á Juigalpa.....	9	9	Camino para San Dionisio.
Comalapa.....	8	17	
Camoapa.....	3	20	
Boaco.....	5	25	
San José.....	5	30	
Esquipulas.....	6	36	
Terrabona.....	7	43	
Matagalpa.....	10	53	

DE ACOYAPA Á OCOTAL.

	LEGUAS.		
Acoyapa á Esquipulas.....	36	36	Camino para Sebaco y Matagalpa.
Metapa.....	9	42	
Ocotál.....	37	79	

DE BOACO Á TIPITAPA.

	LEGUAS.				
Boaco á Teustepe.....	5	5	»»	»»	»»
Tipitapa.....	10	15	»»	»»	»»

Acoyapa á La Libertad....	10 leguas.		Por tierra.
... Id... á San Ubaldo.....	• 6 .. id..		
... Id... á San Miguelito...	24 .. id..		

La Libertad á Juigalpa....	9 leguas.		Por agua.
Juigalpa á Hato Grande (puerto).....	• 6 .. id..		
San Ubaldo á Granada.....	10 .. id..		
San Miguelito á San Carlos..	7 .. id..		

DE LA LIBERTAD Á BLEWFIELDS.

Por tierra hasta Río Mico..... 3 leguas.
 Por agua de Río Mico á Blewfields... 7 dias en pipantes.
 De La Libertad á Camoapa se puede pasar por Siquia (Caribes).

DEPARTAMENTO DE MATAGALPA.

De Matagalpa á Leon, Chinandega, Granada, Rivas, Managua y Acoyapa (ya visto).

DE MATAGALPA Á OCOTAL.

	LEGUAS.			Por San Isidro.
Matagalpa á La Trinidad...	12	12		
Ocotal.....	31	43		

DE MATAGALPA Á SAN RAFAEL DEL NORTE.

	LEGUAS.			Camino para Ciudad Vieja y el rio Coco. Camino para Concordia
Matagalpa á Jinotega.....	8	8		
San Rafael.....	7	15		

DE MATAGALPA Á OLAMA.

	LEGUAS.			»»	»»	»»
Matagalpa á San Ramon....	5	5				
San Marcos.....	9	14				
Muymuy.....	7	21				
Olama.....	8	29				

De Olama á la embocadura del Río Grande, diez dias en pipantes.

DEPARTAMENTO DE SEGOVIA.

De Ocotal á todas las demas cabcceras (ya visto).

DE OCOTAL Á CIUDAD VIEJA.

	LEGUAS.			»»	»»	»»
Ocotal á Telpaneca.....	9	9				
Quilali.....	18	27				
Ciudad Vieja.....	5	32				

De Ciudad Vieja al Cabo de Gracias á Dios : 13 dias en pipantes.

De Ocotal á Dipilto..... 7 leguas.

De .. Id.. al Jicaro y á Jalapa.... 18 leguas, por Mozonte y Arrayan (Ciudad Antigua).

De .. Id.. á Juticalpa (Honduras). 50 leguas.

**DE OCOTAL Á LA FRONTERA DE HONDURAS, Y DE ÉSTA HASTA LAS CAPITALES
DE HONDURAS, SALVADOR Y GUATEMALA.**

	LEGUAS.			
Ocotál á Macnelizo.....	7	7		
Ococono.....	3	10		
Coyolar.....	3	13	Frontera.	
Vado Ancho.....	4	17		
Teguzigalpa.....	16	33	Cabecera de Departamento.	
Comayagua.....	15	48	Capital de Honduras.	} 101 leguas .
Rancho Chiquito.....	10	58		
Portillo.....	11	69	Frontera entre Honduras y Salvador	
Sauce.....	10	79		
Jocoro.....	10	89		
San Miguel.....	8	97	Feria de Noviembre.	
Chinameca.....	6	103		
Río Lempa.....	8	111		
San Vicente.....	8	119		
Cojutepeque.....	6	125		
San Martín.....	5	130		
San Salvador.....	4	134	Capital.	
Nejapa.....	5	139		
Opico.....	5	144		
Coatepeque.....	6	150		
Santa Ana.....	3	153		
Chalchuapa.....	4	157		
Yupiltepeque.....	8	165	Front. ^{ra} de Salvador y Guatemala.	} 66 leguas.
Jutiapa.....	6	171		
Azacualapa.....	7	178		
Los Esclavos.....	6	184		
Cuajiniquilapa.....	3	187		
Los Verdes.....	5	192		
Guatemala.....	8	200	Camino para Golfo Dulce y Belize.	

Añadiremos aquí una idea abreviada del camino por tierra de Guatemala á Méjico. Es un dato que muchas veces hemos visto buscar en vano por personas interesadas.

	LEGUAS.		
Guatemala á Chimaltenango.	12	12	
Patzún.....	6	18	
Sololá.....	9	27	
Totonicapán.....	10	37	
Quezaltenango.....	5	42	
Agua Caliente.....	9	51	
Huehuetenango.....	10	61	
Todos Santos.....	11	72	
Jacaltenango.....	9	81	
Lenton.....	7	88	Frontera de Chiapas (Méjico).
San José.....	9	97	
Camitán.....	12	109	
Amatenango.....	12	121	
San Cristóbal.....	7	128	
Itzapa.....	8	136	
Chiapas.....	9	145	Cabecera. — Camino para Tabasco.
Ocosocantla.....	10	155	
Sintalapa.....	10	165	
Macuilapa.....	7	172	

	LEGUAS.		
Dolores	8	180	
Tapana.....	8	188	
Sanatepeque.....	7	195	
La Venta.....	14	209	} Camino para Tehuantepeque, al Sur, y Goazacoalcos, al Norte.
Yerbasanta.....	14	223	
Las Vacas.....	14	237	
San Carlos.....	16	253	
Tototapa.....	14	267	
Oaxaca.....	14	281	} Cabecera y camino para Veracruz.
San Juan.....	6	287	
Dominguillo.....	14	301	
Quiotepeque.....	10	311	
Calavera.....	12	321	
Tehuacan.....	15	338	} Camino para Orizaba y Perote.
Tlacotepeque.....	9	347	
Tepeaca.....	10	357	
Puebla.....	8	365	} Camino para Jalapa.
Rio Frio.....	14	389	
Méjico.....	14	403	

En Méjico hay rutas para seguir hácia el Norte, ya sea en direccion á Nueva York, ya sea para California.

Todos los caminos de Nicaragua, á excepcion del de Chinandega á Granada, son simplemente muleros. A cierta distancia alrededor de los pueblos, son carreteros. Durante la estacion de las lluvias, la mayor parte de ellos son casi intransitables, ora por el lodo, ora por las crecientes de los rios, que es menester pasar en los vados.

La gran comunicacion por agua entre Granada y San Juan del Norte merece una atencion especial y servirá de transicion natural al exámen que vamos á emprender de la cuestion canal.

Esta comunicacion se hace, ya sea por medio de buques de vela, ya sea por vapores. Los primeros se llaman piraguas, y miden de 15 á 25 toneladas; su trayecto se efectúa directamente de Granada á San Juan del Norte sin trasborde. En cuanto á los vapores, se dividen en vapores del Lago y vapores del Rio, siendo los últimos contruidos de manera que puedan franquear los obstáculos y raudales. Las mercancías son trasbordadas por primera vez en San Carlos, y sucede á menudo que en el verano es preciso trasbordarlas por segunda vez en el Castillo. Desde algun tiempo el vapor que hace el servicio en la parte baja del Rio está obligado á pasar por el brazo del Colorado, por ser demasiado insignificante el caudal de agua que pasa por el propio rio San Juan. En la ida para San Carlos, el vapor del Lago toca en San Ubaldo, y á la vuelta toca ó en San Jorge ó en San Ubaldo, segun la importancia de la carga que tiene para uno ú otro

punto. En San Juan del Norte se corresponde, por medio del vapor inglés, que llega el 16 de cada mes, con las Antillas, Europa y los Estados- Unidos (via Colon).

La navegacion sobre el lago de Managua es hasta ahora nula; pero pronto va á instalarse un servicio de vapores y despues hacerse un ferrocarril de Granada á Tipitapa ó á Managua. Si se construyese luego el ferrocarril de Moabita á Corinto ó al Tempisque, de que hemos hablado mas arriba, resultaria de este conjunto de comunicaciones una via interoceánica dividida en cinco secciones :

- 1.ª — Del Pacifico á Moabita (ferrocarril).
- 2.ª — Travesía del lago de Managua (vapor).
- 3.ª — Ferrocarril entre ambos lagos.
- 4.ª — Travesía del gran Lago (vapor).
- 5.ª — De San Carlos á San Juan del Norte (vapor).

XI

RESUMEN DE LA CUESTION CANAL.

HISTORIA de los esfuerzos hechos hasta nuestros dias para procurar una comunicacion marítima artificial, directa y sin trasborde, al través del Continente Americano.

Hemos visto en el capítulo I que la América fué descubierta por casualidad, buscando un modo de llegar á las costas orientales de China siguiendo el rumbo al Poniente de Europa. De aquí que el Nuevo Continente haya sido considerado desde el principio como un obstáculo y nada mas, y todos los primeros conquistadores españoles, excitados por los Reyes Católicos, no tuvieron, durante los primeros años, otro objeto que el de encontrar el pasage natural, que, segur pensaban ellos, no podía dejar de existir al través de los territorios recientemente descubiertos : este problema se llamaba entonces el *Secreto del Estrecho*.

Cuando fué averiguado, por numerosos reconocimientos sucesivos, que el tal estrecho no existia, su existencia parecia tan deseable, su necesidad tan absoluta, que se pensó en crearlo artificialmente.

Tal fué el origen de la *cuestion Canal* en América, y á pesar de los pro-

gresos científicos y del aumento prodigioso de las relaciones comerciales, no ha sido resuelta aun.

La América Continental habia sido descubierta en 1498 por Colon (3^{er} viage), reconocida por segunda vez en 1499 y 1500 por Americo Vespucci y Ojeda, y en 1501 por Guerra y por Cabral. El primer esfuerzo para descubrir el estrecho natural es el 4^o viage de Colon en 1502.

En 1505, llegada de Nicuesa en el istmo de Darien y numerosas expediciones por todos lados. En 1513, Nuñez de Balboa, que oia siempre á los indígenas hablarle del gran mar del Poniente, se puso resueltamente en camino por tierra, y, despues de 26 dias de marcha en medio de los montes, descubrió el Océano Pacífico : este fué el primer *viage interoceanico*.

Inmediatamente nuevos aventureros se lanzan sobre este mar desconocido; en 1515 se descubre el Perú; en 1516, Ponce y Hurtado reconocen la costa occidental de Costarica. Sin embargo, los reconocimientos siguen tambien por el lado del Atlántico: en 1517, Córdova descubre las costas del Yucatan, y en 1518, Grijalva reconoce las de Méjico.

Entonces empieza un nuevo período : en 1520, Magallanes encuentra en fin un estrecho, en verdad demasiado al Sur, pero en fin un estrecho que permitia pasar, sin trasborde, del Atlántico al Pacífico. Al mismo tiempo, Cortés conquista á Méjico (1520), Alvarado á Guatemala, y Pedrarias á lo demas de la América Central. Pueden entonces formarse mapas del Continente Americano, los que, aunque muy imperfectos, bastan para probar que dicho continente se compone de dos grandes fracciones, unidas por un istmo relativamente estrecho que se extiende de Tehuantepeque hasta el Darien. Desde luego los esfuerzos para encontrar un lugar favorable para la apertura de una comunicacion artificial entre ambos mares fueron exactamente limitados entre los dos puntos extremos que acabamos de mencionar, y que comprenden la América Central propiamente dicha. Despues de aquella época, es fácil encontrar en la historia de la ocupacion española en América la prueba mas concluyente de que esta cuestion de un pasage marítimo artificial ha sido la preocupacion constante de los Reyes de España, del Consejo de Indias, de los vireyes y gobernadores, y, en fin, de los propios colonos.

¿Cómo, pues, no ha podido ejecutarse esta obra cuyas consecuencias hubieran sido tan grandes para la civilizacion? Las causas de aquel

atraso son múltiples, y daremos enseguida una reseña histórica que probará cuantos esfuerzos inútiles se han hecho en favor de esta cuestión. Pero puede decirse que el obstáculo mayor que ha encontrado ha sido la dificultad de practicar operaciones geodesicas formales en las selvas espesas de la América intertropical. Y aun en nuestro siglo, en que se tienen instrumentos, armas, etc..., mas perfectos, ingenieros mas capaces, conocimientos mas adelantados en la materia, es, sin embargo, muy difícil todavía obtener un plan exacto de una ruta nueva. Acabamos de ver una prueba de esto en las dificultades que han tenido que vencer los ingenieros mandados por el Gobierno de los Estados-Unidos para verificar las condiciones de los trazados propuestos por el Darien (1870-71).

En este concepto, Nicaragua ha sido, y es todavía, el mas favorecido de todos los puntos del istmo americano. La mayor parte del trayecto de un canal que se hiciera al través de este país consiste en aprovechar el rio San Juan y el Lago, ambos tanto mas fáciles de explorar, cuanto que están traginados constantemente desde la conquista. En cuanto á la parte comprendida entre el Lago y el Pacífico, y en la cual deberia practicarse el corte por tierra que formaria el canal propiamente dicho, en lugar de ser un bosque vírgen é intransitable, es por el contrario una de las mas pobladas é industriales de la República: caminos practicables, á caballo en todo tiempo, y en carros en el verano, la cruzan en todo sentido, y en su mayor parte está desmontada y cultivada. En una palabra, y para emplear una locucion corriente entre ingenieros: *es un país muy despejado*.

De modo que veremos todos los esfuerzos dirigidos sobre Nicaragua á propósito de canal, mas numerosos, mas constantes, y sobre todo mas formales que en ninguna otra parte. Antes de presentar la interesante historia de estas tentativas, nos permitiremos algunas observaciones preliminares indispensables.

1.º Es entendido que un ferro-carril, ó ruta terrestre interoceánica cualquiera, será anulada por un canal, por la simple razon que, por este último, no solamente se trasportan de un Océano al otro las mercancías sin trasborde, sino que tambien se transporta *el buque* con ellas.

2.º Siendo uno de los objetos principales de un canal interoceánico al través de América la supresion de la navegacion por el cabo de Hornos y por el estrecho de Magallans, por los cuales pasan, término medio, doce millones de toneladas al año, segun resulta de los datos suministrados por el almirantazgo inglés y los Anales del Comercio Exterior, publicados

anualmente en Francia, y siendo el tonelaje medio de los buques de la marina mercante inferior á 400 toneladas, se sigue que el canal americano, aun teniendo en cuenta que mas de dos millones de toneladas no dejarán de pasar por el cabo, debe ser construido de tal modo que pueda permitir rápida y fácilmente el pasage á 100 buques de vela diarios, sin contar los vapores. En consecuencia, ademas de las dimensiones de anchura y profundidad indispensables para la comodidad de este espantoso tráfico, necesita *absolutamente* de dos puertos excelentes, seguros y vastos, en cada una de sus extremidades, porque pueden presentarse dias en los cuales no pasarán 20 buques, y otros en los cuales podrán presentarse 300, y en este último caso es indispensable que los que deben esperar, durante un dia ó dos, hasta que venga su turno de entrar en el canal, puedan esperar anclados con toda seguridad. La presencia en el medio del trayecto de un gran receptáculo interior, como un lago, p. e., es una condicion muy favorable para el ensanche y el desarrollo de la empresa; los buques que tuvieran que hacer reparaciones, ó que estacionar, podrian hacerlo en este puerto interior, sin embarazar los de las extremidades; pero esta ventaja preciosa, aunque secundaria, no impide que dos puertos muy grandes, muy buenos y seguros, sean absolutamente necesarios en las extremidades.

3.º La diferencia de la marea en uno y otro mar es tan grande, que aun si el canal fuese practicado directamente de mar á mar, al nivel de los Océanos, una compuerta seria siempre necesaria en su trayecto para compensar la diferencia de las mareas. Son tan difíciles las maniobras necesarias para abrir y cerrar una compuerta de dimensiones tan grandes, que todo trazado que necesite mas de una esclusa, se encontrará en condicion de inferioridad sobre los trazados que no necesitaran mas que una. Mientras mas esclusas haya, mayor será la inferioridad.

4.º Todo proyecto que exija obras extraordinariamente costosas, tales como uno ó dos puertos artificiales suficientes, ó un tunel capaz de dejar pasar de frente á dos buques de alto borde, ó movimientos de tierra exagerados, ó un cubo extraordinario de excavacion, está condenado de antemano, porque, lo mismo que se puede preveer la circulacion del canal, se pueden tambien preveer sus productos; el derecho que se cobraria por tonelada ó por persona, no podria ser tal que obligase, por su exageracion, á los pasajeros y mercancías á preferir otra ruta; de modo que una empresa de esta naturaleza no puede hacerse con un capital superior á lo

que se llama su *capital normal*, es decir, á la cantidad de que sus rentas futuras, deducción hecha de los gastos de entretenimiento y explotación, deben ser el interés al 10 0/0 anual, por lo menos, bajo pena de quiebra (1).

5.° Es entendido que el canal de Suez no disminuye absolutamente en nada la necesidad que el mundo comercial tiene de un pasaje marítimo al través de América; la ruta de Europa ó Asia por el Oeste, una vez que existiera, será siempre preferida por los navegantes, porque se encuentra en el sentido racional de los vientos alizos, de los movimientos celestes y de las grandes corrientes ecuatoriales. Por cuanto á los viajes de vuelta, la cuestión es diferente, y podrán muy bien efectuarse por Suez; sin embargo, se entiende lo que acabamos de decir únicamente del retorno de Asia á Europa, porque los retornos de la costa occidental de América para Europa ó Nueva York tendrán siempre que hacerse por el canal americano.

6.° Es evidente que á igualdad de ventajas entre dos trazados, las consideraciones siguientes serán de gran peso :

Facilidad para encontrar operarios, materiales y provisiones.

Salubridad, fertilidad de la region atravesada y comodidades para la colonización de las márgenes del canal ; facilidades del clima para la ejecución de los trabajos.

Presencia de minas en el trayecto, sobre todo minas de carbon, petróleo ó combustible cualquiera.

Vamos á exponer ahora la historia de todas las soluciones propuestas; pero reservaremos, por último, á las que pasan por Nicaragua, para examinarlas mas detenidamente.

Empero antes de ocuparnos del istmo, debemos dar una idea de los esfuerzos hechos en otras partes de América, para poner en comunicación las márgenes de ambos Océanos.

En primer lugar, se deben mencionar las numerosas tentativas hechas

(1) Tomando por base el dato de 10 millones de toneladas anuales y cobrando un derecho de 2 \$ por tonelada como estaba estipulado en la convención de Rivas, las entradas serian 20 millones de pesos, que son el interés al 10 % de 200 millones de pesos, que es la suma *maximum* que se puede gastar. Siempre se ha calculado que los pasajeros á razon de 12 \$, las rentas de los terrenos anexos á la concesion, y varias otras rentas accesorias pagarian los gastos de explotación y de entretenimiento, como tambien la subvencion al gobierno local.

para encontrar un pasage entre las nieves del polo Artico. Consideraciones astronómicas y meteorológicas autorizan, en efecto, para suponer que, arriba de 80° de lat. N., debe extenderse un mar exento de hielos, de modo que, si se pudiera encontrar, entre las montañas de hielos, que se hallan antes de 80°, una apertura permanente, que permitiese entrar en este mar, y salir de él en todo tiempo, la navegacion de las costas occidentales de Europa hasta Asia se encontraria singularmente abreviada. Desgraciadamente, hasta ahora, todas las expediciones dirigidas por este lado han fracasado, y el pasage por el polo Norte está todavía por descubrirse. Es preciso añadir, en honor de la actividad humana, que los fracasos anteriores no han desanimado á los exploradores, y, casi todos los años, se dirigen nuevas tentativas por este lado.

Viene despues el ferro-carril llamado del Pacífico, que atraviesa todo el territorio de los Estados-Unidos, de Nueva-York á San Francisco, á la altura del 45° de lat. N., sobre una extension de mas de 800 leguas y que franquea las Montañas Rocayosas á mas de 6,000 piés de altitud. Fué decretado en julio de 1862 y comenzado en 1864, á la vez en el Misuri y en California, y acabado en 1870. El tiempo empleado en la travesía es de siete dias, durante los cuales el viagero está alojado y mantenido en el tren, con todas las comodidades que pueden encontrarse á bordo de un vapor en el mar, y ademas las noticias recibidas á cada estacion por el telégrafo le son comunicadas por un periódico impreso en uno de los carros. Se trata ahora de la construccion de dos otras líneas trascontinentales, y paralelas á la que acabamos de describir: la primera mas al Norte, á la altura del 54° de lat., y la segunda mas al Sur, bajo el 40°, casi á lo largo de la actual frontera mejicana.

En la América del Sur, en 1864, el Gobierno del Perú mandó á uno de los vapores de su marina, el *Morona*, á explorar la línea entera del rio de las Amazonas. El *Morona* subió el rio principal durante 700 leguas, entró sucesivamente en el Ucayalí y el Pachitea, sus afluentes, recorrió en ellos 200 leguas mas, y acabó por llegar sin obstáculo á un puerto natural, situado solamente á 95 leguas de Lima y llamado el *Mayro*; doce dias habian sido necesarios para subir, y siete se emplearon en bajar. Se trata ahora de construir un ferro-carril de Lima al *Mayro*, y de establecer en el rio de las Amazonas un servicio permanente de vapores. De este modo la travesía del Continente se haria en 9 dias, y 25 dias se emplearian para ir de Lima á Europa.

Mas al Sur se está construyendo el ferro-carril trasandino, destinado á unir los ferro-carriles de Chile con los de la República Argentina, sobre una extension de 900 millas.

En fin, debemos notar los esfuerzos hechos para que los buques atravesasen el estrecho de Magallanes, de preferencia á doblar el cabo de Hornos. El estrecho, mal conocido, ofrecia muchos peligros, por los arrecifes ó islas de que está sembrado; ademas los buques que navegaban en él estaban expuestos á calmas interminables; de modo que casi todos preferian doblar el cabo de Hornos, á pesar de los sufrimientos que se experimentaban á esa latitud. Una compañía se ha organizado, que ha mandado explorar completamente el estrecho de Magallanes, y ha formado en cada una de sus entradas establecimientos fijos donde los vapores encuentran pilotos experimentados, y los buques de vela, remolcadores.

Tales son las comunicaciones interoceánicas que se encuentran en América, fuera del istmo, de que vamos á ocuparnos ahora, empezando por el de Tehuantepeque.

XII

La ruta que atraviesa el istmo de Tehuantepeque fué señalada por la primera vez por Cortés, durante su jornada de Méjico á Honduras en 1523; allí se embarcó algunos años despues para California, en buques contruidos en el istmo, y cuyas anclas, cañones, etc., fueron acarreados desde el Atlántico á lomo de indios. Cuando la instalacion del vireinato de Méjico fué bien completa, se estableció en este istmo un tránsito regular, que se hacia pasando el cargamento de los galeones que venian de Filipinas, ora con bestias de carga, ora con mozos de cordel, hasta el Gozacoalcos (35 millas); allí trasportaban las mercancías en botes hasta la embocadura del rio, donde las embarcaban para la Veracruz y despues para España. Este tráfico fué muchas veces impedido por los piratas en el siglo XVII, y entonces el cargamento del galeon tuvo que pasar por Acapulco, Méjico y Veracruz.

El pirata Dampier, en su viage alrededor del mundo (1680), indica este pasage como propio para la ejecucion de una comunicacion interoceánica.

En 1771, el virey de Méjico, Bucarelli, lo hizo examinar por dos ingenieros muy hábiles, Antonio Cramer y Miguel del Corral, los cuales lo declararon impracticable. Sin embargo, en 1780, fué examinado de nuevo por orden del virey, conde de Revillagigedo.

En 1798 se construyó un camino terrestre empedrado, de Tehuantepeque al Goazacoalcos, por donde pasaban todas las mercancías de Centro-América, las cuales no podian salir por el Atlántico, bloqueado por los Ingleses.

En fin, en 1825, el presidente de la jóven República Mejicana, Guadalupe Vittoria, confió el cargo de levantar formalmente el plan del istmo de Tehuantepeque á don Juan Orbeagozo, general de division, comandante del cuerpo de ingenieros militares. El trabajo que hizo este caballero es el mas completo que haya sido inspirado por la cuestion del canal americano : resuelve el problema negativamente y en los términos siguientes :

1.º El Goazacoalcos tiene una barra peligrosa, y no hay puerto en su embocadura; en cuanto al de Tehuantepeque, no es mas que una rada abierta y llena de arena; el Océano se retira progresivamente de ella cada año, y de ningun modo puede mejorarse.

2.º El Goazacoalcos es navegable solamente en las 19 primeras leguas arriba de su embocadura; por el lado del Pacífico no hay mas que el Chimalapa, arroyo intermitente y torrentuoso, á seco durante ocho meses del año.

3.º La cresta central que divide ambas vertientes no presenta mas que dos cuellos favorables, cada uno de 700 piés de altitud; la solucion pues, es imposible sin esclusas, y, como el Chimalapa no tiene el cauda suficiente de agua para alimentar las esclusas del declive meridional, se sigue que la solucion por Tehuantepeque és radicalmente imposible.

Sin embargo, como en todas partes no faltan personas especuladoras y de mala fé, ya sea por ignorancia, ya por exceso de ambicion, se ha intentado muchas veces resucitar el trazado por Tehuantepeque, á pesar del fallo decisivo del general Orbeagozo.

En 1842, don José de Garay obtuvo una concesion del Gobierno mejicano, y mandó examinar los lugares por los señores don Cayetano Moro y Robles, ingenieros mejicanos, y Teodoro de La Troupliniere, ingeniero francés. El canal fué de nuevo reconocido como imposible, excepto por Moro, que presentó un presupuesto fantástico que concluia á su posibilidad, mediante un gasto de 20 millones de \$.

Garay se resolvió entonces á establecer un ferro-carril, y formó el proyecto y el presupuesto; pero, contrariado por las convulsiones políticas que estallaron en la República Mejicana en aquel momento, acabó por ceder sus derechos á dos Ingleses, cuyos nombres hemos tenido que mencionar al hablar de la hacienda pública, los señores Manning y Makintosh (1847). Estos caballeros no tuvieron buen éxito, en sus tentativas para formar una compañía, y acabaron por ceder sus derechos, en 1850, á la casa Hargous de Nueva York, que formó, en la Nueva Orleans, una compañía poderosa, y mandó dos ingenieros franceses, el uno el mayor Barnard, y el otro el señor Trastour, que ha acabado por fijarse en Nicaragua. Pero en el momento en que iban á empezar los trabajos (1854), M. Squier presentó en el mundo industrial su proyecto de ferro-carril por Honduras, y el ferro-carril de Panamá comenzó á dar pruebas de que podría concluirse; en semejantes circunstancias el proyecto de ferro carril por Tehuantepeque, cuya inferioridad era demasiado evidente, tuvo que fracasar, y la compañía acabó por establecer un tránsito que se hacia parte en vapor, sobre el Gozacoalcos, y parte en diligencias hasta Tehuantepeque, y ha existido, aunque con frecuentes intermitencias, hasta 1869, época en que la apertura del ferro-carril del Pacifico pareció tan próxima, que los varios tránsitos establecidos en el istmo tuvieron que suspender sus operaciones.

En presencia de lo que acabamos de referir, es difícil explicarse cómo el Gobierno de los Estados- Unidos ha podido mandar á explorar de nuevo, en 1871, esta ruta condenada por la ciencia y la experiencia.

XIII

TRAZADOS POR GUATEMALA Y HONDURAS.

En la época en que la topografía interior de Centro-América era mal conocida, la excelencia de los puertos del golfo de Honduras, sobre el Atlántico, y de la bahía de Fonseca, sobre el Pacifico, hizo que muchas veces el Gobierno español pensará en establecer una comunicacion entre ellos. Desde 1540, Cáceres habia fundado Comayagua, á igual distancia de ambos mares, para facilitar el establecimiento de este tránsito.

En 1769, dos ingenieros reales, Isasi y Alexandre, examinaron la línea de Golfo Dulce á Conchagua (la Union), y la declararon impracticable. Examinaron tambien el trazado de Omoa á la bahía de Fonseca, y lo declararon igualmente impracticable como canal; pero concluyeron por la construccion de un camino terrestre empedrado, que nunca pudo acabarse.

En fin, en 1853, M. Squier publicaba su proyecto de ferro-carril, de la bahía de Fonseca á Puerto Caballos, cuya concesion acababa de obtener del Gobierno hondureño. Este proyecto, perfectamente concebido y racional, y eminentemente practicable, presentaba todas las ventajas deseables: atravesaba un país sano y pintoresco y abreviaba considerablemente el tiempo empleado en el viage total de Nueva-York á San Francisco, único objeto que se proponian todos los tránsitos interoceánicos de aquella época. Desgraciadamente, llegaba demasiado tarde: el ferro-carril de Panamá, entonces en construccion, pudo acabarse á pesar de las dificultades innumerables que se encontraron en su trayecto, y fué solamente en el año de 1867, cuando los capitalistas empezaron á ver que los ferro-carri-les interoceánicos podian tener muchos otros objetos que el de trasportar emigrantes á California, que pudo volverse á hablar de la ejecucion de Honduras. Ahora una compañía inglesa lo está ejecutando, y piensa acabarlo dentro de poco tiempo.

XIV

TRAZADOS POR COSTARICA.

Boca del Toro, sobre el Atlántico, y Golfo Dulce, sobre el Pacífico, son dos puntos admirables, separados por una corta distancia (25 leguas). Pero la cordillera, entre ellos, se levanta á una altura de mas de 4,000 piés, de modo que no se puede pensar siquiera en un ferro-carril y mucho menos en un canal. Entre ambos declives de la cordillera ha existido siempre un sendero indio, por donde, aun ahora, se trasportan mercancías por medio de mozos de cordel. En 1605, el Gobierno español mandó reconocer esta vereda por un ingeniero competente, con el objeto de averiguar si los tesoros del Perú no pudieran tomar este camino de preferencia á la ruta de Panamá, entonces infestada de corsarios.

En 1849, el señor Lafond de Lurcy obtuvo una concesion muy ventajosa en el golfo Dulce, con la condicion de unirlo con Boca del Toro, primero con un camino carretero, y despues por un ferro-carril. Su empresa, basada sobre la colonizacion, no tuvo buen éxito por causa de los fracasos que experimentaron en esta época las tentativas de colonizacion belga en Santo Tomás, y francesa en el Tabasco, los cuales hicieron mucho ruido y han desacreditado del modo mas sensible á todas las tentativas de colonizacion ó emigracion en la América Central.

En 1861, el privilegio del señor Lafond ha sido solicitado de nuevo por una compañía americana; pero el Congreso Costaricense negó su aprobacion. En fin, desde entonces, Costarica ha hecho los mas laudables esfuerzos para establecer un ferro-carril que iria por una parte de San José á Puntarenas (Pacífico), y, del otro lado, de San José al puerto del Limon (Atlántico); este último acaba de concederse á M. Meiggs (1871), y los trabajos han empezado con la mayor actividad.

XV

TRAZADOS POR PANAMA.

La poca anchura del istmo americano en Panamá (13 á 14 leguas) debía proporcionar á este trazado mucho entusiasmo por parte de las personas que se empeñaron en encontrar la solucion del gran problema de canal.

En 1670, el pirata Morgan dilató 10 dias en atravesarlo á pié : eranga 16 dias menos que Balboa.

Despues, se hizo un camino, empedrado en parte, de nombre de Dios á Panamá; sin embargo, en general, se preferia subir el rio de Chagres en pipante hasta Cruces; de Cruces á Panamá se seguia el camino carretero.

En 1828, Bolivar mandó ejecutar la nivelacion del istmo de Panamá por los señores Lloyd y Falmare, ingeniero sueco : se encontró que la altura del punto culminante era de 600 piés; pero, al mismo tiempo, se obtuvo un resultado de otra clase, y que estaba destinado á producir un efecto muy favorable para todos los proyectos de canal. Hasta entonces,

el público poco ilustrado había pensado, sin que se pueda averiguar con qué motivo, que ambos mares no tenían el mismo nivel, siendo el Pacífico el mas alto, y, á consecuencia de este absurdo, muchas personas creían que, al abrirse un canal, el Pacífico se precipitaria por aquella abertura y cubriría de agua las Antillas y parte del Antiguo Mundo. Es muy sensible añadir que el clero, por un motivo inexplicable, apoyaba y propagaba esos errores, y, aun en nuestros días, no son pocas las personas que admiten que puede haber en el mundo mares mas elevados que otros. Basta, sin embargo, pensar que el Pacífico y el Atlántico se comunican por el estrecho de Magallanes, para convencerse que ambos Océanos deben tener el mismo nivel; pero hay una demostracion mas general, y es que, en principio, debe considerarse la tierra como enteramente cubierta por las aguas, todas, por supuesto, á la misma distancia del centro, es decir, á un mismo nivel, y que, de cuando en cuando, las irregularidades del fondo tienen un realce tal, que aparecen fuera de la superficie, constituyendo así las islas; en cuanto á los continentes, son islas un poco mas grandes que las otras. De modo que hay un solo mar, que envuelve á todos los continentes, y que los geógrafos han dividido en partes que llevan cada una un nombre diferente para la comodidad de los estudios.

Sin embargo, los trabajos de los señores Lloyd y Falmare, probaron la existencia, no de una diferencia de nivel entre ambos Océanos, pero sí de una diferencia considerable entre sus mareas (mas de 20 piés). En las circunstancias mas favorables, esta diferencia se reduce á 7 piés.

Los resultados de la nivelacion ejecutada por orden de Bolivar, no tuvieron aplicacion inmediata. En 1838, los señores Salomon y Talie, representantes de una compañía francesa, obtuvieron una concesion de la Nueva Granada para la ejecucion de un canal. Su ingeniero, el señor Morrel, volvió á hacer la nivelacion, y encontró que el punto culminante de la línea no estaba mas que á 35 piés sobre el mar en Panamá. Esta noticia causó una de las emociones mas violentas que haya experimentado el mundo económico é industrial; pero muy pronto se reconoció que habia equivocaciones, y la compañía Salomon fracasó.

En 1844, el Gobierno francés resolvió mandar á estudiar la cuestion de un modo formal, y llevar la obra á cabo, si acaso era posible. El señor Napoleon Garella, ingeniero muy distinguido, fué encargado de levantar el plano del istmo de Panamá con un personal competente. Este caballero ha decidido completamente la cuestion : hé aquí sus conclusiones : 600

piés de altura en el punto culminante; dos puertos muy malos y del todo insuficientes en cada extremidad; insalubridad extraordinaria de toda la region atravesada; imposibilidad de alimentar las esclusas con los pequeños rios del istmo: obligacion, si se quiere absolutamente hacer el canal allí, por lo estrecho del corte, de construir un tunel de dimensiones suficientes, y de 5 millas de largo.

Pero quedaba entera la posibilidad de un ferro-carril. Una compañía americana se formó, bajo la direccion de los señores Stephens, publicista; Aspinwall, capitalista, y Jorge Totten, ingeniero. Los trabajos empezaron en 1857 y se acabaron en 1855. La línea férrea mide 47 millas, y ha costado millares de vidas y ocho (7,407,553) millones de pesos. En cambio, durante 15 años, las acciones produjeron muchas veces cerca de 200 0/0 de interés anual. Ahora ha recibido un golpe mortal con la apertura del gran ferro-carril del Pacifico, y será aniquilado por la apertura del de Honduras.

Muy cerca, y al Sur de Panamá, se encuentra otro trazado poco conocido : es el que va del golfo de San Blas á la boca del rio Chepo (Pacifico). Es el mas corto de todos (27 millas); pero los indios son tan hostiles, que es el menos explorado. Además, por una suerte muy particular, la mayor parte de los observadores que se han dirigido sobre este punto, eran hombres poco protegidos, ó poco ilustrados, ó pobres, y, en una palabra, desprovistos de los medios necesarios para dar á conocer sus descubrimientos. La navegacion del rio Chepo, dicen los señores Oliphant y Wheelwright, es fácil hasta llegar á un sitio donde se encuentra un gran fuerte antiguo de los españoles, llamado Fuerte Temible. De allí en direccion á San Blas, es decir, al Norte, se ha podido penetrar, atravesando una region enteramente llana, hasta 20 millas arriba de la embocadura del Chepo. Entonces el terreno empieza á subir, y se calcula en 400 ó 500 piés la altura de la cordillera entre el fuerte y San Blas. La última comision americana, mandada en 1870-71 para estudiar todos los trazados de la nueva Granada, ha examinado el del Chepo empezando por el lado de San Blas; el resultado de sus observaciones es que la altura mínima de todos los cuellos de la cordillera en esta direccion es de 1134 piés, y que, por consecuencia, no se puede pasar sin tunel (1).

(1) De San Blas se sube el rio Mandingo hasta la cordillera, y del otro lado se baja por el Mamoni hasta su confluencia con el Chepo ó Bayamo.

XVI

TRAZADOS POR EL DARIEN.

Se ha hablado de los trazados por el Darien desde 1588. Es á propósito de ellos que el padre Acosta amenazaba con la venganza celeste á los que intentaran cambiar el órden de cosas establecido por la Providencia.

Hoy dia, estos trazados se reducen á dos : el uno va directamente de la bahía de Caledonia (Atlántico) hasta el golfo de San Miguel (Pacífico), y el otro va del mismo golfo de San Miguel á la bahía de Candelaria.

Ambos son de invencion moderna : el primero fué indicado por el almirante inglés Parsons, y explorado en 1850 por los señores Cullen y Gisborne, que anunciaban en este punto una depresion de 120 piés á lo mas. Esos exploradores inspiraban mucha confianza, y luego una gran compañía se formó en Lóndres, bajo la impulsión de los señores Fox, Henderson y C^a. Pero los ingenieros que fueron mandados al Darien encontraron por todas partes alturas de 900 piés. Un segundo reconocimiento, dirigido en 1854 (enero) por el teniente Strain, de la marina de los Estados-Unidos (corbeta *Cyane*, la misma que incendió á San Juan del Norte), obtuvo resultados todavía peores. Además, el señor Strain y los 28 hombres que lo acompañaban se perdieron en los montes, y anduvieron, sin encontrar que comer, durante 63 dias! Casi todos murieron, y los pocos que quedaron fueron salvados por otro explorador, el teniente Forsyth (H. M. S. *Virago*). Strain murió algunos dias despues, y la empresa fracasó.

Otros estudios han sido dirigidos por este mismo lado de la bahía de Caledonia al golfo de San Miguel, por los señores Prevost, Mac-Dermot, Codazzi, Joureiguiberry, pero no han encontrado sino alturas de 1,200 piés por lo menos. La del señor Prevost, excesivamente notable, resuelve completa y negativamente la cuestion, bajo todos conceptos; lo que no ha impedido á la comision americana de 1870 el volver á examinar este trazado, pero sin resultado, como era de suponerlo.

El otro proyecto del Darien entra por el golfo de San Miguel en el Pacífico, sigue el rio Tuira, franquea la cordillera en un portillo visible en la

prolongacion del valle del Tuira, y, por el otro lado, encuentra el rio Arquia, que sigue hasta llegar al delta del rio Atrato en la bahía de Candelaria. Presentada por la primera vez en 1858 por el señor Bionne, teniente de la marina francesa, y verificada en 1869 por el señor Flachet, ingeniero francés, que la resolvió negativamente, esta solucion ha encontrado un abogado enérgico en M. de Gorgoza. Sin embargo, ha sido examinada de nuevo, en 1863, por una comision compuesta de los señores Bourdiol y De Champedeville, ingenieros, De Puydt, geólogo, y el abate Amodru, misionero. Esta expedicion ha durado tres años, y ha tenido por resultado la negativa mas formal. La comision americana de 1879 quiso verificarla y llegó á la misma conclusion: impracticabilidad sin tunel (1).

XVII

TRAZADOS POR EL ATRATO Y EL CHOCO.

La provincia vírgen y salvaje del Choco (Nueva Granada) está regada por el gran rio Atrato, que la recorre de Sur á Norte, paralelamente á la costa del Pacífico, de la que está separado por una banda cuya anchura varía entre 40 y 60 millas. Entre el rio y la costa corre una prolongacion muy irregular de la sierra de los Andes; en su vertiente oriental nacen los numerosos afluentes de izquierda del Atrato, y en su vertiente occidental fluyen muchos rios cortos que corren directamente al mar. Todos los trazados por el Atrato emplean primero el curso de este rio, y luego el de uno de sus afluentes de la izquierda, franquean la cordillera en un punto cualquiera y bajan despues uno de los pequeños rios que fluyen hácia el Pacífico.

(1) Hé aquí las líneas estudiadas por dicha comision :

- 1.^a De la bahía de Caledonia por el valle de Sucubti hasta su reunion con el de Chucumaque.
- 2.^a Del puerto de Sasardi al mismo punto, por el valle de Morti-Cuello : 1,000 piés.
Imposibilidad de tunel por lo ancho de la cordillera.
..... Id..... de esclusas por falta de rios.
- 3.^a De la bahía de Candelaria por el valle de la tunela (alt. 2,200 piés).
- 4.^a Id..... Id..... por el valle del Parenchita, tributario del Carica, y valle de Cue á Penogana (400 piés). — Tunel posible.

Hay dos proyectos principales, ambos indicados por Humboldt en 1804.

El primero sube todo el rio Atrato hasta su fuente donde lo llaman rio de la Raspadura, y donde se dice que solo 400 varas (?) lo separan del rio San Juan de Chirambira, que corre al Pacífico. Una tradicion local pretende que, en 1788, despues de un invierno excepcional, ambos rios salieron de madre de un modo tan extraordinario, que el cura de Novita hizo cavar una zanja que los puzó en comunicacion, y por la cual botes cargados de cacao pudieron pasar de un mar á otro. Esta solucion, apoyada por el capitán Chochrane, que formó una compañía en Nueva-York en 1851, ha quedado reducida á nada por un estudio mas concienzudo de los lugares, hecho por los ingenieros de dicha compañía. Se averiguó que los datos suministrados por la tradicion, ó eran errados ó se referian á circunstancias mucho menos favorables ahora que en el siglo anterior; además, esta línea tenia 175 leguas de largo.

El segundo proyecto por el Atrato consistia en subir este rio, hasta su confluencia con el Napipi (izquierda) y el Napipi hasta la cordillera; una vez ésta franqueada debia bajar en la vertiente occidental hasta la bahía de Cúpica (Pacífico). Las apariencias y los datos recogidos en el país parecian muy favorables, y, en 1854, esta solucion fué estudiada con un valor muy apreciable por dos americanos de talento, los señores Kelley y Kenisk. El resultado de sus observaciones fué la impracticabilidad absoluta del proyecto; pero presentaron otro, que subia el Atrato solamente hasta su confluencia con el Truando, el Truando hasta la cordillera, franqueaba esta á una altura de 550 piés, y despues, bajaba hácia el Pacífico, hasta llegar á un puerto, entonces desconocido, y llamado despues puerto Kelley. El presupuesto de gastos comprendia un tunel de 120 piés de alto, 200 piés de ancho y 7,000 varas de largo, y ascendia á 160,000,000 \$. Ninguna compañía quiso formarse.

La expedicion americana de 1870-71, dirigida por el comandante Selfridge ha venido á demostrar la imposibilidad radical de todos esos proyectos, y solo queda por este lado el recurso de cortar completamente de mar á mar las 27 millas que hay entre la bahía de San Blas y la embocadura del Chepo. Este es el único punto de América donde un canal directo de mar á mar sin esclusas [es posible, con un gasto probable de 200,000,000 \$, un país mal sano é indios hostiles.

Queda, pues, el trazado de Nicaragua, que vamos á examinar rápidamente, aunque con mas pormenores.

XVIII

TRAZADOS POR NICARAGUA.

Hemos visto en el capítulo 1.º todos los esfuerzos intentados por Inglaterra para apoderarse de Nicaragua durante el último siglo, por la simple denuncia del pirata Edwards David, que podían ponerse en comunicacion artificial el lago de Granada con el Pacífico (1665).

En 1740 La Condamine hablaba del canal de Nicaragua como de una cosa deseable y practicable, dando cuenta á la Academia de Ciencias de Paris de su expedicion astronómica al Perú.

En 1781 el gobierno español mandó hacer la nivelacion del istmo de Rivas por D. Manuel Galisteo, ingeniero real. Este encontró que la diferencia de nivel entre el Lago y el Pacífico era de 135 piés, y como en esta época se conocia muy poco el mecanismo de las esclusas, se concluyó que era imposible poner el Lago en comunicacion con el Pacífico. La cuestion, pues, estaba condenada á avanzar lentamente, conforme á los adelantos de la ciencia.

En 1785, una escuadra española hizo un reconocimiento pormenorizado de las costas occidentales de Nicaragua, y, cuando los resultados de sus trabajos fueron publicados, se presentó un especulador, Martin de la Bastide, que proponia poner en comunicacion el Lago con el Pacífico, simplemente dando una anchura mayor á un *canal* apócrifo, que indicaba como existente entre el Lago y el golfo de Papagayo. Este pretendido canal no era mas que el rio Sapoa, y en la misma memoria se indicaba como posible otro corte entre el Sapoa y el golfo de Nicoya. Esta publicacion (1791) estaba apoyada por Godoy, príncipe de la Paz; pero la Revolucion Francesa fué causa de que se la olvidara completamente.

En 1804, el gran Humboldt publicaba una exposicion del estado de la cuestion canal en este tiempo, y reducía el número de los trazados á cinco : Tehuantepeque, Nicaragua, Panamá, Cúpica y Chirambira-Atrato. Sin embargo, es preciso notar aquí que en 1842 el mismo Humboldt declaraba renunciar á los trazados de Tehuantepeque y Chirambira.

En 1814, las Córtes votaban el estudio y la construccion del canal de

Nicaragua; pero los acontecimientos políticos impidieron la ejecucion del proyecto.

En 1823, el Congreso de la nueva República de Guatemala decretó la ejecucion del canal americano, via Nicaragua, y se hizo una primera concesion á John Bayly, ingeniero, á nombre de la casa de banco de Barklay, Richardson y C^a, de Lóndres.

No pudiendo esa casa ejecutar las condiciones de su contrato, una nueva contrata fué celebrada con el señor Benesky, representante de la casa Palmer, de Nueva-York, la que no pudo tampoco cumplir con su compromiso.

En 1825, tuvo lugar el célebre Congreso de Panamá. La cuestion canal fué objeto, en varias sesiones, de discusiones acaloradas. El general Verveer, representante de Bélgica, se apasionó por este gran proyecto, y, á su vuelta á Europa, se puso inmediatamente á buscar los medios necesarios para ejecutar el trazado de Nicaragua. Mientras tanto, de 1825 á 1829, numerosas proposiciones americanas, provocadas por el representante de Centro-América en Washington, el señor Cañas, llegaron á Guatemala y fueron aceptadas con entusiasmo; pero, por uno ú otro motivo, todas quedaron sin efecto. En fin, en 1829 apareció en Guatemala el general Verveer, con los poderes necesarios para tratar de una concesion á nombre del rey Guillermo de Holanda. Nunca el canal de Nicaragua estuvo tan á punto de abrirse como en aquella ocasion : una concesion liberal fué acordada inmediatamente; desgraciadamente todo fué inútil, á causa de la revolucion de 1830, que separó á la Bélgica de la Holanda. Un residente francés en San Salvador, el señor Mercher, hizo numerosos esfuerzos para conseguir que el rey Guillermo llevase á cabo la empresa; pero todo fué en vano.

Morazan, que entonces era Presidente de la Confederacion, resolvió desde luego hacer el canal con sus propios recursos. Los Estados-Unidos habian acabado en este momento el gran canal del lago Erie, y el marqués de Aycinena, ilustre Guatemalteco, que habia visitado esta obra, publicó en este momento un folleto que hacia comprender en fin á los Centro-Americanos lo que eran las esclusas. La opinion pública se mostró muy favorable al decreto que nombraba á los señores Bayly y Batres, ingenieros encargados de los estudios del canal de Nicaragua por cuenta de la federacion.

Esta exploracion, empezada en 1837, fué interrumpida por la caida

de Morazan; pero se continuó por cuenta de Nicaragua, erigida en República independiente en 1838. Debemos notar aquí que el mismo año (1838), el señor Edward Belcher, capitán de la marina británica, penetró en el Estero Real, con su buque el *Starling*, hasta 30 millas, y, el primero, indicó la posibilidad de crear una comunicación artificial entre el lago de Managua y la bahía de Fonseca. Los estudios del ingeniero Bayly, hechos á lo largo de la línea del río de las Lajas á San Juan del Sur, se terminaron en 1843 por una publicación muy formal, y que contenía los primeros datos exactos sobre el canal de Nicaragua.

Mientras tanto, los señores don Pedro Rouhaud (1839), el obispo Viteri (1840), los señores Castellon y Jerez (1842) habian sido sucesivamente encargados de encontrar en Europa los elementos de una compañía, y no habian tenido buen éxito.

En 1844, el señor Castellon se dirigió directamente al rey de Francia Luis Felipe I; pero este acababa de mandar el ingeniero Garella á estudiar la línea de Panamá y negó su concurso.

Castellon, aconsejado por el señor de Marcoleta, representante de Nicaragua en Paris, se dirigió al príncipe Luis Napoleon Bonaparte, entonces prisionero de estado en el castillo de Ham. Este manifestó mucho entusiasmo por la empresa, reunió para estudiarla mejor todos los documentos entonces disponibles, y concibió un proyecto que utilizaba los dos lagos por medio de la canalización suplementaria del río Tipitapa, y acababa en el Realejo.

En 1846, el príncipe logró evadirse de la fortaleza, y casi inmediatamente dió á luz, en Lóndres, un folleto que hacia la exposicion completa de la cuestion del canal de Nicaragua, y demostraba competentemente las inmensas ventajas económicas y financieras de la empresa, completándola por un vasto sistema de colonización. El folleto produjo una inmensa sensacion, y las pretensiones inglesas sobre Nicaragua se despertaron descaradamente (1847). Inmediatamente el Gobierno inglés se apodera, de la manera mas injustificable, de San Juan del Norte sobre el Atlántico, y de la isla del Tigre en la bahía de Fonseca; ademas se suscita la cuestion Mosquita. Nicaragua, indignada, vuelve sus simpatías á los Estados Unidos, y una contrata para la ejecucion de un canal se firma, en marzo de 1848, con la casa Brown, de Nueva-York.

En este mismo año, los acontecimientos políticos de Francia abrieron al príncipe Luis Napoleon otros horizontes, y renunció á su proyecto.

Por otra parte, los Estados-Unidos, dueños de la California desde su guerra con Méjico en 1847, descubrieron en esta provincia inmensos placeres de oro, y, experimentando la necesidad de asegurar el tránsito de los emigrantes para el Oeste, favorecieron decididamente la empresa del canal. Brown había renunciado á su contrata; inmediatamente se firmó otra (1849) con los señores White y Vanderbilt, y en la que se autorizó á Mr. Squier, entonces ministro de los Estados-Unidos en Nicaragua, á empear la responsabilidad de su gobierno.

Esta actitud produjo un verdadero conflicto diplomático entre la Inglaterra y los Estados-Unidos : un primer tratado puso provisionalmente un término á esas complicaciones, y, en fin, el tratado Clayton-Bulwer vino á asegurar para siempre la neutralidad del canal, y ponerlo al abrigo de una confiscacion exclusiva en provecho de cualquiera nacion.

Mientras tanto, el señor Vanderbilt establecía primero un tránsito que se hacia parte en vapores sobre el Rio y el Lago, y parte por tierra entre el Lago y el Pacífico. Este último trecho recorría al principio el camino real de Granada al Realejo-Corinto; se hizo despues yendo de La Virgen á San Juan del Sur. Al mismo tiempo se agitaba la cuestion de la construccion definitiva del canal. El proyecto del príncipe Napoleon se había hecho inejecutable por haberse cerrado en parte el puerto del Realejo. El señor Livingston, ministro americano en Leon, propuso (1849) modificarlo saliendo del lago de Managua, por el lado de Pueblo Nuevo, para llegar al puerto del Tamarindo. Pero ya se había reconocido la poca urgencia de pasar por ambos lagos, y la opinion pública estaba del todo en favor de los proyectos que pasaban directamente del gran lago al Pacífico por el istmo de Rivas. La República de Costarica se interesaba vivamente en encontrar una solucion que le diese parte en los beneficios de la empresa, y hemos explicado en la historia como llegó á hacer proponer la línea del Sapoá á Salinas por el ingeniero Danes OErstedt. Mientras tanto el señor Vanderbilt confió el cargo de estudiar una línea mas practicable que la de Bayly, al coronel O. Childs (1851), el cual se resolvió por el trazado de la embocadura del rio de las Lajas al puerto de Brito, pasando por el valle del rio Grande.

En 1852, el señor Stephens Bayley propuso un trazado de la Virgen á San Juan del Sur, que seguía poco mas ó menos la ruta terrestre del tránsito, sin pasar por el valle del rio de las Lajas, como lo hacia la línea propuesta por Bayly.

En 1853, M. Squier, en su publicacion sobre Nicaragua, intentó salvar del olvido al proyecto del señor Belcher, que atravesaba ambos lagos y llegaba á la bahía de Fonseca, pasando por el valle del Conejo y el Estero Real. Es preciso notar que el proyecto de ferro-carril de Honduras, propuesto por este mismo caballero, llega tambien á la bahía de Fonseca, y que, muy probablemente, al proponer el trazado del Estero Real, tenia en mira la conexion de las dos obras.

En 1854, la gran revolucion de Nicaragua, y la invasion de los filibusteros americanos, aniquiló la compañía de tránsito, y redujo á nada todos los proyectos de canal.

En 1857, un publicista francés, el señor Félix Belly, despues de haber estudiado detenidamente la cuestion, y favorecido por Costarica, intentó poner á ejecucion el trazado OErstedt, por el Sapoa y Salinas. Para ese efecto, firmó una convencion en Rivas (1° de mayo de 1858), con los Gobiernos de Nicaragua y Costarica. Esta convencion, aunque muy favorable, no pudo encontrar aceptacion entre los capitalistas de Europa; ciertas peculiaridades del carácter del señor Belly, y ciertas circunstancias de su primer viage, impidieron que encontrase el apoyo financiero que necesitaba y merecia. Sin embargo, arrastrado por su fé en el inmenso porvenir de la empresa, se atrevió á venir á establecerse en San Carlos, con una pequeña colonia de ingenieros y maestros, y algunos miles de pesos. Este acto de valor no tuvo buen éxito. La junta de recursos, establecida en Paris, y que se habia comprometido á sostener al señor Belly, lo abandonó completamente, y al cabo de pocos meses, esa tentativa, la mas seria y formal que se haya hecho para el canal de Nicaragua, fracasó miserablemente (1859).

Desde aquella época, la convencion de Rivas ha sido disputada ante todos los tribunales de Francia, por los acreedores del señor Belly, que la reclamaban como la única prenda que podia indemnizarles de sus anticipos en dinero. Varios de los competidores intentaron lanzar otra vez la empresa del canal en el mundo de la especulacion, y este nuevo período de la historia del canal de Nicaragua ha sido marcado por este carácter particular que se presentaron tres proyectos nuevos, y, los tres, mas inconcebibles unos que otros : el uno, cuyo autor es el señor Loos, consiste en hacer pasar los buques con todo y carga sobre los carros de una línea férrea colosal; el segundo, del señor Tomé de Gamond, consiste en canalizar el rio San Juan por la *inundacion de los valles laterales!!!* En fin, el

último, presentado por el señor Samuel, consiste en una canalizacion especial en la cual los buques serian trasportados sobre *chatas*.

Mientras se producian estas combinaciones insensatas, la compañía del tránsito volvió á emprender su movimiento de circulacion, y lo conservó hasta 1869, en que fué aniquilada por el gran ferro-carril del Pacífico.

En medio de tantas oposiciones y ensayos, hemos olvidado mencionar á Mr. Pim, comandante de la marina británica, y que, en 1853, concibió la idea de hacer un ferro-carril, de Punta Mico sobre el Atlántico, á San Miguelito, en la márgen oriental del Lago, atravesando la Mosquitia. El tránsito debia acabarse por el Lago, y el camino terrestre comun, hasta llegar á Corinto. Esta proposicion tan extraña fué, sin embargo, la que tuvo el mejor éxito de todas. En la idea de su autor, los productos de este primer tránsito, incómodo y elemental, debian ser consagrados á la ejecucion progresiva de un ferro-carril que atravesaria completamente la República hasta el Pacífico, y despues, cuando la colonizacion hubiera hecho de esta comunicacion una empresa de primer orden, se habria construido el canal. Bajo esos auspicios, y debido sobre todo á la posicion social elevada del señor Pim, se formó una compañía. Pero, como muy pronto se reconoció que el proyecto era impracticable, la compañía consagró su capital á la explotacion de las minas de Chontales, las cuales dan ahora dividendos formales á los accionistas.

En fin, en 1868, el Gobierno de Nicaragua se cansó de esperar el éxito de los esfuerzos del señor Belly, que seguia trabajando sin desanimarse en favor de la empresa, y celebró una contrata con el señor Michel Chevalier, senador francés, economista célebre, capitalista de mucha influencia, y, en fin, ingeniero, y autor de varias obras sobre la apertura del istmo americano, obras que han sido, y son todavía, autoritarias en materia de canal. A pesar de este ilustre patrocinio, la empresa no pudo adelantar : el señor Chevalier habia impuesto, como condicion *sine quâ non* de su aceptacion que la contrata fuese ratificada por el Congreso de Costarica sin modificacion alguna. La revolucion acaecida en Costarica al mismo tiempo, hizo que esta ratificacion se hiciera esperar un año. Pero, al cabo de este año, se habian levantado las complicaciones políticas que acabaron por la guerra de 1870 entre la Francia y la Prusia, y este último esfuerzo del Gobierno nicaragüense se frustró como todos los anteriores.

Actualmente, la cuestion está todavía pendiente, y se espera que las comisiones americanas exploradoras de Tehuantepeque y del Darien,

no habiendo encontrado nada por estos lados, tendrán que venir á Nicaragua. Lo que es innegable es que nunca se ha experimentado, tanto como ahora, la necesidad del canal americano, y que, forzosamente, tiene que hacerse de aquí á pocos años, ya sea por Nicaragua, ya sea por otro de los puntos que hemos mencionado. En lo que á nosotros toca, creemos que la ruta de Nicaragua es preferible á todas las demas, y quizás la única practicable de cuantas se han propuesto.

NOTA. — Escrito lo que antecede, vino á Nicaragua la comision exploradora de los Estados-Unidos, al mando del comandante Crossmann. Por desgracia este se ahogó en la barra, al desembarcar en San Juan del Norte. El capitan Hatfield, del buque *Kansas*, que habia llevado los ingenieros, tomó entonces el mando de la expedicion, y á pesar de que, al principio, abrigaba poca confianza en el éxito de los estudios por Nicaragua, tuvo muy pronto que ceder á la evidencia, y reconocer que la practicabilidad del canal en este país es eminente y palpable. Las lluvias impidieron que se reconociesen todas las soluciones propuestas, y la expedicion volvió á Washington (julio de 1872), llevando consigo los estudios del puerto de San Juan del Norte y del rio San Juan, y los reconocimientos de las rutas por el rio Sapoá y por el rio Grande, siendo la opinion de todos los ingenieros muy favorable á esa última.

Hoy dia (28 de octubre de 1872) se está anunciando que la expedicion de Nicaragua volverá á sus tareas en diciembre próximo, y seguirá estudiando los trazados propuestos, y buscando nuevas rutas, si acaso se necesitan y se encuentran. Al mismo tiempo, la comision de la Nueva Granada volverá al Darien á examinar una nueva ruta por el Atrato y el rio Bojajo. La prensa de los Estados-Unidos es favorable á la cuestion canal en general, y en particular á la solucion por Nicaragua.

XIX

Siendo navegable el lago de Nicaragua para los buques de todo tamaño, bajo la condicion que tengan un piloto que les dirija de modo que eviten ciertos bajíos, dividiremos el exámen técnico de la construccion del canal solamente en dos partes :

- 1.º Hacer llegar los buques del Atlántico hasta en el Lago;
- 2.º Hacerles salir del Lago para el Pacifico.

La primera cuestion se resolverá por la canalizacion pura y simple del rio San Juan, cuyas bases hemos indicado en nuestra geografia física. Hé aquí los datos generales para la solucion del problema.

1.º El San Juan tiene 120 millas de largo y 139 piés de declive total. Su volúmen de agua, en San Cárlos, á su salida del Lago, es mas que suficiente, aun en la época de las aguas mas bajas (4,800 varas cúbicas por minuto) para llenar constantemente una cuna de mampostería de 70 varas de ancho y 9 varas de profundidad; su declive, una vez uniformemente repartido, seria apenas de un pié por milla, y no necesitaria esclusa alguna, ya sea para subir, ya sea para bajar. Por el contrario, remolcadores para los buques de vela serian necesarios en ambos casos.

2.º Lo que acabamos de decir se entiende para el caso que se hubiera construido un canal lateral y enteramente artificial en una de las márgenes del Desaguadero. Es fácil reconocer que esta márgen no puede ser otra que la izquierda, en la cual el número de los afluentes es casi insignificante, siendo, ademas, en su mayor parte, riachuelos de poco caudal. En cuanto á la márgen derecha, es imposible pensar en ella : dos de los rios que entran por este lado son de primer orden (el Sarapiquí y el San Cárlos), y no solamente los trabajos necesarios para operar su derivacion costarian tanto como el mismo canal, sino que tambien los materiales que acarrear en sus crecientes impiden absolutamente recibirlos en un canal, que llenarian en pocos dias. Ademas, es una consideracion muy importante pensar que la excavacion de un canal lateral en la márgen izquierda haria esta via de comunicacion *exclusivamente nicaragüense*, sin que el Gobierno de Costa Rica pueda encontrar el mas leve pretexto para reclamar parte alguna en los beneficios de la empresa.

3.º Si en lugar de un canal lateral se quiere absolutamente hacer navegable para buques de alto bordo, el Desaguadero entero entre San Juan y San Cárlos, será preciso destruir completamente todos los raudales y dragar hasta 9 varas por lo menos sobre un trecho de 100 millas; ademas, en muchas partes, será preciso estrechar el alveo del rio y contenerlo entre diques; en fin, será necesario dejar una salida lateral para el San Cárlos y el Sarapiquí, que de ningun modo pueden admitirse en medio de una circulacion regularmente establecida. Es fácil calcular que estos diversos trabajos costarian tan caro como la excavacion de un canal lateral y serian muy lejos de llenar el objeto con tanta perfeccion.

4.º En cuanto al puerto de San Juan del Norte, será preciso esperar

las modificaciones que la canalizacion no puede dejar de producir en él, y si la regularizacion de la corriente y el restablecimiento del antiguo caudal del rio no le devuelven sus antiguas cualidades, el único remedio será de trasportar el puerto á la embocadura de Colorado, estableciendo los espolones necesarios (véase capítulo II).

No se puede ocultar que todos esos trabajos, ya sea en caso de un canal lateral, ya sea en caso de la canalizacion del propio rio, comprendiendo los caminos de sirga, ferro-carriles y otros infinitos trabajos accesorios no costarian menos de 100,000,000 \$.

SEGUNDA CUESTION. — Pasar del Lago al Pacífico.

Hay dos órdenes de solucion :

A. — O indirectamente pasando primero por el lago de Managua.

B. — O directamente por el istmo de Rivas.

A. — Las soluciones por el lago de Managua comprenden :

La canalizacion con esclusas del rio de Tipitapa (28 piés; 2 esclusas).

La limpia ó excavacion suficiente de un pasage permanente en el lago de Managua, con los trabajos necesarios para preservarlo de la invasion de las arenas.

En fin, la zanja entre este Lago y el Pacífico, con sus respectivas esclusas.

Esta zanja ha sido propuesta :

1.º Por la llanura del Conejo y el Estero Real hasta llegar á la bahía de Fonseca; por Belcher y Squier. Grandes facilidades para la ejecucion, pero trayecto demasiado largo.

2.º Por Leon para llegar al Realejo; por Luis Napoleon Bonaparte. Solucion puramente teórica é impracticable; ademas, el puerto del Realejo, reducido hoy al de Corinto, ha dejado de ser propio para una entrada de canal.

3.º Por Pueblo Nuevo para llegar al puerto del Tamarindo; por Livingston. Solucion impracticable bajo todos conceptos.

De modo que la única de estas soluciones que presenta alguna formaldad es la del Estero Real; pero el aumento de gastos que resulta de su enorme trayecto, y el suplemento de esclusas que trae consigo la ascension en el lago de Managua, hacen de este proyecto una solucion desesperada,

á la cual se pudiera ocurrir solamente en el caso que ningun corte fuera posible en el istmo de Rivas.

Pues bien: cinco cortes por lo menos son posibles en este istmo; así es que es inútil pensar mas en pasar por el lago de Managua.

B. — Se sabe que en el istmo de Rivas es necesario practicar un corte *al nivel* del Lago, para que no se tenga mas que bajar del Lago a Pacifico, por medio de una zanja provista del número de esclusas necesarias, para compensar la diferencia de nivel de 140 piés mas ó menos que hay entre ambos receptáculos.

Se han propuesto las soluciones siguientes :

1.º Por el rio Sapoa para terminar en la bahía de Salinas (MM. OErstedt y Belly). Trazado muy halagüeño. Largo 17 millas; excelente puerto; pero altura del relieve demasiado grande (129 piés 9 pulgadas sobre el Lago). Sin embargo, la exploracion es incompleta, y hasta que se haga de un modo formal, se tiene derecho á esperar algo mejor de los resultados de operaciones ulteriores.

2.º Por la Virgen y San Juan del Sur (Stephens Bayley); distancia 19 millas; altura sobre el Lago 364 piés; ha sido juzgado impracticable.

3.º Por el rio de las Lajas y San Juan del Sur (John Bayly); distancia 20 millas; altura sobre el Lago 475 piés; juzgada impracticable sin un tunel de 7,000 varas por su mismo autor.

4.º Por el rio de las Lajas y el rio Grande hasta llegar al puerto de Brito (Orville Childs). Solucion perfectamente estudiada y perfilada por una comision competente; distancia 19 millas; altura sobre el Lago, 46 piés; practicabilidad eminente. Tiene un solo inconveniente, pero grave: la obligacion de crear un puerto artificial en Brito, siendo insuficiente el puerto actual.

En esta region hay otras dos ó tres soluciones posibles; pero todas para llegar al rio Grande y despues á Brito. Una de ellas, saliendo de Brito, sube el valle del rio de Tola en toda su extension, y llega al Lago por el cuello de Buenavista, al pié del cerro de Coyotepeque. Ella es la mas en favor, por el momento, entre los ingenieros de la comision de los Estados Unidos. Debo añadir aquí que dos años antes que viniese á Nicaragua la susodicha comision, esta solucion y varias otras en la misma region, habian sido señaladas en una de mis comunicaciones á la sociedad de geografía de Paris. Esta comunicacion, inserta en el *Boletin* de la socie-

dad (número de marzo de 1870), ha sido, por orden del directorio, impresa en un cuaderno aparte, con el mapa y el dibujo grabado que la acompañaban. Este dibujo es una proyección panorámica circular del istmo de Rivas, entre el Orosi y el Mombacho, sobre el horizonte del Pacífico, tomada desde la vertiente occidental del pico de Ometepe, y desplegada de 10 en 10 grados, sobre vara y media de largo.

5.º Por el Ochomogo y el Escalante (Sonnenstern); distancia 24 millas. El autor anuncia que el cuello de las Ramadas se encuentra solamente á 26 piés sobre el Lago. El aspecto de los lugares deja suponer que debe ser un error de imprenta, y sin duda son 126 piés que se habrá querido decir, lo que no deja de ser bastante favorable. Ventajas : la resaca del Lago se evita en el puerto de Zapatera; inconveniente : obligación de crear un puerto artificial en Escalante, en condiciones todavía peores que en Brito, por la gran profundidad del mar, que se opone á conseguirlo por medio de espolones, y obliga á escarbarlo en la costa.

Repetiremos aquí lo que dijimos en la geografía física á propósito de dos trazados mas que se pueden estudiar : el uno por el río Santa Clara hasta San Juan del Sur, y el otro por el río Gil Gonzalez y la llanura de Chacalapa, hasta llegar al puerto de Casares.

Cualquiera que sea la línea adoptada, no se pueden contar los gastos de toda esta segunda parte en menos de 50,000,000 de \$, con 7 ó mas esclusas; de modo que el costo total del canal de Nicaragua, en buenas condiciones, de beestimarse, número redondo, en 150,000,000 de \$.

Las personas deseosas de una exposición, no muy científica, pero muy inteligible, de las peculiaridades técnicas y financieras de la cuestión canal, deben leer el último capítulo de la obra de M. Belly. Nos permitiremos una sola observación suplementaria, acerca de los temores que manifiestan ciertos individuos que piensan que, en caso de hacerse el canal, el nivel del Lago bajaría tanto, que las poblaciones situadas en las márgenes se encontrarían desde luego muy lejos de la orilla del agua.

Hay dos órdenes de temores : el primero en caso que se adoptaría la composición del Río ; el segundo en caso que se adoptaría la apertura de una zanja esclusada hasta el Pacífico.

El primero es un absurdo, porque, por mas que se destruyan raudales y que se drague el cauce, nunca el declive podrá exceder 140 piés, dividido por 120 millas, es decir, un poco mas de un pié por milla, lo que es un declive apenas sensible. El único modo de hacer que pase mas agua

que de costumbre en San Carlos, seria que San Juan del Norte baje, lo que es imposible, ó de ensanchar el rio, lo que no tendria objeto alguno.

El segundo temor no es absurdo, pero es infundado : cada apertura de esclusa consume una cantidad de agua representada por su superficie multiplicada por su altura, y no puede consumir mas. Esta cantidad es insignificante en comparacion del volúmen de agua del Lago, y el tráfico diario del canal no produciria sobre el nivel de este una diferencia de $1/1000$ de pulgada. Es bueno recordar que la superficie del lago de Nicaragua es *grosso modo* de 10 millares de varas cuadradas, y que solo la evaporacion le quita diariamente mas de mil millones de varas cúbicas.

Nos reservamos publicar aparte un trabajo *completo* sobre la cuestion del canal de Nicaragua. Lo que hemos dicho mas arriba es ya mas de lo que hubiera debido decirse en una geograffa.

(Véase en la bibliografía la lista, la mas completa publicada hasta el dia, de todas las obras sobre el canal interoceánico americano).

CAPÍTULO VIII

GEOGRAFIA ECONÓMICA

SUMARIO.

Agricultura.

Industria.

Comercio; exportaciones é importaciones; circulacion monetaria.

Es en los surcos de la tierra que debe buscarse el gérmen de la potencia de los pueblos y la causa de su prosperidad.

CASTERA.

Un pueblo que se limita á la agricultura y á la explotacion de las minas tiene mucho menos bienestar que el que añade á ellas el ejercicio de las artes, manufacturas y oficios.

DE LA NOUBAIS.

El comercio es el vínculo de los pueblos, y como la estabilidad es su divisa, su prosperidad exige el mantenimiento de la paz.

JULIO OZENNE.

Hemos visto, en los capítulos anteriores, la lista de los productos espontáneos de los tres reinos de la naturaleza en Nicaragua, conocemos las propiedades del suelo, las del subsuelo, y el clima á cuya influencia y régimen está sometido este país. Hemos señalado los productos cuyo valor era ignorado, los que estaban desatendidos, y aquellos á cuya explotacion se habia renunciado. Daremos ahora, bajo el título de agricultura, la descripcion de los procedimientos, ora puramente agrícolas, ora parte agrícolas y parte industriales, por cuyo medio se logra la produccion de los artículos comerciales y de origen vegetal, ya sean para el consumo interior, ya sean destinados á la exportacion.

El suelo está todavía vírgen en una infinidad de puntos, de modo que, en general, cuando quiere uno formar una plantacion cualquiera, comienza por buscar un terreno baldío, ora vírgen, ora abandonado, y, cuando lo encuentra á su gusto, lo *denuncia*. Esta operacion consiste en señalar á la autoridad competente los límites y posicion del terreno en que quiere uno establecerse; despues de la publicidad y pregones preliminares, el terreno se pone en subasta pública, y se adjudica al mejor postor, que, casi siempre, es el denunciante. Se paga generalmente por cada caballería, 50 \$ pagaderos en vales de segunda clase. Sin embargo, se han visto ciertos terrenos especiales adjudicarse á 100 y aun 200 \$. (Véase la ley agraria de 15 de febrero de 1862, la anterior de 18 de abril de 1859 y la adicional de 27 de marzo de 1869). Las adquisiciones, para los ex-

trangeros, están arregladas por la ley de 15 de mayo de 1851; pero nos extenderemos sobre el particular en el capítulo siguiente, que tratará de la inmigracion.

Cuando se quiere cultivar solamente cereales, v. g. el maiz ó el plátano, cuyas raices son poco profundas, se escoge, una vez encontrada la conveniencia y la seguridad del propietario, un terreno en que la lozanía y frescura de los bosques dejan suponer una buena capa superficial de *humus*. Si se trata de antiguos desmontes (*tacotales, restrojos*), los grandes árboles han desaparecido; pero, entre las malezas y arbustos que los han reemplazado, algunos indican por su presencia si el suelo es ó no es fértil: el Guarumo, el Platanillo, por ejemplo, son indicios de fertilidad.

Cuando se trata de formar plantaciones de café, ó de añil, cacao, etc..., es menester examinar si el terreno presenta las condiciones especialmente requeridas para cada cultivo, condiciones de que trataremos al hablar de cada uno de estos separadamente. La presencia de uno ó varios rios en un terreno aumenta siempre su valor.

Tal es el modo de adquirir la propiedad en Nicaragua. Cuando un terreno denunciado no se cultiva ó deja de cultivarse, puede ser denunciado otra vez al cabo de un tiempo que la ley determina, segun el caso. No existe dato alguno acerca de la estadística de los terrenos; es imposible conocer la extension de los baldíos que quedan todavía al Gobierno en cada departamento, ni la proporcion entre el dominio del Estado y el dominio de los particulares. Nada se sabe tampoco sobre la proporcion de los terrenos cultivados con los incultos, y, entre estos últimos, la proporcion de los susceptibles de cultivo á los que no lo son. Los jueces de agricultura pudieran obtener, en cada departamento, la suma de los terrenos afectados á cada clase de cultivo; pero no nos ha sido posible obtener este dato, del cual hubiéramos podido deducir tambien la relacion importante de la superficie cultivada al número de habitantes y la cantidad de terrenos cultivados por pueblos y por departamentos.

Una vez en posesion del terreno se desmonta. La palabra *desmonte* explica muy bien la naturaleza de la operacion. En efecto, no se arranca raiz alguna, ni se labra la superficie; se cortan los árboles al ras del suelo lo mas posible, y luego, cuando el sol del verano ha secado todo lo derribado, se le pone fuego. En general, el primer incendio (*quemada*) no destruye todo, y se hace necesario amontonar los restos y pegarles fuego de nuevo (*requemada*). Hé aquí la economía de la operacion: una primera bri-

gada de operarios penetra en el monte con *machetes* y *cutachas*, y corta todos los bejucos y árboles menudos, dejando atrás únicamente los que necesitan el empleo de la hacha; esta operacion se llama *socular*. Tras de ellos vienen los *hacheros* encargados de derribar los árboles gruesos, y acompañados cada uno de dos *picadores*, cuyo oficio consiste en separar las ramas y despedazar los árboles una vez que estén caidos. El desmonte de una manzana representa 16 tareas para socolar, y un día á cuatro hacheros y ocho picadores; con quema y requema puede valuarse en 7 \$; pero se han visto requemas que han costado el doble. El desmonte, separando las maderas útiles, se valúa en 10 \$ por manzana; arrancando los troncos, como se hace para el cacao, se valúa en 20 \$.

Se concibe fácilmente que los grandes desmontes deben producir enfermedades. A la sombra de las selvas, y bajo la influencia de la frescura perpétua que reina en ellas, se mantiene en un estado de semiputrefaccion permanente una primera capa de hojas secas y de residuos ó detritos en via de descomposicion. En tiempo normal los miasmas que se desarrollan, constantemente absorvidos por los órganos respiratorios de los poderosos vegetales que los abrigan, no tienen otra influencia que la de triplicar el vigor de esta misma vegetacion que alimentan, y por la que, á la vez, están alimentados. Pero cuando el desmonte hace desaparecer la verde bóveda y expone á los rayos de un sol de verano esta capa, en verdad fértil, pero pútrida, la produccion de los gases perniciosos es mas activa, y como han desaparecido las hojas que los absorbían, van á lo lejos á llevar su influencia deletérea, que se traduce por fiebres paludianas. Si el desmonte es pequeño (y siempre lo es cuando no pasa de 100 manzanas, caso que es el mas comun en Nicaragua), no puede haber inconveniente; los bosques vecinos absorven todos los gases y no dejan pasar mas que aire puro; hemos observado tambien, al hablar del clima, que Nicaragua goza de una ventilacion muy especial, sobre todo en el verano.

Antes de sembrar lo que se trata cosechar, es necesario garantizarse de la invasion de los animales en general, y, sobre todo, de la del ganado, que, por desgracia, anda libre en toda la República. No hay duda que, de aquí á poco tiempo, el Gobierno tendrá que tomar medidas acerca de este abuso, que ha desaparecido ya de muchos otros países hispano-americanos (1). En efecto, se concibe difícilmente que los sitios donde está

(1) Existen leyes á ese respecto, pero son incompletas; y además nunca se cumplen.

el ganado, irracional y semoviente, sean los que no tienen cercas; mientras que las plantas, las cuales no se mueven y no pueden causar daño alguno, lo estén, cuando no lo necesitan. Sea lo que fuere, las cercas se forman por lo regular con las propias maderas del desmonte que encieran. A ese efecto, se escogen trozos de dos ó tres varas de largo, que tengan varias horquetas, y se plantan en pié á cuatro ó cinco varas de distancia; luego, sobre estas horquetas se ponen ramas y varas mas ó menos rectas. Pero este sistema es generalmente provisional, porque las maderas se pudren y tienen poca duracion. Para obtener una cerca definitiva y efectiva se abre una zanja alrededor de la cerca provisional, y la tierra de la excavacion se arroja por el lado de adentro. Despues, en este rodete de tierra proveniente de la excavacion de la zanja, se siembran retoños de *piñuela*, bromeliácea que muy pronto llega á ser alta y espesa y cuyas hojas están armadas de espinas curvas, cortantes y temibles, que hacen de ella un seto realmente infranqueable. La piñuela crece con vigor, aun en los terrenos mas ingratos : basta colocarla en un hoyo y mantenerla en una posicion vertical.

La cerca que acabamos de describir tiene en realidad tres varas de alto, es decir : altura de la zanja una vara, escarpa del rodete media vara á una vara; piñuela una vara y media. Su establecimiento comprende las operaciones siguientes : cerca provisional, arrancar la piñuela, trasportarla, sembrarla : 4 \$ las 100 varas; zanja, 6 varas por tarea, es decir, 5 \$ las 100 varas, añadiendo la manutencion del obrero.

A veces se hacen cercas con diversos árboles, cuyo desarrollo es mas ó menos rápido, v. g. : el marango, tempate, limonero, mango, madera negra; otras veces se emplea un aloes, la *cabulla*, el cardon (*cactus cereus*). Muchos autores han escrito que, en Nicaragua, los cercos se hacian con la *pita*, lo que es un error, porque la pita tiene una hoja tierna que los animales comen para pasar. Además, en ciertos veranos muy secos, no es raro que el ganado coma la misma *piñuela* para penetrar en las plantaciones; pero es un caso muy raro, cuando la zanja es honda y limpia, y cuando el cerco no presenta solucion de continuidad.

Es natural que en Nicaragua nunca se haya hablado de desagüe, ó *drainage*, puesto que los terrenos que pueden cultivarse sin practicar esas operaciones son quizás diez veces mas extensos que la superficie que necesita la poblacion. En cuanto á la preparacion por el arado y el arrancamiento de las raices, todavía no se ha experimentado su necesidad,

sino es en ciertos casos muy limitados; en general se arrancan las raíces ó se forman surcos solamente en el cultivo del cacao y á veces en el de la caña ó del zacate; pero esta operacion tiene mas bien por objeto la formacion de líneas regulares, que la mejora del suelo por la remocion de la tierra. Sin duda el uso mas frecuente del arado aumentaria mucho el rendimiento de una superficie dada, sobre todo en cuanto á los granos. Así es que es muy notable que en los Estados-Unidos, donde el terreno es mas caro, menos fértil y el precio del jornal y todos los gastos mucho mas elevados, han llegado á vender el maiz mas barato que en Nicaragua, debido esto únicamente al aumento de los rendimientos por la perfeccion del cultivo.

Cuando un terreno está agotado, en lugar de abonarlo se abandona por algun tiempo; el monte lo invade durante un año ó dos, y despues puede desmontarse de nuevo.

En cambio, esta exuberancia del suelo se traduce, no solamente por el desarrollo rápido de lo sembrado, sino tambien por el desarrollo todavia mucho mas rápido de un sin número de yerbas malas cuya variedad es inmensa: las mas notables son el guarumo, de que hablé anteriormente; la higuera, varios anisillos, la flor amarilla, etc..... Algunas presentan la muy notable particularidad botánica de aparecer en cualquier desmonte, inmediatamente despues de la quema, y aun cuando, antes de derribar el monte, ninguna de ellas existia en el lugar. De modo que es imposible que una sementera cualquiera llegue hasta la madurez, y hasta la cosecha, sino desyerbando constantemente las malas yerbas que la invaden. La desyerba se ejecuta con el machete, y casi siempre se hace por tareas.

Cuando se quiere cultivar con regadío, las presas levantadas en el rio que deben surtir el agua necesaria, son casi siempre de cal y canto; pero tambien las hay de tierra y madera. La distribucion se hace con mucha irregularidad, los canalitos son mal nivelados y se forman charcos. Puede decirse que el regadío es todavia para aprenderse en Nicaragua. La sola hacienda del *Valle Menier* es la que tiene un riego formal.

II

Los obstáculos naturales que encuentra el cultivador en el órden material son nada en comparacion de los que encuentra en el órden moral. Por cultivador entiendo empresario de agricultura; porque el pequeño cultivador aislado, trabajando por cuenta suya, teme solamente á los animales nocivos y á las intemperies imprevistas. Pero en esos cultivos, que solo

pueden hacerse con un capital regular y en los cuales debe emplearse un mayor ó menor número de operarios, es preciso establecerse cerca de un centro de poblacion, bajo pena de no encontrar la gente necesaria; en otros tiempos la esclavitud habia sido inventada para obviar esta falta; el *coolismo* que la reemplazó no ha penetrado todavía en Nicaragua. El primer inconveniente de este estado de cosas es el aumento de precio de los terrenos situados cerca de las poblaciones.

El *peonage*, tal como se ve en Méjico y varios otros puntos de la América Española, no existe en Nicaragua. Este es un progreso moral positivo, pero desastroso en sus consecuencias económicas. Con el verdadero peonage, el suelo ENTERO está repartido entre los propietarios, cuyos derechos provienen desde el tiempo de la conquista. El indígena que no posee nada, debe, para poder producir y vivir, solicitar el permiso de instalarse en el fondo de un propietario cualquiera, á quien paga un alquiler, exigible en dias de trabajo. El poseedor del suelo aprovecha la presencia de estos arrendatarios especiales para ofrecerles de trabajar permanentemente su finca de él, y, como el precio del jornal es mas remunerador que lo que pudiera ganar el pobre labriego con el producto de su propio trabajo, deducida la renta que debe pagar, acepta con gusto la proposicion. Luego la tienda establecida en la hacienda hace brillar á sus ojos todas sus riquezas; se le abre un crédito relativamente amplio, siendo pagables las cantidades en dias de trabajo, y pronto llega el dia en que es positivamente esclavo, porque en primer lugar se explota sus pasiones, de tal modo que nunca pueda librarse, y, por otra parte, una ley feroz de agricultura lo sujeta para siempre á la finca mientras deba un *medio*.

Tal es el peonage, mucho mas inmoral y repugnante que la esclavitud, pero que llena perfectamente su objeto; es decir, asegura á cada plantacion el número de operarios necesarios, para que este sea un *maximum*.

El peonage no deja por esto de ser inexcusable; pero ha sido inevitable. Despues de la supresion de las encomiendas y del trabajo forzoso, de los tributos, etc..., siendo caros y raros los esclavos africanos, y en presencia de la espantosa despoblacion que habian sufrido los indios, era sin embargo indispensable vivir y producir alguna materia exportable, puesto que no se fabricaba nada en el interior, y que, sin embargo, ciertas importaciones eran obligatorias. Fué entonces que se inventó el peonage, y, si alguna circunstancia se hubiese opuesto á su establecimiento, se hubiere inventado otra cosa igual, porque nada puede oponerse á la implacable

necesidad. Opresiones administrativas pueden disminuir en parte las necesidades de una sociedad, pero no pueden suprimirlas, y basta para probarlo, examinar lo que pasa en Nicaragua.

Aquí nada de peones, nada de propietarios privilegiados ; todo ciudadano, cualquiera que sea su raza y su color, puede instalarse en un monte baldío, levantar allí en un día un techo de palma sobre cuatro horcones, y cultivar al rededor los plátanos y el maiz que necesita para vivir y para comprar algunos objetos indispensables. Ninguna ley le prohíbe ir casi desnudo ; no necesita mas que un machete, y su muger de una piedra de moler con algunas ollas de barro. Sus hijos nada tienen que temer del frío y nada tienen que aprender á mas de lo que ven hacer á su padre. De modo que este sistema es perfecto como institucion política y respecto á la libertad individual : pero veamos los resultados.

En una poblacion de 200,000 almas, el número de los que no tienen ni profesion especial, ni establecimiento suyo, de los en una palabra, que se ven obligados, ó á vivir aislados, como lo acabamos de decir, ó sino á alquilar sus servicios á los demás, es excesivamente disminuido. El terreno, los objetos de primera necesidad no tienen todavia bastante valor, y para que un indígena se haga mozo, es menester darle en dinero la compensacion de la independenciam á que renuncia. Así es que Nicaragua presenta este fenómeno de un país en que los víveres son abundantes y baratos, y el jornal relativamente caro ; tal vez es el único país en que el operario recibe en dinero mas de cuatro veces el valor de su manutencion. Mientras mas aumenten los víveres, mas aumentará el jornal ; en primer lugar porque se dá la manutencion á los jornaleros, y en segundo porque el número de los pequeños productores irá aumentando en razon de las ventajas que esperan y del aumento de los cereales. Esto durará hasta que haya ruptura de equilibrio, ya sea por un aumento violento de la poblacion, v. gr., en caso de inmigracion, ya sea por el precio excesivo de los objetos de consumo usual, el cual hace caer un gran número de pequeños productores al rango de jornaleros. Esa última solucion es fecunda en particularidades funestas, y demasiado dilatada por la rapidez del desarrollo económico en la época actual, de modo que se debe pensar solamente en la primera, en la *inmigracion*, interesante objeto de estudio, y á lo cual consagraremos el capítulo siguiente.

Mientras tanto el productor nicaragüense se ve amenazado de varios azotes. En primer lugar, y faltándole los brazos, aumentó los precios pa-

ra atraerlos ; pero entonces sus productos le costaban tan caros, que no podian reportarle un beneficio regular. Fué necesario buscar otro remedio. Se hizo alhago á las pequeñas pasiones de los mozos, se les adelantó sumas exorbitantes, ora en dinero, ora en efectos, y, en cambio, para tener alguna garantía se promulgó una ley de agricultura, que obligaba al operario á pagar lo que debia en dias de trabajo. Se vé, pues, que estamos muy cerca del peonage. Sin embargo, este proceder no es tan inmoral, y sobre todo, no ha sido elevado á la altura de una institucion fundamental de la sociedad ; pero tambien este sistema no produce los efectos útiles del otro. El mozo evita muchas veces las persecuciones del juez de agricultura, y es preciso confesar que, si muchos hacendados han abusado de los jornaleros, estos por otra parte se han llevado, y se llevan todos los años, cantidades que parecieran enormes, si felizmente no se compusiesen en su mayor parte de efectos vendidos á precios exorbitantes (1).

Tal es el estado actual de la cuestion : todos los hacendados y empresarios se quejan amargamente de los inconvenientes de este sistema, pero nadie encuentra el remedio y se sigue adelantando dinero. El mozo objeto de tantas solicitudes se rie de su acreedor, que le suplica de cumplir : sin ofrecer garantía alguna, se empeña en cantidades que nunca podrá pagar, y sin embargo, se han visto empresarios escasos de dinero, y á quienes un jornalero pedia algun adelanto, dar á este los últimos reales que les quedaban en caja, por temor de que se fuese á empeñar á otra parte. Se ha propuesto promulgar una ley que castigaria con una multa á los que adelantarian dinero, pero este remedio es inadmisibile por ser atentatorio á la libertad individual. Podria modificarse la ley de agricultura, quitando al hacendado el derecho de perseguir por deudas al operario ; pero esta disposicion ha sido ensayada en Guatemala hace cinco años, y no ha producido resultado alguno ; hemos visto ya que es imposible prohibir el cultivo del plátano, de tal modo que el único remedio practicable seria la formacion de una sociedad central de agricultura, cuyo objeto principal seria promover una coalicion de los hacendados, para llegar paulatinamente á suprimir los adelantos.

Mientras esto se resuelva, se hacen adelantos á los jornaleros, parte en dinero, parte en efectos, con el objeto de asegurarse de su trabajo. El jornal se paga regularmente á razon de 20 c. por el dia, entendiendo que el

(1) La costumbre de pagar parte en efectos va desapareciendo poco á poco.

dia representa seis horas de trabajo efectivo, es decir, desde las seis de la mañana á la una del dia, deduciendo una hora para almorzar, de las ocho á las nueve. Se dá 10 c. mas por la tarde, es decir, tres horas de trabajo efectivo, entre las dos y las cinco de la tarde. El operario come entre la una y las dos, y cena entre las seis y las siete. La manutencion se compone casi siempre de tortilla ó plátano, carne y caldo, arroz ó frijoles y queso. Actualmente el costo de esta manutencion se valúa de 40 á 60 c. por semana, es decir, 6 á 10 c. diarios. Se deduce de esto un término medio y total de 36 á 40 c. por nueve horas, es decir, de 4 á 5 c. la hora. Se llama *tarea* el trabajo correspondiente á seis horas de trabajo, valiendo por consecuencia cada *tarea*, de 24 á 35 c. Cuando se emplean muchachos ó mugeres, su trabajo se valúa, inclusive la manutencion, en 15 c.

Se llama *huerta* una pequeña plantacion destinada al cultivo de los productos de consumo usual. Seria difícil hacer su descripción, porque en una huerta hay un poco de todo. Generalmente la parte principal se compone de un campo de maiz (milpa), y de uno de plátanos (chagüite); acá y acullá se ven árboles frutales, á veces un poco de cacao y de café, yucca, quiquisque y otras varias hortalizas. En la tierra fria ó templada se encuentran en las huertas arroz, cebollas, trigo, papas, cebada, etc..... Si la huerta tiene habitacion, lo que es lo mas frecuente, se completa con un jardín de flores, en que se halla casi siempre un árbol de achiote, y uno de chile para el uso de la cocina: además el acompañamiento ordinario de gallinas y de cerdos, mantenidos con el descuido de la América intertropical, en que muchas veces estos animales no comen mas que desperdicios y basuras.

La palabra *hacienda* lleva consigo la idea de un cultivo especial, desarrollado en cierta escala, y casi siempre confiado á un mandador; el dueño vive en la ciudad vecina, y, de vez en cuando, (el sábado por lo regular), viene á la plantacion para dar sus órdenes y arreglar las cuentas. Pero es casi imposible evitar la multiplicidad de los cultivos. Por mas que se quiera tener una finca dedicada, por ejemplo, únicamente al cacao, no tarda uno en verse obligado á sembrar maiz y plátanos en cantidad suficiente para la manutencion de la gente que ocupa; es menester tambien un potrero ó pradera artificial, para mantener las bestias de montar y los bueyes de tiro, así como las vacas lecheras necesarias para el servicio.

Muchos se han visto obligados á hacer ellos mismos cal, ladrillo, teja y adobes, á aserrar sus maderas y tablas, y aun á forjar el hierro que necesitaban; nadie puede figurarse los males que atrae el aislamiento, y este aumenta en el invierno por el mal estado de los caminos. Sin embargo, esos inconvenientes son todavía peores cuando se trata de un extranjero inmigrante, y que, al principio, no posee mas que un pequeño capital. Unos han debido hacerse á la vez agricultor, arquitecto, carretero, cazador y pescador, y á veces marineros; otros se han visto obligados á hilar y tejer algodón, fabricar jabon y candelas, y aun á ir á sacar la sal del mar.

III

Antes de pasar al exámen de cada cultivo en particular, daremos algunos datos generales de economía rural, aplicados á Nicaragua.

CAPITAL DE BASE (1).

El valor de una finca, ya sea que se quiera crearla, ya sea que se quiera comprarla, puede estimarse conforme á los datos siguientes:

Valor del fondo. — La caballería de monte cualquiera, una con otra vale: 50 \$.

Terrenos especialmente buenos (*de pan llevar*), en monte, de 100 á 200 \$.

Habitaciones y construcciones. — Una casa de 12 varas de largo, paredes de horcones, cañas y barro, con un corredor de cada lado, cubierta con tejas. sin enladrillarla, ni blanquearla, cuesta: 400 \$.

Una casa de 6 varas en cuadro, cubierta con palmas y paredes de caña, cuesta: 16 \$.

Una presa; segun su importancia, altura y espesor, y segun la anchura del rio, puede valuarse en 2 á 3 pesos la vara cúbica de mampostería.

Un obrage para elaborar añil, comprendiendo

(1) Recordaremos aquí que todas nuestras cuentas están en pesos fuertes y centavos.

tanque, remoecedor, batidor y accesorios vale: 800 pesos.

Un pozo de 25 varas de hondo con su brocal, 25 á 30 \$.

Pequeñas construcciones — Son muy pocas y de un valor insignificante; por ejemplo, una caldera con la mampostería correspondiente y techo de palma: 100 \$, y mas, segun la caldera.

Jardines. — No los hay, y en caso de haberlos, no se valúan. Los árboles frutales, se cuentan en 40 c°. Ciertos árboles, como v. g., el Chilamate, se valúan como palo frutal.

Trabajos ejecutados. — Solo pueden valuarse como tales los desmontes sin cultivo; llevan los nombres particulares de *tacotal* ó *restrojo*, segun la altura del monte que ha vuelto á invadirlos; precio facultivo; término medio 100 á 200 \$ caballería, en buena tierra.

Caminos. — No se valúan, habiéndose formado por su propia circulación. En el caso que tengan un puente sobre una zanja ó un arroyo, este se valúa á parte.

Cosechas en pié. — La manzana de potrero, 50 \$.

El cafe, 40 c°. el pié.

El cacao 1 \$ la casa, compuesta de un árbol de sombra y dos cacaoteros.

La caña, 150 á 200 \$ la suerte.

El chagüite, á 5 c°. la mata.

El retoño de añil, á 20 \$ manzana.

Máquinas. — Un *trapiche* de madera, 100 \$.

Id. de hierro, 700 id.

Un *malacate*, 60 á 100 id.

Una bomba, segun el modelo, unos 100 id.

Hasta ahora no se ha aplicado el vapor, ni los molinos de viento á la agricultura.

Ruedas hidráulicas; muy pocas; valen segun el modelo y la fuerza. Se usan casi únicamente para *batir* añil ó moler brozas minerales.

Bomba de incendio: ninguna.

Aparatos para secar cacao ó añil : nulos ; se secan en pequeños cajones de una vara de ancho y dos de largo, que se sacan afuera y á la mano todos los días, y se llevan adentro por la noche ó cuando amenaza lluvia.

Planos. — Casi nadie tiene el plano de sus propiedades ; el amojonamiento es tambien muy incierto ; no hay catastro y no se posee dato alguno sobre el valor de la propiedad urbana ó rural.

Animales de trabajo. — Un buey de tiro vale 20 \$.

Una mula de carga, 25 á 60 id.

Un caballo, 30 á 100 id.

Animales de renta. — Una vaca de leche, de 22 á 25 \$.

Un toro para la reproduccion, de 22 á 25 id.

Un novillo, de 16 á 20 id.

(No se valúan los perros cuidadores.)

Mobilario. — Instrumentos de agricultura.

Todos son de mano ; hay muy pocos arados, cultivadores y otras máquinas agrícolas.

Una hacha vale 2 \$.

Un machete, 1 \$ 60.

Una *cutacha* 1 \$ 20.

Una *macana*, 1 \$.

Las barretas, de 3 á 4 \$ cada una.

Una pala de hierro, 1 \$.

Van desapareciendo las palas de madera ; muy poco se usa el sapapico.

Instrumentos de transporte.

No hay otro que la carreta, que vale unos 100 \$.

Un par de ruedas buenas, 50 \$.

No se usan carretillas de manos, ni carretones.

Pequeñas máquinas.

Solo se usan las de desgranar maiz (30 \$) y las de moler pinol (20 id).

Un yugo, 1 \$.

Un par de zurrones, 4 id.

Un aparejo y accesorios, 3 id.

Una albarda, 1 \$ 20 á 1 \$ 40.

Una silla y su freno (indígenas), 10 \$.

Objetos de caballeriza. — No los hay.

Utensilios de granero y granja. — No los hay.

Instrumentos de lechería y quesera. — Hay mucha variación; en general se reducen á: una canoa, taros de madera ó baldes de hierro galvanizado, prensa para queso y *tabanco* para alzarlos; muy pocas son las de máquinas batir mantequilla.

Mobiliario propiamente dicho.

Amos. — Se reduce á camas de cuero, mesas, taburetes y cofres.

Criados. — Nada.

Utensilios de casa.

Se reducen á: piedra de moler, gran cajón ó canoa de cocina, *tinajero*, hollas y platos de hierro ó barro, bateas, baldes, etc.

CAPITAL SEMOVIENTE.

Manutención y cuidado de animales.

Por un animal en potrero se valúa en 2 \$ á 2 \$ 50 al mes.

En caballeriza, 25 c. diarios: es decir, 20 c. de zacate, 6 de maíz y sal; al año 90 \$, é incluyendo al criado 150 \$.

Salarios de empleados.

Un mandador gana de 10 á 15 \$ al mes: su manutención se valúa en 4 \$; sus funciones consisten en distribuir las tareas á los operarios y en apuntar lo que gana cada uno. Por cada trabajo diferente el mandador tiene bajo sus órdenes inmediatas un sobrestante; este, por lo regular, no es mas que un mozo mas inteligente que los otros, y recibe por su vigilancia especial un sobre sueldo de 10 á 20 c.

Un llavero, 6 á 8 \$ al mes.

Operarios.

Hemos visto que se valuaban en 40 á 45 c. diarios, incluyendo la *tarde*.

Para formarse una idea del costo anual de un mozo es preciso deducir, de los 365 dias de que se compone el año, 52 domingos, 20 dias de fiesta, 20 lunes ú otros dias perdidos á consecuencia de alguna fiesta, y 20 á 25 dias por lo menos de incapacidad de trabajo por causa de enfermedad, quedan 250 dias que es menester valuar en 40 c., á causa de las fluctuaciones de los precios en ciertas épocas del año. Costo anual de un mozo 100 \$.

Costo anual de un obrero de arte, 125 \$.

Compras de semillas. — Semilla de añil (mostacilla), de 25 á 30 \$ fanega.

Maiz, de 3 á 6 \$.

Zacate para sembrar potrero: una carretada, 10 \$.

Caña : precio variable ; se encuentran contratistas que entregan la caña recien sembrada, á razon de 50 \$ la suerte, comprendiendo todos gastos.

El 100 de matas de *chagüite*, de 40 c. á 1 \$.

Almácigo de café, 10 \$ el mil.

Id. de cacao, 1 \$ á 1,20 el mil.

El mil de matas de tabaco, 1 \$, 20.

Impuestos y cargas públicas. — Se reducen á las primicias, de que hemos hablado en el capítulo 6.º No existe la taxa sobre la propiedad. Ciertos productos pagan un derecho municipal, muy crecido en ciertas ciudades ; así es que cada zurrón de añil que sale de Rivas, paga 3 \$: dos para instrucción pública y uno para caminos. Estos derechos sobre la exportación son una anomalía imcomprensible, en un país donde se dan primas á la salida del café, algodón y azúcar, y en que tanto se siente la necesidad de aumentar los derechos de importación.

Hay pocos arrendatarios, y la ley sobre esta materia presenta muchos vacíos. En general se paga del 5 al 15 por 0/0 de interés sobre el valor supuesto de

la finca. Muchas veces se hacen contratos *á mitades*, es decir, que el propietario recibe la mitad de los productos de la quinta que administra el arrendatario. Un contrato mucho mas frecuente es la *habilitacion*, especie de operacion de banco, en que un capitalista adelanta á un poseedor de tierras, las cantidades necesarias para producir, pagaderas en productos, á un precio conveido de antemano, y siempre muy inferior á el del mercado. Se calcula que el dinero invertido en la *habilitacion* rinde el 30 0/0; pero la operacion presenta muchos riesgos, por la mala fé de los habilitados, y por los defectos de la ley hipotecaria.

Gastos de casa. — De 25 á 100 \$ al mes, segun el lujo y el tren de la familia. Se debe añadir 5 á 6 \$ por cada niño. Estos gastos se refieren casi únicamente á la manutencion y al entretenimiento anual. Los gastos de recepcion son casi nulos. Se necesita leña solamente para la cocina. El alumbrado de una casa de campo no cuesta arriba de 1 \$ al mes.

Es probable que, en Nicaragua, se pasará mucho tiempo antes de poder hacer comprender á los productores que los gastos de casa deben contarse en la evaluacion del costo de sus productos, y para hacer cesar el absurdo que consiste en creer que una cosa no cuesta nada (la leche por ejemplo) porque la misma hacienda la produce. Todos los autores que se han ocupado de economía rural están, por el contrario, unánimes en decir y demostrar que esta creencia es origen de los mas funestos errores. Un producto cualquiera de una finca, cuando está consumido por el dueño, su familia ó sus empleados, debe aparecer en su cuenta de gastos, lo mismo que si hubiese sido comprado al mercado, y por un precio que represente su valor real, comprendiendo todos los gastos que han ocasionado su produccion, cuidado, cosecha, transporte, etc..., y la amortizacion de la parte del capital de base que le corresponde.

Gastos de oficina. — Son muy reducidos. Pocos agricultores tienen libros en regla. La correspondencia con el exterior es cara; la con el interior es poca cosa. Un dependiente capaz de llevar los libros cuesta de 15 á 20 \$ al mes y la manutencion. Todos los días el mandador hace apuntar al *haber* de cada mozo inscrito las horas ó tareas que ha hecho, y por otra parte cada adelantado que se hace á un mozo se apunta á su *debe*. Cuando se ofrece la ocasion, se hace la liquidacion de la cuenta, y el mozo que queda debiendo puede ser obligado á pagar en trabajo por el juez de agricultura. Los gastos de persecucion corren por cuenta del mozo. No solamente este libro de mozos es el único que llevan con regularidad la mayor parte de los hacendados, sino que tambien casi todos no tienen otra base para calcular el precio que les cuesta su producto, y saber cuánto ganan *neto* sobre la venta; este sistema expone á los empresarios á los mas graves errores.

Entretencimiento de los objetos inmobiliarios.

No se entretienen los caminos interiores de una finca.

Es raro que se hagan grandes reparaciones de edificios; se prefiere esperar hasta que caigan y edificarles de nuevo.

El único gasto formal de esta clase es la limpia de cercas, con la zanja y las rondas correspondientes. Generalmente se calcula en dos limpias anuales, á 60 c. cada una por 100 varas (1).

Entretencimiento de los objetos mobiliarios.

En cuanto al mobiliario propiamente dicho hemos visto que comprendia muy pocos artículos, cada uno de poco valor; se hace para ellos lo mismo que para

(1) El precio tan elevado del entretencimiento de las cercas de pifuela obligará sin duda algun dia á buscar otra cerca mas cara siquiera, pero que no necesite semejantes gastos para mantenerla en buen estado. Las de ladrillo ó de alambre serian sin duda muy convenientes.

los edificios : no se reparan ; se reemplazan cuando no sirven.

Quedan los animales. Hé aquí una base de cálculo :

Un buey de tiro dura 10 años.

Una mula de carga dilata de 15 á 20 años.

Una vaca de leche se valúa en 10 partos, con intervalo de 12 á 16 meses entre cada uno.

Mejoras del fundo ó suelo.

Se reducen á aumentar los cercos, ó á hacer trabajos nuevos. Los abonos, desagües, etc....., son casi desconocidos.

Gastos imprevistos, y fondo de reserva para accidentes.

Este artículo asciende á veces á una suma considerable; en él entrán :

1.º la langosta ó el chapulin, cuando se presentan.

2.º las epidemias sobre el ganado, las gallinas, etc.....

3.º los incendios, bastante frecuentes en el campo. La quema de los desmontes ó la de los zacatales ha destruido frecuentemente plantaciones de caña ó café, etc.....

4.º Robos. — Se roba poco dinero, pero se roba mucho en provisiones, frutas, fierros, etc.... Deben entrar aquí las heridas hechas voluntariamente á los animales, y todos los actos atentatorios del derecho de propiedad.

5.º Accidentes. — Son tanto mas costosos que por lo regular se cuida el herido en la propia hacienda. Deden entrar aquí tambien las frecuentes pérdidas y rupturas de fierros y materiales, la inutilizacion accidental de animales, y en fin la apertura de portillos en los cercos. En ciertas haciendas, v. g. las de cacao, se debe tener en cuenta los daños, á veces muy graves, que causan ciertas aves ú otros animales.

6.º Pérdidas en dinero adelantado que se llevan los mozos. — Segun numerosos informes que hemos pedido en varios puntos de la República se puede

valuar, término medio, esta clase de gastos imprevistos á razon de 5 \$, por cada mozo habiendo trabajado 250 dias en el año en la hacienda, es decir, que una empresa, en que se ha empleado todo el año un término medio de 100 mozos, debe contar con una pérdida de esta clase de 500 \$.

Interés de los capitales.

Es de 12 0/0 al año, tanto para el capital de base como para el capital semoviente.

IV

MAIZ. — Se han acumulado, en los libros publicados en el exterior, las exageraciones mas extravagantes sobre el rendimiento del maiz en la América intertropical. Se ha dicho, por ejemplo, que daba tres cosechas al año, y rendia 2,000 por 1 en cada cosecha. Es un deber rectificar estos funestos errores, y veremos, mas adelante, que el maiz rinde apenas 100 por 1 en las condiciones mas favorables, lo que es un resultado ya muy notable.

Para preparar una *milpa*, se hace el desmonte y la quema á fines del verano, y se puede sembrar tan pronto como empiezan las lluvias, es decir, en mayo. Se puede seguir sembrando hasta en agosto, y la cosecha tiene lugar de setiembre á enero, segun el tiempo en que se hizo la siembra. Despues de las cosechas de setiembre, se puede volver á sembrar, pero entonces el rendimiento es mucho menor que en la primera cosecha. Pasado setiembre, se puede todavía sembrar maiz, mas con el único objeto de procurarse el tallo verde de la planta, que, interrumpida en su desarrollo por el verano, suministra un excelente forrage, que se vende, ora verde, ora seco, bajo el nombre de *huate*.

En Segovia se cosecha el maiz en octubre.

El que siembra el maiz lleva la semilla en un bolsillo especial que cuelga de la cintura, y tiene con la mano izquierda un baston puntiagudo. Da un paso y luego hace un hoyo con el baston, echa en el hoyo 2 ó 3 granos, y, avanzando otro paso mas, tapa el hoyo con la punta del pié. La germinacion es visible al cabo de 24 horas, y la planta se desarrolla

con prodigiosa rapidez. Dos desyerbas concienzudas son necesarias hasta el pleno desarrollo de las *mazorcas*. Al cabo de dos meses se pueden ya recoger espigas tiernas que se comen como legumbres, con todo y *tuza* bajo el nombre de *chilote*. Un mes mas tarde, esas mismas mazorcas, llegadas ya á su completo desarrollo, pero todavía tiernas, se comen, privadas de *tuza*, bajo el nombre de *ilotes*. Tres meses y medio, mas ó menos, segun el terreno y la estacion, es lo que dilata la planta hasta la cosecha. Esta se hace con la mano, y, lo mas posible, con un tiempo seco, para que no pudra el grano. El maiz, envuelto en su *tuza* y amontonado al abrigo se conserva bastante tiempo; pero, una vez desgranado, se altera muy pronto, y hasta ahora no se conoce en el país un procedimiento formal para la conservacion de los granos.

Debemos decir aquí que los procedimientos agrícolas de Nicaragua son todavía, por muchas plantas, los mismos que hace 300 años, y las innovaciones mas elementales tienen mucha dificultad para encontrar aceptación en la república. Este es un escollo muy grave: 1° para el hijo del país que nada puede convencer, ni siquiera la depreciación de su producto, ó las pérdidas materiales; por ejemplo en el añil, cuya calidad es excelente, y cuya inferioridad en el precio proviene únicamente de una preparación y un empaque defectuosos; 2° para el extranjero, cuyas innovaciones, por racionales y científicas que sean, no encuentran, en lugar del auxilio que requieren al principio, otra cosa que la duda y la burla, hasta que un resultado brillante venga á darle razon.

El maiz se desgrana á veces con la mano, otras con máquinas. Es indudable que la mano desgrana mejor que la máquina; pero es un procedimiento dilatado y costoso.

En cuanto al rendimiento, vamos á apreciarlo. Suponiéndonos en la condicion mas favorable, es decir, con una milpa pudiendo dar dos cosechas anuales, tendremos el resultado siguiente :

Primera cosecha. — Un medio rinde 5 á 8 fanegas; término medio, 6 1/2 fanegas, sea 156 medios ó 312 cuartillos.

Segunda cosecha. — Un medio rinde 3 á 4 fanegas; término medio, 3 1/2 fanegas, sea 84 medios ó 168 cuartillos.

Producto neto : 240 medios por dos medios, es decir, 120 por 1, término medio.

En proporción con la superficie, una manzana recibe 5 cuartillos y produce 300 medios; es de notar que, por la se unda cosecha, se siem-

bra á razon de 6 cuartillos por manzana, en lugar de 5. La fanega de maiz pesa 3 quintales, y vale de 6 á 8 \$: su costo de produccion se valúa en 2 1/2 á 3 \$. No se tiene dato alguno sobre la produccion total del maiz en la República, y, por consecuencia, nada se sabe tampoco sobre el número y extension de las milpas. Hay pocas exportaciones de maiz; se consume casi todo en el país, no solamente en tortillas, sino tambien en *pinolillo*, *atoles*, *tiste*, *tamales* y una infinidad de otras preparaciones.

No hay duda que, en otros países de América, el rendimiento del maiz es en mucho superior al de Nicaragua. La causa de esta diferencia proviene no solamente de que aquí no se labra suficientemente la tierra, sino que, sobre todo, nadie se fija en lo funesto de las sementeras congeniales. Sembrar una milpa con maiz ya cosechado en esa misma milpa, en el año anterior, es un olvido desastroso de todas las reglas que presiden á la reproduccion de los seres organizados. El agricultor inteligente siempre buscará sus semillas muy léjos del campo donde las quiere sembrar.

V

PLATANO.—El cultivo del plátano es todavía mas sencillo que el del maiz. Basta plantar en el suelo, despues de una quema concienzuda, retoños de plátano á 4 ó 5 varas unos de otros en cuadro. La operacion se hace en abril ó agosto; 8 meses despues están en plena cosecha; la plantacion se renueva por sí sola, por medio de los hijos que nacen de cada pié; el gasto de entretenimiento se reduce á una limpia anual. La cosecha no se hace de una sola vez, sino que, todos los días, se corta lo que ha llegado á la madurez (1). El procedimiento consiste en trozar de un solo machetazo la planta cuyo racimo está *sazon*; luego se aparta el racimo, y el tallo pudre en el suelo y le sirve de abono.

Puede decirse que el plátano da dos frutas, el *verde* y el *maduro*. El primero no es mas que el plátano ya comible, pero no desarrollado aun; no tiene todavía principios azucarados, pero tiene ya mucha fécula. En el *maduro*, el color de la cáscara se ha vuelto amarillo, y la pulpa interior, completamente madura, puede comerse cocida ó cruda.

(1) El producto de un *chagüite* es mucho mas grande en enero, febrero y marzo; su *minimum* es en agosto.

Se han acumulado todavía mas exageraciones sobre el rendimiento del plátano que sobre el del maíz. Tenemos á la mano un autor que pretende que una manzana, cultivada en plátanos, puede producir materia alimenticia por *diez mil personas!* Las bases de este cálculo son que un racimo tiene 180 frutas (!) que pesan 80 libras (!) y que una manzana produce anualmente 65,000 libras de materia alimenticia! El mismo señor De Humboldt ha pretendido que la manzana de plátano podría mantener 100 personas constantemente. La exageracion es menor, pero no deja de ser un error muy grave, y no se debe propagar esas funestas ilusiones. Hé aquí el verdadero rendimiento de esta planta : un racimo tiene, término medio, 25 á 30 frutas; 300 plátanos hacen una carga; 6 plátanos son la racion cotidiana de un hombre; en una manzana se siembran 500 plataneros; cada uno da un racimo ó 30 plátanos, sea 15,000 plátanos anuales, ó 2,500 raciones por la manzana. De modo que esta manzana puede mantener 2,500 hombres un dia, ó 7 hombres al año. Debemos añadir que el plátano es un alimento poco reparador, y que no puede comerse exclusivamente sin perjuicio de la salud; es necesario acompañarlo con otro alimento. No deja por esto de ser un cereal de primer orden, y la simplicidad de su cultivo, la rapidez de su desarrollo y su rendimiento ventajoso hacen que siempre se deba contar con él en todos los cálculos de empresas, ora agrícolas, ora industriales, en la América intertropical.

VI

CAFÉ. — Vamos ahora á ocuparnos de los procedimientos especiales de cultivo y beneficio aplicados á los principales productos de Nicaragua, y comenzaremos por el Café, á propósito de lo cual hemos encontrado en la *Gaceta Oficial* algunos datos que reproduciremos y que completarán los que hemos dado ya sobre la economía interior de una plantacion cualquiera.

El café presenta la ventaja de convenir á las tierras elevadas, en las cuales el cacao, el añil, no rinden con regularidad, además, los terrenos volcánicos le son favorables. Se siembra en almácigo y se trasplanta al cabo de un año, interpolándolo entre plataneros sembrados previamente á intervalos regulares, para proporcionarle sombra. Al cabo de tres años, el café entra en plena cosecha. Esta comienza á fines del invierno; se poda después el árbol, y no queda mas que desyerbar cuidadosamente la plan-

tacion hasta la cosecha siguiente. El árbol dura 10 años, mas ó menos, segun la calidad del terreno.

La cosecha se hace con la mano, casi siempre por tarea, y muchas veces por mugeres.

La descortizacion empieza apenas á hacerse con máquinas; hasta ahora se habian contentado con limpiar el café por medio de un pilon de madera en una especie de mortero; pero este procedimiento quiebra muchos granos, y es nocivo para la calidad de la mercancía, porque no quita el *pergamino*; ademas cuesta mas caro y emplea mucho tiempo.

Se reprocha al café que necesita riego en el verano y que exige muchas desyerbas. Sus ventajas, son: producir al cabo de poco tiempo y el poder crear un cafetal regular con poco capital. A pesar de esto un gran número de cultivadores no tienen este modesto capital, y, para conseguirlo, venden de antemano su cosecha á precio ínfimo. En el café, como en todos los demás productos, el negociante comprador gana mas que el productor.

Hé aquí ahora los cálculos que habia prometido (1): el autor despues de haber intentado demostrar que los precios de 25 y 26 \$ el quintal eran, por el café de Centro-América en 1867, una excepcion en los mercados de Lóndres, Paris y Nueva-York, anuncia que, por mucho tiempo, debe considerarse 8 \$ el quintal como el precio normal del café en Europa, y queriendo probar que este precio es todavía bastante remunerador para el cosechero, añade:

Tomamos por base una hacienda de 20,000 palos y examinamos:

- 1.° Lo que cuesta formarla hasta 3 años, época en que el árbol comienza á dar una cosecha formal.
- 2.° Lo que se debe gastar desde aquel momento, por la cosecha y el entretenimiento anuales.
- 3.° El beneficio neto que resulta de la operacion.

(*Esta primera cuenta es en pesos sencillos.*)

El terreno que en Costarica cuesta hasta 800 \$ la manzana, no cuesta nada en Nicaragua, donde basta denunciarlo ante la autoridad competente (2).

Para sembrar 20,000 piés de café, son necesarias 20 manza-

(1) Estos cálculos contienen muchos vacíos; pero dan una idea de cómo se entiende en Nicaragua la economía rural; iremos señalando los mas notables errores á medida que se presentarán.

(2) Siempre cuesta, por lo ménos, de 50 á 200 \$ la caballería, pagaderos en papeles públicos.

nas, plantando los piés á 3 varas de distancia uno de otro en cuadro ; lo que queda es absorbido por rondas, caminos de explotacion, pátio, etc.

<i>Desmante</i> de las 20 manzanas, comprendiendo <i>quema y requema</i> (1).	160 \$
<i>Medir y clavar</i> estacas.	9-4 r°.
<i>Preparacion</i> del suelo al rededor de cada estaca.	9-4 \$
<i>Sembrar</i> con terron, á 3 \$ manzana. — 19 manzanas	57
Valor del <i>almácigo</i> , á 10 \$ el 1,000, de un año de edad. . .	200
<i>Sembrar platanos</i> para la sombra, durante los primeros años.	40
<i>Resiembra</i> de los piés que perecen.	30
<i>Desyerba</i> . — Suponiendo 5 anuales, á 100 piés por tarea, y calculando el jornal á 3 r°. , de los cuales 2 en dinero y uno en manutencion: cada desyerba comprenderá 200 tareas, sea 1,000 desyerbas al año, y por 3 años, 3,000, á 3 r°.	1125
<i>Aporco</i> ; uno al año, á 150 piés por tarea, sea 133 tareas anuales, y en 3 años, 400 tareas, á 3 r°.	150
<i>Poda</i> , á 6 r°. por manzana; las 19 manzanas, en 3 años. .	42-6 r°.
Un <i>mandador</i> , 14 \$ al mes, en 3 años.	504
Dos <i>cantaros</i> de hierro para el transporte del agua de riego con mulas.	16
Dos <i>mulas</i> para acarrear agua (2).	50
<i>Fierros</i> de trabajo, unos.	10
Una <i>casa</i> provisional de palma ó zacate.	20
<i>Gastos extraordinarios</i> como incendio, muerte de mulas, pérdidas de fierros: 100 \$; á los cuales es preciso añadir por lo menos 200 \$, que se llevan los mozos desertores y socorridos, durante los 3 años.	300
Interés proporcional de la suma anterior.	700
Total.	3423-6 rs.

(1) El *cercos* está olvidado.

(2) Se han olvidado los días de trabajo de un hombre y de las dos mulas para el acarreo del agua y el riego.

Es decir, que la fundacion de una plantacion de 20,000 piés de café, cuesta 3423 \$ 6 r^o. en plena cosecha.

De esta cantidad es necesario deducir el precio de unos 20 quintales de café, que se producen entre el segundo y el tercer año, y que, calculados al precio muy bajo de 8 \$ el quintal, valen 160 \$, lo que reduce la suma anterior á 3263 \$ 6 r^o. (1).

Una vez formada la hacienda, examinamos, siempre con la *Gaceta*, cuáles son los gastos anuales de entretenimiento y cosecha, Desyerba.—Cinco de 200 tareas cada una, sea 1,000 tareas, á 3 r^o. 375

Aporco. — 133 tareas. 49-7 r^o.

Mandador. 168

Suponiendo término medio la cosecha, á razon de dos libras de café por cada pié, son 400 quintales, cuya cosecha cuesta 20 r^o. el quintal (2). — Sea. 1000

Total. 1532-7 r^o.

Si suponemos el café vendido en el país en el momento de la cosecha al precio de 8 \$ el quintal, que es un *minimum*, el producto será. 3200
y comparando:

Valor de los 400 quintales. . . .	3200
Gastos.	1532
Queda un beneficio neto de. . . .	<u>1668.</u>

(1) Se ha olvidado el trabajo personal del hacendado, y muchos otros gastos accesorios, como se puede ver comparando con el cuadro de economía rural que hemos dado anteriormente.

(2) Se han olvidado la poda y el riego anuales. Pero hay otro olvido mas grave, que es la descortizacion. Ademas, el cálculo de la cosecha nos parece mal establecido. Hé aqui la verdadera economía de la operacion total :

Una tarea de café (verde, en fruta) se compone de 5 medios, y vale 2 reales, es decir, un real en plata y un real en manutencion.

40 medios cuestan 16 reales, y dan una fanega de fruta seca (24 medios).

Una fanega rinde, término medio, un quintal de café.

La limpia ó descortizacion cuesta de 6 á 8 reales el quintal, y hay que añadir 2 reales para gastos de trasporte y otros.

De modo que el verdadero precio es de 24 reales en lugar de 20.

La limpia por máquina es mas cara, pero el producto gana en calidad y en precio.

De lo cual resulta que el capital de 3263 \$. consagrado á fundar la plantacion, añadiéndole un otro capital de 1532 \$ (sea 4795 \$), da un interés anual de 1668 \$, ó 34 por 100 (1).

Veamos ahora cuáles serian las ventajas que procuraria á la pequeña cultura la institucion de un banco agrícola. Para esto volveremos á la *Gaceta oficial*, que examina la cuestion bajo el punto de vista comercial.

(*La cuenta es en pesos fuertes.*)

El quintal vale en el país.	6 \$ 40 c.
Flete, comision. seguros , saco, y diferencia de peso entre la salida y la llegada, etc. etc.	6
Derechos de entrada (Liverpool)	1 70
	<hr/>
Costo total.	<u>14 \$ 10 c.</u>

Cuando el café se vende 18 \$ el quintal en el exterior, resulta un beneficio de 3 \$ 90, y añadiendo la prima, que es de 2 \$, tenemos un beneficio de 5 \$ 90, sea 35 por 100, por una operacion en que no se han empleado mas de 6 meses (2).

El consumo del café en Nicaragua es muy reducido en proporcion de la poblacion ; la exportacion se ha elevado, en 1871, á 11,000 quintales.

VII

CACAO.—El cultivo del cacao presenta dos graves inconvenientes que se oponen á su desarrollo. El primero es que el árbol dilata seis ó siete, y á veces 10 años antes de dar fruto; el segundo es que tiene un sin número

(1) Añadiremos algunas observaciones mas :
 El café descortizado con la mano experimenta una merma de 4 % y una depreciacion en la calidad, que puede valuarse tambien en 4 % mas ; total, 8 %.
 La clasificacion y escogimiento es irrealizable con la mano; y solo el café limpiado con máquinas formales no tiene *pergamino*.
 Las tareas, sobre todo en materia de desyerba, se hacen mal ; es dificil encontrar rigidez en los mondadores.
 La cosecha se vende en general de antemano (de futuro) á 6 \$ quintal.
 (2) La rapidez en la operacion es esencial, sino el café pierde el color *verde*, tan apreciado de los compradores.

de enemigos. Pero una vez en plena cosecha, el cultivo del cacao constituye la ocupación más lucrativa, y á la vez agradable y aristocrática, del hacendado americano.

El cacao se siembra en almácigo; á veces en canastas como la viña. En este último caso se forma una capasta con hojas de piñuela, se llena de terrón, y en ella se siembra un grano escogido con el mayor esmero. Cuando el pequeño árbol parece suficientemente robusto, se planta con todo y canasta en el lugar que debe ocupar. Muchas veces se trasplantan como almácigo las *palitos* de cacao que nacen de los granos que las ardillas extraen de las mazorcas para chuparlos y dejan caer en seguida: muchos hacendados pretenden que esta clase de almácigo es el más seguro y precoz.

Los cacaoteros no se siembran en Nicaragua como en Soconusco, es decir, á 4 ó 6 varas en cuadro, los *palos* de sombra ocupando la mitad de los espacios en todo sentido. Aquí se divide la plantación en calles de 4 varas de ancho, y, en cada fila de árboles (*tiple*) se siembran los árboles de sombra de 5 en 5 varas; entre dos palos de sombra se colocan 2 cacaoteros. Un árbol de sombra con los dos de cacao que le corresponden, forma lo que se llama una *casa* de cacao. Cuando hay riego, el canal del agua corre á lo largo de cada tiple. Este sistema permite que alcancen 1,000 árboles en una manzana; sin embargo, puede decirse que es desastroso: los árboles, demasiado cercanos, se ahogan mutuamente y no pueden llegar á su desarrollo normal; se quedan raquíticos y dan individualmente un producto irrisorio. No hay tal vez en Nicaragua un solo cacaotero que tenga la figura y las dimensiones que debe tener bajo el punto de vista de la fisiología vegetal.

Una plantación de cacao se divide en grandes cuadros llamados *mandriados*: cada uno contiene generalmente 10,000 árboles. Se les abriga del viento por una cintura de árboles elevados, y que tengan un follaje tupido y permanente; el mango es muy propio para este uso; sin embargo, sus frutas atraen muchos pájaros enemigos del cacao.

Todos los principios esenciales del cultivo del cacao se reducen á procurar á este árbol tan delicado el calor húmedo, la sombra trémula y la tranquilidad de atmósfera que necesita imperiosamente. La tierra debe ser fértil, ni demasiado arcillosa, ni demasiado arenosa, y en cuanto es posible, situada de modo que se pueda regarla por medio de acequias ó canales. La capa de humus debe ser muy espesa y el subsuelo ligero. Lo

mismo que para el café, se siembran previamente plátanos para procurarle una sombra provisional; en cuanto á la definitiva se prefieren ciertos árboles de la familia de las leguminosas, y cuyas hojas, menudas, pero abundantes y trémulas, suavizan la acción de la luz, sin que por esto deje de pasar en cantidad suficiente para favorecer la vegetación. En Nicaragua se acostumbra sembrar como *palo de sombra* á la madera negra, especie de mimosa (*Gliricidia maculata*, Kunth.), que, en verdad, dá una sombra suficiente; pero tiene tantos defectos, que el nombre de *madre de cacao* que se le da á veces, parece una verdadera ironía. En efecto, las calidades que se exigen de un árbol de sombra para cacao, son :

1.º Llegar á dar la sombra necesaria en un tiempo lo mas corto posible.

2.º Tener raíces que entren perpendicular y profundamente en la tierra, y que se opongan á que nunca pueda ser arrancado por el viento.

3.º No atraer y mantener en su corteza las plantas parásitas.

4.º No atraer los insectos ú otros animales dañinos.

5.º Dar, si es posible, un producto cualquiera utilizable.

En este caso la madera negra es el peor árbol de sombra que pueda encontrarse :

1.º Porque dá una sombra eficaz solamente al cabo de 3 ó 4 años.

2.º Sus raíces son horizontales, se descubren fácilmente por los accidentes del riego y lo dejan fácilmente arrancar por los vientos; en este último caso destruye al caerse un gran número de cacaoteros.

3.º Atrae, tolera y mantiene todas las plantas parásitas, sobre todo el *casteneguene*, cuya influencia es mortífera para el cacao.

4.º Atrae y mantiene el Zompopo, hormiga muy temible que vive, en colonias numerosas y casi indestructibles, en los madriados.

5.º No produce otra cosa útil que su madera, es decir, un producto que solamente puede aprovecharse suprimiendo el árbol.

Hemos señalado en el capítulo III muchos árboles buenos para sombra de cacao. El Hule, el Marango, el Liquidambar, serian muy propios.

La fruta del cacao se llama mazorca, es una gorda baia ovóidea, larga de 6 á 10 pulgadas, y con una cáscara rugosa, parecida á la del melon (*cantahu*). Interiormente está dividida en 5 celdías, en las cuales están dispuestas simétricamente de 25 á 40 almendras, unidas por un placenta

comun, y envueltas en una pulpa comestible de un color blanco rosado. La mazorca es ó amarilla, ó colorada, ó verde, ó pintada de dos ó tres de esos colores, segun la variedad, porque son muchas las variedades del cacao, todas muy poco conocidas. Las frutas que provienen directamente del tronco, son siempre superiores en calidad á las que producen las ramas, y no seria un ensayo irracional el que consistiria en intentar hacer producir al árbol solamente frutas del tronco.

La cosecha del cacao se parece á las vendimias; exige manos amigas y cuidadosas, porque la calidad de la almendra y su aroma dependen en gran parte de la perfecta madurez de la mazorca. Esta apreciacion no es siempre fácil, porque en una plantacion de cacao se ven constantemente en un mismo árbol flores, frutas tiernas y otras perfectamente maduras. Sin embargo, hay dos épocas que se llaman mas positivamente *cosecha*. La primera y la mas abundante en noviembre ó diciembre y aun en enero, segun los sitios; la segunda en junio.

Juarros dice que la invencion del beneficio del cacao se atribuye en todos los manuscritos indígenas de Centro-América á Hunahpú, tercer rey Tulteca, que vivia en Utatlan, córte del Quiche, 300 años anteriormente á la conquista.

Las mazorcas se abren con la mano, y las almendras se ponen á fermentar durante dos ó tres dias en una canoa de madera; al cabo de este tiempo se ponen á secar al sol, y despues de haberlas limpiado de los cuerpos extraños que contienen, el cacao está listo para la expedicion y la venta.

Todas estas operaciones son susceptibles de reformas radicales. La fermentacion, sobre todo, merece toda la atencion del cosechero, puesto que ella es la que empieza á desarrollar el aroma que la torrefaccion está llamada á completar. Está probado que cuando se opera en la misma mazorca produce excelentes resultados; pero esta operacion es tan delicada, que es probable que nunca llegará á ejecutarse de un modo industrial. En Nicaragua se hace todo lo posible para obtener un grano grande para vender á mejor precio, y, para lograrlo, se fermenta muy poco, porque la fermentacion disminuye el tamaño y el peso especifico de la almendra; pero este procedimiento perjudica mucho la calidad.

El cacao de Nicaragua es poco conocido en el exterior, á pesar de la superioridad de su aroma. Eso proviene de que el país produce apenas lo necesario para su consumo y el de las Repúblicas vecinas: los precios

se mantienen tan altos, que son muy superiores á los que se pagarían en los mercados de Europa.

Los gastos de instalacion y entretenimiento de una plantacion de cacao se apreciarán por los datos siguientes :

El desmonte cuesta mas caro que para un otro cultivo, porque es necesario arrancar los troncos y nivelar el terreno. Los cercos y zanjas deben mantenerse en el mejor estado, porque la frescura que reina en los madriados atrae el ganado, y, cuando puede franquear el cerco, una res causa en una sola noche daños muy graves. Se trazan los tiples y se clavan estacas como para el café; pero esta operacion se complica con la excavacion de los canales de riego. La cuestion de la sombra comprende, no solamente la siembra de los plátanos considerados como siembra provisional, sino tambien la de la madera negra ú otro árbol de sombra definitiva, sin contar las avenidas de mangos ú otros árboles protectores del viento. Hemos visto con que cuidado debia sembrarse el cacao, y esta operacion obliga á hacer hoyos y á labrar ligeramente la tierra alrededor; á pesar de tantas precauciones, muchos arbolitos perecen, y es preciso reemplazarlos, no solamente en el primer año, sino tambien en el segundo, y á veces en el tercero. El resultado se hace esperar nueve años, durante los cuales es menester desyerbar la plantacion á razon de 50 tareas anuales por manzana. Durante nueve años se debe contar el interés del capital invertido, como tambien los gastos de edificios, animales, mobiliario, personal, etc..., y 10 0/0 de gastos imprevistos.

Una vez en plena cosecha, se valúa una casa de cacao en 1 \$, es decir, 40 c. por cada cacaotero y 20 por el árbol de sombra que corresponde á cada casa. El rendimiento es, término medio, de un medio de almendras secas por 10 á 12 árboles. Conteniendo el medio 400 manos, ó 2,000 granos, se deduce que un árbol produce anualmente de 175 á 200 granos. Comparado á la superficie, el rendimiento es de unos 100 medios por manzana. Evaluándolo en dinero, el rendimiento es, á razon de 4 \$ el medio, 40 c. por árbol, ó 400 \$ por manzana; pero hay que deducir el 15 0/0 de gastos de explotacion, lo que reduce el producto bruto á un 50 0/0. Este dato seria equivocado si no se dedujese la amortizacion del capital invertido, en 30 á 40 años, que es el tiempo que dilata el árbol de cacao. De modo que puede decirse que la industria del cacao produce 25 0/0 de beneficio neto. Muchas veces se puede comprar, de futuro, cacao á 2 \$. Un medio de cacao pesa 7 á 8 libras, y vale en este momento

4 \$ lo que pone esta mercancía á 56 \$ el quintal; puesta en Europa costaría por lo menos 62 \$, y actualmente las mejores calidades de Caracas valen en el Havre de 20 á 24 \$ quintal. Se vé, pues, que su exportacion es imposible; por el contrario, seria un negocio importarlo.

VIII

ANIL. — El cultivo del añil está tomando en Nicaragua en este momento un incremento considerable. Exige mucho terreno, y, por consecuencia, vastos y costosos desmontes, tanto mas que es necesario dejar descansar los campos de vez en cuando. La facilidad para procurarse el agua necesaria influye enormemente sobre el precio del producto.

Las plantas indigóferas cultivadas en Nicaragua son dos: el añil bastardo (*indigofera anil*), conocido en el país con el nombre de *jiquelite*, y el añil franco (*indigofera tinctoria*), conocido con el nombre de *mostacilla*. La principal diferencia está en la fruta, que, en el primero, es una vainita recta, y en el segundo es curva. Ambas dan una buena calidad de añil; la última es la menos rica en materia colorante, pero la calidad es superior.

El añil de Nicaragua es conocido en el comercio, ora por su propio nombre, ora con el de añil de Guatemala; las calidades se indican por números, de 0 á 9. El número 9 (*flor sobre bueno*) es el mas estimado: el color es azul intenso, la pasta bien homogénea, blanda, mas ligera que el agua; y aplicándola sobre la lengua absorbe prontamente la humedad; la rotura debe presentar un aspecto concoidal, y, puliéndola con la uña, debe presentar un reflejo color morado bronceado; al quemarlo debe producir vapores purpurinos y rutilantes.

8 (*sobresaliente*) y 7 (*corte*) son de buena calidad ordinaria; 6, 5 y 4 son ordinarios; 3, 2 y 1 son inferiores. El comercio reprocha al añil de Nicaragua su empaque en zurrone, que lo expone á llegar casi en polvo; se queja tambien de que presenta en un mismo zurrón números muy diferentes. En otros tiempos se falsificaba el añil mezclándole arcilla y aun almidon; pero estos fraudes han desaparecido completamente de la fabricacion nicaragüense.

Los terrenos propios para el cultivo del añil son las llanuras, con tierras

ligeras y permeables, y con una capa profunda de *humus*; este cultivo agota muy pronto, no la fertilidad propiamente dicha del suelo, pero su aptitud para desarrollar el principio colorante.

Después de la quema del desmonte se siembra casi como el maíz; la germinación se nota inmediatamente; se desyerba con mucho cuidado, y, al cabo de tres meses, el jiquelite está á punto de cortarlo, lo que se reconoce á la primera aparición de las flores. La cosecha se hace con el machete; se cortan los tallos enteros y se atan por manojos; tan pronto como se puede, se llevan al establecimiento de extracción (*obraje*). Después de esta primera cosecha puede haber otra llamada de *banderilla*; hay campos que han dado hasta tres cortes, pero los últimos son muy lejos de producir el resultado del primero. El año siguiente se corta el retoño, que á veces es mas ventajoso que la tinta nueva, sobre todo en cuanto á calidad; se corta tambien el *tras retoño*, y después el campo debe quemarse y sembrarse de nuevo, ó abandonarse en restrojo para que descanse.

Un obraje se compone esencialmente de dos pilas, la una mas elevada que la otra. En la primera (pila de maceración ó *remojador*) se colocan por capas los manojos de jiquelite, mantenidos por bigas, cargadas de un peso cualquiera, ó mantenidas en sus extremidades por medio de disposiciones variables, que tienen por objeto impedir que se levanten, cuando las plantas se hinchan por la fermentación.

El agua se recoge por medio de una presa, y casi siempre se reúne primero en un tanque en que deposita las impurezas que tiene en suspensión. Una vez llenado el remojador, la fermentación comienza casi instantáneamente. En primer lugar es muy débil durante 6 á 9 horas, según la temperatura, el viento, la calidad del agua, la madurez mas ó menos perfecta de las plantas. Puede decirse que no hay un producto tan delicado como el añil, y tan expuesto á la acción de las influencias exteriores; una precaución olvidada, un accidente insignificante, pueden hacer bajar la calidad de 20 0/0, y aun disminuir la cantidad.

Después de diez horas de fermentación es necesario seguir la operación con mucho cuidado de minuto en minuto; el agua parece entonces en ebullición, y su temperatura es elevada; los glóbulos, blancos al principio, pasan pronto al rojo purpurino y forman una espuma cobriza; luego la fermentación comienza á menguar. Entonces se decanta en la pila inferior (*batidor*); esta operación se llama *botar*. El licor es de un amarillo bri-

llante; se bate, ora con una especie de remos, ora con aparatos hidráulicos. Esta operacion tiene por objeto oxidar el añil, que, hasta ahora, se habia simplemente disuelto en el agua al estado incoloro. Oxidándose, se vuelve azul y se aglomera en pequeñas masas microscópicas, en suspension en el líquido. La precipitacion de estos glóbulos se obtiene por medio del zumo de una planta de la familia de las malváceas, muy comun en los campos, y llamada *escoba negra*.

La pasta ó lodo azul así obtenida se seca al sol y despues se empaca en zurrone, es decir, en un saco de tela que se cubre con un cuero crudo, cosido de un modo particular (arpillage).

Desde algun tiempo se trasporta el líquido espeso obtenido por la precipitacion, en calderas donde se cuece y se espuma, para purgarlo de las impurezas que contiene; luego se evapora hasta que tenga mayor consistencia, se prensa y se pone á secar. Ese es un paso hácia las reformas todavía muy numerosas que necesita la industria del añil, no solamente en el cultivo de la planta, sino tambien en las operaciones múltiples y delicadas de la extraccion; las indicaremos en el capítulo siguiente.

Hé aquí los datos prácticos de las anteriores manipulaciones : en el momento del corte, cada pila necesita : 4 cortadores, 2 arrieros ó carreteros, 4 mulas ó una carreta con sus bueyes, 4 pileros y 1 quemador de yerba. En cada pila se hace una pilada todos los días. Una manzana produce 2 piladas de yerba, y cada pilada rinde 20 libras, término medio, de tinta. El rendimiento anual de una manzana puede valuarse en 40 libras por las dos piladas de tinta nueva, y 10 libras mas por el corte de banderilla. Cada pilada cuesta, mas ó menos, 5 \$; pero se debe añadir una fraccion correspondiente del precio de las desyerbas, que se valúan en 2 \$ anuales por manzana. Lo mismo por los 8 \$ del desmónte, pero teniendo en cuenta que sirve para varios años. Atendiéndose á los guarismos que acabamos de mencionar, el añil cuesta al productor 60 c^o. libra, pero sin duda olvidando de contar los intereses del capital de base y del capital semoviente, que son muy considerables en esta industria. Cuando no hay presa, y que se saca el agua de un pozo, los gastos se aumentan de un hombre, un muchacho y una bestia diarios; el jornal de la bestia se valúa 10 c^o., y la tinta en este caso sale al productor á 70 c^o. libra.

El principal inconveniente del cultivo del añil es de exigir mucha gente en un momento dado. Además debe notarse, fuera de las condiciones especiales de terreno y agua que hemos indicado, la necesidad particular

de exigir operaciones industriales que deben ser dirigidas á la vez con mucho cuidado y mucha precipitacion. Felizmente los precios actuales son muy remuneradores para los números elevados, y mientras no aumente el precio del jornal en Nicaragua, puede considerarse el añil como la base de su agricultura industrial.

IX

AZUCAR.—La caña de azúcar se reproduce en Nicaragua con una lozanía extraordinaria y en condiciones tan favorables, que es de sorprenderse que hasta ahora este cultivo no tenga mayor desarrollo. Se siembra, ora por medio de trozos plantados verticalmente, ora recostando la caña en un surco, practicado, ya sea por medio del arado, ya sea con la macana, siendo este último caso el mas frecuente. De cada nudo sale una caña nueva, y al cabo de un año, ó 18 meses, se encuentra en estado de cortarla. Se puede despues seguir cortando, por decirle así, indefinidamente; la caña dulce en Nicaragua presenta esta notable particularidad de durar mucho mas tiempo, sin abono y con un producto satisfactorio, que en cualquiera otra parte del mundo. En Jinotepe hay cañaverales que nadie se recuerda quién fué el que los plantó. Admitiendo que esta circunstancia fuese debida á una situacion excepcional de este pueblo, puede decirse, sin embargo, que la caña nicaragüense dura siempre mas de 15 años, y cuando se vuelve á sembrar, no es tanto porque ha perdido sus cualidades sacaríferas, sino porque se ha vuelto demasiado dura y leñosa para que los imperfectos trapiches del país la muelan con provecho.

La siembra se ejecuta á principios del invierno. Los terrenos mas favorables, son aquellos cuyo subsuelo es fresco, caso frecuente en las regiones volcánicas, donde la capilaridad del talpetate atrae hasta muy cerca de la superficie la frescura de las capas inferiores. Por frescura no debe entenderse humedad, porque en caso de encontrarse la humedad á poca profundidad, la caña es demasiado acuosa y su rendimiento inferior.

Cuando la caña está buena para cortarse, se lleva á un molino propio para machacarla, y llamado *trapiche*. Se compone esencialmente de dos ó tres cilindros de madera, colocados verticalmente, y á uno de los cuales se comunica un movimiento de rotacion por medio de bueyes; el espacio

entre los cilindros es tal, que una caña, una vez enganchada entre ellos, está obligada á pasar entera hasta el otro lado, exprimiéndose el zumo que contenia. Este zumo, evaporado en pailas ó calderas especiales, produce una miel espesa que se convierte, por la cristalización en moldes, en una azúcar pulvurulenta llamada moscovado. Si en lugar de provocar la cristalización se sigue evaporando hasta la casi sequedad, se obtiene una melaza de un color muy oscuro, universalmente consumida en Centro-América por la gente pobre, bajo el nombre de *dulce*, *chancaca* ó *rapadura*. Si se provoca la fermentación de la miel por un *malt* cualquiera (generalmente el maíz), se obtiene, por la destilación, el aguardiente ó ron. En Nicaragua se pierden casi siempre los residuos de la fabricación del azúcar: siendo el aguardiente objeto de un monopolio por parte del gobierno, no pueden aprovecharse los residuos propios para la destilación (1), y, en cuanto al bagazo, no hay trapiche de vapor que lo necesite para combustible.

El moscovado nicaragüense es uno de los mas hermosos que se conocen; su cristalización es magnífica, y sin embargo, los cristales no encierran mas que una muy pequeña cantidad de melaza. Los moldes que sirven para la cristalización suministran un pan de azúcar bastante compacto, que pesa 25 libras mas ó menos. La epuración se obtiene por medio de una fuerte capa de barro que se aplica en la base del molde, el cual tiene la forma de un cono corto y ancho, volteado la punta por abajo; en la punta se deja una apertura cerrada con un pedazo de caña, por lo cual evacua la melaza (2).

La siembra de una suerte de caña cuesta 40 \$, comprendiendo todos los gastos de la preparación del terreno. Cuando hay riego se puede calcular el costo que ocasiona con los datos que hemos dado á propósito del cacao. La caña se desyerba una ó dos veces al año, á razon un surco por por dos tareas. Conforme al procedimiento comun que acabamos de indicar, el corte de una suerte dura seis semanas, y necesita, durante el mismo tiempo: 4 cortadores, 1 carreta con sus 2 hombres y 4 bueyes, 4 hombres al trapiche con 4 bueyes, 2 hombres á la caldera, es decir, un puntero y un fogonero; el servicio de la caldera consume lo que se llama

(1) Una explotación en grande escala obtendría fácilmente la autorización de destilar, con tal que sea exclusivamente para la exportación.

(2) Esos pilones comprenden siempre una parte muy blanca, desde la base hasta la mitad; la punta encierra todavía mucha melaza.

una tarea de leña, es decir, un monton de rajas de 6 cuartas de largo cada una, teniendo el monton 9 cuartas de largo y 9 de alto. La operacion produce de 72 á 80 arrobas de azúcar por semana, es decir, mas ó menos, 120 quintales por suerte ; se calcula en el país que el azúcar así fabricado cuesta al fabricante 2 \$ el quintal. El corte es siempre mas ventajoso en el verano.

Por supuesto que el lector extranjero se sorprenderá mucho al leer la descripcion de procedimientos tan primitivos; pero se sorprenderá todavía mas al saber que, en presencia de un rendimiento tan desproporcionado, de la duracion de los cañales, de la baratura relativa del jornal, y de tantas otras ventajas que hemos enumerado, no se haya intentado formar en Nicaragua una competencia á las Antillas, cuya inferioridad en cuanto á la produccion del azúcar es demasiado evidente. En las Antillas se pagan los terrenos muy caros; el jornal, aun el del esclavo en Cuba, sale á precios desproporcionados; los víveres, alquileres, y en general todos los gastos, son mas elevados que el doble de lo que son en Nicaragua ; en Cuba, á los 4 años, una plantacion de caña necesita abonarse con guano, y á los 8 años se acaba á pesar de los abonos ; en fin, el rendimiento de una superficie dada produce 30 por 100 menos en peso de caña que la misma superficie en Nicaragua, y una misma cantidad de caña en ambos paises suministra una diferencia de 20 por 100 menos, en cuanto á la materia sacarina útil que se puede extraer de ella, siendo tambien esta diferencia á favor de Nicaragua. El único inconveniente que presenta este país en cuanto á azúcar, es la escasez de los brazos y lo caro de los fletes del interior de la República hasta el puerto de exportacion ; este inconveniente no es tal que la fabricacion del azúcar en Nicaragua deja por esto de ser un negocio muy brillante.

Desde algunos años viene perfeccionándose el procedimiento primitivo que hemos descrito. Poco á poco el trapiche de hierro de dos ó tres cilindros ó mazas, ora verticales, ora horizontales, tiende á reemplazar el de madera. La fuerza motriz empleada es todavía el buey ; pero el rendimiento no deja por esto de aumentar de 20 por 100 mas con el trapiche de hierro que con el de madera. Sin embargo, no se puede negar que, por el empleo del vapor, se obtendrian todavía mejores resultados; y aunque los aparatos de evaporar en el vacío, los de cocer en el vacío, los de secar por medio de la fuerza centrifuga, etc. etc... cuestan sumas en apariencias fabulosas, son evidentemente los que convienen mas en Nicaragua,

Un país cuyos únicos inconvenientes son la falta de brazos y el precio elevado de los fletes interiores, necesita, mas que Inglaterra, de máquinas de vapor, y, mas que Cuba, de aparatos perfeccionados para la elaboración del azúcar. Desgraciadamente falta el espíritu de asociación, por medio del cual se obtienen los grandes capitales.

El cultivo del algodón (para ser lucrativo) debe practicarse en grande escala, y exige capitales y brazos, seguros y fijos, que todavía no se consiguen en Nicaragua. Así es que este cultivo se intentó únicamente en la época de la guerra civil en los Estados-Unidos, guerra que produjo en los precios del algodón una alza tal, que permitía dedicarse á este cultivo en Nicaragua. Pero, en tiempo normal, los precios no son remuneradores, y solo el departamento de Chinandega es el que produce un poco de algodón en la República. La experiencia hecha en el momento de la guerra de la secesion, probó que en Nicaragua todas las especies de algodón, ora herbáceas, ora arborecentes, darian magníficos productos en cuanto á calidad. Pero la langosta atacó las plantaciones con un encarnizamiento particular. No juzgamos á propósito describir los procedimientos del cultivo y beneficio del algodón en el país por el poco desarrollo que tiene.

Los cultivos de la vainilla, de la cochinilla y del achiote son completamente desatendidos, de modo que los mencionaremos solamente por memoria. En cuanto al tabaco, su cultivo no ofrece diferencia alguna con los procedimientos empleados en otras partes.

X

GANADO. — Las haciendas de ganado se componen generalmente de un número mas ó menos crecido de caballerías de terrenos, cubiertos de pastos naturales, y en los cuales se mantiene un número de rebaños proporcionado á la extensión de la propiedad. Los animales estan libres y sin cerco alguno; su afección particular al sitio que los ha visto nacer, es el único vínculo que los mantiene en los límites de la hacienda. Un personal suficiente y competente de sabaneros se ocupa constantemente en buscar y hacer volver los animales que se apartan y en conducir á la casa de explotación las

vacas recién paridas, y los animales enfermos ó afectados de llagas que necesitan curacion. Este servicio exige un número considerable de hombres, como tambien de caballos y mulas de montar, fuera de los que se crían por la reproducción ó la venta.

Esa industria no exige otro cultivo que el cuidado de quemar los zacatales á fines del verano para destruir la garrapata y otras plagas, y fertilizar el terreno. El único objeto que se propone es la producción de los animales y de los quesos. La especulación es medianamente provechosa: Nicaragua no presenta los llanos necesarios para la cría del ganado en grande escala. Sin embargo, en los departamentos del interior, es una colocación de fondos bastante segura y una ocupación tranquila. Manejada casi siempre por un mandador de confianza, la hacienda de ganado ha sido, hasta ahora, la base sobre que se han fundado las pocas fortunas regulares que hay en Nicaragua: convenia al índole de sus habitantes, y mientras la falta de comunicaciones se oponia al desarrollo de las demás industrias, la cría del ganado permitia adquirir algo á pesar de las demás condiciones de inferioridad del país.

Esa particularidad, que las familias más ricas, y por consecuencia de mayor influencia, sean propietarios de haciendas de ganado, es uno de los hechos que contribuyen más á obstaculizar el desarrollo de la República. Las personas que quieran dedicarse á los demás cultivos, viéndose obligadas á defender sus plantaciones contra la invasión del ganado, por medio de cercos costosos, retroceden á veces ante el gasto, y, en el caso que quisiesen solicitar del Congreso una ley que obligase á cercar el ganado, como es natural, y no las plantas, su petición seria probablemente rechazada por componerse el Congreso, en su mayoría, de dueños de grandes haciendas de ganado, y por haber probado los anteriores Congresos, que votaban las leyes de interés público solamente cuando estaban de acuerdo con los intereses particulares de sus miembros.

La cifra de 1,200,000 cabezas, en que hemos evaluado el ganado total de la República en el capítulo VI, basta para probar, comparándola á la población total, que la especulación de la cría de ganado no es muy buena; si lo fuese, el número de ganado seria mucho más considerable. Este estado de cosas proviene de muchas circunstancias: durante el verano el zacate desaparece casi completamente, se endurece y pierde sus calidades nutritivas; los animales faltan de agua y se enflaquecen, la garrapata y otras plagas les comunican varias enfermedades, y á veces se declaran

epidémicas. Aun durante las lluvias, los zacatales naturales son relativamente poco nutritivos, y poco variadas las especies botánicas que los componen, y se sabe que esta variedad es una condicion esencial para criar animales robustos. La reproduccion deja mucho que desear, por no cambiarse los toros. Las vacas son poco lecheras, y sin embargo no se puede ordeñarlas sino por un tiempo muy corto, y eso por falta de un potrero especial en que comerian los terneros, lo que obliga á devolverles prontamente á su madre, bajo pena de perderlos. Por todos esos motivos, es que una quesera de 150 á 200 vacas paridas se califica de muy buena cuando produce dos arrobas de queso diarias. Se tendrá una idea de valor intrínseco de la especulacion, diciendo que el aumento anual de una hacienda no pasa de 1/10; el queso vale 8 \$ la arroba; los novillos de 16 á 20 \$. Añadiremos que un cuero vale de 2 á 3 \$; el cebo 2 á 3 \$ en cuerda, y 3 á 6 cocido; la carne se vende segun los lugares, de 60 c. á 1 \$ 20, y á veces mas, la arroba.

La fabricacion de la única clase de queso que se sabe hacer en Nicaragua es muy simple: inmediatamente despues de haber ordeñado las vacas, toda la leche se reúne en una canoa de madera y se quita la nata, no para hacer mantequilla (sino es en casos muy raros, y entonces se llama mantequilla *lavada*), pero para hacer un queso especial llamado de mantequilla. Se obtiene despues la coagulacion de la leche por medio de esa parte del primer estómago de la res, bien conocida de los agricultores. El suero, en general, se desperdicia ó se dá á los cerdos. El queso está prensado, dándole una forma cúbica, y se pone á sacar sin otra preparacion que salarlo.

Desde algun tiempo esa industria ha adelantado un poco: en ciertos lugares se siembran, en buenas tierras, praderas artificiales ó potreros que producen un forrage mas sustancial. Esas praderas son no solamente cercadas, sino que tambien están divididas en secciones, en las cuales no se introducen los animales, sino sucesivamente y de mes en mes, para tener siempre zacate entero que darles. Hay tambien potreros reservados para los terneros, lo que permite ordeñar las vacas mas completamente y durante mas tiempo. En fin, un pozo, colocado en medio del corral de la casa de explotacion y provisto de una pila, obliga los animales á venir todos los dias á beber agua en ella, y por consecuencia, á hacerse contar, examinar, curar y ordeñar, lo que economiza todo el inmenso personal de sabaneros y de caballos de las haciendas de campo. El resultado del siste-

ma es de obtener mucho mas queso por una cantidad dada de vacas, animales mas gordos, y eso con dos ó tres hombres á lo mas. Pero los gastos de creacion son mucho mas elevados que los del primer sistema, y bajo este concepto puede asimilarse la hacienda de potrero á una plantacion cualquiera, pero que exige, como cualquiera otra, un fondo de creacion, el que, en verdad, produce un interés muy crecido.

XI

HULE. — Las selvas nicaragüenses hacen naturalmente parte de los bienes nacionales. Su explotacion no está sometida á reglamento alguno y, por el contrario, cada uno corta en ellas, segun su antojo y su necesidad, sin pensar en una explotacion racional, y á veces destruyendo mas de 1,000 árboles, en verdad tiernos, pero de una clase útil, para sacar del monte una troza labrada en el interior.

A pesar de los beneficios ventajosos que pudieran sacarse de la explotacion de un gran número de maderas de ebanistería ó de tinte, ó de otras que suministran algun producto industrial ó una droga, solo la explotacion del hule ó la del caoba presentan un poco de desarrollo y algun interés.

El árbol de cauchú ó hule crece donde quiera, pero especialmente en la cuenca del rio San Juan y en la parte baja de los demás rios que corre hácia el Atlántico. Los que se ocupan en recoger este producto se llaman *huleros* y se reunen en grupos de 2 á 4 hombres, que operan en las selvas por pequeñas expediciones, que varian en duracion de 1 á 3 meses,

Llegados á un punto que les parece favorable por el número de los árboles de cauchú que han descubierto en los alrededores, los huleros forman un rancho provisional en que instalan sus provisiones, y luego comienzan excursiones y emprenden el beneficio de los árboles que encuentran.

Para esta operacion se practican profundas entalladuras en la corteza; el instrumento empleado es la cutacha. Cuando el árbol promete una cosecha abundante, las entalladuras se prolongan hasta las ramas superiores; el hulero, con riesgo de su vida, opera la ascencion por medio de los bejucos, que nunca faltan y cuelgan de cada árbol.

La leche que chorrea por todas esas incisiones, cuyo conjunto forma un

solo canal, se recoge al pié del árbol en un vaso especial. La coagulación se obtiene, ora batiendo la leche, ora echándole el zumo de un pequeño sarmiento, muy comun en los mismos montes, y que es un agente coagulante muy activo (1). Además, basta dejar la leche en un hoyo en la tierra, ó mezclarla con arena, para obtener el coágulo; pero este procedimiento no se usa, porque es nocivo para la calidad del hule. Tan pronto como se ha obtenido la materia precipitada, se pone sobre una tabla mientras está todavía blanda, y se comprime, aplasta y extiende, por medio de un rollo de madera dura ó de hierro, hasta darle la forma de un disco de una á dos pulgadas de grueso, y de dos á tres cuartas de diámetro, que pesa, término medio, una arroba y se llama *torta*. Otras veces se le dá, ya sea por este mismo procedimiento, ya sea formando en el suelo una superficie rodeada con un poco de tierra, la forma de una especie de gran tabla rectangular, conocida en el comercio bajo el nombre de *cuero*.

Se llama *burucha* el hule que se coaja en las incisiones ó cae alrededor del árbol en gotas. Contiene muchas impurezas; pero, á pesar de esto, es muy estimada, porque su elasticidad es mayor que la de la *torta*, y que no encierra, como ella, poros y celdillas en que se queda agua.

Cuando los huleros han sangrado todos los árboles hasta cierta distancia de su rancho, van á hacer otro un poco mas lejos, hasta que tengan con que cargar sus botes; vuelven entonces á San Juan del Norte, donde entregan el hule á los que los habian habilitado.

En la práctica, esa industria da lugar á muchos abusos. Los habilitadores engañan á los habilitados del modo mas inmoral; pero tambien los habilitados corresponden á este procedimiento y pagan al habilitador lo menos frecuentemente que pueden, vendiendo su producto á otros compradores. A pesar de todo, los exportadores de hule venden, término medio, á razon de 60 \$ el quintal el mismo caucho que no han pagado al hulero sino á 30 \$, y á veces mucho menos. Tambien debemos decir que esa industria se ejerce de un modo tan desastroso, que se puede prever fácilmente que, dentro de pocos años, se acabará del todo. Existe, en verdad, una ley de 13 de julio de 1860, que castiga con una multa los que matan un árbol de hule para obtener su leche; pero bien se comprende que esa ley es inaplicable en medio de selvas vírgenes.

Los huleros, á causa de la vida extraordinariamente accidentada que

(1) Se llama *alchuca*; es una *apocynca*.

pasan, en medio de montes llenos de animales dañinos, forman una parte de la poblacion especialmente activa, emprendedora y endurecida en los trabajos.

XII

CORTES DE MADERAS.— Como tipo del corte de todas las maderas de ebanistería ó de tinte, daremos la descripcion del de la caoba. Este no puede hacerse, como la cosecha del hule, por pequeños destacamentos aislados; por el contrario, exige una direccion superior, provista de cierto capital y de un buen material, con un personal mas numeroso, ejerciendo en un mismo punto esfuerzos simultáneos.

Se encuentra la caoba en toda la República, pero especialmente en las márgenes de los afluentes de los grandes rios que riegan el declive de Atlánticó.

La primera condicion para establecer un corte de caoba es fijarse en la embocadura de un rio, y asegurar la llegada, por lo menos anual de buques de vela que vengan á cargar las maderas.

Cada año se fija el punto en que tendrá lugar el corte, y se dirigen sobre él los obreros y la herramienta necesaria, así como bueyes de tiro y pares de grandes ruedas, lo que á veces es muy difícil en las veredas de los bosques ó por los raudales de los rios.

Los cortadores edifican en un dia un pequeño pueblo de chozas. Están divididos en compañías de 20 á 50 hombres cada una, bajo la direccion de un *capitan*. Este designa todos los dias los trabajos que deben hacerse y el puesto de cada uno; fija tambien el precio de los salarios. Cada compañía es guiada en sus trabajos por un *monteador*, hombre especial que mucho tiempo antes de la estacion, ha ido en descubrimiento de los árboles, los ha marcado, y conoce, él solo, los piquetes que ha hecho para llegar hasta ellos. Hay muy pocos buenos monteadores; es una ocupacion que requiere una energía, una perspicacia particular, para dirigirse en las selvas sombrías, y llegar sin equivocacion á las caobas que se han podido distinguir desde lejos, por el color de su follage y trepando á la cima de un árbol elevado.

La estacion de los cortes empieza en agosto y acaba en setiembre. En general, los árboles se cortan á 10 ó 12 piés del suelo. Para esto, cada

cortador construye á esa altura un *tapesco* sostenido por horcones delgados y altos, y á pesar del peligro aparente de este procedimiento, es raro que sucedan accidentes. Se vé, pues, que se pierde el tronco del árbol; costaria demasiado caro para sacarlo del monte; además, desde algun tiempo, las *horcas* son mas estimadas en el comercio que los *cañones*, porque tienen mas hermosas vetas, y el tronco no es mas que el mayor cañon.

A medida que los árboles están cortados, se limpian de las ramas delgadas, se separan las horcas de los cañones y se centralizan en un punto cómodo para embarcarlas. Esta es una operacion muy trabajosa : es necesario hacer caminos, cortando un sin número de árboles, á veces muy duros, formar puentes, y arrastrar las trozas con bueyes. En diciembre, cuando las aguas crecen, se llevan, ora en pipantes, ora en balsas, los productos del corte hasta la parte baja del rio, donde se amontonan, esperando el buque que debe cargarlas.

Los hombres se pagan á razon de 10 á 15 \$ al mes y la manutencion; se comprometen por una *estacion* y reciben su pago, parte en dinero, parte en efectos. Casi todos son Mosquitos ó Caribes negros.

XIII

INDUSTRIA. — Lo que acabamos de decir sobre agricultura ha demostrado que las principales industrias de Nicaragua consistian en la produccion ó explotacion de los productos vegetales ó animales del país. Llegados gradualmente al terreno de la industria propiamente dicha, encontramos por decirlo así, solamente, las minas que suministren un valor exportable. Todos los demas artes y oficios se ejercen en tan reducida escala, que no dan lugar mas que á un movimiento de fondos casi insignificante, y, cuando producen un objeto manufacturado exportable, es en tan pequeña cantidad, que es casi enteramente consumido en la República; apenas algunos van á venderse en los mercados de los Estados vecinos.

Las minas de oro comienzan apenas á explotarse de un modo un poco adecuado, aunque haya mucho todavía que mejorar. He señalado ya en el artículo « mineralogía » las principales faltas que se cometen en esta industria.

El mineral es casi enteramente extracto por medio de la barreta; los obreros en general repugnan el empleo de la pólvora, la que, además, es monopolizada por el Gobierno y muy cara (1). Los mineros se consiguen mucho más fácilmente que los operarios en la agricultura; ganan de 8 á 10 \$ al mes con manutención, más tienen procedimientos rutineros y malos, á los cuales renuncian difícilmente. Caminan bastante bien en taladros, con ó sin tablazon, sosteniendo los trabajos viejos con pilares, pero avanzan con mucha lentitud.

La extracción se hace por medio de pozos, en general poco hondos y de una forma muy lejos de ser regular. La broza se carga en costales de cuero (tanates), provistos de una correa que un hombre se pasa sobre la frente, cargando el tanate en los hombros, y luego trepando hasta el plan por medio de escalones, hechos de un tronco colocado verticalmente, y en que se han practicado entalladuras para poner el pié. Cuando la altura del pozo es considerable, se forman descansillos, uno por cada escala. Ninguna precaución impide á la escala resbalar en el lodo ó voltearse, exponiendo el tanatero á ser precipitado en el fondo, con el quintal de broza que tiene en los hombros.

Esos pozos, en forma de embudo, nunca están cubiertos con un techo, y las lluvias los inundan. Cuando el agua estorba, se saca con tanates, del mismo modo que el mineral.

Tal es la extracción; vamos ahora al beneficio. Cuando la broza es demasiado dura, se amontona, mezclándola con leña en una zanja, y se le da fuego para reblandecerla por el cocimiento. Después se conduce á una máquina para molerla. La distancia es casi siempre tan grande, y tan pesadas son las dificultades, que el transporte del mineral entra generalmente por más de 50 0/0 en el precio del metal obtenido. Esta operación comienza á hacerse más económicamente, por medio de pequeños ferrocarriles de madera, en los cuales corren pequeños carros que contienen, más ó menos, una tonelada; pero, en muchos puntos, el transporte se hace todavía á lomo de mulas ó de bueyes, y por las veredas casi impracticables de los bosques.

Hasta ahora las máquinas empleadas para moler la broza tan fina como se pueda, con el objeto desagregar las moléculas de oro de las de cuarzo, han sido la primitiva *taza*. Es un espacio circular de 3 á 4 varas de diá-

(1) Nunca se ha ensayado la nitroglycerina, ni la dinamita, etc.

metro, empedrado imperfectamente de intento, y rodeado en parte con una pequeña muralla de madera ó mampostería, siendo formada la otra parte del recinto por láminas de cobre agujereadas. En este pavimento, 3 ó 4 grandes piedras están arrastradas por medio de cadenas, fijadas á 2 varas horizontales y transversales, y que una rueda hidráulica pone en movimiento. La rueda es casi siempre horizontal, y comunica el movimiento sin trasmision : este conjunto se llama un *ingenio*.

El agua llega á la taza en abundancia, y la broza se echa en ella con palas. De vez en cuando se deja caer un poco de azogue entre las piedras en movimiento. A medida que el mineral está molido, la parte pulverizada (lama) sale con el agua que agita el movimiento de las piedras, y pasa por los agujeros de las láminas de cobre que sirven de cedazo. El oro, amalgamado por el azogue, y obedeciendo á su gravedad específica, se coloca y permanece en el fondo del aparato, entre los intersticios del empedrado. Otras láminas de cobre están colocadas en el trayecto de las lamas á su salida, y detienen las partículas de aliage que pudieran ser arrastradas afuera. Esas máquinas muelen muy imperfectamente, y se pierde por lo menos 25 0/0 de metal; además no reducen más de 3 toneladas en 24 horas, según la fuerza del agua; durante 3 meses del verano, la sequía les impide funcionar.

Cuando se juzga conveniente, lo que es enteramente subordinado al capricho ó á las necesidades del minero, se para la máquina, se quitan las piedras arrastradoras, y se desempedra cuidadosamente el fondo del aparato, lavando y limpiando las piedras una por una. La tierra en que descansaban se quita con la pala hasta cierta profundidad, y luego se lava en una canoa en que se hace pasar una corriente de agua. El fondo de la canoa tiene entalladuras, en que se deposita, en virtud de su gravedad, la liga de azogue y oro. Una vez lavada cuidadosamente toda la tierra, la liga se recoge, se prensa en un trapo, para quitarle el azogue excedente, y la pasta que queda se destila en un alambique imperfecto que evapora y condensa el azogue, el que debe economizarse mucho, porque no es muy común y cuesta caro.

Una vez libre el oro, se funde en un crisol y se cola en barras. Se designa en el país el oro químicamente puro por oro de á 24 quilates; 12 quilates es el título del que contiene mitad de oro y mitad de plata. Las minas de Chontales no producen otro oro que el de 12 á 18 quilates. El oro proviniendo de lavaderos llega á veces á 20. El de 16 quilates se

vende en el mineral á razon de 12 á 13 \$ la onza. Pero es muy comun que el minero haya vendido de antemano su oro al habilitador á razon de 8 á 9 \$ la onza. Hace algunos años, se mezclaba mucho cobre al oro de Nicaragua, lo que ha contribuido demasiado á despreciarlo en los mercados extranjeros.

Desde algun tiempo, todos esos procedimientos, que pueden calificarse de desastrosos, tienden á perfeccionarse. Ciertos rios, hasta entonces inutilizables por la poca altura de sus orillas, han podido aprovecharse por medio de turbinas horizontales de hierro; se han multiplicado los ferro-carri-les, y se intenta reemplazar completamente las tazas por los bocartes ó pilones. El principal progreso seria la introduccion de máquinas de vapor adecuadas al país, tanto para poder trabajar todo el año, como para molar de 25 á 30 toneladas diarias. Entoces podrán explotarse con provecho las vetas de una ley inferior á media onza de oro por tonelada. Esas brozas son las más numerosas y abundantes, y hasta ahora están desatendidas porque no *pagan* los gastos.

Tal es el beneficio de las minas de oro en la Libertad. Mas al Norte no se encuentran sino explotaciones ó mas imperfectas ó abandonadas; en cuanto á los otros metales, nadie se fija en ellos. y solo puede mencionarse un poco de plata, obtenida por una copelacion del todo primitiva.

No se posee dato alguno sobre la estadística de las minas, ni sobre la de las máquinas ó de los mineros.

Los *lavaderos* son lugares donde los indígenas recogen las arenas y la tierra del fondo de los rios, y las lavan en una batea para recoger las pepitas de oro que acarrean las cuales son siempre de muy buena ley. Esta operacion, ejecutada por gente que entra en el agua, exponiéndose á varias enfermedades, es un triste oficio; pero pudiera practicarse con mucho provecho y en grande escala por medio de establecimientos formales, cuya organizacion es bien conocida en California y otras partes.

Muchas veces tambien se ve en los pueblos de Segovia y Chontales, á individuos sentados en la puerta de su choza, y moliendo entre dos piedras pequeños pedazos de cuarzo, que van á escoger en las vetas desdeñadas y las antiguas explotaciones. Lo que muelen diariamente, lavado en una batea con unas pocas gotas de azogue, que luego evaporan tostando la mezcla, puede suministrarles beneficios regulares, y tanto mas elevados cuanto que se muestran más diestros en el ensayo preliminar de la broza,

la que, para trabajarse con provecho en semejantes condiciones, debe necesariamente ser muy rica. Este ensayo, llamado *de cuchara*, es practicado todavía en todo Centro América: consiste en machacar entre dos piedras un pedazo de mineral, y lavar en una taza de cuerno llamada cuchara; por la pequeña cantidad de oro que queda visible en el fondo, se juzga de la riqueza de la veta; pero con una aproximacion demasiado expuesta á errores.

Las leyes que rigen la explotacion de las minas en la República son, casi sin modificacion alguna, las antiguas ordenanzas de minería, promulgadas en Méjico por el Gobierno español, con fecha del 13 de febrero de 1743; la ley nicaragüense es de 16 de marzo de 1833, y algunas modificaciones han sido promulgadas el 23 de marzo de 1869. La adquisicion de minas por extranjeros ha sido arreglada por la ley de 15 de mayo de 1851. Todas esas leyes tienen la ventaja de ser mucho mas positivas y menos expuestas á promover pleitos que las demas leyes del país sobre la propiedad raiz.

XIV

Se ha concluido naturalmente de lo que acabamos de decir que los obreros mecánicos son muy escasos en Nicaragua. En efecto, solo las compañías de minas ó de navegacion han introducido algunos maquinistas extranjeros para su servicio exclusivo. Algunos carpinteros indígenas saben, sin embargo, ejecutar medianamente una rueda hidráulica; pero carecen de todo conocimiento teórico, y, sobre todo, no conocen todos los diferentes modelos, ni las ventajas propias de cada uno.

Se llama *ingeniero* á todos los que saben manejar una máquina de vapor. En cuanto á un verdadero ingeniero, capaz de formar proyectos industriales, y de mandarlos á ejecutar, poseyendo, en una palabra, todos los conocimientos teóricos y prácticos, en materia de construcciones de toda clase, que supone semejante título, nadie experimenta la necesidad de mandarlo traer, y nadie tampoco quisiera pagarle lo que valen sus servicios. Un ingeniero geógrafo, ó de puentes y calzadas, capaz de levantar planos ó dirigir alguna obra en materia de caminos, se llama especialmente ingeniero *civil*; no hay tampoco alguno en el país, ni nativo ni extranjero. No hay tampoco ingenieros militares.

No existe fundicion, y la imposibilidad de reemplazar las piezas de

maquinaria si llegan á romperse, es uno de los mayores obstáculos para la introduccion de aquellas. Los ensayos de oro y plata no se someten á vigilancia alguna oficial, y las comprobaciones particulares no ofrecen otra seguridad que la confianza y la buena fé en ambas partes.

Fuera de las empresas de minas y de las explotaciones agrícolas, la industria nicaragüense se reduce casi á nada. Mencionaremos de paso dos ó tres empresas para aserrar maderas, ora por agua, ora por vapor, y que han sido montadas por extranjeros en la costa del Pacífico; tambien hemos mencionado los vapores que navegan en el rio San Juan y los lagos.

No hay arquitectos : un maestro albañil y un maestro carpintero son suficientes para levantar el mas hermoso edificio del país. Los obreros en esas dos profesiones son bastante diestros; pueden tacharse, como todos los mercenarios de la República, cualquiera que sea su oficio, de ser demasiado aficionados á ciertos métodos rutineros, y de ser muy rebeldes á la innovacion. Lo que hacen es sólido, pero no tiene el sentimiento artístico de la hermosura. Los jornaleros vulgares prefieren la macana al sapapico; á veces la pala de madera á la de hierro, y en cuanto á los trasportes de tierra, se hacen casi siempre en carretas ó en tana-tes y bateas. Todos saben hacer muy bien los adobes y embarrar; en casi todas partes se encuentra teja y ladrillo; ambos demasiado blandos. Hay canteros y picapedreros regulares. La cal es excelente; no se usa el carbon de madera.

Los carpinteros hacen á la vez las casas, los muebles, las carretas, las obras de torno, etc..... Algunos se dedican á la construccion de botes y lanchas, pero estas son muy pesadas y difíciles para gobernarlas. Este es uno de los motivos por qué la navegacion en embarcaciones de vela en los lagos es siempre muy dilatada, tanto mas que las velas son siempre mal cortadas y aparejadas.

He hablado del arte infinito con que los Mosquitos labran en un tronco un *cayuco* elegante de una sola pieza; en esto han heredado de las tradiciones y de la habilidad de sus padres los piratas. Mucho falta para que los botes indígenas del interior merezcan los mismos elogios; la mayor parte son pesados, mal equilibrados y sin ninguna proporcion. Los remos se componen de una paleta triangular de tabla, amarrada á la punta de una rama recta, que ni siquiera se despoja de su corteza.

Por herrero se entiende un obrero que hace todos los oficios que tocan

con el manejo del hierro ú otros metales usuales. Todos trabajan regularmente, y en eso tienen tanto mas mérito, cuanto que la mayor parte de lo que saben lo han aprendido sin enseñanza, por puro espíritu de imitación y siguiendo su afición natural, muy diferentes, en ese respecto, de los carpinteros, los cuales han podido progresar con muchos maestros extranjeros, que han residido ó residen aun en la República.

Es todo lo que podemos decir de los oficios que tocan con la construcción; las otras industrias se reducen á poca cosa. Los indios son excelentes en la fabricación de ciertas vajillas de barro para los usos domésticos y diarios, cuyo tipo es la *tinaja*, gran jarra casi esférica. Hacen tambien tejidos de algodón ordinarios, pero muy sólidos, y los tiñen en colores firmes y de dibujo original. Los petates, la cestería, los sombreros de palma y pita, los mecates y una multitud de objetos de cordelería son tambien fabricaciones casi monopolizadas por los indios. Las hamacas de mallas extensibles que se fabrican en Masaya y Sultiaba se aprecian hasta en el Perú, y siempre se exportan anualmente, aunque en pequeña cantidad. En las mismas condiciones se encuentran los huacales, jícaras y otros vasos, preparados con las frutas del calabacero, y que muchas veces llevan dibujos y esculturas interesantes, hechas con un simple cuchillo ó algun fierro imperfecto.

Los rebozos de vivos colores son tambien de fabricación indígena; pero los que llevan seda en el tejido se hacen con seda introducida del exterior.

Un gran número de objetos se fabrican con el cuero de res simplemente secado al sol : por ejemplo las albardas y otros accesorios de bestias de montar ó cargar. Hay vaqueta indígena, pero no sufre la comparación con la extranjera.

En todas partes se fabrica un excelente almidon de yucca, que pudiera exportarse en grande escala. El aguardiente es fabricado y vendido por el Gobierno, que lo monopoliza, y no hay otra bebida nacional. Las chichas de maiz ó de coyol no se encuentran sino ocasionalmente. El vinagre y el aceite se fabrican en escala muy reducida : el primero con el plátano *guineo*, el segundo con la fruta del coyol ó la del coco. La Segovia saca un poco de brea y de trementina de sus bosques de pinos, y donde quiera se encuentra miel de palo ; pero la cera blanca viene del exterior.

El arte del molinero está todavía en la infancia; la harina indígena es

demasiado gruesa, y ademas contiene 20 á 30 0/0 de afrecho. Un molino, en la region templada en que crece el trigo, se parece casi del todo á un ingenio tal como lo he descrito para el oro. Granada y Leon son las únicas ciudades donde hay panaderías; en otras partes, el pan que se come (hemos dicho ya que se daba al pan propiamente dicho el nombre de pan *francés*) es de fabricacion privada. El de Granada es de una perfeccion muy notable si se tienen en cuenta los pocos conocimientos de los panaderos (ó por decir mejor de las panaderas), como tambien los malos utensilios de que usan, la imperfeccion de los hornos, la influencia del clima, y, digámoslo tambien, la mala calidad de las harinas. Todas estas en efecto provienen de los Estados-Unidos, y pertenecen á esta clase llamada *flor*, en que se sacrifica la calidad para obtener el *blanco*, el que á veces no se logra, sino mezclando á la verdadera harina de trigo (que está muy lejos del blanco absoluto) sustancias extrañas que solo pueden adulterarla.

Los relojeros nicaragüenses no son mas que aficionados, capaces en verdad de reparar una descomposicion de órganos en un reloj, pero no una pieza quebrada. Hay plateros indígenas cuyas composiciones no carecen de gracia, y el pueblo parece ofrecer bastante aptitud á ese respecto. Desgraciadamente, las personas ricas, que deberian fomentar esa industria, prefieren á las producciones de sus compatriotas el artículo de Paris ó el *doublé* del exterior.

Ciertos oficios muy útiles están casi desconocidos : mencionaremos el de encuadernador, sombrerero, litógrafo, grabador, escultor sobre madera, etc.... Hay dos ó tres imprentas, sin contar la del Gobierno, y en todas se trabaja bastante bien.

Siento tener que hablar, al terminar esta enumeracion de la industria nicaragüense, y con mucho riesgo de que me tachen de ridícula minuciosidad, siento, digo, verme obligado á hablar de ciertos oficios, en verdad vulgares, pero de los cuales depende nuestro bienestar y á veces nuestra salud. He dicho *siento*, porque, á pesar de toda mi buena voluntad, me es imposible hablar de ellos en bien. Quiero solamente que cuando, tanto aquí como en otras partes de esta obra, he cedido á un irresistible deseo de ver reformadas ciertas peculiaridades, y cuando me permití, no una crítica, sino una indicacion de mejora, mis lectores Nicaragüenses se persuadan bien que no he querido, de ningun modo, humillarles ó desacreditar al país, sino que me propuse enseñar, á los obreros y artistas extranjeros, cuales eran las profesiones y oficios en que tendrian segu-

ramente una indisputable superioridad é inmediata aceptacion. Volviendo, pues, al asunto, me permitiré decir que en Nicaragua es imposible encontrar una cocinera que sepa cocinar, ni un sirviente, varon ó muger, que sepa servir. La pastelería está representada por un sin número de composiciones, cuyo solo aspecto es repugnante. La confitería, en que varios pueblos hispano-americanos no tienen rival, no ofrece aquí mas que algunos almibares bastante buenos, y que tienen por base varias frutas indígenas. La vista de un matadero es capaz de quitar á uno la gana de comer carne. No hay tocineros propiamente dichos; pero la utilizacion de las varias partes del cerdo es la gloria de las amas de casa, que, bajo este concepto, ejecutan pretendidas obras maestras....., sobre las cuales no me atreveré á decir lo que pienso. Idem por lo que toca á ciertos licores y bebidas de familia, ponches, orchatas, etc.....

Los zapateros trabajan bien; pero lo que hacen con vaqueta indígena dura poco. Los sastres tambien entienden perfectamente la costura, ora con la mano, ora con la máquina; pero no *cortan* con el mismo talento, lo que, felizmente, es de poca importancia en un país donde las fluctuaciones de las modas, sobre todo las modas para hombre, no tienen mas que un eco lejano. Las señoras hacen mas esfuerzos para mantenerse al corriente; casi todas tienen una máquina de coser y fabrican ellas mismas sus vestidos. Son mucho menos adelantadas en el bordado, la tapicería y varias otras obritas especiales de las señoras. No hay peinador, ni peinadora de profesion; pero todas las mugeres saben generalmente componer muy bien su cabellera, casi siempre magnífica y sin el menor postizo. En cuanto á las lavanderas, tienen que aprenderlo todo, tanto en el lavado, como en el planchado.

Un viagero distinguido ha dicho: «Denme un pedazo del jabon y de la candela que usa un pueblo, ó mas bien, denme un pedazo de la materia cualquiera con que se lava y se alumbrá, y podré desde luego hacerme una idea muy aproximada de su estado de civilizacion.» Es forzoso convenir que si se juzgase del estado de civilizacion en que está Nicaragua, por el jabon y la candela que se usan todavía en este país, ambos darian una triste idea del desarrollo industrial de la República, y de su aptitud ó aficion á los adelantos materiales. Ambos, hediondos, asquerosos, y sobre todo de muy mala calidad, son la eterna vergüenza de los que han enseñado á este pueblo á lavarse y alumbrarse con tan repugnantes ingredientes. El Gobierno mejicano ha logrado hacer desaparecer esos horri-

bles restos de la ocupacion, ignorancia y descuido de los Españoles. Nos parece un deber extricto para la administracion nicaragüense fomentar la mejora radical de estas dos fabricaciones fundamentales. En un país en que el coco y el coyol suministran en abundancia una materia saponificable de primer orden, pudiera renunciarse sin inconveniente á la difícil saponificacion del cebo, (1) y cuando el material de una fábrica formal de candelas (mejor seria una estearinería) cuesta tan barato, nadie podrá figurarse que existen todavía países en que se sigue fabricando candelas, por medio de la aspersion mil veces repetida, con sebo derretido, de una mecha de algodón. El producto de este último procedimiento es siempre demasiado blando y cónico; no alumbrá en proporcion de su volúmen, y su precio es relativamente elevado.

Los *fósforos* ó pajuelas son todos de importacion extranjera, y hay lugar á sorprenderse de esto, porque se tiene á mano el cedro, aromático y preferible al pino para este uso. El azufre es comun; el fósforo, comprado por mayor, no costaria muy caro, y, sin embargo, el consumo de pajuelas es considerable. Los polvoristas (y los hay bastante buenos) del país, deberian comprender que esta es una industria que puede crearse inmediatamente, con un costo insignificante, y con éxito seguro.

Tal es el cuadro de la industria nicaragüense; volveremos á hablar de ella en el capítulo siguiente, al tratar del desarrollo de que es susceptible y de los oficios que desde ahora encontrarian trabajo provechoso. Esta es una cuestion que toca á la inmigracion, y por consecuencia depende del párrafo correspondiente. La historia de esta industria se confunde con la del comercio, de la que vamos á tratar. Mantenido por el sistema colonial de los Españoles en un estado de *statu quo* perpetual, y reducida á la confeccion de los objetos mas indispensables, sin preocupacion de mejora y de bienestar personal, ha menguado todavía mas, durante las revoluciones que han acompañado á la proclamacion de la independenciam, y, lo mismo que su hermana la agricultura, empieza apenas á salir de las tinieblas de la rutina y de la ignorancia, en las cuales ambas habian estado hundidas hasta ahora.

(1) Muchas veces ni siquiera es el cebo que se saponifica; se emplea la manteca de las reses sin limpiarla de las partes de carne que contiene.

XV

COMERCIO. — Lo que acabamos de decir sobre el estado actual de la explotación de las riquezas naturales de Nicaragua ha demostrado ya suficientemente que, bajo el punto de vista comercial, este país está particularmente destinado á producir materias exportables, y á recibir del exterior los productos manufacturados que necesita para su consumo.

En efecto, el comercio actual de la República se reduce á este cambio de importaciones y exportaciones. Situada geográficamente para sacar grandes ventajas del comercio de tránsito, depósito, consignación y reexportación, las circunstancias no le han permitido todavía alcanzar á esta situación, que, sin embargo, parece que debe ser su destino especial.

Desgraciadamente, no basta, para gozar de los beneficios de un tránsito cualquiera, que un país sea físicamente propio al establecimiento del susodicho tránsito; es necesario también que exista la vía de comunicación por la que se ejecutará, y Nicaragua, bajo este concepto, se ha dejado llevar la delantera por dos vecinos casi tan favorablemente situados como ella: el Estado de Panamá al Sur, y la República de Honduras al Norte. El primero posee un ferrocarril interoceánico desde 1855; la segunda, parece á punto de acabar el suyo. Esas dos comunicaciones serán por mucho tiempo suficientes para las necesidades del comercio universal; no pueden ser reducidas al segundo plan sino por una institución más perfecta, es decir, un canal interoceánico, por el que pasarían los buques y las mercancías sin trasborde. Así es que no queda á Nicaragua otra probabilidad de tránsito que el aprovechamiento del maravilloso sistema hidráulico del río San Juan y de sus lagos para la creación del dicho canal. Así quedarían los ferrocarriles de Panamá y Honduras reducidos á la importancia de un medio de transporte local y no universal; el canal, evidentemente, sería siempre preferido, y desde luego devolvería á Nicaragua las ventajas que tiene derecho á esperar de su posición excepcional y de su topografía interior.

Esta opinión, no solamente se funda sobre la posición geográfica de la República; se apoya también sobre la afición particular que tienen todos sus habitantes por los negocios propiamente dichos. Las aptitudes comer-

ciales son comunes en Nicaragua, al mismo tiempo que una falta sensible de espíritu de empresa y de asociación, aleja los nativos de toda tentativa de desarrollo industrial.

Esta situación moral particular tiene graves inconvenientes : mantiene el país en un estado estacionario, impidiéndole, en verdad, que caiga demasiado bajo, pero también oponiéndose á su elevación rápida. Sin embargo, con el tiempo, el progreso de los conocimientos humanos y el aumento en verdad lento, pero formal, de la riqueza pública, debe necesariamente suceder que todos los capitales no podrán seguir así dedicados al puro negocio, bajo pena de llegar al sobrante de mercancías y al exceso de comerciantes; luego, por la fuerza misma de las circunstancias, cierto número de valores y personas deberán renunciar al comercio para dedicarse al aumento de la producción industrial, ya sea en las minas, ya sea en la agricultura.

De este día datará el renacimiento económico de Nicaragua, y su entrada en una vía de progreso más serio y más proporcionado con su población y sus recursos. El jornalero ganará más, y en la misma proporción aumentará la comodidad, y, por consecuencia, las compras del proletario. El precio más elevado de los cereales obligará á todo el mundo, sin excepción, á trabajar formalmente. La introducción de mercancías se hará en una escala más amplia, para equilibrar el aumento de las exportaciones; los comerciantes introductores, libres de hacerse al mismo tiempo exportadores, verán simplificarse sus operaciones, á la vez que la disminución de su número aumentará la cifra de los negocios de cada uno. El comercio por menor, á lo cual, bajo pena de no vender nada, deben abrir créditos exagerados, azarosos y que la ley de hipotecas es impotente á garantizar; el comercio por menor, digo, les pagará mejor y se verá obligado á comprar más frecuentemente. Artículos de lujo, hasta ahora invendibles, podrán aparecer en el mercado, etc., etc.

Tal es el cuadro que presentaría el comercio de Nicaragua en caso que cierto número de los capitalistas que se dedican á los negocios tuviesen la prudencia de renunciar á esta ocupación, para dedicarse, ora á la industria, ora á los cultivos industriales, ya sea aisladamente, ya sea formándose en pequeñas compañías. El Gobierno debería tender, por todos los medios que están á su alcance, a fomentar este estado de cosas, el que, creando empleos de toda clase, impediría que los del Gobierno fuesen objeto de codicias desenfrenadas, que muchos quieren satisfacer

aun á costa de revoluciones interiores. Las rentas públicas triplicarian, las aduanas podrian librarse de los cargos que pesan sobre ellas y las aniquilan, y desde luego es fácil prever que, por la simple aplicacion de este aumento de ingresos á la creacion ó á la mejora de las vias de comunicacion interiores ó interoceánicas, el comercio nicaragüense llegaria, en definitiva, á ocupar el rango que le asigna la posicion geografica del país, y tener la importancia que le aseguran el número y la calidad de sus productos.

Desgraciadamente no es fácil operar una reaccion en contra de una rutina cualquiera, y mucho menos cuando esta es en cierto punto fundada, tanto sobre la aptitud que la mayor parte se figura poseer para los negocios propiamente dichos, cuanto que en las numerosas decepciones que han encontrado hasta ahora los que imprudentemente se aventuraron, ora en los azares de las minas, ora en los tanteos aleatorios de la agricultura. Pero hay un remedio para este mal : todas esas decepciones no tienen su origen mas que en la ausencia de toda educacion científica é industrial. El comercio, en efecto, no exige mas que una instruccion elemental, secundada por la inteligencia y la aficion á los negocios; mientras que la industria, por ser lucrativa y segura, necesita absolutamente conocimientos especiales, tanto teóricos, como prácticos. Mas eso no impide que, como ya lo he demostrado, las minas sean excelentes, los productos del suelo de primer órden, y su rendimiento ventajoso en alto grado, y que, el dia en que los mineros, los añileros, los azucareros, etc....., sean hombres iniciados en la química, la mecánica y en todos los conocimientos que requiere su oficio, á las decepciones de que acabamos de hablar sucederán espléndidas fortunas.

Por el momento, el comercio peca por exceso, y empuja casi forzosamente hácia la reforma cuyo principio acabamos de exponer. Despues de haber prestado los mayores servicios á la masa de los ciudadanos, y enriquecido á muchas familias, se ha hecho banal hasta el punto de paralizar, él mismo, sus propios esfuerzos por la extrema division de los negocios. Los viages de comerciantes á Europa se hacen mas y mas frecuentes, y nadie se contenta, como en el pasado, con ir tímidamente hasta Jamaica y a largos intervalos; el número de los que tienen un crédito en el exterior, y que introducen directamente sus mercancías, aumenta todos los dias; la cantidad de estas mercancías esta del todo fuera de proporcion con las necesidades de la poblacion. Llegará, pues, necesariamente, un

momento en que el dinero ganado por la importacion no podra siempre seguir consagrandose á aumentar la cifra de los negocios de la casa. Ya se esta consagrando ahora, en parte, no solamente á comprar productos exportables, como se ha hecho siempre, sino tambien á provocar la produccion por medio de la habilitacion. Este es un primer paso en el verdadero camino : el comerciante siente la necesidad de producir; sin embargo, como desconfía de sí mismo como productor, prefiere adelantar dinero á los productores que le parecen hábiles. Pero este paso es insuficiente, y va acercándose el dia en que la produccion y los productores no estarán ya mas en proporcion con los capitales libres que se ofrecerán á ellos, y en que el poseedor de aquellos capitales se verá obligado á producir por sí mismo.

Llegado este dia, el objeto será logrado, y, si los capitalistas actuales quieren estar preparados para esa transformacion, y recoger sus beneficios sin exponerse á los riesgos que hemos mencionado, se les ofrece un remedio muy fácil : que manden dar á sus hijos, á esos numerosos jóvenes que hoy dia van á educarse en los colegios de Europa, una educacion industrial, en lugar de la exclusivamente comercial que se recomienda cuidadosamente darles; que empleen su influencia (la que es poderosa, puesto que entre ellos se reclutan los Poderes Supremos) en favor de la fundacion de cursos científicos, de jardines de experiencia ú otras instituciones análogas, y, al cabo de poco tiempo, verán el inmenso cambio que se produciria en este país, si se librara la explotacion de las riquezas minerales y agrícolas, de las envolturas que la mantienen en su estado actual, informe, bárbaro, desastroso y del todo en desacuerdo con la marcha de las ideas y los progresos manufactureros del siglo XIX.

XVI

Resúmen de la historia del comercio. — La situacion comercial de Nicaragua bajo la dominacion española no fué muy brillante. El reino de Guatemala experimentó, como todas las demas colonias, y como la misma Metrópoli, los inconvenientes de aquel sistema de prohibicion, tan criticado ahora por los economistas, y que las separaba moralmente de lo demas del mundo.

Inmediatamente despues de la conquista, el comercio era libre con España y las Antillas. El emperador Cárlos V, que suponía que no tardaría en descubrirse un estrecho ó pasaje natural al través de la América-Central, para ir á la China y á la India, manifestó altamente, en una cédula real de 20 de febrero de 1534, su deseo de favorecer la colonización de todos los puertos en esta parte de las nuevas posesiones de España.

En aquella época se encontraban ya, en Leon y Granada, *tiendas* en que se vendían efectos de Castilla, introducidos en Centro-América por el puerto de Omoa, y venidos en pequeños buques que salían casi regularmente de Cadiz : esto se llamaba la *flotilla* de Honduras. Es interesante conocer algunos precios de aquel tiempo : una docena de herraduras completas para caballo se vendía 150 \$, y, sin embargo, el hierro llegó á ser tan escaso, que se renunció á herrar las bestias, costumbre que se ha mantenido hasta nuestros días, y que, por cierto, ha sido, y es, perjudicial á la raza; una silla de montar no valía mas que 50 duros, mientras que un pantalon de paño valía 60 \$; una arroba de cera blanca 30 \$; una mano de papel comun para escribir 5 \$. Es preciso añadir que, en todos los guarismos relativos á esta época, un valor cualquiera representaría hoy día el doble, por lo menos, de lo que representaba entonces.

Luego estallaron las guerras entre Francisco I y Carlos V, y los corsarios franceses impidieron casi completamente el tráfico de la flotilla.

Durante este primer período, y hasta 1560, la entrada y la salida de las mercancías se hacían por la via de Honduras, y los trasportes en el interior á lomo de Indios obligados á este servicio. En 1550, el emperador Maximiliano mandó que se introdujesen en mayor escala las bestias de carga, y que se construyesen caminos á expensas de la corona, prohibiendo se empleasen Indios para los trasportes.

Desde entonces, casi todas las mercancías de Nicaragua se embarcaron en el Realejo, para desembarcar en la costa hondureña, en la bahía de Fonseca, y de allí se llevaban á Puerto-Caballos por tierra, á lomo de mulas ó de bueyes. Esas mercancías se componían únicamente de oro y plata provinientes de Segovia, y de cacao y añil provinientes de varios puntos de la Provincia.

En este tiempo, 200 almendras de cacao representaban, como moneda de vellon del país, un valor de 1 real, sea 1,600 por 1 \$. La exportacion

de este artículo no era muy grande, á pesar de ser considerable la produccion; pero el consumo interior absorvia casi todo. En Guatemala, el quintal de cacao de Nicaragua no se pagaba arriba de 22 \$, mientras que el de Soconusco valia 60 \$. El añil se producía de regular calidad; sin embargo, en Puerto-Caballos, no se vendía mas que á 4 \$ la arroba, lo que debía fomentar poco su cultivo; es verdad que, con las encomiendas, los operarios no costaban nada. El oro y la plata tenían precios muy bajos; pero también eran muy adulterados; se obsequiaban en cantidades considerables para adorno de las iglesias, que entonces se levantaban por todas partes.

La cesacion de la flotilla de Honduras fué causa de la creacion de otro sistema de abastecimiento marítimo, encargado á compañías de comercio de Cadiz y Sevilla, las cuales, en compensacion de los riesgos extraordinarios que corrian, y de los gastos á que estaban obligadas para hacer resguardar sus líneas de navegacion, solicitaron un privilegio exclusivo.

Una vez establecido este monopolio, las comunicaciones con América fueron reducidas á tres líneas: una que iba á Méjico, por la Habana y la Veracruz y otra á Cartagena, donde se estableció una feria ó mercado permanente para toda la América-Central y el Norte de la América del Sur. La tercera iba al Perú, por el estrecho de Magallanes. Se sigue de eso que Nicaragua fué reducida á comerciar, ya sea por tierra con Méjico, pasando por Guatemala, ya sea por mar con el Perú, embarcándose en el Realejo, ya sea, en fin, con Cartagena, pasando, ora por tierra, via Costarica y Panamá, ora por agua, por el Lago, el Desaguadero y la costa hasta Portobello.

Luego, gracias á intrigas de toda clase, que el cuadro de este libro no nos permite referir, á pesar de su interés, la navegacion por mar con el Perú y con Méjico fué prohibida, y como las rutas terrestres, tanto al Norte como al Sur, eran largas, trabajosas y peligrosas, y, además, impracticables durante 7 ú 8 meses del año, no quedó mas, en realidad, que la del Desaguadero.

Esta, sin embargo, no se hallaba exenta de inconvenientes. Los piratas infestaban toda la costa, y, cuando no encontraban buques que apresar, desembarcaban y atacaban hasta las ciudades del interior. Pero como todos los puertos, al Norte y al Este de Guatemala, Honduras y Salvador, estaban, por decirlo así, bloqueados por ellos, los gobernadores, teniendo que proteger al menos un punto de salida, escogieron la boca del Des-

aguadero, y, luego, todas las mercancías de la América-Central entera, desde Tehuantepeque, tuvieron que venir á embarcarse á Granada para dirigirse á Cartagena por esta ruta.

De aquella época data la prosperidad del comercio nicaragüense en general y de Granada en particular; prosperidad que atrajo á esta ciudad tres pillages sucesivos por los piratas, y, circunstancia mas grave, los celos de Leon, capital de la Provincia, que se vió completamente eclipsada y la trató como rival.

Poco mas ó menos, esta situacion se mantuvo hasta 1778. Hé aquí las consideraciones mas interesantes que se refieren á este período.

En primer lugar, el aspecto comercial del país no presenta mas que tres ciudades en movimiento : al N., Segovia, como centro de produccion metalúrgica; al S., Rivas, como centro de produccion agrícola, y, en medio de ambas, Granada, enriqueciéndose por el tránsito y la consignacion. En cuanto á Leon, no se ve mas en ella, y en aquel tiempo, que una capital de provincia, únicamente ocupada por los empleados del Gobierno, el clero superior, los individuos y familias que vivian retirados de los negocios, y buscaban la seguridad cerca del poder y del ejército que lo rodea, y, en fin, los hombres de leyes y sus satélites, correteando alrededor de los tribunales, de que viven. Leon, pues, no producía nada; en ella se ocupaban solamente del culto de la administracion y de la administracion del culto, ambas cosas esencialmente anti-comerciales.

Entre las mercancías que Nicaragua exportaba entonces por cantidades considerables, y que hacian parte de los productos cuya nomenclatura hemos dado en el capítulo III, se notan varios que han desaparecido ahora, y cuya ausencia es de sentirse : el vino, por ejemplo, que, segun parece, era de muy buena calidad; el achiote, que salía entonces en cantidades tan grandes como el mismo añil; la cochinilla, que, durante mucho tiempo, se vendió á 50 \$ arroba. El puerto del Realejo era reputado en toda la costa del Pacífico, por encontrarse siempre perfectamente surtido de magníficas maderas de construccion, brea, estopa de Segovia, y, cosa mas notable todavía, de harina de excelente calidad, que provenia de Somoto, en el mismo partido. Debemos decir aquí que, en virtud de la mas singular injusticia, el Perú y Méjico podian venir á traficar en el Realejo, mientras estaba prohibido á las provincias de Guatemala que fuesen á traficar donde ellos. Sin embargo, en uno y otro mar, habia siempre embarcaciones dedicadas casi exclusivamente á exportar los cueros y

el sebo que producian las haciendas de ganado, entonces muy pobladas; una vaca gorda, comprada en el sitio, no valia mas de 3 \$.

Las mercancías importadas eran todavía muy caras; á pesar de esto, ciertos efectos de alto precio, tales como el terciopelo, el raso, el damasco, la vaqueta dorada de Córdoba, etc., se introducian en mayor cantidad que ahora.

Pero todo este tráfico no dejaba de ser muy reducido, y, al estudiarlo, se supone una poblacion, ó muy poco numerosa, ó muy poco cuidadosa de su bienestar, hipótesis que probablemente son verdaderas ambas á la vez. Se apreciará lo que acabamos de decir, cuando se sepa que, en 1742, la importacion en toda la capitania general no ascendió mas que á 600,000 \$, de los cuales, 400,000 en efectos de España, y 200,000 en efectos de China. Estos últimos deberian aun deducirse, habiendo sido destinada la mayor parte de ellos á ser reexportados para Europa; sin embargo, como no dejaba de hacerse un contrabando muy activo en toda la costa del Norte, por medio de buques ingleses, holandeses y franceses, se puede mantener el monto de la importacion á este mismo guarismo de 600,000 \$, cuyo balance se hacia por una suma igual, en exportaciones divididas como sigue :

Oro	200,000 \$
Plata	100,000 »
Añil y cacao	250,000 »
Varios productos	50,000 »
	<hr/>
Total	600,000 »
	<hr/>

Mas de 200,000 \$ en oro y plata, sustraídos á la comprobacion del Fisco, habian servido para pagar los 200,000 \$ de contrabando de que hemos hablado.

En 1778, las famosas ordenanzas de Carlos III, pomposamente llamadas *libertad del comercio*, cuando consistian únicamente en permitir el comercio de un mayor número de puertos de España (catorce) con las colonias, rompieron el hilo comercial que hacia pasar por Granada los productos de todo Centro-América. Las colonias pudieron traficar libremente entre sí; los mares estaban casi limpios de piratas y filibusteros; ademas, la armada española se habia hecho numerosa, fuerte, respetada,

y representaba una proteccion verdaderamente eficaz. Cada provincia de la capitania se puso entonces á traficar por cuenta suya, y por medio de sus propios puertos. El interés general ganó; pero el comercio de Nicaragua recibió en esta circunstancia un golpe mortal.

La proclamacion de la independencia en 1821 acabó de aniquilar la antigua prosperidad de la provincia en general, y de Granada en particular. Desde 1811, Nicaragua se habia sublevado y se ocupaba casi únicamente de política. Las disensiones intestinas que siguieron á la independencia, hasta la ruptura definitiva del pacto federal en 1839, disminuyeron la produccion hasta el punto de no poder hacer frente sino á importaciones irrisorias, y, durante mucho tiempo, el comercio de la jóven República, consistió casi únicamente en vender cacao, queso y varios artículos de consumo usual á los Estados vecinos, ramo de comercio que le queda todavía y no deja de serle provechoso. Cuando la paz interior estuvo un tanto restablecida, se averiguó que los capitales mas formales habian desaparecido con las casas españolas que los poseian, y cuyos dueños habian huido ante el huracan revolucionario; las casas criollas ó indígenas que habian permanecido en el país se encontraron casi arruinadas, y no quedó mas esperanza que en la intervencion de los capitales extranjeros.

XVII

Mientras el comercio internacional no tuvo á su disposicion otros buques que los de vela, esa intervencion de los capitales extranjeros se mostró tímida y vacilante; cada vez que se hacian un poco mas atrevidos, las perturbaciones políticas, de que hemos dado cuenta en nuestro resúmen histórico, venian á hacerlos retroceder. Pero, en fin, la invencion de la gran navegacion trasoceánica por vapor, permitiendo las informaciones rápidas y seguras, determinó los negociantes ingleses á apoderarse de este mercado centro-americano que les prometia un magnífico porvenir. Amplios créditos fueron abiertos á casas, si no muy sólidas, por lo menos honradas, y la produccion, sobrecitada por la introduccion de mercancías ardientemente deseadas, de calidad regular, y vendidas á precios razonables y á largos plazos, se despertó de su entorpecimiento; en poco

tiempo la materia exportable se produjo por todas partes, equilibró á la importacion, y luego la adelantó, obligando así á desarrollarse mas y mas un sistema en que todos encontraban beneficios remuneradores.

Tal es todavía la situacion actual del comercio nicaragüense; subsiste por los inmensos créditos que le abren ciertos negociantes ingleses, perfectamente al corriente de las cosas de ultramar. Estos reciben en pago, ora productos del país, ora letras de cambio, giradas sobre Lóndres por los productores-expeditores, y los surtidos siguen renovándose de año en año, bajo las mismas condiciones.

La Francia y los Estados-Unidos, mucho mas desconfiados, no han sabido aprovecharse, como la Inglaterra, de estas circunstancias ventajosas, y, aun ahora, cuando gran número de casas nicaragüenses están perfectamente sólidas, y presentan un pasado que responde de su porvenir, Paris y Nueva-York se rehusan todavía á abrir créditos de un año á los comerciantes centro-americanos. Estos, sin embargo, á consecuencia de las costumbres establecidas, se ven obligados á vender á plazos dilatados, y, naturalmente, no pueden comprar a plazo corto. Las relaciones comerciales con estos dos países son, pues, relativamente insignificantes, y reducidas exclusivamente a ciertos artículos especiales. En cuanto a las transacciones con los pueblos otros que Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, puede decirse que son casi nulas.

Durante la primera parte de este último período, la introduccion y exportacion de mercancías por todo Centro-América se hacia casi toda por San Juan del Norte; Granada entonces recuperó un momento su antigua preponderancia; la costa occidental quedaba completamente abandonada. Pero, a partir de 1849, el descubrimiento de las minas de California vino a dar un poco de animacion a todo el declive americano del Pacífico. Provisiones de toda clase eran necesarias a los emigrantes, que desembarcaban por innumerables grupos en la playa de San Francisco; las necesitaban tambien los que llenaban los muelles de Panama, esperando la hora de embarcarse. Los proveedores vinieron en solicitud de víveres hasta el Realejo, y los departamentos occidentales se pusieron pronto en estado de satisfacer á esta demanda inesperada. Los registros de la Aduana en aquella época manifiestan exportaciones de una naturaleza excepcional, pero que, sin duda, no dejaron por esto de reportar ventajas; se juzgará de lo que acabamos de decir por la lista siguiente, que no carece de interés.

Han sido exportados por el Realejo en 1850 :

Maiz.	16,000	quintales.
Arroz.	14,000	id.
Frijoles.	400	id.
Azúcar.	1,554	id.
Cedro en tablas.	80,000	varas.
Aceite de Coyol.	515	galones.
Puros	110,000	
Gallinas.	400	
Huevos.	400	docenas.
Carbon	40	quintales.
Cerdos	180	
Mulas.	255	
Bueyes.	63	
Manteca de cerdo.	133	quintales.
Almidon.	13	id.
Tasajo.	100	id.
Huate.	62	bultos.
Caballos.	2	
Hamacas.	333	
Petates.	450	
Alforjas.	266	
Jáquimas.	130	
Zapatos.	300	pares.
Candelas de sebo.	12	quintales.
Miel de palo.	10,922	galones.
Limonos.	31,000	
Cal.	50	fanegas.
Tejas.	3,730	

Esa es probablemente la única época en que los pequeños productos de la industria nicaragüense hayan sido objeto de tan lejanas y tan importantes exportaciones. Sin embargo, veremos luego que aquellas no han cesado del todo.

En el mismo tiempo, una sociedad americana de tránsito se organizó para trasportar, via Nicaragua, los emigrantes que se dirigian á California; no tenemos que repetir la historia de esta compañía, por haberla

escrito ya al hablar de las vias de comunicacion. Los viajeros produjeron un cierto movimiento en el camino de Granada al Realejo. Esa ruta, en verdad, fué prontamente abandonada por la, mucho mas corta, de la Virgen de San Juan del Sur; pero la República ganó la apertura de un nuevo puerto sobre el Pacífico. En aquel tiempo se ve aumentar del doble la importacion en Nicaragua, y, sin embargo, la exportacion quedó casi estacionaria. Este fenómeno, en apariencia inexplicable, se comprende perfectamente cuando se reflexiona que cada pasage de emigrantes dejaba en el país una considerable cantidad de dinero, en cambio de víveres, frutas y otros pequeños productos del país, y en pago de alquileres de bestias ú otros servicios personales. Este dinero hacia frente al aumento de las importaciones.

En 1855, se inauguró el ferro-carril interoceánico de Panamá, y luego, en 1856, la misma compañía estableció un servicio de vapores, destinado á deservir la costa occidental de Centro-América. El declive del Pacífico en Nicaragua se despertó entonces del todo; la posibilidad de la circulacion creó la materia circulante, los negocios se entablaron, los antiguos productos duplicaron de valor, otros productos casi abandonados, como la caña de azúcar, fueron objeto de un nuevo entusiasmo; cultivos nuevos, como por ejemplo. el café, fueron introducidos, y, en una palabra, sin que el movimiento comercial, que, hasta entonces, se hacia por San Juan del Norte, fuese sensiblemente disminuido, se levantó poco á poco otro movimiento casi igual por Corinto, ciudad nueva, en la entrada del antiguo puerto del Realejo.

Hoy día, las mercancías, ya sea para entrar en Nicaragua, ya sea para salir de la República, tienen dos vias abiertas : la del Atlántico y la del Pacífico. Por esa última, las mercancías venidas de Europa por vapores franceses ó ingleses, ó llegadas de los Estados-Únidos por buque americano, desembarcan en Colon, atraviesan el istmo en ferro-carril y vuelven á embarcarse en Panamá en el vapor americano que las lleva, ora á San Juan del Sur, ora á Corinto. Por la primera ruta, las mercancías llegan á San Juan del Norte, por vapor inglés solamente (Royal Mail) ó buques de vela de cualquiera nacionalidad, y suben el rio San Juan y el Lago hasta Granada en pequeños vapores pertenecientes á una compañía local, americana de origen y subvencionada por el Gobierno. Los retornos se efectúan en sentido inverso y los correos siguen el mismo camino.

Una y otra ruta tiene sus ventajas y sus inconvenientes, cuya aprecia-

cion está enteramente subordinada á la proximidad de los centros comerciales; Granada prefiere San Juan del Norte, Leon : Corinto, Rivas : San Juan del Sur; en el resto de la República, cada localidad se dirige al puerto mas favorable á sus intereses.

XVIII

Vamos á procurar ahora dar una idea de la importancia real de este movimiento comercial.

Comenzaremos por las exportaciones y copiaremos los datos suministrados por la Gaceta Oficial, advirtiendo que esos documentos presentan poca garantía de exactitud, como lo demostraremos en seguida.

Las exportaciones por San Juan del Norte se han elevado, en 1871, á 1,186,697 \$ 99, divididos como se ve en los cuadros siguientes :

POR LA ADUANA DEL CASTILLO VIEJO.

			PESOS.	
Añil.....	libras. 251,148..	á \$ 1-20 lib. (1).	325,377,60	} PESOS. — 562,610,89
Azúcar.....	id... 128..	á » —08 id...	10,24	
Brazil.....	id... 176,659..	á » —10 id...	17,665,90	
Cueros de venado..	id... 93,446..	á » —26 id...	23,361,50	
..Id.. de res.....	id .. 90,000..	á » —10 id...	9,000,00	
Café.....	id... 182,188..	á » —10 id...	18,218,80	
Cacao.....	id... 12,556..	á » —25 id..	3,139, »	
Cauchú.....	id... 30,000..	á » —25 id...	7,500, »	
Cobre.....	6,765, »	
Dinero.....	1,216,05	
Joyas.....	300, »	
Oro en polvo.....	150,056,80	

POR EL PROPIO PUERTO DE SAN JUAN DEL NORTE.

Carey.....	libras. 3,197..	á \$ 3- ».....	9,591, »	} 241,087,57
Cocos.....	id... 94,921..	á » —25.....	2,373,02	
Hule.....	id... 754,886..	á » —30.....	222,463,80	
Zarzaparrilla.....	id... 1,432..	á » —25.....	2,657,75	
Total por San Juan del Norte.....			803,698,46	

(1) Hay muchos errores de cálculo, pero preferimos reproducirlos para que se vea completamente como á veces se tratan aqui los mas importantes asuntos.

Hé aqui ahora el cuadro de las exportaciones por Corinto :

Aguardiente	PESOS. 4,523,90
Almidon	1,373,50
Algodon	71,218,25
Arroz	202,00
Añil	10,856,00
Alforjas	234,40
Albardas	12,80
Ajos	21,60
Azúcar	34,584,70
Agua de Nejapa	91,00
Aceite de Coyol	15,00
Brazil	4,50
Cacao	1,300,00
Café	90,169,25
Cabestros	38,80
Frijoles	1,501,40
Grasa	16,50
Hamacas	171,00
Huacales	52,00
Hule	20,394,00
Harina	10,00
Leña	35,00
Moneda de oro y plata	25,846,00
Madera	60,391,15
Mascabado	6,739,30
Madre perla	100,00
Maiz	3,663,80
Oro en pasta	2,100,00
Palma	1,065,00
Pieles de res	41,150,70
..Id.. de venado	22,072,70
..Id.. de ternero	1,390,20
Quesos	22,057,00
Rebozos	1,448,00
Suelas	39,00
Tabaco	150,00
Vino de Marañon	16,50
En terneros, aves, huevos, etc., dados á los vapores en el año	8,438,00
Suma	433,492,95

Y, en fin, las por San Juan del Sur en el mismo año :

Café	150,528 libras	á »	10	PESOS. 15,052,80
Añil	32,850 .. id	á »	1	42,705,00
Pieles	8,859 .. id	á »	30	2,657,70
Cauchú	32,786 .. id	á »	30	9,835,80
Cacao	5,235 medios	á »	3	15,705,00
Quesos	192 arrobas	á »	4	768,00
Cueros de res	á »	2	1,713,00
Tabaco en rama, de 1ª	34,700 libras	á »	50 c.ª	12,350,00
Azúcar	2,800 .. id	á »	4 »	112,00
Licores fuertes	á »	4 c/u	876,00
Arroz	100 .. id	á »	4 »	4,00
Almidon	200 .. id	á »	4 »	4,00
Incienso	300 .. id	á »	2 »	10,00
Broza	10,00
Petates	100	á »	40 » c.ª	40,00
Cigarros	20,00
Pimienta	100 libras	10,00
Medicinas	600,00
Maderas de cedro	809,428 piés en troza	20,235,00
.. Id.. de brazil	9,000 quintales	18,000,00
Plata acuñada	500,50
Oro acuñado	11,358, 5
Sumas iguales	152,619,15

Es fácil notar en esos estados varias fuentes de inexactitud.

En primer lugar, las cantidades de cada mercancía son probablemente inexactas en su mayor parte : lo tenemos probado por lo menos en dos puntos : 1.º los cueros de res inscritos en 90,000 libras forman, á razon de 20 libras, término medio, cada uno : 4,500 cueros. y sabemos particularmente que una sola casa de Granada ha mandado, en este mismo período, mas de 7,000 cueros. Comparando con los años anteriores, seríamos mas inclinados á pensar que son tal vez 90,000 cueros en lugar de 90,000 libras, pero entonces el error seria tan enorme, que es difícil admitirlo ; 2.º el cacao, del que sabemos se ha mandado de una sola hacienda una cantidad superior á la que aparece en el estado en cuestion.

Otra causa de error, es que los precios en que se ha valuado cada mercancía son demasiado bajos : 1 \$ 20 para el añil, 0,25 para el cacao, 0,25 para el hule, etc...., son precios tanto mas inadmisibles, que son el de la libra, es decir, de una unidad muy reducida. Además, hay diferencias enormes y aun ridículas, entre los valores admitidos por cada administracion. Así es que el añil se estima 1 \$ 20 en el cuadro de San Juan del Norte, y 1 \$ en el de San Juan del Sur ; el error mas enorme de esta clase es el que toca al brazil, estimado 10 \$ quintal por la Aduana de San Juan del Norte y 2 \$ por la de San Juan del Sur. En cuanto á la Aduana de Corinto, se abstuvo prudentemente de dar las cantidades y su valúo, y se ha contentado con poner, frente á cada mercancía, un guarismo sin medio alguno de verificacion.

En fin, debemos notar que ciertos artículos, tales como licores fuertes, medicinas, pimienta, etc...., deberian figurar á parte, porque no son productos del país y constituyen una reexportation. Seria bueno tambien hacer figurar á parte el dinero ó los metales acuñados, como tambien los artículos mandados á título de muestra, como por ejemplo : broza, incienso, ó los mandados al exterior para componerlos, como, v. g., joyas. Se ve, pues, que los estados anteriores están muy lejos de ser un dato formal.

Adicionaremos ahora, artículo por artículo, los cuadros anteriores por el año de 1874.

	PESOS.
Hule.	260,193,60
Carey.	9,591,00
Cocos.	2,373,02
Zarzaparrilla.	2,657,75
Cueros de res.	51,864,30
.. Id. . de venado.	48,091,90
Añil.	378,928,60
Algodon.	71,218,25
Café.	123,440,85
Cacao.	20,144,00
Brazil.	35,670,40
Cedro.	80,626,85
Oro en pasta.	152,156,80
Dinero.	38,920,60
Quesos.	22,825,00
Azúcar.	34,706,94
Moscovado.	6,739,30
Joyas.	300,00
Cobre (de minas de oro).	6,765,00
Tafia.	4,523,90
Grasa.	16,50
Cabestros.	38,80
Harina.	10,00
Concha nácar.	100,00
Rebozos.	1,448,00
Tabaco.	17,500,00
Suelas.	89,00
Cueros de ternero.	1,390,20
Aceite de Coyol.	15,00
Agua de Nejapa.	91,00
Ajos.	21,60
Albaldas.	12,80
Alforjas.	234,40
Vino de Marañon.	16,50
Licores.	876,00
Incienso.	10,00
Broza.	10,00
Petates.	40,00
Cigarros.	20,00
Pimienta.	10,00
Medicinas.	600,00
Leña.	35,00
Maiz.	3,663,80
Arroz.	206,00
Frijoles.	1,501,40
Almidon.	1,379,50
Palma para sombreros.	1,065,00
Huacales.	52,00
Hamacas.	171,00
Aves, huevos, etc., á los vapores de Corinto.	8,438,00

TOTAL. 1,389,810,56

Tal ha sido, en 1871, el total de la exportacion POR LOS PUERTOS, sea lo que fuere de la exactitud de los datos. Pero es importante notar que en los cuadros anteriores no figuran :

1.º Las exportaciones de madera, hule, carey y varios otros productos, exportados directamente por los puertos de Blewfields y del cabo de Gracias á Dios. El valor de esta salida se eleva por lo menos á 90 ó 100,000 \$, puesto que es con ellos que se saldan unos 100,000 \$ de importaciones que se hacen en toda esa costa del Norte. Solo en aguardiente, tabaco y pólvora se introduce en esta region mas de 30,000 \$, conforme á datos que hemos recibido de personas dignas de confianza ; segun esas mismas personas, se introducirían en mercancías diversas otros 30,000 \$ directamente por los buques que vienen á cargar las maderas, y otros 30,000 \$ mas de San Juan del Norte.

2.º Las salidas por el puerto del Tempisque, para Amapala y el litoral de la bahía de Fonseca. Esas exportaciones se hacen por medio de pequeñas embarcaciones : hé aquí, segun la Gaceta Oficial, el total de las exportaciones por el Tempisque, en 1871.

		PESOS.
Maiz	1,973 fanegas, con valor de	3,388,70
Frijoles	100 .. Id.	548,40
Cacao	521 medios	1,818,00
Quesos	4,295 arrobas	15,152,80
Arroz	78 .. Id.	105,30
Almidon	270 .. Id.	466,60
Azúcar	8 .. Id.	16,00
Añil	8 .. Id.	200,00
Café	11 quintales	156,80
Aguardiente	2,853 galones	5,706,00
Aceite de coyol	32 .. Id.	26,00
Manteca de cerdos	541 .. Id.	397,70
Vino de Marañon	14 .. Id.	14,00
Agua de Nejapa	5 .. Id.	10,00
Jabon	4,306,80
Candelas	1,355,80
Dulce	887,00
Cerdos	49	321,20
Bestias	6	256,00
Hamacas	162	540,00
Maderas	158,20
Varios productos nacionales	2,143,70
Total		37,975,00

3.º Faltan tambien las exportaciones por la frontera de Honduras, que consisten en productos del país y ganado.

4.º Faltan, en fin, las por las fronteras de Costarica, que consisten en cacao, quesos y algunos otros productos indígenas, y un número de ganado muy considerable.

Además de esas observaciones esenciales, se presentan otras que no carecen de utilidad, por ejemplo :

Pueden considerarse como productos fundamentales del país : los cueros de res y venado ; el añil, hule, café, cacao, brazil, cedro, oro, queso y azúcar.

Los cueros de res y venado provienen casi en igual proporción de todos los departamentos ; es un artículo casi estacionario, y que, en su mayor parte, se manda á los Estados Unidos. Su desarrollo es proporcional al de la población, puesto que no se destaza sino para comer. Los cueros de ternero pueden considerarse como accidentales, y provenientes de animales muertos ; nadie come ternero en Nicaragua. El lector habrá notado ya la cifra considerable de los cueros de venado.

El añil proviene casi exclusivamente de los departamentos de Rivas y Granada ; es una industria que sigue todavía desarrollándose, aunque como lo hemos dicho, tenga poco porvenir ; destinación la mas común : Inglaterra.

El hule se explota especialmente en la cuenca del río San Juan. Es una industria que ha comenzado ya á declinar, pero que es susceptible de volver á levantarse con un poco de fomento ; destinación, parte á los Estados Unidos, parte á Inglaterra.

El café proviene casi todo del distrito de Managua : han comenzado á cultivarlo en Segovia. Progresan, pero lentamente. Destinación : Estados Unidos é Inglaterra.

El cacao es un producto casi exclusivo del departamento de Rivas y de la parte meridional del de Granada ; puede considerarse como un artículo estacionario. tan lentos son sus progresos. Destinación : Costa Rica y Salvador, y una pequeña porción para Francia.

El brazil proviene del río de Tipitapa y de la Costa del Pacífico ; es una industria que tiende á desaparecer ; destinación : variable, pero, en general, Inglaterra.

El cedro proviene de la Costa del Pacífico. Es también muy abundante en el interior, pero no puede exportarse por falta de comunicaciones. Destinación : el Perú y la California ; raras veces Hamburgo (via cabo de Hornos). — En progreso, pero lento.

El oro proviene de los departamentos del interior, y especialmente del distrito de la Libertad en Chontales. Destinación, Inglaterra. Los progresos de la industria mineral son lentos, pero formales. En este mismo

alineas debe figurar lo que hemos visto apuntado baja la rúbrica de *cobre*, y que es el cobre viejo de los aparatos de amalgamacion, el cual contiene una notable proporcion de oro, que se manda á beneficiar en el exterior. Hubo un tiempo en que se exportaba bastante plata, que provenia de Segovia ; pero esa explotacion parece haber cesado.

Los quesos, así como el ganado, van á las repúblicas vecinas ; progreso lento, pero formal.

El azúcar comienza á desarrollarse en el departamento de Granada. Hasta ahora habia sido una especialidad del departamento de Chinandega y del de León. Destinacion general, hasta ahora, California; pero con tendencia á mandar á Inglaterra.

En cuanto al algodón, es una industria que está casi por desaparecer.

Se han visto muchas veces figurar en las exportaciones la caoba y otras maderas de ebanistería, construccion ó tinte, varios metales, los aceites, y las fibras vegetales de cabulla, pita, etc...

El agua de Nejapa, el vino de marañon, la harina, las suelas, los ajos, etc..., no pueden considerarse sino como exportaciones accidentales. Algunos de estos artículos pueden, sin embargo, llegar un día á ser objeto de una exportacion lucrativa, v. g., el agua de Nejapa.

Quedan los pequeños productos indígenas, y bajo este concepto, Nicaragua es la que exporta mas de todas las Repúblicas de Centro América ; la salida de los rebozos, cabestros, alforjas, huacales y jícaras, hamacas, albardas, petates, almidon, etc., aumenta constantemente cada año, sin olvidar la palma, los frijoles, el maiz y la manteca, cuya exportacion seria fácil desarrollar mas.

En fin, en el estado del puerto del Tempisque suenan unos 6,000 \$ en jabon y candelas. Si este guarismo es exacto, es una prueba que, mejorando esa industria, se lograria hacer de estos dos artículos una fuente permanente y provechosa de exportacion.

Si se tiene en cuenta las varias observaciones que hemos presentado acerca de las exportaciones, se encontrará que no están muy léjos de ascender á 2,000,000 \$. Seguiremos, sin embargo, tomando por base los cuadros suministrados por el ministerio de Hacienda á la Gaceta Oficial.

XIX.

IMPORTACIONES. — Durante este mismo año de 1871, las importaciones *por los puertos*, se dividen del modo siguiente :

San Juan del Norte.....	108,120,00
Castillo.	435,232,67
San Juan del Sur.	107,162,29
Corinto.....	368,337,63
Tempisque.	4,320,30
Total.	<u>1,022,172,31</u>

Tenemos pocas observaciones que presentar.

En primer lugar, no figuran ciertos artículos que entraron por cuenta del gobierno, y sin embargo, son objetos de consumo, v. g., la pólvora, plomo y pertrechos de guerra, papel para la Gaceta, etc.

La introduccion de dinero deberia figurar aparte; desgraciadamente solo en San Juan del Norte se ha dado el pormenor de las importaciones, y el de las mercancías exentas de derecho.

Varias mercancías salidas por Corinto entraron por San Juan del Sur y deberian figurar aparte.

En fin, hemos dicho en otro capítulo que hay poco contrabando en las costas de Nicaragua: se puede apreciar la importancia de la introduccion clandestina de mercancías, cuando se sepa que, en 1869, año en que hubo una revolucion, á cuya sombra se hizo un contrabando extraordinario en la costa del Pacífico, la diferencia á favor de la exportacion, no llegó á 300,000 \$; es probable, pues, que, en tiempo normal, el contrabando marítimo no llega en Nicaragua á 100,000 \$ anuales, causando así á la amortizacion de la deuda interior un perjuicio probable de unos 20,000 \$.

Hé aquí un cuadro comparativo de las exportaciones é importaciones desde 1865 hasta 1871. Se observará que las proporciones no deben

cambiar, á pesar de los errores que hemos señalado, puesto que los mismos errores se han cometido todos los años.

AÑOS.	EXPORTACIONES.	IMPORTACIONES.	DIFERENCIAS		OBSERVACIONES.
			á favor de importaciones.	á favor de exportaciones.	
1865	721.579	1.154.889	433.310	»	Influencia del tránsito.
1866	771.966	792.085	20.119	»	Id. id.
1867	894.020	771.576	»	122.444	» »
1868	947.056	894.241	»	52.815	» »
1869	1.003.405	726.113	»	277.292	Revolucion.— Contrabando.
1870	1.024.030	914.648	»	109.782	» »
1871	1.427.785	1.022.172	»	405.613	» »

Todas las importaciones consisten en mercancías generales, que provienen de Europa ó de los Estados- Unidos. Hé aquí mas ó menos la clasificación de estas mercancías, con el nombre del país de donde provienen en la mayor parte de los casos.

Inglaterra. — (Por buque inglés.)

Artículos de Manchester : manta, saraza, gasas, bogotanas, muselinas, percala, madapolan, rusia, linos y driles, creas, mantalona, bramante, piqué, pañuelos, medias, escarpines, camisolas de punto, servilletas y paños, pañuelos de seda y pañuelones, camisas de lana, hilo de algodón y de cáñamo, é hilo para máquinas, sacos, paraguas de seda y de algodón, paños y casimires, botas y botines, seda, sedería y artículos de China, té, cerveza, azogue, armas, loza y cristalería, cuchillería, fierros de varias clases y peroles de fierro, ferretería, mercería y sillería.

Francia. — (La mayor parte de los efectos franceses se compran en Paris ó Burdeos, por medio del crédito de una casa inglesa, y se mandan por buque inglés.)

Perfumería, drogas medicinales, artículos de Paris, parasoles y abánicos, flores de mano y adornos de cabeza, sedería de Lyon, raso, tafetan, terciopelo, cintas y listones, blondas y encajes, tul, tartatana y gros de Nápoles, calzado para señoras y niños, sombreros y guantes, relojes

y joyas, licores, coñac, conservas, curtidos, vino tinto y blanco en cajas, moscatel, champaña. Estampas y láminas en marcos, aceites y sardinas. Papel de San Lorenzo y papel para cartas, accesorios de escritorio, libros españoles y franceses, libros en blanco. Instrumentos de cirugía y matemáticas, lapices, ropa hecha, camisas y cuellos, etc....

Estados-Unidos. — (Por buques americanos.)

Harina, galletas, carnes saladas, tabaco de mascar, mantequilla, pescado salado. Droguería, pinturas y barnices. Asientos de madera y junco, máquinas é instrumentos agrícolas, bombas, máquinas de coser, alquitran, jarcia, perfumería ordinaria, juguetes á imitacion de Alemania. Imitacion de artículos ingleses y franceses de calidad inferior, velas esteáricas. Artículos chinos, v. g., triquitracas.

Alemania. — (Misma observacion que para la Francia.)

Juguetes, instrumentos de música, cristalería de color, bujerías y pequeños muebles, holanes y linones.

Italia. — (Por buque italiano.)

Fidecs y otras pastas, quesos, abarrotos de varias clases.

España. — (Por Inglaterra ó por Colon.)

Seda floja-y torcida, cintas y listones, azogue, piedras de chispa, uvas y pasas.

De la Havana. — Cera blanca.

El éxito de los negociantes ingleses en Centro-América, es debido, no solamente á la facilidad con que abren ámplios créditos, y con un plazo de un año, sino tambien á varias otras circunstancias.

1.º A su perfecto conocimiento de las regiones de Ultramar, de su situacion geográfica, de la topografía, y de las vias de comunicacion interior de cada país.

2.º A su perfecto conocimiento de los Gobiernos, de la poblacion y de sus necesidades, gustos, deseos y conveniencias; de la situacion financiera, política, social, etc..., del país, y de la importancia de cada mercado.

Añadiremos á esto :

Un empaque excelente y bien adecuado, por bultos poco voluminosos, que no pasan de 100 á 200 libras, ó 10 á 20 piés cúbicos, para trasportarles fácilmente en botes, ó con bestias de carga en cualquier camino; cuando es necesario, las cajas están guarnecidas interiormente con lata, y soldadas para garantizarlas de la humedad;

Una gran variedad en el surtido de los géneros, y el talento de saber sacrificar la realidad á la apariencia, para vender tan barato como posible;

El profundo conocimiento de los dibujos, y de los colores que aficianan los nativos;

La fidelidad en el yardage, y en el firme mantenimiento de las anchuras adoptadas como tipo por un mismo género de tegidos;

En fin, el empeño que tienen para cumplir con los encargos de sus clientes, el cuidado de poner su nombre en las piezas ó en las tarjetas y cartones, la profusion de los papeles dorados y de los dibujos y viñetas en colores en los cartones y al principio de los rollos. Casi todos mandan mensualmente una revista comercial en español, y hasta proveen á sus clientes de sobrecartas, que llevan impresa la direccion de su casa.

El éxito de los comerciantes franceses, ó de cualquier otra nacionalidad, que desearian hacer competencia á los ingleses en el mercado centroamericano, no puede tener alguna probabilidad, sino con la condicion de cumplir exactamente con *todas* las condiciones que acabamos de enumerar.

El flete de las mercancías de Europa hasta en el interior de Nicaragua⁴ aumenta su valor de 30 á 70 0/0, segun su volúmen ó su peso, y tambien segun su valor. Añadiendo á esto los derechos de aduana, sea 21 0/0, se ve que es preciso aumentar las facturas en 50 á 90 0/0 por no perder.

XX

MOVIMIENTO MARITIMO. — Hemos visto en el capítulo VI que Nicaragua no tenia marina; de modo que todo el comercio de que acabamos de hablar se hace por buques extranjeros.

En el Pacífico, el tráfico está casi exclusivamente reducido á la aparicion trimensual, ida y vuelta, de los vapores de la compañía de Panamá ;

sea 72 entradas y 72 salidas para los dos puertos, admitiendo que el vapor entra á cada viage en el puerto de San Juan del Sur. Puede añadirse unos pocos buques de vela americanos y franceses para California, dos ó tres apariciones anuales de un buque italiano para Panamá y el Perú, y de vez en cuando un buque alemán para Hamburgo. Una goleta guatemalteca aparece á intervalos casi regulares.

En el Atlántico nada se sabe de fijo sobre el movimiento marítimo del cabo Gracias y de Blewfields.

Hé aquí el movimiento marítimo del puerto de San Juan del Norte en 1871.

Entraron y salieron :

12	vapores	ingleses	(una vez al mes. — Royal Mail.)
2	bergantines	ingleses.	
3	id.	italianos.	
2	id.	holandeses.	
2	id.	americanos.	
2	id.	alemanes.	
3	goletas	americanas.	
1	id.	alemana.	
2	id.	inglesas.	
24	balandras-correos	de Blewfields y cabo Gracias.	

Total. 53

No hay depósito de carbon alguno en los puertos de Nicaragua.

XXI

COMERCIO INTERIOR. — Pudiendo la reexportacion considerarse como nula en Nicaragua, el valor del comercio interior de la República se apreciará casi exactamente por la comparacion de las importaciones y exportaciones tal como la hemos dado mas arriba. Nos queda, pues, describir como se hace este comercio.

No hay ferias que merezcan este nombre, y pudiera casi decirse que no hay tampoco mercado. Solo Leon tiene un edificio consagrado á este ob-

jeto; en las demas ciudades los pequeños productores venden diariamente sus frutas ó cereales en la plaza pública. El producto de estas ventas se convierte, ora en la ciudad misma, ora en el pueblo del productor, en compra de mercancías importadas, ó de productos manufacturados indígenas, centralizados en las tiendas.

En una *tienda* hay un poco de todo : en Nicaragua la subdivision del comercio por menor en especialidades no es conocida todavía; otro tanto sucede con el comercio por mayor. Algunas tiendas añaden á su comercio la reventa de frutas y cereales. El único establecimiento que difiere de la tienda es la *pulperia*, en que se detallan objetos de consumo diario, ora crudos, ora cocinados.

El comercio por mayor vende al comercio por menor á plazos dilatados, pero por dinero. Si el negociante por mayor quiere exportar productos del país, los compra al productor. En general, y como no hay banco, le adelanta el precio de su cosecha. Tal es el principio de la *habilitacion*. Los riesgos que corre el habilitador, en presencia de los malos conceptos de la ley hipotecaria, y del poco valor de la propiedad territorial, son causa de que esos adelantos se hagan á un interés usurario; hay mas : siendo excaso el dinero, y los obreros conformándose con recibir parte de su salario en efectos, el habilitador no da casi siempre en dinero mas que una pequeña parte de la suma adelantada.

Los dos principales centros del comercio interior son Granada y Leon, que alimentan cada uno su departamento. Chontales se surte de efectos en Granada ; Segovia en Leon ; Matagalpa, parte en Leon, parte en Granada ; Rivas se abastece parte en Granada y parte por sus propias importaciones; lo mismo para Chinandega, que introduce algo directamente y compra lo demas en Leon.

Segovia, Matagalpa y Chontales suministran á los cambios ganado, cueros, quesos, oro y varios productos secundarios de la zona templada, v. g., papas, hortalizas, harina, trementina, etc.... Rivas se presenta con su cacao; Jinotepe y Chinandega con el azúcar; Leon con el maiz y la sal; Managua con el café; Masaya y varios otros pueblos con los frijoles, el arroz, el almidon y gran número de pequeños productos manufacturados indígenas. El plátano, abundante por todas partes, se trasporta del *chagüite* al poblado mas próximo, y, por decirlo así, no adquiere valor, sino á consecuencia de este transporte.

Este último hecho nos lleva á tratar otra vez de esa cuestion capital de

las vías de comunicacion, en cuya materia nunca se puede insistir demasiado. Muchas son las mercancías que duplican de precio para trasportarse de un punto á otro, lo que confisca, con mucho detrimento de la prosperidad general, una parte de los fondos sobre los cuales descansa la circulacion monetaria del país (1). El resultado es todavía mas desastroso cuando no hay carga de retorno, como sucede frecuentemente. En la estacion de las lluvias, toda esa industria de los trasportes, con el personal exagerado de hombres y bestias que emplea, y los fondos que tiene invertidos en aparejos, está forzosamente suspendida en su mayor parte, y tal vez nunca se ha bien apreciado la influencia deplorable que este estado de cosas ejerce sobre la situacion financiera del país.

XXII

A pesar de todo lo bueno que tienen en sí los guarismos que hemos mencionado anteriormente, á pesar de que do dejan de pintar á Nicaragua como un país mas bien en progreso que en retroceso, no puede uno, sin embargo, dejar de encontrarles del todo en desproporcion con el número de la poblacion, la extension del territorio y la fertilidad del suelo. Daremos en el capítulo siguiente un cuadro comparativo de todos los países análogos á Nicaragua, en cuanto á clima y frutos, considerados bajo el punto de vista de la produccion, y veremos que algunos, con una poblacion menor y menos territorio, producen diez veces mas.

Eso proviene de muchas causas que nos limitaremos á enumerar en parte.

(1) Hay mas: desde algun tiempo, ciertos comerciantes, cuyos almacenes rebozan de mercancías, venden hasta con 18 meses de plazo. La mayor parte de los que compran en estas condiciones realizan inmediatamente, vendiendo con un 20 % de pérdida, pero *al contado*, y, durante 17 meses, pueden trabajar con este capital en el negocio de los cambios interiores, v. gr., llevando sal de Leon á Matagalpa, y quesos de Matagalpa á Leon, etc..., haciendo así producir en poco tiempo, á este capital, un interés de mas de 50 %, y, por consecuencia, pudiendo pagar muy bien al fin del plazo, aun despues de haber revendido con 20 % de pérdida. Esa anomalía produce este resultado inesperado, á saber: que ciertos artículos importados, cuando han sido objeto de semejante operacion, son á veces revendidos al por menor en las calles, á precios mas baratos que el de principal y costos.

1.º Falta de una consolidacion de la deuda interior que permita la circulacion del capital sepultado en papeles público, el que representa por lo menos un millon de pesos en dinero efectivo.

2.º Falta de un Banco y de una ley hipotecaria, que permita la circulacion del capital que representa la propiedad raiz, ora urbana, ora rural, en toda la República.

3.º Falta absoluta, no diré de ferro-carriles, pero siquiera de buenos caminos carreteros, transitables en todo tiempo.

4.º Falta de enseñanza en todas las artes y oficios, por cuyo motivo se pierde tiempo y se malgasta dinero.

5.º Falta de ciertas leyes de agricultura, por cuyo motivo se desperdicia mucho tiempo y mucho capital, como lo hemos dicho en la primera parte de este capítulo.

6.º Mal estado de los puertos y del rio San Juan, y precios demasiado elevados de los fletes entre el lugar de produccion y el puerto de embarque.

7.º Pequeño número de las líneas de vapores, y falta de circulacion marítima por buques de vela, ya sea nacionales, ya sea extranjeros.

8.º Las tarifas demasiado elevadas de la Aduana.

9.º La falta de relaciones directas con los países que no son la Inglaterra ; sobre todo la Francia.

10.º El sistema de ventas al fiado, y el de los socorros á los mozos.

11.º Los desórdenes públicos periódicos, y los reclutamientos forzosos que ocasionan.

12.º La escasez del dinero y la tarifa subida del interés, como tambien la falta de un cuño.

Las únicas ventajas que puedan ponerse en frente de tantos inconvenientes, son :

Poco contrabando marítimo.

Primas acordadas á la exportacion del café, del azúcar, del algodón.

Exencion de derechos de aduana para máquinas é instrumentos industriales y agrícolas.

Se vé, en resumen, que la reforma de la situacion comercial de Nicaragua no seria mas que una cuestion de capital. La poblacion es apática solamente en la superficie ; pero antes de todo, es pobre, y si acaso tiene un defecto en materia de economía política, este consiste sobre todo en haberse resignado demasiado filosóficamente á su pobreza, en lugar de in-

tentar vencerla por un exceso de trabajo ; esto sucede en casi todos los países en que hay baldíos, y en donde la fertilidad del suelo impide que se experimenten apremiantes necesidades ; donde, en una palabra, el mas pobre no teme ni el hambre, ni el frio.

Pero sí el capital fuese introducido (y es de sorprenderse que no lo haya sido ya, en esa época de empréstitos), si fuese consagrado á las mejoras que hemos indicado, muy pronto se veria aumentar la produccion de las materias exportables actuales, poner en circulacion productos nuevos ó desatendidos, se veria cesar la introduccion de ciertos artículos, la harina, por ejemplo, ó tal vez el calzado, los muebles, etc... ; la importacion de los artículos manufacturados aumentaria en proporcion, y desde luego, encontrando el gobierno en las entradas de aduana los medios necesarios para apoyarse en una fuerza conveniente, pudiera reprimir todos los desórdenes, y presentar en fin, las garantías y la seguridad que exige la inmigracion. Tan luego como aquella comenzaria á llegar, seria difícil proveer hasta donde alcanzaria la prosperidad de este país.

XXIII.

Seria cometer un error el decir que la circulacion monetaria, ó mas bien la riqueza en dinero, está representada exactamente en Nicaragua por la semisuma de las exportaciones é importaciones arriba mencionadas. Está fuera de duda que, tanto entre los pequeños productores indígenas, como entre algunas grandes familias del país hay una cierta existencia en plata acuñada, que, por falta de banco, ú otros motivos, queda escondida, y no toma parte alguna en los cambios. Este seria un argumento para creer la existencia en metálico superior á lo que se supone ; pero hay otros argumentos para creer que es inferior. El primero, y de mucho el mas grave, consiste en una increíble falta de equilibrio en la reparticion de este fondo semoviente, que constituye la riqueza pública propiamente dicha. Así es que, por ejemplo, se han visto á comerciantes de Leon, los cuales, teniendo que pagar mercancias en Panamá, y no encontrando ni oro, ni café ú otro género exportable que mandar, no encontrando tampoco letras de cambio, se han visto obligados á mandar dinero en cajas, mientras que, en el mismo momento, empresas de agri-

cultura (v. g. el valle Menier), ó de minas (v. g. las de Santo Domingo), se encontraban en la necesidad de mandar un empleado hasta Panamá, á vender letras sobre Lóndres ó Paris, para procurarse dinero, y pagar sus mozos. Este es un ejemplo muy concluyente de las consecuencias deplorables de la falta de un cuño, de un Banco, de comunicaciones fáciles y rápidas: falta de prensa, de publicidad, de movimiento, etc.

Otras veces se han visto las compañías de minas de la Libertad venir á sacar todos los meses de Granada sumas considerables para el pago de sus operarios. Daban, en cambio, letras sobre Lóndres, y, una vez gastado este dinero, el oro obtenido se mandaba directamente á Lóndres por la misma compañía. Resultaba entonces una falta muy sensible de dinero en Granada, puesto que los obreros que recibían su sueldo en la Libertad, lo gastaban en el mismo lugar, y en géneros que, solamente en parte, venían de Granada. En la Segovia, la falta de numerario es excesiva: últimamente un dentista americano, que recorrió esos departamentos, encontró mucho que hacer y á muy buenos precios; pero con la condición de recibir en vacas y novillos la remuneración de su trabajo: exigiendo dinero por sus operaciones, no hubiera hecho nada.

A esos inconvenientes de primer orden, que produce la falta de equilibrio en la repartición del numerario, se juntan otros de menor importancia, pero que no dejan de obstaculizar las transacciones. Así es que el oro acuñado es excesivamente escaso, y se paga á veces con una prima de 3 á 4 0/0; no hay tampoco moneda de cobre; la mas pequeña fracción del real es el *medio*, y las compras por un valor inferior se hacen por un sistema de cambios en especies, sistema naturalmente muy incómodo; lo hemos explicado ya á fines del capítulo VI. En cuanto al inconveniente de la falta de oro, y aun de la escasez relativa de los pesos de plata, se traduce primero por el tiempo que se pierde en la penosa tarea de contar cantidades un poco crecidas en pequeña moneda de plata, y luego, por la dificultad para trasportar cómodamente sumas un poco importantes.

Lo que hemos dicho, al hablar de los pesos y medidas, sobre el valor relativo de las diversas monedas en circulación, y sobre lo que se entiende por peso fuerte y peso sencillo, nos dispensa de volver á hablar de este complemento de la situación comercial de Nicaragua, terminaremos por la enumeración de las monedas que se encuentran mas frecuentemente en el país, y son :

La pieza de 5 c.^o americana.

Las piezas de 10, 25 y 50 c.^o americanas.

Las piezas de 50 c.^o, un franco y dos francos, francesas é italianas, y á veces suizas ó belgas.

Las piezas de 20 c.^o peruanas.

El chelin inglés.

Las piezas de dos y cuatro reales de Guatemala (25 y 50 c.^o).

Las piezas de dos reales españolas con columnas (valor 25 c.^o).

La de dos reales sin columnas (valor 20 c.^o).

La de dos y cuatro reales de Méjico (25 y 50 c.^o).

Las monedas de Costarica (despreciadas).

Y en fin el sol peruano, el peso de Guatemala, y la pieza de 5 francos francesa ó belga (100 c.^o).

Las demas monedas pueden considerarse como accidentales.

Sabemos ya que no hay papel moneda, y que los títulos de la deuda interior se reciben solamente en pago de los derechos de Aduana, de la compra de baldíos, y de ciertas multas y apremios.

CAPÍTULO IX

MISCELÁNEAS

SUMARIO.

Exámen de la cuestion de la inmigracion extranjera en Nicaragua.

Datos generales para el uso de futuros inmigrantes.

Indicacion de las mejoras ó modificaciones deseables en el estado político y social del país, en su agricultura y su industria.

Aclimatacion de los hombres, animales y plantas.

Artes y oficios que necesita el país en su estado actual.

Datos para la creacion de industrias nuevas, y la explotacion de riquezas naturales hasta ahora desatendidas.

El gobierno piensa que mucho se conseguiria con la promocion de inmigrantes honrados y laboriosos y la emision de leyes eficaces y puestas á la altura de las actuales exigencias.

(Informe del ministro de Fomento, en 1871.)

Han de menester relaciones fieles y en su propio idioma, de las condiciones del Estado.... la demanda y el montante de los salarios para toda clase de trabajos, el valor de los vi-veres, de los alquileres, de los viages..... y evitarles de ser engañados ó robados, ó de enfermarse á su llegada.....

(Informe de la Comision de Chontales, sobre inmi-gracion.)

Hemos terminado la parte geográfica de esta obra; pero nos queda todavía un deber que cumplir : es el de reunir en un solo fascículo todos los datos particulares y especiales que pudieran ser útiles á los que la lectura de los anteriores capítulos inducirá á venir á establecerse en Nicaragua.

En las páginas precedentes hemos pronunciado muchas veces la palabra inmigracion : muchas veces la hemos presentado como el único remedio á la situacion del país en el presente, y como su única garantía en el porvenir, contra la repeticion de las calamidades que sucesivamente lo han amenazado : invasion, absorcion, anexion, conquista ó bancarrota, etc.....

Nos hemos apoyado, para demostrarlo, en las autoridades mas competentes. Ademas, la cuestion de la inmigracion es de tal manera vital, que, desde la proclamacion de la independenciam, vuelve á aparecer periódicamente en toda la prensa centro-americana en general, y en la nicaragüense en particular. Esa misma cuestion ha dado lugar á discursos é impresos, á veces los mas absurdos, otras veces los mas juiciosos; lo cierto es que el problema está todavía por resolverse.

A la verdad, no ignoramos que casi siempre es muy difícil atraer inmigrantes en un punto dado de la superficie del globo, sobre todo cuando, en este punto, no ha habido todavía inmigracion alguna, sino en muy pequeña escala. El primer paso, en esta materia como en muchas otras, es el que cuesta mas. Nuestro libro mismo no ha sido escrito con otro objeto, y porque se ha creido que seria un medio de favorecer ó facilitar la solucion de la cuestion en favor de Nicaragua. Así es que empezaremos este capítulo por la exposicion de los conceptos que nos parecen mejores en cuanto al camino que debe seguirse para procurarse inmigrantes tales como los necesita el país.

La ocasion parece mas favorable que nunca en el momento en que escribimos. Los inmensos progresos materiales de Europa han aumentado de un modo extraordinario el poder centralizador de sus grandes ciudades; luego, en aquellas, la miseria se ha hecho mas grande, al mismo tiempo que, tanto por la desercion de los campos, como por el aumento de la poblacion y el empobrecimiento del suelo, las subsistencias se han hecho mas difíciles. La competencia de los obreros impide el aumento del jornal. Los capitales, igualmente centralizados por la formacion de grandes compañías, hacen mas flagrante la desigualdad de la reparticion de la riqueza pública, y todas estas condiciones, juntas y combinadas, bastarian ya para provocar, como lo han hecho hasta ahora, una inmigracion considerable de la clase pobre y trabajadora, cansada de fatigarse únicamente para vivir, y vivir mal, sin poder adquirir nunca nada.

Pero eso no es todo : la facilidad de las comunicaciones, la frecuentacion de un mayor número de extrangeros, los conocimientos geográficos mas esparcidos, la navegacion mas cómoda y segura, son causa de que la idea de patria no sea tan tenaz como antes; se ha llegado á comprender que la verdadera patria no es tanto aquella donde la suerte nos hizo nacer, sino aquella donde uno vive feliz en medio de los suyos.

A medida que se desarrolla mas la ilustracion, los sistemas monárquicos

y centralizadores llegan á ser mas y mas intolerables. Un malestar interior y sordo se hace sentir por todas partes, y, de cuando en cuando, sacude estrepitosamente el viejo mundo. Pero las monarquías, apoyadas sobre poderosos ejércitos permanentes, provistas de máquinas de guerra perfeccionadas, luchan todavía con éxito contra fuerzas insurreccionales, improvisadas, indisciplinadas y mal armadas. De aquí el desaliento del proletario, que, en su poca esperanza de lograr algo por la fuerza, prefiere desertar la lucha, y buscar en otras partes instituciones políticas mas clementes.

Empero los gobiernos militares sufren ellos mismos los inconvenientes que corresponden á sus ventajas. Una vez comprimida por el temor la insurreccion del proletario, quedan numerosos ejércitos ociosos, cuerpos de oficiales ávidos de adelantar en una carrera que se ha vuelto un verdadero oficio, y, si la paz llegase á ser duradera, la soldadesca se cambiaria á su vez en un foco de descontento. Así es que las guerras se buscan, estallan; las guerras mas absurdas en su origen, mas horrorosas en sus estragos. El proletario, arrancado á su hogar, á su huerto, á su taller, para ir á hacerse matar en algun campo de batalla, peleando contra gente que ha aprendido á estimar mas bien que á odiar, acaba por huir, tan pronto como lo puede, aquellas comarcas donde por ciertas necesidades políticas ó diplomáticas, sin utilidad económica directa, se lanza á los ciudadanos á tan inhumanas carnicerías.

A todos esos motivos, que deciden la salida de los emigrantes, ha venido recientemente á añadirse una nueva causa no menos poderosa que las que acabamos de enumerar. El trabajador ha querido luchar contra la tiranía del capital centralizado, y luchar, no por la rebelion, en que salia siempre vencido, sino por la resistencia pasiva, *las huelgas* y los ensayos de asociacion, tendiendo así á detener la clase media, demasiado enriquecida, en un camino que, indudablemente, amenaza llevarla á ocupar socialmente el rango, y gozar de la influencia, de la antigua nobleza. Desgraciadamente, esas sanas teorías socialistas, destinadas, no á igualar las clases de la sociedad, sino á impedir que la desigualdad sea demasiado chocante entre ellas; destinadas, no á nivelar las riquezas y á repartirlas entre los ciudadanos, sino á obligarlas á repartirse naturalmente y mas en proporcion con el concurso útil que cada ciudadano presta á la industria nacional; esas teorías, digo, no podian ensayarse sino por hombres mas ilustrados de lo que son la mayor parte de los trabajadores. Estos

necesitaban gefes, y los que han escogido, en lugar de buscar el adelanto de la cuestion por los procedimientos en verdad lentos, pero seguros, de la persuasion, de la imprenta, de la palabra y del ejemplo, se han dejado arrastrar por una impaciencia inexcusable, y han querido imponer brutalmente á la sociedad un régimen nuevo, fomentando revoluciones intempestivas. Minoría, han querido en vano obligar á la mayoría á seguirles en un camino todavía muy oscuro, y lleno de novedades, de que, hasta ahora, se han hecho temibles fantasmas; proletarios de las ciudades, no han podido encontrar apoyo alguno en el proletario de los campos, poco amigo de los excesos, y, desde luego, convencidos de su impotencia, irritados por el poco entusiasmo que suscitaban, furiosos á la sola idea de una derrota segura, han estallado en violencias inauditas en la historia, y que solo violencias casi iguales han podido apagar. Es evidente que las víctimas de semejantes desastres son otros tantos reclutas para la emigracion europea.

II

Es bueno consignar aquí, antes de pasar mas adelante, los raciocinio por medio de los cuales los economistas contestan á las objeciones que la ignorancia, la rutina y las preocupaciones populares oponen á la inmigracion.

Nadie se ha atrevido todavía á negar que la poblacion sea la primera de todas las riquezas públicas, y que el aumento de las rentas de una nacion sigue inmediata y fatalmente el aumento natural de su poblacion; pero no sucede lo mismo cuando se trata de su aumento artificial, es decir, de su aumento por la introduccion de extranjeros. Ciertas gentes, sobre todo el pueblo poco ilustrado, creen que aquellos son mas bien perjudiciales que útiles á la industria nacional. Es evidente que, por ejemplo, en un país donde se hacen bastantes obras de carpintería, y en que solo se encuentran diez carpinteros malos si llegasen diez extranjeros que sean carpinteros hábiles, las personas que hacen trabajar la madera se apresurarán á emplearlos, y que los diez carpinteros indígenas quedarán sin trabajo. Pero ¿querrá decir esto que la industria nacional habrá sufrido algun perjuicio? Al contrario, habrá mejorado. Por una especie de movimiento económico, análogo al de la expropiacion por causa de

utilidad pública, la nacion entera habrá aprovechado, causando á diez de sus individuos un perjuicio, pero un perjuicio ligero, puesto que pueden estos, ó perfeccionarse en su oficio, por el ejemplo de los diez recién llegados, ó ir á aumentar las filas de otras profesiones obreras que carecen de brazos. En Nicaragua se ha podido ver, en 1870, un senador hablar en el Congreso en contra de la concesion del ferro-carril de Leon á Corinto, con el objeto, decia, de no aniquilar la industria de los carreteros que viven del tránsito entre esos dos puntos; y últimamente, cuando la navegacion por vapor ha sido reorganizada en el Lago y su desaguadero, los marineros de Granada han encontrado quien les tuviera lástima y les aprobará, cuando amenazaban á veriar el vapor, para aniquilar este nuevo modo de locomocion que inutilizaba sus incómodas piraguas.

Son estas disposiciones deplorables de la opinion pública. La instalacion de los ferro-carriles europeos ha acabado con la industria de millones de familias que antes vivian del tráfico por los caminos ordinarios, y, sin embargo, ¿se habrá hallado uno que se haya quejado, y que hoy día no tenga que regocijarse?

Todos esos errores provienen de que se considera el dinero como la verdadera riqueza. « Los extranjeros, así se dice, vienen sin capital y « vuelven á su país ricos; luego se apoderan de las ocasiones de ganar « que sin ellos se nos hubieran ofrecido á nosotros, y ademas llevan consigo el dinero adquirido, de modo que nos empobrecen en lugar de enriquecernos (1). »

Son pocos los raciocinios tan sólidos en apariencia como el anterior, y, sin embargo, tan fáciles de desechar. Un artesano es un capital que ha sido acumulado poco á poco en el país donde ha sido criado y donde aprendió su profesion; es una máquina que ha costado mucho dinero, pero que lo produce desde que ha dejado de trabajar como aprendiz y lo hace como maestro. Cuando trabaja para un capitalista, rinde todavia mayores ventajas á este que las que produce para sí mismo cuando trabaja por cuenta suya; de modo que todo artesano extranjero, cuando viene para trabajar, es útil á la nacion, porque, ó trae consigo dinero para

(1) Hemos presentado las ideas que vienen á continuacion, conforme á ESTRADA, por ser mas abreviadas, y estar aquel autor clásico en Nicaragua. Muchos economistas les han dado el mas brillante desarrollo. — Véase sobre todo el *Diccionario de Economía política*, por GUILLAUMIN.

vivir, y entonces ensancha el mercado, ó forma una empresa nueva, y entonces aumenta el capital nacional, ó trabajará en una industria establecida, y entonces aumenta el producto anual del país. Puede decirse aun que es mas útil que un obrero del país, si ambos se consideran como un capital, porque la educacion industrial de un maestro indígena nunca puede haberse hecho sin que le cueste algo á la sociedad, mientras que el maestro extranjero llega, trayendo á la vez su persona y el capital que ha sido gastado en hacer de él un obrero capaz. El extranjero trae *gratis* á la riqueza publica tres cosas : su trabajo, el capital que él representa, y sus conocimientos en las ciencias ó en las artes. De modo que, si el inmigrante es un hombre honrado y bueno, su adquisicion es tan preciosa para el país en que viene á establecerse, como su pérdida ha sido de consideracion para el país de donde ha emigrado. Se vé, pues, que el egoismo, an funesto ya para los individuos, lo es todavía mas para las sociedades, y que, de todos modos, deberia, por lo menos, ser racional.

Lo que acabamos de decir se refiere á lo que los extranjeros introducen. En cuanto á lo que se llevan, el error es tal vez mayor. Para acumular, por su industria, grandes capitales mobiliarios, el extranjero que ha llegado pobre debe forzosamente haber creado bienes que no puede llevarse consigo. Ademas, los conocimientos que ha introducido, las tierras que ha cultivado, las industrias que ha creado, se quedan, y, económicamente hablando, el aumento de movimiento que ha contribuido á dar al país, vale mas que todo lo que se puede llevar. Por supuesto, que seria todavía mas ventajoso que no se fuera ; pero eso no es cosa difícil de obtener : basta ofrecerle tantas ventajas como las de que vuelve á gozar en su país, y, salvo el caso en que su salud estuviera comprometida, es probable que se quedará en donde puede ejercer en paz su industria y donde su propiedad, como tambien su persona, son POSITIVAMENTE inviolables.

III

RESUMEN DE LAS LEYES NICARAGÜENSES SOBRE LA INMIGRACION. — Por la ley de 15 de mayo de 1851, los extranjeros pueden casarse y adquirir bienes raices en la República, pero con la condicion de renunciar, en el acta de adquisicion, á todos los privilegios de que gozan

como extranjeros residentes, y de que la propiedad adquirida quedará sometida á todos los cargos á que están sometidas las propiedades de los hijos del país. El artículo 48 de la Constitución de 1848 está todavía vigente en cuanto á las restricciones que pueden experimentar los fueros de extrangería. Sin embargo, los hijos de las naciones que han firmado con Nicaragua tratados (1) en los cuales está estipulado que los nativos de la susodicha nacion podrán adquirir bienes raíces, aun conservando sus fueros de extrangería, están exentos de las anteriores restricciones (2).

Los extranjeros pueden denunciar terrenos baldíos, conforme á las leyes vigentes, y quedando sujetos á las cláusulas y excepciones arriba mencionadas.

Por la ley de 16 de marzo de 1833, las disposiciones precedentes son aplicables á la propiedad de minas.

Para las cuestiones mercantiles, los extranjeros pueden ocurrir al cónsul de su nacion; en cuanto á lo civil y lo criminal, deben ocurrir á los tribunales del país, que los tratan conforme á las leyes, á la Constitución y á los tratados.

Una ley de 10 de marzo de 1865, ha añadido ó modificado algo en las disposiciones precedentes. Así es que el Gobierno nicaragüense ofrece á cada familia de inmigrantes que llegaria á la República con la intencion de naturalizarse, 120 manzanas de tierra y 60 á los solteros; ofreciéndoles, además, los mismos derechos y egidos que á los nativos, con excepcion de cargos y del servicio militar, salvo el caso en que la independencia y la soberanía del país estuvieran en peligro.

Para poder vender esos terrenos, el inmigrante deberá, por lo menos, haber cultivado la mitad y haberse hecho naturalizar.

Las mismas concesiones se ofrecen á los que vengan como *residentes* extranjeros; pero entonces no serán mas que propietarios superficiales,

(1) Hemos dado en el Capitulo VI la lista de estas naciones.

(2) Ejemplo : Dice el tratado con la Francia, art. IV :

« Los súbditos y ciudadanos respectivos gozarán en los dos Estados de una constante y « completa proteccion para sus personas y propiedades..... estarán exentos de todo servicio « personal..... como tambien de todas las contribuciones de guerra, empréstitos forzosos, requi- « siciones militares; y en todos los otros casos, no podrán estar sujetos, por sus propiedades, « sean muebles ó RAICES, ni por ningun otro titulo, á otras cargas ordinarias ó extraordinarias « que las que sean pagadas por los nacionales mismos. »

si no pertenecen á una de las naciones que tienen con Nicaragua tratados, en cuyo tenor sea estipulado el contrario; lo mismo sucederá con aquellos que, habiendo declarado que tenían la intencion de naturalizarse, no lo hicieran en el tiempo prescrito. El derecho superficial no puede ser de mas de diez años, durante los cuales puede trasmitirse solamente por via de herencia, exceptuando el caso en que la mitad de la superficie seria cultivada.

Para gozar de las ventajas estipuladas en esta ley, es menester ser tenedor de un pasaporte, visado por el cónsul de Nicaragua en el país de donde viene el inmigrante.

Las cartas de naturalizacion son concedidas por el Congreso; á los dos años de residencia el inmigrante puede solicitarlas.

En fin, hay tambien una ley que hace concesiones de tierra á los introductores de máquinas y de nuevos procedimientos industriales.

Cuando un matrimonio ha sido contraido entre un extranjero y una hija del país, todos los bienes raices que hacen parte del dote de la muger quedan sometidos á los mismos cargos que los bienes de los demas nacionales. Las viudas quedan siempre consideradas como hijas de país, mientras residen en él.

IV

Cuando un viagero ilustrado atraviesa un país como Nicaragua, en que el suelo pudiera alimentar y mantener en un bienestar relativo un número de habitantes cincuenta veces mas considerable que el suyo actual; cuando observa el modo tan notable con que se desarrollan los productos que llamamos géneros coloniales, los cuales pudieran ser objeto de exportaciones tan lucrativas; cuando este mismo viagero ve que los bosques, lo mismo que las entrañas de la tierra, encierran yacimientos innumerables é inexplorados de los vegetales y de los minerales mas preciosos; y, en fin, cuando, despues de haber observado todo esto, encuentra los campos desiertos, las selvas silenciosas, los puertos vacíos, se pregunta á sí mismo por qué fenómeno extraño, el género humano, siempre tan ávido de comodidades y de riquezas, deja todas aquellas desatendidas.

Siendo ilustrado, nuestro viagero, en el verdadero sentido de esta palabra, reconocerá pronto que la presencia de una poblacion de soio 200

y algunos miles de habitantes, en una superficie que, según los datos de la estadística, es apta para recibir 20,000,000 (1), es el origen de semejante abandono, y su espíritu le sugiere inmediatamente que no hay más que un solo remedio adecuado á esta situación anormal: la inmigración extranjera.

En 1867, el Gobierno nicaragüense, con la idea preconcebida de reformar completamente las leyes sobre la materia, y de tomar disposiciones nuevas y definitivas, organizó, en cada cabecera de departamento, juntas consultativas, para averiguar si se encontraría alguno, que le indicase un medio seguro de adquirir la cantidad de población que le hace tanta falta. Las juntas se formaron; cada una se agregó los ciudadanos más competentes, abrió la discusión y recogió los pareceres sobre los medios que se juzgaban más propios al establecimiento de un juicioso sistema de inmigración.

Los informes de estas comisiones son muy interesantes, no tanto por haber encontrado el remedio buscado, sino porque dan una idea exacta del estado de la opinión pública en este interesantísimo asunto. Habiendo sido publicados los informes de las juntas de Leon, Rivas y Chontales, daremos un resumen de cada uno de ellos.

La comisión de Leon, sin duda por haberse emitido en su seno opiniones muy opuestas, ha suministrado tres informes en lugar de uno.

El primero establece en principio, que, antes de todo, es preciso reformar la Constitución, que acusa de no garantizar suficientemente la propiedad, la libertad, y de no hacer efectiva la responsabilidad de los ministros;

Reformar la administración de la justicia, porque el enredo de las leyes favorece á la iniquidad, porque el espíritu de partido y las malas pasiones influyen en los juicios, y que el audaz inspira temor y no es castigado;

Todo esto con el objeto de dar garantías *efectivas*.

El autor aconseja después, simplemente de *reconciliar* los partidos, para

(1) No me parece, sin embargo, que las reglas de la estadística europea sean aplicables, sin restricción, á la América intertropical, y, aunque en esta la unidad de tierra cultivada en cereales indígenas, rinde mucho más en materia alimenticia que la misma unidad en Europa, no creo que se llegue alguna vez á ver en Centro-América grandes centros industriales. Sea lo que fuere, y por la sola influencia del clima, el hombre, en un país intertropical, necesita de más espacio que en el Norte. — 10 millones de habitantes serían, en mi concepto, la población normal de Nicaragua (250 por milla cuadrada).

acabar con las revoluciones, y de moralizar al pueblo por la palabra, el ejemplo, la instruccion :

Dar todas las libertades de creencia, industria, imprenta, etc.....

Acordar ciertas partes de los baldíos, designadas por el Gobierno, con obligacion de cercarlas en dos años, y de haberlas trabajado al cabo de tres años (1) :

Eximir á los inmigrantes, durante cierto número de años, de todos los cargos é impuestos y del servicio militar, así como de los derechos de importacion para utensilios y objetos de consumo personal.

El autor quiere una inmigracion *interpolada* entre la poblacion del país; los inmigrantes deberán jurar obediencia á las leyes y á las autoridades, antes de gozar de los derechos civiles. — Despues de una residencia de..... serian autorizados á naturalizarse. — El mismo informe indica los departamentos del interior y la Mosquitia (2) como mas propios para recibirlos, y termina por dos corolarios : catequizacion y civilizacion de los indios no civilizados, para que puedan ellos mandar un representante en el Congreso, y, en fin, fundacion de un Banco. — Firmado : *Pedro Cardenal*.

El segundo informe de la junta de Leon no tiene la pretension de ser completo, y se limita á algunas indicaciones :

Reformar la Constitucion y las leyes sobre la materia; imprimirlas y mandar ejemplares á las principales oficinas de periódicos extrangeros (3) :

Rechazar toda inmigracion colonial separada, y admitir solamente la inmigracion diseminada y mezclada con los nativos :

Reformar el derecho público nicaragüense; dar todas las garantías individuales, sobre todo la de no poder ser desterrado, ni sometido á las contribuciones forzosas, ni al servicio militar :

Dar las franquicias, protecciones y concesiones legales, así como los privilegios y exenciones necesarios al establecimiento de un recién llegado

(1) Si el terreno es bastante grande, no puede estar en cultivo al cabo de tres años, y si, para lograr que lo sea, se disminuye la superficie concedida, nadie viene.

(2) Contradiccion singular. Seria difícil, segun me parece, *interpolar* inmigrantes en medio de los habitantes, en departamentos y en una region, todos apenas poblados.

(3) Es tener una idea por cierto muy exagerada de la influencia de los periódicos en materia de emigracion.

do, y, en fin, acordar que, al cabo de 1 á 5 años, puedan adquirirse los derechos de ciudadano. — Firmado : *Gregorio Juarez*.

Los dos informes anteriores están en el sentido de la cuestion y en el sentido comun; son incompletos, pero acertados. En cuanto al tercero, es de una absurdidad muy curiosa; lo mencionaremos para divertir al lector :

« Si me preguntarian, dice el autor, que ha tenido la modestia de firmar solamente con sus iniciales, si me preguntarian, si me parece conveniente llamar la inmigracion extranjera á nuestro país, no tendria embarazo para responder : por regla general, NO. »

Se digna, sin embargo, hacer algunas excepciones, tales como :

Nombrar agentes en Bélgica (Flandes), Holanda y Alemania (solamente esos tres países), encargarles que se procuren emigrantes, á los cuales conozcan *particularmente*, y que posean un capital de, por lo menos, TRES MIL pesos!!! (1), ó una industria pudiendo producir, *seguramente*, EN NICARAGUA, EN ESTE MOMENTO, **TRESCIENTOS PESOS ANUALES**.

Admitir á la naturalizacion, solamente despues del *exámen* y el *veredicto* de un TRIBUNAL ESPECIAL, que CALIFIQUE al extranjero despues de CINCO AÑOS de residencia :

A la llegada de los extranjeros, dar á cada uno una MEDIA CABALLERIA de tierra, interpolada entre las propiedades de los nativos, y mezclándoles con aquellos. Esta media caballería no podrá ser su propiedad, sino al cabo de *cinco años*, si se naturaliza, y si tiene *la mitad cultivada*.

Los inmigrantes deberán ser muy pocos y de muy buena clase; deben, ademas, llegar poco y poco, y ser gradualmente interpolados entre los nacionales, y *separados* unos de otros.

Como siémpre hay algo de bueno, aun en las pésimas cosas, el autor aconseja la publicacion de una descripcion completa del país, su traduccion en todos los idiomas, y su reparticion, en gran número, á los consu-

(1) En los 200,000 emigrantes que salieron de Alemania en 1869, ¿cuántos eran los que poseian siquiera 200 pesos? Sepa el S.^r J. R. P. que ningun Aleman poseedor de 3,000 pesos emigrará, por la sencilla razon que esta suma, en Alemania, constituye una fortuna, con cuya renta, al 5 % anual, el susodicho Aleman puede ser el mas rico, considerado y feliz de su aldea.

les; aconseja tambien á los nicaragüenses de que ellos hagan todo lo que puedan con los elementos actuales que hay en el país, y que están muy lejos de producir cuanto pudieran. Sin embargo, quiere que se establezca el sistema proteccionista, á pesar de la poca aceptacion que encuentra ahora en los círculos administrativos; pero él lo desea particularmente para hacer aumentar los salarios y *ennoblecer (sic)* el trabajo. — Firmado : J. R. P.

La comision de Rivas ha raciocinado con mucha lógica; en verdad, su informe, como todos los demas, peca por lo incompleto, y no ha considerado la cuestion bajo todas sus faces; pero es el que se ha mantenido mejor en el verdadero sentido de la discusion; la firma es colectiva.

La inmigracion, dice este informe, es *deseable*, y ahora se ha hecho *absolutamente necesaria*. Ademas es *posible* : el país posee la superficie suficiente por contenerla, y ofrece los recursos necesarios para mantenerla.

Pero no puede haber otros inmigrantes que artesanos ó jornaleros, ó sino, capitalistas :

En cuanto al artesano, hay lugar solamente para un número muy reducido, porque la poblacion actual es pobre, poco numerosa, y que, aun los ricos, se limitan al extricto necesario :

En cuanto al jornalero, si es blanco, no puede trabajar constantemente al sol, y, ademas, el salario ordinario no es suficiente para él, porque gastará siempre mas que el jornalero indígena; sin embargo, aumentar los salarios seria paralizar la agricultura :

En fin, el capitalista no encontrará donde emplear sus fondos con utilidad, porque le faltarán los brazos; faltan estos ya á los pocos capitales que hay en el país. Ademas, el extranjero, por su inexperiencia, está siempre expuesto, al principio, á mayores riesgos :

Consecuencia, empezar por mejorar la condicion social de Nicaragua, aumentando la riqueza pública por el desarrollo de la agricultura :

Y, como la agricultura no puede desarrollarse, sino ofreciéndole los brazos que le faltan, es menester introducir *coolies*.

Tal es la conclusion de la comision de Rivas; sin embargo, añade ella, en caso de querer absolutamente inmigrantes Europeos, no nos parece difícil conseguirlos; conocemos, todos, los procedimientos por medio de los cuales los atraen hácia los Estados-Unidos; pues bien, ofrezcámosles mas

ventajas que los Estados-Unidos, y preferirán entonces venir á Nicaragua:

Pero como eso no puede obtenerse sino con gastos considerables, y que el Estado es actualmente pobre, el único medio, en este caso, de resolver el problema, es de dirigirse á compañías de inmigracion, ofreciéndoles tales ventajas, que su contrato pueda ser la base de una especulacion provechosa, y por consecuencia pueda realizarse:

Un buen modo de fomentar la emulacion, seria, despues de haber fijado el lugar de la colonizacion, ofrecer al empresario, por cada inmigrante introducido, un lote de tierra igual al del inmigrante :

Despues franquicias, libertades, garantías, etc...., como arriba.

Tales son las conclusiones generales de la junta de Rivas, única que se haya atrevido á hablar de *coolies*. Un ciudadano, sin duda hermoso como Febus, ha protestado en la *Gaceta Oficial* para decir que el Gobierno no debia autorizar la introduccion de Chinos, porque eran demasiado feos y le causaban horror. (*Textual.*)

La comision de Chontales parece haber dejado el cargo de expresar su opinion á uno solo de sus miembros. El informe de este ciudadano contiene pormenores muy interesantes, aunque algunas veces se aparten un poco de la cuestion.

Los principios sentados son los siguientes :

Inflexible necesidad é inminente posibilidad de la inmigracion :

Son menester inmigrantes de buena calidad :

Rechazar toda colonizacion en pueblos separados y únicamente compuestos de extrangeros ; por el contrario, mezclarlos con la poblacion actual, para que puedan encontrar, ya sea trabajo, ya sea un mercado para sus productos :

Reformar las leyes sobre la materia, para poder dar todas garantías, todas libertades, sobre todo la de conciencia; suprimir los monopolios :

Ofrecer mas ventajas que los Estados-Unidos ú otros países en competencia; por ejemplo, ir á traer el inmigrante á espensas del erario, darle buenas tierras en cantidad moderada, pero suficiente, v. g., un millon de varas cuadradas, darle la subsistencia por algunos meses, como tambien los primeros fierros, las primeras sementeras, salvo de hacerle pagar ó amortizar poco á poco el valor de estos adelantos :

No brindar tantas franquicias, exenciones, etc...., como se ha hecho hasta ahora :

Publicar una obra descriptiva y completa sobre Nicaragua, traducirla, repartirla en el mundo entero :

Contratar un empréstito exterior. — Firmado : J. D. Rodriguez.

V

Resumiendo lo que en los anteriores informes encontramos conforme á la lógica y al sentido comun, podremos formar el cuadro siguiente :

PROPOSICIONES PRELIMINARES.

1. — La inmigracion es necesaria, indispensable.
2. — El país está apto para recibirla, por su superficie, su fertilidad, su clima, la variedad de sus recursos y productos.

Para obtenerla son necesarios :

TRABAJOS PREPARATORIOS :

A. — Hacerse digna de ella, merecerla, por :

- 1.º — La reforma de la Constitucion, para que pueda darse á los recién llegados todas las garantías individuales, seguridad para sus personas y sus bienes, libertad de cultos, de industria, de imprenta, etc....
- 2.º — Reforma de la administracion de la justicia.
- 3.º — Reforma de las leyes en general, y fusionarlas en un Código completo.
- 4.º — Supresion de los monopolios.
- 5.º — Reforma de las leyes sobre la colonización, de modo que desaparezcan sus inconvenientes y sus peligros.
- 6.º — Reformar las leyes sobre la inmigracion para facilitarla.
- 7.º — Facilitar la adquisicion de la propiedad raíz, autorizar la denuncia de tierras, y hacer participar á los fueros de extrangería los bienes raíces ú otros de la hija del país casada con un extrangero.

- 8.º — Reformar las leyes en cuanto á naturalizacion, para poder dar, tan pronto como sea posible, todos los derechos civiles y políticos, exigiendo á la vez garantías, é imponiendo deberes.
 - 9.º — Reformar las costumbres políticas, para reconciliar poco á poco los partidos y suprimir las revoluciones.
 - 10.º — Reformar las costumbres populares, moralizando al pueblo por la palabra, el ejemplo, la propaganda económica, la escritura, la prensa, la instruccion pública.
- B. — Reformar el estado actual de la industria agrícola y del comercio, sobre todo introduciendo *coolies*.
 - C. — Comenzar, mientras tanto, por hacer todo lo que se pueda con los elementos que hay en el país, elementos que pueden producir mucho mas que lo que producen ahora.
 - D. — Publicar un libro que sea una descripcion FRANCA, completa y detallada del país, bajo todos sus aspectos físicos, morales y económicos; hacerlo traducir en todos los idiomas, repartirlo entre los cónsules, en las oficinas de periódicos, etc....
 - E. — Entretener agentes especiales, seguros y bien penetrados de la importancia de su mision, sobre todo en los países de donde se desea mas que vengan los inmigrantes; recomendar á estos agentes que manden solamente emigrantes escogidos, y de mandarlos paulatinamente y por pequeños grupos.
 - F. — Fundar un Banco de agricultura.

TRABAJOS DIRECTOS.

- 1.º — Ofrecer mayores ventajas que el país de donde el emigrante está dispuesto á salir, y tambien mayores ventajas que los Estados-Unidos ó las Repúblicas del rio de la Plata, ó que cualquiera otro país en que el emigrante está solicitado permanentemente á dirigirse, es decir :
 - a. — Pagar el viage.
 - b. — Asegurar la subsistencia en los primeros meses despues de la llegada.
 - c. — Dar las primeras sementeras, los primeros utensilios, los pri-

meros animales (salvo de reembolsarse del todo por anualidades).

- 2.º — Conceder tierras, sin exageracion, pero, sin embargo, con bastante liberalidad para halagar; obligar á haber cercado y cultivado una cierta parte para ser enteramente propietario, pero sin que esta parte sea tan grande, que exija para cultivarse mas de lo que el inmigrante puede razonablemente hacer con sus brazos ó con su capital.
- 3.º — Acordar todas las franquicias, privilegios, primas y premios, exenciones, etc...., posibles al principio, y fijar el tiempo al cabo de lo cual deberán cesar. Acabar para siempre con las contribuciones forzosas, exacciones ú otros atentados contra la propiedad; llamar al servicio militar solamente en caso de ataque á la independencia del territorio.
- 4.º — Y, en fin, como para todo esto es menester dinero, contraer un empréstito suficiente en el exterior; ó sino, tratar con compañías, ofreciéndoles suficientes ventajas y concesiones para que su especulacion sea realizable, salvo de sentar este principio en los contratos: que se rechaza todo sistema de colonizacion únicamente compuesta de grupos aislados y considerables de extranjeros.

Este conjunto reúne bastante bien el programa de nuestras ideas personales en materia de inmigracion; de modo que nos limitaremos á desarrollarlo por medio de los comentarios y explicaciones que nos parecen necesarios, artículo por artículo.

VI

COMENTARIOS SOBRE EL ANTERIOR PROGRAMA.

(Para abreviar, suplicamos al lector se digne referirse á los números correspondientes.)

Proposiciones preliminares.

1.º En nuestro capítulo IV (*Poblacion*) hemos demostrado sobradamente la necesidad absoluta, vital, la indispensabilidad de la inmigracion.

En nuestro concepto, entre todos los problemas que se ofrecen al Gobierno de la República, no hay uno solo que merezca tanto su atención.

2.º En todo el curso de nuestra obra, está también demostrado que Nicaragua tiene la superficie suficiente para recibir, por lo menos, 10,000,000 de inmigrantes, y que su topografía interior, la variedad de su clima, su sistema hidrográfico, la extensión y el perfil de sus costas sobre ambos Océanos, el número y la variedad de sus recursos naturales, ponen á este país en una situación económica de primer orden y aun excepcional, y le presagian un maravilloso porvenir.

Trabajos preparatorios.

Si se quieren, como es legítimo y aun indispensable, inmigrantes escogidos, de buena calidad, etc....., la consecuencia natural y lógica es comenzar por ser un pueblo de buena calidad, un pueblo escogido. Jamás se podrá ver un hombre abandonar á su país, ya sea por falta de medios de subsistencia, ya sea por la inclemencia de las instituciones, para ir á establecerse en un país donde los medios de subsistencia estén mas escasos, ó las instituciones menos clementes.

La primera calidad en un inmigrante es que esté determinado á arraigarse, á hacerse ciudadano del país donde inmigra; si tiene esta calidad, puede decirse que tiene todas las demas. Pero, para lograr que la tenga, es preciso que sea agradable, seguro, ventajoso, etc....., fijarse, arraigarse en el susodicho país. Para que renuncie á su nacionalidad, es preciso que la nueva nacionalidad que se le propone sea envidiable, ambicionable, en una palabra, es preciso que pueda enorgullecerse de su nueva ciudadanía.

Las reformas gubernamentales son tanto mas deseables cuanto que, aun en el caso que no atrajeran inmigración alguna, no dejarían de producir un excelente efecto, y mejoras innegables en todos los ramos de la administración interior.

Las garantías individuales deben ser formales y claras como la luz del medio día; cada uno debe ser garantizado, sin que haya lugar á la mas mínima ambigüedad, tanto en su persona, como en sus bienes. Si en una revolución un extranjero es molestado, si los beligerantes tienen necesidad de algo que le pertenezca y se lo toman, ó se ven en la necesidad de destruirlo para asegurar el éxito de una operación extratétrica, la Constitu-

cion debe garantizarle, como debe garantizarlo á todos los ciudadanos enteramente neutrales en la contienda, una indemnizacion pronta y sobre todo efectiva; es decir, en moneda sonante, ó sino, en el caso de hacerse la indemnizacion en papeles de crédito público, estos no pueden darse sino al precio que tienen actualmente en el mercado.

Sin esta seguridad, es inútil pensar en una inmigracion de cualquiera clase que sea; el problema es radicalmente insoluble. En efecto, como puede suponerse que un hombre sea bastante loco ó torpe para venir á establecerse, sin promesa de indemnizacion *efectiva*, en un país cuya historia moderna prueba que á cada instante estará expuesto á perder parte ó la totalidad de sus bienes.

La libertad debe ser garantizada todavía con mas cuidado, sobre todo la de residir en una parte cualquiera del país, entrar en él ó salir de él sin vejacion alguna, la de no poder ser arrancado á su familia, desterrado, encarcelado, sin motivos calificados por un tribunal competente. En cuanto á la libertad de conciencia, es indispensable entenderla del modo mas amplio; es decir, libertad para el extranjero de practicar exteriormente todas las ceremonias del culto por medio del cual su conciencia le dice que debe adorar á Dios y elevarle sus acciones de gracias, con tal que estas ceremonias no ofendan ni la decencia ni la moral. El mismo espíritu, ámpliamente liberal, debe arreglar la cuestion de las sepulturas, de los edificios religiosos, etc... Sin todo esto, se obtendrán tal vez inmigrantes europeos, de los cuales muchos profesan bastante indiferencia en materia de religion, pero nunca se tendrán *Chinos* ni *coolies de la India*, los cuales son muy fanáticos por todas las ceremonias de su culto.

Será menester tambien hacer cesar, por medio de publicaciones especiales, las preocupaciones populares que se oponen á los casamientos de las hijas del país con extranjeros. Es natural pensar que inmigrarán muchos mas hombres que mugeres, y cuando los primeros no se casan en el país, propagan la inmoralidad en el pueblo. Por eso es que la ley sobre inmigracion, promulgada por el Gobierno federal, hacia concesiones mayores á los que se casaran en el país. Los matrimonios mixtos deben ser autorizados, dejando plena libertad á los padres para criar á sus hijos, ora en la religion del padre, ora en la de la madre. En fin, en este concepto, es de una importancia capital firmar con todas las naciones tratados de extradicion criminal, con disposiciones especiales, para poder castigar á los miserables, que, despues de haberse casado en el país,

abandonan muger é hijos, y van á otra parte, dónde se hacen bígamos.

La reforma de la administracion de la justicia no es menos indispensable. Nada desalienta tanto como el pensar que si llegue uno á ser víctima de un robo ó cualquier otro crimen, ó de un abuso de confianza, su autor no será perseguido, arrestado y castigado rigurosamente. Nada menos halagüeño como la perspectiva de pleitos interminables y ruinosos si se tienen vecinos malos; como tambien la de no poder hacerse pagar de un deudor de mala fé, sino gastando mas tiempo que lo que vale la deuda. La operacion de refundir todo el laberinto de las leyes pátrias en un solo código formal y definitivo, aboliendo todo el embrollamiento de las leyes anteriores, es tambien una cosa esencial; pero con la condicion que la operacion se haga con mucho tino, preveyendo todos los casos venideros, para que los congresos subsecuentes no tengan, en cada bienio, que añadir leyes nuevas que vuelvan á embrollarlas otra vez.

Pero cuantas otras reformas, en verdad de segundo orden, pero que contribuyeran poderosamente á atraer el inmigrante, siendo á la vez útiles de mil modos al país. Los autores de los informes arriba mencionados han hablado solamente de la supresion de los monopolios : el corolario natural de esta medida seria devolver las contribuciones indirectas á las municipalidades, á quienes legítimamente corresponden. La reforma de la administracion financiera, que hemos indicado en su lugar (capítulo VI), viene en el mismo plan. Contraer un empréstito, arreglar la deuda interior y exterior, exonerar las aduanas, fundar un Banco, perseguir la usura, son reformas de la misma clase.

Mencionemos todavía como deseables : una fuerte organizacion del ejército, de la policia urbana y rural, y de los resguardos, todo en proporcion con el guarismo de la poblacion, con sus costumbres y con la topografía y las peculiaridades de los departamentos; la reorganizacion de la marina interior, la creacion de la marina propiamente dicha, la formacion de todos los ciudadanos, sin distincion, en milicias ó guardias nacionales, ejercitadas en épocas fijas, y pudiendo, en un momento dado, prestar al ejército permanente un apoyo efectivo. La fundacion de un cuño, la creacion de la moneda de cobre, la apertura de una oficina para el ensayo y la garantía de las materias de oro y plata. La creacion de una legislacion sobre privilegios de invencion y de introduccion, y la reforma radical del servicio de los correos, lo que nos lleva á hablar de los caminos, sin los cuales no hay inmigracion posible. Por caminos debe

entenderse, no solamente la creacion de aquellos, sino tambien la organizacion de un servicio permanente encargado de mantenerlos en buen estado, porque el mejor camino, sin entretenimiento, se acaba en dos años en la zona intertropical; debe entenderse tambien, no solamente las rutas nacionales, que deben permitir ir en carruage, en todo tiempo, de la capital á cada cabecera, cada una con sus respectivos puentes ú otras obras de arte, sino tambien los departamentales, que deben permitir una circulacion fácil entre todos los pueblos, por lo menos en carruage en el verano, y á caballo en el invierno. El mismo capítulo comprende la mejora del rio San Juan, la canalizacion del Tipitapa, la aparicion de nuevos vapores en ambos lagos, la de un ferro-carril yendo por una parte de Managua á Corinto pasando por Leon, y, por otra, de Managua á la frontera de Costarica, pasando por Granada. En fin, la mejora de los puertos de mar, la habilitacion de nuevos puertos interiores, y, en cada uno, la instalacion de los muelles, faros y almacenes necesarios, asi como los lazaretos y el servicio de la salubridad.

Establecer la contribucion directa ó taxa, en lugar de los monopolios y contribuciones indirectas, tiene por resultado la creacion de varios servicios públicos que faltan completamente. Mencionaremos una oficina permanente de estadística, una de hipotecas, la formacion del mapa topográfico *exacto* del territorio, la del catastro, la reorganizacion del servicio del estado civil, ó por lo menos imponer al clero, bajo penas severas, la obligacion de presentar en regla los registros de parroquia; ó mas bien, lo que seria mucho mejor, encargar este cuidado á las municipalidades; hacer obligatorios, y únicos legales, el bautismo, el matrimonio y el entierro civiles, dejando las familias libres de hacer consagrar por su religion esas diferentes ceremonias. Los nacimientos deben ser comprobados á domicilio por un médico, y lo mismo los fallecimientos, debiendo designarse el género de enfermedad, y tomando todas las precauciones contra los crímenes ó los entierros prematuros.

La administracion prefectoral y municipal no necesita menos reformas para atraer la inmigracion. Que se sirva un momento el lector reflexionar en las inmensas ventajas que los Estados-Unidos ofrecen al inmigrante bajo este concepto. Aquí todo está todavía para hacerse en materia de policia urbana, y sobre todo rural: el alumbrado de las ciudades, el abastecimiento de agua potable, la beneficencia pública, el empedrado, los mercados, la limpia de calles, los albañales; todo esto está por crearse

todavía, así como la vigilancia de las alcantarillas y la de la prostitucion. La venta de las drogas, productos farmacéuticos, remedios abortivos y venenos, debe reglamentarse, como tambien el uso de los pesos y medidas y la verificacion de su exactitud. Hay que organizar las cárceles y presidios, los hospitales y asilos para ambos sexos, los clubs é instituciones de diversion y fomento. Hay que vigilar la venta de las carnes, sobre todo la de cerdos. El contrabando en las costas y el ganado errante son otros puntos que tambien deben fijar la vigilancia de la administracion.

Es cierto que todo esto exige mucho dinero; pero en vano piensan muchas personas obtenerlo por la inmigracion, gracias al aumento de rentas que esta traeria consigo. Por el contrario, es indispensable comenzar por ofrecerlo al inmigrante para decidirlo á venir, y, por consecuencia, es necesario pedir los medios de crear todo esto al empréstito, salvo de devolver las cantidades prestadas cuando aumentara la riqueza pública por el aumento de la poblacion. Sin embargo, el dinero solo no es suficiente; se necesita, ademas, la firme voluntad de realizar las mejoras descables, y sobre todo el talento necesario para realizarlas con propiedad y á tiempo. Por eso nos permitiremos algunas observaciones á ese respecto.

Hay dos clases de progreso : el progreso moral y el material : en cada uno de ellos los hay naturales y artificiales. Estamos hablando de los progresos materiales y artificiales, los cuales pueden subdividirse en tres clases, y son :

1.º Los progresos realizables sin dinero, por medio de una simple firma puesta abajo de un pliego de papel, los que se obtienen por medio de una ley, decreto, acuerdo, convencion, contrato, concesiones á compañías ó á particulares, formaciones de sociedades industriales ó comerciales, etc.... Por ejemplo, ¿qué es lo que costaria al Gobierno decretar ferias anuales, comicios agrícolas, ó hacer un decreto obligando á todos los que poseen terrenos á la orilla de un camino á desyerbar y limpiar este dos veces al año en la parte que les corresponde, etc., etc., etc...

2.º Los progresos realizables con *poco* dinero : tales son las cuestiones de camino, navegacion, oficina de hipotecas, de estadística, catastro y mapa, el estado civil, las cárceles, hospitales, correos, etc....

3.º Los progresos que son realizables solamente con mucho dinero : tales son la composicion de los puertos, la canalizacion de los rios, etc....

Para aquellos, ninguna nacion ha podido encontrar otro camino que el empréstito; Nicaragua puede perfectamente prestar 5 ó 6 millones de pesos en las condiciones que los prestamistas europeos hacen, por lo regular, á las demas Repúblicas hispano-americanas, y seguir pagando los intereses, con ó sin amortizacion, por medio de obligaciones.

La reforma de las leyes sobre la colonizacion, la inmigracion y la naturalizacion es de una necesidad absoluta; basta para comprobarlo haber leído el resumen de las leyes actualmente vigentes, que hemos dado al principio de este capítulo. No queremos insistir para demostrar lo evidente.

VII

En cuanto á la reconciliacion de los partidos y á la supresion de las revoluciones, aunque parezca á primera vista un sueño irrealizable, no es mas, sin embargo, que una cuestion de instruccion pública. Si el nivel general intelectual fuese mas elevado, las ideas subversivas del órden no encontrarian adherentes, y mucho menos soldados. Con el pueblo ilustrado, culto, civilizado, el trabajo se ennoblece por sí solo, sin sistema proteccionista, y todos aquellos á quienes ahora causa vergüenza el trabajo, todos los que buscan destinos para vivir, y que, para obtenerlos, son capaces de procurar derrocar al gobierno que no quiere ó no puede emplearlos: todos esos, digo, volverian, una vez ilustrados, á los hábitos de trabajo, que son el atributo de la humanidad. Tal vez entonces se veria todavía, de cuando en cuando, una revolucion; tal vez una gran parte del pueblo, una mayoría, se levantaria algun dia para cambiar el régimen político de la nacion; pero entonces esos movimientos, verdaderamente populares, tendrian un objeto mas noble, mas legítimo, menos personal; no serian obra del espíritu de partido, sino una manifestacion de progreso.

La moralizacion del pueblo por el ejemplo, la palabra, la imprenta, es todavía mas deseable que la reconciliacion de los partidos. La instruccion primaria debe ser gratuita y obligatoria; la instruccion secundaria ámpliamente provista de medios de enseñanza, y extensamente abierta á la emulacion de la juventud. Empero debemos decir tambien que, en esa parte de las reformas y mejoras sociales, el pueblo debe esperar mucho mas de su propia iniciativa que de la del Gobierno. Es necesario que los ricos se

acostumbren á gastar sus rentas, á aumentar sus goces materiales é intelectuales, á vivir mejor que los pobres, á tener el gusto de las cosas bellas y buenas, de las artes, de las casas de campo, de los jardines, de los hermosos animales, de las casas cómodas, bien amuebladas, y edificadas conforme á un modelo que no sea siempre el que adoptaron los primeros conquistadores. El Estado puede hacer algo en favor de la educacion de las niñas, tan atrasada en este país; pero, ¿puede él obligar á los padres de familia á que manden dar á sus hijos, cuando les hacen educar en Europa, la instruccion científica que tanta falta hace en Nicaragua, en lugar de la educacion puramente comercial, que sus padres recomiendan cuidadosamente darles, con exclusion de toda otra? ¿Será el Estado el que podrá organizar los clubs, crear las sociedades de diversion ó de fomento, transformar las plazas en alamedas, trasportar los cuarteles fuera de las ciudades, poblar aquellas de monumentos adecuados á su destinacion, fundar teatros, delinear paseos, organizar la navegacion de puro recreo? ¿Puede él reformar la higiene privada, hacer que se renuncie á las prácticas medicales absurdas, supersticiosas ó peligrosas, cultivar hortalizas y frutas, introducir razas de animales puras ó nuevas, dar á los particulares la aficion á las buenas lecturas, abonarles á los periódicos extranjeros, fundar periódicos indígenas, mandar á traer libros de Europa y establecer gabinetes de lectura? ¿Será el Estado quien pueda enseñar á las cocineras á hacer la cocina, á las lavanderas lavar la ropa, á los carniceros á partir la carne? ¿Puede él reformar la fabricacion de la candela ó la del jabon? ¿hacer que se quemase carbon en lugar de leña? etc..., etc...

Lo repito, son muchas las cosas que el pueblo puede y debe hacer por sí solo, y gran número de ellas no puede obtenerse sino por el espíritu de invencion, el de iniciativa, el de innovacion, secundado por el espíritu de asociacion, el de empresa y el patriotismo. ¿En qué estado se encontraria la industria europea, si los accionistas de las minas de carbon, en lugar de formarse en compañías, se hubiesen puesto cada uno á trabajar en algun taladro. Cada uno, no sin mucho trabajo, hubiera logrado ganar apenas una vida miserable, en lugar que, por la asociacion de sus capitales, cada uno emplea en otra industria las rentas que le paga el administrador de la mina. La caña de azúcar es un brillante negocio, pero solamente explotándola en grande escala y con maquinaria competente. Si todos los pequeños cosecheros de Nicaragua hubiesen querido formar una sociedad por acciones, cada uno ganaria mas, y no tendria cuidado alguno: 200

acciones de á 500 pésos forman un capital de 100,000 pesos, que, útilmente empleado en la explotacion racional de uno cualquiera de los valiosos productos del país, puede dar beneficios enormes, con un personal administrativo muy reducido, y sin que ninguno de los accionistas tenga que ocuparse del negocio, mas que para embolsar las utilidades de su capital. El mismo raciocinio es aplicable á las minas de oro ú otros metales, que son todas explotables con provecho, si se tienen las máquinas adecuadas, y 25 ó 30,000 \$ de capital.

Pero, para el desarrollo del espíritu de asociacion, para el fomento del espíritu de empresa, es menester, antes de todo, deshacerse del egoismo, del personalismo, y renunciar para siempre á este espíritu celoso, estrecho y mezquino, que hace que se vea con pena la elevacion de un hombre que se ha conocido pobre, y que se opone á las innovaciones útiles, cuando se cree que van á enriquecer á su autor.

Nada resiste al progreso tanto como el espíritu de rutina, la inercia, la mania de remitir al dia siguiente, la de diferir ó aplazar las mejoras ; nada mas funesto para una nacion como el horror por el cambio, por la modificacion. He hablado ya de las casas, tan uniformes, tan incómodas, con sus techos sin cielo raso, sus separaciones indiscretas. Mencionaré otro ejemplo ¿no es cosa asombrosa ver todavía en uso la tortilla de maiz hecha á la mano? Concedo que el maiz, aunque sea un cereal poco rico en gluten, debe ser la base de la alimentacion pública en la América intertropical, y concedo tambien (aunque no sea mi opinion) que la tortilla es el mejor modo de consumirlo. Pero ¿para qué conservar el procedimiento de molerlo á la mano como en el tiempo de Moctecuzoma? ¿Se creará por casualidad que si las mugeres de las grandes ciudades de Europa fuesen obligadas á hacer cada una el pan de su familia, su existencia seria posible? No ; hay panaderos, fabricantes de pan ¿por qué pues no tener fábricas de tortillas, donde se comprarían las del consumo diario? las hay en Méjico, y ya, en Nicaragua, ciertas pulperías venden tortillas hechas.

Una muger en su casa, por poco que tenga hijos, emplea todo el dia en moler la tortilla ; así es que es una preparacion relativamente muy cara. Obligada á interrumpirla á cada instante, para ocuparse, ora del fuego, ora de las criaturas, la tortilla no presenta la menor garantía de aseo ; tanto mas, que la piedra de moler sirve para machacar una infinidad de cosas, carne, frutas, etc... No queda á la infeliz ni el tiempo de

coser ó remendar, ni el de barrer, ni de dedicarse á ningun cuidado interior. De allí una higiene deplorable y hábitos de desórden. ¿Qué seria si fuese obligada á tejer su manta? porque en fin: ó la familia gana bastante para comprar la manta, y entonces, con un poco mas trabajo, compraria fácilmente pan ó tortilla de la fábrica, ó si no ganase bastante para uno ú otro, la familia entonces anda medio desnuda y queda expuesta á las enfermedades.

Es cierto que, en un rancho aislado, el maiz no puede molerse de otro modo; pero tambien el aislamiento en pequeños ranchos es una de las calamidades de la poblacion de Nicaragua; es la consecuencia mas lamentable de las revoluciones y de los reclutamientos forzosos; es el retorno á la vida salvaje de los moradores primitivos, que hacían consistir la felicidad en disminuir estrictamente el número de sus necesidades, y preferían á todo la independencia absoluta y embrutecida en la miseria, con la caza, la pesca y el azar por únicos recursos. En vano el agricultor intenta atraer en su empresa esos brazos desocupados: no encuentra sino un desprecio desdeñoso, contra lo cual no puede nada; porque forzar al trabajo el proletario cuyo gusto es vivir con sus pequeños recursos personales, aunque viva mal, es uno de los atentados mas graves que puedan cometerse contra la humanidad (1). Y sin embargo, este atentado no deja de cometerse, aunque indirectamente, todos los dias del año. El empresario, ávido de recoger las utilidades de su capital, hace brillar á los ojos del trabajador indigente las perspectivas de un crédito relativamente amplio, y, basando su operacion sobre la explotacion de la ignorancia y de las pequeñas pasiones de su cliente, acaba por atraerlo en su establecimiento y mantenerlo en su dependencia, con el auxilio de la ley de agricultura.

Sea lo que fuere, el deber mas estricto de las autoridades locales es no permitir establecer la residencia en despoblado, sino á los que presentan garantías, morales y pecuniarias, que son incapaces de cometer una mala accion, cuya impunidad les estaria asegurada por su aislamiento. Existen leyes sobre la materia; pero no basta eso: es preciso hacerlas ejecutar.

El comercio tambien aprovecharía la influencia de todas las mejoras que hemos indicado mas arriba. Se verian introducir una multitud de

(1) Sin embargo es cosa corriente en la República del Salvador.

objetos, mercancías y géneros que son desconocidos, ó que solo se conocen por su nombre; los objetos de consumo usual se mejorarían por sí solo, con este afán de bienestar que sigue siempre á la moralización de las masas. No hay persona ilustrada que no sepa que no se introducen en la mayor parte de C. A. sino artículos llamados en Europa *artículos de exportacion*, expresion que significa, artículos en que se ha disminuido en lo mas posible la calidad, conservándoles la apariéncia de lo bueno, para llegar á venderlos á una baratura fabulosa al introductor, que los revende despues y muy caro á los americanos: triste economía que los franceses traducen por este refran : *lo barato sale siempre caro*.

El exceso de las importaciones, ya sea en cuanto á la cantidad, ya sea en cuanto al valor de aquella, seria ámpliamente compensado por la produccion; un pueblo moralizado trabaja mas, y, ademas, la supresion de los monopolios añadiría á las exportaciones dos renglones de primer órden : el aguardiente y el tabaco.

Tales son los resultados, grandes y pequeños, que deben esperarse de la moralización del pueblo; son mejoras especialmente provechosas, y que, sin embargo, entran en la clase de los progresos realizables sin dinero, ó con poco dinero.

VIII

La junta de Rivas, partiendo del principio que Nicaragua es un país esencialmente agrícola, ha opinado, por aumentar primero la riqueza pública por medio de la agricultura, ó, por decir mejor, de la industria agromónica, y ella dice; puesto que nos hacen mas falta los brazos que el capital, aconsejamos que se introduzcan *coolies*. Esta proposicion es muy importante, y merece que le demos una atencion especial.

En los países que la geografía llama frios ó templados, el mismo clima es una de las facilidades que encuentra el inmigrante; y aun puede decirse que, como ellos saben que van á encontrar un clima análogo al de su país natal, por eso es que el emigrante alemán ó anglo-sajon se dirige gustosamente hácia los Estados-Unidos, y el emigrante italiano hácia el rio de la Plata. Pero seria un desatino el creer que Nicaragua puede presentar condiciones idénticas; sus tierras templadas y frias son, en este mo-

mento, de un acceso difícil, son casi completamente inabordables para las máquinas y bultos que pasan de cierto peso. Es menester, pues, comenzar por el desarrollo agronómico de la tierra caliente, para llegar poco á poco á tener con qué hacer buenos caminos carreteros hasta los altos del interior. La zona caliente es aquí felizmente muy sana.

En los países cálidos, la naturaleza misma ha colocado razas físicamente organizadas para resistir á los ardores del sol; ella ha dotado á estos países con una fertilidad excepcional, y con plantas de un rendimiento extraordinario, para hacer contrapeso á la indolencia, que el exceso del calor comunica á la organizacion humana bajo los trópicos, y para que el mas leve esfuerzo pueda dar al hombre su subsistencia cotidiana, bajo la condicion de que tenga hábitos modestos.

En los países frios ó templados, la Providencia, por el contrario, ha colocado á razas mas industriosas, y que podian, por su empeño en el progreso de los conocimientos humanos, y el desarrollo industrial, compensar la pobreza relativa del suelo. No solamente esas poblaciones, gracias al espíritu de empresa que las anima, han descubierto y explorado las regiones situadas mas allá de las que ocupan, sino que tambien han hecho entrar los productos de aquellas en su consumo diario; y aun puede decirse de varios de estos productos, v. g., el café, el cacao, el azúcar, que han adquirido una importancia capital, y algunos ocupan en el consumo general un lugar tan interesante, que la supresion de uno solo de ellos produciria desórdenes incalculables en el equilibrio del Universo; la crisis agdonera de 1864 basta para probarlo.

Es indudable que si el habitante de un país cálido quiere contentarse con no morir de hambre, el cultivo de las plantas alimenticias es suficiente para su ambicion. Pero si quiere aumentar su bienestar físico y moral, como no existe la industria propiamente dicha en su patria, sino en un estado rudimentario, se vé obligado á recibir los elementos de sus comodidades por medio de la importacion, y, por consecuencia, á dar algo en cambio, lo que implica la necesidad de dedicarse al cultivo de los productos exportables.

El inmigrante, cuando viene, es arrastrado únicamente en pos de esta misma idea: mejorar su condicion, aumentar sus comodidades, y, por consecuencia, se verá obligado á dedicarse á la misma produccion. Solamente cuando la industria nacional propiamente dicha empieza á nacer, pueden venir artesanos capaces de emplearse en las fábricas, y por lo que

es de dedicarse á los pequeños cultivos que abastecen al consumo interior, el inmigrante se quedará mucho tiempo sin poder competir con el pequeño cultivador indígena.

Pero los cultivos de los productos exportables deben, para que sean provechosos, hacerse en una escala bastante amplia, y, por consecuencia, exigen grandes propiedades y un personal mercenario en proporcion. Eso es un hecho económico muy digno de atención, y que indica que, por mas republicanas que sean las instituciones de una nación intertropical, siempre habrá en ella, por un lado una aristocracia territorial, y por el otro, una clase de la sociedad, en parte sojuzgada, ora legalmente, ora ocultamente, ó, por lo menos, obligada á salir de su indolencia natural por una presión cualquiera. Eso era una de las causas de antagonismo en la guerra de la secesion entre el Norte y el Sur de los Estados-Unidos; la lucha no ha podido sofocarla; en verdad, el coolie ha reemplazado al negro esclavo; pero la diferencia queda siempre inmensa entre la gran agricultura del Sur y la gran industria del Norte; se siente, se comprueba todos los días mas y mas (1), que una misma Constitución no puede aplicarse á dos pueblos tan diferentes, sino á costa de interminables complicaciones administrativas. Es muy extraño, pues, que, en presencia de una demostración tan concluyente, se haya podido imaginar á veces la posibilidad de anexar Nicaragua á los Estados-Unidos. Es una falta de lógica, y solo Walker habia comprendido de qué modo era posible la anexion: habia restablecido la esclavitud. Por supuesto, era una medida inhumana y condenable; pero, por lo menos, era lógicamente explicable en aquella época de *esclavagismo*, tanto mas que Nicaragua es del todo intertropical, mientras que el Sur de los Estados-Unidos no lo es, y tiene un clima que permite al jornalero blanco trabajar en los campos.

Me apresuro á decir que no soy esclavista; pero, cualquiera cosa que se haga en teoría, me parece que puede sostenerse que, en el terreno de los hechos, en la práctica, el café, el cacao, el añil, el azúcar, etc....., no podrán nunca dejar de oler á esclavo, á coolie, á peon endeudado, á mozo empeñado, ú otras instituciones de esta clase, las cuales, bajo todos los puntos de vista, económicos y sociales, son una misma cosa.

Bien se conoce esto en los Estados-Unidos: no es otra la razón por qué hay en aquel país una mayoría predominante, que rehusa la anexion de

(1) V. gr., en la cuestión de los *Kuklux*. En este momento (diciembre de 1872) se ha hecho necesario mandar tropas de refuerzo en el bajo Misisipi.

Santo Domingo, San Thomas y Méjico, y, si es verdad que se desea la posesion de Cuba, es mas bien como posicion militar estratégica, y la llave del golfo de Méjico. Pero aun en el caso que hubiesen aceptado estas ane-xiones, por falta de prevision en sus hombres de Estado, no se debe dudar que algunos años de experiencia les hubiesen enseñado prontamente, que los Estados-Unidos, constituidos tales como lo están, no pueden poseer un país intertropical, sino á título de colonia, sometida á reglamentos especiales. El dia en que cometieran esa falta, deberian, ó cambiar su Cons-titucion, ó esperar dentro de pocos años su separacion en dos ó tres gran-des fracciones.

La objecion de la existencia de los Estados de Centro-América, bajo Constituciones republicanas, es un argumento especioso. Basta haberlos visitado para reconocer que, en realidad, son Repúblicas aristocráticas, al estilo de la antigua Venecia ó de las de la Grecia. Los grandes propie-tarios que hay en ellas, y que son á la vez los grandes comerciantes y los grandes capitalistas, ejercen sobre los negocios públicos una influencia decisiva, en la que el pueblo propiamente dicho no toma, sino una parte muy secundaria.

Estas consideraciones, en apariencia extrañas al asunto que nos ocupa, pero no al título: *misceláneas* de este capítulo, las hemos presentado para aniquilar el temor infundido por el absurdo fantasma de la doctrina de Monroë, por medio de la cual, ciertos americanistas á todo trance, pero irrazonables, se divierten en aterrorizar á Méjico y Centro-América, y cuyos disparates no han dejado de ejercer una influencia fatal sobre la cuestíon canal, de la que depende el porvenir de Nicaragua.

Hubo un momento en que el Sur de la Union americana pretendia ab-sorver ó conquistar á toda la América española. Con este sistema, se que-ria aumentar el número de los Estadæs caracterizados por la institucion de la esclavitud, para hacer contrapeso á las adquisiciones mas rápidas en poblacion y en riqueza por las cuales se distinguia el Norte, y que da-ban á este la mayoría en el Congreso. La ejecucion de este plan se prosi-guió imperturbablemente durante muchos años: despues de la guerra in-justa de 1847, la mitad de la República mejicana habia sido anexada, é inmediatamente, se habia restaurado, en la provincia de Tejas, la esclavitud abolida por los mejicanos. Lopez habia sido lanzado sobre Cuba, y Wal-ker sobre la América-Central, y todo esto sin que el Gobierno federal in-tentase oponerse, con alguna formalidad, á todas esas expediciones, aunque

fuesen dirigidas ostensiblemente en contra de naciones amigas. Es cierto que los hombres ilustrados del Norte reprobaban esta política tan agresiva como injustificable, y que violaba del modo mas evidente el derecho de gentes; pero, en este tiempo, una alianza íntima existia entre los corifeos del Sur y los gefes del partido, que en el Norte se llamaba partido democrático. Así es que el Gobierno federal, ó era impotente, ó estaba falto de voluntad, para dar al derecho público el cumplimiento que era justo y debido.

Sin embargo, el Sur, no contento con erigirse en conquistador de la América española, quiso intentar la justificación de sus planes, ó, por lo menos, hacer frente á la reprobacion que sus actos sublevaban en todas las naciones civilizadas, y con este objeto hizo alarde de una doctrina, segun la cual hubiera sido prohibido á Europa de tener intervencion, de cualquiera clase que sea, en los negocios del Nuevo Mundo. Esta doctrina, desde entonces célebre, y no antes, se llamó *la doctrina de Monroe*, porque habia sido consignada, pero en medio de circunstancias muy diferentes, en uno de los mensajes anuales dirigidos al Congreso por el ilustre Presidente de este nombre.

El lector se acordará de la fuerte reaccion legitimista que se manifestó en 1820 en todas las córtés europeas. Esta recrudesencia de las ideas feudales y absolutistas se produjo sobre todo en Italia y España; las instituciones liberales fueron derrocadas por las bayonetas de la Santa Alianza. Pudo creerse por un momento que los Gobiernos coalizados para el restablecimiento de los Borbones, se atreverian á querer relevar la autoridad de España en sus antiguas colonias de América, y eso, no solamente por su sed de legitimidad y de derecho absoluto y divino, sino tambien porque las ideas de República, Soberanía nacional, etc..., significaban para ellos el principio de todos los crímenes, de todas las impiedades y de todos los desórdenes. La invasion de España por la Francia, y de Italia por el Austria, eran actos demasiado violentos para que no infundiesen algun temor á los Estados-Unidos; la pasion de la restauracion parecia haberse apoderado de los gabinetes de Europa, y todos la manifestaban en el lenguaje mas violento que se haya visto en la historia de la diplomacia. Una tentativa para restablecer la autoridad española, en una parte cualquiera del continente americano, podia justificar una empresa igual de la Inglaterra sobre los Estados-Unidos, los cuales, débiles aun, debian temerlo todo en semejante ocurrencia.

El presidente Monroë quiso oponer á la Santa Alianza, la solidaridad de las Repúblicas americanas ; y, en el mes de diciembre de 1823, en la sesion de apertura del Congreso, hizo la declaracion siguiente :

« Os habia dicho al principio de la última sesion, que un gran esfuer-
« zo se hacia en España y en Portugal para mejorar la condicion de una
« y otra nacion, y que la tentativa parecia dirigida con una moderacion
« extraordinaria. No tengo necesidad de haceros observar hasta qué pun-
« to el resultado ha sido diferente de nuestras previsiones. Siempre ha
« sido con ansiedad y simpatía que hemos presenciado el espectáculo de
« los acontecimientos que tenian lugar en esta parte del mundo de que
« somos originarios. Los ciudadanos de los Estados Unidos tienen los me-
« jores sentimientos para la libertad y la felicidad de sus semejantes del
« otro lado del Atlántico. Mientras ha subsistido la guerra entre las po-
« tencias europeas, nos hemos abstenido de tomar parte en ella, lo mismo
« que, en todos los negocios que solo á ellas importaban : así lo exigia
« nuestra política. Es solamente cuando nuestros derechos son atacados ó
« sériamente amenazados que nos sentimos heridos, y que nos preparamos
« á la defensa. Los acontecimientos que pasan en nuestro hemisferio nos
« tocan mas inmediatamente, por motivos que se presentan por sí solo á
« todo observador ilustrado é imparcial. El sistema de política general
« de los Estados de la Santa Alianza, difiere esencialmente, bajo este
« concepto, del sistema de América. Esta diferencia procede de la que
« existe en las instituciones respectivas. Nuestra nacion está enteramente
« dispuesta á sacrificarse por el mantenimiento de instituciones que han
« sido adquiridas á costa de tanto dinero y sangre, perfeccionadas por la
« sabiduría de nuestros mas ilustrados conciudadanos, y á la sombra de
« las cuales hemos gozado de una prosperidad sin ejemplo. En conse-
« cuencia es un homenaje que debemos á la verdad, y á nuestros deseos
« de continuar nuestras relaciones con las potencias aliadas, el declarar
« que consideraríamos como peligrosa, para nuestro reposo y nuestra se-
« guridad, toda tentativa que hicieran ellas para extender su sistema á
« una porcion cualquiera de este hemisferio. Nos hemos abstenido de in-
« tervenir en las colonias ó dependencias de los diferentes Estados euro-
« peos, y lo mismo haremos en el porvenir ; pero en cuanto á los Esta-
« dos que han proclamado y hecho prevalecer su existencia independien-
« te, y cuya independecia hemos reconocido despues de plena conside-
« racion, y conforme á justos principios, no pudiéramos mirar sino co-

« mo una manifestacion de sentimientos hostiles á los Estados Unidos, to-
« da intervencion que tuviera por objeto oprimir á estos Estados ó influir
« en manera alguna en sus destinos. Durante la lucha que tuvo lugar en-
« tre aquellos nuevos gobiernos y la España, nos hemos declarado neutra-
« les; en el mismo momento en que los reconociamos, hemos observado
« la neutralidad, y persistiremos en esta actitud, con tal que no se pro-
« duzca algun cambio que, en la opinion de los poderes constituyentes de
« de nuestro gobierno, sea de tal natural naturaleza que haga indispen-
« sable para la seguridad de los Estados Unidos un cambio correspondien-
« diente por parte nuestra. »

Tal es la famosa doctrina llamada de Monroë, á la que se han querido dar interpretaciones diferentes, á pesar de lo claro y terminante de los términos en que está concebida y expresada. Lo que la América del Norte declaraba á Europa por el órgano de su gobernante (1) era que consideraria como agresion personal el hecho de intentar *extender* á una parte cualquiera de la América emancipada el *sistema* de Europa, y de influir, de cualquiera manera que fuera, en sus destinos. La gramática autoriza dos versiones: ó se trataba de oponerse á toda tentativa de restitucion de la autoridad española, lo que hubiera podido justificar alguna tentativa por parte de la Inglaterra sobre los Estados Unidos. Otros pueden pretender que el primer magistrado de la Union queria preveer el caso en que alguna potencia europea seria llamada por alguna República latina, para ayudarla á fundar una monarquía, y ha querido declarar que su gobierno se opondria á aquello, aun si la monarquía fuese independiente y representativa. El curso de los acontecimientos ha probado, desde 1823, que el primer sentido es el verdadero. En esta época, los Estados Unidos habian aceptado ya dos monarquías en América: el imperio de Itúrbide en Méjico y el del Brasil. Sin embargo, no han faltado audaces comentadores para falsear la doctrina de Monroë y exagerar su significacion. Ciertos periódicos, dominados por una inagotable necesidad de excitacion, proclamaron no solamente que América debia ser americana, sino que tambien debia prohibirse á Europa el ocuparse de los negocios del nuevo continente, con cualquiera título que fuera. Esta pretension habia sido erigida en una especie de dogma por los aduladores de la multitud, la cual en todo país, y en su ciega vanidad, se figura que la dignidad nacional consiste en humillar al

(1) MICHEL CHEVALIER : *Le Mexique ancien et moderne.*

extrangero. Pero cuando el sentimiento público vió que todas esas declamaciones no tenian otro objeto que cubrir los proyectos de engrandecimiento de los *esclavistas*, una fuerte oposicion se produjo, y rompió la coalicion entre el Sur y los demócratas del Norte en la eleccion de 1860. Se sabe que despues el Sur se ha visto obligado á renunciar á la esclavitud, y que la expedicion que hicieron Inglaterra, Francia y España á Méjico, como tambien la tentativa hecha en seguida por los conservadores mejicanos para formar una monarquía, con el emperador Maximiliano por gefe, y con el auxilio de tropas austriacas, belgas y francesas, no ha encontrado oposicion oficial por parte del Gabinete de Washington.

Sea lo que fuere en el terreno de la política, es preciso confesar que mucha buena voluntad es necesaria, para encontrar en la doctrina de Monroë una sola palabra que autoriza á decir que no solamente los Estados Unidos pueden absorver impunemente á los demás Estados soberanos del continente americano, sino que tambien, y sobre todo, se les prohíbe que manden á hacer sus grandes obras públicas por compañías francesas ó inglesas, si en ello encuentran ventajas. Son estos principios absurdos, de los cuales Chile, Perú, la República Argentina, Costarica, Honduras, Méjico, se han burlado, dirigiéndose á los ingleses para sus ferro-carriles, y Nicaragua no debe hacer caso de las fanfarronadas de los periódicos americanos, y confiar la ejecucion de su canal al constructor que le ofrezca á las mejores condiciones, cualquiera que sea su nacionalidad. La cuestion política, que podia levantarse á propósito del canal americano, ha sido completamente resuelta por el tratado Clayton-Bulwer; queda la cuestion de ejecucion que depende sobre todo de los capitalistas, y en la que los gobiernos en general, y mucho menos los que no tienen el mas pequeño derecho sobre los terrenos atravesados, no ejercen sino una influencia muy ínfima.

IX

Para volver á nuestro asunto, diremos que, puesto que los cultivos tropicales de productos de exportacion, no pueden hacerse ventajosamente sino en una cierta escala, la consecuencia natural es que exigen para comenzar un PEQUEÑO CAPITAL. Pero este será todavía insuficiente; siendo el inmigrante blanco inadecuado para trabajar con sus propias manos y de

un modo permanente bajo los ardores del sol de los trópicos (lo que es una misma cosa que decir que jornaleros blancos y pobres no pueden inmigrar con provecho y en número considerable á Centro-América), es preciso que el país á donde se dirige con su pequeño capital, pueda suministrarle jornaleros indígenas. Si este país tiene ya apenas el número suficiente de jornaleros, se vé obligado el inmigrante á traer consigo los suyos, ó sino, es menester que otros se encargen de ir á buscárselos á otra parte, y traérselos mediante retribucion.

Tal fué el origen de la esclavitud, tal es la del *coolismo*, y tambien la de todas las medidas, muchas veces crueles, siempre injustas, y mil veces mas inhumanas, vejatorias é hipócritas que la trata de los negros, por medio de las cuales se ha buscado, y se busca aun, en la América Española, bajo los nombres de habilitacion, socorro, peonage, etc... un modo de restablecer por la deuda una esclavitud disfrazada. El indio americano, primera víctima de estos abusos, tiene cierta indolencia nativa, y el calor que se la comunica, hace crecer el plátano con maravillosa lozanía; pobre y resignado, alegre en su desgracia, sin necesidades y sin cuidados, es únicamente por una especie de seducción que se puede arrancarlo á su único placer, que es: *no hacer nada, ó casi nada, y, lo poco que hace, hacerlo en provecho suyo propio.*

¿Cómo, pues, arreglarse para poseer siempre al alcance de su mano una clase jornalera, suficientemente numerosa, y que no venga á faltar caprichosamente en el momento en que se tenga mayor necesidad de ella? ¿Se decretará el trabajo forzoso? ¿Se prohibirá el cultivo del plátano como lo intentaron los españoles? Evidentemente no, es imposible. Los capitalistas, grandes ó pequeños, presentes ó venideros, no tienen otro camino abierto que buscar en el exterior mercenarios, capaces de trabajar en tierra caliente, sin perjuicio para su salud.

Así es, que una sola inmigracion es deseable, efectiva, y resuelve prácticamente el problema, y es: *inmigracion doble*, es decir, llegada simultánea de:

1.º Una corriente de inmigrantes blancos, originarios de un país industrial, y provistos cada uno de un pequeño capital;

2.º Una corriente de inmigrantes jornaleros, físicamente organizados para trabajar en tierra caliente, en el campo y al sol; diez horas diarias sin inconveniente.

Una vez adquirido este resultado, la riqueza aumenta por el desarrollo

de la agricultura, y el país, al cabo de poco tiempo, puede comenzar á dedicarse á lo industria fábril, y desde luego puede recibir á esos obreros de arte que tienen un oficio que se ejerce á la sombra y en un taller : al principio necesita muy poco estos últimos.

¿Existirán los dos elementos arriba mencionados? No se debe dudar de ello. Europa y aun los Estados-Unidos pueden suministrar el primero tanto mas fácilmente, que no necesita ser muy numeroso, como lo veremos mas adelante. En cuanto al segundo elemento, siendo abolida la esclavitud, hay un solo medio legal de conseguirlo que esté al alcance de los gobiernos, y es el *coolismo*.

Coolie no quiere decir solamente un chino : son trabajadores que se van á enganchar por un tiempo determinado en la India, la Indo-China y la China, es decir, en todos los países en que, siendo excesiva la poblacion, por la antigüedad de la raza, y opuestos los gobiernos á todo progreso manufacturero, ausente el espíritu de asociacion, etc...., los habitantes, reducidos á la explotacion de los productos del suelo, han acabado por no poder subsistir con ellos, y buscan todos los medios posibles para escapar á la miseria con que los amenaza una tierra exhausta. Hasta ahora todos los ensayos que se han hecho de los coolies en condiciones regulares, y en virtud de un contrato libremente consentido, han sido en su favor, ya sea como trabajo, ya sea como disciplina ; las personas que tienen preocupaciones en contra de los chinos, ó los encuentran demasiado feos, como el ciudadano que ha protestado contra la proposicion de la Junta de Rivas ; pueden escoger indios de Bengala, cuya fisonomía es, por lo menos, tan regular como la de los aborígenes americanos.

Por lo que toca á la moralidad del coolismo, es perfecta en cuanto á la teoría de esa institucion. Si, en su práctica, se observan irregularidades, si los mandarines abusan de sus posiciones administrativas para entregar súbditos chinos ó venderlos sin su consentimiento, ó sí, á veces, aprovechan esta ocasion para desembarazarse de ciertos rebeldes ó de criminales, la culpa de estos abusos la tienen las naciones civilizadas y marítimas, que no vigilan suficientemente este tráfico, y sobre todo la tienen los que aceptan por enganchados verdaderos individuos arrebatados por fuerza (1), sin pensar en exigir de los importadores títulos auténticos. Además,

(1) Es culpa tambien de los que, por una economía mal entendida, se obstinan en contratar solamente *coolies* varones. Los que vienen con su muger é hijos se aclimatan per-

todos los crímenes, rebeliones, ora á bordo de los buques, ora en tierra, las deserciones, etc..... se han observado con frecuencia únicamente entre los coolies destinados al Perú ó á los Estados-Unidos, y, en una palabra, á los países en que muchos vacíos se han producido en la administración, á la sombra de las instituciones republicanas. No es así en las Antillas inglesas ó francesas.

Pero desde el día en que un Estado como Nicaragua poseerá el primero de nuestros dos elementos, es decir, el inmigrante blanco con capital, nada será mas fácil como encontrar compañías de importacion de coolies, las cuales, tratando ya con el gobierno, ya con el inmigrante en cuestion, les traerán el segundo elemento ; de modo que todo se reduce á procurarse el primero.

Aquí entraremos en una apreciacion numérica. Segun nuestro ensayo de estadística, hay en Nicaragua 40,000 mercenarios que prestan su trabajo á 1,200 empresarios, en grande ó en pequeño. Supongamos que se quiere duplicar la poblacion activa ó productora del país, es decir, aumentar de 100 0/0 la riqueza pública. El problema consistiria en introducir en primer lugar 40,000 coolies á 80 \$ (1) por cabeza, y por siete años, sea 3,200,000 \$, amortizables, capital é intereses, al 10 0/0 al año en ocho años, es decir, poco mas ó menos, 500,000 \$ al año. Es cuestion de 40 cargamentos, que pueden venir en cuatro meses. Despues, serian necesarios 1,200 emigrantes blancos, provistos de un pequeño capital ; pero ¿habrá quien se atreva á pretender que, tanto en Europa como en los Estados-Unidos, no se encontrarán 1,200 padres de familia, bastante pobres para experimentar la necesidad de trabajar, aunque tengan ya algunas economías, inquietos sobre el porvenir de su familia, y teniendo cierta inclinacion á venir con preferencia en un país intertropical? Evidentemente esos 1,200 emigrantes existen ; existen tan escogidos, laboriosos, honrados y de hábitos pacíficos, como los desea el país ; y uno ó dos agentes inteligentes, á 100 \$ al mes cada uno, los encontrarian fácilmente en cuatro meses.

fectamente y trabajan desde el primer día. Los que han sido arrebatados á sus familias mueren frecuentemente de nostalgia, ó, lo que es peor, se dedican al ópio para olvidar su triste situacion.

(2) 16 libr. esterlinas. Es el precio del enganche, trasporte y comision que se paga en las Antillas, y el mismo que ha sido ofrecido últimamente al Gobierno de Costarica por una casa de Jamaica introductora de coolies de la India ó de Birmania.

Mas para que consientan en venir, es preciso darles garantías, y, sobre todo la seguridad, tanto en el presente como en el porvenir. ¿Cómo que-
reis que gentes, tales como las que acabo de describir, vengan, ya sea de propósito deliberado, ya sea á solicitud de algun agente, aun pagándoles el viage y colmándoles de favores, á un país que la prensa y la voz pública les pintan desde cuarenta años, y exagerándolo todo siempre, como expuesto á revoluciones periódicas; revoluciones seguidas de guerras civiles, con su cortejo de contribuciones forzosas, requisiciones, exacciones, todo reembolsable en un papel que se desacredita inmediatamente de 99 0/0. Sin contar los males que resultan de la estagnacion de los negocios, de la dispersion de los mozos, de las zozobras por las cuales pasa uno, y de los peligros que se corre hasta por su propia vida. Lo mismo seria creer que el emigrante en cuestion seria bastante loco para ir á instalarse en una casa de que sabia que debe quemarse en la noche siguiente, ó para colocar al rédito sus economías en una empresa de que sabia que va á presentarse en quiebra dos dias despues.

A esta objecion se ha contestado á veces : los habitantes de ese país no se van á otra parte ; de modo que la calamidad de que se está tratando no debe ser muy temible. En primer lugar contestaremos : ¡SI! SE VAN! El último censo de Costarica presenta el guarismo de 1196 Nicaragüenses residentes en esa República : Honduras, Salvador y aun Guatemala han recibido tambien, segun nuestros informes, un número considerable de emigrantes nicaragüenses. En el momento en que escribimos, se están reclutando en el país mozos por centenares, para los trabajos del ferro-carril de San José al Limon ; de modo que puede asegurarse que mas de 6,000 Nicaragüenses, todos hombres de trabajo, andan fuera de su país ; y haremos observar de paso que este guarismo es la sétima parte (1/7) de la poblacion mercenaria. Pero, aun sin esto, la susodicha observacion careceria de fundamento : los Esquimales viven perfectamente en el Kamschatka, y aun puede decirse que son muy adictos á su suelo ; y, sin embargo, ¿ dónde se encontrarían inmigrantes para ir á colonizar ese país, aun ofreciéndoles ventajas y concesiones superiores á todo lo que puede imaginarse?

Pero allá el obstáculo es del orden material y casi invencible ; en lugar que hay dos clases de remedios contra la inseguridad, y son : ó procurar la seguridad aniquilando la causa que produce la inseguridad, ó dar garantías efectivas por la reparacion de los perjuicios que causa la última.

Lo que es una misma cosa que crear una policía eficaz, un ejército respetable, para aniquilar la causa que produce la inseguridad, por el temor del castigo adecuado y asegurado á todos los criminales; sobre todo á los que trastornan el orden público, confundiendo la anarquía con la libertad, la demagogia con la democracia, y cometen el atentado imperdonable de intentar imponer por la fuerza, á la mayoría, la opinion ó las utopias de su minoría, de intentar hacer triunfar sus ideas, y á veces su ambicion personal, por las armas, en lugar de la persuasion y de la propaganda hablada ó escrita, de intentar, en una palabra, derrocar á un gobierno hijo del sufragio universal. En resúmen, prevenir todo atentado contra las personas ó las propiedades para no tener que curarlo; y si no se puede precaverlo, aplicarle el remedio; á saber: indemnizar sin dilacion y en dinero: tal es el **DEBER**.

Numerosas objeciones se levantan contra este sistema: la nación, dicen, no puede favorecer á los extranjeros mas que á los nacionales; ¿y por qué no, si por una parte los extranjeros no vienen sino bajo esa condicion, y si, por otra, son indispensables? El único modo de dar algun valor á esta argumentacion seria negar la indispensabilidad. Pero ¿no hemos demostrado ya en varias partes de este libro que la inmigracion era una de las obligaciones mas urgentes que se imponen á los gobernantes de este país? ¿No ha dicho y probado M. Squier que ella era la *única* esperanza de Nicaragua, y que sin ella su FIN no tardaria en verificarse en medio de alguna catástrofe tenebrosa? ¿No hemos visto que, bajo el punto de vista tan desatendido de la mejora de la poblacion por la mezcla de las razas, la inmigracion era todavía mas necesaria que bajo el punto de vista económico? ¿Las Juntas anteriormente mencionadas no han estado unánimes en reconocer y convenir que es preciso ofrecer al inmigrante mayores ventajas que los Estados-Unidos? ¿Y qué le dareis que reemplace é iguale á sus ojos la seguridad de que goza allí, gracias á la policía?

El Sr. *Torres Caicedo*, al fin de un pequeño libro titulado « Union Latino-Americana, » ha sentado esta cuestion: ¿Deben las Repúblicas hispano-americanas indemnizar al residente extranjero por los perjuicios que le son causados en una guerra civil? Y la resuelve negativamente.— Los argumentos que presenta este publicista en apoyo de su opinion, son hechos históricos mas ó menos recientes, que han pasado, ora en Europa, ora en los Estados Unidos, y en los cuales la diplomacia no ha podido ob-

tener indemnizacion en favor de extranjeros perjudicados. Pero es un error innegable el querer comparar la Europa á la América Española. En el antiguo mundo la debilidad de los pequeños está garantizada por los grandes, y, por débiles que sean, los Estados tienen un ejército, una policía, y presentan todas las garantías humanamente posibles; así es que los desastres de una guerra civil ó nacional son accidentales y no periódicos; son casos de fuerza mayor, comparables á un incendio, á un terremoto; y aunque el distinguido Jeremías Bentham aconseja la indemnizacion por la nacion, aun de los robos y de todos los casos de fuerza mayor, hasta ahora ninguna nacion ha podido poner en práctica esa generosa teoría. Mientras que, en la América Española, la proclamacion del principio del Sr. Torres Caicedo:

1.º Constituye una injusticia extremada, puesto que no da nada á los extranjeros residentes, en cambio de la proteccion de que gozan todos los hispano-americanos residentes en los países de Europa, donde hay una policía bien organizada.

2.º Erra completamente su objeto agresivo, porque, sin causar menoscabo inmediato á los residentes extranjeros que, indudablemente, se propone herir, no deja de ser muy nociva á la prosperidad general de la nacion. En efecto, no puede haber mas que tres clases de extranjeros: *Primero*, los que residen actualmente y que no tienen reclamos pendientes, y entonces, no teniendo la ley efecto retroactivo, no podria perjudicarlos; *Segundo*, los que residen actualmentey que no tienen reclamaciones pendientes, y entonces huirán para siempre á la primera noticia de que algun descontento ha tomado algun cuartel, ha *salvado la situacion* y quiere hacer, á pesar de todo, la felicidad de la nacion consternada, *Tercero*, en cuanto á los extranjeros de la tercera clase, es decir, los venideros, se abstendrán de venir si son hombres honrados, y si acaso vienen algunos, en semejantes condiciones, no podrán ser otra clase de gente que aquella que, no teniendo nada que perder, está siempre lista á arriesgarlo todo por la esperanza de alguna especulacion, y, por consecuencia, una categoría de inmigrantes, que, en lugar de conducir un país á la cumbre de la prosperidad, lo precipitan en el abismo de la ruina; por ejemplo, la inmigracion que acompañó á Walker.

De modo que la proclamacion legal del principio del Sr. Torres Caicedo, seria una medida impolítica, antieconómica y antisocial, y perjudicaria en sus mas caros intereses á las mismas poblaciones, á nombre de las cua-

les se promulgaría una ley semejante (1). Sería apartar la inmigración tranquila y laboriosa y dejar la puerta abierta á la inmigración turbulenta, obligando á la vez los extranjeros, asimilados desde luego á los nacionales, á defender sus bienes con las armas en la mano; es decir, á salir de la neutralidad absoluta, que es el mas estricto de sus deberes y la garantía de la independencia de la nación.

La libertad consiste en poder hacer todo lo que no cause un perjuicio á los demás; de modo que un estado es libre de administrarse como le conviene, pero bajo la condición de que se conforme al derecho de gentes; y como el derecho de gentes es el conjunto de las reglas que los hombres han establecido para conservar las sociedades, facilitar sus relaciones, y sobre todo, preservarlas de la violencia, etc... se sigue que, en las Repúblicas de Centro América, en que hasta ahora las violencias han sido excesivamente probables, no pueden emplearse las mismas reglas administrativas que en las sociedades en que las violencias se han hecho, permítasenos la frase, administrativamente tan raras como era posible.

La indemnización á los extranjeros, como también á los nacionales, era garantizada en la primera Constitución de casi todas las Repúblicas de la América Latina. No ha sido abrogada todavía en Nicaragua, á cuya administración no se ha hecho otro cargo que el de indemnizar en papeles públicos, los cuales, por la exhaustez de los recursos afectados á la amortización, se desacreditan prontamente y por mucho tiempo. Es tomar singularmente los intereses de estos países, que pedir la abrogación de las sábias disposiciones de sus primeros legisladores. Explotar el sentimiento público y egoísta que arrastra el pueblo poco ilustrado á envidiar el extranjero industrial, á quien ve hacer fortuna con objetos que todos tienen al alcance de su mano, pero que no todos saben utilizar como él; recordar casos, sin embargo muy raros, en que reclamaciones injustas ó exageradas han sido apoyadas por los cónsules; sobrexcitar el patriotismo mostrando en perspectiva la intervención de un buque de guerra, cuando,

(1) Sin embargo, el librito del Sr. T. CAICEDO es muchas veces el *vade mecum* de los Ministros de Relaciones Exteriores en C. A. Muchos lo copian servilmente, y logran así pasar por eruditos á poca costa. Hace apenas un año, la Gaceta de Nicaragua elogiaba los *luminosos* y *decisivos* argumentos de un Ministro de Honduras contestando al Ministro de Francia en Guatemala. Desgraciadamente, los susodichos argumentos no eran mas que una copia textual de T. Caicedo; es verdad que se habia olvidado citar el autor y por eso nos apresuramos á reparar este olvido.

por el contrario, es notorio que, salvo la Inglaterra y los Estados Unidos (1) todas las demás naciones manifiestan á ese respecto una prudencia que pasa los límites de la timidez; son estos, subterfugios poco dignos de un publicista honrado, y que solo pueden explicarse por algun empeño en adquirir fama á toda costa, y fundándose en el fácil entusiasmo de los hispano-americanos en materia de patriotismo. El autor de aquella proposicion contaba tambien sin duda con el antiguo odio de los españoles contra todo extranjero, odio que sobrevive todavía en la muchedumbre; hubiera sido mas noble y patriótico enseñar á estos Gobiernos, todavía en la infancia, un modo seguro de impedir al fraude y á la exageracion de deslizarse entre las reclamaciones.

¿Y qué significaria la promesa de indemnizacion efectiva, bajo el punto de vista financiero, aun erigiéndola en privilegio momentáneo para los inmigrantes? puesto que, al hacer esta promesa, el inmigrante llega, la riqueza pública aumenta, y por consecuencia, aumentan los medios de hacer frente á las nuevas eventualidades de que se ha hecho cargo el erario; en términos vulgares puede decirse que el propio inmigrante trae consigo á la nacion el medio de indemnizarlo. Tambien hay muchas consideraciones de detalle. Por ejemplo, el inmigrante es esencialmente neutral, y, saliendo de la neutralidad, perderia virtualmente todo derecho á una indemnizacion cualquiera; parece justo que los que tienen interés en sostener ó en sofocar una revolucion sean los que paguen los gastos que ocasiona. El inmigrante no pertenece á partido alguno, y no puede ganar ó perder en una revolucion. Produce todos los dias; las ventajas que reporta son permanentes; en lugar que las indemnizaciones son accidentales; tan accidentales, que la introduccion de un número considerable de inmigrantes permitiria ciertamente de proponer, en el mundo de la especulacion local, la formacion de una compañía de seguros contra los perjuicios causados por las revoluciones. Por cierto, gracias á este mismo número considerable de inmigrantes, se pudiera, al cabo de muy poco tiempo, mejorar la policia al punto de hacer menos ilusorias las garantías constitucionales. Entonces el inmigrante entraria en el derecho comun, al mismo tiempo que todo el país, y las exigencias de esta situacion transiteria hubiesen tendido á disminuir todos los dias mas y mas, sin ser nunca demasiado onerosas.

(1) Y últimamente la Prusia, en el asunto de Haïti.

Es imposible tampoco creer que las revoluciones serian posibles con la inmigracion. Hoy dia 2,000 hombres armados revolucionan al país, y, en algunos meses, aumentan su deuda interior en 500,000 pesos; y esto sin resultado, porque, en Nicaragua, es muy notable que el Gobierno legal ha siempre acabado por triunfar. Pero supongamos que el canal, por ejemplo, sea hecho, y que un millon siquiera de inmigrantes se hayan establecido en sus márgenes y en las del Lago: en este caso nuestros 2,000 héroes no son mas que un puñado de malhechores, que los gendarmes arrestan, y que los tribunales condenan, en proporcion de sus exacciones.

X

Una indicacion de las mas impòrtantes es la que se halla consignada en el tercer informe de la junta de Leon, y que consiste en aconsejar que se haga primero todo lo que puede hacerse con los elementos actuales, los cuales pueden producir mucho mas que ahora.

Tal vez el autor mismo no habrá comprendido todo lo capital de su proposicion que voy intentar desarrollar.

La poblacion de Nicaragua asciende á 236,000 habitantes, á cada uno de los cuales corresponde ora $\frac{1}{5}$, ora $\frac{1}{7}$, de una milla cuadrada, segun los consideramos en proporcion con la superficie entera de la República, ó solamente en proporcion con la superficie de la parte civilizada. Pues bien; en 1870 las exportaciones se han elevado á 1,024,030 \$, sea: 4 \$, 35 por cabeza de habitante, y los ingresos de la administracion durante el mismo año han sido de 579,441 \$, sea: 2 \$, 50 por cabeza de habitante. Estos guarismos son demasiado inferiores, y seria fácil probar que Nicaragua, aun en sus actuales condiciones, y sin empréstito ni inmigracion, deberia pagar por lo ménos 10 \$ anuales por cabeza de contribuciones al erario, y producir 15 á 20 \$ por cabeza á la exportacion, sea tres millones y medio á cuatro millones anuales, á los cuales correspondería la misma suma por lo ménos en importaciones. Sobresale esto á la vista en el cuadro siguiente:

CUADRO COMPARATIVO

DEL PODER PRODUCTOR DE LOS PAÍSES ANÁLOGOS A NICARAGUA, POR SU CLIMA Y SUS FRUTOS.

NOMBRE de LOS PAÍSES.	CLASE de GOBIERNO.	SUPER- FICIE en millas geo- gráficas cua- dradas.	POBLACION		EXPORTACIONES.		RENTAS	
			absoluta.	por milla.	Totales	por cada habi- tante.	Totales	por cada habi- tante.
					PESOS.	PESOS.	PESOS.	PESOS.
Trinidad . . .	Colonia inglesa	2,000	84,438	42 1/5	4,115,408	48,74	925,000	10,95
Martinica id.. franc ^{sa} .	380	136,562	359 1/4	4,500,000	32,95	350,000	2,26
Uruguay . . .	República . . .	130,000	346,000	2 2/3	11,005,553	31,80	10,500,000	30,34
Guadalupe . .	Colonia franc ^{sa}	534	136,602	255 3/4	4,000,000	29,20	300,000	2,19
Jamaica id.. inglesa	5,000	441,255	88 1/4	12,000,000	27,14	1,311,500	2,97
Barbadas id. . . id. .	164	152,727	931 1/4	4,000,000	26,17	500,000	3,27
Isl. ^s Sandwich	Monarquía . . .	285	69,800	245 »	1,535,822	22,00	500,000	7,16
Cuba	Colonia esp ^{la} . .	42,380	1,400,000	33 1/3	30,000,000	21,40	12,000,000	8,60
Conf ^{on} Argt ^{na}	República . . .	920,000	1,465,800	1 3/5	27,749,000	18,93	8,500,000	5,73
Perú id.	405,000	2,865,000	7 1/14	40,000,000	13,96	18,444,200	6,44
Chile id.	170,000	2,001,145	11 3/4	26,680,510	13,30	9,756,838	4,87
Brazil	Monarquía . . .	2,720,000	10,058,000	3 2/3	122,514,130	12,18	70,000,000	6,95
Puerto-Rico . .	Colonia esp ^{la} . .	2,970	500,000	168 1/3	6,000,000	12,00	1,400,000	2,80
Haïti	República . . .	29,500	800,000	27 1/8	9,400,000	11,66	2,500,000	3,12
Costarica id.	21,000	154,000	7 1/5	1,766,475	11,46	1,334,398	8,66
Salvador id.	9,600	600,000	62 1/2	2,888,160	4,81	783,713	1,30
Nicaragua id.	40,000	235,000	6 »	1,024,030	4,35	579,441	2,50
Venezuela id.	400,000	2,000,000	5 »	6,500,000	3,25	5,106,000	2,55
N ^a Granada id.	380,000	2,794,473	7 3/4	10,000,000	3,22	2,350,000	0,84
Ecuador id.	320,000	1,110,000	3 3/4	3,400,000	3,06	1,665,240	1,45
Honduras id.	43,700	350,000	7 »	900,000	2,57	700,000	2,00
Méjico id.	762,000	8,000,000	11 1/3	20,000,000	2,50	18,219,708	2,25
Guatemala id.	52,000	1,180,000	22 3/4	1,919,450	1,69	1,147,809	0,96
Bolivia id.	380,000	1,987,352	5 1/10	2,785,000	1,40	2,471,000	1,24
Paraguay . . .	Repúb. Dictat ^{al}	80,000	1,3374,39	16 1/10	1,600,000	1,19	2,500,000	1,86

OBSERVACIONES.

Los países están colocados por orden de su importancia decreciente, en cuanto a las exportaciones por cada habitante.

Para ser completo, este cuadro debería presentar las deudas nacionales por cada Estado. No hemos podido conseguirlas exactas.

Hay países en que el valor de las exportaciones está valuado demasiado bajo.

Las superficies han sido sacadas de la Geografía de Paez, el que da las superficies efectivas, en lugar que las estadísticas locales no dan mas, en muchos casos, que la superficie de la parte civilzada; los guarismos han sido tomados del *Anuario general de Estadística* para 1869.

Esta inferioridad en la situación económica de Nicaragua proviene de causas múltiples.

1.° Hay muchos individuos que no hacen nada, y no quieren hacer nada, viven aislados en una choza, matan venados, pescan, siembran algunos plátanos, y, para vivir, se conforman con esto.

2.° Hay muchos individuos que se creen demasiado caballeros para trabajar, y que, sin embargo, son muy pobres, y ganan miserablemente la vida en hacer de cuando en cuando un pequeño negocio interior. Esta clase de ciudadanos es completamente inútil bajo el punto de vista de la producción: en ella se reclutan los solicitantes de empleos, los oficiales de una revolución en expectativa, los contrabandistas etc...

3.° Hay demasiados jóvenes que se dedican á las profesiones llamadas liberales, y no se ocupan suficientemente de industria: un número demasiado grande de medio-médicos, medio-abogados, medio-coroneles, tinterillos, clérigos, etc... que, en su mayor parte, no son mas que un ro-dage sin valor en la sociedad, una vez que aquella esté provista de los hombres especiales que necesita en las profesiones que acabamos de mencionar.

4.° Los que trabajan, no trabajan bastante. Los jornaleros no hacen mas que seis horas al día; á veces hacen la tarde, es decir tres horas suplementarias; pero puede asegurarse que apenas $\frac{1}{3}$ se resigna á este exceso, lo que eleva el término medio de las horas del jornal á siete. Pero en todos los países prósperos el jornal, comprende diez horas, es decir de las seis de la mañana, á las seis de la tarde, con dos interrupciones de una hora cada una para comer y descansar. Si los 40,000 mercenarios que hay en Nicaragua estuvieran obligados por una liga de los hacendados á hacer diez horas diarias de trabajo, sería eso un aumento diario de 120,000 horas mas de trabajo nacional, y equivaldría á la introducción gratuita de 12,000 chinos trabajando 10 horas cada uno. Es verdad que en los países prósperos en que se exigen esfuerzos un poco formales por parte de los obreros, se les dá un abrigo decente en la casa, una cama; se les da, para comer, manjares bien preparados, en una mesa, con un cubierto, así como se debe á cristianos, y no se les obliga á ir á comer en el suelo, á la orilla del río vecino; en fin se paga mas.

5.° Los trabajos están casi siempre mal dirigidos, poco vigilados; las tareas se hacen mal para acabarlas mas pronto, ó sino, en el caso de trabajar al día, este no se emplea siempre bien. Es evidente que si una des-

yerba, por ejemplo, hecha de tarea se hace mal, es preciso volverla á hacer mucho mas pronto; ó que si en el dia 7 obreros pierden cada uno una hora en platicar ó en encender sus tabacos, es lo mismo que si un obrero faltase todo el dia. Es mejor pagar mas caro y ser mas exigente; pero entonces, para esto, es preciso no adelantar dinero, ó sino, pierde uno el derecho de reprender ó de castigar con multas.

6.º El número de los dias de fiesta es demasiado considerable, fuera de los domingos. En Nicaragua son por lo menos 20, sin contar las fiestas de los patrones de los pueblos, que duran á veces varios dias, y á las cuales concurren, no solamente los jornaleros del mismo pueblo, sino tambien los de muchos otros pueblos de los alrededores; no debemos olvidar la Semana Santa, ni las fiestas civiles. Todos los Gobiernos que han querido oponerse al desarrollo de este abuso, han logrado siempre hacerlo con mucha mas facilidad de lo que se esperaba. El Gobierno de Nicaragua podria firmar un concordato especial con la Santa Sede, así como lo hizo el de Nueva Granada en la fecha del 31 de enero de 1834, y obtener la reduccion de las fiestas de guardar á 5, debiendo posponerse las demas hasta el domingo siguiente. Sin querer atacar en nada á nuestra Santa Religion, puede decirse sin vacilar que este abuso es el mas desmoralizador de todos los que afligen á la poblacion.

7.º Se pierde demasiado tiempo. En Nicaragua no se conoce el valor de este. Una de las fuentes en que se malgasta mas, es la falta de enseñanza en el trabajo; los jornaleros saben hacer un poco de todo, pero lo hacen medianamente ó mal; se puede emplearlos indiferentemente, ora como carretero ó marinero, ora para cultivar la tierra, ora para cortar maderas, ora para cosechar el cacao ó fabricar el añil; pero nada de esto se hará con prontitud y perfeccion. En este párrafo entran tambien la mala disposicion de los fierros y útiles empleados, y el atraso de los procedimientos que la rutina sigue empleando, á pesar de la demostracion hecha desde mucho tiempo de sus defectos. Mencionaremos este ejemplo: en casi todos los casos en que hay que picar tierra se hace con la macana en lugar de hacerse con el sapapico; los trasportes de tierra, en lugar de hacerse con carretillas de mano ó con carretones de vuelco, se hacen, ora al hombro ó en la cabeza con tanates, ora en carretas, guarneciendo el fondo con un cuero. Puede decirse que si un cubo cualquiera de tierra puede ser picado y transportado con carretillas ó carretones en 10 horas por tres hombres á una distancia dada, se necesitará aquí por lo menos

tres dias. Debemos notar tambien la falta de máquinas agrícolas.

8.º Se malgasta demasiado dinero en la construccion de los cercos y zanjas para proteger las plantaciones de la invasion del ganado errante. En el momento en que estamos traduciendo al español esta parte de nuestra obra, un agricultor extranjero, establecido en el país, acaba de demostrar en una comunicacion dirigida al periódico *El Porvenir*, que la sola promulgacion de un decreto que obligaria encerrar los ganados y prohibiera el pasto libre, produciria el mismo efecto en favor del país que la introduccion en él de 42,000 trabajadores inmigrantes. Se comprende en efecto, que, tanto el capital como los hombres empleados en la formacion y entretenimiento de las zanjas y cercos, pudieran desde luego invertirse ó emplearse en otras empresas. En este mismo párrafo debemos inscribir el dinero mal gastado en revoluciones, y que, dedicado á la construccion de caminos ú otros fomentos á la agricultura, no dejaria de corresponder á la introduccion de un número considerable de inmigrantes.

9.º Entre mil otras pequeñas causas de la inferioridad de la situacion económica de Nicaragua, debemos notar los inconvenientes del sistema de adelantos en dinero á los mozos. En el caso de ser aquellos perseguidos, pierden á veces durante muchos meses un dia de dos en huir, viajar, esconderse, etc..... Los capitales que se llevan son mucho mas grandes que pudiera suponerse á primera vista : he oido decir á personas competentes que, solo en el departamento de Rivas, las pérdidas por deserciones de mozos se habian elevado á mas de 6,000 \$ durante el año de 1870.

Es fácil comprender que la reforma de todas las causas de la inferioridad que acabamos de enumerar equivaldria á la introduccion en el país de 40,000 inmigrantes, es decir, doblaria la poblacion productora, lo que es virtualmente doblar la poblacion entera. Ademas, esta inmigracion no costaria nada y no se compondria de Chinos ú otros extranjeros, sino de Nicaragüenses. Para valuarla en número, tomaremos por ejemplo esta base bien conocida que un zurrón de añil corresponde al trabajo anual é ininterrumpido de un buen jornalero, y tendremos, correspondientes á las reformas indicadas, 40,000 zurrónes de añil, es decir, 8,000,000 pesos.

Otro medio de aumentar la poblacion productora, y que ha sido frecuentemente aconsejado al Gobierno, seria mandar misioneros activos al territorio que se extiende entre la cordillera y el Atlántico. y donde 30,000 indígenas viven ociosos y salvages. En Leon hay mas clérigos que los que

se necesitan para esta mision, y la empresa debe ser muy halagüena para las almas verdaderamente animadas del celo apostólico y los corazones patrióticos. Creemos, por haber observado muy de cerca á estos caribes, que el resultado no dilatara tanto como se ha supuesto hasta ahora. Se tiene una prueba de esta facilidad por el buen éxito que han obtenido hasta ahora los misioneros protestantes en Blewfields y otros puntos de la costa. Muchas veces los agricultores de Rivas y Chinandega han empleado mozos Segovianos, cuya única diferencia con los caribes consistia en que habian recibido el bautismo y que llevaban una camisa y un calzoncillo. Y aun cerca de las mas grandes ciudades, ¿quién ignora que muchas familias viven en el monte en un rancho, y pasan una existencia problemática, por cierto mas perjudicial para la sociedad que la de los caribes, porque aquellos viven siquiera en pequeños grupos de familias, y no están rodeados de plantaciones ni de rebaños, sobre los cuales pueden ejercer depredaciones.

XI

Las demas disposiciones enunciadas en el programa que hemos presentado para atraer á la inmigracion y enraizarla, tienen nuestra plena aprobacion y no necesitan comentarios. La publicacion de nuestro libro, ó de uno mejor, en todos los idiomas, su reparticion, el nombramiento de agentes exteriores especiales, son disposiciones que pueden tomarse sin gravar demasiado al erario. La fundacion de un Banco está ya á punto de verificarse, y, en cuanto á las indicaciones que hemos dado bajo el nombre de trabajos directos, pertenece al Congreso hacerlas entrar en la reforma de la ley sobre inmigracion; en fin, el Ejecutivo está facultado ya para contraer un empréstito en el exterior.

Una sola observacion tenemos que presentar sobre la colonizacion. Hemos convenido ya en que tiene inconvenientes. La creacion de grandes grupos aislados de extranjeros, en medio de un país constituido como Nicaragua, acaba por formar un Estado en el Estado, cuyo conjunto, mas inteligente, mas unido que la poblacion indígena, llega pronto á amenazar su independenciam. Ademas, esas empresas, aun las mejor combinadas, han tenido casi siempre mal éxito; cada uno conoce los fracasos famosos que experimentaron el gran ensayo de colonizacion belga en Santo Tomas (Guatemala), y el de colonizacion francesa en las márgenes del Goazacoal-

cos (Méjico). Lo mismo en Nicaragua, varios ensayos han abortado, sobre todo el de una compañía anglo-alemana, que intentó, en 1860, establecerse en la confluencia del rio Grande de Matagalpa con el Tooma. Sin embargo, no se puede negar que el único modo de poblar una comarca desierta es la colonizacion. Cuando se trata, por el contrario, de aumentar la poblacion de un país ya civilizado y poblado, es otra cosa : se puede, se debe, mezclar é interpoliar los colonos con la poblacion ya existente.

Pero no debe figurarse un Gobierno que el sistema de la interpolacion esté exento de peligros. En 1868, el ministro de Relaciones exteriores de la República Argentina dirigió una circular á todos los gabinetes de las Repúblicas latinas de América, para pedirles su parecer sobre el remedio mas adecuado y eficaz que pudiera aplicarse á la absorcion aparente que experimentaba su nacion, anegada en medio de un número de residentes extranjeros, no naturalizados, cinco veces superior al de los nativos. La contestacion del Gabinete nicaragüense, inserta en la *Gaceta oficial*, puede resumirse en esto : como no se puede obligar al extranjero á que se naturalice, bajo pena de no verlo inmigrar, lo que seria un mal peor que el que se trata de remediar, es menester reformar todo el sistema económico y sócial, hasta que la naturalizacion le parezca deseable, envidiable. Se vé, pues, que no hemos errado al insistir con detalles sobre las reformas que parecen necesarias, porque el mismo inconveniente amenazaria pronto á Nicaragua, si se construyese en su territorio el gran canal interoceánico. La absorcion aparente es tanto mas penosa, que, al principio, el inmigrante goza de ciertos privilegios, y, para hacer desaparecer los celos y preocupaciones populares, seria una medida equitativa y prudente ceder á los nativos la misma cantidad de terrenos baldíos que la concedida á los inmigrantes, y acordarles tambien algunos privilegios en el caso de cultivar esas tierras. Los egidos comunales deberian recibir tambien un aumento correspondiente.

Sin embargo, estando Nicaragua dividida en dos partes, una civilizada y otra salvaje, hay lugar en este país á un sistema doble; es decir, que á la vez que el Gobierno introduciria en la parte civilizada la inmigracion mixta, Europeo-Asiática, de que hemos hablado, pudieran al mismo tiempo acordarse á compañías seguras ámplias concesiones para poblar la Mosquitia. Si fracasan, no se perderia nada, y tal vez podria evitarse esa desgracia investigando cuidadosamente cuáles fueron las causas de los anteriores fracasos, y haciendo todo lo posible para evitarlos.

XII

La única objecion sería que he oido formular en contra de la inmigracion racionalmente concebida, como en el plan que acabamos de presentar es la siguiente : ¿en el caso que al inmigrante, una vez llegado aquí, no le gustaria el país, y que se iria á otra parte, ¿qué se harian los gastos hechos en su favor por el Gobierno? No hay otra contestacion que la siguiente *están perdidos*, y es precisamente por esto que queremos repetir por última vez esta fórmula que es la única llave de toda inmigracion : *hacerse digno de ella*. Una vez resueltamente encaminado el Gobierno hácia las reformas preparatorias (reformas cuyos frutos son siempre muy provechosos, aun si no atraen inmigrante alguno), eso se sabe afuera y anima á los vacilantes. No se debe olvidar tampoco que la inmigracion aumenta, no en proporcion aritmética, sino en proporcion geométrica ; los 1,000 primeros inmigrantes son los difíciles para traerlos: pero una vez adquiridos estos, vienen, no otros 1,000 sino 4,000, y despues de aquellos, 20,000. Todos los días se tienen demostraciones de este principio en los Estados-Unidos.

Queremos tambien hacer desaparecer ciertas ideas que la muchedumbre en América tiene acerca de esta Europa que se figura un paraíso terrenal. El lujo, los goces de toda clase que se encuentran en las grandes ciudades de Europa son el patrimonio de un número muy reducido de personas, y los 9/10 de la poblacion pasa la vida en desearlos sin poder adquirir nunca siquiera la comodidad. Puede uno morir de hambre, y los hay que mueren, en ciertos barrios de Paris ó de Lóndres; allí se ve correr locamente días, semanas, meses enteros, sin encontrar empleo, trabajo alguno; todas las carreras están invadidas, todos los establecimientos provistos del personal suficiente; una competencia espantosa, activada por el temor de falta de pan, hace bajar los salarios á precios ínfimos, la division excesiva del trabajo en las manufacturas, reduce el obrero al estado de máquina; se ven millones de mugeres, de niños y niñas, de casi criaturas, trabajando 12 y aun 14 horas diarias, en oficios malsanos, horribles, para ganar una miserable subsistencia y pagar el alquiler de una buhárdilla

infecta, en la que el mas infeliz de los caribes no consentiria en quedar cinco minutos. La beneficencia pública, aun gastando millones de libras esterlinas, no alcanza á socorrer la milésima parte de los que sufren; los hospitales rebosan de desgraciados, y se ven en ellos las mas extrañas enfermedades, desarrolladas por privaciones indescriptibles ó por oficios asesinos. Debemos añadir á este cuadro el suplicio de Tántalo, que se sufre al codear constantemente el lujo, sin jamás gozar de él; ver los almacenes llenos de maravillas que nunca se llegará á comprar; contemplar, con el estómago vacío, las vidrieras apetitosas de las fondas; y luego la prostitucion, la embriaguez, todos los vicios que se desarrollan al contacto de tantas tentaciones, de tantos malos ejemplos; ¡ah! no; es mi conviccion que la causa de la emigracion nunca ha sido predicada á los pobres de Europa como deberia serlo, sino todos hubieran venido ya, aun en Nicaragua, tal cual es, y aun para trabajar de mozo y al sol, Pero esos mismos infelices ignoran completamente que exista aquel Nicaragua; ¿cómo, pues, puede pensarse que van á emigrar hácia él?

¿No es tambien resumir nuestro programa de reformas cuando se exclama : ¡ah! si este país hubiese sido conquistado por Ingleses ó por Franceses, en lugar de serlo por Españoles, con qué facilidad se hubiese colonizado? — ¿Es cierto, pero porqué? — Examinamos los principios de los Estados Unidos. Un siglo despues de la conquista de Méjico, unos peregrinos, pertenecientes á la secta protestante de los Puritanos, perseguidos á causa de sus creencias, abandonaron la Inglaterra y, por los azares de una navegacion peligrosa, fueron arrojados en la playa de Massachusetts. Esos hombres, admirables por sus virtudes, fundaron allí un establecimiento religioso, y mucho mas religioso que cualquiera colonia española, puesto que al principio, el ejercicio de los derechos civiles era, entre ellos, inseparable de una forma particular de la creencia. Ambos poderes, el temporal y el espiritual estaban reunidos en una misma mano, combinacion que siempre produce el despotismo, y que entre ellos vino por un momento á parar en tiranía. Si la Nueva Inglaterra hubiese conservado semejantes instituciones seria ahora un país inferior en riqueza y poblacion á la mas atrasada de las Repúblicas hispano americanas; pero esta raza tenia un genio particular, y no tardó en adoptar un mejor sistema. No solamente ambos poderes fueron separados, pero la libertad civil y la libertad de cultos fueron proclamadas sin la mas pequeña restriccion. Estos dos resortes, junto con el de la libertad política, que se ha

desplegado en los Estados Unidos de un modo muy especial, son el único secreto, y la única base de su prosperidad.

En efecto esas libertades, la seguridad, el orden en la administracion hicieron que los inmigrantes se dirigieran al principio, y aun á costa suya, hácia los Estados Unidos. Ahora este país, del cual puede decirse que desapareció la poblacion indígena y que está poblado únicamente de inmigrantes, es tan rico, que las facilidades que ofrece al inmigrante depasan todas las proporciones que Nicaragua pueda alcanzar. Ellos pueden recibir inmigrantes de toda edad, clase y profesion, con ó sin capital, escogidos ó no, y, en el caso en que los estados ya poblados no conviniesen al recién llegado, éste vuela en las alas del vapor hasta las inmensas soledades del Far-West donde encuentra pueblos, trazados, con escuela é iglesia, y otros edificios públicos, calles con aceras y alumbradas, lotes de fincas ya medidas y cuyo título en regla con el catastro se le vende á plazos cómodos ; allí encuentra compañías que le adelantan animales, sementeras, fierros, máquinas y aun muebles ; encuentra víveres y recursos de toda clase, y, en caso de faltarle aquellos, puede recibirlos en tres ó cuatro días. Apenas ha llegado el primer habitante del pueblo, existe ya un periódico, un telégrafo, una oficina de correos bien servida y mil otras ventajas que, á pesar de la pobreza relativa del terreno del norte, constituyen evidentemente, en cuanto á inmigracion, una competencia casi invencible para los Estados Centro-Americanos, que se contentan con desear platónicamente todo, sin hacer nada eficaz para conseguirlo.

XIII

Los inmigrantes mas apetecibles en Nicaragua, son evidentemente los Europeos de origen latino v. g. los Italianos, los Franceses. En cuanto á los Españoles no creo que pueda tratarse seriamente de una colonizacion española en antiguas colonias españolas; mas, en el caso en que se pudiera, se sabe que la península Ibérica no suministra en este momento sino unos pocos inmigrantes.

Sin embargo, confesaremos francamente que el Francés, considerado en masa, carece de una cualidad esencial : se enraiza dificilmente. Lo contrario sucede con los Irlandeses, Belgas y Alemanes ; pero entonces los

emigrantes que salen anualmente de estos países son tan pobres que es dudoso que uno solo tenga el pequeño capital de que hemos hablado. Además, casi todos los alemanes son no solamente protestantes, sino también muy religiosos, mas adictos por cierto á los oficios divinos de su creencia que los Nicaragüenses lo son á los de la suya. A pesar de todo, esas dificultades serian secundarias si fuesen bien decididos á venir. En cuanto á los colonos originarios de los Estados Unidos, Nicaragua, en el tiempo de Walker, ha podido experimentar el indecible desprecio que los *Yankees* en su mayor parte profesan para todos los hispano-americanos; y tanto por este motivo, como por muchos otros, que se resumen en la palabra *incompatibilidad*, es muy probable que nunca los solicitará.

Hemos dicho que seria bueno que los inmigrantes tuviesen una profesion agrícola, pero hay un inconveniente. Los procedimientos de la agricultura Europa son tan diferentes de los de la agricultura intertropical, que para que un inmigrante se dedique á esta, es del todo inútil que haya sido agricultor distinguido en su país; basta que sea un hombre del campo. La similitud de los cultivos es uno de los mas poderosos motivos que arrastran al inmigrante alemán hácia los Estados-Unidos.

En cambio, los cultivos subtropicales son tan sencillos que no hay hombre inteligente que no pueda aprender el mecanismo de cada uno de ellos en un abrir y cerrar de ojos. Tal vez habrá mas tarde una ciencia agronómica aplicada á la produccion de la caña, del café, del cacao, etc... con todas las reglas minuciosas que dirigen el cultivador del trigo, del lúpulo, de la viña, etc... en el Norte. La creacion de esta ciencia se hará aun forzoza el dia en que, aumentando la poblacion de la América intertropical, aumenten á la vez sus productos, disminuyendo aquellos de precio por su acumulacion en los mercados del exterior, mientras que, en el lugar de produccion, aumentará el valor del jornal, el de la propiedad territorial y el de todos los artículos de consumo local. Hemos dicho ya, en el capítulo anterior, que el cultivo del añil camina rápidamente hácia esta situacion, y se sabe que, en las Antillas, el cultivo de la caña no ha podido mantenerse, sino introduciendo en la fabricacion del azúcar los aparatos complicados y costosos que, en el principio, fueron inventados en Europa para la fabricacion del azúcar de remolacha. Mientras eso suceda, puede sentarse este principio que, diariamente, en Centro-América, se ven extranjeros completamente inexpertos en los procedimientos de tal ó cual cultivo que presencian por la primera vez, indicar con la mayor facilidad

las mejoras de que aquellos les parecen susceptibles ; este es un detalle poco conocido en Europa, y que nunca se proclamará demasiado.

La agricultura tropical es mas bien una cuestion de economía doméstica y de administracion interior : el talento de saber manejar los mozos, conforme á las peculiaridades del país, el de saber adivinar sus engaños y saber emplearlos á propósito, entra por mucho en el éxito ; y hay numerosos ejemplos en el país de extranjeros que han salido mejor en sus empresas que los propietarios nativos ; otros, por el contrario, y por haber olvidado lo que acabamos de recomendar, nada pudieron hacer, aun con grandes capitales.

El escollo del extranjero consiste mas bien en su ignorancia de los pequeños ardidés y engaños, ya sea de los jornaleros, ya sea de los proveedores. Es innegable que, bajo este concepto, hay en la clase mercenaria mucha inmoralidad, y la introduccion de trabajadores inmigrantes tendria este excelente resultado, que crearia al mozo indígena una competencia bastante temible para que se corrigiesen en parte de sus vicios.

Hay una fuente de decepciones muy comun para el inmigrante, la que procede de las falsas ideas que tiene de antemano sobre el cultivo de los productos coloniales. Ha visto en su país el alto precio que tienen, no se ha empeñado mas que en conocer el rendimiento de la planta que los produce, y luego se figura que, dedicándose á la produccion de uno cualquiera, llegará rápidamente á una brillante fortuna. Sus ilusiones en este sentido son increíbles : muchos son los que se figuran que no hay mas que coger, ó si no, á lo mas, sembrar ; ¡ ay ! son esas ilusiones como las minas de oro : las hay donde quiera ; se venden por una nada, y aun se regalan, pero es preciso extraer el metal, y es un trabajo duro é ingrato ; el mas ingrato de todos para el que no tiene otras máquinas que sus manos y una barreta. En las plantaciones, las malas yerbas hacen el entretenimiento difícil, costoso, perpétuo ; son infinitos los pequeños gastos generales con los cuales no se ha contado, y sin embargo, los rendimientos, sobre todo en el caso de trabajar en pequeña escala, están muy lejos de corresponder á las brillantes esperanzas de antemano concebidas. Es bueno precaverse con anticipacion contra esas peligrosas ilusiones que fomentan el desaliento, y lo mejor seria ciertamente venir, no con esta idea, en mi concepto funesta, de hacer fortuna, sino con la de encontrar simplemente la felicidad. La existencia de un mozo indígena en su rancho es mil veces preferible á la de los 99/100 de los jornaleros de Europa. Aquí nada de invierno rigu-

roso; nada de esos miserables zaquizamis, ahumados, oscuros, impregnados de la humedad de las nieblas; jamás se presenta aquí el cuadro desgarrador que ofrecen esas pobres criaturas, niños ateridos, amaratados por el frío, casi siempre hambrientos, y que nunca pueden ni saben donde jugar. Nunca se experimentan esas carestías de víveres, esas huelgas que obligan á ocurrir á la caridad pública. Al través de las paredes de cañas del rancho indio, el aire tibio pasa todo el año, los muchachos, desnudos, juegan libres á la luz vivificadora del sol, y se bañan todos los dias en el riachuelo próximo. Cortando algunos árboles y sembrando algunos plátanos, la vida esencial de toda la familia está asegurada para siempre. y si el padre es un trabajador, si sus hijos pueden ayudarle, nadie ni nada le impide formarse una finca valiosa de varias manzanas, y aun caballerías, en las cercanías.

Por cierto es la miseria, pero la miseria risueña y desprovista de cuidados; la miseria con una casa suya, en que la atmósfera no es infectada ni medida; una casa á que se llega sin interminables escaleras, en que nunca hace frío, en que la muger canta, en que los muchachos sueltan carcajadas perpetuas; la miseria, pero con gallinas, con cerdos, á veces con un caballo ó una vaca; la miseria con carne de venado, ó con pescado, que no cuestan mas trabajo que el de pescarlo ó de cazarlo; la miseria, en fin, con los mangos, las naranjas é infinidad de otras frutas que cubren el suelo, y el régimen de plátanos, siempre á punto de cortarlos. El inmigrante hará bien en pensar un poco en tantas ventajas, y acordarse que el hombre feliz no es siempre el que tiene mas ambicion, ni mas riqueza.

En fin, es menester que el inmigrante se fortifique de antemano contra la impaciencia que lo acomete al principio á causa de una multitud de pequeños inconvenientes físicos que son propios de los países cálidos, y que, durante el primer año, provocan demasiado fácilmente sus lamentos. En el verano suda fácilmente, y entonces el viento le parece insoportable; en el invierno el lodo lo espanta; las *garrapatas*, los mosquitos, las hormigas, muchos otros parásitas excitan su impaciencia, y los alacranes su terror, mientras que la *pica-pica* y las espinas acaban de exasperarlo. Es preciso añadir á todo esto la ausencia de diversiones, la privacion de vino, la falta de hortalizas, y la dificultad general que se encuentra para viajar, ó para hacerse ayudar ó servir, sobre todo con prontitud. Empero, bien pronto toda esa irritacion se calma; no son los insectos ó los inconvenientes que desaparecen, ni la gente que se mejora; es él que se acostumbra.

El inmigrante debe tratar á todo el mundo con la mayor suavidad, sobre todo á los inferiores. Sin embargo, cuidará de evitar la familiaridad, que le valdria inmediatamente las mas indiscretas demandas. Cuando los operarios se conducen mal, debe amonestarlos con firmeza ; pero siempre con dulzura, con mucha mas razon sin injurias, y sobre todo sin golpes. No se debe confundir tampoco un momento de descanso que se permitirá el jornalero y quej ustifica el calor, con una tendencia á quedarse constantemente sin hacer nada. En el país no se comprende el valor del tiempo, y aun se critica la manía de los extranjeros de andar siempre apresurados en sus negocios. Nuestra febril impaciencia del resultado les sorprende, pero nuestra cólera, ruidosamente manifestada, les hace huir ; es indispensable tambien saber practicar la circunspeccion : en el país son siempre corteses, aun con un miserable. El extranjero encuentra natural tratar rígidamente de ladron al que le roba ; pero eso no le produce provecho alguno, y luego que su reputacion de *bravo* está bien establecida, no encuentra á nadie que quiera trabajar por él.

En caso de guerra civil, el extranjero debe observar la mas completa neutralidad ; lo debe no solamente para salvar sus intereses en caso de reclamacion, sino tambien por no atraer la desconfianza pública sobre los demás extranjeros presentes ó venideros. He dicho en otra parte que no se debia tener esa costumbre ridícula, y sin embargo tan frecuente entre los inmigrantes, sobre todo los poco ilustrados, de encontrarlo todo feo ó malo, comparando siempre cuanto se ofrece á sus ojos con Lóndres, Paris, Nueva-York ú otras capitales. Nada mas injusto, absurdo y repugnante como estas comparaciones, que están muy lejos de probar que el que las hace tiene sentido comun, y no le producen otra ventaja que la de indisponer contra sí mismo las personas que lo escuchan. Es absolutamente necesario que el inmigrante abandone esta pretension funesta, que consiste en creerse superior á los hispano-americanos, por la simple razon que es extranjero. Puede suceder que sea superior á varios : eso depende de la instruccion que recibió ; pero en general los operarios, ó gente perteneciente á una clase mercenaria cualquiera de Europa, tienen que pasar muchos años antes de adquirir la experiencia del país que tiene el último indio. Añadiremos, en fin, esta observacion, y es que nunca, y bajo ningun pretexto, se debe burlarse, pública ó privadamente, del modo de celebrar las ceremonias del culto nacional.

Los Nicaragüenses deben tambien por su lado evitar de cometer esa

injusticia tan comun entre ellos, y que consiste en concluir de lo particular á lo general, y, por *un* extranjero mal criado, acusar á *los extranjeros* de no tener educacion.

IXV

Las precauciones sanitarias para el uso de los inmigrantes pueden resumirse en una sola palabra : higiene. En los paises cálidos el exceso de trabajo, de desvelo, de bebidas alcohólicas; en una palabra, el exceso, cualquiera que sea, es funesto ; las enfermedades venéreas son agudas y graves.

Acostumbrarse lo mas pronto que se pueda al modo de vivir del país, introduciendo en este régimen únicamente la regularidad de las horas y las modificaciones que se tiene la seguridad de poder continuar siempre; llevar franela y resistir á la malhadada tendencia que tienen todos los recién llegados para andar en cuerpo de camisa, ó para vestirse con géneros demasiado ligeros ; evitar de salir al sol ó al sereno sin sombrero y de bañarse en los rios durante las horas mas calientes del dia ; nunca apagar su sed con agua pura, pero cortarla con algunas gotas de cualquiera cosa, como limon, vinagre, aguardiente, té, etc..... ; el trabajo de oficina de noche y con lámpara es peligroso ; jamás dormir en el sol, en la luna ó en el sereno, y hacer lo posible para soportar una cobertura en la cama. Evitar las corrientes de aire, sobre todo cuando está uno sudado, y las ventanas abiertas de noche. En el caso de mojarse, sobre todo los piés, mudarse tan pronto como es posible, y beber luego una infusion cualquiera caliente, aun si fuese solamente agua de azúcar calentada y cortada con aguardiente.

Vigilar constantemente sus muebles, cofres, ropa, etc..... y no dejar nada en el suelo, sobre todo de noche, por temor al comelen.

En el caso de enfermarse no debe uno amedrentarse ; el temor agrava frecuentemente, sobre todo en la raza blanca, enfermedades muy inocentes al principio. Las enfermedades de los paises calientes son violentas, pero reducidas á un número muy pequeño, y con un poco de atencion es fácil conocerlas hasta el punto de curarse uno á sí mismo en pleno conocimiento de causa. Todas esas enfermedades están acompañadas de una calentura mas ó menos pronunciada. La calentura propiamente dicha es la enferme-

dad mas comun. Su tratamiento es casi matemático : un vomitivo, un purgante, y despues un antiperiódico cualquiera, en general el sulfato de quinina, hasta vencer la fiebre : las funciones orgánicas se restablecen tan pronto como cesa aquella. De todos modos, se tendrá mucho cuidado en evitar los remedios caseros, los consejos de los vecinos, y sobre todo los de las vecinas, y, cuando sea posible, se mande llamar á un médico y se haga cuidar segun las reglas de la terapéutica.

Ningun experimento ú observacion ha permitido hasta ahora comprobar en Nicaragua la influencia del clima sobre las diferentes razas de hombres, de modo que es muy difícil dar una idea anticipada de los resultados mas ó menos mórbidos de la aclimatacion, Hay lugar para suponer que las enfermedades del pulmon deben restablecerse muy pronto : los numerosos casos de tisis y otras afecciones de los órganos respiratorios que se observan en el país, son debidos al sobrecruzamiento desarreglado de las razas, y sobre todo á los enlaces consanguíneos : el clima no tiene influencia alguna sobre ellas. Por cuanto á las afecciones reumatismáticas, empeoran por la constante humedad de la atmósfera, á la vez que muchas se vuelven crónicas. Cuando ha habido epidemias, nunca se ha observado que se desarrollaban con mayor fuerza entre los extranjeros, y es un hecho reconocido que aquellos, en general, gozan de mejor salud que los propios nativos, debido sin duda á que se cuidan mejor. Una precaucion siempre buena seria hacerse vacunar de nuevo antes de su salida de Europa. Nunca se ha observado tampoco que las mugeres de los extranjeros hayan tenido que sufrir enfermedades ó peligros especiales en casos de preñez, y la menstruacion, como tambien los partos se verifican con la mayor regularidad. Así es que la reproduccion de los inmigrantes no está expuesta á ninguna mala probabilidad.

X

En el caso que hubiese inmigrantes que quisiesen dedicarse al comercio, intentaremos disuadirlos. Hay dos casos : ó se ocuparán de importacion; pero, como ya lo tenemos dicho, el país tiene mas importadores de los que necesita ; además no pueden hacerles competencia, porque aquellos están mas al corriente de los hábitos comerciales del país, mas acostumbrados

á sus largos plazos, y siempre sabrían hacerse pagar mejor. Los gastos generales de un comerciante del país son siempre inferiores á los de un extranjero, y en fin, en caso de quebrar un deudor, siempre los nacionales encontrarán mejor que el inmigrante un modo de salvar su acreedoría.

O se ocuparán de exportacion; pero entonces se necesita mucho tiempo para aprender á distinguir las varias calidades de cada producto, los fraudes de que puede ser objeto, etc.... además es menester poder y saber habilitar en pleno conocimiento de causa, por no perder su dinero, porque sin habilitacion no se hacen sino negocios irrisorios. Eso es en cuanto á los productos corrientes, tales como añil, hule, café, cueros, etc.... Si, por el contrario, quiere uno lanzarse en la venta de productos nuevos, es preciso esperar á veces mucho tiempo hasta que encuentren en el comercio la aceptacion debida, y por consecuencia tener con qué esperar.

En cuanto al comercio interior, seria uno completamente anonadado por la competencia de los pequeños comerciantes y traficantes del país, los cuales viven de poco, y tienen una infinidad de recursos que nunca podrá tener un extranjero, y que les permiten vender todo mas barato que él.

Lo mejor, pues, es hacerse productor, trabajar con economía, y mandar sus productos tan directamente como se pueda á los mercados mas ventajosos.

En cuanto á las artes y oficios, debemos decir que no todos pueden ejercerse en Nicaragua en el estado actual del país. Un carpintero, por ejemplo, ganaria bien su vida; un picapedrero ó un pintor la ganarian medianamente; un fabricante de cepillos, un espejero, un tapicero, no encontrarían una hora de trabajo. Además, y aun en los oficios inmediatamente utilizables con provecho, un obrero que hasta ahora hubiera trabajado siempre en esas grandes manufacturas en que el trabajo está subdividido hasta en lo infinito, y no sabria hacer bien sino una sola cosa, se expondria á dilatadas huelgas y no encontraría mucha aceptacion. Es necesario que, en cuanto es posible, un obrero conozca algo de todas las profesiones que tienen relacion con la suya, por ejemplo, que un carpintero entienda á la vez algo de carpintería de edificios y de puerta-ventanería, la ebanistería y mueblería, el torno, el oficio de barnizador y pulidor, etc.... que un herrero conozca la cerrajería, la armería, y sepa hacer una soldadura, y así los demás. En este momento, en Granada, es un mismo obrero que es á la vez encuadernador, sombrerero y teñidor-quitamanchas.

Bajo este concepto, los obreros de las pequeñas ciudades de Europa tienen muchas mas probabilidades de encontrar un buen éxito que los de las grandes capitales.

En cuanto á los salarios, es evidente que el buen obrero europeo, trabajando mas y mejor que los del país, puede ganarlos bastante regulares ; pero gasta mas para mantenerse, vestirse, alojarse, etc..... En cuanto á las profesiones que pueden ejercerse solamente en manufacturas, con grandes capitales, una direccion superior, máquinas especiales, etc..... como fabricantes de papel, de vidrio, de charoles, de tejidos, bonetería, etc..... son inútiles en este momento, hasta que el consumo de estos artículos aumente, y empuje á los capitalistas á fundar industrias de esta naturaleza .

Sea lo que fuere, nos parece que puede resumirse como sigue la lista de las profesiones que pueden ejercerse con provecho desde ahora en Nicaragua por un número mas ó menos grande de obreros, segun la importancia de cada uno :

Carpintero, es decir, aserrador, carpintero de edificios, carpintero de máquinas, puerta-ventanero, carpintero de muebles, y, en menor escala, el torno, la pintura de edificios, la escultura sobre madera .

Veterinario-herrador de caballos.

Mecánico, pudiendo montar y conducir máquinas de vapor y trapiches ó evaporadores para azúcar ; pudiendo tambien hacer ligeras reparaciones, ó mudar las piezas de repuesto, en bombas y máquinas elevatorias de agua, molinos de viento y de agua, máquinas de aserrar, ora por vapor, ora por agua, turbinas y ruedas hidráulicas, mazas ó bocartes para machacar los minerales, molinos de aceite, máquinas de hacer ladrillo y tejas, etc.....

Fundidor, herrero, ajustador.

Obrero entendiendo la fabricacion mecánica de aceites, candelas, jabones, el tratamiento industrial del sebo, el blanqueo de la cera, etc.....

Ingeniero, arquitecto.

Fabricacion de la cerveza, de los licores y jarabes, frutas conservadas en licor ó miel, destilacion, aguas gaseosas, fabricacion de extractos y perfumería : nevero.

Mineros, canteros.

Obreros entendiendo la ganadería, la fabricacion de las varias clases de quesos, la preparacion de las carnes secas, saladas ó ahumadas y de los extractos de carne al estilo de Buenos-Aires, como tambien la utilizacion

de los residuos del destace del ganado, como sangre, pelos, crines, huesos, tripas, cuernos, etc.....

Constructor de coches y carretas .

Armero, espadero, herrero de corte.

Hojalatero, plomero, zinquero, bombero, etc...

Carpintero de ribera, galafate, aparejero de embarcaciones.

Calero, yesero, fabricante de tejas planas y cóncavas, y de ladrillos firmes de todo tamaño y forma; alfarero.

Albañil, picapedrero, enladrillador, entejaador.

Relojero.

Talabartero, curtidor de cueros, sillero.

Carnicero, tocinero, cocinero, panadero, pastelero, confitero.

Peluquero, peinador y afeitador, peinadora para señoras.

Zapatero, sastre, modista ; planchadora, lavandera en ropa fina, bordadora.

Cohetero y polvorista, fabricante de pólvora y de fósforos.

Fabricante de fideos y almidon.

Músicos de piano y todos instrumentos ; maestros de canto y baile.

Profesores y profesoras de ciencias é idiomas, y en general en todos los ramos de la enseñanza.

Director de hotel ó de baños.

Impresor entendiendo la tipografía y la litografía, y algo del grabado sobre maderas ó piedras.

Joyero, platero, galvanizador.

Teñidor, quita-manchas.

Sombrerero.

Encuadernador de libros.

Todas las demas profesiones tienen muy pocas probabilidades de éxito.

Los medios de llegar á Nicaragua son :

1° : desde Europa :

Embarcarse ora en Southampton, ora en San Nazario, ora en Hamburgo, y venir en los vapores transatlánticos que salen regularmente de todos esos puertos hasta Colon (istmo de Panamá).

Esa travesía cuesta :

Por la línea inglesa : en 1.ª clase, de 150 á 200 \$; en 2ª clase, 100 \$; en 3.ª clase (solamente para los obreros) 50 \$.

La línea francesa cuesta poco mas ó menos los mismos precios. La línea alemana es un poco mas barata. Cada una de estas tres líneas tiene dos salidas mensuales, y publica abundantemente en Europa avisos especiales, que no podemos reproducir todos, pero que, en caso de viage, el emigrante conseguira con la mayor facilidad.

Ademas, hay otras compañías que navegan por vapor entre Liverpool y Colon, en verdad exclusivamente para mercancías; pero que reciben pasajeros de cubierta por 30 \$. Es inútil, pues, darse la pena de buscar un modo de venir en buque de vela: ninguno pediria menos, y ademas no viaja uno con tanta prontitud ni con tanta comodidad; sin contar que son pocos los buques de vela que vienen directamente á Nicaragua, y que, viniendo indirectamente, costaria mas caro que el vapor.

La travesía hasta Colon es de 20 días; las compañías son generalmente poco rígidas en cuanto á equipage propiamente dicho; pero los muebles, utensilios de casa y cocina están tasados muy caros, y será bueno llevar consigo solamente lo indispensable.

Desde Colon se viene hasta Nicaragua, ya sea por el Atlántico, ya sea por el Pacífico.

Por el Atlántico se sigue primero de Colon á San Juan del Norte por el vapor inglés, una vez al mes; precios, 5, 9 y 15 \$, segun la clase; travesía: 24 horas. Embarcándose uno en Southampton el 17 de cada mes, se viene á San Juan del Norte sin interrupcion el 12 del mes siguiente.

De San Juan del Norte á Granada, vapores en el rio San Juan y en el Lago; precio 10 \$. Una vez en Granada puede uno considerarse como en el centro de la república, y dirigirse á todos los demas puntos.

En San Juan del Norte se encuentran, dos ó tres veces al mes, goletas para todos los puntos de la costa del Atlántico hasta el cabo de Gracias á Dios.

Si de Colon se quiere pasar por el Pacífico, es mucho mas caro; sin embargo, cuando no habia vapores en el Lago y el Rio, la ruta del Pacífico era la mas cómoda.

Este viage comprende, en primer lugar la travesía del istmo, de Colon á Panamá, en ferro-carril; 25 \$. — De Panamá á Corinto, vapor americano: 1.ª clase 64 \$; última clase 32 \$; viniendo solamente hasta San Juan del Sur, el viage cuesta unos pocos pesos menos.

En Corinto es preciso alquilar un bote para subir con la marea hasta el

Barquito (exigir la tarifa) ; en el Barquito se alquilan caballos hasta Leon; los equipages siguen en carreta. Todos los gastos posteriores al desembarque son muy elevados.

En Leon puede irse á un punto cualquiera de la República por los itinerarios que hemos dado en el capítulo VII. De San Juan del Sur se llega á Rivas ó La Virgen, ya sea á caballo, ya sea en carreta, y despues se sigue para los demas puntos del país, ora por tierra, ora por agua.

Si el canal estuviera abierto en Nicaragua, todas las líneas de vapores se dirigirian directamente á San Juan del Norte, y las que vinieran sin escala no ocuparian mas que 15 dias en la travesía, y eso suponiendo que la navegacion por vapor no se perfeccionará.

2.º Desde Nueva-York :

Hay vapores que vienen á Colon varias veces al mes, con escala en Cuba ó Jamaica, en 11 dias, por 40, 60 y 80 \$, segun la clase ; frecuentemente se encuentran buques de vela directamente para San Juan del Norte.

Se concibe que el conocimiento del idioma español influye mucho sobre la buena suerte del inmigrant á su llegada.

En cuanto á las mercancías, el flete por vapor desde Europa, hasta el interior, añadiéndoles todos los gastos accesorios, aumenta el precio de aquellas de 30 á 70 0/0 segun su valor y la relacion entre su volúmen y su peso ; es menester añadir á esto los derechos de entrada, 22 0/0. Los utensilios de los trabajadores están exentos.

El servicio de los correos con el exterior se hace del modo siguiente : todas las cartas que salen de Europa deben entregarse en la oficina de Correos de la poblacion de donde salen, calculando, segun la distancia, para que puedan llegar á Sonthampton antes del 17 de cada mes. Estas cartas se distribuyen en Granada el 20 del mes siguiente. Todas las cartas entregadas posteriormente al 17 salen de Europa por las líneas inglesas, francesas ó alemanas, pero llegan á Nicaragua por el lado del Pacifico. El servicio de correos en Panamá no presenta garantías, sino á los que tienen en esta ciudad un agente especial, de modo que el correo del 17 se considera siempre como el mas seguro. Las cartas de Nicaragua para Europa, salen de Granada el 8 de cada mes y llegan á Inglaterra por el Atlántico el 14 del mes siguiente ; todos los correos posteriores á el del 8 pasan por el Pacifico, Hemos hablado ya en el capítulo VI de los numerosos abusos que se cometen en el pago de los portes y franqueos de cartas. En

cuanto al servicio de correos en el interior de la República, deja mucho que desear, y en general cada uno prefiere confiar su correspondencia á particulares. Un reglamento especial, con severísimas penas, debiera poner coto á los escandalosos abusos que se cometen sobre portes; y ya es tiempo que la administracion pública preste al asunto de *correos* toda la atencion que se merece por su incalculable importancia.

Daremos ahora una idea del precio de los artículos de primera necesidad en Nicaragua : estos precios son un término medio, y pueden variar segun las localidades; estando tambien expuestos á aumentar ó disminuir con el tiempo.

Una casa para una familia compuesta de padre, madre, dos niños, criado y criada, caballo :

Alquiler por mes 20 á 30 \$

Precio de compra 3 á 5000 »

El jornal de un operario 30 á 40 c^o.; evaluacion de su mantencion 10 c^o.

Jornal de un artesano 50 á 80 c^o. mas la mantencion, si trabaja fuera de las poblaciones, en las haciendas.

Jornal de una muger de trabajo 5 á 10 c^o. mas su mantencion.

Jornal de un niño idem.

Un criado, por mes 3 á 6 \$ y mantencion.

Una criada, por mes 1,20 \$ y mantencion.

Una cocinera, por mes 1,60 á 2 \$ y mantencion.

La hechura de un vestido completo para hombre, comprendiendo pantalón, chaleco y saco : 8 \$ en paño ó casimir, 5 ó 9 \$ en otro género.

Una caja de vino de calidad mediana 4 á 5 \$.

El quintal de harina 10 \$.

La libra de carne : comun 10 c^o. ; lomo 20 c^o.

El maiz : muy variable, 15, 25 y aun 50, el medio, segun el tiempo.

El arroz 5 c^o. libra.

Los plátanos : verde 20 por 5 c^o., maduro 10 por 5 c^o.

La docena de huevos 20 c^o.

Una gallina para comer 20 c^o.

La arroba de azúcar del país (moscobado) 1,20 \$ (aumenta rápidamente cuando se escasea).

La libra de café 10 á 15 c^o. — Nota : hay una gran diferencia sobre todos estos precios, cuando se compra por mayor.

El alquiler de un caballo ó mula ensillada, por un viage ida y vuelta de unas 50 leguas, pudiendo dilatar unos 15 dias: 6 á 8 \$. Por cada dia mas, guardando la bestia amarrada 20 c°.

Un dia en un hotel 1 \$ á 2.

El zacate verde para caballeriza 20 á 25 c°. diarios por cada bestia.

El medio de frijoles 20 c°.

El pescado, 5 pequeños por 5 c°.; los grandes 10 c°. cada uno.

Las cebollas 8 á 10 por 10 c°.

La arroba de papas 1 20 \$.

La manteca para cocinar 20 c°. botella.

La botella de aguardiente 40 c°.

La libra de tabaco 60 c°.

Cien puros del país, segun la dimension, de 50 c°. á 1 \$.

El medio de cacao 3 \$; expuesto á subir considerablemente de precio.

La libra de sal 5 c°.

La libra de jamon 5 c°. (por pedazos de á libra).

Candelas de sebo 4 por 5 c°. Estearicas 30 c°. libra.

Pólvora 1 \$ libra.

Un cuero de res 2 á 3 \$.

Un cuero curtido del país (vaqueta) 4 \$.

Mecates de cabulla, en manojos de 15 á 20 varas de largo, 5 á 10 c°. el manajo segun el grueso del mecate.

Leña. 6 á 15 rajas por 5 c°, segun el grueso y la calidad.

Una hamaca comun, 2 á 5 \$.

Un sombrero de palma del país 20 c°. á 1 \$ segun la calidad.

Un par de zapatos 2 \$; botines 5 \$; botas 6 \$; (suelas del país, palas importadas).

La vara de bogotona 15 c°.

Id. gaza ó muselina 15 c°.

Id. saraza 10 á 20 c°.

Id. manta 10 á 15 c°.

Id. dril 60 c°. á 1 \$.

Id. rusia 25 c°.

Id. paño ó casimir 5 á 8 \$.

Una cama al estilo del país 12 á 30 \$.

Una mesa, segun el tamaño y el trabajo, 6 á 20 \$.

Muebles pequeños de 2 á 10 \$.

Un armario de 30 á 100 \$.

Una silla de montar 60 \$.

Cal 2 \$ fanega ; (en polvo, muy hidráulica).

Ladrillo 20 \$ el mil.

Tejas 8 á 10 \$ el mil.

Un cerdo de matar 7 á 8 \$.

Un buey de matar 20 \$.

Legumbres y hortalizas; por manojos ó por piezas. Precio muy variable; son mas bien escasos que caros.

Frutas, segun la estacion. Son muy baratas en el momento de su plena cosecha.

Un dependiente 12 á 20 \$ al mes, y por lo regular mantenido en la mesa de los patrones.

Maderas de construccion. Es dificil fijar su precio ; relativamente son caras, á causa de los trasportes.

Es esencial observar que no basta tener el dinero y ofrecer un bu en precio para conseguir las cosas. Por ejemplo : se necesita casi siempre dos años para reunir los materiales necesarios para levantar un edificio.

XVI

¿ Qué seria Nicaragua si no se hubiese introducido en este país el café, la caña de azúcar, la naranja y muchas otras frutas, el buey, el caballo, el cerdo, la gallina. etc.... todas cosas que no existian antes de la conquista ?

Esta simple cuestion, á la que no se necesita contestar, justifica todas las proposiciones que pueden hacerse en cuanto á mejoras materiales. Sin embargo, estas deben ser precedidas de medidas administrativas especiales que aseguren su ejecucion.

Así es que, por ejemplo, la instruccion pública debe completarse por la organizacion de la instruccion profesional, cursos de noche para adultos, escuelas de dibujo, escuela de medicina veterinaria, y sobre todo escuela normal para maestros y maestras de enseñanza primaria. La agricultura no puede adelantar sin sociedades agrícolas y científicas, jardin botánico,

de ensayos y aclimatacion, granja modelo con cursos de arquitectura y economia rural, de drenaje y de regadio, etc... observatorio meteorológico y astronómico, gabinetes de historia natural, de física y de química. La apertura de bibliotecas públicas es la consecuencia natural de lo que antecede, sin contar el deber nacional de instituir una comision y un museo de antigüedades, y de promulgar una ley sobre los hallazgos. En fin hemos hablado ya de los comicios agrícolas, ferias, concursos y carreras de caballos que deben fomentarse por medio de premios.

Supongamos un momento que un jóven nicaragüense quisiera hacerse añilero en pleno conocimiento de causa. Cuántas cosas tiene que aprender, y dónde encontrará los elementos indispensables. El estudio botánico de las plantas indigóferas, las ventajas é inconvenientes de las diversas clases, las de los diversos terrenos, las de los varios modos de siembra y cultivo; si máquinas agrícolas de las ya existentes pueden aplicarse en esta industria ó si no pueden inventarse nuevas que le sean aplicables, por ejemplo, *desyebadoras*; cual es la mariposa de que la lagosta es la oruga, y cual seria el modo de destruir con economía una gran cantidad de esos insectos y aun de aniquilarlos completamente ó anular sus estragos: si habria ventajas en beneficiar la hoja seca en lugar de la planta verde, el modo de quemar económicamente los residuos en hornos especiales, si este calor no pudiera emplearse en secar la materia colorante, si las cenizas provinientes de esta combustion no pudieran emplearse con provecho, en alguna industria especial v. g. la de los jabones, cual seria el mejor modo de oponerle al desarrollo de las moscas, y cual seria el mejor modo de evitar ó aliviar las enfermedades especiales que se desarrollan en los obrages; el estudio químico y la explicacion racional de los fenómenos sucesivos que se producen durante la maceracion y el batimiento, la influencia que puede tener sobre ellos el estado eléctrico y meteorológico de la de la atmósfera, y deducir de esto la determinacion exacta del punto ó momento en que se puede *botar*, y cuáles serian los instrumentos de física que deberian construirse para esta deteminacion; si seria bueno cubrir las pilas con un techo, las mejoras innumerables de que son susceptibles las presas, pozos, bombas, obrages, ruedas de batir y palas. El estudio químico de las varias clases de agua, la determinacion de las favorables y de las nocivas en esta industria, el estudio de las sustancias que permitirán corregir ó anular la influencia de las de mala calidad; el estudio de los coajos á la vez enérgicos y económicos. sin que disminuyan la calidad,

y si por el contrario no la pudieran aumentar; el cocimiento, filtrage, prensamiento están todavía en la infancia; la organizacion de tenderos, mecánicos ó no, para secar segura y rápidamente, constantemente á la sombra, y sin emplear gente. Todo puede ser objeto de los mas sérios y fecundos estudios para un jóven inteligente, apoyado sobre una educacion científica é industrial. Hemos dicho ya que la modificacion del empaque del añil de Nicaragua es una de las mejoras mas deseadas en el mercado europeo.

La caña de azúcar y todos los productos nacionales de Nicaragua son susceptibles de mejoras análogas, y las necesitan para llegar á su perfeccion racional.

Todo está todavía para aprenderse en cuanto á la conservacion del maiz, la preparacion de la pulpa de plátano conservable, la poda é ingerto de los árboles frutales, el cultivo de las hortalizas y flores extranjeras, el modo de labrar la tierra, los abonos, el arte de cuidar los animales domésticos, el modo de uncir los bueyes y enganchar ó albardar los caballos, etc.....

Hé aquí una lista de productos existentes en el país y de los cuales no se saca el provecho de que son susceptibles:

La vainilla y el vainillon.

El gengibre.

La zarzaparrilla.

La fibra de pitá, piñuela, piña, cabulla, plátano, etc.

Los palos de tinte, de construccion, de ebanistería.

El camivar ó copaiba.

La trementina.

La papa de Segovia.

La harina y los molinos indígenas.

Los aceites de coco, coyol, ebo, etc.

El oro, la plata, el plomo y otros metales.

El carey.

Daremos ahora la lista de las cosas existentes, cuya explotacion pudiera ser provechosa, y de las cuales sin embargo no solamente nadie se ocupa, sino que pocos son los que tienen idea, ora de su existencia en el país, ora de su valor comercial:

Semillas de marañon, goma de idem.
Semillas de mango.
Cebadilla medicinal.
Copalchi.
Quina.
Cascarilla.
Liquidambar.
Sangre-Draco.
Goma de Guapinol y muchas otras gomas.
Semilla de chichicaste, de purga de fraile, de tempate.
Raiz de mechoacan.
Contrayerba.
Corteza de raiz de mango, idem de mangle.
Nacascolo, corteza de nancite.
Achiote en pasta y en semilla.
Nueces de coco, de corozo; estopa de coco, copra.
Caña fistula, caraol.
Cera vegetal; lacre del nacascolo.
Ipecacuana, jalapa, simaruba, salsafra, ratania, matico, hojase, quassia amara.
Panamá ó corteza de quillay.
Bálsamo (llamado del Salvador) del Perú.
Seda silvestre.
Cueros de mico.
Caracol purpurino del Pacífico.
Cueros, dientes y cerda de jabalí ó de sagino.
Cueros, dientes, cebo y almizcle de caiman (lagarto).
Cueros de manatí, de danta.
Concha de madre perla y perlas.
Cochinilla.
Miel y cera.

Debemos añadir á esta lista las minas de cobre, hierro, estaño, azogue, carbon, mármol, azufre, arcillas coloradas, cromo, cobalto, antimonio, bismuto, yeso, alabastro, etc. que no se explotan.

Hay tambien que hacer muchos ensayos sobre una cantidad de hojas, flores, cortezas, raices, zumos, gomas, etc. de una actividad terapéutica

reconocida en el país, y que se harían mercancía exportable el día en que serían conocidos y apreciados en el exterior. Así es que varios boticarios del Salvador, de Guatemala y de Nueva Granada han sabido ya crearse buenas especialidades, cuya reputación va aumentando todos los días más y más. Por el mismo procedimiento pudieran propagarse, ora perfumes, ora licores ó productos industriales nuevos. v. g. la saca-tinta.

Mejoras de que pudiera ocuparse últimamente la dirección de un jardín botánico ó de aclimatación, ó una sociedad de horticultura, agricultura, etc. prácticas.

Introducción de diversas razas y tipos regeneradores de caballos, vacas, cerdos, asnos. — Carneros y cabras. — Gallinas, patos, pavo real. — Aves. — Guzanos de seda. — Conejos.

Aclimatación progresiva de legumbres y frutas susceptibles de crecer y desarrollarse en país cálido, y especialmente papas, cebollas, repoyos.

Introducción y ensayo de todas las variedades de plátano, maíz, arroz, caña dulce, trigo, mijo, avena, cebada, lino, mostaza, pimienta, centeno, trigo negro, como también de zacates y forrajes.

Introducción de nuevas batatas y otras raíces comestibles análogas.

Aclimatación de las varias clases de viñas, y especialmente las susceptibles de suministrar vinos regulares en las faldas de las alturas de la tierra caliente.

Introducción de las varias clases, desconocidas en el país, de piña, higos, almendras, naranjas y variedades del limón y de la naranja.

Fomento del cultivo del árbol de hule, á imitación de lo que se hace en el Brasil, y ensayo de los bejucos productores de caucho en el Gabón (África ecuatorial).

Fomento del cultivo del árbol de moral propio para la cría de los gusanos de seda; idem del cultivo del accitunero, del dátil y de las varias clases de tabaco. Ensayos de todas las clases de algodónero, hasta encontrar el más adecuado al país.

Introducción de flores, semillas, bulbos, etc. de plantas de adorno aclimatables.

Cultivo del árbol que produce el corcho, y de la penca mejicana que suministra el *pulque*.

Introducción de todas las frutas de la zona caliente y que faltan en Nicaragua.

Ensayos de hongos comestibles originarios del país.

Cultivo del opio y de la ipecacuana.

Ensayo de máquinas y aparatos, como por ejemplo, las de arrancar raíces, las de fabricar teja plana y los aparatos de ordeñar vacas.

Aclimatacion de las plantas y árboles que producen: el clavo de olor, la nuez moscada, el alcanfor, canela, alfónciga, cacahuets, cubebas, mirra, kousso, curcuma, corteza de Winter, ginzeng, anis de estrella, galanga, benjuí, cachu, caruba, buchhu, coca, cañamo lupis, azufaifa, juco de Manilla, maté, goma guta, oliban, psorale, vetiver, goma pastinaca, marfil vegetal, etc..., etc.

FIN.

BIBLIOGRAFIA Y CARTOGRAFIA

APUNTES

PARA

LA FORMACION DE UNA BIBLIOTECA NICARAGÜENSE

..... Labor omnia vincit
Improbis.....

HORATIO.

Son pocos los paises que ofrezcan tantas dificultades como Nicaragua para el que quiere hacer investigaciones bibliográficas sobre su historia antigua y aun moderna; muy pocos tambien son los que, en cuanto á datos, ya científicos, ya puramente pintorescos, presenten semejante conjunto de errores, equivocaciones y contradicciones; pocos, en fin, los en que haya sido tanto el descuido de la administracion y el abandono de los particulares, para no tener absolutamente la mas pequeña fuente abierta á las pesquisas del curioso ó del sabio.

Colon descubre á Nicaragua, y deja únicamente unas pocas cartas; Gil Gonzalez de Avila lo conquista, y no deja documento alguno; felizmente su secretario Andrés de Cereceda suministra varios datos á Pedro Martyr (Anglerius), que los inserta en sus « Décadas ». Francisco Fernandez de Córdova coloniza el país, y pierde la cabeza en el cadalso de Leon sin haber escrito una linea. Pedrarias, y despues Contreras, son sus primeros gobernadores; pero lo poco que sabemos de su administracion se halla disperso acá y acullá en las prolijas memorias de Las Casas en defensa de los Indios. Luego comienza el régimen colonial, y las tinieblas se hacen todavia mas espesas. En vano Gomara, Acosta, Remesal, Fuentes, Torquemada y otros cronistas escriben sus historias generales ó particulares de Indias; apenas si, de vez en cuando, el nombre de Nicaragua se encuentra bajo su pluma. El solo Oviedo nos da una descripcion preciosa del estado del país á los pocos años despues de la conquista. Mas, mientras Méjico, el Perú, la Nueva Granada tienen gobernadores ó vireyes, que mandan escribir memorias particulares, mientras se poblan de colonos, entre quienes no faltan hombres distinguidos en las letras ó las ciencias, Centro-América se ve despreciado, y no recibe sino unos pocos hombres ilustrados, los cuales se fijan todos en Guatemala, la capital, y dejan las provincias en el olvido mas completo. Cuando el rey Felipe II mandó á América sus célebres cuestionarios, los cuales, por las contestaciones que les hicieron los Gobernadores de cada provincia, formaron despues el mas precioso conjunto de documentos, Centro-América en general, y Nicaragua en particular, no se encontraban todavia suficientemente organizados, y fueron olvidados en la reparticion. Puede decirse que, desde la rebelion de los Contreras hasta fines del siglo XVIII, los únicos datos interesantes que poseemos sobre este país, consisten, ora en unas pocas memorias, como v. g. la de Lacayo ó la del obispo Morel de Santa Cruz, ora en la narracion de Gage ó en las memorias de piratas como Dampier ó Oxnclim. Entre los cronistas de órdenes religiosas, siempre tan útiles por la cantidad de noticias que acopiaron, el solo Vazquez es el que se ha ocupado un poco de Nicaragua; los de-

mas, ó la dejan completamente á un lado, ó le consagran apenas unas pocas líneas. En cuanto á los mapas, la escasez es todavia mas completa que para los libros.

A falta de obras especiales, debia quedar á Nicaragua, como á las otras antiguas posesiones españolas, el recurso de los archivos. Sin embargo, muy poco hay que esperar de ellos. Los documentos oficiales mandados á España, nunca han sido clasificados metódicamente; las personas que se interesaron, ora al Perú, ora á Méjico ú otra antigua colonia española, han escogido y mandado clasificar los manuscritos que creian útiles para sus estudios personales, y lo demas yace amontonado en desórden en los depósitos de Sevilla, de Simancas, de las bibliotecas colombiana, nacional, provincial, etc. Lo poco que se ha sacado de allí, tocante á Centro-América, se refiere casi exclusivamente á Guatemala.

Pudiera tambien creerse que queda á Nicaragua el recurso de los archivos particulares, y, bajo este concepto, no hay duda que se obtendrian resultados algo mas favorables. Sin embargo, creemos que no hay que hacerse demasiado ilusiones á ese respecto. El archivo de Guatemala ha contenido, por cierto, documentos de mucha importancia; pero es preciso confesar que hasta esos últimos años ha sido muy mal administrado, y que se han robado ó dejado perder muchos manuscritos interesantes. La invasion mejicana en el tiempo del imperio de Itúrbide se llevó á Méjico una parte de dicho archivo. Morazan se llevó otra á San Salvador, la que se quedó sepultada bajo las ruinas del temblor que aniquiló esta ciudad. Honduras no tiene casi archivo, y Costa Rica se ha visto obligada á mandar á España á buscar y copiar los primeros elementos de su historia. Panamá, de que Nicaragua dependió durante los primeros años de la Audiencia, ha perdido sus archivos en un incendio. Lima, de cuya diócesis la iglesia nicaragüense ha sido sufragánea durante mucho tiempo, ofrece apenas algunos datos de historia especialmente religiosa. Hay mas documentos en el solo archivo de Jamaica, que en todos los que acabamos de enumerar; desgraciadamente conciernen casi exclusivamente á la parte no civilizada del país, antes considerada como posesion inglesa y bajo la jurisdiccion de Kingston ó de Belize.

En cuanto á los archivos nacionales de Nicaragua, tiempo há que ya no existen. Leon, Granada, Segovia, Matagalpa, han sido quemadas varias veces; Rivas ha sido destruido por un temblor; Managua, Acoyapa, Chinandega, eran, no hace mucho todavia, aldeas insignificantes; creemos que solo Subtiaba es la que tiene algo que se parezca á una coleccion de legajos. La guerra de Walker y las revoluciones que la precedieron, han aniquilado hasta los archivos privados de las familias y á las bibliotecas de particulares.

Se vé, pues, que, así como lo hemos dicho al principio, el campo abierto á las investigaciones bibliográficas se encuentra excesivamente restringido en lo que toca á la historia y geografía antigua de Nicaragua. Somos un poco mas ricos en cuanto á las obras modernas.

En los últimos años del siglo pasado, hubo como una especie de renacimiento para los estudios americanos. El célebre historiador Muñoz se atrevió á sacudir el polvo secular de los archivos de España, y mandó hacer en ellos varias pesquisas, de las cuales fué pagado por los mas interesantes hallazgos que pueda soñar un anticuario. Luego, con el siglo XIX, comienza un periodo enteramente distinto por la bibliografía centro-americana. Humboldt emprende sus famosos viages, que fueron para Europa una verdadera revelacion, y muchos son los que se lanzan en el camino tan ámpliamente abierto por él. La proclamacion de la independencia abre las puertas de la América española á los sabios de toda nacionalidad. La cuestion del canal solicita el espíritu de empresa; numerosos viajeros acuden, y, á su vuelta, publican sus observaciones. Mientras tanto, Juarros habia publicado su compilacion geográfica, y Pelaez preparaba sus memorias. Las antigüedades yucatecas son dibujadas, descritas, estudiadas, por Stephens, Waldeck, Kinsborough, y mas tarde el abate Brasscur de Bourbourg se inicia á los idiomas de los naturales y llega á explicar los signos geroglíficos de los manuscritos.

Tales son los principales materiales que, poco á poco, han venido á formar los cimientos de la bibliografía nicaragüense. En estos últimos años, los importantes trabajos de M^{rs}. Ternaux-Compans, Squier y varios otros autores, han venido á

darle un nuevo empuje. Publicistas de todas las naciones han venido á suplir la falta de curiosidad y de luces que se notaba entre los hijos del país. Ingleses como Pim, Americanos como Froebel, Franceses como Belly, Alemanes como von Sivers, han llevado sucesivamente su piedra al edificio. Se vé, pues, que Nicaragua no es un país tan desconocido como los ignorantes ó los presumidos se complacen en aventurarlo sin prévia verificación, y basta, para probarlo, el catálogo que damos á continuación, y que menciona el título de mas de 700 obras que pueden útilmente consultarse por el que quisiera completar el estudio de las varias partes de nuestro libro, partes que no hemos hecho mas que tocar someramente.

En nuestro concepto, este catálogo forma la seccion mas importante de nuestra obra. Debía ser mas completo, y hemos tenido á la mano los documentos necesarios para aumentarlo; pero nos han faltado á la vez el tiempo y los recursos que este trabajo adicional y considerable hubiera exigido. Sin embargo y á pesar de algunas irregularidades que no nos disimulamos, es ciertamente el mas completo trabajo de esta clase que se haya publicado hasta el dia sobre Nicaragua, y aun sobre Centro-América. Desgraciadamente, la falta de espacio nos ha obligado á reducirlo á su mas sencilla expresion, es decir, á dar únicamente el título exacto del libro, el nombre del autor, la fecha y el lugar de la publicación, la forma y el número de tomos. Para poder dar lo que se llama, en estilo de librería, « la colacion » de cada obra, hubiéramos necesitado de un tomo especial, tan importante como el primero, y únicamente dedicado á la bibliografía. Las personas deseosas de encontrar la descripción pormenorizada de las diversas ediciones, y las indicaciones necesarias para procurárselas, podrán ocurrir primero á la lista de catálogos que damos al principio, y sobre todo al gran catálogo general de la bibliografía americana, que se está publicando en este momento en Nueva-York, bajo la inteligente dirección de Mr. Sabin. Se puede ocurrir tambien al *Manuel du libraire*, de Brunet, ú otras publicaciones análogas. Basta buscar en esos repertorios el nombre del autor, y se encontrará inmediatamente la descripción exacta de sus diversas obras, el nombre de los editores y el precio actual de venta para las obras nuevas, ó el que, por lo regular, alcanzan en las ventas públicas las obras antiguas y que se consiguen solamente de « ocasion. »

Terminaremos ahora con algunas observaciones indispensables.

Generalmente, en esta clase de catálogos, las obras están clasificadas, ya sea por orden alfabético de nombres de autores, ya sea por orden cronológico de publicación, ó bien por orden alfabético de títulos. Hemos adoptado la primera clasificación, pero dividiendo antes nuestra lista en secciones, con el objeto de facilitar las pesquisas.

No hemos creído indispensable dar la traducción al castellano de los títulos en idioma extranjero. Bastan, para comprenderlos, los conocimientos literarios mas elementales, y siempre los poseerá el que tenga interés en registrar este catálogo.

Por lo que toca á las obras anónimas, se puede consultar útilmente el *Dictionnaire des anonymes*.

Cuando no está indicado el número de tomos, es que solo hay uno. Empero siempre hay incertidumbre en este dato, porque una misma obra puede haber tenido ediciones en uno, dos ó mas tomos.

Muchas de las obras señaladas, contienen ellas mismas bibliografías interesantes y bien hechas, ó citan, en sus notas, manuscritos ó libros raros, haciendo á la vez preciosas indicaciones.

Para las obras que tuvieron varias ediciones, nuestra fecha es generalmente la de la última. Sin embargo, muchas veces la última edición está lejos de ser la mejor, como tambien, otras veces, es la edición moderna, que es la mas completa y cómoda para consultarla, ó que se halla enriquecida con notas del autor que ha tomado á su cargo la reimpression.

Muchas de las obras citadas no son sino compilaciones de Ovicdo, Anglerius ú otros, y están muy lejos de valer los originales. Empero el compilador ha añadido frecuentemente notas criticas. Otro tanto puede decirse de las traducciones; todas

en su mayor parte están muy inferiores al original, siendo de señalarse que las traducciones del español al inglés ó al francés, holandés, alemán, son mucho mas exactas que las del inglés, francés, etc. al español. La falta de espacio nos ha obligado á no citar las traducciones; pero todas están mencionadas en las obras bibliográficas que hemos indicado anteriormente.

Es la misma falta de espacio que nos ha hecho dejar á un lado los diccionarios geográficos y las geografías, casi siempre llenos de groseros errores acerca de Nicaragua, pero cuyas equivocaciones son precisamente muy interesantes á conocer. La misma observacion se aplica á los *Atlas*.

El fin, hemos omitido intencionalmente un sin número de obras generales, ya sea sobre América en general, ó sobre Méjico, ya sea sobre las Antillas ó «Tierra firme,» porque contienen apenas algunas líneas sobre Nicaragua, ó tratan demasiado indirectamente de ella. Sin embargo, siempre hemos mencionado una obra de esta naturaleza, cuando las pocas líneas que contiene encierran un dato útil. Comprendemos muy bien que, en este caso, hubiera sido indispensable indicar el tomo y la página donde se encuentra el dato; pero eso hubiera excedido los límites que nos imponía la falta de tiempo y de recursos. Además, para el que tiene la obra en sus manos, una ojeada al índice de materias basta para hallar muy pronto el pasaje en que se trata de Nicaragua. En cuanto á las colecciones de *Boletines* de sociedades científicas, se busca en el índice general que siempre tienen. Muchos *Viajes al rededor del mundo* se encuentran en el mismo caso.

En cambio, nuestra lista de obras sobre canal, comprende un gran número de libros relativos á Tehuantepeque, Panamá, el Darien, etc., regiones, en verdad, muy lejanas de Nicaragua, pero las cuales, respecto á canal, están con ella en íntima conexión. Este catálogo, cuya importancia nadie puede disimular, contiene mucho mas indicaciones que los mejores publicados sobre este asunto, y sin embargo, haremos observar que hemos eliminado de él varias obras puramente pintorescas, que los autores de bibliografías sobre canal apuntaban en las suyas. Esas últimas, en nuestra lista, forman una seccion aparte.

Recomendamos tambien nuestro catálogo de libros sobre la Mosquitia y la parte no civilizada del pais. Se notará, no sin sorpresa, que esa pretendida *terra incognita* es, por el contrario, bastante conocida y descrita, y á veces mejor estudiada que muchas comarcas de la parte civilizada de la República.

Hemos observado mucha reserva acerca de las obras de lingüística antigua. La mayor parte de estos libros tratan mas especialmente de los idiomas de naturales todavia usados en Méjico y Guatemala, y no está probado que los antiguos nicaragüenses hubiesen hablado esos mismos idiomas. Además Nicaragua ofrece muy pocas ruinas ú documentos de la antigüedad, y nada que pueda servir de alimento á la paleografía. Sin embargo, las personas que quisieran esclarecer la cuestion de los idiomas indígenas, consultarán con mucho provecho el excelente catálogo de obras de lingüística americana antigua, publicado por Mr. Squier.

En cuanto á los artículos de periódicos y revistas, hemos hecho lo que hemos podido; pero ese es un trabajo que hubiera excedido nuestros alcances y que exigiria varios años de pesquisas. Dejamos el honor de completar nuestra lista, en esa como en las demás partes, á los que querrán seguirnos en la penosa via que hemos abierto.

Queda la cartografía. Hemos dado el título solamente de los mapas que se encuentran aislados. Pero un gran número de otros interesantes se hallan en varias de las obras mencionadas (1). Bajo este concepto, no podemos dejar de recomendar la excelente mapoteca colombiana de Mr. Uricoechea, en que están apuntados los mapas especiales con el título de la obra á que pertenecen (2). En cuanto á los

(1) Cuando una obra está con mapa, lo indicamos con la palabra *mapa*, escrita en seguida del título.

(2) Nos ha sido imposible formar un catálogo de los planos, vistas, grabados y litografías, que se relacionan con Nicaragua. Tal vez seremos mas felices cuando tengamos la dicha de dar á luz una segunda edicion.

mapas antiguos, tan útiles para comprender ciertos documentos, y sobre todo para esclarecer las cuestiones de límites entre provincias vecinas, nos hemos esforzado para reunir los títulos de todos los mas importantes. Empero tenemos la convicción de que hay todavía mucho que hácer en este sentido, y seria prestar un servicio señalado á las cinco Repúblicas de Centro-América, el formar un atlas de mapas que sea, respecto á los tiempos de la ocupacion española, lo que las famosas colecciones de M. Jomard y del duque de Santarem son por la época contemporánea de Colon.

Al terminar esos apuntes para servir á la formacion de una buena biblioteca Nicaragüense, nos permitiremos añadir que, en nuestro concepto, es un deber estricto para el gobierno, el esforzarse para conseguir la mayor parte de todos esos libros y mapas, y, sobre todo, mandar á buscar y copiar los documentos manuscritos antiguos que interesan al país. Las bibliotecas públicas de España, Lisboa, París, Lóndres, Roma, Dresden, y muchas otras, contienen manuscritos de importancia capital, que se quedan inútiles, y a veces se pierden, como sucede en España. Y aun en Nicaragua se sabe que varios particulares conservan papeles importantes, sin que ni ellos ni la nacion los aproveche. Abrigamos la esperanza de que nuestros deseos y consejos encontrarán algún eco en el Congreso, y que, dentro de poco tiempo, la juventud estudiosa de Nicaragua hallará en su propia patria lo que hasta ahora le ha faltado : un modo de estudiar la historia de sus antepasados, y de poner sus luces al servicio de su patriotismo.

CATÁLOGO

NOTA.—Se han empleado las abreviaciones siguientes :

- B. N. — Biblioteca Nacional.
 - C. M. — Coleccion Muñoz.
 - B. Prov. — Biblioteca Provincial.
 - B. C. — Biblioteca Colombiana.
 - Col. Brass. — Coleccion del Abate Brasseur de Bourbourg.
 - Mit. — Coleccion del periódico geográfico alemán (mensual) las Mittheilungen Gotha.-Editor Justus Perthes.
 - (?) — Título dudoso.
- Véase además la lista de abreviaciones al principio de este tomo.

Obras bibliográficas especiales a la América española.

- Academia real de historia de Madrid : Catálogo razonado de la coleccion Muñoz (1779) y de la biblioteca de la Academia; por J. Amador de los Rios. Madrid, 1860.
- A collection of 12 catalogues of books, rare tracts... on history of America, sold by. Puttick and Simpson, in-8, London, 1855.
- Allen (E.-G.). — Bibliotheca americana; catalogue of books relat. to America and West-India. London, 1857.
- American antiquarian society : Catalogue of books in their library. at Worcester. In-8, Worcester, 1837.
- Andrade. — Catalogue des livres qui composaient la bibliothèque de l'empereur Maximilien, et qui ont été vendus à Leipsik en 1868. Paris, 1868.
- Antonio (Nicolao). — Bibliotheca hispana, vetus et nova. Matriti, 1783.
- Asher (A.). — Bibliographical essay on the collection of voyages and travels edited by Hulsius (1598-1660). London, 1839.
- Beristain de Souza. — Bibliotheca hispano-americana setentrional. 3 vol. in-fol. México, 1816.
- Bibliotheca historica : Catalogue de 5,000 vol. sur l'Amérique. Boston, 1870.
- Biblioteca nacional de Madrid : Catálogo de los manuscritos. — Catálogo de los impresos. Sin fecha.
- Biblioteca colombiana y archivo de Indias-Sevilla. Idem.
- Biblioteca provincial-Sevilla. Idem.
- Biblioteca de Simancas : Catálogos. Sin fecha.
- Boucher de La Richarderie. — Bibliothèque universelle des voyages, ou notice complète de tous les voyages anciens et modernes dans les différentes parties du monde. 6 vol. in-8. Paris, 1818.
- British museum : A list of the books of refe-

- rence in the reading room, etc. In-8. London, 1859.
- Bry (de), hermanos : Collection de voyages aux Indes orientales et occidentales. 27 parties in-fol., 1628.
- Camus (A.-G.). — Mémoire sur la collection des grands et des petits voyages, et sur la collection des voyages de Thevenot. (Bibliographie.) Paris, 1802.
- Castro (J.-Rodriguez). — Biblioteca española. 3 vol. Madrid, 1781.
- Catalogue des livres et manuscrits de la bibliothèque de M. Rœtzel (ancienne bibliothèque de M. Ternaux-Compans). Paris, 1836.
- Catalogue des livres et manuscrits de la bibliothèque de M. A. Chaumette des Fossés. Paris, 1842.
- Catalogue of the library of Dr Kloss of Frankfort. In-8, London, 1835.
- Catalogue de la bibliothèque américaine de M. de Martius. Munich, 1848.
- Catalogus bibliothecæ per 40 años.... in America, coll. W. Besser. Berlin, 1850.
- Catálogo de la biblioteca del duque de Matagorda. Madrid, 1852.
- Eguiaza y Eynien. — Biblioteca mexicana. In-fol., Mexico, 1755. B. N.
- El bibliógrafo español y extranjero. Paris, Baillière, periódico quincenal.
- Fuster (Justo). — Biblioteca valenciana. 2 vol. in-fol., Valencia, 1827. (Contiene, pag. 202 del 2º tomo, el catálogo de todos los documentos que Muñoz había coleccionado para escribir su Historia del Nuevo Mundo.)
- Guijarro. — Boletín bibliográfico español, etc. 10 vol. in-4, Madrid, 1862.
- Harrisse (Henry). — Bibliotheca americana vetustissima. Description of works relating to America published between the years 1492 and 1551. In-4, New-York, 1866.
- Hidalgo. — Boletín bibliográfico español. Madrid, periódico.
- Diccionario general de bibliografía española. Madrid, 1870.
- Knapp. — Library of american history. Boston, 1821.
- Le Clerc. — Catalogue raisonné d'une très-précieuse collection de livres anciens sur l'Amérique. In-8, Paris, 1867.
- Magnabal (J.-G.). — Catalogue des manuscrits qui ont rapport à l'Amérique Centrale et au Mexique, et existant dans les bibliothèques publiques d'Espagne. Paris, 1865. (Bibliothèque du ministère de l'Instruction publique.)
- Maisonneuve et Cº. — Bibliotheca americana. Paris, 1867.
- Müller (Frederick). — Catalogue of books, plates, maps on America. Amsterdam, 1872.
- Muñoz-Romero. — Diccionario bibliográfico histórico. In-fol., Madrid, 1830.
- Muñoz. — Indices de manuscritos sobre cosas de Indias. Mss. C. M.
- Ochoa (Eug.). — Catálogo razonado de todos los manuscritos españoles existentes en las bibliotecas de Paris. Paris, 1864.
- Pinelo (A. de Leon). — Biblioteca oriental y occidental. Madrid, 1629.
- Puttick and Simpson. — Bibliotheca americana. In-8, London, 1861.
- Quarich (Bernard). — A general catalogue of books, arranged in classes. In-8, London, 1868.
- Reid. — Bibliotheca americana. London, 1789.
- Rich (Ob) and sons. — Catalogue of 1,500 books relat. to America. London, 1848.
- Roorbach (O.-A.). — Supplement to the bibliotheca americana. New-York, 1855.
- Russel Smith (J.). — Catalogue of a valuable collection of 3,372 books and pamphlets relat. to history and geography of America and Westindia. London, 1853.
- Sabin (Joseph). — Dictionary of books relating to America from its discovery to the present time. 16 vol., New-York, 1871.
- Squier (E.-G.). — Monograph of authors who have written on the languages of Central America, and collected vocabularies or composed works in the native dialects of that country. London, 1861.
- Stevens (Henry). — Bibliotheca historica; or a catalogue of 5,000 volumes of books and manuscripts, relating chiefly to the history of North and South America, etc. In-8, Boston, 1870.
- Ternaux-Compans. — Bibliothèque américaine, ou catalogue des ouvrages relatifs à l'Amérique qui ont paru depuis sa découverte jusqu'en 1700. Paris, 1856.
- Trübner. — Bibliographical guide to american literature. London, 1859.
- Trömel (Paul). — Catalogue raisonné d'une collection de livres précieux sur l'Amérique parus depuis sa découverte jusqu'en 1700. In-8, Leipzig, 1861.
- Uricoecha (M.). — Mapoteca colombiana. Colección de títulos de todos los mapas y grabados, antiguos ó modernos publicados sobre América. Londres, 1860.

Mapas y obras especialmente geográficas.

Costas y navegación.

- Acuna. — Mapa del reino de Guatemala. Sin fecha.
- Arrowsmith (A.), hydrographer to his Majesty. — Map of Guatemala reduced from a survey in the archives of that country. London, 1826, published January 13 1826, by....
- Baily (John). — Mapa de Centro-América, incluyendo los Estados de Guatemala, Honduras, San Salvador, Costarica y Nicaragua. Trelawney saunders. London, 1850.
- Barnett. — Coast of C. A. from port Manzanillo to San Juan de Nicaragua. 1837. — Carton : Lake of Nicaragua.
- Coast from San Juan de Nicaragua to cape Gracias, by Owen and Barnett London, 1830.
- From cape Gracias to Belize. Idem. London, 1832.
- Port of San Juan de Nicaragua. London, 1849.
- Bauza (Felipe). — West coast of Nicaragua, Guatemala, etc. C. A., from observations of Malespina en 1794. Corriged in 1843 and 1852. London, 1852.
- Berghaus (H.). — Bemerkungen zu der karte von Central Amerika. Mitteil. 1856.
- Physikalischer atlas. Gotha, 1852.
- Brúé (A.-H.). — Nouvelle carte du Mexique et d'une partie des provinces unies de l'Amérique Centrale. Paris, 1834.
- Buchon (J.-A.). — Atlas géographique, etc....

- des deux Amériques. 63 mapas. Paris, 1825.
- Cacho (Jose-Maria). — Mapa de Honduras. 1831.
- Canzler (Fried.-Gott.) — Karte von Mittel-Amerika. Nürnberg, 1790.
- Carte des îles Antilles et de la République des provinces unies de l'Amérique Centrale ou Guatemala, et partie des pays adjacents. Sin fecha.
- Carte des provinces de Tabasco, Chiapa, Vera-paz, Guatemala, Honduras et Yucatan. Sin fecha.
- Central America and the West Indies from the latest and best authorities. London, 1832.
- Churruca y Fidalgo. — Carta esférica de las Antillas, con parte de la costa del continente americano. Madrid, 1802.
- Constantin (la), corvette française. — Carte des côtes occidentales du Centre Amérique. Dépôt de la marine (n° 1953). 1860.
- Coronelli (P.-C.). — Mapa del reino de Guatemala. Venetia, 1695.
- Coronelli (Vincenzo). — Isolario description... e secche del globo terracqueo. In-fol., Venetia, 1696.
- Dally. — Nouvelle carte physique et politique, etc., de l'Amérique Centrale. Bruxelles, 1818.
- De l'Isle (Guillaume). — Carte du Mexique et de la Floride (avec l'Amérique Centrale) dessiné par d'Yberville Lesueur. Paris, 1703.
- Dépôt des cartes et plans de la marine française. (Contenant les mêmes renseignements que ceux de l'amirauté anglaise.) Numéros du catalogue qui ont rapport à l'Amérique Centrale:
- Cartes. — N°s 2135, — 2040, — 2114, — 1988, 1614, — 1612, — 1613, — 1969, 1767, — 1638, — 1565, — 1595, 1591, — 1632, — 1622, — 1639, 1566, — 1598, — 1593, — 1594, 1561, — 1558, 2167, — 1636, — 1567, — 1673, 1120, — 1596, — 351, — 1953, 1533, — 1719, — 1729, — 1626, 2125, — 1997, — 1534, — 794, 1535, — 1892.
- Vues. — Planche 42.
- Imprimés. — N°s 77, — 249, — 69, — 348.
- Desmandryl (Jeune). — Carte de la Moskitie, où se fonde la Neustrie. Paris, 1830.
- Desmandryl (Jeune). — Carte de la Neustrie ainsi que la carte générale de C. A., d'après Purcy et Jefferys. Paris, 1830.
- Diccionario de voces geográficas españolas. Academia real de historia. Madrid, 1868.
- Direccion de hidrografia de España:
- N°s 350 del catálogo. — Plano de la ensenada del cabo de Gracias á Dios.
351. — De las islas de santa Catalina. (Corn.)
352. — Del puerto de Campo Azul. (Blewfields.)
353. — Carta del rio San Juan de Nicaragua.
99. — Costas de C. A. entre el cabo Corrientes y el golfo Dulce.
36. — Coleccion de viages que hicieron por mar los Españoles desde el siglo XV.
- Donoso (Juan). — Mapa del istmo de Darien. Bogotá, manuscritos, 1780.
- Dorn (J.). — Carte de l'Amérique Centrale. Bruxelles, 1819.
- Dufot de Mofras. — Exploration du territoire de l'Orégon, Californie, Mexique, etc., avec carte de l'isthme de Tehuantepec. Paris, 1814.
- Espinosa (J.). — Carta de las costas de Tierra Firme, desde las bocas del Orinoco, hasta el golfo de Honduras. Londres, 1810.
- Ferrer (Fermin). — Map of Nicaragua. New-York, 1855.
- Frantzius (A. Von). — Originalkarte von Costarica, redigirt von A. Petermann. Gotha, 1869.
- Herrera (D. Juan), ingeniero real. — Mapa del istmo americano, y en particular de Nueva Granada. 1700. Manuscritos de Bogotá.
- Humboldt (Alex. Von). — Examen critique de l'histoire de la géographie du Nouveau Continent, etc. 5 vol. in-8. Paris, 1836-39.
- Interrogatorio que Felipe II envió á América, para hacer la descripcion de sus ciudades, villas y lugares. Manuscritos, B. N.
- Jeffreys. — American atlas. The spanish West-India islands. — West India pilot. London, 1762-75.
- Johnston. — Illustrated and embellished map and charts of the New-World. New-York, 1854.
- Johnston (A.-K.). — The physical atlas. London, 1850.
- Keller. — Carte de la mer des Antilles (partie occidentale). Paris, 1844.
- Kerallet. — Manuel de la navigation dans les Antilles et à la côte ferme de C. A. (3^e partie). Paris, 1864.
- Kiepert. — Neue karte von Central-America, Berlin, 1856.
- Laciera, coronel, ingeniero real. — Mapa del reino de Guatemala (terminado solamente en lo que toca á Guatemala, Nicaragua y Costarica. 1810.
- Laet. — Orbis novus: seu Indiae occidentalis, libri 18. Strasbourg, 1633.
- Lallier, capitaine. — Carte de l'Amérique Centrale. Paris, sin fecha.
- Carton: Costarica.
- Lapelin (de). — Pilote côtier du Centre-Amérique; reconnaissance hydrographique de ses côtes par la Brillante, avec cartes et profils. Paris, 1852.
- Maltebrun. — Rapport sur les progrès de la géographie en 1864. Paris, 1863.
- Map of Nicaragua, indicating the departmental divisions and the routes projected to join the two oceans. 1851.
- Mata (Isidro), teniente de artilleria. — Mapa manuscrito del istmo Colombiano. 1799. (Archivo de Bogotá.)
- Murillo. — Geografia Americana. 1710.
- Murillo (F.). — Mapa manuscrito del istmo de Panama. 1788. Manuscritos. Bogotá.
- Myonnet-Dupuy. — Carte de Nicaragua. Paris, 1852.
- Owen (Richard). — Maps. Blewfields lagoon. 1843. Véase: Barnett.
- Owen (Richard). — Pearl Key's lagoon and Corn islands. — Pearl Key's. — Honduras Gulf. London. (Hydrografal office.) 1843.
- Owen (Richard). — Central America; map of East coast. (Hydrographical office.) 1830.
- Palais, père et fils. — Croquis d'une carte des environs du lac de Nicaragua. Sin fecha.
- Platt (Albrecht). — Karte von Mittel-Amerika. Magdeburg, 1849.

- Pommereuse (Huene de). — Carte du lac de Nicaragua et de ses environs. Paris, 1825.
- Poppel (Henry). — A map of the British empire in America, with the settlements adjacent. Amsterdam, 1808.
- Purdy. — The Columbian navigator. 1817.
- Razon de los establecimientos de Españoles en América, dividida en 4 partes. In-folio, manuscritos. B. N.
- Rivera Maestre. — Carta del estado de Guatemala. Guatemala, 1832.
- Robiquet. — Carte des côtes de C. A. entre Panama et le golfe de Californie. Paris, 1852.
- Rodriguez (J.-M.). — Mapa del reyno de Guatemala. 1817.
- Roggenveen (Arent). — Paskaerte van de Cust van Westindien, van R. Desaguadera tot C. de Honduras. Sin fecha.
- Roost (J.-B.). — Karte der vereinigten staaten von Mittel-Amerika. München, 1842.
- Samson d'Abbeville. — L'Amérique en plusieurs cartes et divers traités, etc. Paris, 1656. — Mapa nº 6: Audiencia de Guatemala.
- Sonnenstern (Maximiliano). — Mapa de las 5 Repúblicas de C. A. London, 1858.
- Plano del tránsito de Nicaragua, 1859.
- Mapa de Nicaragua. 1862.
- — de Honduras, 1859.
- — de Salvador, 1859.
- — de Guatemala, 1859.
- Speer (Jos.-Smith). — West India pilot. Sin fecha.
- Steven (apud: Desguerros). — Kaart von Central-Amerika. Berlin, 1832.
- Surbville (Luis). — Advertencias para la inteligencia del mapa general de América hecho por.... Manuscrito, 1785.
- Tallelo (Vicente), Coronel de ingenieros. — Mapa grabado del istmo de Darien. 1820.
- Vandeghuchte. — Mapa de la República de Guatemala. Paris, 1860.
- West India pilot. (Admiralty.) Londres, 1861
- Wyld (James). — Map of Central America. London, 1850. — Y mapa geológico de una parte del istmo, con varias secciones.

Historia geográfica y primeros viajes a América. — Antigüedades. — Tiempos anteriores a la conquista. — Conquista. — Primeros años después de la conquista.

- Abbott. — Discovery of America.—Aboriginal America. London, 1634.
- Acosta (Jose de), societatis Jesu. — De natura novi orbis libri duo, et de procuranda indorum salute libri sex. In-8, Col. Agrip. 1596-91.
- Acosta (Jose de), societatis Jesu. — Historia natural y moral de las Indias, etc. 2 vol., Madrid, 1792.
- Alaman (Lucas). — Disertaciones sobre la historia..... de la conquista que los Españoles hicieron..... de las islas y continente Americano hasta la independencia. 3 vol. in-8, México, 1844.
- Anglerius (Petrus Martyr). — De rebus oceanicis et orbe novo, decades III, etc. In-folio, Basileæ, 1533.
- Anotaciones a la historia de Guatemala. Manuscritos. (Universidad de Guatemala.)
- Arévalo (Rafael). — Libro de los seis prime-

- ros años de actas del ayuntamiento de Guatemala. In-4. Guatemala, 1856.
- Arévalo (Rafael). — Colección de documentos antiguos del archivo de Guatemala. In-4, Guatemala, 1857.
- Aubin (A.). — Mémoire sur la peinture didactique et l'écriture figurative des anciens Américains (Mexicains). In-8, Paris, 1859-62.
- Avila (Gil Gonzalez de). — Historiadelas Indias Occidentales. 2 vol., Madrid, 1649. B. Prov. (1)
- Bachiller y Morales (Ant.). — Antigüedades americanas; noticias que tuvieron los Europeos de la América antes del descubrimiento de Colon. In-4, Habana, 1845.
- Barcia (D. Andres Gonzales). — Historiadores primitivos de las Indias Occidentales. 3 vol. in-folio, Madrid, 1749.
- Barton. — Origin of the tribes and nations of America. Philadelphia, 1799.
- Bâtissier. — Histoire de l'art monumental. Paris, 1845.
- Becher. — Landfull of Columbus. Franckfurt, 1683.
- Benzoni (Girolamo). — La historia del mondo nuovo, etc. Venetia, 1565.
- Bernaldez (Andres), ó Cura de Los Palacios. — Narrativa del costeo del almirante por el sur de Cuba. Manuscritos, Sevilla.
- Bernal (Diaz), del Castillo. — Jornadas de Cortez y Alvarado (en su: Historia verdadera de la conquista de Nueva España). In-folio, Madrid, 1632.
- Beteta (Ignacio). — Crónicon del reino de Guatemala. Guatemala, 1818.
- Bollaert. — Ancients tombs of Chiriqui. — J. of Etn. soc., tom. II., 1860.
- Bollaert. — Antiquities, etc., of South America. London, 1850.
- Brasseur de Bourbourg. — Bibliothèque Mexico-Guatemalienne. In-8, Paris, 1871.
- Resúmen histórico y cronológico de los reyes de Guatemala antes de la conquista. In-4, Guatemala, 1857.
- Relation des choses de Yucatan, par Diego de Landa, avec l'alphabet hiéroglyphique de la langue Maya. In-8, Paris, 1864.
- S'il existe des sources de l'histoire primitive du Mexique dans les monuments égyptiens, et de l'histoire primitive de l'ancien monde dans les monuments américains? In-8, Paris, 1864.
- Histoire des nations civilisées du Mexique et de l'Amérique Centrale, durant les siècles antérieurs à Christophe Colomb. 4 vol., Paris, 1867.
- Voyage sur l'isthme de Tehuantepec, dans l'Etat de Chiapas et la république de Guatemala. In-8, Paris, 1861.
- Catalogue des six cents caractères Maya fondus à l'imprimerie impériale, pour l'impression du manuscrit Troano. Paris, 1869.
- Lettre à M. de Rosny sur la découverte de documents relatifs à la haute antiquité mexicaine, et sur le déchiffrement de l'écriture phonétique et figurative de la langue Maya. Paris, 1869.
- Aperçu d'un voyage dans les Etats de Salvador et de Guatemala. Guatemala, 1857.

(1) Ese autor no debe confundirse con su homónimo el *descubridor* de Nicaragua. Véase un diccionario biográfico.

- Popol-Vuh, le livre sacré et les mythes de l'antiquité Centro-Américaine. In-8, Paris, 1861.
- Grammaire de la langue Quiché, espagnole et française. Paris, 1862.
- Lettres sur l'histoire primitive des nations civilisées de l'Amérique septentrionale. In-4, Mexico, 1851.
- Dissertations sur les mythes de l'antiquité américaine. Paris, 1861.
- Histoire du commerce et de l'industrie chez les nations Aztèques avant la découverte de Colomb. Paris, 1858.
- Exposition absolue du système hiéroglyphique mexicain; fin de l'âge de pierre, époque glaciaire temporaire, commencement de l'âge de bronze, origine de la civilisation et des religions de l'antiquité, d'après le Teo-Amoxtili et autres documents mexicains. Paris, 1868.
- Recherches sur les ruines de Palenqué et sur les origines de la civilisation du Mexique. Avec 36 planches par M. de Waldeck.
- Manuscrit Troano. Étude sur le système graphique et la langue des Maya. 70 planches, 2 vol. in-4.
- Braunschweig.** — Monuments de l'Amérique ancienne. Berlin, 1840.
- Brinton.** — The myths of the New World, a treatise on the symbolism and mythology of the red race of America. New-York, 1868.
- Brinton.** — The ancient phonetic alphabet of Yucatan. New-York, 1870.
- Cabrera (P.-T.).** — Ruins of an ancient city discovered near Palenque, translated from the original manuscript of capt. Don Antonio del Rio. In-4, London, 1822.
- Cabrera (P.-T.).** — Teatro crítico americano; critical research into the history of the Americas. Trad., in-4, London, 1822.
- Calel Tzumpan Xanila (F.-García).** — Manuscrito sobre la historia antigua del reino de Quiché. 1544. (Archivo Guatemala.)
- Campe.** — Historia del descubrimiento y conquista de América. Traducida del alemán por F. Villabrille. 1 vol. in-4, Madrid, 1864.
- Cerda y Carbonelli.** — Cartas originales sobre el original de la historia de Bernal Diaz del Castillo. Manuscritos, C. M.
- Charancey (H. de).** — Le mythe de Votan. Etudes sur les origines asiatiques de la civilisation américaine. In-8, Alençon, 1871.
- Charancey (H. de).** — Affinité de quelques légendes américaines avec celles de l'ancien monde. Paris, 1866.
- Chevallier (Michel).** — Le Mexique ancien et moderne. Paris, 1865.
- Clavigero (Francisco Saverio).** — Storia antica del Messico. 4 vol. in-3, Cesena, 1780. (Trad. española por Mora, Londres, 1826.)
- Coleccion de documentos sobre los cuatro viajes de Colon.** Madrid, 2 tomos in-folio, 1861.
- Colombus.** — Select letters, with other original documents relating to his four voyages to the New World. Translated and edited by R. Major. London, 1847. (Hakluyt society.)
- Cortés (Hernando).** — Cartas y relaciones al emperador Carlos V, cogledidas por Pascual de Gallandos. In-8, Paris, 1866. (La carta mas larga, fechada en Mexico el 3 de setiembre de 1526, contiene la relacion de la jornada por tierra de México á Honduras.)
- Darby.** — Discovery of America. New-York, 1819.
- Davis (A.).** — Antiquities of Central America, etc. In-3, Rochester, 1843.
- Delafield.** — Inquiry into the origin of antiquities of America. Cincinnati, 1839.
- Documentos originales y copias para servir á la historia de Chiapas y Guatemala.** Manuscritos. Archivo de Guatemala.
- Duran (Fr. Diego).** — Historia de las Indias é islas de Tierra Firme. In-4, reimpresso, México, 1867. (El manuscrito es de 1579.)
- Eichtal (G. d').** — Etudes sur les origines bouddhiques de l'ancienne civilisation américaine. Revue archéologique. Paris, 1865.
- Eichtal (G. d').** — Etudes sur l'histoire primitive des races américaines. Paris, 1845.
- Enciso.** — Suma de geografia. Sevilla, 1519.
- Enriquez (Antonio).** — Informe sobre manuscritos de Indias, dado por..... en 1778. Manuscritos. C. M.
- Everett.** — Lectures on the aboriginal civilization of America. Philadelphia, 1836.
- Extracto del expediente del consejo de Indias sobre las obras y papeles manuscritos y el museo de D. Lorenzo Boturini, relativos á la historia de América.** Manuscritos. C. M.
- Extractos y copias de documentos relativos á la historia de Indias, sacados de varios archivos y arreglados cronológicamente:**
- | |
|-----------------------|
| Tomo 1 de 1492 á 1516 |
| — 2 — 1517 á 1523 |
| — 3 — 1524 á 1526 |
| — 4 — 1527 á 1530 |
| — 5 — 1531 á 1533 |
| — 6 — 1534 á 1536 |
| — 7 — 1537 á 1539 |
| — 8 — 1539 á 1541 |
| — 9 — 1542 á 1544 |
| Etc., hasta 1591 |
- Manuscritos. C. M.**
- Fabregat (Lino).** — Esposizione del codice Borgiano-Messicano. In-fol. 1762. Manuscritos. Mexico. B. N.
- Fergusson (James).** — History of architecture in all countries, etc. London, 1867.
- Fuentes (y Guzman).** — Historia de Guatemala. 1 tomo in-fol. Manuscritos. 1690. C. M.
- García (Fr. Gregorio).** — Origen de los Indios del nuevo mundo. In-fol., Madrid, 1729.
- Garcilazo de la Vega (el inca).** — Historia de las guerras civiles de los Españoles en las Indias. In-8, Amsterdam, 1706.
- Gomara (F. Lopez de).** — Historia general de las Indias con descripcion dellas. Amberes, 1554.
- Gryncus.** — Novus orbis regionum veteribus incognitarum. Basileæ, 1532.
- Gutierrez y Hurtado (José M.).** — Coleccion de documentos ineditos sacados del archivo de Indias en Sevilla en 1845. Manuscritos. Archivo de S. José de Costarica.
- Herrera (Antonio de).** — Historia general de los Castellanos en las islas y tierra firme del mar Océano.—Descripcion de las Indias Occidentales. 4 vol. in-fol., Madrid, 1730.
- Historia general de la conquista del nuevo mundo y de todos los países de América.** 9 vol. in-8, Madrid, 1863 (Anónimo).
- Historical Magazine : Notes and queries con-**

- cerning the antiquities, history and biography of America. New-York, 1867.
- Horn (Georg). — De originibus Americanis. Hagæ comitis, 1652.
- Humboldt (baron de). — Vues des Cordillères et monuments des peuples indigènes de l'Amérique. Paris, 1830.
- Irving (Whashington). — Viages y descubrimientos de los compañeros de Colon. (Trad. del ingles.) Madrid, 1854.
- Irving (Whashington). — Vida y viages de Cristóbal Colon. (Trad. del ingles.) Madrid, 1854.
- Isagoge histórico de Chiapas y Guatemala. Manuscritos. Guatemala.
- Ixilixochitl (Don Carlos de Alva). — Historia Chichimeca. México, 1546.
- Jomard. — Rapport sur la géographie et les antiquités de l'Amérique Centrale. Bruxelles, 1836.
- Kingsborough (Lord). — Antiquities of Mexico and Yucatan. Londres, 1831. (?)
- Las Casas (Bartolomeo de). — Narratio regionum indicarum per hispanos quosdam devastatarum verissima. Salamanca, 1551.
- Las Casas (Bartolomeo de). — Historia apologética de las Indias Occidentales. Manuscritos. Sevilla.
- Longperier (A.). — Notice des monuments exposés dans la salle des antiquités américaines au musée du Louvre. Paris, 1850.
- Lorenzana. — Historia de Nueva España. Mexico, 1794.
- Mendoza (Luis Torres). — Coleccion de documentos inéditos, relativos al descubrimiento y conquista de América, sacados del archivo de Indias. Periódico mensual. Madrid. — Comenzó en 1864.
- Mañoz (Juan-Bautista). — Historia del Nuevo Mundo. In-4, Madrid, 1793. (Un solo tomo ha sido impreso. Lo demas del manuscrito se halla en Nueva-York en la biblioteca de M. Sabin.)
- Navarrete. — Viages y descubrimientos de los Españoles. Madrid, 1826. (Con mapa de las costas de Tierra Firme y de las tierras nuevas.)
- Onffroy de Thoron. — Antiquité de la navigation de l'Océan. Voyages des vaisseaux de Salomon aux fleuves des Amazones, Ophir Tarschich et Parvaïm. Genève, 1869.
- Ordoñez. — Mitología mexicana. Mexico, 1796.
- Ordoñez. — Historia de la creacion del cielo y de la tierra. Manuscritos. Col. Br.
- Oviedo (Gonzalo Fernandez de). — Historia general y natural de las Indias, etc. Publicada por D. Jose Amador de los Rios. In-folio, Madrid, 1855. (La crónica de Nicaragua compone la 3ª parte del tomo IV.)
- Paravey (Chev. de). — L'Amérique, sous le nom de pays de Fou-Sang, est-elle citée dès le 5^e siècle de notre ère dans les grandes annales de la Chine? Discussion où l'affirmative est prouvée. In-8, Paris, 1844.
- Pauw (M. de). — Recherches philosophiques sur les Américains. In-8, Clèves, 1762.
- Pedrosa (D. Cristóbal de), obispo. — Relacion de la provincia de Honduras ó Hygueras. Manuscritos. Sevilla.
- Pelaez (F. de Paula Garcia), arzobispo de Guatemala. — Memorias para la historia del antiguo reino de Guatemala. 3 vol., Guatemala, 1851.
- Pineda y Polanco (D. Blas). — Naturaleza y propiedades de los Indios. Manuscritos. Guatemala.
- Pizarro y Orellana (F.). — Varones ilustres del Nuevo Mundo. Madrid, 1639.
- Porras (Diego de). — Relacion del 3^o viage de Colon. Manuscritos. Sevilla.
- Prescott (William). — The conquest of Mexico. Whashington, 1840.
- Prescott (William). — History of Ferdinand and Isabel. Whashington, 1845.
- Quintana (Manuel J.). — Vida de Españoles célebres. 2 vol. Madrid, 1836.
- Ramusio (Giov.). — Navigazioni et viaggi. 3 vol. in-fol. Venetia, 1554.
- Remesal (Antonio de). — Historia general de las Indias Occidentales, y particular de la gobernacion de Chiapa y Guatemala. In-fol., Madrid, 1620.
- Revue orientale et américaine. Périodique. Paris :
- Domenech. — L'Amérique avant sa découverte. Vol. 4.
- Labarthe. — Les sacrifices sanglants au Mexique. Vol. 8.
- J. Perez. — Relations des anciens Américains avec les peuples de l'Europe, de l'Asie et de l'Afrique. Vol. 8.
- Bonté. — Recherches à faire sur l'origine de la race américaine indigène. Vol. 8.
- Bellecombe. — Importance des études américaines. Vol. 5.
- Castaing. — Origines américaines. Vol. 9.
- Rivadeneira. — Historiadores primitivos de Indias. 2 vol., Madrid, 1866.
- Robinson. — Discoveries in the west, until 1519. Sin fecha.
- Rosny (Léon de). — Archives paleographiques de l'Orient et de l'Amérique. (Périodique.) Paris, 1870.
- Rosny (Léon de). — L'écriture hiératique de l'Amérique Centrale. Revue américaine. Tome 12.
- Rosny (Léon de). — Les écritures hiéroglyphiques et figuratives des différents peuples anciens et modernes. Paris, 1860.
- Russel. — History of America. 1828.
- Sahagun (el padre). — Historia natural de Nueva España, con notas por Mier en la edicion de 1700.
- Sartiges (de). — L'éléphant était-il connu des anciens Américains? Revue américaine. Paris, 1864.
- Simon (Pedro). — Noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las I. Oc. Manuscritos. C. M.
- Solis. — Historia de la conquista de Mexico. Madrid, 1684. Continuacion por Salazar y Olarte. Cordoba, 1743.
- Spizelli (Theophili). — De repertis in America tribubus israeliticis, et discussio argumentorum pro origine gentium Americanarum israelitica, a Manasseh-ben-Israel, etc. Basilea, 1661.
- Squier (E.-G.). — Collection of rare and original documents and relations concerning the discoveries and conquest of America; chiefly from the spanish archives. New-York, 1860. N^o 1. Carta dirigida al rey por Diego Garcia de Palacio, oidor de la real audiencia de Guatemala (1570).
- Stevens (Henry). — Historical and geographical notes on the earliest discoveries in America (1453-1530). In-8, London, 1859.

Ternaux-Compans. — Voyages, relations et mémoires originaux pour servir à l'histoire de la découverte de l'Amérique. Paris, 1860. Le vol. X contient l'histoire de Nicaragua, par Oviedo.

Torquemada (Fr. Juan de). — Los veinte y un libros rituales y monarquía indiana, etc. 3 vol. in-fol., Madrid, 1613.

Trutat et Cartailhac. — Matériaux pour servir à l'histoire primitive, etc., de l'homme. Périodique. Paris, 1869.

Veytia. — Historia antigua de Mexico. Sevilla, 1672.

Viages á Indias, desde el de Vesputi y Magallanes, hasta el de Valdivia á Chile en 1514. 4 tomo in-fol. Manuscritos. C. M.

Villagutierre. — Historia de la conquista de la provincia de Itza, etc., y otros Indios barbaros del reino de Guatemala. Madrid, 1701.

Waldeck. — Atlas pittoresques des antiquités de l'Amérique Centrale et voyage pittoresque et archéologique. Paris, 1833.

Warden (de). — Recherches sur les antiquités de l'Amérique et du Yucatan. 4 vol., Paris, 1838.

Winckelmann. — Histoire de l'art chez les anciens. Paris, 1832.

Wythffliet (Cornelius). — Descriptionis Ptolemaicæ augmentum; sive occidentis notitia, etc., Lovanii, 1598.—Mapa nº 11: Yucatan regio et Fondura.

Ximenez (F.). — Historia natural de los tres reinos de América. 1577.

Ximenez (F.). — Las historias del origen de los Indios de esta provincia de Guatemala, traducidas de la lengua Quiché al Castellano por mas comodidad de los ministros del santo evangelio. Manuscritos. Guatemala. 1537.

Ximenez (F.). — Historia general de Guatemala. Manuscritos. Guatemala.

Ximenez (F.). — Cuatro libros de las virtudes de las plantas y animales que estan recibidos en el uso de la medicina en la Nueva España, aumentado, etc..... México, 1615.

Ocupacion española.

Adquisiciones del estado eclesiástico en América. Junta de 1749. Manuscritos. In-fol. C. M.

Agia (Fr. Miguel). — Parecer dando sobre el servicio personal. Lima, 1601.

Alcedo (Antonio de). — Diccionario de las voces provinciales de América. 1764.

Alcedo (Antonio de). — Diccionario geográfico é histórico de las Indias Occidentales. Madrid, 1746.

Almoguera (J.). — Instrucción á curas y eclesiásticos de las Indias. Madrid, 1671.

América; noticia de lo que poseen en ella los mas grandes principes de Europa. Manuscritos. B. N.

An experimental discoverie of spanish practices. London, 1623.

Antio. — Tydinghe van de spaenische flote. Rotterdam, 1620.

Antuñez y Acevedo. — Memorias históricas sobre la legislación y gobierno del comercio de los Españoles con sus colonias en las Indias Occidentales. Madrid, 1797.

A relation of what happened to the great spanish fleet. London, 1623.

Arias y Miranda (D. José). — Exámen crítico-histórico del influjo que tuvo en el comer-

cio, etc., de España, su dominacion en América. 2 vol., Madrid, 1868.

Buena-Maison. — Piratas de América, y luz de la defensa de las costas de las Indias occidentales. Colonia, 1681.

Boturini (L.). — Idea de una nueva historia general de la América setentrional. In-4, Madrid, 1746.—Catálogo del museo histórico Indiano de Boturini.

Burke (E.). — Account of the European settlements in América. In-12. London, 1766.

Cabrera (Luis), de Cordova. — Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614. Madrid, 1716.

Calle (Juan Diaz de la), oficial mayor de la secretaria de N. España. — Memorial sobre los ayuntamientos del reino de Guatemala. Mexico, 1646.

Calle (Juan Diaz de la). — Memorial y resumen breve de noticias de las Indias occidentales; comprende las erecciones de audiencias y cancellerias, de los obispados, con lo eclesiástico y secular, presidios, gente, valor de las encomiendas, armas de ciudades é iglesias, etc. Madrid, 1651.

Calle (Juan Diaz de la). — Memorias y noticias sacras y reales del imperio de las Indias Occidentales. S. T. 1646.

Campbell. — History of Spanish America. New-York, 1833.

Carli (L. comte). — Lettres américaines, pour servir de suite aux mémoires de D. Ulloa. In-8, Paris, 1788.

Coleccion de bulas y cédulas pertenecientes á Indias. Manuscritos. Sevilla.

Coleccion de cédulas reales, desde el año de 1632 hasta el año de 1769, concernientes al gobierno de las religiones en el reino de Guatemala. Manuscritos. Col. Brass.

Corral (D. Felipe Ruiz). — Cosas eclesiásticas de Indias. Guatemala, 1810.

Correo mercantil de España y sus Indias. In-4, Madrid, 1792.

Davila (Gil Gonzalez). — Teatro eclesiastico de la primitiva iglesia de las Indias occidentales. 2 vol. in-fol., Madrid, 1649.

Del Valle. — Anales de la inquisicion, sacados del archivo de aquel tribunal. Madrid, 1835.

Derecho de las iglesias metropolitanas, y catedrales de las Indias, sobre que sus prelacias sean proveidas en las capitulares dellas, y naturales de sus provincias. Madrid, 1635.

Desseins perpétuels des Espagnols à la monarchie universelle. Paris, 1624.

Districte von de spaenische flote von 1639. Ostend, 1640.

Documentos y papeles pertenecientes á la historia eclesiástica y civil de América. 4 vol. Manuscritos. B. V.

Ein pack spaenische Zenghenen. Amsterdam, 1589.

Empleos, tanto eclesiásticos como seculares, que el rey de España puede proveer en América. B. N.

Escudos de armas de las ciudades de Indias. Manuscritos. C. M.

Exquemelin (A.-O.). — De Americaenische zee-roovers, etc. In-4, Amsterdam, 1678. Trad. française, Paris, 1688.

Fernandez (Alonzo). — Historia eclesiástica de nuestros tiempos, etc. In-fol. Toledo, 1611.

Gage (Thomas). — The spanish cruelty, and

- treachery to the english, discovered. London, 1656.
- Gavarette (Juan). — Coleccion de cartas escritas por diversos personages al ayuntamiento de esta ciudad de Guatemala, sacadas de su archivo secreto. Manuscritos. Coll-Bras.
- Gercio (Juan Bautista). — Parecer sobre una obra de geografia de Indias. Manuscritos. C. M.
- Gorge (F.). — America painted to life, the true history of the spaniards proceedings against the Indians, and their civil wars among themselves, from Columbus to these later times. In-4, London, 1659.
- Helps (Arthur). — The spanish conquest in America, and its relation to the history of slavery, and to the government of colonies. 4 vol. In-8, London, 1855.
- Henrion (le baron). — Histoire générale des missions. Paris, 1850.
- Johnson (Charles). — A general history of the pirates. In-8, London, 1724.
- Lacayo (D. Geronimo de la Vega y), sargento mayor de Granada. — Representacion hecha al rey el 19 de Enero de 1759. Manuscritos. Archivo de Guatemala.
- Lockmann. — Travels of the Jesuits into various parts of the World. 2 vol. in-8, London, 1743.
- Lussan (Raveneau de). — A journal of a voyage made into the South Sea by the bucaniers or freebooters of America. London, 1704.
- Llorente. — Historia de la inquisicion de España. Paris, 1827.
- Œuvres de Las Cases (B.). In-8. Paris, 1822, 2 vol.
- Machuca (Bernardo de Vargas). — Milicia y descripcion de las Indias. In-fol. Madrid, 1599.
- Malo de Luque. — Historia política de los establecimientos ultra-marinos. 5 vol. in-8. Madrid, 1784.
- Mémoires et plaintes de l'ambassadeur d'Espagne aux États-Généraux. Paris, 1656.
- Memorial de las providencias mas memorables que los Reyes y consejo de Indias han dado para el gobierno de estas. Manuscritos B. N.
- Memorial y noticias sacras y reales del imperio de las Indias. In-4, Salamanca, 1646.
- Mendieta (Fr. Gerónimo). — Historia eclesiástica indiana. México (Mdecc lxx).
- Merchant's remonstrance. London, 1659.
- Morel de Santa Cruz (obispo de Nicaragua). — Memoria sobre la diocesis de Nicaragua. Manuscritos. Archivo de Guatemala.
- Morelli (C.). — Fasti novi orbis et ordinatum apostolicarum ad indias. Venetiis, 1776.
- Navarro (Luis Diaz) ingeniero real. — Relacion sobre el antiguo reino de Guatemala. Sevilla, 1745. (Un extracto ha sido publicado en Guatemala en 1850. Un padre Navarro es autor de varias memorias que existen en el archivo de Guatemala.)
- News from Spayne and Holland. London, 1593.
- Newes out of Spaine. London, 1644.
- N. N. — America, or an exact description of the West Indies; more especially of those provinces which are under the dominion of the king of Spain. London, 1655.
- Nuix (Juan de). — Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los Españoles en las Indias, para servir de luz á las obras de Raynal, Robertson's, etc. In-4, Madrid, 1782.
- Ordenanzas reales para el gobierno de los tribunales de contaduria mayor en los reinos de las Indias. Valladolid, 1606.
- Ordenanzas reales para la casa de contratacion de Sevilla, y para otras cosas de Indias, y para la contratacion y navegacion de ellas. Sevilla, 1647.
- Palacios (Licenciado). — Relacion de Guatemala 1576, dirigida al rey. Manuscritos. B. N.
- Papeles varios, impresos y manuscritos, tocantes á Indias en el siglo XVI. Manuscritos. B. N. (Nº 153.)
- Pinelo. (A. de Leon). — Relacion que en el consejo de Indias hizo el licenciado Antonio de Leon Pinelo. Salamanca, 1639.
- Pinelo. — Discurso sobre la importancia y disposicion de leyes de Indias. Madrid, 1623.
- Pinelo — Tratado de confirmaciones reales, de encomiendas, oficios, y casos en que se requieren para las Indias Occidentales. Madrid, 1630.
- Rebullosa. — Descripcion de todos los reinos del Mundo. 1 vol. in-4, Gerona, 1748.
- Recopilacion de las leyes de Indias. Edicion oficial. 4 vol. in-4. Paris, Garnier, 1870.
- Representacion del ayuntamiento de Guatemala al capitán general de este reino D. Jose de Bustamente, en contestacion á su oficio de 13 de abril de 1811. Guatemala. 1811.
- Robertson. — History of America. London, 1796.
- Rubalcava (J.G.). — Compendio histórico del comercio de las Indias Occidentales, desde su principio hasta su actual estado. In-8, Cádiz, 1750.
- Salazar. — Monarquía de España. 3 vol. Madrid, 1770.
- Solorzano Pereira (J.). — Disputationem de Indiarum, jure, etc. Matriti, 1629.
- Solorzano Pereira (J.). — Política indiana, etc. Madrid, 1776.
- Sucesion cronológica de los presidentes que han gobernado este reino de Guatemala; obispos de Guatemala, y noticias curiosas cronológicas de estas Indias. Manuscritos. Coll. Brass.
- Temporalidades, visitas y residencias hechas en Indias, distribuidas cronológicamente, desde 1517 hasta el año de 1553. Manuscritos C. M.
- The great question: war or no war. London, 1739.
- The king of Spain's cabinet divulged. London, 1658.
- Thou (de). — Histoire universelle de 1543 à 1640. Paris, 1734.
- Touron (Le P.). — Histoire générale ecclésiastique de l'Amérique depuis sa découverte. Paris, 1768.
- Ulloa y Jorge Juan. — Noticias secretas de América. (Notas de Barry.) Londres, 1826.
- Ulloa y Jorge Juan. — Noticias americanas. Madrid, 1792.
- Veitía Linage (Jose). — Norte de la contratacion de las Indias occidentales. OSevilla, 1672.
- Vasquez (Antonio). — Tratado verdadero del viaje y navegacion de la flota de España y Honduras. 1622.
- Vasquez (Fr.). — Crónica de la orden de San

- Francisco en la provincia de Guatemala. 1716.
- Villalobos. — Estado eclesiástico, político y militar, ó grandezas de las Indias. Con varios dibujos. B. N.
- Villaseñor y Sanchez. — Teatro americano, descripción general de los reinos de Nueva España y sus jurisdicciones. México, 1746.
- Vox populi, or news from Spayne. London, 1620.
-
- Independencia é historia moderna.**
- Abra (L.). — La pérdida de las Américas. — Recuerdos históricos. — In fol., Madrid, 1869.
- La cuestion colonial. — In fol., Madrid, 1868.
- La abolicion de la esclavitud en las colonias españolas. — In fol., Madrid, 1870.
- La colonizacion en la historia americana. Madrid, 1871.
- Arce (J. M.). — Memorias, etc., impresas en México. 1830.
- Bilboa. — Iniciativa de la América. — Idea de un congreso federal de las Repúblicas. New-York, 1856.
- Blackwood's magazine. — Nicaragua and the filibusters. 1856.
- Buitrago (Pablo). — Memoria dirigida por el ministro de Estado y relaciones de Nicaragua, á la asamblea constituyente, sobre los derechos del país en la costa del Norte, llamada de mosquitos. Leon, 1847.
- Cabrera de Nevaros. — Memoria sobre el estado actual de las Américas y medio de pacificarlas. Madrid, 1821. (Refutacion por Luli).
- Cancelada (Juan Lopez). — Guía de varias curiosidades, que comprehenden los sucesos memorables del presente siglo. In-16, México, 1808.
- Cancelada (Juan Lopez). — Ruina de Nueva España si se declara el comercio libre con extrangeros. Cádiz, 1811. Coleccion de artículos en la gaceta de Mexico.
- Carbo. — Question entre l'Angleterre et les Etats-Unis sur l'Amérique Centrale. Paris, 1856.
- Castellon (Francisco). — Documentos relativos á la cuestion mosquito. San Salvador, 1852.
- Chitty. — Vattel, on the law of nations. 1831.
- Cogolludo (Diego Lopez). — Los tres siglos de la dominacion española en Yucatan. Campeche, 1842.
- Correspondance of admiral Hornby and minister Salinas. London, 1850.
- Correspondance with the United States respecting C. A.; printed by order of parliament. London, 1856.
- Defensa de los derechos del país, en las cuestiones promovidas por el cónsul de S. M. británica. London, 1843.
- Documentos en que se funda el derecho que el estado de Nicaragua tiene al territorio que se disputa con la proteccion del gobierno Ingles. Leon, 1847.
- Documentos interesantes sobre el atentado cometido por algunos ingleses residentes en Blewfields, usurpando con mano armada el puerto de San Juan del Norte. San Salvador, 1848.
- G. L. — L'Amérique et l'Europe au congrès de Panama en 1846. Bruxelles, 1846.
- Guerrero (Jose). — Manifiesto que el sup. gob. del estado de Nicaragua hace á los gobiernos de América sobre el tratado celebrado con el comandante ingles, sir Granville Loch, etc. Managua, 1848.
- Heeren (A. H. L.). — Political system of Europe and its colonies from the discovery of America to the independence of american continent. 2 vol., in-8, Northampton, 1829.
- Henningsen. — Memoirs of Nicaragua. New-Orleans, 1857.
- Ideas necesarias á todo pueblo americano independiente, que quiera ser libre. In-12, Puebla, 1823.
- Marure (Alexandro). — Acontecimientos históricos de C. A. Guatemala, 1832.
- Atlas de Guatemala en 8 cartas, formadas y grabadas en Guatemala. 1832.
- Bosquejo histórico de las revoluciones de C. A. 1837.
- Efemerides de los hechos notables acaecidos en la república de C. A., desde el año de 1821 hasta el de 1842. 1844.
- Mesa (y Leompart). — Compendio de la historia de América. Paris, 1871.
- Message of the president of U.U.S.S. en relation to C. A. 1850.
- Moke (H. J.). — Histoire des peuples américains. Bruxelles, 1847.
- Montufar (Jose). — Memorias para la historia de la revolucion de C. A. Jalapa, 1832.
- Morazan (F.). — Memorias sobre la revolucion de C. A. 1835.
- Nicaise. — Les filibusters américains. — Walker et l'Amérique centrale. Paris, 1861.
- Perce (Géronimo). — Memorias para la historia de la revolucion de Nicaragua y de la guerra nacional contra los filibusteros. Managua, 1862.
- Pradt (De). — Des colonies et de la révolution actuelle en Amérique. Paris, 1821.
- Le congrès de Panama. Paris, 1825.
- Principe de la Paz. — Memorias. — Paris, 1802.
- Raynal (L'abbé). — Histoire philosophique et politique des Indes-Orientales et Occidentales. Paris, 1778.
- Reclamacion de la intervencion del coronel Alexandro Mac-Donald, superintendente de Belize, con el coronel Manuel Quijano, administrador del puerto de San Juan del Norte. Leon, 1842.
- Reorganizacion de C. A. bajo un pacto federal. San Salvador, 1848.
- Reproduccion á la contestacion que en 9 de febrero dió el ministro general del supremo gobierno de Costarica, señor doctor Jose Maria Castro, á la protesta que, en 30 de enero último, le lanzó el comisionado del supremo director de Nicaragua, en virtud de la ilegalidad con que el primero retiene al segundo los pueblos del partido de Nicoya. 1843.
- Revolucion de Centro-América. 4 tomo in-8. Madrid, 1848.
- Révolutions de l'Amérique espagnole : origine, progrès et état actuel de la guerre entre l'Espagne et l'Amérique par un hispano-américain. Paris, 1824.
- Robinson. — Memoirs of mexican revolution. London, 1821.
- Rocha (P. F. de la). — Revista política so-

bre la historia de la revolucion de Nicaragua y en defensa de la administracion del ex director D. Jose Leon Sandoval. Granada, 1847.
 Samper (J. M.). — Ensayo sobre las revoluciones políticas y la condicion social de las repúblicas hispano-americanas. Paris, 1861.
 Torrente. — Historia de la revolucion hispano-americana. 3 v. Madrid, 1858.
 Torres Caicedo. — Union latino-americana. Paris, 1860.
 Walker (William). — The war of Nicaragua. New-Orleans, 1856. (Traduccion española en el periódico nicaragüense, El Porvenir, 1868-69.)
 Zebadua. — Manifestacion del ciudadano marcial Zebadua sobre su mision á cerca de S.M. británica. Guatemala, 1832.

Obras pintorescas y geográficas sobre Nicaragua y las repúblicas vecinas, y sobre la América Central en general.

Alvarado. — Cuadro estadístico del departamento de Gracias (Honduras). Comayagua, 1857.
 Arlach (H. de T. d'). — Souvenirs de l'Amérique Centrale. Paris, 1850.
 Belcher (Edward). — Voyage round the World. London, 1843.
 Belot (G.). — La république du Salvador. Paris, 1865.
 Berendt. — Report of explorations in C. A. Smithsonian report, 1867.
 Bernouilli (D.). — Briefe aus Guatemala. Mitteilungen, 1869.
 Bidwell. — The isthmus of Panama. London, 1865.
 Botmilliau (de), ancien consul de France á Guatemala. — Note sur les Etats de l'Amérique Centrale. Paris, 1865.
 Boyle. — A Ride across the continent, personal narrative of wanderings through Nicaragua and Costarica. 2 vol. in-8. London, 1868.
 Bülow (baron A. von). — Auswanderung und colonisation im interesse des deutschen Handels. — Der Freistaat Nicaragua und Seine wichtigkeit für den Welthandel, etc. Berlin, 1849.
 Bülow (A. von). — Die deutsche ansiedlung in Mittel America. Berlin, 1850.
 — Karte von Central America.
 — Karte des Vasserbeckens Nicaragua.
 Bülow (baron A.). — Informe sobre el camino y la navegacion del rio San Carlos. San José, 1834.
 Byam (George). — Wanderings; wild life in the interior of Central America. London, 1849.
 — Western republics of America. Idem.
 Cabarrus (consul de France). — Renseignements statistiques sur l'Etat de Costarica.
 Carmichaël (capitan). — The ruined cities of Central America. London, september 1871.
 Chapmann and Hall. — The isthmus of Panama. London, 18....
 Churchill. — Voyages. London, 1744.
 Cloquet. — Rapport sur la colonie de Santo Tomas. Bruxelles, 1850.
 Cockburn (John). — Journey over land from

the gulf Honduras to the great South Sea, etc. London, 1735.
 Cockton. — George, Saint-George, Julian, the black prince. London, 1860.
 Codazzi (Agustin). — Resumen de la geografia de Venezuela. Paris, 1844.
 Codazzi (Agustin). — Atlas físico y político d la república de Venezuela. Caracas, 1840.
 Coggeshall. — Voyages. (2^a série.) 1852.
 Cook. — Remarks on a passage from the river Belize, in the bay of Honduras, to Merida capital de Yucatan. London, 1769.
 Crowe (Frederick). — The Gospel in Central America, etc. Londres, 1850.
 Cuclebrouk (van). — Enquête sur la colonie, de Santo Tomas. Bruxelles, 1850.
 Dampier (William). — Collection of voyages. 4 vol. in-8, London, 1729.
 Dampier (William). — A new voyage round the World. London, 1697.
 Dumartray et Rouhaud. — Coup d'œil sur la république de l'Amérique Centrale, etc., accompagné d'une carte. Paris, 1832.
 Dunn (H.). — Guatemala or the united provinces of Central America in 1827. In-8, New-York, 1828.
 Dunlop (R. G.). — Travels in Central America, etc. London, 1847.
 El Viagero universal. 43 vol. in-8, Madrid, 1801. (Contiene la traduccion al español del viage á Nicaragua de Gage.)
 Foote (M.). — Recollections of Central America. London, 1869.
 Forster, consul. — Informe al gobierno de S. M. Britanica, sobre los Estados de Centro-América en 1857. (Traducido al español en Guatemala en 1849.)
 Francourt. — History, of Yucatan from its discovery to the close of the seventeenth century. 1854.
 Frantzius (A. von). — Der südöstliche theil der republic Costarica. Mitteilungen, 1869.
 — Der geographische-kartographische standpunkt von Costarica. Mitteilungen, 1869.
 — Die lage der goldminen von Tisingal und Estrella. — Costarica. Berlin, 1869.
 — Neue arbeiten und reisen in Costarica. Mitteilungen, 1862.
 — Das rechte des San Juan Flusses, ein bisher fast gänzlich unbekannter theil von Costarica. Mitteilungen, 1862.
 — Versuch einer wissenschaftlichen Begründung der klimatischen verhältnisse Central Amerika's. Berlin, 1868.
 Fröbel (C. Julius). — Seven Years in Central America. New-York, 1850. (Traduction française. Paris, Lacroix.)
 — Die Playa von Granada. Nicaragua. Globus n^o 9, 1862.
 — Chontales in C. A. das land der edelen metalle. Globus n^o 14, 1862.
 Friedricksthall (Chevalier Emmanuel). — Notes on lake Nicaragua and province of Chontales. J. of. R. G. S. 1844.
 Gage (Thomas). — New survey of the West Indies. In-fol., London, 1655. (Trad. franç. Amsterdam, in-8, 1695.)
 Gage (Thomas). — Spanish north Amerika. London, 1655.
 Galindo (John). — On Central America, containing a general description, etc., with a map. J. of. R. G. S., 1836.
 Galindo. — Sketch of the state of Costarica. Map, 1836.

- Gavarette (F.). — Geografía de la república de Guatemala, con bosquejo histórico. Guatemala, 1868.
- Gemeli (Carreri). — Giro del Mundo. Napoli, 1700.
- Guía de forasteros en Guatemala. Guatemala, 1853.
- Haefkens (J.). — Reise naar Guatemala in 1829. Central Amerika beschwoud nit aan geschied kunding en statisk vopunt. Dordrecht, 1832. (Con mapas.)
- Hale (J.). — Six month's residence and travels in Central America, through the free states of Nicaragua, and particularly Costa Rica, giving an interesting account of that beautiful country, etc. New-York, 1826. (Traducción francesa de Warden.)
- Hall (capitan). — Voyage au Chili, au Pérou et au Mexique (comprenant l'Amérique centrale). Paris, 1859.
- Harper's Magazine: The new route through Chiriqui. January, 1861.
- Haya (Diego de la). — Informe al gobierno general sobre la provincia de Costarica. Manuscritos. Archivo de Guatemala.
- Heller (Karl). — Der Mexicanische staat Tabasco. Mitteilungen, 1856.
- Historical Magazine: Historical account of the slave trade in the West Indies. Hannover, 1787.
- Humboldt (Alex. von). — Essai politique sur le royaume de la Nouvelle-Espagne. 5 vol. in-8, Paris, 1811.
- Informe del gobernador de Veragua sobre las misiones de Talamanca. 1775. Manuscritos. Archivo de Guatemala.
- Juarros. — Compendio de la historia y geografía del reino de Guatemala. 2 vol., Guatemala, 1808.
- La Rendière. — Mexique et Guatemala. Paris, 1840.
- Mac Gillivray. — Travels and researches of Humboldt. Sin fecha.
- Marr (Wilhem). — Reise nach Central Amerika. In-8, Hamburg, 1863.
- Mausson-Candé (de). — Note sur le golfe de Honduras et la république du C. A. Paris, 1832.
- Melvil (Ch.). — L'émigration; colonisation dans l'Amérique centrale. Paris, 1852.
- Mémoire sur le Guatemala et la colonisation du département de Vera-Paz. Bruxelles, 1840.
- Mexico and Guatemala. Boston, 1833.
- Molina (Felipe). — An inquiry into the question of boundaries, etc., of Costarica with New Granada and Nicaragua. Whashington, 1853.
- Molina (Felipe). — Bosquejo de la república de Costarica. New-York, 1851.
- Molina (Felipe). — Coup d'œil rapide sur la république de Costarica. Paris, 1849.
- Montgomery (G. W.). — Narrative of a journey to Guatemala in C. A. in 1838. New-York, 1839.
- Morelet (Arthur). — Voyage dans l'Amérique Centrale, etc. Paris, 1855. (Con mapa.)
- Mosquera. — Memoria sobre la geografía física y política de la Nueva Granada. New-York, 1852.
- Myonnet-Dupuy. — Deux ans de séjour dans l'Etat de Nicaragua C. A. Projet de fondation, sur le lac de Nicaragua, transit des deux océans, d'un hospice religieux à l'égal du mont Saint-Bernard. Paris, 1853.
- Norman. — Rambles in Yucatan.— Observations on the territory of Buruca, provincia de Chiriqui, isthmus of Panama. R. G. S.
- Obert. — Mémoire sur l'Etat de Guatemala et renseignements précis sur son commerce, industrie, etc. Bruxelles, 1840.
- Oscjo (Raf.). — Lecciones de geografía. S. Jose de Costarica, 1833.
- Paez (Ramon). — Travels and adventures in South and Central America. New-York, 1860.
- Page (E. L.). — Notes of a journey from Belize to Guatemala. J. of. R. G. S., 1834.
- Paredes. — The coast of Mosquito and boundary question between New Granada and Costarica. New-York, 1855. (Con mapa de C. A.)
- Paterson (William). — Edited by Bannister. — Central America from Mss. of 1701, London, 1857.
- Peralta (Manuel). — La república de Costarica (C. A.). — Appel à l'émigration européenne. Genève, 1871.
- Pineda (Emeterio). — Descripción geográfica del departamento de Chiapas y Soconusco. In-4, Mexico, 1845.
- Pougin (Ed.). — L'état de Costarica. Anvers, 1863.
- Puydt (de). — Colonisation dans l'Amérique Centrale; exploration du pays. Bruxelles, 1844.
- Radiguet. — Souvenirs de l'Amérique Espagnole. Paris, 1856.
- Ramirez. — Memorias, negociaciones y documentos, para servir à la historia de las diferencias que han suscitado entre México y los EE. UU., sobre el istmo de Tehuantepec. México, 1853.
- Reichardt (C. F.). — Centro Amerika, nach gegenwartigen, etc. Braunschweig, 1851.
- Reichardt (C. F.). — Nicaragua, nach eigner auschaung im Jahre, 1852, etc. Braunschweig, 1854.
- Relacion histórica concerniente á la junta pública general de la sociedad económica de Guatemala. Guatemala, 1852.
- Riggenbach. — Costarica: Land und Leute. Alten, 1866.
- Samwer (K.). — Die gebiets-verhältn-Central Amerika's. Mittel, 1856.
- Sarmiento. — Civilisation et barbarie. Paris, 1868.
- Sarrabia (Miguel Gonzalez). — Bosquejo político y estadístico de Nicaragua. Guatemala, 1824.
- Scherzer. — Sprachen der Indianer Central Amerika's, während seinen mehr Jahrgen, reisen in den verschiedenen staaten Mittel Amerika's aufgezeichnet und Zusammen gestellt. Vienna, 1855.
- Scherzer. — Wanderungen durch die Mittel Amerikanischen Freistaaten. Vienna, 1854.
- Scherzer. — Ans dem natur und Völkerleben in tropischen America. Leipzig, 1864.
- Seebach (K.). — Über die provinz Guanacaste. Mitteilungen, 1865.
- Seemann. — Voyage of H. M. S. Herald. London, 1853.
- Seemann and Pim. — Dottings of Panama, Mosquitia and Nicaragua. London, 1870.
- Seemann. — History of the istmus of Panama. Panama, 1868.
- Sivers (Yegor von). — Über madeira und die

Antillen nach Mittel Amerika. Dresden. 1860.

Sloane (Sir Hans). — Voyage to the Islands. London, 1707-25.

Smith (J. H.). — Observations on the territory of Burica, in the province of Chiriqui, isthmus of Panama. J. of. R. G. S., vol. 24.

Squier (E. G.). — Central America and the Crampton-Webster project. New-York, 1852.

— Compendio de la historia de C. A. (traducido por un Centro Americano). (Alvarado.) Comayagua, 1856.

— Nicaragua; its people, scenery, monuments, etc. (With maps and illustrations.) 2 vol., New-York, 1852.

— Honduras interoceanic railway, etc., and the report of admiral Fitzroy. New-York, 1857.

— Notes on Central America: Honduras, Salvador y Nicaragua, etc. New-York, 1855. (Trad. española, Paris, 1857.)

— The great ship canal question. Whig review, 1850.

— The mosquito question. Whig review, 1850.

— The serpent symbol und the whorship of the reciprocal principles of nature in America. New-York, 1851.

— Archaeology and ethnology of Nicaragua. (Transactions of American ethnological society.) 1854.

— Volcanes of C. A.; and the geographical and topographical features of Nicaragua. New-York, 1850.

— Honduras; descriptive, historical and statistical. New-York, 1870.

Stephens (John). — History of Yucatan. — Incidents of travel in Central America, etc. New-York, 1841.

Story of voyages and travels. London, 1727.

Stout. — Nicaragua; past, present, and future. New-Orléans, 1855.

Sullivan. — Rambles and scrambles in South and C. A.

Temple. — Belize or British Honduras; its history, trade and natural resources.

Tempisky (von). — Mitla: incidents and adventures of a journey in Mexico, Guatemala and San Salvador. 1858.

Thompson (G. A.). — An official visit to Guatemala y C. A. With a map. London, 1829.

Tomes. — Panama in 1855. New-York, 1855.

Trollope. — The West Indies and the spanish main.

Valois (A. de). — Mexique, Havane et Guatemala. Paris, 1851.

Vattemare (Hippolyte). — L'Amérique Centrale, son état actuel, son avenir. Revue contemporaine, 1861-62.

Verfasser. — Beitrage zur kenntniß der vulkane Costarica's. Mitteilungen, 1861.

Vigne. — Travels in North, Central and South America.

Virlet d'Aoust, ingénieur. — Coup d'œil général sur la topographie et la géologie du Mexique et de l'Amérique centrale. Paris, 1865.

Wagner (Moritz) and Scherzer. — Die republik Costarica in C. A. Vienna, 1856.

Wagner. — Eine reise in das Innere der Landenge von San Blas und der Cordillere von Chopo in der provinz Panama. Vienna, 1862.

Wagner. — Über einige bekannte vulkane im tropischen America. Mitteilungen, 1862.

Wagner. — Der staat Panama und seine Bevölkerung. Ausland, 1862.

Wagner. — Der istmus von san Blas, etc. (carte). Mitteilungen, 1862.

Wagner (Moritz). — Naturwissenschaftliche reisen im tropischen America, etc. In-8. Stuttgart, 1870.

Wagner (Moritz). — Ueber die naturverhältnisse der verschiedenen Linien welche für einen Durchstich des central Amerikanischen isthmus. Stuttgart, 1870.

Wagner (Moritz). — Neue Mitteilungen aus der provinz Chiriqui in Mittel-Amerika. Mitteilungen, 1863.

Wells. — Explorations and adventures in Honduras, comprising sketches of travel in the gold regions of Olancho. New-York, 1857.

Wells. — Walker's expedition to Nicaragua. New-York, 1856.

Wells. — The destiny of Nicaragua. — C. A. as it was, and is may be. New-York, 1856.

Wood (James). — The adventures, sufferings and observations of James Wood, London, 1840.

Idiomas de naturales.

Arte de la lengua vulgar Mexicana, de Guatemala, cual se habla en varios puebllos del reino. Manuscritos, Bibl. Br.

Beltram de Santa Rosa. — Arte del idioma maya. Merida 1859.

Carranza (Diego). — Doctrina cristiana en lengua chontal. Manuscritos, Sevilla.

Cothcal. — Dictionary english-mosquito and mosquito-english. Belize, 1858.

Flores (Fr. Alonzo). — Teología de los Indios y gramática kachiquel. Guatemala, 1753.

Henderson (A.). — A grammar of the moskito language. Belize. — New-York, 1816.

Henderson (A.). — The Gospel according to Mathew, in charibbean language. Edinburgh, 1847.

Ponceau (du). — Mémoire sur le système grammatical de quelques nations indiennes de l'Amérique. Paris, 1838.

Van Alstein. — Notes autographes et inédites sur les langues américaines. Recueil in-4. Sans date.

Territorio de Mosquitos.

Allen Bird (R. N.). — Sketches of the east coast of Central America, from notes of captain Richard Owen, etc. London, 1844.

Arauz (Clemente), alcalde mayor de Teguzigalpa. — Informe sobre el estado de los Zambos-Mosquitos, y medio de exterminarlos. 1735. Manuscritos. Archivo de Guatemala.

Bard (Samuel) (G. Squier). — Waikna; or adventures on the Mosquito shore. New-York, 1855. (Con mapa del territorio mosquito.)

Bell (Ch.). — Map of the Mosquito territory from surveys and sketches made during several years residence in the country. J. of. R. G. S., 1856. (With a long memoir.)

Bryan (Edwards). — History of the West Indies; vol. V: Account of the British settlement on the Mosquito shore. London, 1773.

- Collinson (J.). — The Indians of Mosquito territory. (Soc. antrop. of London.) 1870.
- Durchlaucht. — Bericht über die im höchsten anfrage seiner königlichen hoheit des prinzen Karl von Preussen und Sr Durchlaucht des herr Fürsten von Schönburg-Valdenburgh, bewirkte Untersuchung einiger theile des Mosquito laudes, etc. Berlin, 1845.
- Freiherrn (D.). — Das Mosquito gebiet. Mitteilungen. 1856.
- Full answer to the King of Spain's last manifesto, respecting the Mosquito shore, its ancient free British settlement, and importance to great Britain. London, 1779.
- Galindo (John). — Notice of the caribes in Central America. J. of R. G. S., 1833.
- Gregor (Mac Gregor). — Constitution de la nation Poyaisienne dans l'Amérique Centrale, par Gregor, cacique des Poyas. Londres, 1825.
- Haly (capitan). — Twenty years residence in Gracias a Dios cape. London. Sin fecha.
- Henderson (George). — An account of British settlement of Honduras, etc. Map. London, 1811.
- Hodgson. — Some account of the British settlement on the mosquito shore. Edinburgh, 1822.
- Krekschmann. — Das Deutsche colonisirungsprojekt ander Mosquito kuste. Amsterdam, 1845.
- Long (Edward). — History of Jamaica, and account of Mosquito shore. London, 1774.
- Low (G. A.). — The Belize merchants unmasked, or a review of their late proceeding against Poyais. London, 1824.
- Montgomery and Martin. — British and colonial library. — Mosquito. London, 1836-37.
- Muller, Jellechner y Hesse. — Informe de la comision prusiana compuesta de los susodichos caballeros, encargados de examinar la laguna de Caratasca bajo el punto de vista de su colonizacion por Alemanes (en aleman). Manuscritos. Archivo de Berlin.
- Piquet. — Carte de la Neustrie ou territoire de Poyas. Paris, 1830. (D'après Parly, Jefferys et Desmandryl.)
- Relacion cierta de agravios que reciben los naturales de las provincias distantes de la real audiencia de Guatemala; gramática de la lengua mosca. B. N., 1619.
- Roberts (Orlando W.). — Narrative of voyages and excursions on the east coast and the interior of C. A. Edinburgh, 1827.
- Strangeways (Thomas). — Sketch of the Mosquito shore, including the territory of Poyas. Edinburgh, 1822.
- Wayne. — British empire in America.
- Wickam (G. H.). — Notes of a journey among the Woolwa and Mosquito Indians. J. of R. G. S., vol. 13.
- Wright (John). — Memoir on the Mosquito territory. London, 1808.
- Young (Thomas). — Narrative of a residence on the Mosquito shore, etc. London, 1847.
- Arrivillaga (Fr. Alonzo). — Curso de artes y obras en Nueva España.
- Barrenechea (Juan). — Nueva observacion de los temblores de la tierra; arreglada á Europa, Asia, y á los reinos de Perú y Guatemala. Lima, 1734.
- Bohnbrocke. — The coolie. Sin fecha.
- Candolle (A. de). — Géographie botanique raisonnée. Genève, 1835.
- Cardenas (Juan). — Problemas y secretos de las Indias. In-12, 1591.
- Carrey (E.). — Notes sur l'agriculture au Para. Paris, 1839.
- Clusio (C.). — Horto aromatum et simplicium, aliquot medicamentorum, apud Indos nascentium, historia. Anterpio, 1567.
- Colin (Ant.). — Histoire des drogues, especeries et de certains médicaments simples qui naissent dans les Indes et en Amérique. In-8, Lyon, 1619.
- Delanoye, courtier. — Traité des productions commerciales naturelles, indigènes et exotiques. Paris, 1831.
- Descourtilz (J.). — Flore médicale des Antilles ou traité des plantes usuelles des colonies. Paris, 1821-29.
- Dollfus et E. Montserrat. — Voyage géologique dans les républiques de Guatemala et San Salvador. Paris, 1869.
- Etudes sur la colonisation par un homme de bonne volonté. Paris, 1860.
- Fremendity (de). — Du bananier comme plante textile. Paris, 1845.
- Galindo (John). — Account of the eruption of volcano of Coseguina in Nicaragua on the 17 january 1835. J. of R. G. S., 1835.
- Goicoechea (J. A.). — Curso de artes. Guatemala, 1795.
- Grossourly (R.). — El médico botánico criollo. Paris, 1864.
- Guibourt. — Histoire naturelle des drogues simples. Paris, 1868.
- Guillemin. — Exploration minéralogique des régions mexicaines. Paris, 1869.
- Hernandez (F.). — Opera. — Botánica de Nueva España, etc.... Matriti, 1790.
- Humboldt (Alex. von). — Tableaux de la nature. 2 vol. in-12, Paris, 1808.
- Humboldt (baron de). — Voyage aux régions équatoriales de l'Amérique. Paris, 1827.
- Huzard. — Exposition universelle de 1867: Républiques de l'Amérique Centrale et Méridionale. Notices et catalogues. N° IV, l'Ostarrica. — n° VII, Nicaragua.
- Koep (C.). — Ausbruck des vulkans Isalco im staate San Salvador im C. A. Mitteilungen, 1869.
- Landivar (Rafaél). — Rusticatio Mexicana et Guatemalana. Bologia, 1782.
- Laprade (A. E.). — La seda en Guatemala. Guatemala, 1862.
- Larreynaga (Miguel). — Memoria sobre el fuego de los volcanes de C. A. Guatemala, 1843.
- Lawrence. — Lectures on physiology, zoology, and the natural history of man. London, 1819.
- Lévy (Paul). — La pêche des perles. Journal la Chasse Illustrée, année 1868-69, p. 268, et année 1869-70, p. 212 et suiv.
- Les oiseaux mouches, ann. 1869-70, p. 59.
- Pêche au barbascos, année 1870-71, p. 196.
- Les aras, id. p. 132.
- Le jaguar noir, id. p. 19.

Historia natural é industria.

Aguilar (Manuel). — Memoria sobre el cultivo del café, arreglada á la práctica que se observa en Costarica. Guatemala, 1845.

- **Le paradis d'un chasseur** (île d'Ométepé), p. 78.
- **Notes ethnologiques et anthropologiques sur le Nicaragua.** (Bull. soc. geogr., juillet 1871.) 48 pages et une carte ethnologique.
- **Mémoire sur la culture du cacaoyer.** (Bull. soc. bot. de France, 1871, p. 3.)
- **Mémoire sur les lianas.** (Bull. soc. bot. de France, avec fig., 1869, p. 279.)
- **Mémoire sur la coupe de l'acajou.** (Bull. soc. bot. de France, 1871, p. 125.)
- **Mémoire sur la récolte du caoutchouc.** (Bull. soc. bot. de France, 1870, p. 237.)
- **Mémoire sur l'agriculture en général au Nicaragua.** (Bull. soc. bot. de France, 1870, p. 173.)
- **Mémoire sur la culture de l'indigo.** (Bull. soc. bot. de France, 1870, p. 275.)
- **Mémoire sur la culture du cocou.** (Bull. soc. bot. de France, 1870, p. 257.)
- Livingston (D^e).** — *The gold of Chontales and antiquities of Juigalpa.* (?)
- Lizarzaburu (J. A.).** — *Observaciones meteorológicas para 1862 hechas en el observatorio del seminario de Guatemala.* Guatemala, 1862.
- Madinier.** — *Annales de l'agriculture des colonies et des pays tropicaux.* Paris, 1859-63.
- *Journal agricole des pays chauds.* Paris. (Périodique.)
- *Maison rustique de Cayenne* (?). Paris, 1864.
- Manross (Prof.).** — *Chiriqui improvement company, geological report.* New-York, 1856.
- Martin de Moussy.** — *L'Amérique Centrale et l'Amérique Méridionale à l'exposition universelle.* Paris, 1868.
- Morton.** — *Crania Americana.* Philadelphia, 1839.
- Myers.** — *Life and nature in the tropics.*
- Oerstedt.** — *L'Amérique Centrale. Recherches sur sa flore et sa géographie physique, etc.* Nicaragua et Costarica. Copenhague, 1852.
- Perrotet (S.).** — *Observations sur les essais de culture tentés au Sénégal.* Paris, 1831.
- Petit (M.).** — *Compte rendu d'essais de culture, etc.... Annales coloniales,* 1852.
- Pim.** — *On the mineral and thermal waters of Nicaragua.* London, 1861.
- Plumier (le R.).** — *Description des plantes de l'Amérique avec leurs figures.* In-fol., Paris, 1693.
- Poey (Andrés).** — *Table chronologique de 400 cyclones qui ont sévi dans la mer des Antilles de 1493 à 1855.* Paris, 1856.
- Prichard.** — *Researches into the physical history of mankind.* Philadelphia, 1828.
- Redondo (Ant. Garcia).** — *Fomento de las cosechas de cacao.* Guatemala, 1799.
- Regnaud (Ch.).** — *Histoire naturelle et économique du cocotier.* Paris, 1856.
- Reynoso (A.).** — *Apuntes sobre varios cultivos cubanos.* Madrid, Lopez, 1863.
- *Cultivo de la caña de azúcar.* La Havana, 1868.
- Rockliff.** — *The mahogany tree; its botanical characters, qualities and uses, with practical suggestions for selecting and cutting in the regions of its growth, etc.* Liverpool, 1850. (Con un mapa de C. A., shewing the countries where the mahogany and other fine trees abound.)
- Rosignon (Julio).** — *Manual del cultivo del algodón.* Paris, 1872.
- *Manual del cultivo de la caña de azúcar.*
- *nual adel cultivo del café, cacao, vainilla y Mabaço.*
- *Manual del cultivo del añil y del nopal.*
- *Mynual del jardinero y arbolista.*
- Royle (D. J. Farbes).** — *The fibrous plants of India.* London, 1855.
- Sagot (Paul).** — *Etudes sur la végétation des plantes potagères d'Europe à la Guyane française.* Paris, 1860.
- *Culture des Tayes ou Tayoves (quiquisque) à la Guyane.* (J. de la soc. d'hort.) 1871.
- *Exploitation des forêts de la Guyane française.* Paris, 1869!
- *De la patate.* (J. de la soc. d'hort. de France, vol. 5.) 1871.
- *De l'arbre à pain.* (J. de la soc. d'hort.) 1872.
- *Des ignames.* (Bull. de la soc. bot.) 1871.
- *Du manioc.* (Bull. de la soc. bot.) 1871.
- *Le bananier.* (J. de la soc. bot.) 1872.
- *Élève du bétail à la Guyane.* (Ann. de la soc. acad. de Nantes.) 1870.
- *Note sur l'élève du mouton dans les pays chauds.* Nantes, 1870.
- *Culture des céréales à la Guyane.* (J. de la soc. d'hort.) 1872.
- *Principes généraux de géographie agricole.* Paris, 1862.
- *Opinion générale sur l'origine et la nature des races humaines.* Paris, 1860.
- Sanchez (Juan), Portero.** — *Sobre el descubrimiento del volcan de Masaya, en la provincia de Nicaragua.* Manuscritos. C. M.
- Saussure (H. de).** — *Mémoires pour servir à l'histoire naturelle du Mexique et des Antilles.* 4 vol., Genève, 1864.
- Simmonds.** — *The commercial products of vegetable kingdom.* London, 1854.
- Société d'anthropologie de Paris:** *Instruccions générales pour les recherches anthropologiques.* Paris, 1869.
- Thierry de Menonville.** — *Traité de la culture du nopal et de l'éducation de la cochenille.* Paris, 1787.
- Triana et Planchon.** — *Prodromus floræ Novo-Granatensis.* — Paris, 1862.
- Vigneron-Jousselandière.** — *L'agriculture et l'élève du bétail au Brésil.* In-8, Paris, 1868.

Canal americano en general.

- A. B. — *The practicability and importance of a ship canal to connect the Atlantic and Pacific oceans, with an history of enterprise from its first inception to the completion of the survey.* New-York, 1855.
- Abert (S. T.).** — *Is ship canal is practicable?* 1 vol. in-8, Cincinnati, 1868.
- A. G.** — *Report on the question of a canal or railway between the Atlantic and Pacific oceans.* London, 1840.
- Airiau.** — *Canal interocéanique par l'isthme de Darien; canalisation par la colonisation.* Paris, 1860.
- Autenrieth (D. E.).** — *The isthmus of Panama and Darien.* (Carton: Sketch of proposed canal through the republic of Nicaragua.) New-York, 1851.
- Aycenena (D. Juan).** — *Memoria sobre el canal proyectado en el istmo de Nicaragua por el ministro general de Guatemala.* Nueva-York, 1837.
- Baily (John).** — *Central America, describing each of the states of Guatemala, Honduras,*

- San Salvador, Nicaragua, Costa-Rica, etc. London, 1850.
- Baily (John). — Memoir on the lake of Granada, the river San Juan and the isthmus between the lake and Pacific ocean in Nicaragua. London, 1837.
- Baily (John). — On the isthmus between lake Granada (Nicaragua) and the Pacific ocean. London, 1844. J. of. R. G. S.
- Bastide (Martin de la). — Plan pour ouvrir une communication de la mer du Nord à la mer du Sud, par la rivière Saint-Jean et le golfe de Papagayo. Paris, 1791. (Avec mémoire.)
- Belly (Félix). — A travers l'Amérique Centrale; Nicaragua et le canal interocéanique. Paris, 1867.
- Belly (Félix). — L'équilibre américain. (Revue contemporaine.) 1856.
- Belot (G. de) et Lindemann. — La République de Honduras et son chemin interocéanique. Paris, 1867.
- Bionne (Henry). — La question du percement de l'isthme de Panama devant un congrès international. Paris, 1865.
- Bonaparte (Louis-Napoléon). — Canal of Nicaragua, etc. (Firmado L. N. B.) London, 1846.
- Bourdiol. — Exploration dans l'isthme de Darien. Paris, 1864.
- Brandin (A.-V.). — L'Amérique espagnole en 1830. Paris, 1830. (Avec carte de l'isthme de Tehuantepec et de la concession faite par le gouvernement mexicain à MM. Lainé de la Ville d'Evèque et Giordan.)
- Canal interocéánico. Bogota, 1866.
- Charancey (H. de). — Le percement de l'isthme de Panama. Paris, 1859.
- Chevallier (Michel). — L'isthme de Panama. Paris, 1845.
- Childs (O. W.). — Report of the survey of a route for the proposed Nicaragua hips canal, from San Juan del Norte on the Atlantic, to Brito on the Pacific. New-York, 1852.
- Collinson (ingeniero de Pim). — Exploration in C. A; survey and levels from lake Nicaragua to the Atlantic ocean. J. of. R. G. S., 1866 (?)
- Couza (D. Andres), gobernador de Darien. — Informes al gobierno, años 1775, 78, 81, 85, 90. Archivo de Bogatá. Manuscritos.
- Cullen. — Over Darien by ship canal: a report of the mismanaged expedition of 1854, with suggestions for a survey. London, 1856.
- Dale (R.). — An excursion to the isthmus of Tehuantepec. London, 1851.
- Davis (C. H.), admiral. — Report on inter-oceanic canals. Whasington, 1867.
- Davis (C. H.). — General map of American isthmuses showing the various lines proposed for interoceanic communications. Whasington, 1866.
- Delius. — Die interoceanischen verkehrsstrassen Mittel Amerika's. Bremen, 1868.
- Denain. — Considérations sur les intérêts politiques et commerciaux qui se rattachent à l'isthme de Panama. Paris, 1845.
- Eisenbach. — Einige technische nachrichten von der entwürfen zur verbindung des mittelmeeres mit dem Rothenmeere bei Zuez und des atlantischen meeres mit dem stillen meere bei Panama durch canale. 1846.
- Eyma (Xavier). — Le canal maritime du Darien. In-4, Paris, 1861.
- Fitzroy (Robert). — Further considerations on the great isthmus of central Amerika. J. cf. R. G. S., 1853.
- Flachat (Jules). — Notes sur le fleuve Darien et sur les divers projets de canal interocéanique. Paris, 1867.
- Frenel (R.-F.). — Recherches qui ont été faites depuis Fernand Cortez jusqu'à présent, afin de découvrir le passage de la jonction maritime des océans Atlantique et Pacifique. Paris, 1865.
- Garay (Jose de). — An account of the isthmus of Tehuantepec. In-8, London, 1846.
- Garella (Napoléon). — Projet d'un canal de jonction à travers l'isthme de Panama. Paris, 1845.
- Rapport sur le projet Garella. (Annales des ponts et chaussées, vol. 13.)
- Giordan (F.). — Description et colonisation de l'isthme de Tehuantepec. 4 mapa. Paris, 1838.
- Gisborne (Lionel). — Journal of the expedition of inquiry for the junction of the Atlantic and Pacific oceans. London, 1853.
- Gisborne (Lionel). — The isthmus of Darien, etc. 4 maps. In-8, London, 1853.
- Gorgoza (A.). — Canal interocéanique du Darien. Paris, 1870.
- Griswold (C. D.). — The isthmus of Panama and what i saw there. New-York, 1852.
- Hermesdorff (M.G.). — The isthmus of Tehuantepec. J. of. R. G. S., vol. 32.
- Herran. — Notice sur les cinq Etats de l'Amérique centrale. Paris, 1853.
- Herran. — Le chemin de fer interocéanique du Honduras; étude sur l'avenir commercial et industriel de l'Amérique centrale. Paris, 1868.
- Hughes (G. W.), colonel. — Letter to hon. J. M. Clayton on the intermarine communications. London, 1850.
- Hughes (G. W.). — Survey of Panama railroad. 1849.
- Interoceanics railroads and canals, published by order of congress, etc. Whasington, 1866.
- Kelly. — The junction of the Atlantic and Pacific oceans by a ship canal without locks by the valley of Atrato. New-York, 1856.
- Kennish. — The practicability and importance of a ship canal to connect the Atlantic and Pacific oceans. New-York, 1855.
- Kurtze. — Interoceanic rail road through the republic of Costarica. New-York, 1866.
- Lacharme (L.). — Interoceanic canal route, with a map of the isthmus of Darien, etc. New-York, 1869.
- Lafond de Lury. — Notice sur le golfe Dulce dans l'Etat de Costarica, et sur un nouveau passage entre les deux océans. Paris, 1856. (Avec carte de l'Amérique centrale.)
- Lane (James). — Report of the survey, of the rivers Atrato Plato, and Bando. New-York, 1856. (With maps.)
- Lawrence (George). — Excursion to the lake Nicaragua up the river San Juan. (Nautical Magazine.) 1840-41.
- Lévy (Paul), ingénieur. — Le Nicaragua. Légendes et notes sur le projet de canal. (Bull. soc. géogr. de Paris.) Mars 1870. (Avec une longue planche donnant la projection panoramique de l'isthme de Rivas sur l'horizon du Pacifique, vue du flanc ouest du pic d'Ometepec, et une carte topographique de l'isthme de Rivas.)

- Liot (W. B.). — Panama, Nicaragua and Tehuantepec or considerations on the question of canal, etc. London, 1849.
- Luca (Ferd.). — La prossima comunicazione de tutt' i popoli della terra. (Con mapa.) Torino, 1855.
- Lloyd. — Levellings across the isthmus of Panama. J. of R. G. S., 1830.
- Mac Cullen. — Isthmus of Darien ship canal, with a full history of the scotch colony of Darien. 1853.
- Maltebrun. — Notice historique et géographique sur l'état de la question du canal du Darien. Paris, 1866.
- Annales des voyages pour 1857; description de dix-huit différentes routes à travers l'isthme américain.
- Marcel (Gabriel). — L'isthme de Tehuantepec. (Moniteur de novembre 1871.)
- Marure (Alexandro). — Memoria histórica sobre el canal de Nicaragua. Guatemala, 1845.
- Michler (N.). — Report of a survey for an interoceanic ship canal near the isthmus of Darien. London, 1861.
- Moro. — Reconocimiento del istmo de Tehuantepec por la comision de D. J. Garay with maps. Londres, 1844.
- Murphy (J. M.). — The isthmus of Tehuantepec. B. of A. G. S., 1859.
- Myonnet (?). — Canalisation des isthmes de Suez et de Panama par les frères de la compagnie maritime de Saint-Pié. Paris, 1848.
- Nalburger (Jacob). — Memorias sobre las comunicaciones entre ambos Océanos. Manuscritos, Bogotá, 1741-49.
- Naval observatory (U. S.). — Isthmus of Darien including maps of 1764.
- New-York Herald, december 8, 1860. Report of a survey for a railroad through the province of Chiriqui by commodore Fr. Engle.
- Oerstedt (A. S.). — Canal from lake Nicaragua along the rio Sapoa to Salinas. J. of R. G. S., 1851.
- Über die landenge am sapoa-fluss. J. of R. G. S., 1851.
- La partie centrale du Costarica. J. of R. G. S., 1852.
- Oliphant. — The Bayano river, isthmus of Panama. J. of R. G. S., 1865.
- Oliver (S. P.). — Greytown and adjacent country. (Weekly illust. J., July 1871.)
- Otis. — Illustrated history of Panama rail road. New-York, 1862.
- Pelletier (E.). — Le Honduras et ses ports. Paris, 1869.
- Phillips (Caleb). — On the communication between Atlantic and Pacific oceans by way of lake Nicaragua. J. of R. G. S., 1833.
- Pim. — Proceedings of the R. G. S., for the discussion of Pim's route for Nicaragua. London, 1861.
- Pim. — The gate of Pacific. London, 1833. (Vease: Seemann.)
- Pitmann (Robert). — On the practicability of joining the Atlantic and Pacific oceans by a ship canal across the isthmus of America. London, 1823. (With a map of C. A.)
- Prevost. — Official report of the proceedings of the exploring party under commander J. C. Prevost of H. M. S. Virago, sent to cross the isthmus of Darien. J. of R. G. S., 1854.
- Rapport sur le passage de quatre cents fubus-tiers de mer à mer dans dix-huit grandes-pirogues. La Haye, 1680.
- Samper (J. M.). — L'isthme du Darien. Note sur les sociétés entreprises ou fondées a Paris pour la canalisation du Darien. Paris, 1862.
- Sampson (M. B.). — Central America and the transit between the oceans. London, 1854.
- Sancho (F.). — Informe del mayor de plaza de Panama sobre el camino para Nombre de Dios. Manuscritos, Bogotá, 1762.
- Sebillot (Amédéc). — Avant-projet d'un canal à écluses sèches dans l'isthme de Panama. Paris, 1872.
- Squier (E. G.). — Report to the directors of the Honduras interoceanic railway company. London, 1858.
- Starrow. — Report on european tunnels. New-York, 1863.
- Stephenson (eng.). — Remarks on the isthmus of Suez, with special reference to the proposed canal. J. of R. G. S., abril 1859.
- Stevens (Simon). — The railway of Tehuantepec. New-York, 1869.
- Strain (lieutenant). — History and prospects of an interoceanic communication by the Central American isthmus. Philadelphia, 1856.
- Report to the hon. secre tary of navy. 1854.
- Suckau. — Les grandes voies du progrès; Suez et Honduras. Paris, 1869.
- Suckau. — Une voie nouvelle à travers l'Amérique centrale; étude géographique sur le Honduras. Paris, 1866.
- The Costarica railway. Liverpool, 1833. (Con mapa de Costarica.)
- The Darien papers; selection of original letters and documents official, relating to the establishment of a colony at Darien by the C^o of Scotland. Edinburgh, 1849.
- Tolwel-Bidwel. — The isthmus of Panama. J. of R. G. S., 1861.
- Trautwine. — Rough notes of an exploration for an interoceanic canal by way of the rivers Atrato and San Juan in New-Granada. J. of Franklin institute, 1854.
- Valle (D. Jose del). — Memoria sobre el canal de Nicaragua. Guatemala, 1824.
- Voyage and description of the isthmus of Darien. London, 1699.
- Wafer (Lionel). — Description of the isthmus of America. — Darien. London, 1699.
- Wats (G. B.). — Bulletin of the American geographical society for interoceanic communications across the isthmus of Panama or Darien. 1854.
- Wheelwright. — Observations on the isthmus of Panama. 1843.
- Williams. — The isthmus of Tehuantepec, being the results of a survey for a railway made under the direction of major Barnard. 1852.

Periódicos.

- Harper's weekly, march 20, 1858.
- The Leader, july 31, 1858.
- Edinburgh review, january 1869.
- Parliamentary register 1766-67.
- Annals of Jamaica, 1828.
- Journal of the assembly of Jamaica, 1670.
- Board of trade and plantations. Coll. e indices.
- Monthly review, 1779-1950.

- American repertory.
New monthly magazine (Costarica). 1856.
Times.
Morning Herald, 1824.
Petermann (Dr A.). — Mittheilungen. La colección.
Collections Mendoza.
— Vatican.
— Boturini.
New monthly magazine, july to december 1850.
London Times, november 28, december 11, 1850; february 1853.
Annales de la société de géographie de Paris. La collection et spécialement les tables et les années 1865 et 1866.
Journal of society of arts. London, january 23 1857.
Encyclopedia Britannica, vol. 2, 5, 7, 8, 12, 16, 17.
Actes de la société philologique. La collection et les tables.
Estrella de Panama.
Gaceta de Nicaragua.
El Porvenir de Nicaragua.
El correo del isthmo.
El Nicaraguense (Walker).
Museo Guatemalteco.
Periódicos de Costa-Rica.
— de Honduras.
— del Salvador.
— de Guatemala.
— de Panama.
— de México.
Colecciones de panfletos y pequeños periódicos de Nicaragua.
American whig review, 1850.
Fraser's magazine, 1852.
Bentley's miscellany, 1852.
La science populaire, 1867.
Hardwicke popular science review, 1870.
Journal of Botany, 1868.
Walker's gazeteer, 1815.
Memorias de las sociéd. de geogr. de Londres.
— de Paris.
— de México.
— de Copenhague.
— de Philadelphia, Nueva-York y otras ciudades de los EE. UU.
Memorias de las sociéd. de anticuarios de Londres.
— de Copenhague.
— de Filadelfia.
Annuaire encyclopédique.
Annales du commerce extérieur.
Revue des Deux Mondes.
Annales des voyages.
Echo du Pacifique.
Le Pays, 1856.
Revue britannique (la côte de Mosquitos), 1856.
Journal des économistes.
Quarterly review, 1823.
Brooks gazeteer, 1827.
Library of useful information, 1842.
Illustrated London news, 1847.
Nautical magazine, 1848-49.
Colonial magazine, 1849-50.
Dublin university magazine, 1850.
Westminster review, 1850.
United service magazine, 1850 (central America, 1856).
Journal of notes and queries, 1850.
Y las demas publicaciones periódicas mencionadas en el curso de la obra ó en el de la bibliografía.

CONCLUSION

BAJO FORMA DE CARTA, DIRIGIDA AL SEÑOR LICENCIADO

D. GERONIMO PEREZ

Es destino de las cosas humanas, que hayan de llegar á ser perfectas, partiendo de un principio incompleto, ó de una idea en embrion.

(Edit. de la América poética).

Paris, 20 de diciembre de 1872.

Apreciado señor:

Mucho tiempo antes de conocer á Nicaragua, y cuando yo estudiaba aun todo lo que concernia á este país, á donde pensaba dirigirme, habia leido ya vuestras *Memorias* sobre la guerra de Walker; antes de conocer al hombre conocia á la obra, y, así como he tenido mas tarde el gusto de decírselo en vuestra propia casa, la lectura del primer tomo me habia dejado la conviccion de que se encontraba en usted el gérmen de un buen historiador, y el sentimiento de que el segundo tomo no hubiese podido salir á la luz.

Despues he ido á Nicaragua. He recorrido vuestro hermoso país en todos sentidos, he pedido á la misma naturaleza lo que las obras ya existentes no habian podido enseñarme. He puesto al servicio de esta investigacion árdua mi larga experiencia de los países hispano-americanos, y mis conocimientos especiales en varios ramos: conocimientos adquiridos, no solamente en los colegios, bajo la direccion de los mejores profesores, sino tambien durante penosísimos y dilatados viages. Luego, cuando creí haber reunido copia suficiente de materiales, para poder publicar alguna cosa que fuese interesante para los pocos europeos que se dedican á los estudios americanos, puse manos á la obra.

Ya tenia en Granada muchos amigos: ellos leyeron las comunicaciones que yo mandaba á varias sociedades científicas; ellos formaron el proyecto de hacer que el país aprovechase mis trabajos; ellos, en fin, solicitaron y obtuvieron del gobierno una subvencion que me permitiese ensanchar mi plan y desarrollar mi programa, y á ellos, y solamente á ellos, es debida la obra que usted acaba de leer.

Una vez escrito en francés mi libro, y nadie de los que hubieran podido traducirlo al español habiendo querido tomar este cargo, yo mismo lo traduí, y despues lo sometí á la aprobacion del gobierno, el que, al cabo de muchos meses, me lo devolvió con la suma estrictamente necesaria para su impresion en buenas condiciones.

Vine entonces á Paris, donde me llevaban negocios míos, y entregué mi manuscrito á la prensa ; pero no quise escribir la conclusion antes que todo fuese terminado, para poder consignar, en esta despedida á mis lectores, los incidentes que se producirian durante la impresion.

Ahora ya llegó el momento de darme esa satisfaccion. He experimentado muchos desengaños, he pasado mil trabajos ; sin embargo, todo mas ó ménos acabó satisfactoriamente, y me queda únicamente el sentimiento de no haber podido acompañar á mi obra con los grabados que habia pensado introducir en ella, grabados por los cuales habia rennido documentos, dibujos, y fotografias de toda clase, pero cuyo precio se elevaba mucho mas alto que los recursos exiguos puestos á mi disposicion por el gobierno nicaragüense.

Me disponia, pues, á decir sencillamente todo esto al público, y á dar las gracias á mi amigo el licenciado Camilo Gutierrez, por el concurso inteligente que me habia prestado en la redaccion de la parte administrativa de mi obra. Me lo habia olvidado en el prólogo. Me proponia tambien mencionar aquí el nombre de usted, por los datos que se habia dignado suministrarme para la redaccion de la última parte de mi capítulo : *Historia*, cuando recibí de Nicaragua una carta en que un amigo me mandaba un trozo de Gaceta, redactado por usted mismo, y en que usted me desacredita del modo mas inesperado y mas inmerecido.

En este artículo usted acusa al gobierno de no haber hecho para usted lo que hizo para mí, es decir, de no haberle suministrado los fondos para la publicacion del segundo tomo de vuestra obra. Este es un derecho que usted tiene, y añadiré que, de buena gana, yo uniria mis esfuerzos á los vuestros, con tal que la peticion, y los argumentos aducidos en su favor, fuesen concebidos en términos convenientes, y expresados con esa deferencia que todo buen ciudadano debe al gobierno legal de su país.

Desgraciadamente, no es así. Usted acusa al gobierno de no haber mandado examinar mi obra por personas competentes antes de aprobarla. Respecto á esto, puedo declarar que una comision ha sido nombrada, y que los que la componian habian sido escogidos entre los ciudadanos reputados de los mas ilustrados en el país. Si ellos no han cumplido con su encargo tan completamente como era de desearlo, es opinion privada de usted ; pero, en lo que á mí corresponde, le diré que el manuscrito tenia correcciones de punta á cabo, y que, por consecuencia, queda establecido que, bien ó mal, la obra ha sido revisada.

Cuando usted pone en cuestion la competencia de las personas que se dedicaron á este exámen, me parece que usted avanza con demasiada ligereza una opinion tan delicada. Para que el gobierno pudiese nombrar personas competentes, la primera condicion era que tales personas existiesen en el país : quiero decir competentes á la vez en cada una de las numerosas materias de que se trata en el libro entero. Creo que usted me concederá que no las hay, y entonces hubiera sido necesario separar cada capítulo, y mandarlo á examinar por una comision especialmente competente en la materia de que trate. Ya la cosa se hacia casi impracticable ; y, aun cuando se hubiesen encontrado en Nicaragua personas inteligentes en

materia de comercio, agricultura, minas, etc., ¿dónde se hubieran encontrado nicaragüenses ilustrados en geología, botánica ú otras ciencias análogas, y aun en la historia antigua del país?

Es preferible, pues, creer que el gobierno quiso simplemente mandar á examinar la obra bajo el punto de vista de sus conceptos generales, y únicamente para verificar si, en la parte administrativa, no me habia dejado arrastrar á decir alguna cosa que él no hubiese querido ver publicada bajo su patrocinio. En cuanto á la parte científica del libro, ha preferido confiar en mí, en mis anteriores trabajos, y por lo que toca á la parte descriptiva, en la voz pública, la que habia proclamado desde algunos meses que yo conocia el país mejor y mas ilustradamente que la mayor parte de los nicaragüenses mismos.

A pesar de todas esas consideraciones, usted se ha tomado la pena de publicar que usted *se admiraba que el Sr. Lévy describa el país y hable de su historia sin conocerlo.*

Vuestra manera de expresarse á ese respecto contiene su propia condenacion. ¿Cómo, en efecto, un hombre de alguna inteligencia é ilustracion puede olvidarse hasta el punto de, en un momento de despecho, envolver en un mismo anatema esas dos cosas tan diferentes: describir un país y escribir su historia?

Habrá, no diré entre todos los Nicaragüenses, pero entre los dotados de algunas nociones literarias ó científicas, habrá, digo, uno, uno solo, que haya pasado como yo en todos los caminos de la República, tomando notas en todos sus pueblos, y haciendo observaciones, por decirlo así, á cada paso? Lo digan todos los que me han acompañado en mis excursiones. ¿Habrá uno solo que haya habido á su disposicion los documentos históricos y geográficos que yo he tenido; que haya hecho como yo los cálculos parciales y sacado los resultados del censo de 1867; que se haya dado ya á conocer en el mundo científico por sus trabajos anteriores; que haya levantado un mapa un poco formal siquiera de su departamento; que haya mandado á Europa cajas considerables de insectos, antigüedades, curiosidades ó productos indígenas poco conocidos y mas de diez mil plantas disecadas; que haya residido en medio de los caribes ó hecho la ascension científica de algun volcan? etc., etc...

Si esto es lo que usted llama *no conocer* á un país, me tomaré la libertad de preguntarle en que hace usted consistir este conocimiento.

Pero usted no puede ignorar que todas las Repúblicas hispano-americanas, gracias á la ignorancia científica que les legó el sistema colonial, se han visto al principio obligadas á ocurrir á extranjeros para hacer estudiar su territorio, y darlo á conocer, no solamente á fuera, sino tambien aun á sus propios hijos. No puede usted ignorar que la mejor obra sobre Chile es la de M. Gay (un francés); que la mejor sobre la República Argentina es la de M. Martin de Moussy (un francés), ambas, publicaciones considerables, y costeadas por los gobiernos respectivos. El Perú tiene la de M. de Tschudi; el Ecuador la de Onffroy de Thoron; la Nueva Granada Codazzi; Costarica Wagner y Frantzins; Honduras M. Squier; Méjico Mathieu de Fossey, etc... Humboldt era aleman; nunca residió, como yo, cuatro años seguidos en un mismo país, y, sin embargo, habrá habido hombre inteligente

que le haya rehusado el derecho de describirlos con su brillante método, bajo el pretexto que no podía conocerlos. Los primeros datos formales que tengamos sobre Centro-América son de Baily, un inglés; el único hombre que hable el Kachiquel y haya escrito una gramática Maya es M. Brasseur de Bourbourg (un francés); en fin, enséñeme usted, si acaso lo puede, un solo libro escrito por un Nicaragüense que valga para el porvenir del país la obra de M. Belly (un francés).

Creo, pues, señor de mi aprecio, que el Gobierno no ha errado tanto como usted lo dice, declarándome *versado en la materia*; así dice vuestra publicacion. No ha hecho mas que seguir el ejemplo de todos los países hispano-americanos sin excepcion. Desde muchos años, las juntas de inmigracion aconsejaban que se hiciese tal libro, los Congresos votaban los fondos; faltaba únicamente el que asumiese esa grave responsabilidad. El gobierno creyó hallarlo en mí, y, no para favorecerme, como usted lo insinúa, sino para cumplir con un deber, aprovechó la oportunidad de mi presencia en el país para encargarme la obra que usted, lo repito, intenta hoy día desacreditar por puro despecho personal.

Probablemente usted reconocerá lo que acabo de demostrar en materia científica; pero tal vez estará usted menos indulgente en lo que toca á la historia. En efecto, al cabo de una hora de conversacion con usted, y en vuestra casa, pude notar que una de vuestras pretensiones era creer que usted era el hombre que mejor conocia la historia de su país, y esto se lo concedo en lo que toca á la historia moderna, es decir, desde principios del siglo XIX hasta nuestros días. Pero no concedo mas, porque, al cabo de la misma hora de conversacion, habia podido igualmente notar que muy poco era lo que U. sabia de historia antigua de Nicaragua, y que U. ignoraba hasta la existencia y el nombre ó título de las numerosas fuentes en las cuales pudieran conseguirse los mas interesantes datos. Si U. para atacar á mi libro entero, se funda únicamente sobre vuestros conocimientos especiales en la historia moderna, vuestra argumentacion deja de tener valor, porque mi libro se compone de mas de 600 páginas, entre las cuales la historia de este siglo ocupa apenas DOCE (de 50 á 62-). Además, esa parte ha sido redactada conforme á vuestras indicaciones, y tengo todavía en manos una carta en la que, devolviéndome el primer tomo de mi manuscrito, me dice U. que no ha encontrado error notable y que me era imposible hacer mejor en las circunstancias en que yo me encontraba.

Así es que U. ha cometido una mala accion atacándome para vengarse de un desprecio de vuestro Gobierno, y hay esta circunstancia agravante, que, para hacer valer mas á los ojos del público el servicio que U. me habia prestado, U. ha avanzado que vuestros *libros, papeles y documentos* habian sido puestos á mi disposicion, lo que es una equivocacion. U. se ha dignado contarme *verbalmente* la historia moderna abreviada, y sobre todo la cronologia de Nicaragua, desde la proclamacion de la independendencia hasta Walker. He tomado varias notas en vuestra presencia, y, el UNICO documento que U. se haya servido permitirme consultar en vuestra casa, es una coleccion del periódico « El Faro Salvadoreño ».

Tambien U. ha intentado sublevar contra mí la opinion pública, anunciando que, en mi libro, se dice que el rio principal del sistema del San Juan es el Sarapiquí y

no el Desaguadero, y U. ha hecho esa cita sin acompañarla con las explicaciones justificatorias que se encuentran en mi obra. U. ha explotado así pérfidamente, y en provecho de vuestros celos, la excitacion producida últimamente en el pais por las pretensiones costaricenses. U. ha logrado su objeto á tal grado que á esa circunstancia debo de haber recibido vuestro artículo, que unos amigos se apresuraron á mandarme, suplicándome de ver si realmente tal error se habia deslizado en mi trabajo, y de corregirlo si acaso era tiempo todavía.

Por cierto, nunca he tenido la pretension que mi obra sea exenta de errores. Lo proclamo desde el prólogo; pido, suplico, que me los señalen. Nadie podia ó queria hacer una buena monografía de Nicaragua: pero U. va á ver que bastará haber publicado una, mediana ó mala, para que, de todos lados, acudan las rectificaciones, y por consecuencia, para que llegemos así á tener poco á poco una descripcion formal. Empero, lo que nadie rectificará, es el hecho que, en otros tiempos, el Sarapiquí era la arteria principal de un sistema en que, despues de una convulsion geológica ha venido á entrar el desagüe de los lagos de Nicaragua, ó, por ser mas exacto, el sobrante de los rios que, desde entonces, llenaron la cuenca de estos lagos. Estos hechos son comunes en ambos hemisferios, y, por haberse desprendido el Casiquiare del Orinoco, para entrar en el rio de Amazonas, nadie se ha imaginado llamar Orinoco á este último, ni siquiera los mas empeñados en favorecer á Venezuela. Ahora, en Nicaragua, el vasto conjunto hidrográfico que forma la cuenca del rio San Juan domina por su importancia la del Sarapiquí, antiguo axis del sistema; pero ni U. ni yo impediremos que los sabios remonten á los origenes.

No he hecho pues, otra cosa que enunciar un principio que Bülow, Frantzius Sivers y muchos otros hombres competentes, habian señalado antes que yo. No es pues, una opinion privada, como U. lo dice, sino una opinion del dominio público. ¿Acaso querrá U. que, para dar gusto al gobierno de Nicaragua, ó favorecerlo en una cuestion de limites, en la que soy enteramente neutral, me hubiese atrevido á ponerme en contradiccion con las mas respetables autoridades científicas, y dado á conocer en el exterior por un hombre sin juicio y sin conciencia, dispuesto á sacrificar la verdad á ciertas consideraciones políticas? Tal vez U. me objetará que, hasta ahora, nadie sabia esto en Nicaragua. Pero eso prueba únicamente que los Nicaragüenses tienen que aprender todavía muchas cosas, y que, en materia científica, tienen que aprenderlo casi todo.

Las cuestiones que se relacionan con el rio San Juan, son del resorte de la diplomacia, que debe arreglarlas conforme á los princios del derecho de gentes, tan perfectamente estipulados en el tratado de Viena, en lo que toca á la navegacion de la parte baja del Rhin y de otros rios, por las naciones que habitan la parte superior de su curso. Numerosos y brillantes comentarios sobre esas mismas cuestiones se han publicado en América, á propósito de los conflictos que, en diversas épocas, estallaron entre los países ribereños del rio de la Plata, ó entre el Brasil y las Repúblicas del Alto-Amazonas. Así es que los hombres de Estado, tanto en Nicaragua como en Costarica, pueden perfectamente ventilar esa cuestion en pleno conocimiento de causa: nuestro libro, puramente descriptivo y científico, en

nada puede influir en el asunto. Además, Costarica ofrece ceder sus pretensiones en la parte baja del rio, con tal que se le ratifique la anexion del Guanacaste. La cuestion pues es en el Guanacaste y no en el San Juan, sea este rio principal, sea conjunto de varias secciones teniendo cada una condiciones hidrográficas diferentes. Si la diplomacia es impotente para resolver esa cuestion enojosa, sin ocurrir á la *ultima ratio regum* es que no habrá hombre de Estado en ninguno de ambos paises. Creo entonces que no faltarán tanto á uno como á otro hombres de corazon. Mientras tanto, creo haberme justificado de los cargos que U. me ha hecho á la faz de toda Nicaragua, con el objeto poco excusable de castigar al Gobierno, por haber dado á mi obra la preferencia sobre la vuestra, y apoyando vuestra argumentacion con alegaciones inexactas, publicadas durante mi ausencia, y, por consecuencia, inadmisibles entre caballeros.

Soy de U. atento servidor,

PABLO LÉVY.

LISTA DE LOS HELECHOS

RECOGIDOS EN NICARAGUA POR DON PABLO LÉVY EN 1869-1870

Y CIENTÍFICAMENTE ESPECIFICADOS

POR EL DOCTOR DON EUGENIO FOURNIER.

- Neuromanés Hedwigii V. d. Bosch (número 1,435).
 Trichomanes olivaceum Kze (n.º 1467).
 T. trichoideum Sw. (n.º 1469).
 T. collariatum. V. d. Bosch (n.º 1,434).
 T. mexicanum V. d. Bosch?
 T. Kunzeanum Hook (n.º 1,481).
 T. Kraussii Kaulf (n.º 1480).
 T. alatum Sw.
 Hymenophyllum Jalapense Schlecht (número 1,168).
 H. Fraseri Mett. (n.º 1,466).
 Lomariopsis erythodes Fée (n.º 476).
 Chrysodium cayennense Fée (n.º 15).
 Rhipidopteris peltata Scholt (n.º 1470).
 Gymnopteris irregularis Fourn (n.º 301 et 1468).
 Heteronevron serratifolium Fée (n.º 472).
 Hemionitis Levyi Fourn (n.º 1,157).
 Neurogramme rufa Link (n.º 157).
 Gynogramme Calomelanos Kaulf (número 1,456).
 G. tartarea Kaulf (n.º 1,456 bis).
 G. serrata Fourn (n.º 76).
 Anetium citrifolium Splitz (n.º 1,462).
 Antrophyum cayennense Kaulf (n.º 1,448).
 A. lineatum Kaulf (n.º 1,483).
 A. lanceolatum Kaulf (n.º 1,482).
 Xiphopteris serrulata Kaulf (n.º 1,484).
 Polypodium elasticum Bory (n.º 1491).
 P. plunula HBK. (n.º 479).
 P. anisomeron Fée, var (n.º 1,163).
 P. sororium Willd (n.º 1,422).
 P. attenuatum Willd (n.º 1,477).
 P. lætum Raddi (n.º 1,423).
 P. falcaria Kze (n.º 1,478).
 P. neriifolium Schkuhr (n.º 263).
 P. rhodopleurum Fée (n.º 1,486).
 P. glaucophyllum (n.º 1449).
 P. incanum L. (n.º 1,153).
 Pteropsis furcata Presl (n.º 480).
 Pleopeltis vacciniifolia Presl (n.º 1,492).
 P. percussa Presl (n.º 482).
 P. cordata (Polypodium cordatum Desv?) (n.º 1,430).
 Campyloneuron Phyllitidis Presl (n.º 487).
 C. angustifolium Presl (n.º 1,476).
 C. coarctatum Fourn (n.º 481).
 Chrysopteris areolata Fée (n.º 1,485).
 Phegopteris Wagneri Mett (n.º 460).
 Ph. nicaraguensis Fourn (n.º 460 bis).
 Ph. martinicensis Fourn. (n.º 1,488).
 Ph. tetragona Mett. (n.º 55).
 Ph. crenata Mett. (n.º 1,436).
 Cyclodium meniscioides Presl (n.º 1,459).
 Aspidium Sprengelii Kaulf. (n.º 513).
 A. molliculum Kze (n.º 3).
 A. Francoanum Fourn. (n.º 506).
 A. Levyi Fourn. (n.º 463).
 A. mexicanum Presl (n.º 207).
 A. Chontalense Fourn. (n.º 516).
 A. Karwinskyanum Mett. (n.º 1,132).
 A. semicordatum Raddi (n.º 291).
 Bathmium Poeppigii Fourn. (n.º 1,437).
 B. trifoliatum Link (n.º 1,487).
 B. heracleifolium Fourn. (n.º 500).
 B. Nicaraguense Fourn. (n.º 450).
 Nephrolepis pendula Fée (n.º 485).
 N. punctulata Presl (n.º 1,503).
 Athyrium Skinneri Th. Moore (n.º 380).
 Asplenium serratum L. (n.º 486).
 A. Formosum Willd (n.º 477, 1,143).
 A. erectum Bory (n.º 1,438).
 A. subalatum Hook. et Arn. (n.º 267).
 A. salcifolium L. (n.º 515 bis).
 A. abscissum Willd. (n.º 515 ter.).

NOTA. — Los números son los de la colección (*exsicata*) de M. P. Lévy.

- A. *Levyi* Fourn. (n.º 474).
A. *anisophyllum* Kze. (n.º 475).
A. *Fournieri* Kuhn (n.º 1,159, 1,312).
A. *cientarium* L. (n.º 1,479).
A. *plantagineum* L. (n.º 504).
A. *ambiguum* Raddi (n.º 1,471).
A. *grandifolium* L. (n.º 503).
A. *denticulosum* Desv. (n.º 515).
A. *Lindbergii* Mett. (n.º 1,489).
A. *Kunzei* Mett. (n.º 1,481).
Blechnum occidentale L. (n.º 495).
B. *gracile* Kaulf. (n.º 498).
Lomaria onocleoides Sw. (n.º 1,464).
Vittaria costata Rich. (n.º 1418).
Didymochlæna sinuosa Desv. (n.º 469).
Cheilanthes brachypus Kze (n.º 1,131).
Ch. *angustifolia* HBK. (n.º 1,136).
Pteris caudata L. (n.º 511).
Pt. *decomposita* Gaud. (n.º 511 bis).
Pt. *biaurita* L. (n.º 493).
Pt. *pungens* Willd. (n.º 493 bis).
Pt. *apiculis* Liebm. (n.º 1,572).
Pt. *Kunzeana* J. Ag. (n.º 491).
Amphiblestra simplex Fourn. (n.º 452).
A. *lunulatum* Burm. (n.º 175 bis).
A. *dolabriforme* Hook. (n.º 175).
Adiantum concinaum HRK. (n.º 395, 1,149).
A. *tenerum* Sw. (n.º 1,040).
A. *trapezoides* Fée (n.º 367).
A. *trapeziforme* L. (n.º 367 bis).
A. *macrophyllum* Sw. (n.º 494).
A. *pulverulentum* L. (n.º 489).
A. *acuminatum* Desv. (n.º 490 bis).
A. *villosum* L. (n.º 22).
A. *striatum* Willd. (n.º 489 bis).
A. *oblique truncatum* Fée (n.º 40).
A. *obliquum* Willd. (n.º 490 ter.).
A. *lucidum* Sw. (n.º 490, 496).
A. *dolosum* Kze (n.º 492).
Dicksonia ordinata Kaulf. (n.º 1,493).
Hypoderris aduata Fourn. (n.º 501).
H. *marginalis* Fourn. (n.º 501 bis).
Aneimia incisa Schrad. (n.º 264).
A. *filiformis* Sw. (n.º 209).
A. *adiantifolia* Sw. (n.º 27).
Lygodium venustum Sw. (n.º 130).
L. *domingense* Spr. (n.º 1,363).
L. *spectabile* Liebn. (n.º 1,494).
L. *heterodoxum* Mett. (n.º 1,463).
Marattia Weinmanniaefolia Liebn. (número 1,473).
Lophosoria priunata Presl (n.º 1,474).
Hemitelia aspera L. (n.º 1,465).
Alsophila microphylla Kl. (n.º 1,475).
Mertensia tomentosa Sw. (n.º 509).

ADVERTENCIA

SOBRE LAS CORRECCIONES QUE CONTIENE EL MAPA.

Cada mejora paulatina es del dominio del progreso positivo; querer llegar de un solo golpe á la perfeccion, atarse á los hombros las alas de Icarus.

THIBBS.

El mapa que acompaña á nuestra obra no es otra cosa que un conjunto de datos, así como lo fueron todos los que lo han precedido, á pesar de llevar algunos la designacion exagerada de *levantado*, cuando se sabe muy bien que sus autores nunca han tenido ni el tiempo, ni el dinero, ni los instrumentos, ni el personal, etc. suficientes, para *levantar* el mapa de un país de 40,000 millas cuadradas de superficie.

Por eso es que lo hemos titulado simplemente, y conforme á la verdad, *mapa dibujado... y conteniendo los mejores datos conocidos hasta ahora.*

Nos ha parecido útil señalar á parte, las mas importantes mejoras que nuestro mapa contiene sobre todos los anteriores mapas de Nicaragua.

En la proyeccion de los grados de longitud y latitud hemos observado la disminucion progresiva de las partes de meridiano, y la curvadura proporcional de los paralelos, circunstancia importante que se habia olvidado en los otros mapas.

Hemos copiado cuidadosamente las costas sobre ambos océanos y las de los lagos en los mapas hydrográficos del almirantazgo inglés; sin embargo, en la costa del Atlántico hemos introducido muchos pormenores, hasta ahora inéditos, y que solamente se encuentran en el archivo del Ministerio de la Marina Francesa. La parte que contiene la Punta Mico (Monkey point) ha sido sacada de las obras de Mr. Pim, que ha hecho de este punto un estudio especial. Haremos observar que toda la marina mercante es unánime en decir que la posicion tan importante del cabo de Gracias á Dios se encuentra mal colocada en los mapas del almirantazgo, y, con una línea especial de puntos, hemos indicado la posicion probable del Cabo.

En la costa del Pacífico, hemos dado la bahia de Fonseca entera y exacta, conforme al plano especial de E. Belcher, por tener ahora esa bahia una importancia particular, que los trabajos del ferro-carril de Honduras aumentarán luego de un modo especial.

Hemos añadido un carton con un pequeño mapa-mundi, cuyos pormenores hacen sobresalir las ventajas de la posición de Nicaragua relativamente á las demas partes del mundo.

Otro carton hace ver en colores vivos las divisiones políticas de la América-Central entre Tehuantepeque y Panamá, para que el lector extranjero pueda comprender bien las diversas partes de nuestro libro. En este mismo carton se ven las islas de San Andrés, Albuquerque, Courtown, La Vieja Providencia, etc. . . . que pertenecen á Nicaragua, y que hasta ahora no se encontraban en mapa alguno.

Una leyenda circunstanciada suministra la explicacion de los signos convencionales, y, debajo del titulo, se ven las escalas en millas, leguas y miriámetros.

Hemos indicado las líneas de vapores tanto interiores como exteriores, como tambien los ferro-carriles proyectados ora del Pacifico al lago de Managua, ora entre ambos lagos. En cuanto á los proyectos de canal, son tan numerosos que no hemos querido sobrecargar el mapa con ellos; pero todos los puntos por donde puede haber esperanza que se corte el istmo en Nicaragua están cuidadosamente indicados, y todo lo que en nuestro libro hemos dicho, con tantos pormenores, sobre canal, puede entenderse del modo mas completo con nuestro mapa.

Los limites con Honduras y Costarica han sido indicados conforme á los últimos tratados, los cuales, aunque no esten todavía ratificados, son, sin embargo, los únicos documentos que se encuentran en esa materia.

Hemos añadido una parte suficiente de cada una de las repúblicas colindantes, para que se entiendan perfectamente las cuestiones que pudieran levantarse á propósito de limites. La obligacion de envolver toda la península de Nicoya, la que, con el Guanacaste, hace parte de las antiguas posesiones nicaragüenses, todavía en disputa con Costarica, nos ha llevado á añadir á nuestro trabajo la parte civilizada de esta última república, que aparece con su ferro-carril, y con todos los afluentes de la derecha del rio San Juau, tan indispensables para entender bien la teoría de la formación de este desaguadero, y su rol como instrumento de circulacion. Se comprenderá mejor, por la misma ocasion, la influencia del alzamiento de la cordillera costaricense sobre la orografía de Nicaragua.

Hemos tenido un cuidado particular en lo que toca á la geografía física, que, hasta ahora, habia faltado completamente en todos los mapas de Nicaragua, ó, por decir mejor, lo que se habia intentado en este sentido era mas bien hecho para hacer errar, que para ilustrar. Sin pensar en dar una idea siquiera aproximada de los pormenores de la topografía local, hemos querido, sobretudo, hacer ver claramente la dirección de la cordillera, la de la línea de division de las aguas, y las cinturas de las grandes hoyas de rios. Bajo este concepto creemos haber prestado un servicio verdadero, no solamente á la juventud nicaragüense, sino tambien á la ciencia geográfica, que, hasta ahora, nada sabia absolutamente de la hidrografía interior y de la orografía de este país. En cambio, en la geografía política, hemos suprimido una infinidad de nombres de lugares sin importancia, y nos hemos limitado estrictamente á las ciudades, villas y pueblos con algunos otros lugares secundarios, mencionados en el curso de la obra.

Los rios, dibujados en tinta azul, se diferencia perfectamente de los caminos u otras líneas, con las cuales se confunden frecuentemente en otros mapas.

Nuestro mapa es grabado y no litografiado, de tal modo que los nombres están bien netos, y que aun en medio de las montañas, las escrituras nunca están absorbidas por el dibujo de la topografía. Pedimos sin embargo, la indulgencia por algunos nombres de cerros que no están bien al lado del punto que designan, como tambien por algunas partes donde las cruzadas que figuran las montañas dejan algo que desear, á pesar de la incontestable habilidad artística del Sr. Erhard, que se ha dignado aceptar el cargo de grabarlo. Son estos, yerros inseparables de un trabajo tan considerable, y que ha sido conducido con demasiada precipitacion para que fuese listo al mismo tiempo que la obra que debia acompañar. Un punto rojo especial, hace sobre salir la posicion de los volcanes.

Hemos tambien llevado el mayor cuidado en escribir los nombres con su verdadera ortografía española : bajo este concepto, todos los mapas anteriores ofrecian errores muy sensibles. Sus autores han sido casi siempre ingleses, alemanes ó americanos y no poseian bastante el idioma nacional para escribir convenientemente los nombres de lugares. En la parte no civilizada hemos conservado á las designaciones su ortografía inglesa, ó en idioma indígena pronunciado al modo inglés, porque muchas veces, estos nombres ofrecen en su etimología datos geológicos ó topográficos muy importantes, cuya utilidad se reconocerá en el dia en que se haga un buen diccionario topográfico de la República. Sin embargo, en la parte civilizada misma, se ofrece una clase de dificultad muy especial, y es que muchos puntos llevan á veces dos nombres diferentes, v. g. Masaya, San Fernando, ó tres v. g. San Pedro Metapa, Chocoyos, ó siete, como el rio Coco; casi no hay un cerro que no tenga dos nombres, el indígena y el español. En todos estos casos, hemos escogido el nombre mas generalmente usado en los documentos oficiales y administrativos. Otro inconveniente es que frecuentemente lugares diferentes llevan un mismo nombre. Hay en la República tres ó cuatro rios Grandes, cinco ó seis lugares llamados San Rafael; dos puntas en la costa del Pacifico llevan el nombre de Casarés, etc. No hemos encontrado otro remedio mas que repetir el nombre del lugar en cada caso.

El mapa de Nicaragua que hasta ahora se habia considerado, y con mucha razon, como el menos malo, era el del Sr. D. Maximiliano de Sonnenstern, el que habia, lo mismo que nosotros, hecho todo lo mejor que habia podido hacerse, con los pocos datos que se poseian en el tiempo en que lo redactó. Aunque este mapa presentase varios errores en la posicion relativa de ciertos pueblos, y en la ortografía de los nombres, contenia, sin embargo, mejoras de primer órden: por ejemplo, en lugar de hacer del rio de Matagalpa un afluente del rio Mico, como lo habian hecho todos sus antecesores, y aun el mismo M. Squier, le habia dado su verdadero curso directo hasta el mar.

Pero en 1870, cuando tuve el gusto de dibujar, en Managua, para el mismo señor de Sonnenstern, su plano pormenorizado y en grande escala, del rio Coco, que acababa de levantar en una penosa jornada, tuve la curiosidad de formar una reduccion del mismo plano, á la misma escala que su mapa, y la comparacion de esta

reduccion con el mapa me proporcionó la facilidad de hacer importantes observaciones. Así es que pude notar que Nicaragua, tal como lo representaba el mapa Sonnenstern absorbía casi toda la parte no civilizada de Honduras, y, por consecuencia, no dejaba lugar á colocar, entre la frontera nicaragüense y el cabo Camaron, ni al departamento de Olancho, ni á la comarca del rio Patuca, que cada uno en Nicaragua tiene necesidad de conocer. Habiéndome empeñado en remontar hasta el origen del error, llegué, despues de muchas pesquisas, á averiguar que los perfiles que están dibujados en *cartones*, en el susodicho mapa, no están de acuerdo con las distancias relativas de varios puntos, y al fin pude comprobar, por observaciones y levantamientos que hice personalmente, que todo provenia de un error considerable, en la posicion de Ocotal, ciudad que, en el mismo mapa, se encuentra cerca de medio grado (30 minutos) demasiado al Norte. Mis observaciones se corroboraban por las de MM. Woodhouse y Bradbury, consignadas por M. Squier con una atencion especial. De tal modo que el cambio que hemos adoptado en la posicion hasta ahora admitida de Ocotal, es una de las modificaciones y mejoras mas importantes de nuestro mapa. Con ella se pueden poner de acuerdo todos los itinerarios, aun los del mismo Sr. Sonnenstern, los pueblos pueden colocarse en su posicion relativa, la geografia fisica del departamento de Segovia recobra su verdadera fisonomía, y pueden introducirse los pormenores del departamento de Olancho y de la parte no civilizada de Honduras.

Se notará que, por la primera vez, se encuentran en nuestro mapa pormenores de la parte no civilizada de Nicaragua; este vacío ha sido tanto mas fácil para llenarlo, que, en nuestro concepto, y como se ha podido verificarlo en la bibliografia, se poseen tal vez mas datos exactos sobre esta parte del país que sobre su parte civilizada.

En el declive del Atlántico, el rio Coco ha sido copiado del mismo plano que hizo de él el Sr. Sonnenstern. El rio de Matagalpa, en lo que toca á la parte de arriba, conforme á los datos suministrados por el general Abarca, y por la parte baja hemos copiado á M. Bell.

El rio Mico ha sido delineado segun nuestras observaciones personales y las de MM. Pim y Collinson; en fin, el rio San Juan conforme á los numerosos autores que se han ocupado de él, pero haciendo el posible para hacer bien comprender la fisonomía de este desaguadero, y los pormenores que hemos dado sobre sus varias secciones. El trazado de los afluentes tan importantes de su margen derecha ha sido copiado del interesante mapa de Costarica, por el Dr. Frantzius, salvo algunas modificaciones que se averiguaron despues de su viage.

Hemos rectificado la posicion del origen del rio Tipitapa, en el lago de Managua, conforme á las observaciones de M. Pim, lo que nos ha obligado á modificar en consecuencia la parte oriental y setentrional de la costa de dicho lago, hasta ahora muy mal conocida.

Hemos intentado dar una idea mas exacta del verdadero relieve del istmo de Rivas, conforme á nuestras propias observaciones.

La posicion respectiva de varios pueblos ha sido un poco rectificada, sobre todo

para los del departamento de Granada, conforme á indicaciones suministradas por habitantes inteligentes, y verificadas por nuestros propios itinerarios y por las vistas tomadas en nuestras ascensiones de cerros.

Los límites de departamentos se han indicado conforme á los decretos sobre la materia y á sus modificaciones sucesivas. Los de la reserva Mosquita, conforme á la convencion de Managua. Colores vivos y opuestos permiten distinguir á primera vista las varias divisiones políticas del territorio. Además, la parte no civilizada de cada uno de los departamentos del interior, se diferencia con un matiz mas claro.

En fin, y donde quiera que los hemos encontrado, hemos aprovechado los datos útiles, sometiéndoles antes de todo á una verificación rigurosa. Así es que hemos llegado á presentar un trabajo enteramente original y cuya utilidad es incontestable. No nos disimulamos sus defectos : la mayor incertidumbre reina todavía en la posición exacta del Saüz, de Limay, y sobre todo en la de Esteli, especie de núcleo topográfico de suma importancia. El departamento de Matagalpa, aun en su parte civilizada, deja todavía mucho que desear. Hacer desaparecer esos vacíos será el rol de nuestros sucesores en esa tarea ingrata. Mientras tanto, creemos haber hecho dar un paso mas á la geografía nicaragüense, y quedaremos satisfechos si se nos concede que este es un paso adelante y no atrás.

Paris el 18 de diciembre de 1872.

PABLO LÉVY.

ERRATAS

PÁGINA.	LÍNEA			
16	27	EN LUGAR DE :	á pesar	LÉASE: además
39	11	»	pero	» y
39	nota (2) línea 2	»	historia de España	» Historia del Nuevo Mundo
61	última	»	1869	» 1859
84	5	»	El primero	» El primer volcan
86	22	»	780 piés	» 180
105	8	»	afuentes	» afluyente
105	14	»	en el	» con el
106	3	»	hasta	» basta
169	8	»	Himœnea courbaril	» Achras Zapota
169	36	»	Cynometra martiana	» Hymœnea courbaril
175	11	»	Achras zapota	» Lucuma Bomplandi
175	16-17	»	Hymœnea courbaril	» Achras Zapota
185	17	»	Musa sapientum	» Musa paradisiaca
185	17	»	Musa paradisiaca	» Musa sapientum
186	6	DESPUES DE :	Zacate de Guinea	ANÁDASE: Panicum altissimum
186	7	»	Zacate de Para	» Panicum molle
195	20	EN LUGAR DE :	templada y en todas partes;	LÉASE: templada, y, en todas partes,
203	8 de la nota	»	8 0/0	» 1 : 12
253	25	DESPUES DE :	colono europeo	ANÁDASE: acompañado de muchos negros esclavos
258	15	EN LUGAR DE :	su eterogeneidad son origen.	LÉASE: su eterogeneidad, su origen
351	1	»	1.76	» 1.75
423	20	»	Eranga	» eran ya
439	23	»	de beestimarse numero edondo	» debe estimarse numero redondo